1 INFORME DE GOBIERNO

FRANCISCO JAVIER GARCÍA **CABEZA DE VACA**

Tam TAMAULIPAS

CON **FIRMEZA, SIN DESCANSO**

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

TAMAULIPAS

1 INFORME DE GOBIERNO

FRANCISCO JAVIER GARCÍA **CABEZA DE VACA**

TAMAULIPAS

CON **FIRMEZA, SIN DESCANSO**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 9

1. SEGURIDAD CIUDADANA 17

1.1 Seguridad pública 19
1.2 Prevención del delito y participación ciudadana 33
1.3 Procuración de justicia 40
1.4 Sistema penitenciario y reinserción social 59
1.5 Atención a víctimas del delito 65
1.6 Protección civil 68
1.7 Centro de control, comando, cómputo y comunicaciones (C4) 76
1.8 Gobierno incluyente 79
1.9 Combate a la corrupción 97
1.10 Protección de los derechos humanos 105
1.11 Buen gobierno 113
1.12 Finanzas públicas sanas 121
1.13 Administración eficaz 138

2. BIENESTAR SOCIAL 163

2.1 Bienestar social 166
2.2 Salud para el desarrollo 214
2.3 Educación 237
2.4 Cultura 252
2.5 Deporte 262
2.6 Vivienda 267
2.7 Apropiación del espacio público 270
2.8 Obras para el bienestar social 276

3. DESARROLLO ECONÓMICO 287

3.1 Agricultura, ganadería, pesca y acuacultura 290
3.2 Desarrollo económico, industria y empleo 308
3.3 Impulso a emprendedores y a la micro, pequeña y mediana empresa . . . 334
3.4 Energía y medio ambiente 350
3.5 Obras para el desarrollo 380
3.6 Turismo 389

PAZ Y PROSPERIDAD PARA EL DESARROLLO DE TAMAULIPAS

PRESENTACIÓN

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, con toda atención presento al Congreso del Estado y al pueblo de Tamaulipas el Primer Informe de Gobierno correspondiente a las acciones llevadas a cabo por la administración pública estatal en el periodo que comprende del 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017.

Al iniciar la presente administración nos encontramos con un escenario devastador: Tamaulipas se encontraba en un estado de emergencia ocasionado por la carencia de una visión de gobierno que privilegiara el interés común por encima de los intereses personales y de grupo. Un régimen autoritario de más de ocho décadas que perjudicó en todos los ámbitos de la vida pública y a un amplio segmento de los sectores social y privado.

El desmantelamiento de las instituciones debilitó significativamente sus funciones y resultados, generando abusos, omisiones y actos de corrupción que provocaron la desconfianza y el rechazo de la ciudadanía. Este proceso de descomposición derivó en la pérdida de credibilidad en el gobierno, empezó por desmoralizar a servidoras y servidores públicos y orilló a amplios sectores de la sociedad, principalmente a grupos de jóvenes, a vincularse con organizaciones

delictivas, provocando una espiral de violencias que representa uno de los principales desafíos de esta administración.

Recibimos a Tamaulipas como una de las entidades más violentas del país. La sociedad tamaulipeca, hay que reconocerlo, perdimos la paz y nuestra libertad. Hemos sido testigos de cómo se deterioraron las instituciones por los abusos de poder, la negligencia en el servicio público y la simulación en las políticas públicas. En suma, se abandonó a nuestro estado y a nuestra gente.

Encontramos a nuestra entidad ocupando los primeros lugares en delitos de alto impacto como los secuestros, extorsiones, homicidios dolosos, robos con violencia y con indicadores de alta reincidencia delictiva. El binomio corrupción-impunidad estaba presente en prácticamente todas las actividades y en todos los niveles.

Tamaulipas, al inicio de la administración, representaba el principal foco rojo a nivel nacional, en materia de inseguridad y violencia directa. La prosperidad y progreso que nos caracterizaban desaparecieron. Antes exportábamos especialistas y mano de obra calificada; ahora hacemos nuestro el desafío de enfrentar los niveles de rezago educativo, desnutrición y carencia de seguridad social similares a los que por décadas han padecido los estados más pobres del país.

Nos encontramos con secretarías con una sólida estructura administrativa y con escasa representación en el territorio o dependencias públicas cuyos objetivos estuvieron orientados hacia la corrupción o el uso político-electoral, con servidoras y servidores públicos que cayeron en la simulación e irresponsabilidad.

Hace casi un año asumimos la responsabilidad de gobernar para todas las personas con la voluntad de realizar la transformación de Tamaulipas, mediante la implementación de acciones que incluyeran un cambio sustantivo en la organización y funcionamiento de las instituciones públicas, redirigiéndolas hacia la atención de las carencias y la prevención de los distintos tipos de violencias que afectan a las y los tamaulipecos, a fin de alcanzar la paz y prosperidad que todos anhelamos.

En este contexto, nos encontramos, por un lado, ante la imperiosa necesidad de reformar a la administración pública estatal para crear instituciones que tengan la capacidad para enfrentar las demandas sociales de protección ciudadana, generación de bienestar social y fomento económico. Por otro lado, con una sociedad cada vez más sensible y demandante, con escasa presencia institucional en el territorio, infraestructura pública insuficiente y un conjunto de carencias en materia de alimentación, seguridad, salud y educación. Un estado de emergencia, sin instrumentos efectivos para atender la gravedad de la situación.

Desde el primer día de gobierno nos hemos comprometido a reconfigurar la institucionalidad pública estatal y detonar un cambio profundo en la administración que responda cabalmente a los problemas y retos que enfrentamos. Todo ello como parte de una visión programática que incluye objetivos, estrategias y líneas de acción que conforman un proyecto integral de gobierno que contempla un conjunto de programas y acciones que pretenden incidir positivamente en la calidad de vida de las personas.

El Primer Informe de Gobierno se refiere al estado que guarda la administración pública estatal y reporta el avance en el cumplimiento de lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED), describiendo las acciones realizadas en estos primeros 12 meses de gobierno como parte de la rendición de cuentas a la que estamos obligados los entes públicos.

Para abordar este recuento, el informe se divide en tres partes, cada una de las cuales constituye uno de los ejes estratégicos de gobierno: Seguridad ciudadana, Bienestar social y Desarrollo económico sostenible, de los cuales se despliegan estrategias y líneas de acción que, integralmente, desembocan en la construcción de un entorno institucional que produzca la paz y prosperidad local, mediante la implementación de políticas públicas encaminadas a resolver los problemas actuales.

En materia de seguridad ciudadana se fortalecieron las capacidades institucionales para la protección de las personas y su patrimonio, mejorando los procesos de reclutamiento y desarrollo policial, además de restablecer las deficiencias en infraestructura y equipamiento para la investigación y vigilancia. También avanzamos en el restablecimiento del orden y el Estado de derecho, mediante la capacitación y profesionalización de los elementos policiacos dotándolos del equipamiento, técnicas y conocimientos para apoyarlos en la noble labor de resguardar a la sociedad.

Hemos iniciado la aplicación de una estrategia para acabar con las fuentes de financiamiento de las bandas de criminales, sobre todo en actividades ilegales como la venta de alcohol en bares clandestinos, cierre de casinos y casas de apuestas, revisión y verificación de taxis y establecimientos mercantiles, así como en la tipificación de delitos como el halconeo y sanciones a los *ponchallantas*, para lo cual se ha diseñado el marco jurídico para avanzar en la seguridad de la ciudadanía.

Para mejorar significativamente las condiciones en materia de bienestar social, se emprendió una robusta política de acceso a la alimentación mediante el abasto de despensas, desayunos y comedores comunitarios, una ampliación de la cobertura de salud, mejoramiento en la prestación de servicios médicos y en el abasto de medicamentos, así como un modelo educativo tamaulipeco que integra a las comunidades con las escuelas. Todo ello acompañado de un conjunto de políticas públicas específicas para la atención a grupos de población en situación de vulnerabilidad como las mujeres, niñas y niños y personas adultas mayores.

El primer año de gobierno, en lo que a desarrollo económico se refiere, destaca el establecimiento de las bases para un corredor energético e impulso a nuevas cadenas de valor con participación tamaulipeca. Además, se están rescatando las vocaciones productivas agropecuarias, pesquera y turísticas. También hemos promovido el fortalecimiento de la relación con los Estados Unidos de América, particularmente con Texas, con quien compartimos una importante zona metropolitana y sumamos esfuerzos para atender problemáticas comunes.

Alcanzar los desafíos planteados supuso llevar a cabo un conjunto de reformas administrativas y judiciales que permitieron apuntalar los esfuerzos institucionales

les y dedicarlos a la atención de las demandas de la gente. Además, de manera transversal se establecieron criterios uniformes de transparencia, igualdad de género, participación ciudadana y respeto a los derechos humanos. Se trata de una nueva generación de instituciones tamaulipecas creadas para alcanzar el objetivo de paz y prosperidad.

Este año hemos iniciado una nueva época para contribuir al progreso de Tamaulipas, misma que en poco tiempo se ha ido delineando con la participación activa de quienes aquí vivimos. Juntos, hemos sentado las bases para construir el Tamaulipas que todos queremos. Porque compartimos la convicción de que, en Tamaulipas, hoy, es tiempo de todos.



Hemos iniciado una nueva época para contribuir al progreso de Tamaulipas con la participación activa de quienes aquí vivimos.

INFORME
DE GOBIERNO

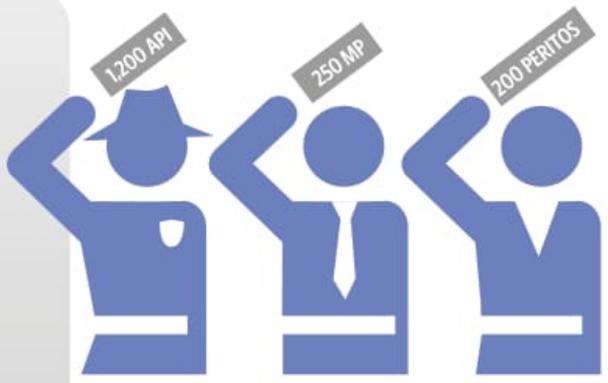
EN TAMAULIPAS...

FOMENTAR LA HONESTIDAD Y EL SERVICIO A LOS TAMAULIPECOS SON VALORES QUE LOS NUEVOS POLICÍAS ADQUIEREN EN LA UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

SE DESTINARON
10 MILLONES DE PESOS
PARA LA RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE IMAGEN DE LA POLICÍA ESTATAL

SE EJERCIERON
60 MILLONES DE PESOS
en 100 UNIDADES





META: RECLUTAR A
1 400
NUEVOS POLICÍAS,
POR LO QUE SE INVIERTEN 120 MILLONES DE PESOS PARA LA DIFUSIÓN, RECLUTAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIACOS.



Baja a **311 elementos** por no acreditar los exámenes de confianza y diversos motivos.



180 ELEMENTOS



72 PATRULLAS

La **Policía de Auxilio Carretero**, brinda vigilancia y seguridad a vehículos que transitan en las carreteras del estado.



50 CABALLOS

2 millones 251 mil 980 pesos en la compra de caballos y equipamiento para el Agrupamiento Montado, brindando seguridad a la gente del campo, empresarios y trabajadores.



Se puso en marcha la operación de la Policía Interestatal, que en una primera fase **se encarga de preservar la seguridad de la ruta 54**, un tramo carretero que une a los municipios de Nuevo León y la Región Ribereña tamaulipeca.

En este gobierno por primera vez se instrumentara un proyecto de presupuesto con enfoque de **derechos humanos** y su implementación se dará sobre la base de una estrategia de sinergia interinstitucional.

Para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas el Gobierno del Estado ha realizado la firma de

24 ACUERDOS,

en los cuales se establecen medidas de protección provisionales garantizando su seguridad.

Con una inversión prevista de **28, 056 609 PESOS**, Tamaulipas contará con el primer **Centro de Justicia para las Mujeres en Reynosa**, donde se brinda atención a las mujeres víctimas del delito, se estima que se atenderá al

25% DE LAS MUJERES DEL ESTADO,

es decir a más de 400 mil mujeres.

Se construye el edificio de la Unidad Antisecuestro en Matamoros, dónde se atenderá regionalmente a los municipios de Matamoros, Valle Hermoso, San Fernando, Méndez, Burgos y Cruillas, que juntos tienen una población de

CERCA DE **20%**

que equivalen a 651 mil 023 personas,

Las recomendaciones emitidas por la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos han disminuido**

16.66%,

Las emitidas por **la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, disminuyeron en un**

44.44%

respecto al año anterior.

Con una visión de gobierno incluyente se han atendido

2 MIL 771 AUDIENCIAS

desde el comienzo de la presente Administración de carácter jurídico, social y político, dando seguimiento a cada una de ellas.

En un hecho sin precedentes en la entidad, **se presentó ante el Congreso del Estado la iniciativa de la primera Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas**, con la cual se logra garantizar el derecho a un medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar.

Se creó la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, para atender a las personas que han sufrido la desaparición de un familiar, a través del fortalecimiento de las acciones necesarias para que las y los tamaulipecos consigan la verdad de los hechos, justicia pronta y una reparación del daño.

Se han promovido en este primer año de gobierno

21 INICIATIVAS DE LEY

aprobadas todas ellas por el Congreso del Estado en materia de combate a la corrupción, de derechos humanos, seguridad, procuración de justicia, fiscalización y rendición de cuentas.

Los 29 casinos que existían en el estado se encuentran cerrados. Con ello se nulifica una de las fuentes de financiamiento del crimen organizado. Se decomisaron de **1 905 máquinas de juego.**

349 expendios de diferente tipo de giro comercial ubicados en 25 municipios, en los que se vendían bebidas alcohólicas, fueron calusurados.

Es delito grave el halconeo, la extorsión, y quien use pochallantas para obstaculizar el paso de las fuerzas de seguridad en los operativos contra la delincuencia.


957
MEXICO

1. SEGURIDAD CIUDADANA

PARA ALCANZAR LA PAZ EN LA ENTIDAD

LA SEGURIDAD CIUDADANA ES UN CONCEPTO QUE NO SE LIMITA A LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO, SINO QUE SUPONE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO MEDIANTE LA ACCIÓN COMUNITARIA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA.

Alcanzar la paz y la prosperidad es el principal objetivo de gobierno. Para lograrlo se debe garantizar la integridad de las personas y sus bienes mediante la implementación de una nueva estrategia de atención a la inseguridad, el combate al crimen organizado y la prevención de las violencias.

Se trata de una política pública que no se limita simplemente a reducir los índices de incidencia delictiva y contribuir al acceso a la justicia, sino de una estrategia integral de atención socioeconómica de las violencias que pretende avanzar en la revisión de factores de riesgo, detonadores y precursores del delito.

Para alcanzar resultados diferentes se está actuando de forma distinta. Un primer paso ha sido el fortalecimiento de las capacidades institucionales



PARA RESULTADOS DIFERENTES, ACCIONES DE GOBIERNO DIFERENTES

para la protección, avanzando en el reclutamiento y desarrollo policial mediante la capacitación y la profesionalización, así como en la consolidación de un sistema estatal de información e inteligencia para la seguridad pública.

Se han ampliado los mecanismos para la participación de la ciudadanía por medio de las mesas y observatorios ciudadanos y se mejoraron los órganos internos de control, obligando a una formación permanente en materia de derechos humanos. La participación de la sociedad tamaulipeca es fundamental para alcanzar este propósito, pues mediante un esfuerzo colaborativo se podrá conquistar la confianza en las autoridades y elevar la calidad de los programas y proyectos institucionales para contribuir significativamente a la convivencia pacífica y el respeto a la ley.

Un elemento clave para reducir la delincuencia es el ataque a las fuentes de recursos financieros del crimen organizado. Cortar los flujos de recursos que sirven para el financiamiento de sus estructuras es una tarea a la que el gobierno se ha enfocado por medio de operativos mixtos en los principales municipios del estado.

Es un hecho que los intentos gubernamentales encaminados a combatir la violencia y la corrupción no serán del todo efectivos si no se reduce la capacidad económica de los grupos criminales. Por ello, se ha construido el andamiaje jurídico para revisar y verificar el transporte, bares, cantinas y casinos, además de establecer medidas para evitar la proliferación de los llamados giros negros.

De manera paralela se ha avanzado en reformas al Código Penal del estado , tipificando delitos que lastiman a la ciudadanía como la extorsión, el halconeo o la utilización de los denominados *ponchallantas*, actos que en muchos casos son realizados por jóvenes. Estas actividades delictivas se castigan con penas que van de siete a quince años de prisión, como en el caso de la extorsión.

Nos hemos planteado que la violencia y el acceso a la justicia deben de atenderse de manera integral contemplando las causas y sus consecuencias. No se alcanzará la seguridad ciudadana sin una correcta procuración de justicia, para lo cual en este año se ha reforzado el reclutamiento de investigadores, así como el equipamiento de laboratorios y software especializado para dar mejores resultados. La innovación científica en la investigación de los delitos dará mayores elementos para cumplir con cabalidad en la procuración de justicia, hará más eficiente el trabajo del ministerio público y otorgará mayor certeza a la ciudadanía al reducir sustantivamente los actos de impunidad.

En suma, una estrategia integral de seguridad pública que tiene entrelazada la de atención socioeconómica de las violencias y el nuevo sistema de justicia penal, la cual por primera vez cuenta con un consejo consultivo de expertos y especialistas nacionales que da seguimiento puntual a cada una de las acciones y metas, a fin de darle una visión integral a la política pública en materia de seguridad, con la participación de este grupo interdisciplinario que supervise los programas y proyectos gubernamentales, así como para que evalúe los resultados obtenidos en este tema de la mayor prioridad para la sociedad y gobierno tamaulipecos.

1.1 SEGURIDAD PÚBLICA

Desde el inicio de la actual administración se han realizado acciones para el fortalecimiento de la Policía Estatal, como el mejoramiento de los sistemas de inteligencia de todas las corporaciones y agencias involucradas en la seguridad pública. Además, se impulsó la creación de equipos de reacción inmediata para dar respuesta oportuna a los eventos relacionados con hechos delictivos, con el propósito de garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio, y generar confianza entre la ciudadanía.

Dentro de las principales actividades que se han desarrollado en el ámbito de la seguridad pública se encuentran acciones operativas para salvaguardar la inte-

gridad, los derechos y el patrimonio de la sociedad, procurando el orden público en la entidad con operativos de seguridad y prevención del delito para consolidar el Estado de derecho. Este gobierno está convencido de la profesionalización de las instituciones preventivas de seguridad pública del estado para otorgar una mayor seguridad y confianza en las acciones de la autoridad, lo que incluye el modelo de un sistema penitenciario que tenga como principio la reinserción social de las personas privadas de la libertad.

De igual manera, se está avanzando en el fortalecimiento de la Procuraduría General de Justicia del Estado mediante la instauración de fiscalías especializadas y tecnologías para la investigación y la profesionalización de la Policía Investigadora, con el objetivo de avanzar en el combate a la corrupción e impunidad.

1.1.1 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIACOS

En Tamaulipas se requieren tres policías por cada 1 000 habitantes para alcanzar los niveles óptimos de servicio. Actualmente, el estado de fuerza total en la entidad es de poco más de 3 000 policías. En la presente administración se ha dado de baja a 232 elementos por no acreditar los exámenes de confianza o por su renuncia, lo que conlleva la necesidad de contar con el apoyo de fuerzas federales como el Ejército, la Marina y la Policía Federal para suplir esta deficiencia. La estrategia es reclutar a nuevos policías, capacitarlos y ofrecerles mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Para mantener la seguridad en el estado se requiere contar con 8 400 nuevos policías al final de la administración. En lo que va de la presente administración, se han incorporado 421 nuevos policías graduados, un incremento en el estado de fuerza del 17 % respecto a los 2 522 con los que se inicio en la presente administración. Como parte de esta estrategia, se han realizado diferentes campañas de difusión mediante espectaculares, redes sociales, ferias de empleo, entre otras acciones, con el propósito de promover activamente el reclutamiento, para contar con personal policiaco suficiente, capacitado y profesional para prestar con efectividad el servicio de seguridad pública a la ciudadanía.

En este contexto, con el fin de promover la incorporación de más elementos a la Policía Estatal, se han mejorado las condiciones laborales. Actualmente, los policías del estado ganan 15 mil 900 pesos mensuales brutos, cuentan con becas para que sus hijos estudien, ayuda para gastos de despensa y dos seguros de vida, uno institucional y uno adicional en caso de muerte. Se trabaja para ofrecer una mejor situación laboral y de vida para que las y los policías del estado tengan un desempeño óptimo en sus funciones y puedan consolidar una carrera policial.

En el primer año de gobierno se han invertido 70 millones de pesos para la renovación, equipamiento y el cambio de imagen de las unidades de la Policía Estatal, cuyos recursos provienen principalmente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). De igual manera, a través del programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) se invirtieron 108 millones 832 mil pesos para la adquisición de uniformes y prendas de protección acordes con el cambio de imagen de las corporaciones de seguridad pública.



En Tamaulipas se requieren tres policías por cada 1 000 habitantes para alcanzar niveles óptimos de servicio a la población.

Estas acciones están encaminadas a promover entre los elementos el sentido de institucionalidad. Se busca que la ciudadanía vea un cambio no sólo de imagen sino en la atención, en la capacidad de respuesta oportuna y eficaz para brindarle la seguridad que exige.

1.1.2 CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (CEECC-C3)

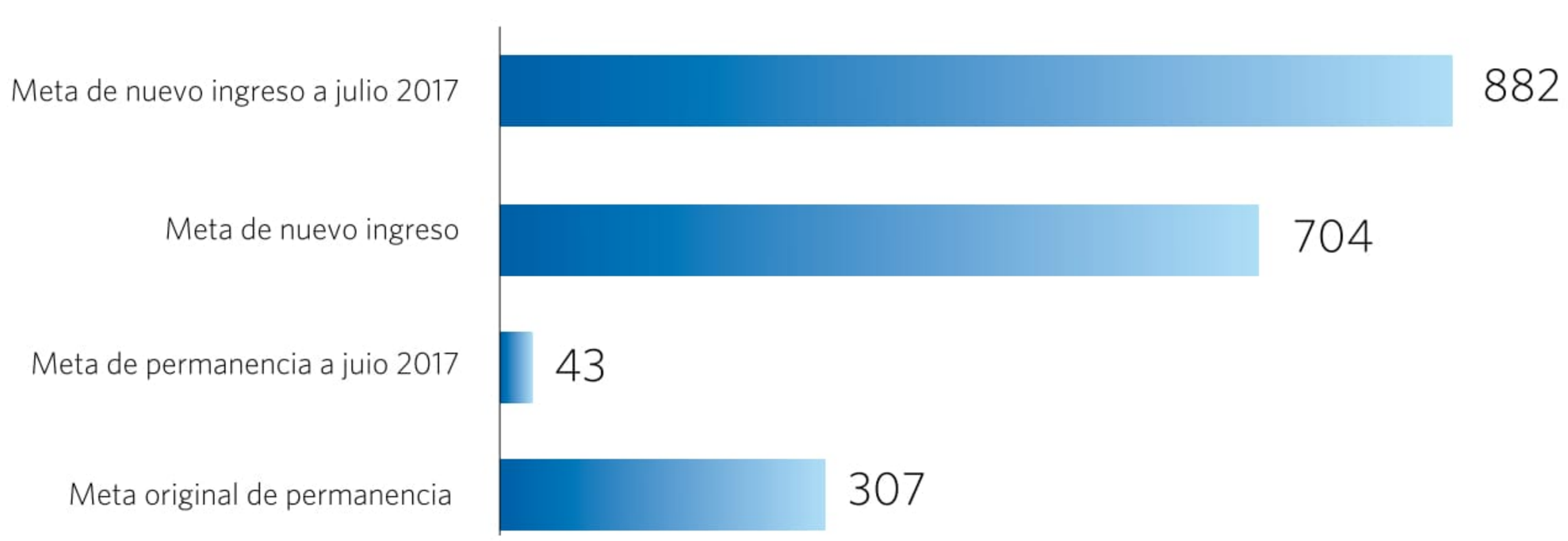
El CEECC-C3 del estado de Tamaulipas es la unidad responsable de la aplicación de exámenes para comprobar el cumplimiento de los perfiles de personalidad, éticos, psicológicos, toxicológicos, médicos y de confianza de los servidores públicos de las instituciones de seguridad pública. Estos exámenes se aplican a nivel operativo, administrativo, de mandos medios y superiores. También es el



El CEECC-C3 certifica que los aspirantes a ingresar a los cuerpos policiacos cumplan con los perfiles establecidos.

órgano encargado de la valoración de los aspirantes de nuevo ingreso para verificar el cumplimiento de los perfiles establecidos y expedir el certificado inicial correspondiente.

GRÁFICO I.1 RESULTADOS ALCANZADOS DEL CEECC-C3



Fuente: Gobierno del estado. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

El CEECC-C3 ha evaluado a un total de 236 elementos que cuentan con una antigüedad de tres años o más en la institución y un total de 282 elementos de nuevo ingreso durante el año 2016.

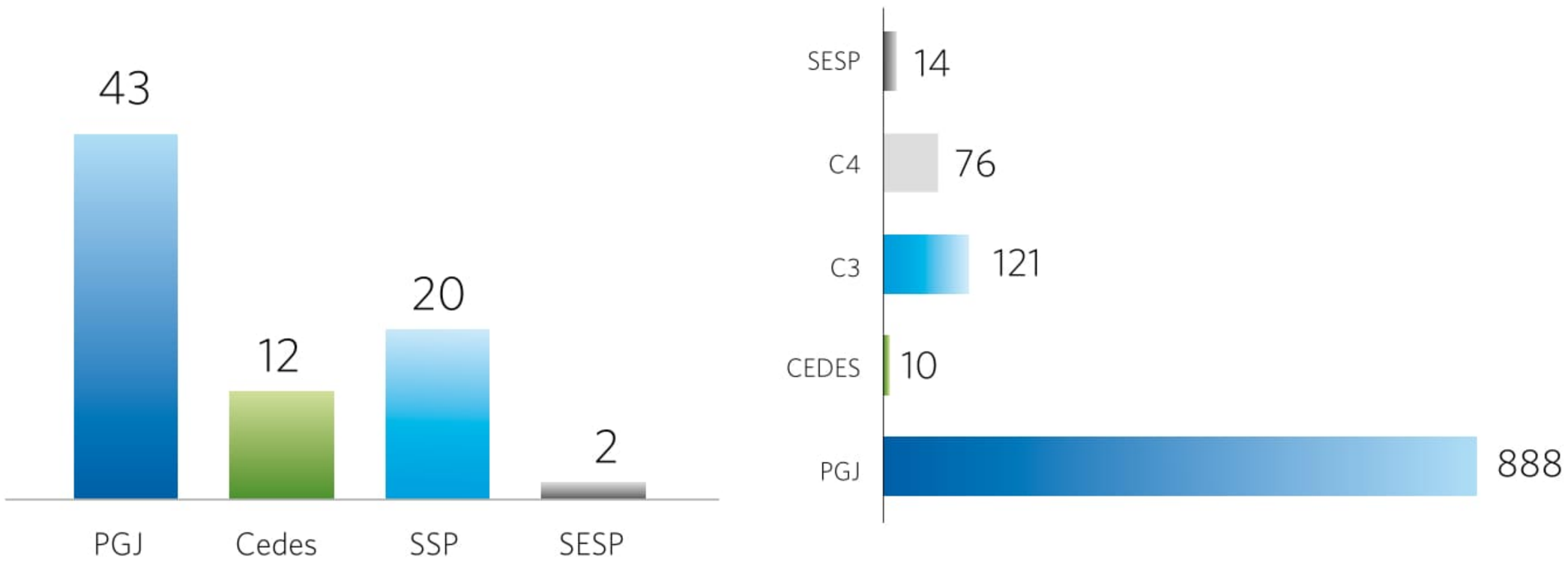
TABLA I.1 EVALUACIÓN DEL CEECC-C3 2016

PERMANENCIA		NUEVO INGRESO	
PGJ	125	PGJ	215
Cedes	107	Cedes	11
SSP	3	C3	7
C4	1	C4	23
TOTAL	**236**	SSP	26
		TOTAL	**282**

Fuente: Gobierno del estado, SESESP.

Hasta julio de 2017 el CEECC-C3 evaluó a un total de 77 elementos con una antigüedad de tres años o más en la institución y a 1 109 elementos de nuevo ingreso, de los cuales se obtuvo un estatus de 234 aprobados, 813 no aprobados y 62 que se encuentran en proceso.

GRÁFICO I.2 EXÁMENES REALIZADOS POR EL CEECC-C3 DE ENERO A JULIO DE 2017



Fuente: Gobierno del estado, SESESP.

Las diversas acciones se han efectuado por medio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el programa de Fortalecimiento para la Seguridad y han obtenido un avance en la presente administración en los siguientes rubros:

- Refrendar la acreditación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, la cual fue otorgada por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación con vigencia del 2 de noviembre de 2016 al 2 de noviembre de 2018. Esta certificación posiciona al CEECC-C3 como el mejor centro de evaluación del país
- Trabajar en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y con la Procuraduría General de Justicia del Estado para fortalecer la preselección de nuevos reclutas que deseen ser parte de la fuerza de seguridad pública y procuración de justicia, con la finalidad de cumplir con la meta establecida al iniciar la administración. Estas acciones se llevan a cabo en las instalaciones

de cada dependencia, mientras que en el CEECC-C3 se realizan las evaluaciones correspondientes

- Cumplir con la meta de evaluación correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2017, tanto del FASP como de Fortaseg

FASP:	Evaluaciones comprometidas	745
	Evaluaciones realizadas	1 009
Fortaseg:	Evaluaciones comprometidas	704
	Evaluaciones realizadas	882
	La meta se rebasó en un 25%	

- Implementar un trabajo de profesionalización permanente. Se realizó la capacitación de 24 colaboradores del CEECC-C3 con el curso "Supervisor de primera línea", impartido por la Embajada de Estados Unidos en el mes de julio

1.1.3 UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE TAMAULIPAS (USJT)

Como parte de la profesionalización de los integrantes de las instituciones preventivas de seguridad pública estatal se les invita a cursar las licenciaturas en Ciencias Policiales, Seguridad Pública y Criminología en modalidad mixta, como medio de superación personal y profesionalización. Actualmente, 98 policías activos cursan alguna licenciatura y entre la oferta educativa de la universidad, 413 alumnos cursan la modalidad escolarizada de estas carreras, con lo que se incrementó la matrícula en más de 500 alumnos.

En septiembre de este año se inició el primer cuatrimestre septiembre-diciembre de las licenciaturas en Seguridad Pública y Criminología.

Todos los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Policiales cuentan con apoyos del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (Itabec). En el ciclo escolar actual, 98 alumnos son beneficiados con beca de manutención y 11 con beca de transporte y manutención. La USJT apoya en el trámite y la gestión de cada beca. Por otra parte, 26 alumnos de esta licenciatura reciben la beca "Inicia tu carrera SEP-Prospera", la cual es otorgada por medio de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) federal. La mitad de los estudiantes de los programas de licenciatura en modalidad escolarizada cuenta con algún tipo de beca otorgada por instituciones estatales o federales.

Se han otorgado más de 2 200 constancias a integrantes activos de los diferentes programas que se imparten en la USJT y 4 642 certificados de los cursos de formación continua para personal activo de la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia y corporaciones de tránsito de los municipios.

Para avanzar en la capacitación y profesionalización de los mandos y directivos de las instituciones de seguridad en materia de investigación en prevención del delito y estudios sobre seguridad, se han iniciado los procesos para ofrecer las maestrías en Derechos Humanos y en Juicios Orales.

Con la campaña de reclutamiento "Únete a nosotros" se logró el registro de más de 1 899 interesados, un promedio diario de 150 llamadas de solicitud de información y la formación inicial de más de 300 cadetes que se encuentran actualmente estudiando. Se han destinado 120 millones de pesos a labores de difusión, reclutamiento y capacitación, así como 25 millones 500 mil pesos procedentes del recurso federal para la capacitación y entrega de becas de 300 nuevos elementos que se integran de todos los estados de la República, los cuales serán formados por personal docente certificado por la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.

1.1.4 GRUPO DE COORDINACIÓN TAMAULIPAS (GCT)

En el año 2010, cuando la inseguridad en el país alcanzó niveles de descontrol y las corporaciones estatales no podían recobrar la seguridad que demandaba la ciudadanía, la Secretaría de Gobernación implementó en varios estados –incluido Tamaulipas– acciones para restablecer la paz y tranquilidad, con una estrategia de tres ejes que divide a la entidad en cuatro zonas bajo el control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar).

Esta estrategia hace especial énfasis en la desarticulación de las bandas delictivas y la clausura de las rutas que pasan por el estado para el tráfico ilícito de personas, drogas, armas y dinero; pero la tarea más importante es la de garantizar instituciones locales eficientes y confiables.

Para cumplir uno de los ejes, el gobierno del estado inició una estrategia para reclutar suficientes aspirantes con las características adecuadas para conformar una nueva Policía Estatal, lo que eliminaría del imaginario estatal a Fuerza Tamaulipas.

Además de esta estrategia, el gobierno federal identificó en el país los 50 municipios de atención prioritaria debido a sus niveles de violencia. En Tamaulipas están ubicados tres de estos municipios: Nuevo Laredo, Matamoros y Victoria.

Para la supervisión y el control de estas estrategias existe el Grupo de Coordinación Tamaulipas, conformado por el Gabinete de Seguridad del gobierno del estado, los mandos especiales de las cuatro áreas de la Estrategia de Seguridad Tamaulipas, y al que se han integrado otros actores: un vocero y un secretario técnico para optimizar la comunicación y llevar a cabo el registro y control de los acuerdos, respectivamente.

Al grupo se incorporaron las autoridades militares responsables de cada uno de los municipios considerados como prioritarios. Una de las modalidades adoptadas es realizar sesiones itinerantes por diferentes municipios en las que se escucha directamente de los alcaldes la problemática particular de su demarcación y en las que los mandos de seguridad plantean propuestas de solución en el ámbito de su competencia.

Entre las labores del GCT se encuentran, también, buscar nuevas estrategias y realizar acciones de coordinación para recuperar la seguridad y tranquilidad de la población.

1.1.5 INICIATIVA MÉRIDA

La Iniciativa Mérida es un tratado internacional en materia de seguridad firmado por Estados Unidos, México y los países de Centroamérica, que tiene como finalidad combatir el narcotráfico y el crimen organizado. Por medio de ésta, el Congreso de Estados Unidos asigna fondos para el equipamiento y entrenamiento de las fuerzas policiales de nuestro país.

La capacitación de los elementos policiacos es una de las principales acciones emprendidas en la actual administración, la cual busca brindar seguridad a la ciudadanía. Es por ello que se ha aprovechado la Iniciativa Mérida para impartir cursos que ayuden a la profesionalización de los cuerpos de seguridad de Tamaulipas.

En el marco de la cooperación bilateral, en los primeros siete meses del año se impartieron ocho cursos con la Embajada de Estados Unidos en México, en los que se capacitó a 140 servidoras y servidores públicos, entre agentes del Ministerio Público, peritos, agentes de la Policía Investigadora, policías estatales, así como a tres altos mandos operativos. Entre las actividades académicas destacan:

- "Manejador canino para detección de narcóticos, explosivos, papel moneda y armas de fuego", impartido en Texas, Estados Unidos
- "Guías caninos en detección de restos humanos", impartido por la Oficina de Asuntos de Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos, en Facatativá, Colombia
- "Taller de estrategias policíacas México-Estados Unidos", impartido en Laredo, Texas
- "Mexican/American Liaison and Law Enforcement Training", impartido en Phoenix, Arizona
- "Análisis de información, Basic Analyst Training at the MITC 17 & 18", impartido en la Ciudad de México
- "Extinción de dominio y lavado de dinero", impartido por el Departamento de Justicia de Estados Unidos por medio de su Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia y la Procuraduría General de la República (PGR) de México, en la Ciudad de México
- "Taller de analistas de información en el marco legal del Sistema Penal Acusatorio", impartido en la Ciudad de México
- "Curso de supervisor de primera línea", impartido en las instalaciones de la Academia Municipal de Seguridad Pública de Nuevo Laredo y en la Universidad de Seguridad y Justicia en Ciudad Victoria, por medio de la Embajada de Estados Unidos

También se capacitaron 196 instructores de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas en los cursos de:

- Habilidades básicas del policía
- Primer respondiente
- Supervisión de primera línea

Estos instructores comparten sus conocimientos en los cursos de formación inicial y en la capacitación de policías activos.

TABLA I.2 CURSOS DE OCTUBRE DE 2016 A JULIO DE 2017

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Seguridad Pública.

	CURSO	DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	GRUPOS	ELEMENTOS
Formador de Instructores en Habilidades Básicas del Policía	Habilidades Básicas del Policía	15 días 105 horas	19 de Septiembre de 2016	07 de Octubre de 2016	2	40
Formador de Instructores en Habilidades Básicas del Policía	Desarrollo de instructores	10 días 70 horas	10 de octubre de 2016	21 de Octubre de 2016	2	40
Formador de Instructores en Habilidades Básicas del Policía	Habilidades Básicas del Policía	15 días 105 horas	24 de octubre de 2016	11 de noviembre de 2016		
Formador de instructores Primer Respondiente	Primer Respondiente	10 días 70 horas	14 de noviembre de 2016	25 de noviembr de 2016	2	41
Formador de instructores Primer Respondiente	Desarrollo de instructores	10 días 70 horas	28 de noviembre de 2016	16 de noviembre de 2016		
Supervisión de Primera Línea	Supervisión de Primera Línea	5 días 40 horas	05 de junio de 2017 12 de junio de 2017 19 de junio de 2017	09 de junio de 2017 16 de junio de 2017 23 de junio de 2017	3	75
					TOTAL	**196**

La Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas participó en la Primera Reunión Nacional de Academias de Seguridad Pública e Institutos de Formación Policial realizada los días 1 y 2 de junio en la Ciudad de México por la Embajada de Estados Unidos en México y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); y atendió a la invitación de las academias de policía de Estados Unidos de las ciudades de San Antonio y Austin, Texas, del 11 al 17 de junio, para llevar a cabo una visita de estudios en el contexto de la Iniciativa Mérida.

1.1.6 CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE FUERZA MINISTERIAL, PERICIAL, PENAL Y POLICIAL

Actualmente, la Procuraduría General de Justicia del Estado opera con un total de 238 ministerios públicos, lo que representa una tasa de siete ministerios públicos por cada 100 000 habitantes; mientras que la plantilla de peritos es de 223 y la de policías es de 655, lo que representa una tasa de 7 y 19 por cada 100 000 habitantes, respectivamente. En los datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016 del INEGI, Tamaulipas se encontraba en 2015 entre las diez entidades con el menor número de agentes del Ministerio Público y en el lugar 17 en cuanto a peritos. En la actualidad, el personal sustantivo de la Procuraduría es de 1 116 y en la presente administración se ha dado de baja a 79 elementos por no acreditar los exámenes de confianza o por su renuncia.

En los últimos años se ha ido incrementando la plantilla de personal sustantivo de la Procuraduría y se continuará con la ampliación de las capacidades institucionales mediante la creación de áreas especializadas para una eficiente investigación y persecución de los delitos, que contarán con cobertura en los municipios necesarios para brindar una adecuada atención a la ciudadanía.

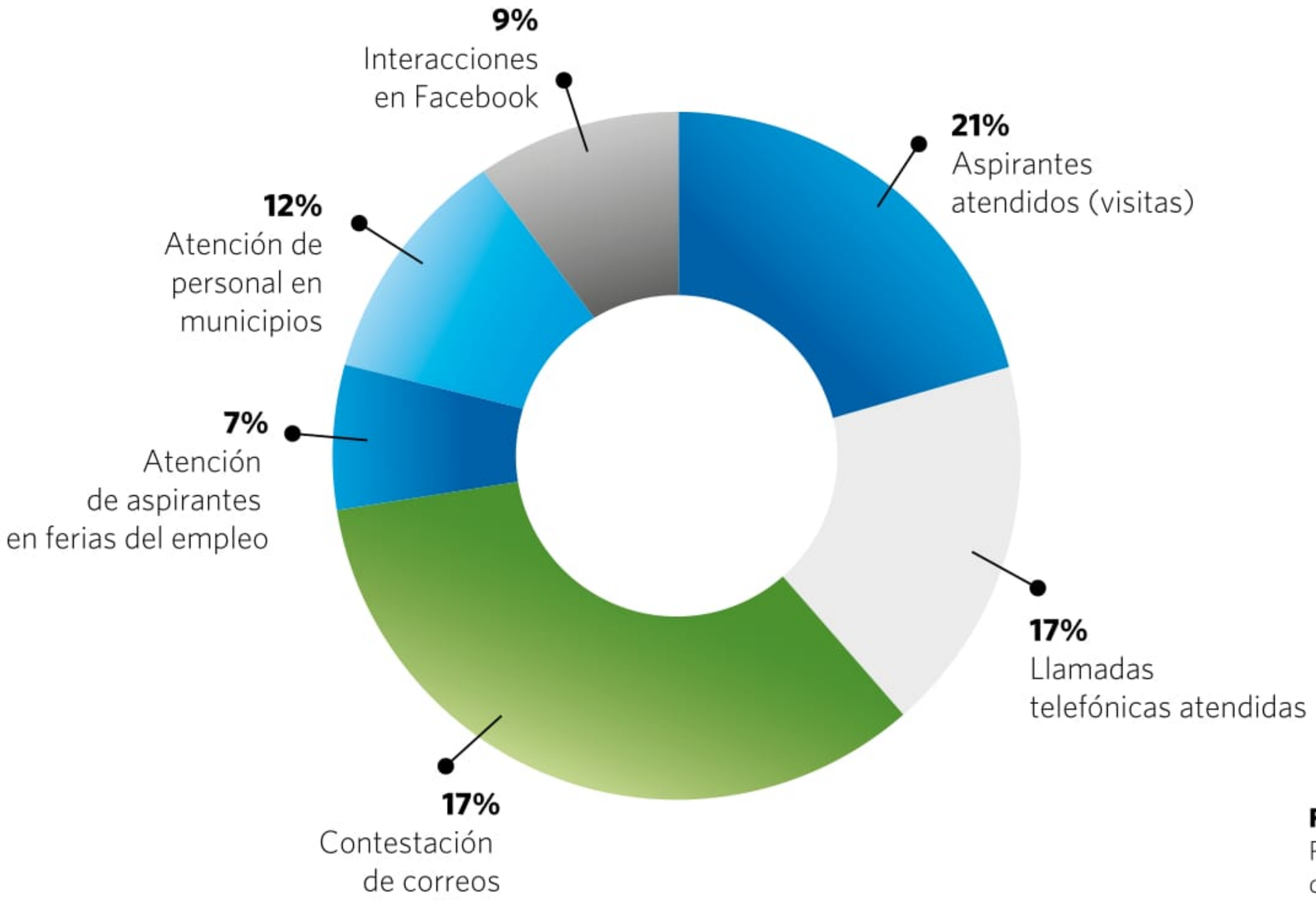
Con estas acciones, en este primer año de gobierno se incorporaron 145 elementos de la fuerza ministerial; policía de investigación; agentes del ministerio público y peritos profesionales, lo que representa el 15% de nuevos efectivos, en relación con la capacidad instalada al inicio de la administración.

Con la finalidad de fortalecer a la Procuraduría con personal sustantivo, en enero del presente año se lanzaron las convocatorias para las carreras ministerial, pericial y policial, y se llevó a cabo una campaña intensiva de difusión en redes sociales, *spots* de radio, visitas a las principales universidades del estado, participación en ferias del empleo y en diversos eventos de Jóvenes Tamaulipas, entrega de publicidad en mano en eventos deportivos, instalación de urnas de atención a la ciudadanía, de pendones en los municipios más importantes del estado y de pósteres publicitarios en diversas entidades gubernamentales; también se atendieron más de 10 000 solicitudes de información por distintos medios.



Se incrementó la plantilla de personal sustantivo de la Procuraduría para lograr una eficiente investigación y persecución de los delitos.

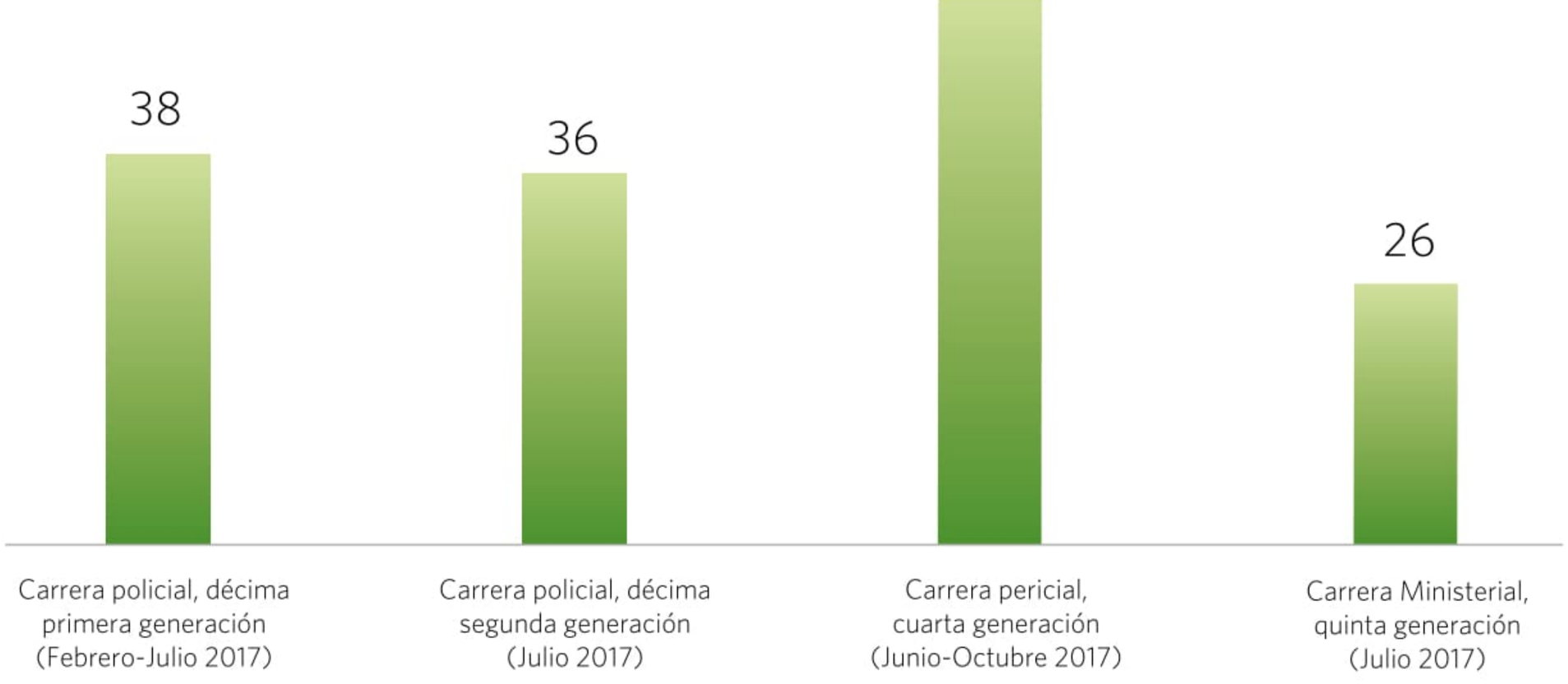
GRÁFICO I.3 ATENCIÓN A ASPIRANTES EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO
ENERO-JULIO 2017



Fuente: Gobierno del estado, Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.

Se recibió la documentación de 1 445 aspirantes para continuar con el proceso de selección, de los cuales ingresaron a formación inicial un total de 153: 26 a la carrera ministerial, 53 a la carrera pericial y 74 a la carrera policial. En el mes de julio, 38 aspirantes a la carrera policial concluyeron su formación inicial e ingresaron a laborar en la institución en el mismo mes. Los 115 aspirantes que se encuentran actualmente estudiando concluirán su curso en los meses de noviembre y diciembre. Cabe señalar que todas las personas que cursaron la formación inicial durante el presente año contaron con una beca de manutención.

GRÁFICO I.4 PERSONAL CAPACITADO CON CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL EN CARRERAS POLICIALES Y MINISTERIALES, OCTUBRE 2016-JULIO 2017



Fuente: Gobierno del estado, Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.

Los cursos de formación inicial de la Procuraduría se imparten actualmente por medio de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. Anteriormente se impartían en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste y la Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste de los estados de Veracruz y Nuevo León, respectivamente. A los egresados de los cursos de formación inicial se les otorga una constancia con valor curricular, validada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

FORMACIÓN CONTINUA EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Para garantizar la capacitación y profesionalización del personal de la Procuraduría, que permita un mejor desempeño en sus funciones y atribuciones, se efectuaron 98 actividades académicas en el periodo del 1 de octubre de 2016 a la fecha, que incluyen cursos, talleres y conferencias, lo que capacitó a 2 204 servidores públicos de la institución en temas relacionados con el Sistema Penal Acusatorio, la justicia alternativa y las técnicas policiales, periciales, de investigación y derechos humanos.

Resulta oportuno destacar la participación que han tenido como replicadores –previa identificación de sus conocimientos y habilidades– los directores generales, directores de área, agentes del Ministerio Público, agentes de la Policía Investigadora y peritos profesionales de la Procuraduría al capacitar al personal sustantivo sin costo alguno para la institución. En ese mismo contexto, también han contribuido en el fortalecimiento académico la Procuraduría General de la República y la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).

1.1.7 CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN

El Centro Estatal de Información se creó el 15 de julio de 2015 con la misión de integrar y administrar de manera eficiente y oportuna las bases de datos criminalísticas y del personal de seguridad pública para que permitan el intercambio de información en coordinación con las instancias responsables. De esta manera, las bases se integran con información proporcionada por la Federación, los estados y los municipios, y empresas de seguridad privada, con base en sus propios registros y los datos bajo su resguardo; y sirven para establecer estrategias, protocolos y criterios que permitan la homologación de los registros y el intercambio de datos, vigilando la seguridad de las bases y el cumplimiento de criterios para el acceso de su actualización.

El objetivo primordial del centro es coordinar, implementar y verificar que se cumpla con el suministro de información de las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública para los diversos registros en materia de seguridad en el ámbito estatal y municipal.

Actualmente se desarrolla un diagnóstico de las áreas para certificar e identificar los procesos para consolidar el centro.

REGISTRO PERMANENTE Y TOMA DE BIOMETRÍAS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Para contar con mayores controles del personal de las fuerzas de seguridad pública en el estado se efectuaron 4 974 tomas de muestras de información biométrica (1 230 de huellas dactilares y palmares, 1 434 de voz y 2 310 faciales) del personal de nuevo ingreso a las instituciones de seguridad pública. También se actualizaron los datos de los ya inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) para mantener la información completa y actualizada dentro en la base de datos, con un margen máximo de 4% de inconsistencias y desfase.

Se integró permanentemente la base de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria para mantenerla completa y actualizada, con un margen máximo de 6% de inconsistencias y desfase.

CONSOLIDACIÓN DEL ÁREA DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA (AAE)

Se ha establecido como objetivo primordial diseñar estrategias y recomendaciones de política pública en materia de prevención, disuasión y contención del delito a partir del uso de sistemas y programas informáticos, estandarización de

procesos, políticas y procedimientos de operación, bases de datos y sistemas de información homologados, con base en la normativa aplicable, los protocolos, las políticas de operación y los procedimientos sistemáticos previamente establecidos.

El 1 de abril de la presente administración se creó el Área de Análisis y Estadística especializada, con la capacidad de emplear diferentes metodologías de análisis y el objetivo de convertirse de forma clara en el referente estatal y regional en materia de análisis cuantitativo y cualitativo de información relacionada con seguridad pública.

En este sentido, se planea sistematizar procesos para el tratamiento de información y la elaboración de proyectos a corto y mediano plazo, al establecer manuales y aprovechar la información de los centros para su análisis, colaborando con dependencias para facilitar la información, la elaboración conjunta con las instituciones de seguridad pública del estado y la regulación de los mecanismos, procesos y protocolos de intercambio. Esto con la finalidad de implementar metodologías de vanguardia relacionadas con el fenómeno del delito, los modelos de georeferenciación y el análisis geoespacial; así como la evaluación, el impacto de los procesos y resultados de las metodologías que utilizan herramientas adecuadas para las funciones analíticas y los documentos con estrategias para el funcionamiento de los estudios elaborados. Para lograrlo se incorporarán perfiles calificados de acuerdo con los requerimientos del área.

Perfil cualitativo

- **Perfil:** Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Historia, Sociología, Criminología
- **Funciones:** Análisis de información, redacción de documentos, notas informativas, seguimiento de fuentes abiertas, manejo y empleo de metodologías cualitativas

Perfil cuantitativo

- **Perfil:** Economía, Actuaría, Ingeniería en Sistemas, Informática
- **Funciones:** Análisis econométrico, manejo de bases de datos, técnicas y métodos de análisis cuantitativo, estadística y probabilidad, manejo de información.

La AAE es un área multidisciplinaria que efectuará el diseño, la implementación y la evaluación de políticas destinadas a la prevención, el combate y la disuasión de conductas ilícitas por medio de distintas metodologías de análisis cualitativo y cuantitativo con la información recabada por las distintas agencias y corporaciones de seguridad pública. Se tienen planeados y programados distintos proyectos en los que se centrará la atención en cada una de las problemáticas delictivas detectadas y ubicadas en las distintas regiones del estado. En esta área de reciente creación se incorporará metodologías y tecnologías innovadoras que contribuirán y coadyuvarán con su objetivo esencial y con las dependencias e instituciones que conforman el Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESP).

1.2 PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las y los tamaulipecos tienen el derecho de transitar libremente por el estado con la seguridad de que llegarán con bien a su destino. Uno de los principales objetivos del gobierno es la prevención del delito para asegurar las carreteras estatales e interestatales, los caminos y las brechas, para que la población se sienta libre y segura de transitar por todo el estado. Para iniciar el Programa Carretero 2017 se destinaron 20 millones de pesos para el patrullaje de la Policía Estatal (combustible, mantenimiento, llantas, alimentación y hospedaje).

En este ámbito se otorgaron más de 600 asistencias ciudadanas, mecánicas, traslado de vehículos descompuestos a lugares seguros, apoyos de vialidad, entre otras. Además, se brindó vigilancia y seguridad a los más de 140 000 vehículos que transitaron en las carreteras del estado al recorrer más de 170 000 kilómetros para disminuir las actividades de grupos delictivos y recuperar la confianza ciudadana.

Se colaboró con la Policía Federal para realizar recorridos con mayor frecuencia en los tramos carreteros con el fin de proteger y auxiliar a la población local y turística que transita por el estado. En estos operativos se invirtieron 170 millones 605 mil 449 pesos en combustible, hospedaje y alimentación.

Para el Gobierno del Estado de Tamaulipas es una convicción que para prevenir el delito y garantizar la seguridad y la paz social se requiere de la colaboración del gobierno federal. En esta primera etapa se trabajó con el apoyo de las fuerzas federales: la Marina, el Ejército y la Policía Federal. Para esto se firmaron convenios de colaboración con las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina-Armada de México, que han representado una inversión de 255 millones de pesos, para contar con la colaboración de efectivos en materia de seguridad pública en el estado.

Con una inversión de 8 millones 738 mil 686 pesos se fortalecieron las actividades de prevención del delito y vigilancia al adquirir 306 cascos balísticos, 1 233 kits básicos de primera intervención para oficiales (pie-tierra), 1 280 lámparas sordas, 242 cámaras de solapa y 266 cámaras para cascos para equipar a los policías estatales. Además se adquirieron municiones de diferentes calibres, 92 millares para arma corta y 305 millares para arma larga, con una inversión de 3 millones 697 mil 518 pesos.

1.2.1 ESCUELA SEGURA

Para otorgar seguridad y vigilancia a niñas y niños en el traslado a sus centros escolares, se implementaron operativos que consisten en rondines por el exterior de los planteles educativos y vigilancia del acceso principal a la hora de entrada y salida, con el objetivo de disuadir y prevenir conductas delictivas.

Se realizaron 112 servicios de rondines en escuelas, lo que logró una notable disminución en la presencia de personas en actitud sospechosa, quienes agredían o molestaban a los estudiantes, al igual que la disminución de riñas o acoso escolar entre compañeros.

ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN CENTROS EDUCATIVOS

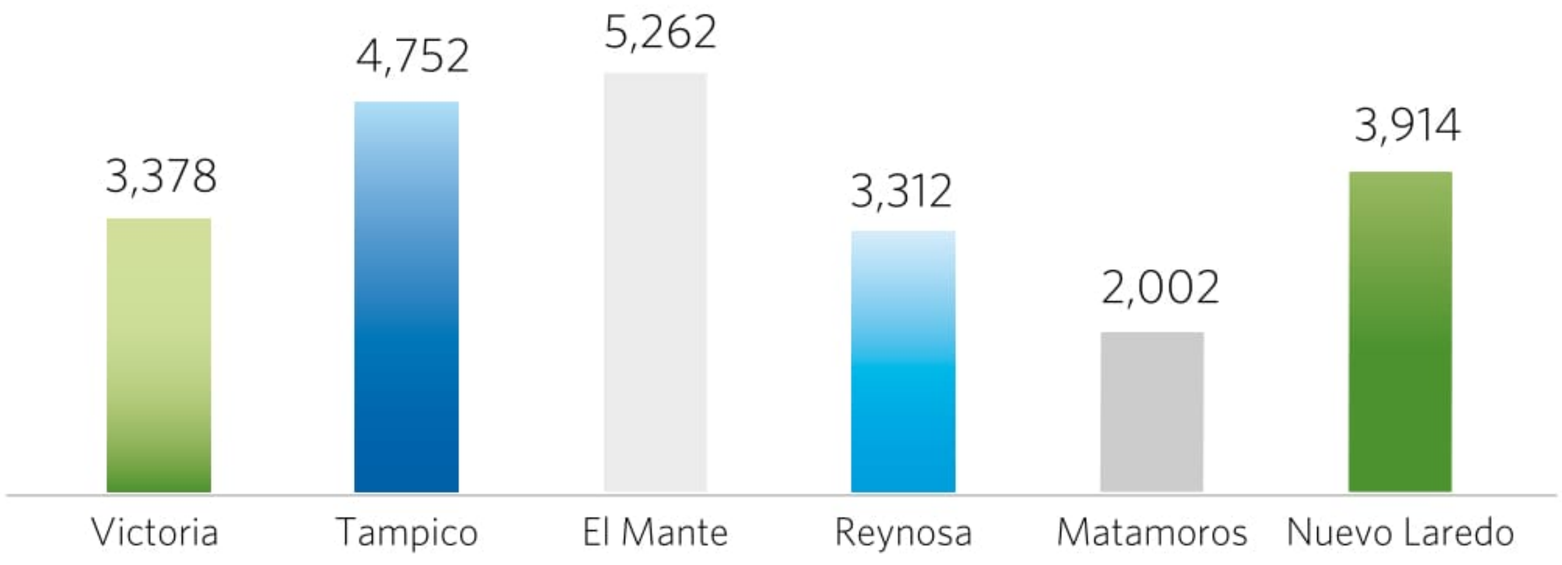
Se impartieron 506 pláticas de prevención del delito en 215 planteles educativos de nivel básico y medio superior sobre *bullying*, violencia familiar, violencia en el noviazgo, extorsión, trata de personas, fraude, robo, cultura de la denuncia y atentado contra la sociedad, con las que se beneficiaron 22 620 personas, a las que se les entregó material impreso alusivo a estos temas. Estas presentaciones se han llevado a cabo en los municipios de Victoria, Tampico, El Mante, Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo.

Con el propósito de lograr una mayor cercanía con los ciudadanos en las oficinas de la Procuraduría General de Justicia y en los eventos de servicios asistenciales "Un gobierno cerca de ti" organizados por el Sistema DIF Estatal, se ha brindado orientación a niños, jóvenes y a la ciudadanía en general, a quienes se han entregado diversos materiales de difusión, como folletos y trípticos con información acerca de la prevención del delito. Con ello se inicia una etapa para prevenir a la niñez y juventud sobre el peligro que corren ante la posible comisión de algún delito o al vincularse con grupos delincuenciales.



Es fundamental prevenir a la niñez y juventud sobre el peligro que corren ante la posibilidad de vincularse con grupos delincuenciales.

GRÁFICO I.5 NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTIERON A PLÁTICAS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO, OCTUBRE 2016-JULIO 2017



Fuente: Gobierno del estado, Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.

1.2.2 TRANSPORTE PÚBLICO

En este año se inició la reingeniería del transporte público en todo el estado. Como primer paso se realizó en Reynosa el levantamiento de insumos para el análisis y el diagnóstico de la oferta y demanda del transporte público concesionado de pasajeros, en sus modalidades de ruta y taxis.

Se instaló el sistema de geolocalización a 1 370 de 4 500 unidades, las cuales pueden ser monitoreadas por medio de una aplicación que será usada por 67 500 usuarios, lo que constituye el primer centro de gestión y monitoreo del transporte público en Tamaulipas.

Con el objetivo de brindar un servicio eficiente y de calidad a los usuarios del transporte público, se implementó el nuevo programa de capacitación a operadores, enfocado en la calidad del servicio. Se impartieron un total de 4 600 horas de curso, con evaluaciones teóricas y prácticas de manejo. En este primer año, de un total de 26 575, fueron capacitados 5 139 operadores, alcanzando un total de 14 878, que representa 55% de los operadores. Este programa se realizó en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria y zona conurbada (Tampico, Ciudad Madero y Altamira).

TABLA I.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO

PROGRAMA O ACCIÓN INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL PROGRAMA 2017		
		META	ALCANZADA AL 30 DE SEPTIEMBRE	% DE AVANCE
Capacitación a operadores de transporte público	Operadores	5 000	4 500	90%

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría General de Gobierno.

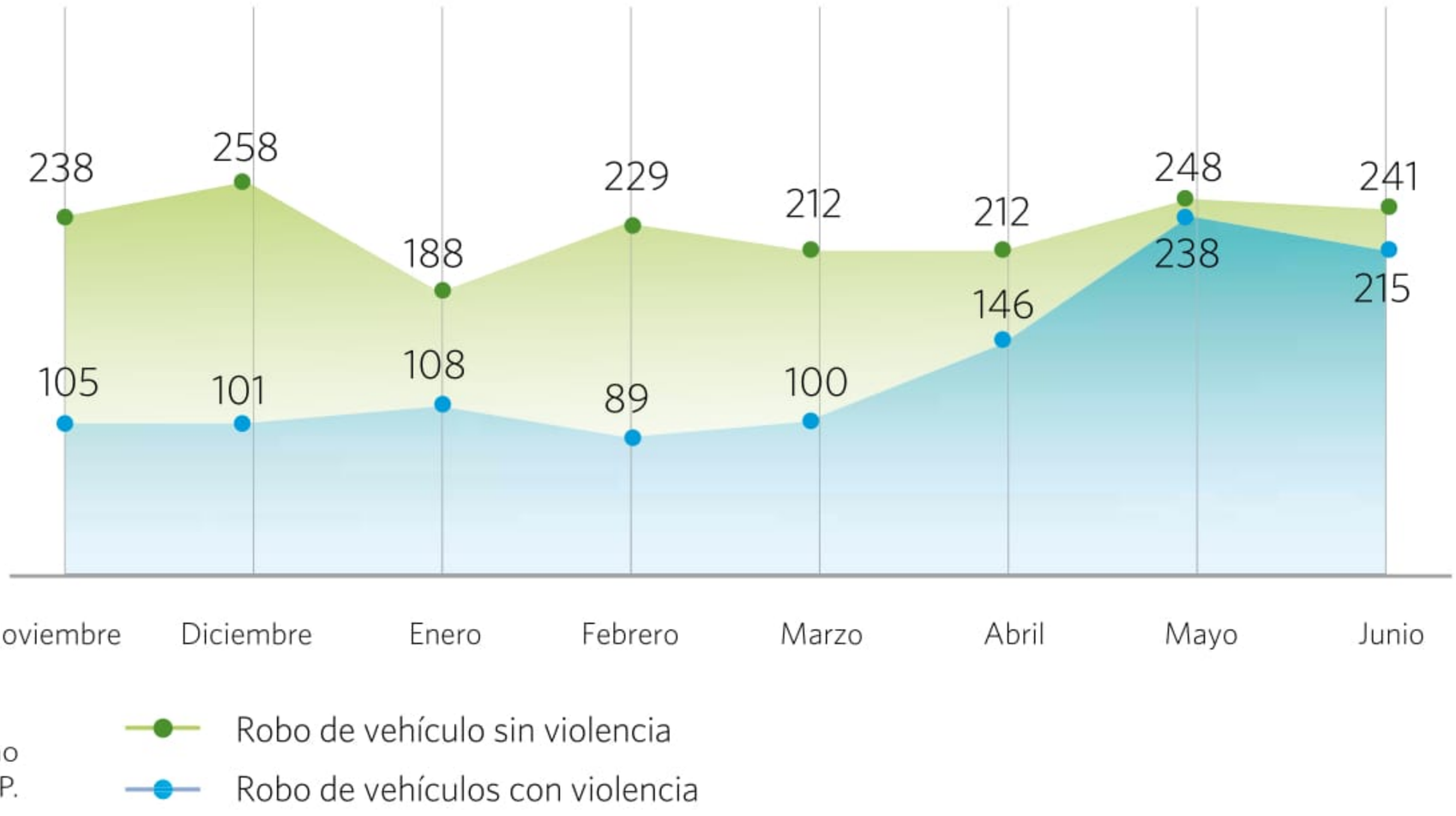
Se realizaron 1 340 pruebas de antidopaje de forma aleatoria, con un resultado negativo en todos los casos. Se estima que para el 30 de septiembre se tenga una capacitación completa de 4 500 operadores en todo el estado, con una meta programada de 5 000 para 2017 y, para el término de la presente administración, la capacitación de los 26 575 operadores.

Se resolvieron 1 145 denuncias en todo el estado, de las que destaca el exceso de velocidad, el mal manejo de los operadores y no respetar las paradas oficiales. Éstas se recibieron por medio de llamadas y redes sociales, se le brindó atención a cada una de ellas y se aplicaron las sanciones administrativas correspondientes. Además se iniciará la digitalización de los 18 500 expedientes mediante un gestor y catálogo de datos, lo que creará la plataforma informática para el nuevo Registro Público del Transporte en el estado, la cual ofrecerá certeza jurídica a los concesionarios del transporte.

REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE)

El objetivo primordial del Repuve es contar con una base de datos actualizada que permita identificar a los vehículos que circulan en el territorio nacional, con el fin de brindar seguridad pública y certeza jurídica a la ciudadanía sobre la propiedad de cada uno por medio del sistema de consulta pública, así como contribuir en el combate al robo de estos bienes. Tiene su fundamento en la Ley del Registro Público Vehicular.

GRÁFICO I.6 ROBO DE VEHÍCULOS EN TAMAULIPAS, NOVIEMBRE 2016-JUNIO 2017



Fuente: Gobierno del estado, SESESP.

En el estado de Tamaulipas, el padrón vehicular activo es de más de 1 246 519 vehículos. Conforme a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a junio de 2017 se ha presentado un total de 2 604 robos de vehículos en el estado.

El Repuve es un programa que consiste en recopilar toda la información de cada uno de los vehículos que están registrados en el estado, con número de motor, chasis, serie y el dueño actual del automóvil, para compararla con las bases de datos, darle su constancia de inscripción y pegar la calcomanía de registro. Se tiene como meta llegar a 3 000 constancias para el mes de diciembre de 2017.

1.2.3 SEGURIDAD CERCANA A LA GENTE

Se ha reorganizado a la policía para distribuirla funcionalmente en todo el estado. En la actual administración se han efectuado convenios con diferentes municipios y con el estado de Nuevo León para que al viajar o pasear por una carretera o una localidad, los tamaulipecos se sientan seguros y disfruten de los paisajes y las calles de sus ciudades.

POLICÍA INTERESTATAL

En coordinación con el gobierno del estado de Nuevo León, en marzo de este año se puso en marcha la operación de la Policía Interestatal, que en una primera fase se encarga de preservar la seguridad de la ruta 54, un tramo carretero que une a los municipios de Nuevo León y a la región ribereña tamaulipeca; también brindará apoyo en accidentes carreteros, auxilios viales, fallas mecánicas y ofrecerá información turística.

POLICÍA DE PROXIMIDAD

Se capacitó en medios alternos de solución de conflictos a integrantes de la Policía Estatal para aplicar estos conocimientos en situaciones de conflicto en el entorno de proximidad con la ciudadanía. La Policía de Proximidad implementa recorridos en centros comerciales, realiza visitas a instituciones educativas, brinda información turística, apoya con su presencia en eventos de convivencia social y deportivos. En una primera etapa se cuenta con la presencia diaria de 20 elementos en cada uno de los municipios de Tampico, Victoria y Reynosa.

POLICÍA DE AUXILIO CARRETERO

En este rubro se cuenta con 72 patrullas y 180 elementos que brindan vigilancia y seguridad a vehículos que transitan en las carreteras del estado, con la finalidad de disminuir las actividades de grupos delictivos y recuperar la confianza ciudadana; también otorgan ayuda a la población, como asistencia mecánica, apoyo de vialidad, información turística, entre otras.

POLICÍA ESTATAL ESPECIAL

Se creó el grupo especializado en el combate al crimen organizado, que ha sido preparado para llevar a cabo misiones en coordinación con la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Policía Federal. Los elementos de este grupo especializado cuentan con un entrenamiento especial orientado a la intervención de zonas de riesgo, contando con movilidad y capacidades superiores al restos de las policías del estado; asimismo, tendrán una capacitación constante en técnicas de combate que se practican cuerpos de policía de otros países. En una primera etapa se invirtió en la Policía Estatal Especial 40 millones de pesos para su capacitación y equipamiento para contar este año con 80 elementos, de un total de 400 policías estatales especiales que se tiene como objetivo en esta administración, para distribuirlos por equipos en las principales regiones del Estado.

1.2.4 AGRUPAMIENTO CANINO

Se ha fortalecido a la Policía Estatal con el agrupamiento canino. El binomio canino se conforma por el perro y el manejador, integrante de la Policía Estatal, quienes realizan un trabajo conjunto en eventos masivos y tiendas comerciales, realizando barridos generales para la detección de narcóticos, sustancias tóxicas y explosivos en instalaciones, vehículos y personas, para prevenir cualquier delito. Se cuenta con 14 binomios, con los que se realizaron más de 300 servicios de vigilancia en distintas instalaciones y barrido diario en la central de autobuses en la capital del estado.

1.2.5 AGRUPAMIENTO MONTADO

Se trabaja en la estrategia para brindar seguridad a la gente del campo, los empresarios y los trabajadores, para que puedan circular por los caminos y las brechas de terracería con confianza, por lo que se invirtieron 2 millones 251 mil 980 pesos en la compra de 50 equinos más, que se sumarán a los 34 existentes. La meta es tener 100 integrantes de la Policía Estatal listos para realizar acciones de seguridad y custodia en las áreas rurales donde se han dado casos de robo de ganado y de cosechas agrícolas, para brindar mayor vigilancia en los diferentes ejidos, ranchos y áreas de difícil acceso para vehículos. Se realizan más de 62 servicios en diferentes municipios del estado donde se participa en cabalgatas, ferias municipales y aniversarios de ejidos aledaños a la capital.

EQUINOTERAPIA

Se proporciona una vinculación más estrecha entre la ciudadanía y la Policía Estatal, y se apoya a asociaciones civiles que ayudan a niños y jóvenes con capacidades diferentes con prácticas de equinoterapia en las instalaciones del agrupamiento montado, lo cual da como resultado una mejoría en sus capacidades motrices, cognitivas, sociales y emocionales. De octubre de 2016 a la fecha se han otorgado 24 servicios de apoyo a estas asociaciones.

1.2.6 OPERATIVOS

CASINOS, BARES Y YONKES

El eje de Seguridad Ciudadana implica garantiza la integridad de las personas y su patrimonio y contribuye a recuperar la paz, el orden y la prevalencia del Estado de derecho para lograr el bienestar, con el propósito de atacar las fuentes de financiamiento ilegales y paralegales de la delincuencia organizada, así como para reforzar el combate a los delitos que más afectan a la sociedad, en un marco de respeto a los derechos humanos.

Se presentó al Congreso un conjunto de iniciativas de reformas constitucionales y legales orientadas a restringir el establecimiento de casinos, casas de apuestas y *table dance* en el estado, reformando el artículo 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado y la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, con el propósito de crear el marco jurídico que permita avanzar en la regulación de acti-

vidades que contribuyan a disminuir el fenómeno delictivo dentro de la estrategia contra la delincuencia organizada.

Por ello no estará permitido en ningún municipio del estado expedir autorizaciones permisos o licencias sobre uso de suelo o construcción para casinos, centros de apuesta, salas de sorteos, casas de juegos y *table dance*.

Con estas acciones se implementaron diversos operativos para acabar con las fuentes de financiamiento ilícito, sobre todo en ciertas actividades, como la venta de alcohol en bares clandestinos, el funcionamiento de casinos que no cumplen con la normativa correspondiente y el cierre del espectáculo con personas que realizan actos de exhibicionismo corporal con fines lesivos o sexuales, teniendo los siguientes resultados:

- En todo el territorio del estado existían 29 casinos, los cuales al día de hoy ninguno está en funcionamiento, con lo que se nulifica de manera inmediata una de las principales fuentes de financiamiento ilegal por parte del crimen organizado.
- Se clausuraron 349 expendios de diferentes tipos de giro comercial ubicados en 25 municipios, en los que se vendían bebidas alcohólicas.
- Se decomisaron 1 905 máquinas de juego, así como 170 artículos de mobiliario.



El aseguramiento de máquinas de juego y el cierre de casinos en el estado quita una fuente de financiamiento al crimen organizado.

- Se clausuraron ocho yonkes en los que se confiscaron 1 094 vehículos y 11 706 autopartes, en los municipios de Reynosa y Matamoros

ROBO DE COMBUSTIBLE, ESTUPEFACIENTES Y ARMAMENTO

En cuanto a la venta ilegal de hidrocarburos, estupefacientes y armamento, se efectuaron operativos en contra de la delincuencia y los grupos criminales en la mayoría de los 43 municipios del estado, con los siguientes resultados:

- Se aseguraron 381 vehículos con reporte de robo y otras irregularidades
- Se remitieron ante el Ministerio Público del Fuero Común, de octubre de 2016 a junio de 2017, a 504 personas y al Fuero Federal a 175 personas por diversos delitos
- Se aseguraron 74 222 litros de hidrocarburos de procedencia ilegal al recuperar seis tráileres con producto petroquímico, y se detuvo a 14 presuntos delincuentes involucrados por estos delitos
- Se decomisaron más de seis toneladas de marihuana y 1 863 dosis individuales, 272 dosis de cocaína y 37 de *crack*.
- Se aseguraron 226 armas de fuego en sus diversos calibres, como 2 Barret calibre 50, exclusivas del Ejército, 629 cargadores de diversos calibres, 5 576 cartuchos, 15 granadas de fragmentación, diez chalecos tácticos y material explosivo
- Se liberó a 23 personas privadas de su libertad y 71 migrantes liberados fueron puestas a consideración del Instituto Nacional de Migración (INM).

OPERATIVOS CONTRA TAXIS PIRATA

En complemento con las acciones anteriores, en el municipio de Reynosa se llevaron a cabo operativos contra taxis pirata, los cuales constituyen otra fuente de financiamiento del crimen organizado, ya que los vehículos se utilizan para cometer ilícitos y extorsiones. En estos operativos se establecieron puntos de revisión aleatoria de taxis y microbuses en las principales avenidas; al 31 de julio se habían realizado un total de 4 472 revisiones.

Como resultado de este operativo se retiraron 506 vehículos habilitados como taxis, los cuales fueron puestos a disposición de la autoridad por no cumplir con la reglamentación vigente.

1.3 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La procuración de justicia en el estado estuvo abandonada por muchos años y en los tiempos recientes se ha convertido en la principal demanda de los ciudadanos. Se requiere restaurar la confianza y atender el origen de las violencias de manera integral, identificando sus causas y consecuencias.

La confianza en las autoridades responsables de la procuración de justicia sólo se puede recuperar con resultados efectivos. La percepción de la población sobre la procuración de la justicia es negativa, no sólo en Tamaulipas sino en todo

el país. Por ello, se aspira a que la ciudadanía deje de percibir que la justicia es lenta, ineficaz y plagada de corrupción.

El reto de la actual administración es ofrecer una justicia expedita que motive al ciudadano a denunciar, que combata la impunidad, corrija las ineficiencias del sistema y erradique la corrupción; además de que se aplique correctamente conforme a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

1.3.1 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

En junio de 2013 se implementó el Sistema de Justica Penal Acusatorio. Al 1 de octubre de 2016 se contaba en Tamaulipas con ocho Unidades de Atención Inmediata y 50 Unidades de Investigación, con cobertura en 29 municipios.

Al iniciar la administración se evaluó la infraestructura y el funcionamiento de los Centros Integrales de Justicia que están en construcción, ampliación o en operación. En esta actividad participaron los operadores del Sistema de Justicia Penal, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública, el Poder Judicial del Estado, el Instituto de Defensoría Pública y el Instituto de Atención a Víctimas del Delito. Como desarrolladores participaron la Secretaría de Obras Públicas y la Subsecretaría de Innovación y Tecnologías de la Información.

A la fecha se tienen ocho centros integrales de justicia, los cuales requieren adecuaciones para contar con el espacio idóneo para el funcionamiento de los operadores del sistema. También se reubicó al personal que operaba en el Centro Integral de Justicia del municipio de Tula, ya que se encuentra en reconstrucción debido a problemas estructurales en la obra.

Se realizó un análisis de la infraestructura para la operación del sistema, que determinó que existen necesidades de ampliación, adecuación y construcción de más centros. Con base en ello, actualmente se construyen cinco nuevos centros integrales de justicia en diferentes ayuntamientos, con un avance en la construcción de 98% en González, 70% en Altamira, 65% en San Fernando, 28% en Matamoros y 46% en Río Bravo; y se encuentra proyectado construir uno más en el municipio de Nuevo Laredo. Se han ejercido hasta el momento 76 millones 350 mil 570 pesos en su construcción. Además de los centros integrales de justicia, hay unidades de investigación en 14 municipios.

Se ejerció recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016 por un monto de 9 millones 56 mil 400 pesos para el equipamiento de las áreas operativas del Sistema Penal Acusatorio, con lo que se dotó de equipo y material tecnológico a las diversas áreas de la institución, operadoras del sistema.

Durante el año 2017 se ejercerán recursos del FASP por un monto de 174 millones 867 mil 266 pesos en diversos proyectos de inversión en instalaciones, equipamiento, formación y capacitación del personal.

Se ha iniciado el proceso de adecuación del Sistema Informático Integral Procesal Penal, de acuerdo con el surgimiento de necesidades derivadas de las reformas normativas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Se realiza un análisis del modelo de gestión elaborado por los operadores del sistema en Tamaulipas, para realizar las adecuaciones de acuerdo con el Modelo de Procuración de Justicia Homologado en México que, en su caso, habrá de aprobarse por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Asimismo, se realizan los lineamientos necesarios para la operación especializada de las unidades de investigación.

Se adecuaron los módulos de mecanismos alternos de solución de controversias, de personas no localizadas y de judicialización en su fase de orden judicial, así como la encriptación de las claves de acceso al sistema y la bitácora de registro de actividades.

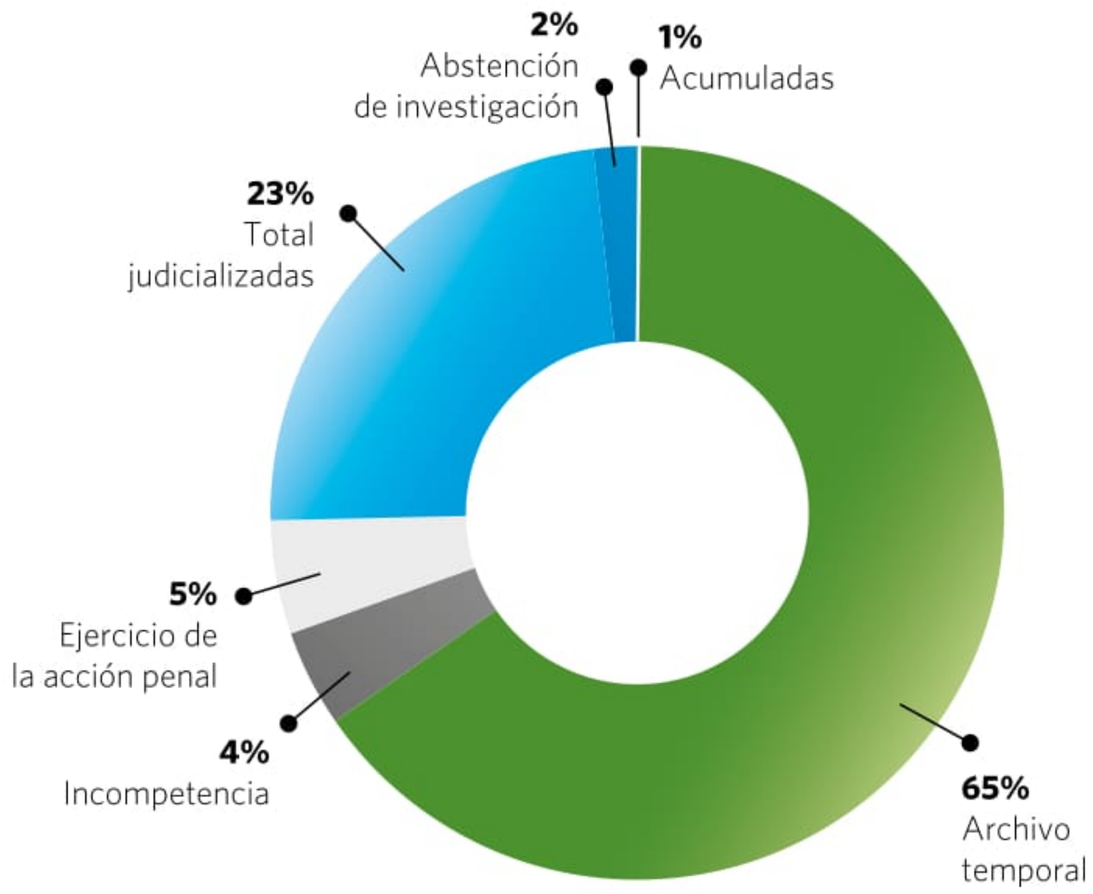
Se ha adquirido *hardware* y *software* para realizar el análisis estadístico, análisis cuantitativo, data mining, modelos predictivos, análisis de información en tiempo real Balanced Scorecard y modelado de reportes. El sistema beneficiará en la realización de un efectivo análisis estadístico, apoyando en la obtención de información sustancial, puntual y gráfica actualizada, la cual permitirá la construcción de modelos predictivos, análisis de información en tiempo real que genere informes y reportes de acuerdo con las necesidades de cada área de la Procuraduría.

Desde marzo del presente año se lleva a cabo la campaña de difusión Una Nueva Forma de Procurar Justicia, por medio de la radio, las redes sociales y la televisión, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía el cambio de paradigmas y el beneficio que representa el Sistema Penal Acusatorio.

1.3.2 OPERACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Con la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en el periodo que comprende del 1 de octubre de 2016 al 31 de julio del presente año se iniciaron en las unidades de investigación de la Procuraduría 40 663 carpetas de investigación y se han determinado 20 279. En 1 365 de los casos no se ejerció acción penal, 16 601 se archivaron temporalmente, en 1 063 se declinó la competencia, en 430 se abstuvo de investigar, 109 se acumularon y 711 se judicializaron. En el mismo periodo se han obtenido 27 sentencias condenatorias en procedimientos abreviados, 24 sentencias condenatorias y cuatro absolutorias en juicio oral, así como 42 sobreseimientos; 18 carpetas de investigación se encontraron en suspensión condicional de proceso.

GRÁFICO I.7 TIPO DE RESOLUCIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, OCTUBRE 2016-JULIO 2017. INFORMACIÓN OBTENIDA POR MEDIO DEL SISTEMA INTEGRAL INFORMÁTICO PROCESAL PENAL DE TAMAULIPAS (SIIPPTAM)



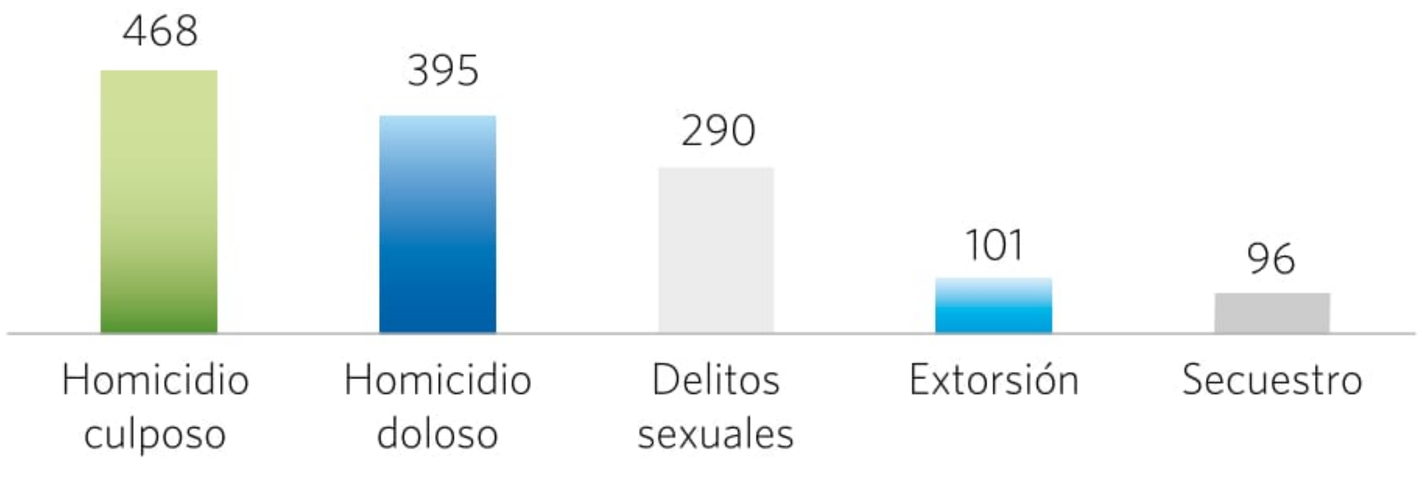
Fuente: Gobierno del estado, Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.

DELITOS DE ALTO IMPACTO

La información estadística proporcionada por la Procuraduría General de Justicia del Estado por medio de los registros de carpetas de investigación iniciadas brinda datos sobre los delitos de alto impacto que han sucedido en el estado, los cuales, por la gravedad de sus efectos y los altos niveles de violencia, son los que más lastiman a la población. En la actual administración se ha trabajado coordinadamente para erradicarlos, para que las y los tamaulipecos puedan vivir tranquilamente.

Los datos que se presentan corresponden a los delitos de alto impacto que se han denunciado en la entidad durante el periodo de enero-julio de 2017, cifras registradas en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

GRÁFICO I.8 DELITOS DE MAYOR IMPACTO EN TAMAULIPAS, ENERO-JULIO 2017. INFORMACIÓN OBTENIDA POR MEDIO DEL SISTEMA SIIPPTAM



Fuente: Gobierno del estado, Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.



Se combaten frontalmente y con recursos los delitos de mayor incidencia en Tamaulipas, tales como el secuestro y los homicidios.

Para una mejor descripción y medición de los datos se presentan las tasas por cada 100 000 habitantes al 31 de julio de 2017:

La tasa de homicidio doloso por cada 100 000 habitantes a nivel nacional es de 11.49, mientras que en Tamaulipas es de 10.90, lo que indica que el estado se encuentra por debajo de la media nacional.

En el delito de extorsión, las cifras indican que Tamaulipas se encuentra en el lugar 11 en el ámbito nacional, con una tasa de 2.27 delitos por cada 100 000 habitantes, lo que está por debajo de la media nacional, que es de 2.69.

Durante el periodo de enero a julio de 2017, el SESNSP registró a nivel nacional una tasa de 27.58 robos de vehículos con violencia por cada 100 000 habitantes. En Tamaulipas esta tasa fue de 28.63. De octubre de 2016 a julio de 2017, de acuerdo con datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, el total de vehículos robados en este periodo es de 3 303, de los cuales se han recuperado 1 784 vehículos.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su Reporte Mensual de Incidencia Delictiva Nacional del 31 de julio de 2017, en el estado de Tamaulipas la cantidad de delitos asciende a 27 913, con lo que ocupa el lugar 13 a nivel nacional.

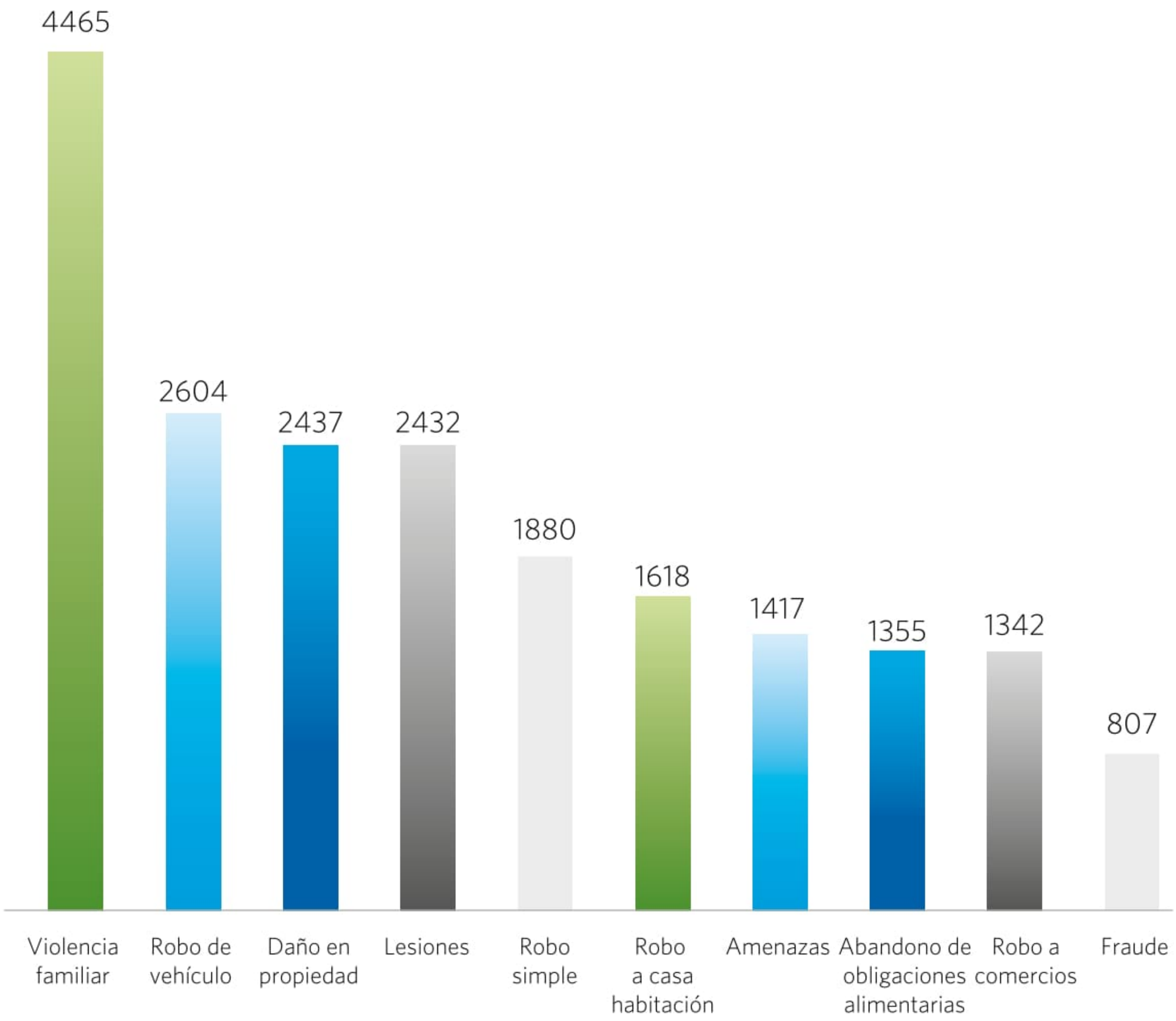
En el periodo de enero a julio de 2017, los delitos de mayor incidencia reportados en la Procuraduría General de Justicia del Estado fueron violencia familiar,

con 4 465 reportes; robo de vehículo, con 2 604; daño en propiedad, con 2 437; lesiones, con 2 432, y robo simple, con 1 880.

Las denuncias presentadas ante el Ministerio Público de Tamaulipas al 31 de julio de 2017 son: 9 112 robos, 2 432 lesiones, 863 homicidios, 4 116 delitos patrimoniales, 96 secuestros, 290 delitos sexuales y 11 004 otros delitos (amenazas, estupro, violencia familiar, abandono de obligaciones alimenticias, etcétera).

Los diez delitos de mayor incidencia y que se encuentran contabilizados son los siguientes.

GRÁFICO I.9 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN TAMAULIPAS, ENERO-JULIO 2017



Fuente: Gobierno del estado, Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.

AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES

Con la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal, todas las averiguaciones previas ya levantadas quedan en proceso de resolución y se tramitan con el antiguo sistema. Al inicio de la gestión se reportó la existencia de 121 998 averiguaciones previas con estado de trámite. Derivado del análisis de la información en las bases de datos y con el propósito de transparentar la totalidad de los registros de averiguaciones previas, se detectaron 88 357 averiguaciones que no fueron consideradas en trámite, lo que representa un total de 210 355.

Durante la revisión de estos expedientes se desglosan por área de la siguiente manera:

- La Dirección General de Averiguaciones Previas recibió para trámite, en octubre de 2016, 201 590 averiguaciones previas; para julio de 2017, la existencia total en trámite es de 179 689, de las que se resuelven 22 518 durante esta administración
- La Coordinación Estatal Antisecuestros (CEA), a octubre de 2016, reportó una existencia en trámite de 1 047 averiguaciones previas, de las que se resolvieron 142 en esta administración y se encuentran en trámite 988 al mes de julio
- La Fiscalía Especializada en Atención a Personas No Localizadas o Privadas de su Libertad reportó una existencia en trámite, a octubre de 2016, de 7 663 averiguaciones previas; durante el periodo del 31 de octubre de 2016 al 31 de julio de 2017 se iniciaron 204, de las que se resolvieron 185
- La Agencia Especializada en Trata de Personas tenía en trámite, a octubre de 2016, ocho averiguaciones previas; al 31 de julio de 2017 se resolvieron tres y seis se encuentran en trámite
- La Fiscalía de Delitos Electorales reportó, en octubre de 2016, que la existencia en trámite al iniciar la administración era de 47, de las que se resolvieron 21 y 32 continúan en trámite

En resumen, en cuanto el abatimiento al rezago de averiguaciones previas y el seguimiento de procesos penales, de octubre de 2016 a julio de 2017 se resolvieron 22 869 averiguaciones previas de la siguiente forma: 733 se consignaron, 954 fueron por incompetencia, 105 se acumularon, 20 301 fueron por reservas y 776 por no ejercicio de la acción penal. Actualmente se cuenta con 188 390 averiguaciones previas en trámite o pendientes de confirmar su resolución. En relación con el seguimiento al proceso penal se obtuvieron 759 sentencias, de las cuales 583 son condenatorias y 176 absolutorias.

Fuente: Gobierno del estado, Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.

GRÁFICO I.10 REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS POR EL SISTEMA AV27, OCTUBRE 2016-JULIO 2017

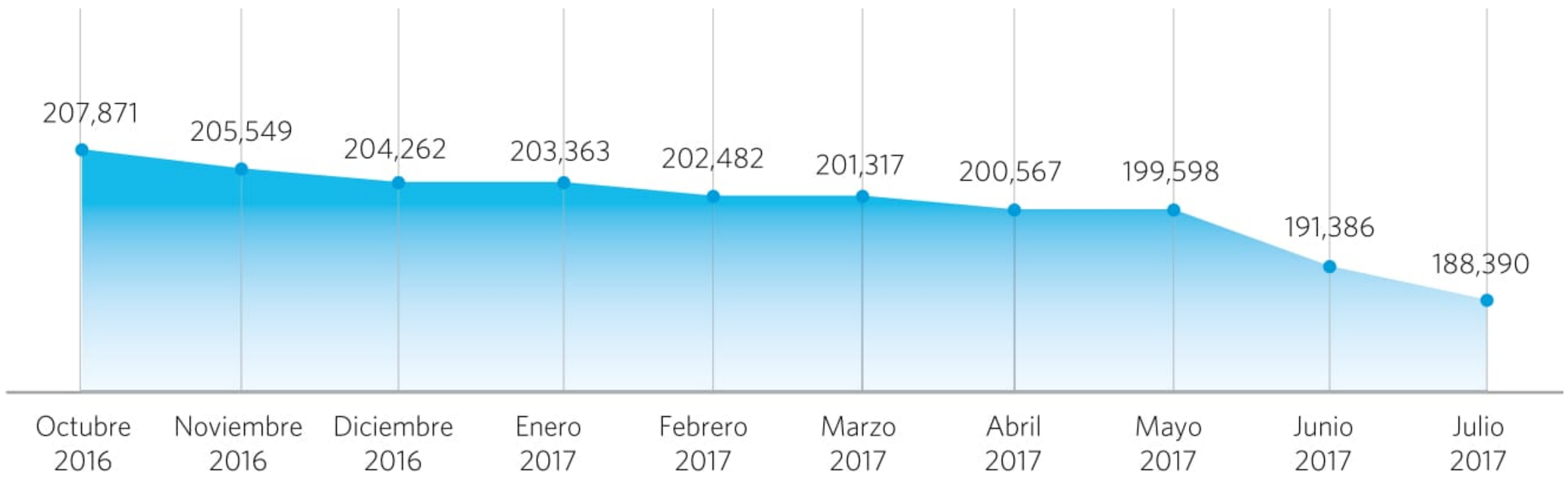
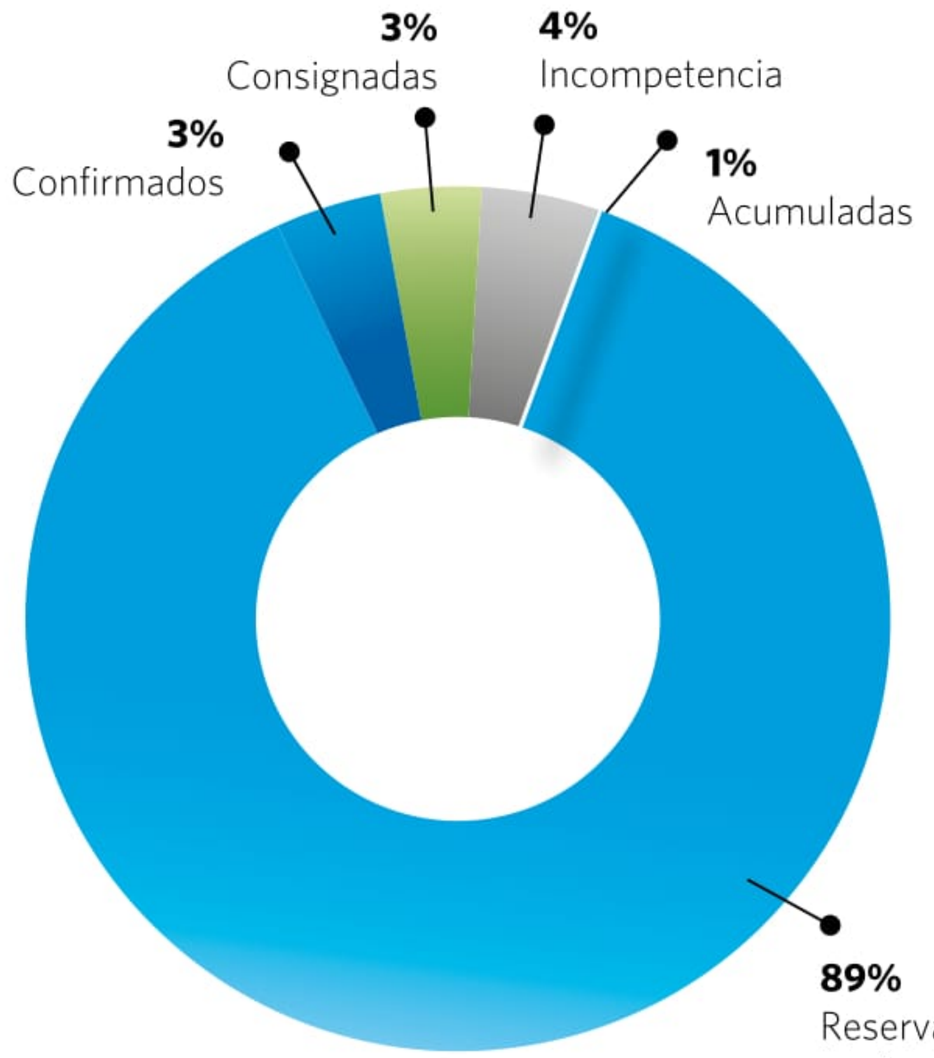


GRÁFICO I.11 TIPO DE RESOLUCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS, OCTUBRE 2016-JULIO 2017. INFORMACIÓN OBTENIDA POR MEDIO DEL SISTEMA AV27



Fuente: Gobierno del estado, Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.

En cuanto a procesos penales, al 1 de octubre de 2016 fueron reportados físicamente 17 800 expedientes en trámite en la Dirección de Procesos. Derivado de la revisión de los sistemas informáticos, al 29 de marzo de 2017 se detectaron 71 820 procesos penales en trámite.

La Procuraduría actualmente lleva a cabo un programa para actualizar las bases de datos y los sistemas informáticos de la institución con el propósito de generar información veraz, actualizada y disponible, con esto se busca fortalecer y hacer eficiente el sistema de procuración de justicia, implementando innovaciones tecnológicas en los procesos de gestión.

Actualmente 11 sistemas se modernizan, principalmente en la evaluación y ajuste del Sistema Informático Integral Procesal Penal de Tamaulipas, Servicio Profesional de Carrera, Sistema de Planeación y Estrategia, Sistemas para un mejor control del recurso humano, material y financiero e impartición de justicia, entre otros.

SERVICIOS DE MEDIACIÓN

Como parte de la estrategia para atender y prevenir socialmente la violencia, la actual administración ha desarrollado diversas acciones en todo el territorio tamaulipeco por medio de la certificación de centros de mediación públicos y privados y una amplia colaboración institucional con diversas dependencias, a efecto de fortalecer las capacidades institucionales y promover soluciones alternativas de conflictos mediante acuerdos pacíficos, apegados a la ley y que promuevan una cultura de paz y legalidad.

En ese sentido se llevó a cabo la certificación de 13 centros de justicia alternativa dependientes de la Procuraduría General de Justicia del Estado, como centros de medicación públicos. Del mismo modo, aumentaron de 11 a 14 los centros de mediación privados en la entidad, con lo que se amplía la cobertura de este servicio en el estado.

Durante el primer año de gobierno se han certificado 79 nuevos mediadores, lo que supera el máximo alcanzado en el año 2015.

Actualmente se realizan esfuerzos para que los medios alternos de solución de conflictos se apliquen en todos los ámbitos de la administración pública estatal, por lo que, por medio de la colaboración interinstitucional encaminada a acercar la mediación a todos los segmentos de la población, se han efectuado las siguientes acciones:

- Establecimiento de tres centros de mediación públicos en los municipios de Abasolo, Llera y Jaumave
- Implementación del proyecto piloto del primer Centro de Mediación Escolar en el municipio de Reynosa, con el fin de incorporar programas de mediación en las escuelas para atender conflictos tanto dentro como fuera de los planteles escolares
- Establecimiento del primer Centro de Mediación Público del Instituto de la Mujer Tamaulipeca, así como la certificación de 11 servidores públicos de este instituto con el propósito de fortalecer los servicios que prestan
- Establecimiento del programa de seguimiento de refrendos, así como más y nuevos sistemas de capacitación para mediadores
- Realización de un sistema de seguimiento estadístico y de supervisión con el apoyo de diversas dependencias, con el objeto de promover soluciones pacíficas de conflictos

Del mismo modo, se trabaja en políticas públicas incluyentes, enfocadas especialmente en quienes cuentan con alguna discapacidad física, reconociendo sus derechos al implementar programas para su incorporación a la vida productiva y para su superación profesional. Hoy, Tamaulipas cuenta con el primer mediador certificado con discapacidad en el estado. De igual manera, fue certificada la primera mediadora con dominio de la lengua de señas mexicana.

JUSTICIA ALTERNATIVA PENAL

Los mecanismos alternativos de solución a controversias en materia penal (MASC) son la vía que conduce a las soluciones alternativas previstas en los ordenamientos penales aplicables mediante el diálogo, así como a la solución de las controversias que surjan entre miembros de la sociedad con motivo de la denuncia o querella de un hecho delictivo.

Al inicio de la administración, de los 25 centros de justicia alternativa penal (CJAP) en el estado sólo 20 se encontraban operando. Para garantizar el acceso a la ciudadanía a los beneficios que brindan los MASC se han puesto en operación



Se llevaron a cabo pláticas de sensibilización para mostrar los beneficios de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

tres centros más en los municipios de Jaumave, Abasolo y Llera. Además se designó personal adscrito a la Dirección del Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal para que conociera los asuntos susceptibles de someterse a un MASC en el municipio de Güémez.

Con el objetivo de dar a conocer las bondades y los beneficios de los mecanismos alternativos de solución a controversias y promover una cultura de paz, la Procuraduría ha impartido pláticas de sensibilización en universidades, CBTIS y asociaciones de abogados, en las que han participado 383 personas. En ellas se dan a conocer las diversas formas pacíficas y colaborativas de abordar y solucionar los conflictos, fortaleciendo la cultura del diálogo y la comunicación y resaltando la importancia de los valores cívicos y la responsabilidad.

Asimismo, se impartieron seis cursos de sensibilización dirigidos al personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado en Ciudad Victoria, Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, El Mante y la zona sur; y pláticas en temas de juntas restaurativas para el personal de los CJAP, con un total de 130 horas, a aproximadamente 171 servidores públicos.

Estas actividades de difusión y sensibilización buscan beneficiar a más personas para incrementar la reparación del daño mediante la celebración de convenios de MASC y su cumplimiento. Actualmente, de los asuntos que ingresan a los centros de justicia alternativa penal, en 40.5% las personas aceptan participar en el proce-

dimiento, en 40.96% los ofendidos, las víctimas o los imputados no lo aceptan y en 18.54% los intervinientes no asisten o desisten del procedimiento, por lo que no es posible solucionar los casos por medio de un MASC. Esto representa un total de 59.5% de personas que no consideran un MASC para solucionar su conflicto.

El promedio mensual de resolución de los expedientes que se canalizaron a los centros de justicia alternativa penal y se resolvieron mediante los MASC, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2016, fue de 34%, de los que se solventaron aproximadamente 32% de los asuntos que se iniciaron en las unidades del Ministerio Público.

Durante el periodo del 1 de octubre de 2016 al 31 de julio de 2017 se recibieron 8 674 expedientes, de los cuales se realizaron 3 636 acuerdos reparatorios que resolvieron 42% al mes de julio, con los que se han recuperado 9 millones 751 mil 104 pesos de acuerdos diferidos.

DEFENSORÍA PÚBLICA

El gobierno del estado cuenta con 119 defensores públicos y diez asesores públicos que prestan un servicio de calidad de manera gratuita. Se han brindado 13 649 servicios en asuntos en defensa penal y asesorías en materia civil, familiar y mercantil, lo que garantiza el derecho a una defensa técnica adecuada a todo ciudadano mexicano y extranjero que lo requiera.

Dado al excelente servicio que brindan los defensores públicos del estado en el Sistema Penal Acusatorio y Oral se ha generado una gran confianza en la ciudadanía, lo que se refleja en que actualmente 90% de las carpetas judicializadas generadas por las unidades de investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado son atendidas por los servidores públicos de esta dependencia. De los 13 649 servicios prestados a los usuarios en este instituto, 5 411 se han realizado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

Se cuenta con 75 defensores públicos especializados para operar el Sistema Penal Acusatorio y Oral; actualmente, 63 se encuentran adscritos y operando en las distintas regiones y distritos judiciales con sede en Ciudad Victoria, Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, El Mante, la zona sur, Padilla, Soto la Marina, Tula, Valle Hermoso, Miguel Alemán, González, Xicoténcatl, San Fernando y Río Bravo.

MANDAMIENTOS JUDICIALES

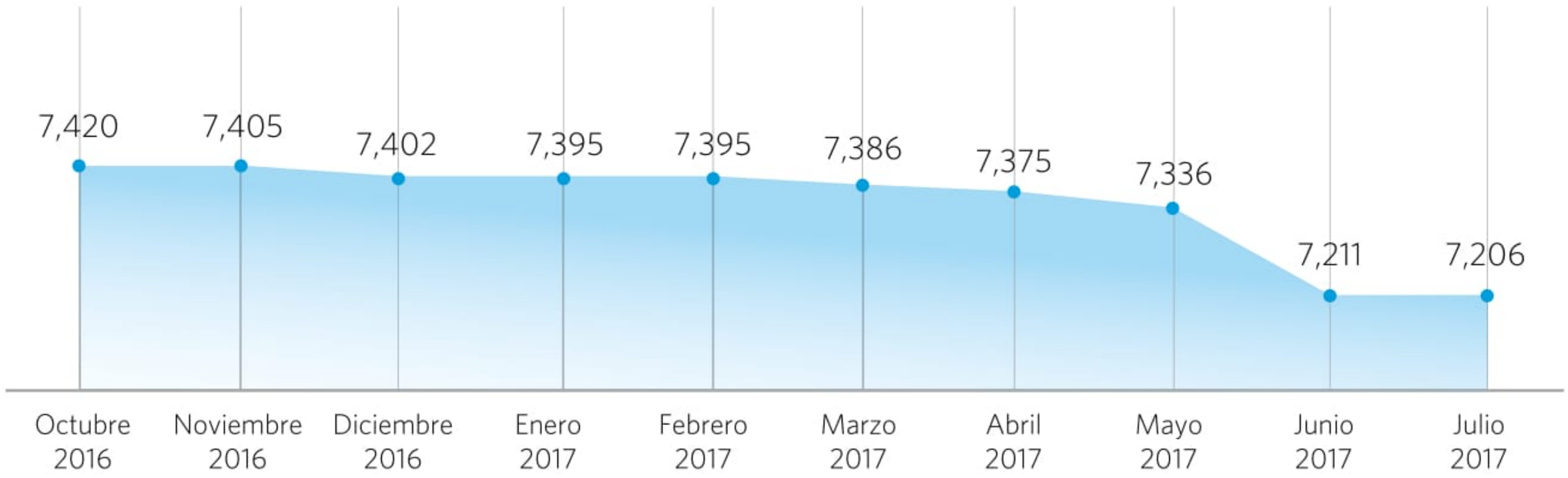
Los mandamientos judiciales representan las órdenes de aprehensión y comparecencia. En el periodo de octubre de 2016 a julio de 2017 se han librado 684 mandamiento se han cumplimentado 517 y se han cancelado 1 258.

En la Dirección de Control de Procesos fueron recibidos físicamente el día 1 de octubre de 2016, 9 045 mandamientos judiciales vigentes; al 31 de julio de 2017 se encuentran todavía 8 286, lo que representa una disminución de 8%. Derivado de la revisión de los sistemas informáticos, al 8 de enero se detectaron 24 679 mandamientos judiciales vigentes; al 31 de julio se reportan 17 624, una disminución de 29%.

PROCEDIMIENTOS PENALES EN ADOLESCENTES

En materia de adolescentes, en la Procuraduría se reportaron al inicio de la administración 7 420 procesos especiales; 236 se resolvieron y se iniciaron 22 al 31 de julio del presente año, con lo que quedan en trámite 7 206 procesos especiales.

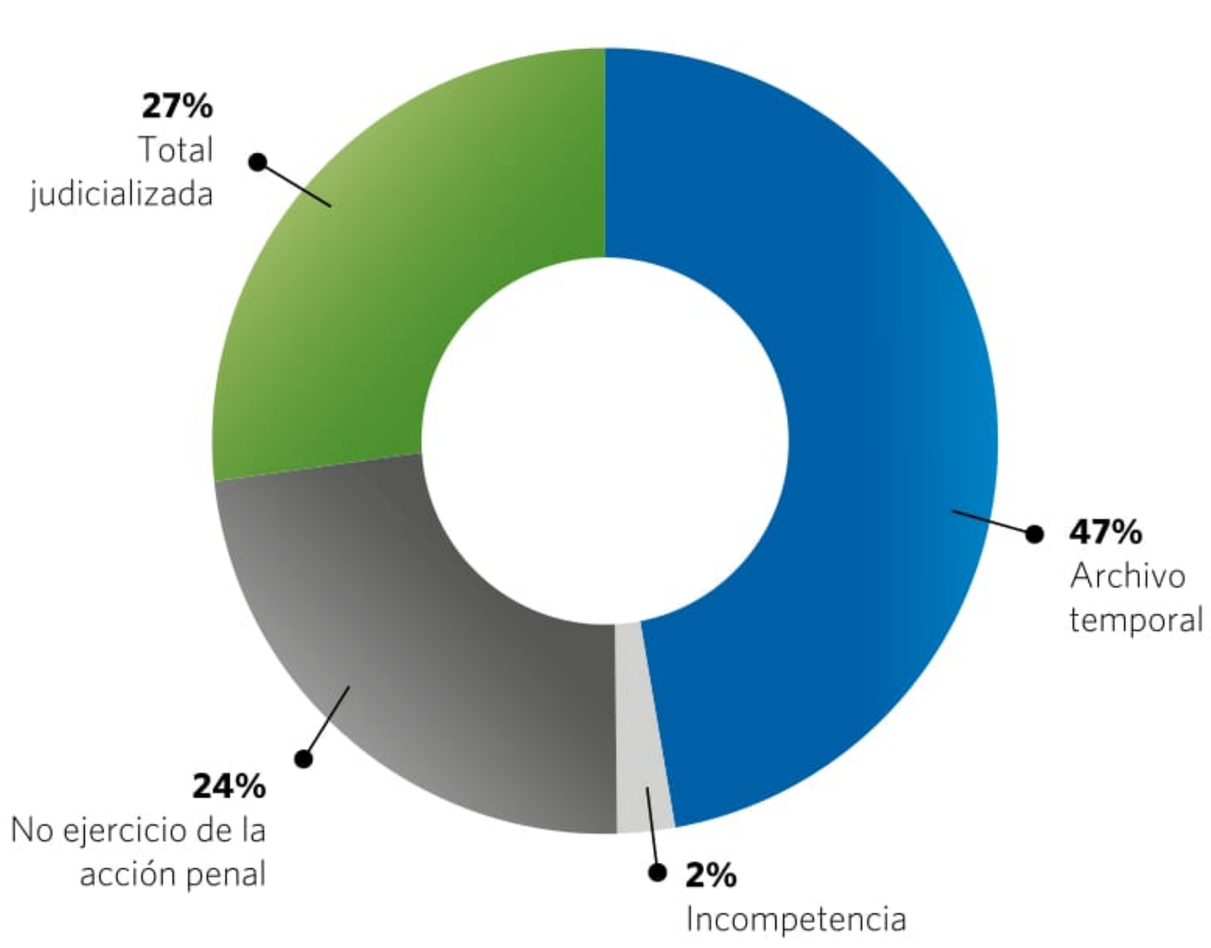
GRÁFICO I.12 EXISTENCIA EN TRÁMITE DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN MATERIA DE ADOLESCENTES, OCTUBRE 2016-JULIO 2017. INFORMACIÓN OBTENIDA POR MEDIO DEL SISTEMA AV27



Fuente: Gobierno del estado, Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.

Respecto a las carpetas de investigación registradas en el sistema, se iniciaron en el periodo del 1 octubre de 2016 al 31 de julio de 2017, 677 carpetas de investigación, de las que se resolvieron 269 y quedaron 408 al cierre del periodo señalado.

GRÁFICO I.13 TIPO DE RESOLUCIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE ADOLESCENTES, OCTUBRE 2016-JULIO 2017. INFORMACIÓN OBTENIDA POR MEDIO DEL SISTEMA SIIPPTAM



Fuente: Gobierno del estado, Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.

1.3.3 UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y POLICÍA PROCESAL

Las áreas de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, Servicios Previos a Juicio y la Policía Procesal contribuyen con su actuación al fortalecimiento del servicio de impartición de justicia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ya que son las encargadas de llevar a cabo las evaluaciones de riesgo, la supervisión de medidas cautelares distintas a la prisión preventiva, las condiciones aprobadas en la suspensión condicional del proceso y todos los traslados de los imputados y las personas privadas de su libertad (PPL); así como de brindar seguridad a los recintos judiciales relacionados con el nuevo sistema de impartición de justicia. Estas unidades se rigen por los principios de neutralidad, objetividad, imparcialidad y confidencialidad.

Se tiene presencia en todos los distritos judiciales, se supervisa el cumplimiento de los mandatos ordenados por los diferentes jueces y se evita el abuso de la prisión preventiva con base en el principio de presunción de inocencia mediante la aplicación de diversas medidas cautelares para seguir un proceso penal en libertad.

Se cuenta con un archivo físico en las oficinas centrales de la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social, en las que la autoridad jurisdiccional en el estado ha indicado dar seguimiento a las supervisiones del cumplimiento de medidas cautelares, con un total de 310 archivos de imputados activos a la fecha.

La Policía Procesal, fundamentada en el artículo 22 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se encarga de los traslados, la seguridad y la custodia de las personas privadas de su libertad en los recintos judiciales, en coordinación con las demás autoridades de seguridad competentes. Esto ha resultado en 3 480 audiencias ante la autoridad jurisdiccional y 333 imputados en prisión preventiva.

1.3.4 FORTALECIMIENTO DEL ÁREA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE AL SECUESTRO

El secuestro de personas es uno de los delitos que más lastima a la sociedad tamaulipeca. Además de combatirlo, se mejorarán las condiciones de atención a las víctimas de este delito con todos los elementos necesarios para su localización.

La Coordinación Estatal Antisecuestros actualmente tiene presencia física en Altamira, Matamoros, Reynosa y Ciudad Victoria, donde cuenta con tres edificios para operar, y brinda cobertura a todo el estado.

En el municipio de Matamoros, con el propósito de brindar una mejor atención, se construye el edificio de la Unidad de Matamoros con una inversión de 22 millones 544 mil 542 pesos, el cual cuenta con las áreas y especificaciones requeridas por los lineamientos nacionales establecidos por medio de la Coordinación Nacional Antisecuestros (Conase). Esta unidad brindará las atenciones necesarias para la investigación y persecución del secuestro y la extorsión. Regionalmente atenderá a los municipios de Matamoros, Valle Hermoso, San Fernan-

do, Méndez, Burgos y Cruillas, que tienen una población de 651 023 personas, cerca de 20% de la población total del estado.

Se incrementará la cobertura de la CEA en el Ayuntamiento de El Mante para combatir el delito de secuestro y extorsión. La construcción del edificio para estas oficinas tuvo un costo total de 18 millones 684 mil 619 pesos y se encuentra con un avance de 91%. Este centro cubrirá los municipios de Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, Ocampo, Gómez Farías y Xicoténcatl, en los que atenderá a un total de 117 855 personas.

Además, se construye en Nuevo Laredo el edificio de la Unidad Antisecuestro con una inversión de 21 millones 026 mil 807 pesos, el cual tiene 96% de avance y será entregado en el presente año. Esta unidad brindará servicio a 399 431 personas de la zona fronteriza.

Para mejorar la operación de su personal policial, en el presente año se dotará a la Coordinación Estatal Antisecuestros de equipo de comunicación, telecomunicaciones, cómputo, tecnologías de la información, vehículos y servicios que faciliten las acciones de inteligencia; así como equipo táctico, uniformes, prendas de seguridad y protección.

Es necesario fortalecer el área especializada en el combate al secuestro, ya que Tamaulipas ha tenido la tasa más alta de secuestros por cada 100 000 habitantes en los últimos 3 años. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a julio de 2017 la tasa ha sido de 2.65, seguido por Zacatecas con 2.37 y Tabasco con 2.10; la media nacional es de 0.55.

Durante el periodo de octubre de 2016 al 31 de julio de 2017 se iniciaron 279 carpetas de investigación; sin embargo, atendiendo a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información de la Procuraduría General de la República (Cenapi), sólo 160 representan casos considerados como secuestros reales.

En cuanto a la determinación de carpetas de investigación y averiguaciones previas que se encuentran en la Coordinación Estatal Antisecuestros de la Procuraduría, de octubre de 2016 a julio de 2017 se han integrado y presentado ante la autoridad judicial un total de 45 indagatorias.

En cuanto a las víctimas de secuestro, de enero a julio de 2017 se tiene registro de 135, de las cuales se ha liberado a 96 y han fallecido dos; mientras que en el mismo periodo del año anterior 82 víctimas fueron liberadas y seis fallecieron.

Respecto a los resultados obtenidos del mes de octubre de 2016 al mes de julio de 2017 en el combate al secuestro, la Coordinación Estatal Antisecuestros ejecutó acciones que derivaron en:

- La liberación de 146 víctimas de secuestro
- La detención de 50 personas en flagrancias por el delito de secuestro
- La puesta a disposición de la autoridad judicial de un total de 122 probables responsables por los delitos de secuestro y extorsión, ya sea por su detención en flagrancia o la ejecución de la correspondiente orden de aprehensión
- La desarticulación de siete bandas de secuestradores

1.3.5 FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LAS CIENCIAS FORENSES PARA MEJORAR LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS

Dentro de las investigaciones que realiza el Ministerio Público por la comisión de algún probable delito, es necesario que cuente con el apoyo de los servicios periciales, los cuales apoyan por medio de las ciencias forenses a encontrar las condiciones para el esclarecimiento de los hechos, a fin de lograr la identificación de los presuntos responsables de la comisión del delito y conocer la verdad histórica de los hechos.

Es por ello que en el presente año se equipó a los laboratorios de química en Ciudad Victoria y Reynosa, al laboratorio de genética forense de Ciudad Victoria, al laboratorio de balística en Tampico y al servicio médico forense de Matamoros. Se contará también con un laboratorio de criminalística móvil para la coordinación en Nuevo Laredo, así como con materia y reactivos para la operación de los laboratorios. Todo ello para cumplir con los requerimientos del Ministerio Público y las autoridades competentes, establecidos en las investiga-



Para las investigaciones que lleva a cabo el Ministerio Público es indispensable contar con servicios periciales profesionales y de vanguardia.

ciones. Durante el año 2017 se destinaron más de 28 millones de pesos en estos conceptos.

1.3.6 FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE ADN Y EL REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS

A la fecha, con base en estadísticas oficiales de la Fiscalía Especializada en Atención a Personas No Localizadas o Privadas de su Libertad de la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas, existen 7 295 personas desaparecidas. Es por eso que se han impulsado acciones que permitan su localización, ya que se trata de una demanda que el gobierno se ha comprometido a atender para otorgar la tranquilidad a las familias que han sufrido esta pérdida. Se trabaja en el fortalecimiento del Banco de ADN, el cual no contaba con resultados confiables y se encontraba en completo abandono. Lo mismo sucedía con el Registro de Personas Desaparecidas, por el que no existía ningún interés para su integración y seguimiento.

La actuación homologada, coordinada e inmediata de las autoridades tiene como resultado una búsqueda rápida de las personas desaparecidas y, con ello, su localización a nivel nacional; especialmente en las entidades colindantes o en las instituciones federales donde el estado no tiene acceso, como los Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Por lo anterior, es indispensable contar con un Banco de ADN que permita obtener y almacenar en una base de datos los perfiles genéticos de personas que buscan a familiares desaparecidos, así como los perfiles que, a petición del Ministerio Público, se obtienen de cuerpos no identificados y de indicios en investigaciones, para realizar la confrontación de datos y localizar a personas desaparecidas.

Con la finalidad de contar con la tecnología necesaria para la confrontación de perfiles genéticos con el Registro Estatal de Personas Desaparecidas, en el presente año, con una inversión de 5 millones de pesos se dota a la Procuraduría con el equipo y el *software* necesario para el área especializada en la búsqueda de personas desaparecidas y el laboratorio de genética forense de los servicios periciales de dicha institución.

Asimismo, la Procuraduría emprendió acciones para contar con una base de datos confiable que permitirá tener información real y acertada mediante la revisión pormenorizada de todos los expedientes con los que cuentan los agentes del Ministerio Público especializados en la materia, de los municipios de Victoria, Tampico, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.

Lo anterior con el objetivo de realizar búsquedas de personas no localizadas en forma objetiva y ayudar en la implementación de operativos y estrategias de búsqueda de acuerdo con la situación de cada región del estado. También para colaborar en el cumplimiento del convenio para la coordinación y colaboración recíproca entre las 32 procuradurías y fiscalías, se adoptará una política integral que permita diseñar y ejecutar estrategias conjuntas en la investigación, búsqueda y localización de personas desaparecidas y en la lucha contra la delincuencia.

En el mes de mayo se realizó la semana estatal de toma de muestras de ADN a familiares de personas desaparecidas, en coordinación con la división de la Policía Científica de la Policía Federal y la Procuraduría General de la República, en la que se recabó un total de 1 163 muestras para ser agregadas a la base de datos de perfiles genéticos. Se realizó también la revisión de expedientes de personas no localizadas para realizar la depuración de registros por parte de los ministerios públicos, así como la complementación de éstos.

Como resultado, hasta el momento se han obtenido 29 coincidencias positivas de muestras de ADN con la base de datos de cadáveres no identificados, los cuales se han entregado a sus familiares. Con el fortalecimiento de estas áreas de la Procuraduría se busca incrementar el número de coincidencias y avanzar en el proceso de localización e identificación de las personas desaparecidas.

1.3.7 FORTALECIMIENTO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Para atender en tiempo y forma la totalidad de las denuncias de personas desaparecidas y con una inversión inicial de más de 3 millones de pesos se creó en el presente año la Unidad de Reacción Inmediata, la cual realizará de manera rápida la búsqueda en campo de las personas reportadas. Por otra parte, se instrumentará la Unidad Élite para dar seguimiento a la búsqueda de las personas registradas como desaparecidas o no localizadas, integrada por personal especializado, que contará con equipo y con binomios caninos entrenados para el apoyo de sus funciones.

En este año se contará con siete caninos y equipo diverso de entrenamiento. Para ello se capacitó en Texas y en Colombia a siete elementos que operarán esta unidad. Asimismo, se han realizado las adecuaciones estructurales para contar con perreras, espacio para entrenamiento, consultorio y oficinas para los operadores de la Unidad Élite de búsqueda de desaparecidos.

Se fortalecerá con personal policial y el equipo necesario a la Fiscalía Especializada en la Atención a Personas No Localizadas o Privadas de su Libertad, con el fin de conformar la Unidad de Reacción Inmediata.

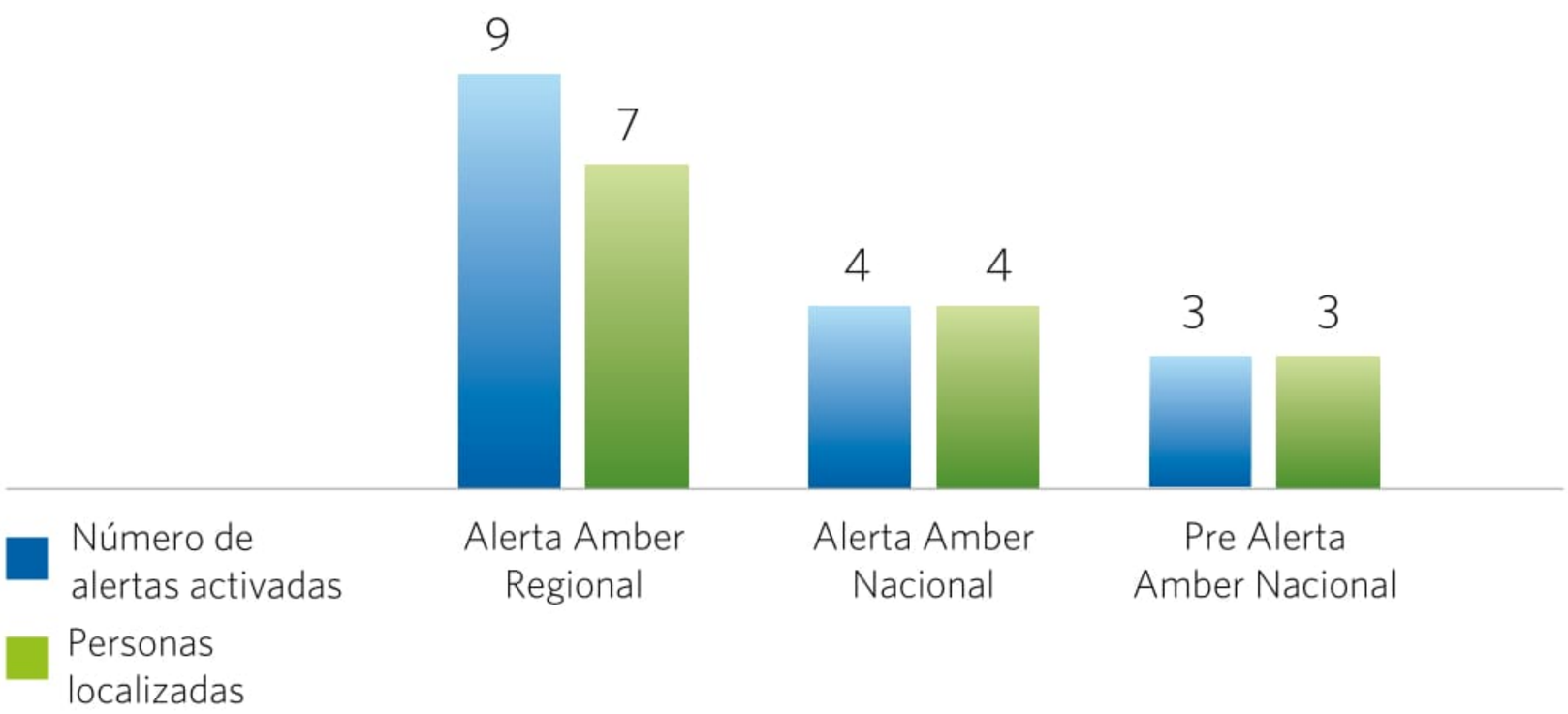
ALERTA AMBER

El Protocolo Nacional de Alerta AMBER establece como objetivo generar los mecanismos para la búsqueda y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad por motivo de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad, no localización o cualquier circunstancia en la que se presuma la comisión de algún ilícito ocurrido en territorio nacional. Se impulsó la alerta AMBER como una herramienta importante para la localización de menores de edad, ya que no se cuenta con antecedentes en años pasados de su activación en la entidad. Por tal motivo se implementó una estrategia coordinada con la participación de los tres órdenes de gobierno, los medios de comunicación, el sector civil y empresarial, así como a nivel internacional.

De octubre de 2016 a julio de 2017 se activaron 16 alertas, con los siguientes resultados:

- Alerta AMBER regional: se activaron nueve y se localizó a siete personas con vida (75% de efectividad)
- Alerta AMBER nacional: se activaron cuatro y se localizó a las cuatro personas con vida (100% de efectividad)
- Pre-alerta AMBER nacional: se activaron tres y se localizó a las tres personas con vida (100% de efectividad)

GRÁFICO I.14 ALERTA AMBER, OCTUBRE 2016-JULIO 2017



Fuente: Gobierno del estado, Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.

Con estos programas y acciones se ha fortalecido la coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno para la búsqueda y localización de personas al usar herramientas de comunicación que permitan emitir reportes de manera inmediata a las 32 entidades federativas para que se inicien las labores de búsqueda.

En el periodo del 1 de octubre de 2016 al 31 de julio de 2017 se registraron 2 297 personas no localizadas, de las que 737 fueron reportadas en esta administración y corresponden a hechos de años anteriores. Derivado de las acciones realizadas por la fiscalía se ha localizado a 753 personas, de las cuales 720 fueron encontradas con vida.

1.3.8 ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES

El estado de Tamaulipas, al igual que las demás entidades federativas del país, no se encuentra exento del fenómeno de la violencia contra las mujeres en sus diversas connotaciones, por lo que es de gran importancia establecer políticas públicas adecuadas para su atención y fortalecer en los diversos municipios el apoyo que brinda el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de la Mujer Tamaulipeca y el Instituto de Atención a Víctimas del Estado; sin omitir la labor efectuada por la Procuraduría General de Justicia, derivada del impera-

tivo constitucional que le obliga a procurar el acceso a la justicia y la reparación integral del daño de las víctimas.

Para constituir la implementación de un método que pretende detectar y eliminar todas las barreras y obstáculos que discriminan a las personas en situación de desventaja por cuestiones de género e impiden la igualdad en un sentido constitucional y convencional, se firmó en el mes de mayo el convenio de colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

Como resultado de este convenio, la Procuraduría General de Justicia pone en operación en el mes de agosto el Centro de Justicia para las Mujeres en Reynosa, en el que se brinda atención a las mujeres víctimas del delito, en coordinación con el Instituto de Atención a Víctimas del Delito del estado.

Se han realizado inversiones con la finalidad de contar con un espacio en el que puedan converger y atenderse todas las necesidades de las mujeres víctimas de violencia al ofrecerles servicios con perspectiva de género que se centran en las necesidades de prevención, trabajo social, psicología, atención médica y asistencia jurídica; y al respetar sus decisiones, evitando en todo momento la revictimización.

Se destinó recurso estatal para el programa Mujeres con Valor, recurso FASP 2017 para el programa Acceso a la Justicia para las Mujeres y recurso de Conavim desde el mes de julio para la construcción del primer Centro de Justicia para las Mujeres del estado, en el municipio de Reynosa, ya que es el que cuenta con mayor población. Este centro también atenderá a mujeres de los municipios colindantes, como Gustavo Díaz Ordaz, Méndez y Río Bravo, en los que se concentran cerca de 400 000 tamaulipecas, que representa el 25% de la población total de mujeres del estado.

El proyecto de construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en Reynosa consta de tres etapas: la primera es la construcción de los espacios para brindar servicios asistenciales con atención interinstitucional a las mujeres que han sido víctimas del delito; la segunda etapa contempla las áreas de procuración de justicia especializadas en la materia y de administración del centro; y la tercera etapa, la adecuación de las áreas para la impartición de justicia. La inversión prevista para la primera etapa es de 28 millones 056 mil 609 pesos.

1.3.9 EXTINCIÓN DE DOMINIO

Aunque está prevista en la ley la figura de extinción de dominio, mediante la cual el Estado puede promover la pérdida de la propiedad de los bienes que se consideran instrumento, objeto o producto de actividades ilícitas, por la vía judicial, en Tamaulipas no se cuenta con antecedentes del uso de herramientas legales que ayuden a atacar las estructuras patrimoniales de la delincuencia en materia de trata de personas, secuestro, narcomenudeo, robo de vehículo y enriquecimiento ilícito.

Por ello, con un presupuesto de 2 millones de pesos, se creó la Unidad Especializada en Extinción de Dominio a fin de generar un cuerpo especializado de apoyo en la labor sustantiva que permita al Ministerio Público identificar los bienes asegurados que son susceptibles de extinción de dominio, como casas de se-

guridad o puntos de venta de droga. Se espera que, inclusive, se conforme como una herramienta de combate a la corrupción e, indirectamente, a la operación de estructuras de delincuencia organizada, al impactar en su principal incentivo: recursos, derechos o bienes.

A fin de contar con personal capacitado en la materia, del 12 al 23 de junio del año en curso, por medio de la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT), con apoyo del United States Department of Justice, se dio la oportunidad a tres servidores públicos de la institución de asistir a la especialización denominada "La Federación y las entidades federativas ante la extinción de dominio". En fechas próximas se impartirán cursos en temas de lavado de dinero y formador de formadores, que son gratuitos gracias a la coordinación con autoridades federales e internacionales.

1.4 SISTEMA PENITENCIARIO Y REINSERCIÓN SOCIAL

En los Centros de Ejecución de Sanciones del estado (Cedes) se tiene la tarea de dar cumplimiento a los cinco ejes rectores de la reinserción social: Educación, Trabajo, Capacitación, Salud y Deporte para todas las personas privadas de su libertad; para que, con estas herramientas y después de cumplir con su sentencia, puedan reintegrarse a la sociedad.

Parte de esta tarea es que el gobierno de Tamaulipas proporcione instalaciones adecuadas, higiénicas y suficientes para albergar a todos los responsables de cometer una falta, y que puedan cumplir su sentencia con respeto a su integridad. Entre la infraestructura penitenciaria con que cuenta actualmente el estado, dos centros tienen una antigüedad de más de 50 años de servicio; el resto, un prome-



En los Cedes se promueve la reinserción social de las personas internas mediante la educación, el trabajo, la capacitación, la salud y el deporte.

dio de 25 años. Por lo cual, atendiendo al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se implementarán acciones para su rehabilitación, modernización y equipamiento.

De octubre de 2016 a la fecha se aseguró que la población de los Cedes tenga un trato digno, evitando la sobrepoblación y el hacinamiento, con lo que mejoró la seguridad e higiene de los centros.

Con el propósito de recuperar la legalidad y el control de los Cedes con una acción que no se había realizado durante mucho tiempo, la Policía Estatal, con el apoyo de otras fuerzas, realizó 27 operativos en seis penales, en los que se decomisó un gran número de armas de fuego, algunas de alto poder, drogas, granadas y armas blancas, entre otros objetos.

También se decomisaron equipos de radiocomunicación, televisores y aires acondicionados. Además, se desmantelaron negocios que administraban personas privadas de su libertad (PPL).

TABLA I.4 CATEOS Y REVISIONES REALIZADAS A LOS CEDES DE OCTUBRE DE 2016 A JULIO DE 2017

CEDES	ALTAMIRA		MATAMOROS		NUEVO LAREDO		REYNOSA		TULA		CIUDAD VICTORIA	
	C	R	C	R	C	R	C	R	C	R	C	R
Fecha		16/10/2016		22/05/2017	21/04/2017		13/05/2017	05/10/2016		22/05/2017	22/12/2016	13/06/2017
		10/01/2017					14/05/2017	21/10/2016		06/07/2017	24/03/2017	16/06/2017
		09/02/2017					17/05/2017	25/01/2017			25/03/2017	19/06/2017
							18/05/2017	24/02/2017			18/04/2017	21/06/2017
							20/05/2017	29/03/2017			06/06/2017	28/06/2017
TOTAL	**0**	**3**	**0**	**1**	**1**	**0**	**5**	**5**	**0**	**2**	**5**	**5**

R: Revisión. La realiza el personal propio de vigilancia, seguridad y custodia del Cedes.

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Seguridad Pública.

Adicionalmente, y con el fin de reordenar los centros, 434 personas privadas de su libertad, 174 del fuero federal, 234 del fuero común y 26 de ambos, fueron trasladadas a otros centros del estado y a centros federales. Actualmente, sólo uno de los Cedes cuenta con sobrepoblación, el que se encuentra ubicado en el municipio de Reynosa.

TABLA I.5 POBLACIÓN DE LOS CEDES DE OCTUBRE DE 2016 A JULIO DE 2017

CEDES	FUERO COMÚN	FUERO FEDERAL	TOTAL	CAPACIDAD INSTALADA	ESPACIOS LIBRES
Altamira	790	149	939	1 626	687
Matamoros	692	161	853	1 624	771
Nuevo Laredo	916	105	1 021	1 300	279
Reynosa	1 040	506	1 546	1 400	-146
Tula	35	5	40	50	10
Ciudad Victoria	732	202	934	1 000	66
TOTAL	**4 205**	**1 128**	**5 333**	**7 000**	**1 667**

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Seguridad Pública.

Para fortalecer las capacidades institucionales del Sistema Penitenciario Estatal y minimizar la reincidencia delictiva, se otorgan programas de capacitación, desarrollo laboral, deportes, mediación y vinculación con el sector productivo para la reintegración al tejido social de las PPL. Se instrumentan nuevos modelos y métodos de readaptación y reinserción social, y se incorporan las mejores prácticas internacionales en la administración de los Cedes.

Se promueven programas integrales de educación, trabajo, capacitación, salud, desarrollo humano y actividades culturales, deportivas y de recreación que propicien la reinserción social, además de coordinar y administrar los servicios de salud que son proporcionados en los centros. Se gestiona la incorporación de proyectos productivos de la iniciativa privada, a los que se les otorga facilidades para su instalación, y se promueve la mano de obra de las PPL para su activación laboral.

En este gobierno se formalizaron tres convenios con diversas instituciones, el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA), Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria (Tec) e Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA), para que participen en la tarea común de la reinserción. El objetivo de esta acción es crear una red institucional corresponsable en proporcionar a las PPL los medios para lograr su reinserción y evitar la reincidencia; 46% de la población de los centros es beneficiada.

Con el Programa de Desarrollo Humano y Valores se trabajan las fortalezas para utilizarlas positivamente y afrontar las adversidades, progresar y ser capaces de sobreponerse. También se aborda la importancia de identificar efectivamente las emociones a fin de canalizarlas y manejarlas efectivamente para mejorar las actitudes. En este programa participa la Asociación de Superación por México y con él se ha beneficiado a 783 PPL con los cursos "Asume" y "Resiliencia", y a 324 con "Manejo adecuado de las emociones".

- **Asume:** Contribuye a la superación integral de la persona, se basa en la superación constante, la competencia "conmigo mismo" y la superación equilibrada en los ocho aspectos de la persona.
- **Resiliencia:** Capacita a las PPL para adaptarse positivamente a situaciones adversas.
- **Manejo adecuado de las emociones:** Estimula a las PPL para que sean conscientes de la importancia de identificar y manejar efectivamente sus emociones, con el fin de canalizar y llevar a cabo un manejo efectivo que mejore sus actitudes; todo ello en busca de una vida más tranquila, equilibrada y más saludable para la persona y su entorno.

En cuanto a las actividades culturales, cívicas y recreativas, como círculos de lectura, dibujo artístico, teatro, oratoria, danza, canto y música, se cuenta con una participación de 3 500 PPL; la mayoría participa en más de una actividad. Se impulsa la práctica de algún deporte o activación física; 40% de la población se involucra en actividades como basquetbol, softbol, voleibol, futbol y box, entre otras.

Se impulsa la educación de las PPL con los programas de enseñanza, con los que 678 se han visto beneficiadas (490 están en el nivel básico, 183 en nivel medio-superior y cinco en nivel superior).

Se otorgan servicios de salud y atención psicológica en nueve programas, con los que se brindan 20 078 servicios médicos a 5 334 PPL.

Se impulsa el trabajo de las PPL, por lo que se formalizaron 21 capacitaciones que beneficiaron a 305 con talleres de refrigeración, manualidades, electricidad básica, eléctrica automotriz, entre otros. Además, se suscribieron cinco acuerdos de colaboración con empresas de la iniciativa privada para el programa de empleo a liberados.

Se promueve la comercialización en 16 exposiciones de artesanías y en las tiendas artesanales de los Cedes de Ciudad Victoria y Altamira, lo que beneficia a 311 personas privadas de su libertad. Con el programa de industria penitenciaria se han abierto más espacios de trabajo en diez empresas, dando empleo a un total de 141 PPL.

Se lleva a cabo la vigilancia de la situación jurídica de 145 sentenciados a los que se les concedió el beneficio de la libertad anticipada.

TABLA I.6 BENEFICIOS DE PRELIBERACIÓN

CEDES	2012	2013	2014	2015	2016		2017	TOTAL
					ENE.-SEP.	OCT.-DIC.		
Altamira	70	58	10	4	16	0	33	191
Matamoros	66	38	18	4	14	0	22	162
Nuevo Laredo	62	58	22	1	15	0	28	186
Reynosa	68	71	73	24	20	0	41	297
Ciudad Victoria	37	33	19	2	5	0	19	115
Tula	4	1	0	3	0	0	2	10
Jaumave	3	2	1	0	0	0	0	6
Miguel Alemán	7	1	/	/	/	/	/	8
El Mante	7	1	/	/	/	/	/	8
TOTAL	**324**	**263**	**143**	**38**	**70**	**0**	**145**	**983**

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Seguridad Pública

En 8 meses de gobierno se han beneficiado siete procesados del fuero común que obtuvieron su libertad mediante el Programa de Fianzas Sociales Telmex-Reintegra en los Cedes del estado.

TABLA I.7 FIANZAS SOCIALES-TELMEX REINTEGRA

CEDES	2012	2013	2014	2015	2016		2017	TOTAL
					ENE.-SEP.	OCT.-DIC.		
Altamira	9	7	9	3	2	0	1	31
Matamoros	35	27	36	13	3	2	2	117
Nuevo Laredo	3	0	0	4	0	0	0	7
Reynosa	0	0	3	0	1	0	0	4
Ciudad Victoria	6	9	22	12	7	2	0	58
Tula	0	0	1	3	1	0	0	5
Jaumave	/	/	/	1	0	0	0	1
El Mante	12	4	/	/	/	/	/	16
Miguel Alemán	2	0	/	/	/	/	/	2
TOTAL	**67**	**47**	**71**	**36**	**14**	**4**	**3**	**241**

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Seguridad Pública

MEDIACIÓN PENITENCIARIA

Se realiza la capacitación en medios alternos de resolución pacífica de conflictos para las personas privadas de su libertad, con el fin de habilitarlas en capacidades prosociales que les auxilien en el proceso de reinserción social; también han recibido esta capacitación 30 integrantes de la Policía Estatal, para que puedan aplicar estos conocimientos en situaciones de conflicto relacionadas con la ciudadanía. Se han impartido ciclos de capacitación en mediación penitenciaria en los que han participado 1 000 PPL, y se han logrado siete certificaciones internacional en prácticas restaurativas.

1.4.1 ATENCIÓN A LOS ADOLESCENTES

El Sistema de Justicia para Adolescentes en Tamaulipas cuenta con cinco centros de reintegración social y familiar para adolescentes, ubicados en Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Altamira y Güémez, los cuales cumplen la función de ejecución de medidas de tratamiento impuestas a los adolescentes a los que se les atribuye o a los que se encuentra responsables de la comisión de un hecho tipificado como delito por las leyes en la materia.

Los operadores de este sistema comprenden desde el personal administrativo, jurídico, técnico y de vigilancia, seguridad y custodia adscrito a los centros, quienes, para dar cabal cumplimiento a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, tienen como prioridad la especialización en este sistema.

Se implementaron 13 acciones de capacitación dirigidas a 174 operadores del sistema para proveer formación, capacitación y especialización en la materia, como lo establece la nueva legislación nacional, para contar con un sistema de ejecución de medidas competente que permita una óptima reintegración social y laboral de los menores de edad que hayan infringido las leyes penales en el estado. Con esta acción se recibieron un total de 346 constancias de los diferentes capacitadores.

Se trabaja con el objetivo de lograr una comunicación y colaboración interinstitucional en la elaboración de políticas estatales en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante la participación de los sectores público y privado, para garantizar el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos como base fundamental para lograr la reconstrucción del tejido social en Tamaulipas.

Los centros de reintegración social y familiar del adolescente del estado cuentan con una población de 25 adolescentes en internamiento, a quienes se les ofrecen acciones y programas para su reintegración a la sociedad.

Por medio del programa de consultas de salud mental se han otorgado 1 540 terapias individuales y 176 grupales, 40 talleres de orientación psicológica, 450 consultas de salud física y somatometría, y se han aplicado tres vacunas y diez pruebas rápidas de VIH.

EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA REINSERCIÓN

Se implementaron programas de educación para los adolescentes en conflicto con la ley penal. A la fecha, 11 adolescentes están registrados en el programa de educación básica en primaria, 26 en secundaria y 25 en preparatoria. Asimismo, se han tramitado siete duplicados de certificados de nivel primaria.

Entre las actividades de cultura, deporte y recreación se concluyeron 100 sesiones en la sala de lectura y 100 de práctica deportiva, y se elaboraron 50 periódicos murales.

Se impartieron 103 talleres para capacitación con reconocimiento oficial en coordinación con instituciones educativas (Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial, Cecati; Centro de Educación Extraescolar, Cedex; Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, Itace), entre los que destacan: computación básica, electrónica básica, atención a clientes (mesero), peluquería, carpintería, contabilidad básica, sistema eléctrico-automotriz, mecánica automotriz y mantenimiento básico de computadoras. También, con apoyo de personal, se pudieron impartir los talleres de: vivero-huerto familiar, reparación de prendas de vestir (costura), flores con raso deshilado, madera reciclada, elaboración de mandiles y bolsas con reciclado de mezclilla, magnetos con fieltro para refrigerador, inglés básico, elaboración de piñatas y fibra de vidrio.

LIBERTAD PARA MEJORAR

Se atienden a 328 adolescentes que cumplen una medida no privativa de la libertad en externamiento, a quienes se les aplicaron 77 dictámenes técnicos. Se emitió una opinión especializada sobre la atención, la supervisión y el seguimiento de 291 informes de revisión de medida impuesta a los adolescentes, se elaboraron 144 cierres de expedientes por haber cumplido o extinguido la medida impuesta o transcurrido el término de la prescripción por determinación judicial, se elaboraron 37 denuncias de incumplimiento en los casos en que el adolescente ha faltado reiterada e injustificadamente al dejar de presentarse para sus evaluaciones periódicas en los centros.

TABLA I.8 ADOLESCENTES EN EL SISTEMA PENAL, OCTUBRE 2016-JULIO 2017

CENTRO	INTERNAMIENTO				TOTAL	EXTERNAMIENTO				TOTAL
	COMÚN		FEDERAL			COMÚN		FEDERAL		
	H	M	H	M		H	M	H	M	
Nuevo Laredo	2	0	0	0	2	56	14	58	5	133
Reynosa	1	1	0	0	2	16	0	0	0	16
Matamoros	1	0	1	0	2	8	0	4	1	13
Güémez	7	2	6	0	15	96	10	15	0	121
Altamira	4	0	0	0	4	36	7	2	0	45
TOTAL	**15**	**3**	**7**	**0**	**25**	**212**	**31**	**79**	**6**	**328**

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Seguridad Pública.

1.5 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

A nivel nacional existe un fuerte reclamo social para la atención del problema de personas desaparecidas y el estado de Tamaulipas no es la excepción. Es por eso que el gobierno está comprometido con las personas que han sufrido la desaparición de un familiar, mediante el fortalecimiento de las acciones necesarias para que los tamaulipecos conozcan la verdad de los hechos, consigan justicia pronta y una reparación del daño.

1.5.1 COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Anteriormente no se daba atención a las víctimas de las diferentes violencias que se cometen en el estado. A los pocos días de haber iniciado la actual gestión se efectuaron reuniones con familiares de víctimas de desaparición. Después de escuchar cada uno de sus casos, se estableció el compromiso de realizar las acciones pertinentes para integrar la Comisión Estatal de Atención a las Víctimas.

Con el firme propósito de reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y las violaciones a derechos humanos por medio de acciones y medidas necesarias para propiciar el ejercicio efectivo y constante de sus derechos, y dotar de herramientas a las instituciones encargadas de atenderlas y a los organismos que velan por su protección al implementar los mecanismos legales en el estado y sus municipios, el pasado 8 de mayo se expidió la nueva Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, que abroga la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Tamaulipas publicada el 1 de julio de 2014. Este cambio legal obedece a la reforma a la Ley General de Víctimas, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de enero del presente año, que en sus disposiciones transitorias establece la obligatoriedad de las entidades federativas de homologar la legislación local de la materia.

Luego de la publicación de esta ley, y en cumplimiento con el compromiso celebrado con diversos colectivos, se realizaron cuatro mesas regionales con la sociedad civil en Reynosa, San Fernando, Tampico y Ciudad Victoria para la ela-

boración de su reglamento y de los lineamientos correspondientes, así como para el diseño y la puesta en marcha de las políticas públicas que aborden los retos en materia de atención integral a víctimas.

En estas mesas se recogieron las propuestas formuladas por 254 participantes, entre los que se encontraban ciudadanos, víctimas, integrantes de colectivos de víctimas, representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, académicos, investigadores y especialistas, que atendieron la convocatoria emitida el 3 de junio del presente año.

De igual manera, con el propósito de establecer criterios y procedimientos para brindar medidas de protección a víctimas del delito, a defensores de derechos humanos y periodistas, se integró el Comité para la Implementación de Medidas de Protección a cargo del estado, un órgano coordinador integrado por representantes de la Secretaría General de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia del estado y la Secretaría de Seguridad Pública. Una vez determinadas las acciones se suscribieron acuerdos para la implementación de medidas de protección para quienes manifestaron encontrarse en riesgo o en atención a medidas cautelares dictadas por organismos defensores de derechos humanos, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar su seguridad e integridad física y psicológica.

Asimismo, con objeto de fortalecer la atención a víctimas, se establecieron reuniones con los titulares de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y de la Oficina del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en las que se definió una estrategia de colaboración permanente que iniciará con la instalación de una delegación de la Comisión Ejecutiva de Atención Víctimas en el estado.

Con la instalación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas el 4 de julio de 2017 y la creación de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, incluida su Asamblea Consultiva, se crean instancias por medio de la cuales se da cumplimiento a la responsabilidad de restablecer las condiciones que garanticen la protección, la atención, el acceso a la justicia y a la verdad por parte de las víctimas, sus familiares y los colectivos que hacen un enorme esfuerzo en la materia.

Esto constituye una parte esencial del objetivo principal de este gobierno, que es reconstruir el tejido social, generar paz y prosperidad para la ciudadanía. Se han creado mecanismos para la atención integral de las víctimas que han quedado plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo como eje transversal de Derechos Humanos y como estrategia del eje de Seguridad Ciudadana.

En este año, en coordinación y con el apoyo de las dependencias del ámbito estatal, se gestionaron y otorgaron 15 518 beneficios para las víctimas, como medidas de traslado, alojamiento y alimentación, atención médica y hospitalaria, servicios funerarios y orientación, gestión de becas, despensas, descuentos y condonaciones en servicios, impuestos y derechos.

De igual forma se contaba con un registro de 11 008 asesorías jurídicas y 2 131 atenciones psicológicas brindadas. Se tiene nombrado a un asesor jurídico en 13 810 carpetas de investigación y se participa en 445 juicios orales.

De los 14 millones de pesos aprobados para el ejercicio fiscal de 2017 para la atención a víctimas se han ejercido 9 millones 066 mil 660 pesos, lo que ha logrado abatir el pasivo heredado por la anterior administración.

ASESORÍA JURÍDICA A VÍCTIMAS DEL DELITO

El gobierno del estado, mediante recursos del Fondo de Aportación de Seguridad Pública, gestionó 1 millón 950 mil pesos para contratar a 19 asesores jurídicos que proporcionan asistencia legal a las víctimas y garantizan sus derechos fundamentales en estricto cumplimiento de las reglas del debido proceso.

1.5.2 ATENCIÓN A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y REUNIÓN CON COLECTIVOS

No era común que se diera atención a los familiares de personas desaparecidas en Tamaulipas, por lo que se han realizado varios encuentros con distintos colectivos con el propósito de revisar los diferentes casos o expedientes para realizar una búsqueda efectiva de sus familiares. Además, existe una exigencia puntual de la reparación integral del daño sufrido por la desaparición de un familiar, como la atención psicológica y la adopción de programas sociales para satisfacer necesidades primarias.

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 se realizaron seis reuniones con colectivos; de octubre de 2016 a julio de 2017 se han efectuado 37 reuniones con distintos colectivos del estado y se ha atendido a 797 víctimas u ofendidos, a los que se informó sobre el contenido de sus expedientes. Se incrementaron las actividades de la Fiscalía Especializada en Atención a Personas No Localizadas o Privadas de su Libertad, en coordinación con las instancias federales para el apoyo y acompañamiento en diligencias que permitan el hallazgo de un mayor número de personas por medio de operativos de búsqueda conjuntos y de procesos de recuperación de cuerpos en fosas comunes. Se realizaron nueve reuniones con el colectivo Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C. (CADHAC) del estado de Nuevo León y con el colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México, A. C. (FUNDEM) de Coahuila.

En estas reuniones se han recabado 25 denuncias y 64 muestras de ADN de familiares de personas desaparecidas.

EXHUMACIÓN DE CUERPOS EN FOSAS COMUNES Y ORDENAMIENTO DE PANTEONES FORENSES

De acuerdo con las normas internacionales establecidas por el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, es necesario complementar los procedimientos de identificación y reubicación de los cuerpos que se encuentran en las fosas comunes de los municipios de Miguel Alemán, Reynosa, San Fernando, El Mante y Tampico.

Debido a esto, la Procuraduría realizó una revisión general de registros de fosas comunes que se encuentran en los municipios mencionados y se determinó el inicio de labores para la regulación en la zona fronteriza, en virtud de que se cuenta con el mayor número de expedientes.

Actualmente se tiene un registro de 298 cadáveres que han sido inhumados en el periodo señalado, en calidad de no identificados, en la fosa común que está ubicada en el panteón municipal Unidos por el Recuerdo en la ciudad de Miguel Alemán, en la brecha la Esperanza Arcabuz, y que han estado a disposición de las agencias del Ministerio Público, con indagatorias pertenecientes a los municipios de Mier, Miguel Alemán y Camargo.

Con la finalidad de complementar los procedimientos que permitan tener un orden y registro adecuado para la debida identificación de los cuerpos inhumados en la fosa común de Miguel Alemán, en junio de 2017 se inició el proyecto de construcción del panteón forense en el panteón municipal Unidos por el Recuerdo, el cual contará con 50 fosas con diez gavetas en cada una y que concluirá próximamente.

Una vez que se encuentre listo el panteón municipal en Miguel Alemán se iniciará la exhumación de los cuerpos no identificados de la fosa común, aplicando los procedimientos científicos de confiabilidad que garanticen el seguimiento de las recomendaciones de estándares internacionales de acuerdo con el protocolo para el tratamiento de identificación forense, para lo cual intervendrán peritos especializados en dactiloscopia, criminalística de campo, odontología forense, antropología forense, arqueología forense, fotografía forense, medicina forense y genética forense; respetando las normas y recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Esto servirá para la identificación y entrega de cuerpos a familiares de personas desaparecidas, y brindará una adecuada atención a las víctimas de acuerdo con lo establecido en el derecho internacional humanitario, al garantizar el respeto a los derechos y la dignidad humana.

En la presente administración, y debido a la importancia de este tema, se creó la Unidad Especializada en la Investigación y Tratamiento de Cadáveres de Personas no Identificadas con el objetivo de identificar a las personas que perdieron la vida como resultado de accidentes y homicidios, particularmente los derivados de la desaparición. El Acuerdo 06/2017 por el que se crea la unidad fue publicado en el *Periódico Oficial* de Tamaulipas el martes 4 de julio del presente año.

1.6 PROTECCIÓN CIVIL

En la actual administración se tiene como prioridad salvaguardar la integridad física de las y los tamaulipecos, sus bienes y su entorno, frente a la eventualidad de riesgos, emergencias, siniestros o desastres. De igual forma es prioritario enseñar a la población a prevenir estas situaciones mediante la capacitación y difusión, por los diferentes canales de comunicación, de temas de prevención y combate de conatos de incendio, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate. Esto disminuirá la probabilidad de daño y afectación a la población civil por la aparición de un fenómeno natural o antropogénico al llevar a cabo las acciones necesarias para brindar a la población afectada o en alto riesgo de afectación por desastres una atención adecuada, eficaz y oportuna.



La integridad de la sociedad tamaulipeca es prioritaria, pero ésta también debe capacitarse para prevenir situaciones de riesgo.

El 31 de mayo de 2017 se llevó a cabo la instalación del Consejo Estatal de Protección Civil del estado, integrado por la máxima autoridad en Tamaulipas y los responsables de cada secretaría estatal, así como por representantes de las dependencias federales y de la sociedad tamaulipeca, y organismos públicos y privados. El objetivo principal de este consejo es tomar decisiones ante la aparición de fenómenos de carácter hidrometeorológico o antropogénico, según sea el caso, de los que emanan las declaratorias de emergencia o desastre. Además, se ha promovido la instalación de consejos municipales de Protección Civil, de los cuales se encuentran instalados 23 al mes de junio de 2017.

En el mes de mayo se realizaron cuatro reuniones regionales con directores de las 43 unidades municipales de Protección Civil del estado, con el objetivo de estrechar lazos, establecer medios de colaboración y apoyo entre municipios y el estado frente a situaciones de riesgo para la población. Además, se realizaron 96 reuniones con diferentes instituciones y organismos de la entidad y con dependencias del gobierno de Tamaulipas, con el propósito de establecer relaciones de trabajo.

La combinación de múltiples circunstancias naturales y geográficas en el estado origina una diversidad de riesgos por regiones y microrregiones. El cambio climático ha causado alteraciones y desastres por fenómenos naturales, como lluvias torrenciales atípicas, tormentas de granizo, rachas de viento más frecuentes, tormentas eléctricas, ciclones tropicales y frentes fríos, cuya duración se extiende más allá de los meses en los que habitualmente se presentaban. Esto ha afectado

a gran parte del estado y principalmente a los municipios de la franja fronteriza, como Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo y Matamoros; así como a los municipios costeros y a la zona conurbada de Altamira, Tampico y Ciudad Madero.

En lo que respecta a incendios forestales, éstos afectan anualmente áreas en las que la vegetación facilita su propagación. La vegetación que comúnmente se encuentra involucrada en los incendios es matorral desértico, bosque de encino y selva caducifolia. En esta administración se atendieron 13 incendios en los municipios de Aldama, Bustamante, Casas, Jaumave, Miquihuana, Nuevo Morelos y Tula; y 181 incendios urbanos, en los que se destaca la oportuna labor de los brigadistas que registraron saldo blanco en cuanto a víctimas humanas.

En los medios de comunicación convencionales, como el periódico, la radio e internet (páginas *web* y redes sociales), se han emitido 19 boletines informativos entre los meses de octubre de 2016 y julio de 2017. También se distribuyeron 3 000 manuales de Protección Civil y 3 000 infografías entre la población, como parte del compromiso con el desarrollo de la cultura de la autoprotección.

Conscientes de la importancia de las redes sociales, se han generado cuentas oficiales para difundir entre la población las medidas de seguridad y prevención ante eventos que representen un riesgo para la integridad. Actualmente se puede descargar o consultar información como medio de prevención para las comunidades (trípticos, videos, infografías, alertas, pronósticos climáticos, entre otros).

En el mes de noviembre de 2016 se emitió una declaratoria de emergencia para la zona conurbada del sur por las inundaciones y respectivas afectaciones a causa de las lluvias torrenciales atípicas. Se activaron nueve refugios temporales: cuatro en Altamira, cuatro en Ciudad Madero y uno más en Tampico, con los que se dio atención a un total de 19 309 personas en estado vulnerable.

El personal de Protección Civil del estado ha recibido un total de nueve cursos de especialización que mejorarán considerablemente el desempeño de sus funciones y la atención a la población en casos de emergencia o desastre; además de ser de gran utilidad al capacitar a la sociedad civil para enfrentar de manera correcta y articulada las emergencias presentadas.

En lo que respecta a esta capacitación, se han impartido en el periodo de octubre de 2016 a julio de 2017, un total de 154 cursos por medio de los centros de atención de emergencias y la Coordinación General, con temas variados como: prevención y combate de conatos de incendio, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, y plan familiar de protección civil. Estos cursos han beneficiado a un total de 7 200 habitantes del estado.

En la temporada invernal, el Sistema Estatal de Protección Civil refugió a un total de 28 586 personas al activar 23 refugios temporales en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Hidalgo, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Padilla, Reynosa, Río Bravo, Tampico, Valle Hermoso y Victoria, en los cuales fueron monitoreadas diariamente en atención a sus necesidades básicas.

En el operativo Semana Santa 2017 se atendió la visita de 339 693 personas en los centros vacacionales del estado. Los municipios con más afluencia fueron

Abasolo, Altamira, Hidalgo, Ciudad Madero, Gómez Farías, Llera, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, San Fernando, Soto la Marina y Tampico, en los que se activaron los protocolos de emergencia para esta temporada y se instalaron seis puestos de auxilio en playa: playa Bagdad en Matamoros, playa La Carbonera en San Fernando, playa La Pesca en Soto la Marina, playa Barra del Tordo en Aldama, playa Tesoro en Altamira y playa Miramar en Ciudad Madero. Se brindaron 837 atenciones prehospitalarias y 258 auxilios viales en los diferentes puntos del estado.

Se realizaron 222 acciones de apoyo con vehículos y con personal en eventos públicos, actividades y actos de diversa índole en el estado, lo que formó parte de la logística de Protección Civil.

Para supervisar el cumplimiento de la normativa vigente en Tamaulipas, en lo que va de la actual administración se han realizado 86 inspecciones en establecimientos de carácter público y privado en diversos rubros. Se han hecho en centros de cuidado infantil de los diferentes sistemas (IMSS, ISSSTE, Sedesol, IPSSET), en empresas privadas, gasolineras, edificios públicos, universidades, entre otros. Además se han hecho las recomendaciones pertinentes para prevenir la aparición de riesgos y mitigar los ya existentes.

Para cumplir con la función de compilar la información referente a los sistemas y las adecuaciones de seguridad al interior de un inmueble, se han recibido y evaluado 483 programas internos de instalaciones públicas y privadas en cumplimiento con los requerimientos de ley. Se han emitido 452 dictámenes de visto bueno de programa interno o de cumplimiento de medidas de seguridad en edificio, en lo que se refiere a Protección Civil.

Se han inspeccionado cuatro instalaciones en las que se expende pirotecnia, verificando que cumplan con los requerimientos federales y estatales para el manejo, el almacenamiento, la venta y el transporte de pirotecnia en el estado de Tamaulipas.

Se atendieron 415 urgencias prehospitalarias por medio de la Coordinación General y los centros regionales en los municipios de Victoria, Reynosa, Altamira y El Mante en los meses de octubre de 2016 a julio de 2017.

Se han prestado 344 apoyos en eventos, actividades, acciones y programas de dependencias estatales, federales y municipales con personal y unidades en diferentes municipios del estado.

Se han atendido 79 simulacros en diferentes tipos de instalaciones, los cuales cumplen con la función de adecuar la respuesta a una emergencia de la población en un edificio. La realización constante de simulacros en diferentes escenarios que se pueden presentar en un edificio atenúa o mitiga el riesgo de lesiones o pérdida.

Se realizaron 104 rescates terrestres, cuatro rescates aéreos y cinco rescates acuáticos por el personal operativo de Protección Civil en diferentes municipios del estado.

1.6.1 LÍNEA DE EMERGENCIA 911 EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Se implementó el programa de migración de línea de emergencia 066 hacia el número único nacional 911. Este programa inició, en una primera etapa, de octubre

a diciembre de 2016 y consistió en la preparación logística y de planeación, así como la primera fase de capacitación para formar replicadores nacionales, operadores y supervisores, de acuerdo con el nuevo modelo nacional 911.

ENRUTAMIENTO Y ENTREGA DE LA LLAMADA DE EMERGENCIA Y DENUNCIA ANÓNIMA DESDE UN EQUIPO TERMINAL FIJO Y MÓVIL

Se realizaron pruebas técnicas para detectar los posibles problemas y corregirlos, a fin de dar inicio a la fase de implementación de enrutamiento y entrega de la llamada de emergencia 911, así como la denuncia anónima desde un equipo terminal fijo y móvil por etapas, las cuales se realizaron en los municipios del estado de acuerdo con sus características.

Posteriormente se realizó la configuración correspondiente de redes para el correcto enrutamiento de la llamada de emergencia al 911 y de denuncia anónima 089, lo que ha obtenido un resultado favorable.

Se puso en marcha el 9 de enero de 2017, en conjunto con el Centro Nacional de Información, el cambio de la línea de emergencias 066 para la prestación de servicios, por la línea de emergencias 911.

BASE DE DATOS DE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS 911

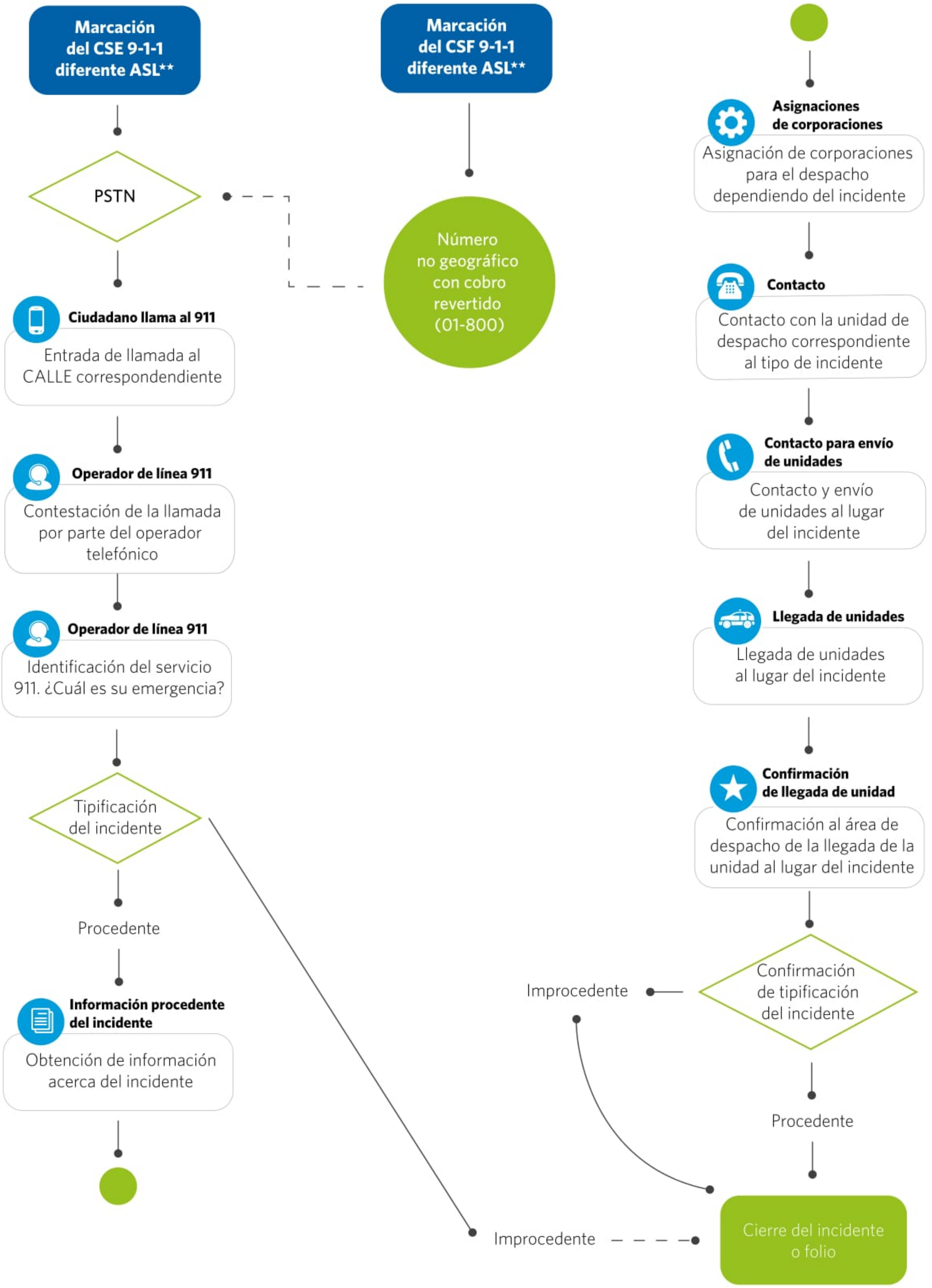
La línea de emergencias 911 se encuentra en proceso de actualización y conformación de datos para generar una estructura homologada de los incidentes en el aplicativo de las llamadas a nivel nacional, lo cual permitirá al Sistema Nacional de Seguridad Pública contar con información más oportuna y sistematizada.

GEOLOCALIZACIÓN

En el acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de diciembre de 2015 se acordó, en conjunto con el Instituto de Telecomunicaciones, la evaluación y el cumplimiento de los parámetros de precisión y rendimiento para la localización en tiempo real de la llamada de emergencia 911, para tener la capacidad de ubicación geográfica real con un posicionamiento más claro en cuanto a los datos y las direcciones, y poder brindar un servicio más rápido a la ciudadanía. Para esto se trabaja en conjunto con Plataforma México en la configuración de las líneas análogas con IP públicas en los diferentes municipios del estado de Tamaulipas, de acuerdo con las diferentes características geográficas y de tipo de localidad, y los valores de precisión que se pueden alcanzar, como tipo de terreno, densidad de sitios y distancia entre ellos.

A finales del presente año se contará con toda la tecnología y se pondrá en marcha el Sistema de Geolocalización, con lo que se podrá lograr que las personas que efectúen llamadas de broma sean localizadas y sancionadas, enfocar los esfuerzos de los cuerpos de emergencia en los eventos reales y proporcionar el servicio con mayor rapidez y efectividad.

GRÁFICO I.15 LÍNEA DE EMERGENCIAS 911



Fuente: Gobierno del estado, SESESP.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN OPERADORES INTERVINIENTES

La capacitación "Operadores intervinientes" de la línea de emergencia del personal, operadoras y área de supervisión se desarrolló durante 72 sesiones de capacitación y 24 sesiones de primeros auxilios con la Cruz Roja Mexicana, las cuales se desarrollaron en 6 subcentros en todo el estado:

- Ciudad Victoria
- Nuevo Laredo
- Reynosa
- Matamoros
- Almatam (Altamira, Ciudad Madero y Tampico)
- El Mante

Se cumplió en su totalidad la capacitación de esta primera etapa, la cual concluyó en diciembre de 2016 con 185 elementos capacitados en todo el estado.

GRÁFICO I.16 CAPACITACIÓN CONTINUA DE LA LÍNEA 911, PERIODO OCTUBRE 2016-JULIO 2017



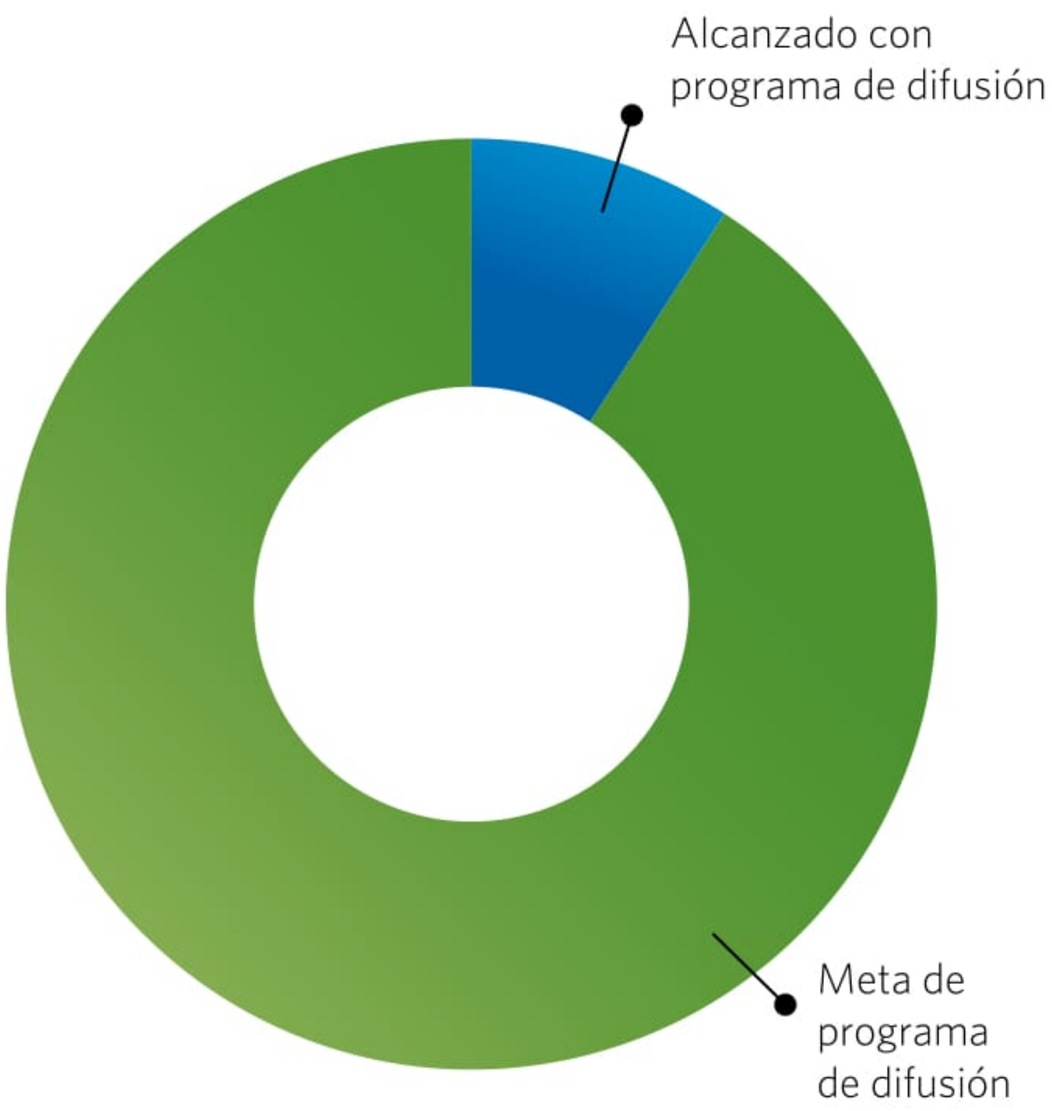
Fuente: Gobierno del estado, SESESP.

Durante la presente administración se están realizando cursos de capacitación especializada para personal de la línea de emergencia 911 y personal de monitoreo, los cuales pretenden entrenar al personal operativo para lograr su profesionalización y optimizar el servicio que se presta a la ciudadanía.

PROGRAMA NACIONAL DE DIFUSIÓN

Conforme con sus lineamientos, el Programa Nacional de Difusión del 911 cumplió en su primera fase con los objetivos planteados, la cual culminó el 9 de enero de 2017 y comprendió la distribución de infografía nacional que indica la próxima entrada en operación del 911. En el presente año se está efectuando la segunda fase, la cual incluye estrategias de promoción en eventos y centros educativos, así como la distribución de productos con identidad 911 para que a fin de año las y los tamaulipecos conozcan el servicio.

GRÁFICO I.17 PROGRAMA NACIONAL DE DIFUSIÓN



Fuente: Gobierno del estado, SESESP.



El Programa Nacional de Difusión del 911 está en su segunda fase, la cual incluye una estrategia de promoción entre la sociedad tamaulipeca.

1.7 CENTRO DE CONTROL, COMANDO, CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (C4)

El C4 une el esfuerzo de las corporaciones de seguridad pública, procuración de justicia y protección civil, al proporcionar asistencia en comunicación, información oportuna y herramientas adecuadas aplicables en las decisiones que salvaguardan la integridad, la seguridad y el patrimonio de las personas.

El objetivo esencial del C4 es operar el Sistema Telefónico de Atención a Emergencias 911-089 y administrar las redes estatales de radiocomunicación, transporte y telecomunicaciones, así como operar el sistema de videovigilancia, consultar los sistemas de detección de vehículos robados y la información de las bases de datos nacionales para auxiliar oportunamente a la ciudadanía en situaciones de riesgo.

En la actualidad se encuentran en funciones seis subcentros estatales: Ciudad Victoria, Nuevo Laredo, Matamoros, El Mante, Reynosa y Almatam. En los seis subcentros opera el Sistema Telefónico de Atención a Emergencias 911-089, mientras que en algunos el monitoreo se encuentra en desarrollo.

Fuente: Gobierno del estado, SESESP.

TABLA I.9 COMPORTAMIENTO DE LLAMADAS RECIBIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS 066, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2016

TIPO DE LLAMADA	CIUDAD VICTORIA	NUEVO LAREDO	MATAMOROS	REYNOSA	ALMATAM	EL MANTE	TOTAL
Llamadas reales	71 023	36 309	102 938	32 666	108 960	9 980	361 876
Información	23 350	22 964	38 112	22 065	21 280	5 338	133 109
Agradecimiento	15	21	3	8	53	12	112
Llamadas de broma	301 583	282 852	639 334	423 851	972 652	37 807	2 658 079
Falsas alarma	678	2 866	1 852	809	117	169	6 491

TABLA 1.10 COMPORTAMIENTO DE LLAMADAS RECIBIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS 911, PERIODO ENERO-JULIO 2017

TIPO DE LLAMADA	CIUDAD VICTORIA	NUEVO LAREDO	MATAMOROS	REYNOSA	ALMATAM	EL MANTE	TOTAL POR TIPO DE LLAMADA
Llamadas reales	47 300	21 441	27 391	21 340	64 477	5 860	187 809
Información	8 279	11 774	21 434	10 207	12 724	3 249	67 667
Agradecimiento	14	5	11	0	44	7	81
Llamadas de broma	141 764	153 604	358 133	223 651	402 624	32 996	1 312 772
Falsas alarma	1 975	1 871	401	221	2 525	59	7 052
TOTAL	**200 978**	**190 555**	**410 374**	**256 886**	**483 954**	**42 640**	**1 585 387**

Fuente: Gobierno del estado, SESESP.

El C4, en el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016, concluyó el servicio de soporte técnico especializado que se utilizó en los sitios de repetición distribuidos a lo largo del estado para mantener la operatividad y supervisión de la Red Estatal de Comunicación, la cual se mantuvo en operaciones en 98% durante este periodo. Esto permitió la comunicación activa entre las diferentes instituciones o corporaciones que colaboran con la seguridad pública en el estado.

Asimismo, se implementó una póliza de servicios que cubrió las necesidades de mantenimiento que requieren los suministros de energía, los sistemas de climatización y las obras civiles de cada uno de los seis subcentros y en los 14 sitios de repetición en el estado, por lo que fue primordial contar con la garantía de que los sitios que integran la Red Estatal Básica de Telecomunicaciones estuviesen operando en condiciones óptimas para prevenir cualquier interrupción en las actividades del C4.

1.7.1 SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO Y SUPERVISIÓN DE LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIÓN

En el periodo del 1 de enero a la fecha se programó el servicio de soporte técnico especializado y supervisión, así como el mantenimiento preventivo a la Red Estatal de Radiocomunicación –Red Tetrapol– del estado, con el propósito de proporcionar una comunicación eficiente, eficaz y sin interrupciones a las diferentes dependencias de seguridad que utilizan la red.

El 30 de abril de 2017 concluyó el mantenimiento para cada uno de los sitios de repetición en el estado, para mantener la operatividad de la Red Estatal de Radiocomunicación:

- Soporte técnico remoto 7×24
- Reparación de equipo de infraestructura
- Asistencia técnica en sitio 7×24
- Supervisión y monitoreo de la red
- Asesoría técnico-operativa por medio del Centro de Atención Telefónica (CAT)
- Mantenimiento de versión del sistema
- Boletines técnicos
- Reporte técnico de servicio mensual
- Mantenimiento preventivo anual
- Validación de cobertura
- Estudio de gabinete de reingeniería de sitios

En mayo se realizó una visita para validación de la torre que será desmontada en el municipio de Matamoros, en el anterior sitio Las Rusias, la cual se acondicionó en Reynosa. Asimismo, se tienen en operación 1 097 equipos de radio en el estado que se encuentran distribuidos entre los elementos de las diferentes corporaciones encargadas de la seguridad pública. Cabe destacar que se actualizaron las claves para la operación de los radios en 670 terminales y en 953 equipos de las diferentes corporaciones.

1.7.2 VIDEOVIGILANCIA

El C4 cuenta con una red de cámaras de videovigilancia que operan principalmente en los municipios con mayor incidencia delictiva, con el objetivo primordial de salvaguardar la integridad y seguridad de la ciudadanía. Actualmente se cuenta con un total de 1 984 cámaras instaladas en siete municipios, con lo que se garantiza una respuesta inmediata para la seguridad de las y los habitantes de Tamaulipas.

En el rubro de videovigilancia se implementaron los servicios de conducción de señales analógicas y digitales. Se dará conectividad a los sitios de cámaras, así como mantenimiento a la red de fibra óptica. De igual manera, se ha decidido mantener y actualizar las pólizas de mantenimiento relacionadas con videovigilancia en distintos municipios, por ejemplo: mantenimiento de nodos en Victoria, Secretaría de Salud, Desarrollo Rural, Palacio de Gobierno, tecnología educativa, torre Bicentenario, Secretaría de Educación Pública, edificio Tiempo Nuevo, Hospital General y Procuraduría General de Justicia. El mantenimiento incluye limpieza de cámaras y de equipo red, revisión de conectores y reemplazo en caso de ser necesario.

TABLA I.11 CÁMARAS DE LA RED DE VIDEOVIGILANCIA POR MUNICIPIO, PERIODO OCTUBRE 2016-JULIO 2017

	CÁMARAS TOTALES
SUBCENTRO	TOTAL POR MUNICIPIO
Ciudad Victoria	315
Nuevo Laredo	303
Reynosa	478
Matamoros	208
San Fernando	58
Almatam	504
El Mante	118
TOTAL	**1 984**

Fuente: Gobierno del estado, SESESP.

PROYECTOS PARA TU SEGURIDAD

Matamoros

Se encuentra en proceso de implementación, con un total de 208 cámaras, con fecha de inicio tentativa para finales de septiembre.

Nuevo Laredo

Se encuentra en proceso de implementación, con un total de 303 cámaras de videovigilancia; en una primera etapa se instalarán 63 cámaras en los puntos de monitoreo inteligente (PMI) para finales de septiembre.

Reynosa-Río Bravo

Se considera la reactivación de hasta 40 sitios de videovigilancia vandalizados, así como la ampliación del sistema actual con diez nuevas ubicaciones en Reynosa y ocho en Río Bravo.

Inauguración de edificios

Se tiene programada la inauguración de tres nuevos edificios que albergarán los servicios de 911 y video-vigilancia en El Mante, Matamoros y Nuevo Laredo.

También se proporcionará mantenimiento preventivo al sistema de videovigilancia de Tampico-Madero-Altamira, en las cámaras de video (PTZ, LPR y fijas), el equipo de video, la red local y UPS, entre otros.

1.8 GOBIERNO INCLUYENTE

La gobernabilidad comprende los mecanismos, los procesos y las instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones en temas de interés público y cómo la ciudadanía, de manera organizada, articula estrategias para el ejercicio de sus derechos, cumpliendo con sus obligaciones y dirimiendo sus diferencias.



La articulación del gobierno con el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil construye el ejercicio del poder desde el interés público.

En ese sentido, es una obligación consolidar un gobierno que genere las condiciones para robustecer la gobernabilidad en el estado y coadyuve a construir consensos entre los diversos sectores políticos y sociales de Tamaulipas, sin perder de vista el mantenimiento de una comunicación eficiente que integre una alianza sociedad-gobierno.

El establecimiento de políticas públicas incluyentes en las que se toma en cuenta la participación de la sociedad civil organizada privilegia el Estado de derecho y fomenta el crecimiento y desarrollo sostenible que acercan fundamentalmente a las bases sociales que, por casi 18 años, han sufrido el abandono de gobiernos anteriores, lo que ha deteriorado la calidad de vida de la ciudadanía y el tejido social. En este contexto, se han atendido 2 771 audiencias de carácter jurídico, social y político con diversas OSC desde el comienzo de la presente administración.

En los últimos 5 años ha sido clara la percepción que tienen las y los tamaulipecos sobre un ambiente de inestabilidad política y violencia generalizada. Según cifras oficiales del INEGI, han migrado de Tamaulipas 165 000 personas por motivos relacionados fundamentalmente con la inseguridad, cuando anteriormente el estado recibía población de otras entidades.

El decrecimiento en la población ha sido mayor a -0.3%, pues en este periodo de tiempo sólo han arribado al estado 75 000 personas, lo que no ha representado la repoblación natural que históricamente se había presentado. Por ello, se continuarán los esfuerzos por consolidar un gobierno incluyente en el que se privilegien el diálogo y la concertación como mecanismos para superar las diferencias y generar las condiciones económicas, políticas y sociales para transformar positivamente las condiciones de vida de las personas.

PODER LEGISLATIVO

En la presente administración se concibe al Poder Legislativo como una instancia representativa que consolida la vida democrática de Tamaulipas. En la diversidad ideológica y la pluralidad política se han logrado concretar acciones que contribuyen a la legalidad de la actividad gubernamental.

Es un compromiso del gobierno fortalecer los vínculos institucionales respetando en todo momento la división de los poderes del estado, luego de la Sesión Pública Solemne que se celebró con motivo de la instalación de la LXIII Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas.

Este año se acudió a la Sesión Pública Solemne, en la cual se llevó a cabo la develación de las letras doradas en el muro de honor del Recinto Legislativo por el centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, en sesión solemne se tuvo el honor de imponer la medalla al mérito "Luis García de Arellano" a monseñor Óscar Guadalupe Lozano Molina por su valiosa contribución en la defensa de los derechos humanos de los migrantes.

Se promovieron ante el Congreso del Estado un total de 31 acciones legislativas, de las cuales destacan 21 iniciativas de ley aprobadas en materia de combate a la corrupción, derechos humanos y grupos vulnerables, de seguridad, procura-

ción de justicia, fiscalización y rendición de cuentas, de desarrollo sustentable y medio ambiente, y de gobernabilidad.

Una de las reformas más importante es la del Código Penal del Estado, mediante la cual se definen los delitos vinculados con hechos de corrupción, como: cohecho, peculado, desvío de recursos públicos, abuso de funciones, conflicto de intereses, contratación indebida que haga un servidor público, enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias.

Debe destacarse que, a raíz de los escándalos de corrupción de algunos legisladores federales que pedían una comisión o dádiva en dinero a cambio de la asignación de recursos a favor de un ente público, el legislador local, por iniciativa del Ejecutivo y en armonía con lo aprobado en la legislación federal, tipificó como nuevo delito esa conducta. Ahora será sancionado como delito de cohecho cuando un legislador estatal, en el ejercicio de sus funciones y en el marco del proceso de aprobación del presupuesto estatal, gestione o solicite la asignación de recursos en favor de un ente público, exigiendo u obteniendo para sí o para un tercero una comisión, dádiva o contraprestación, en dinero o en especie; o gestione o solicite el otorgamiento de contratos de obra pública o de servicios en favor de determinadas personas físicas o morales.

La principal tarea de este gobierno es velar por una mejor procuración de justicia y, por tanto, mejores condiciones en la seguridad para todos los tamaulipecos. Es por ello que fue presentada ante el H. Congreso del Estado la iniciativa de decreto mediante la cual se reforma y adicionan diversas disposiciones del Código Penal, con la finalidad de contar con preceptos que atiendan las problemáticas actuales en el estado y establecer mejores instrumentos para el combate a la delincuencia.

Se propuso ajustar las sanciones a las nuevas modalidades de la delincuencia en la entidad, sobre todo a las conductas antisociales que lastiman gravemente la convivencia y los valores de la sociedad. Fueron calificados como delitos graves algunos de los previstos en el capítulo "Atentados a la seguridad de la comunidad", así como el de extorsión, entre otros, que, por afectar de manera importante los valores fundamentales de la sociedad, ameritan prisión preventiva oficiosa.

Actualmente, la delincuencia utiliza artefactos punzocortantes para dañar o impedir el paso de vehículos de seguridad pública en operativos de persecución para la captura de los delincuentes. Estos artefactos son conocidos comúnmente como "ponchallantas". En esta reforma fue establecido como delito cuando un sujeto, en colaboración con un grupo criminal, fabrique o posea instrumentos punzocortantes que puedan ser utilizados para dañar o impedir el paso de los vehículos conducidos por particulares o por los elementos encargados de la seguridad pública.

También, con el propósito de hacer frente a hechos y prácticas de grupos delictivos que buscan afectar la efectividad de las acciones y desacreditar las corporaciones de seguridad, y para proporcionar una respuesta integral, pronta y eficaz al fenómeno de la delincuencia en sus diversas manifestaciones, particularmente en su forma organizada, fue tipificada la conducta desplegada por los conocidos "halcones", quienes obtienen información y la comunican a la agrupación delicti-

va acerca de la ubicación, las acciones, las actividades, los movimientos, los operativos o las labores de los elementos de seguridad pública o las fuerzas armadas, con la finalidad de obstaculizar o impedir su actuación; o bien, con la finalidad de facilitar o permitir la comisión de un delito por un tercero.

En lo relacionado con el delito de extorsión, la sanción prevista en el Código Penal tenía como consecuencia el fácil acceso a la libertad por parte de los perpetradores, lo que lo convertía en una de las conductas delictivas que más preocupaba a la sociedad tamaulipeca, al afectar de manera directa y sin distinción a todos los estratos sociales. Por esto se consideró necesaria su actualización y se convirtió en un delito grave, dadas las nuevas circunstancias en el estado.

Atendiendo a los tiempos que vive el estado, en los que para combatir al crimen organizado se debe erosionar la estructura funcional de las organizaciones criminales –lo cual se inicia con acciones concretas de procuración de justicia, pero se consolida con la evolución del marco jurídico vigente para que sea congruente con la trascendencia de los delitos, su incidencia y su impacto social– y en concordancia con el reclamo de las y los tamaulipecos, se deben fijar penalidades más severas, sancionar de manera justa y proporcional al que delinque e inhibir las conductas contrarias a la ley.

Lo anterior da testimonio del compromiso del Ejecutivo estatal de combatir la inseguridad en Tamaulipas, erradicando las fuentes ilegales de financiamiento de los grupos criminales que operan en el estado, con prisión preventiva oficiosa y de 7 a 15 años de prisión.

De igual manera, en un hecho sin precedentes en la entidad, se presentó ante el Congreso del Estado la iniciativa de la primera Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.

El cambio climático ha llamado la atención mundial por los efectos negativos que ha tenido en la producción de alimentos, en la salud y el medio ambiente, y puede tener consecuencias mayores si la sociedad y el gobierno no toman conciencia de los efectos devastadores que puede tener en todos los ámbitos.

Para este gobierno, mantener y desarrollar un medio ambiente sano y adecuado para el desarrollo y bienestar social es prioritario. En el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 se resaltó la importancia del medio ambiente para el desarrollo sustentable del estado y se hizo hincapié en que, para minimizar el impacto al medio ambiente, se requiere de un plan estratégico que defina políticas ambientales que permitan un desarrollo sustentable, que contribuyan con acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático al establecer mecanismos apropiados para la disposición final de desechos y reducción de las emisiones contaminantes.

La iniciativa de ley propuesta al Congreso del Estado y aprobada faculta al Ejecutivo local para formular y conducir la política estatal de cambio climático, expedir la estrategia estatal de cambio climático y proponer la previsiones presupuestales para la adaptación y mitigación que reduzcan la vulnerabilidad del estado ante los efectos adversos del cambio climático; así como promover y publicar el Atlas Estatal de Riesgo por Cambio Climático, en coordinación con los municipios, conforme a los criterios emitidos por la Federación.

Por último, el Ejecutivo del estado emitió el acuerdo gubernamental por el cual se determina la integración y el funcionamiento de la Comisión de Estudios Jurídicos del gobierno del estado.

Esta comisión se integra por el secretario general de Gobierno, el procurador General de Justicia del estado, el consejero jurídico de la Secretaría General de Gobierno, la Subsecretaría de Legalidad y Servicios Gubernamentales de la Secretaría General de Gobierno, el coordinador General de la Legalidad de esta dependencia, las direcciones jurídicas de las dependencias y entidades de la administración pública del estado y el secretario técnico.

Con esto se pretende tener una defensa legal de calidad de la administración pública central y paraestatal en todas las instancias administrativas y jurisdiccionales. El objetivo es uniformar los criterios jurídicos y que sus integrantes estén ampliamente capacitados para defender los intereses legítimos del estado y la sociedad, con lo que se logre un gobierno eficaz. Es prioritario para el gobierno contar con una defensa legal de calidad de la administración pública, por lo que se ha exigido una constante capacitación a todos los servidores públicos para que den lo mejor de sí en el desempeño sus funciones.

La Comisión de Estudios Jurídicos estará en permanente capacitación, ya que debe sesionar de forma ordinaria dos veces cada mes; en cada sesión habrá por lo menos un ponente que trate un tema jurídico de importancia para la gobernabilidad y el buen funcionamiento del estado.

La comisión podrá emitir acuerdos, opiniones y recomendaciones jurídicas que estime convenientes para la defensa jurídica de los intereses del estado, para que éstos sean tomados en cuenta por las dependencias y entidades de la administración pública.

Se podrá invitar a expertas y expertos en distintos temas o a representantes de grupos de interés que puedan aportar información valiosa y estudios actualizados, a fin de lograr una mejor preparación en todos los ámbitos de la administración pública.

La actual Comisión de Estudios Jurídicos ha estado sesionando dos veces al mes para tratar temas jurídicos de importancia y actualidad, con lo que se han uniformado los criterios para la correcta defensa de los intereses del estado en todas las áreas de la administración pública estatal.

PODER JUDICIAL

Se remitió al Congreso del Estado para su ratificación el nombramiento del magistrado de número del Supremo Tribunal de Justicia del estado, licenciado Óscar Cantú Salinas.

1.8.1 ATENCIÓN A PROBLEMAS SOCIALES

Se atendieron 2771 audiencias con grupos y representantes sociales, campesinos, políticos, laborales y organizaciones no gubernamentales, lo que entabló un diálogo permanente con las organizaciones en la entidad. Se asumió la voluntad para generar acuerdos que beneficiaron directamente a los agremiados de las



El diálogo respetuoso con diversos actores sociales es de vital importancia para construir la gobernabilidad del estado.

distintas organizaciones. La administración ha sido respetuosa de las diferentes ideologías y objetivos que constituyen la vida interna de cada asociación.

Para dar respuesta a las inquietudes y necesidades de las más de 207 organizaciones civiles, sociales, campesinas, religiosas y no gubernamentales del estado, se han recibido 256 peticiones que fueron atendidas y canalizadas a distintas dependencias estatales y federales, lo que coadyuvó en su gestión y seguimiento para que tuvieran acceso a los apoyos que solicitaban. Estas acciones han contribuido la generación de mejores condiciones de vida para los integrantes de las diversas organizaciones constituidas en Tamaulipas.

1.8.2 FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO GUBERNAMENTAL

En los primeros 10 meses de gobierno se han suscrito 33 convenios de colaboración y coordinación con los distintos órdenes de gobierno y con instituciones de la sociedad civil en las ramas de educación, bienestar social, desarrollo económico, turismo, desarrollo rural, desarrollo urbano, medio ambiente y seguridad pública.

TABLA I.12 INSTRUMENTOS CELEBRADOS EN EL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2016 AL 31 DE JULIO DE 2017

DEPENDENCIA	INSTRUMENTOS SUSCRITOS		
	CONVENIOS	CONTRATOS	TOTAL
Secretaría General de Gobierno	2	0	2
Secretaría de Administración	0	1	1
Secretaría de Desarrollo Económico	1	0	1
Secretaría de Turismo	1	0	1
Secretaría del Trabajo	1	0	1
Secretaría de Desarrollo Rural	3	0	3
Secretaría de Pesca y Acuacultura	1	0	1
Secretaría de Bienestar Social	5	0	5
Secretaría de Educación	14	0	14
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	1	0	1
Secretaría de Seguridad Pública	3	0	3
TOTAL	**32**	**1**	**33**

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría General de Gobierno.

En lo que va de esta administración y en el marco de coordinación con el orden municipal, se han revisado y elaborado 44 reglamentos municipales y, una vez cumplidos los requisitos, se ordenó su publicación en el *Periódico Oficial* del estado.

ATENCIÓN CIUDADANA

El contacto con la ciudadanía es una de las prioridades que se ha establecido desde el principio de la administración, ya que se trata de un gobierno en el que la ciudadanía participa y exige resultados.

Con el propósito de mantener un vínculo permanente, la Oficina del Gobernador, por medio de la Dirección General de Atención Ciudadana, recibe y escucha las peticiones, las propuestas y los comentarios para mejorar en temas relacionados con seguridad, salud, educación, deporte, vivienda, derechos humanos, medio ambiente, turismo, así como otros temas que pueden ser relevantes para la sociedad.

Mediante el Área de Atención Ciudadana se brindan asesorías sobre los diferentes programas de apoyo que se han implementado, además de que se gestionan de manera oportuna y eficiente las peticiones y solicitudes que la ciudadanía realiza. Se trata de un área que tiene un vínculo con las distintas dependencias que conforman el gobierno estatal, que proporciona los recursos necesarios y se orienta a una mejora continua que beneficie a la población.

Desde el cambio de gobierno, de octubre de 2016 a julio de 2017 y con una inversión de 2 millones 488 mil 876 pesos, se han otorgado apoyos a 4 782 personas por medio de los siguientes servicios:

Se atendió a 772 ciudadanos de 27 municipios con servicios médicos, medicamentos gratuitos, estudios médicos, material quirúrgico, prótesis externas, lentes, baumanómetro, sillas de ruedas, muletas y bastones. Para esto se destinó un gasto de 1 millón 197 mil 742 pesos. En muchas ocasiones se trata de personas que no tienen acceso a los servicios de salud o no cuentan con los recursos suficientes para comprar medicamento, realizarse estudios o comprar prótesis.

El traslado de personas enfermas se dificulta cuando no se cuenta con los recursos para hacerlo, por lo que se apoyó a 348 ciudadanos de 26 municipios y otros estados con el pago de transporte para que pudieran ser atendidos por servicios médicos; se destinaron 248 mil 821 pesos; es decir, poco más de 700 pesos por persona en promedio, para viajes de ida y vuelta.

En el ámbito educativo se benefició con el pago de transporte a 2727 ciudadanos de cinco municipios, para lo cual se destinaron 357 mil 655 pesos. De igual manera, con el propósito de que pudieran desempeñar sus actividades educativas, deportivas de arte y cultura, también se apoyó con uniformes y material deportivo a 33 jóvenes de Reynosa, con un costo de 13 mil 537 pesos.

Con el objetivo de apoyar la educación de estudiantes que no cuentan con los recursos para tener una herramienta informática se entregaron tabletas a 19 alumnos de los municipios de Jiménez y Victoria, de diversos grados escolares, con una inversión de 37 mil 27 pesos. También se entregaron computadoras portátiles a 56 estudiantes de diversas instituciones educativas, con una inversión de 714 mil 560 pesos.

Con una inversión de 179 mil 104 pesos se otorgaron 17 computadoras de escritorio en los municipios de Tampico y Soto la Marina para beneficio de 410 estudiantes de diversas instituciones educativas, lo que les permitirá tener acceso a internet.

Se otorgaron 16 iPads a los jugadores del municipio de Reynosa como estímulo a los logros alcanzados, por ser campeones de la Liga de Beisbol José Guadalupe con una inversión de 179 mil 199 pesos.

En algunas ocasiones se requiere poco capital para iniciar una actividad que permita obtener algún ingreso, es por ello que se otorgaron apoyos para el autoempleo a 92 ciudadanos de 12 municipios del estado, lo que les permitió iniciar un pequeño negocio. Para esa actividad se destinó un gasto de 115 mil 818 pesos.

Con apoyo de Asistencia Social se benefició a 246 ciudadanos de 20 municipios y otros estados con pañales, alimentación, despensas, colchones, bicicletas, gastos funerarios, entre otros, a lo que se destinaron 322 mil 108 pesos.

A los jóvenes estudiantes con escasos recursos o algún apremio económico se les otorgaron apoyos económicos por 307 mil 342 pesos, destinados al pago de inscripciones, adeudos escolares y titulaciones. Durante la actual administración se han beneficiado a 38 jóvenes de siete municipios.

Se apoyó a 15 ciudadanos de cuatro municipios y otros estados para la realización de trámites, como actas de nacimiento, cartas de no antecedentes penales, visas y pasaportes, con una inversión de 11 mil 326 pesos. También se ha benefi-

ciado a diez ciudadanos de cuatro municipios con material de construcción, con un gasto de 118 mil 195 pesos, lo que les permitió dar mantenimiento a sus hogares.

TABLA I.13 CONCENTRADOS DE APOYOS DEL PERIODO OCTUBRE 2016-JULIO 2017

RUBRO	USUARIOS	INVERSIÓN
Atenciones médicas	772	$1,197,742.36
Transporte (atenciones médicas)	348	$248,821.00
Transporte (viajes educativos, deportivos, de arte y cultura)	2 727	$357,655 00
Autoempleo	92	$115,818.22
Apoyos a personas vulnerables (alimentación)	246	$322,108.27
Apoyos educativos únicos (inscripciones, adeudos, titulaciones)	38	$307,342.40
Trámites gubernamentales (actas de nacimiento, cartas de no antecedentes penales, pasaportes, visas)	15	$11,326.00
Material de construcción	10	$118,195.17
Material deportivo	33	$13,537.20
Tabletas	19	$37,027.20
Computadoras portátiles	56	$714,560.00
Computadoras de escritorio	410	$179,104.18
iPads	16	$179,199.96
TOTAL	**4 782**	**$2,488,876.38**

Fuente: Gobierno del estado.

Como parte de la búsqueda por una cercanía con los ciudadanos se instaló "El buzón del gobernador" en la Feria de Tamaulipas 2016 y en otras oficinas del ámbito gubernamental. Con estas acciones se impulsa la calidad gubernamental para la ciudadanía y se garantiza la comunicación entre la ciudadanía y el gobierno.

1.8.3 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

En materia de desarrollo y fortalecimiento municipal, desde el inicio de la administración se ha impulsado a los gobiernos locales, con lo que se han obtenido avances significativos. Muestra de este esfuerzo es el incremento de la interacción de los municipios con total respaldo del estado, al participar en las principales actividades de los ejes federales y estatales.

En un marco de coordinación y pleno respeto a la autonomía de los gobiernos municipales se ha integrado una agenda conjunta en la que participa la Secretaría de Gobernación por medio del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), el Gobierno del Estado de Tamaulipas por medio de la Secretaría General de Gobierno, los municipios a través de los enlaces municipales, y con el apoyo incondicional de instituciones académicas. Se ha

rediseñado una nueva etapa en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal en Tamaulipas, que consta de las siguientes acciones:

- Coadyuvar con el gobierno federal por medio del Inafed, sirviendo como enlace para la implementación del programa
- Constituir un sistema de indicadores confiables, objetivos y comparables que orienten a los gobiernos municipales para llevar a cabo una administración eficaz con base en los niveles de gestión y desempeño
- Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión y de la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales
- Crear una coordinación académica compuesta por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Colegio de Tamaulipas, la Universidad Tecnológica de Altamira, la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo y el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas

Se creó en los cabildos que participan en el programa la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal y se incrementó la participación de los ayuntamientos. De cinco municipios en el programa, ahora hay 25.

Se desarrollaron capacitaciones presenciales para funcionarios públicos locales en las cabeceras municipales para exponer las reglas de operación del programa. Se supervisó la ejecución de los autodiagnósticos del programa: en vinculación con el Inafed se impartieron tres talleres de autodiagnóstico como apoyo técnico en la región norte, con sede en Nuevo Laredo, en la región centro, con sede en Ciudad Victoria, y en la región sur, con sede en Ciudad Madero.

Completados los autodiagnósticos, en coordinación con cada municipio, se contribuyó en el programa de mejora de la gestión, que consiste en actualizar o definir las áreas de oportunidad detectadas.

En coordinación con las instituciones educativas y el Área de Desarrollo Municipal del gobierno del estado, se llevó a cabo la planeación de actividades de verificación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

Se ha tejido un convenio entre el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y el Gobierno del Estado de Tamaulipas que impulsará la acreditación, la certificación, la capacitación, el fortalecimiento y el desarrollo municipal de los gobiernos locales.

1.8.4 OFICINA DEL GOBERNADOR

La creación de la Oficina del Gobernador obedece a la búsqueda de una mejor coordinación con todas las dependencias que integran la administración pública del estado para dar cumplimiento y evaluar los proyectos y las acciones de las distintas dependencias y entidades públicas. Por tal motivo se realizaron modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, publicada en el *Periódico Oficial* el 26 de septiembre de 2016, en las que se establece la creación de la oficina y se indican las atribuciones del jefe de ésta.



Más de 15 mil personas participaron en las Jornadas Ciudadanas para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Entre sus principales funciones está establecer los criterios para la elaboración y coordinación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como dar seguimiento a sus resultados, integrar el contenido de los informes de gobierno y, en conjunto con la Secretaría de Finanzas, formular los proyectos de Ley de Ingresos y de Decreto del Presupuesto de Egresos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

En cumplimiento de las funciones establecidas para la Oficina del Gobernador, una de las primeras actividades fue la organización de los foros para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, para lo que se realizaron seis jornadas ciudadanas en las principales ciudades del estado: Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Ciudad Victoria, El Mante y Ciudad Madero. Se establecieron mesas temáticas que abarcaron todos los aspectos importantes, como seguridad ciudadana, bienestar social, salud, educación, desarrollo urbano y medio ambiente, energía, desarrollo agropecuario, pesca, inversión y empleo, turismo y servicios, y comercio exterior.

Adicionalmente se realizaron cuatro jornadas especiales en las que por primera vez participaron de manera directa universitarios, el Congreso del Estado, el Poder Judicial y niñas y niños. También se colocaron buzones en los 43 municipios para captar las propuestas de la ciudadanía y se utilizaron las redes sociales, un portal de internet y un correo electrónico como un medio de consulta.

En las jornadas ciudadanas se contó con la asistencia de 15 329 personas que presentaron 3 882 propuestas. Fueron jornadas de interacción entre la sociedad y el gobierno, con la oportunidad de que todos los asistentes expusieran sus planteamientos y dialogaran. Además de la presencia de la ciudadanía se consideraron otros mecanismos de participación, con los que se sumaron más de 35 000 aportaciones. Con esto se logró un poco más de 50 000 participaciones y 32 579 propuestas.

TABLA I.14 PARTICIPACIÓN CIUDADANA. INFORMACIÓN OBTENIDA EN LAS JORNADAS CIUDADANAS

Asistencia por sede regional

SEDE	ASISTENTES
Ciudad Madero	2 156
El Mante	1 325
Ciudad Victoria	1 859
Nuevo Laredo	1 875
Matamoros	3 423
Reynosa	4 691
TOTAL	**15 329**

Presencia ciudadana por mecanismo de participación

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	PARTICIPANTES
Seis jornadas ciudadanas	15 329
Cuatro jornadas especiales	620
Buzón físico	6 600
Encuestas	2 315
Portal de internet (www.plantam.mx)	13 553
Redes sociales	3 324
Correo electrónico (participo@tamaulipas.gob.mx)	8 772
TOTAL	**50 513**

Propuestas presentadas por tipo de participación

TIPO DE PARTICIPACIÓN	CANTIDAD	%
Medios digitales	21 803	66.9
Buzón físico	6 600	20.3
Jornadas ciudadanas	3 882	11.9
Jornadas especiales	294	0.9
TOTAL	**32 579**	**100**

Propuestas presentadas por eje

EJE DE LAS PROPUESTAS	CANTIDAD	%
Bienestar Social	14 986	46
Desarrollo Económico	10 751	33
Seguridad Ciudadana	4 887	15
Ejes Transversales	1 955	6
TOTAL	**32 579**	**100**

Propuestas presentadas por tema

TEMA	PROPUESTAS RECIBIDAS	%
Educación y cultura	5 882	18.1
Salud	4 559	14.0
Competitividad	3 092	9.5
Energía y medio ambiente	2 775	8.5
Paz y seguridad	2 585	7.9
Buen gobierno	1 756	5.4
Desarrollo industrial y empleo	1 598	4.9

TEMA	PROPUESTAS RECIBIDAS	%
Pobreza y marginación	1 489	4.6
Sector primario	1 472	4.5
Turismo	1 412	4.3
Ciudades, comunidades y servicios	1 380	4.2
Deporte y recreación	1 380	4.2
Temas transversales	1 238	3.8
Familia y juventud	823	2.5
Micro, pequeña y mediana empresa	578	1.8
Justicia	562	1.7
TOTAL	**32 579**	**100**

Fuente: Gobierno del estado.

JORNADAS ESPECIALES DEL PED

Para la elaboración del plan se contó con la participación de los otros poderes del estado. En la reunión con el Legislativo se presentaron propuestas de los diputados de todas las fracciones políticas, quienes entregaron un documento para ser incorporado al PED. En la consulta con el Poder Judicial del estado participaron 93 jueces y cuatro consejeros del Consejo de la Judicatura. Estas consultas con los otros poderes muestran el interés por trabajar de manera conjunta en beneficio de la ciudadanía.

También se llevó a cabo una consulta con universitarios para la tercera Jornada Especial, con la participación de más de 200 miembros de diferentes instituciones de educación superior en el estado. Esta consulta se realizó mediante los mecanismos electrónicos establecidos y los buzones físicos instalados en los 43 municipios, con lo que se obtuvo una gran respuesta de los estudiantes.

Finalmente, en un hecho que se convirtió en la primera experiencia en el estado y en todo el país, se llevó a cabo una jornada de consulta con niños y adolescentes, la cual se desarrolló con apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) con el propósito de conocer sus propuestas; para lo cual se escogió el tema "En Tamaulipas decidimos niñas, niños y adolescentes". Se interactuó con 250 alumnos de diversos niveles educativos de distintas regiones de la entidad.

INTEGRACIÓN DEL PED

La estrategia de gobierno está fundamentada en un objetivo muy claro: lograr la paz y prosperidad en Tamaulipas. Para ello se han alineado las acciones gubernamentales en tres ejes rectores: Seguridad Ciudadana, Bienestar Social y Desarrollo Económico Sostenible; y en cuatro ejes transversales: Derechos Humanos, Igualdad de Género, Participación Ciudadana y Transparencia y Combate a la Corrupción.

El eje Seguridad Ciudadana se orienta a garantizar la integridad de las personas y su patrimonio, la recuperación de la paz, el orden y la preservación del Es-

tado de derecho; el disfrute de los derechos humanos, la integración y cohesión social, el establecimiento de las medidas necesarias para consolidar la justicia y contrarrestar la corrupción e impunidad, entre otras acciones.

Por medio de las líneas de acción del eje de Bienestar Social se busca mejorar sustancialmente las condiciones de vida de las y los tamaulipecos: reducir la pobreza, la marginación y la desnutrición; proporcionar educación de calidad en todos los niveles de la enseñanza, aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud, y reconstruir el tejido social mediante actividades deportivas, artísticas, culturales y recreativas.

El eje Desarrollo Económico Sostenible busca promover y satisfacer las necesidades y demandas del presente sin comprometer la capacidad de desarrollo de futuras generaciones. Para ello se buscará fortalecer e incentivar a los sectores productivos en el estado, generar empleos de calidad e impulsar el pago de salarios competitivos, ampliar y fortalecer la infraestructura carretera y portuaria, reforzar el uso de nuevas energías renovables, como la solar y la eólica; e instrumentar una estrategia de innovación científica y tecnológica en todas las áreas de gobierno para mejorar y modernizar los bienes y servicios a su cargo.

Al PED se integraron cuatro ejes transversales para el actuar institucional, los que servirán como marco para el diseño y la instrumentación de políticas públicas en materia de derechos humanos, igualdad de género, participación ciudadana y transparencia y combate a la corrupción.

Con esto se pretende transformar a las dependencias y entidades de la administración pública estatal para acercarlas a las personas y, al mismo tiempo, ampliar los medios y mecanismos para la intervención de la sociedad en las decisiones de gobierno. En suma, hacer de esta administración un gobierno ciudadano cercano a la gente.

1.8.5 REPRESENTACIONES ESTATALES

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Representación del Gobierno en la Ciudad de México es la responsable de establecer las relaciones institucionales con dependencias del gobierno federal y con el sector empresarial, con el propósito de promover a la entidad como un estado con posibilidades de inversión económica y un destino turístico importante; y para la promoción cultural del estado. Asimismo, le corresponde atender los asuntos relacionados con los tamaulipecos radicados en la Ciudad de México.

ENLACE INTERNACIONAL

El Gobierno del Estado de Tamaulipas programó, organizó, coordinó, supervisó y evaluó las giras de trabajo y la asistencia a eventos con la representación del estado en la Ciudad de México. Se establecieron mecanismos y acciones de coordinación institucional para la participación en eventos de embajadas y organismos internacionales para estrechar las relaciones con otros países, a fin de crear una red de cooperación económica, comercial, cultural y turística.

ACERCAMIENTO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Se tuvo un primer acercamiento con embajadas y organismos internacionales por medio de una carta de presentación de la Representación del Gobierno de Tamaulipas en la Ciudad de México que se dirigió a 86 embajadas y 30 organismos internacionales. Como resultado se estrechó relación con las embajadas del Reino de Noruega, la Federación de Rusia, el Reino de Arabia Saudita, la República Argelina Democrática y Popular, la República de Azerbaiyán, la República de Turquía, el Reino de Marruecos, el Reino Unido de la Gran Bretaña, la República Federal de Alemania, Estados Unidos, el Reino de España, la República Popular China, la República de la India, el Estado de Kuwait y la República Dominicana. Así como con organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Mundial (MB), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CON IMPACTO INTERNACIONAL

En noviembre de 2016 se participó en la cumbre de las 1 000 empresas más importantes de México, llevada a cabo en el World Trade Center, en la que se tuvo la oportunidad de invitarlas a desarrollar proyectos en el estado.

Los días 7, 8 y 9 de abril se instaló el *stand* de Tamaulipas en el concurso hípico "Longines Global Champions Tour" en la Ciudad de México.

En mayo se asistió al festival México en el Corazón de México en el zócalo de la Ciudad de México, en el que se tuvo un *stand* promocional.

Se colaboró con ProMéxico en el tema de la balanza comercial México-China.

Se participó en la organización de la exposición de cinco países, siete artistas, Unidos por el Arte, en el Museo Casa del Caballero Águila en Cholula, Puebla.

ENLACE EMPRESARIAL

Con la finalidad de facilitar, fomentar y apoyar el desarrollo económico del estado, se coordinaron los esfuerzos públicos y privados con empresas nacionales y extranjeras interesadas en invertir en él para mejorar la calidad de vida de los tamaulipecos. Por ello, se asistió al evento Mexico Talent Forum 2016, dirigido específicamente a las y los líderes de las industrias mexicanas, y se celebraron diversas reuniones de trabajo con empresas nacionales e internacionales.

PROMOCIÓN CULTURAL

Con el objetivo de fortalecer el orgullo de ser tamaulipeco en quienes dejaron el estado y fueron a radicar a la Ciudad de México y zona metropolitana (CDMX-ZM), procurando en ellos y en sus descendientes el sentido de pertenencia a la gran familia tamaulipeca, se ofrecieron diversas actividades en las que se privilegian los factores que identifican al estado, unen a su población y permiten proyectarlo en el contexto nacional e internacional.

Entre las actividades que se realizaron conjuntamente con los miembros de los grupos tamaulipecos registrados y reconocidos por la representación destacan

conferencias, presentaciones de libros, charlas temáticas, mesas redondas con temas específicos, presentaciones de cultura tamaulipeca, danza, música y arte, ceremonias cívicas en las que se reconoce la presencia del estado en la historia nacional y sesiones mensuales y anuales de trabajo al interior de cada uno de los grupos.

Entre las actividades específicas de promoción cultural se encuentran:

- Elaboración del proyecto Casa Tamaulipas en la CDMX-ZM
- Participación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, la Secretaría de Turismo, el municipio de Ciudad Madero y la Dirección General de Cultura en el festival México en el Corazón de México, organizado por el Gobierno de la Ciudad de México y realizado en el zócalo del 5 al 14 de mayo del año actual. En éste participaron seis artesanos provenientes de Tula y Ciudad Victoria, el municipio de Ciudad Madero tuvo presentaciones de danza clásica y tradicional, además de la actuación de diversos grupos musicales de huapango y jazz.
- Promoción de artistas plásticos tamaulipecos en la Ciudad de México

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN LA ZONA NORTE

Al inicio de la administración se creó la figura de la Representación del Gobierno del Estado en la zona norte, la cual responde al objetivo de contar con una



La representación de la Oficina del Gobernador en la Zona Norte permite un acercamiento con la comunidad para la atención de sus problemas.

oficina que permita a la administración estatal estar más cerca de la comunidad para coordinar las relaciones institucionales del estado con organismos públicos y privados, así como para realizar gestiones de la población ante las dependencias y entidades de la administración pública.

Esta oficina tiene como jurisdicción a los municipios de Reynosa, Miguel Alemán, Camargo, Mier, Gustavo Díaz Ordaz, Río Bravo, Méndez, Cruillas, Burgos y San Fernando.

Mediante la gestión y atención ciudadana se ha logrado identificar las necesidades más apremiantes de la región norte del estado, con lo que se contribuye a la instrumentación de una política social incluyente, el establecimiento de mecanismos de vinculación entre las instituciones en favor de la población y la optimización del funcionamiento de las áreas de gobierno responsables de proporcionar diversos servicios a la ciudadanía.

Del mismo modo, atendiendo a la incorporación transversal de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 que reconoce a las personas como titulares de derechos y no como usuarios, y a los servidores públicos como titulares de obligaciones y no como proveedores de buena voluntad, la Oficina de Representación de la zona norte ha recibido más de 3 000 solicitudes de atención, las cuales han sido canalizadas a las diferentes áreas de la administración pública. Las solicitudes están relacionadas con planteles educativos, obras públicas, actas de nacimiento, terrenos, Fuerza Tamaulipas, tránsito, transporte, bienestar social y sector salud.

Entre las labores efectuadas por el titular de la representación, se encuentran las siguientes:

- Participación en eventos y actos protocolarios, y entrega de nombramientos a más de 55 servidores públicos estales en los municipios de Valle Hermoso, Matamoros, Nuevo Laredo, Río Bravo, Reynosa, Cruillas, Gustavo Díaz Ordaz, Miguel Alemán, Camargo y San Fernando
- Reuniones periódicas con los alcaldes de los municipios de la zona norte del estado con el propósito de dar seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo y atender problemáticas locales
- Reuniones con los presidentes de los diferentes organismos empresariales con el fin de estrechar vínculos institucionales. Entre los organismos se encuentran Canirac, Canacintra, Coparmex, Canaco, Canacar, Club de Leones, Rotarios, Index y agentes aduanales

Para fomentar la coordinación de los programas y proyectos que se integren a las distintas dependencias y entidades públicas estatales se han celebrado mensualmente reuniones con los delegados de las dependencias.

En concordancia con la visión del gobierno y con el propósito de acercar las dependencias del gobierno estatal, se llevó a cabo la primera Jornada Ciudadana en el municipio de Reynosa, con una asistencia aproximada de 3 000 personas, con lo que se atendió de manera oportuna las solicitudes realizadas por medio de los conductos y las dependencias correspondientes.

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN NUEVO LEÓN

La Oficina de la Representación del Gobierno del Estado de Tamaulipas en Nuevo León tiene como objetivo vincular y representar al estado en los ámbitos económico, educativo, social y de salud, y tiene como meta principal fortalecer y ser un vínculo importante en la región noreste.

Su principal objetivo es generar espacios para los tamaulipecos que residen en esta región para brindarles servicios integrales de gestión, facilitar trámites indispensables, brindar servicios de registro civil, atención ciudadana, desarrollo económico y de la Secretaría de Finanzas. Se trata de una extensión del gobierno de Tamaulipas.

Adicionalmente se promueven las inversiones tamaulipecas, los programas especiales y la aplicación de proyectos del estado para su gente en Nuevo León. En la Oficina del Gobernador se atiende un promedio de 140 personas por día, las cuales requieren de algún trámite específico.

Desde el inicio de la actual administración y hasta la fecha, por medio del cajero automático de actas se ha expedido un total de 13 840 actas de nacimiento, 13 000 actas de matrimonio y 231 actas de defunción; mientras que en el Área Jurídica se realizan trámites relacionados con la aplicación de las leyes normativas, los reglamentos y enfocados en materia de derecho, ya sea civil, familiar o penal. Se han realizado 240 correcciones de actas, 182 búsquedas y 82 movimientos de actas.

La representación en Nuevo León mantiene una efectiva relación con el Consulado de Estados Unidos en esta entidad, por medio de la cual apoya a las autoridades de éste en trámites requeridos por connacionales en el país vecino.

En el ámbito educativo mantiene un importante lazo con la sociedad estudiantil tamaulipeca. En este estado cursan la educación profesional 12 000 estudiantes originarios de diversos municipios de Tamaulipas que son representados por asociaciones de estudiantes (Aetam, Unitam y Fetam) con las que se mantiene estrecha relación por medio de reuniones periódicas que han permitido reforzar los lazos de hermandad y compañerismo entre los jóvenes, y la confianza en el gobierno de Tamaulipas. Con estas acciones se conocen de cerca las inquietudes de los estudiantes y permiten atender sus demandas relacionadas con apoyos educativos que los ayuden a mejorar su profesionalización.

Como parte de las actividades enfocadas en los estudiantes tamaulipecos, en el mes de marzo dio comienzo la campaña de credencialización Soy Tamaulipeco, una herramienta de identidad para los estudiantes de este estado en apoyo a la economía de los padres de familia mientras sus hijos cursan sus estudios en Nuevo León. Además, Soy Tamaulipeco otorga descuentos en diversos establecimientos comerciales, parques de diversiones y transportes foráneos con destino a todos los municipios de Tamaulipas.

A la fecha, unos 3 000 estudiantes reciben los beneficios de Soy Tamaulipeco. Esta afiliación también se lleva a cabo de manera permanente en las instalaciones de la dependencia. Cabe destacar que la credencial permitirá también obtener

un padrón actualizado del número de jóvenes estudiantes radicados en Nuevo León.

En el mes de abril, habitantes de Xicoténcatl recibieron los beneficios de la brigada asistencial Quiérete-Cuídate, organizada por el gobierno de Tamaulipas y la Asociación de Estudiantes de Tamaulipas del Tecnológico de Monterrey.

La brigada asistencial se llevó a cabo en el CBTIS 98 de este municipio con la participación de personal de la Secretaría de Salud del estado. Se contó con el servicio de unidades móviles de vasectomía sin bisturí, mastografías y un módulo de afiliación al Seguro Popular. Se ofrecieron también consultas dentales, asesoría de nutrición y se atendieron consultas en la clínica para la detección de cáncer de la mujer; además de que se realizaron una lotería de despensas y un zumbatón.

Recientemente, 180 estudiantes fueron beneficiados con créditos educativos que les permitirán continuar superándose para concretar sus anhelos profesionales.

Como parte de la buena relación empresarial entre Tamaulipas y Nuevo León se ha tenido un estrecho acercamiento con el ramo empresarial, lo que ha fortalecido el vínculo en este aspecto y el interés por invertir en Tamaulipas, al ser un estado competitivo por las bondades que ofrece su posición geográfica, el apoyo en el emprendimiento empresarial y su seguridad.

La oficina promueve, por medio del Departamento de Turismo, las regiones turísticas del estado; la promoción se lleva a cabo por medio de sus redes sociales y en distintas agencias de viajes.

1.9 COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La transparencia y rendición de cuentas ha sido una de las características esenciales de esta administración, del mismo modo que el combate a la corrupción es una acción permanente para dignificar la función pública. Por ello, con el propósito de establecer en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas el Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con lo establecido en la Constitución general de la República, fueron promovidas las acciones legislativas correspondientes.

Se reformó la Constitución Política del estado (*Periódico Oficial* del 20 de abril de 2017) para crear el Sistema Estatal Anticorrupción, el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de coordinación entre las autoridades competentes para prevenir y combatir la corrupción, y sancionar a los involucrados (autoridades y particulares) en hechos de corrupción. Con ello se han atendido en tiempo y forma los lineamientos marcados por la Constitución Federal y con los plazos establecidos. En este sistema la sociedad tendrá una participación como nunca se había previsto en la ley.

El sistema cuenta con un Comité de Participación Ciudadana para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la ley, cuya función será proponer los mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción, vigilar el correcto funcionamiento del sistema y proponer políticas públicas en materia de prevención, control y disuasión de

faltas administrativas y hechos de corrupción, y políticas para la fiscalización y el control de los recursos públicos.

La participación del comité es indispensable para el éxito del Sistema Estatal Anticorrupción, ya que será el órgano vigilante de su buen funcionamiento, además de que el presidente del Comité de Participación Ciudadana será a la vez presidente del Comité de Coordinación Estatal.

El Comité de Coordinación Estatal estará integrado por el auditor(a) superior, la o el fiscal anticorrupción, la o el contralor, la o el representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, el presidente(a) del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y el presidente(a) del Tribunal de Justicia Administrativa. Este comité tendrá como función establecer las bases y los principios para la efectiva coordinación de sus integrantes, así como promocionar la política estatal en la materia que atenderá la prevención, el fomento a la cultura de la legalidad y la debida administración de los recursos públicos. También determinará las bases y los principios para la coordinación con las autoridades de fiscalización, control, prevención y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Se creó la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que estará encargada de la investigación de delitos cometidos por servidores públicos del estado y sus municipios, así como por particulares vinculados con hechos de corrupción. Esta fiscalía es un órgano público con autonomía técnica y operativa para perseguir los hechos de corrupción que la ley considera como delitos.

Se instituyó el Tribunal de Justicia Administrativa, con plena autonomía constitucional, para sancionar las faltas administrativas graves en que incurran las y los servidores públicos del estado, de los municipios y los particulares, y para fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones. El tribunal, además de las sanciones económicas, impondrá la inhabilitación para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas. Las personas morales que incurran en faltas graves podrán ser suspendidas en sus actividades, disueltas o incluso intervenidas cuando causen perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal.

El Congreso Local nombró a los tres magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, quienes ya se encuentran en el ejercicio de sus funciones. Además se estableció en la Constitución local la obligación de los servidores públicos de presentar, bajo protesta de decir verdad, su declaración patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses ante las autoridades competentes.

Se integró la Comisión de Selección con nueve ciudadanos a los que se les confirió la atribución de elegir a los cinco que integrarán el Comité de Participación ciudadana; personas de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción, para que coadyuven en el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, así como para ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del sistema estatal.

Se creó el Tribunal de Justicia Administrativa del estado, que conoce de juicios en materias fiscal y contencioso-administrativa, dirime las controversias que se sus-

citen entre la administración pública local o municipal y los particulares, e impone sanciones por responsabilidades administrativas graves a los servidores públicos del estado, los municipios y a los particulares involucrados en hechos de corrupción.

Con la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción se facultó al Congreso del Estado para que, por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, designe a las o los titulares de los órganos internos de control de los órganos constitucionalmente autónomos reconocidos en la Constitución del estado que ejerzan recursos del presupuesto de egresos de la entidad.

En los aspectos relevantes de la ley se establece que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción estará dotada de autonomía técnica y operativa para investigar y perseguir los hechos de corrupción que la ley considera como delitos. Actualmente la fiscalía ya ejerce sus funciones y conoce las denuncias de ciudadanos. El Congreso del Estado nombró al titular de la Fiscalía Anticorrupción, quien ya se encuentra ejerciendo sus funciones y tiene conocimiento de un número importante de denuncias presentadas por ciudadanos. El fiscal anticorrupción es el encargado de conducir la investigación a fin de obtener datos de prueba vinculados con delitos en materia de corrupción.



Con la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, el Congreso del Estado juega un papel fundamental.

NUEVA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO

Esta ley define las faltas administrativas graves de los servidores públicos, como el cohecho, el peculado, el desvío de recursos públicos, el abuso de funciones, el conflicto de intereses, la contratación indebida que haga el servidor público, el enriquecimiento ilícito y el tráfico de influencias.

Con esta nueva Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado se establecen las obligaciones de los servidores públicos, las faltas administrativas en que puedan incurrir y las sanciones aplicables tanto a los servidores públicos como a los particulares que hayan participado en hechos de corrupción.

La Contraloría del Estado y los órganos internos de control tienen encomendada la investigación, sustanciación y calificación de las faltas administrativas. Por su parte, la Auditoría Superior es competente para investigar y sustanciar el procedimiento por las faltas administrativas graves.

La Contraloría sancionará las faltas administrativas no graves con amonestación, suspensión e incluso destitución e inhabilitación temporal, dependiendo del nivel jerárquico, los antecedentes del infractor, la reincidencia y las condiciones de ejecución. Es importante destacar que el legislador puso especial atención en la prescripción para las faltas administrativas graves de los servidores o particulares, en cuyo caso el plazo de prescripción será de 7 años.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Con este sistema, la Contraloría tendrá nuevas atribuciones para prevenir y combatir la corrupción, ya que se encargará de vigilar, en colaboración con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización, implementará las acciones que acuerde el Sistema Estatal Anticorrupción y conocerá de las conductas de las y los servidores públicos del estado que puedan constituir responsabilidades administrativas. Asimismo, sancionará a los servidores públicos cuando incurran en faltas administrativas no graves.

La Contraloría estará en constante coordinación con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para lograr la integridad y trasparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas. Emitirá además el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Estatal y las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública.

LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Esta ley tiene por objeto fortalecer a la Auditoría Superior del Estado dándole nuevas facultades de control y fiscalización de los recursos públicos estatales; así como investigar y sustanciar las faltas administrativas graves, promoviendo las responsabilidades administrativas en que hayan incurrido las o los servidores públicos ante el Tribunal de Justicia Administrativa; determinar los daños y perjuicios que hayan ocasionado los servidores públicos o particulares a la hacienda pública estatal y municipal, y promover ante el Tribunal de Justicia Administra-

tiva la imposición de sanciones por faltas administrativas graves en que hayan incurrido; además de presentar denuncias y querellas penales ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por probables delitos que hayan detectado en sus auditorías.

La ley también contempla la participación de la sociedad civil. Ésta podrá presentar ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del Congreso Local peticiones, propuestas, solicitudes y denuncias que podrán ser consideradas en el Programa Anual de Auditoría y cuyos resultados deberán ser considerados en los informes individuales y en el informe general. Estas propuestas también podrán ser presentadas por conducto del Comité de Participación Ciudadana, con lo que el auditor debe informar a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados y al Comité de Participación Ciudadana sobre las determinaciones que se tomen en relación con las propuestas en el Programa Anual de Auditoría.

1.9.1 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Una de las maneras de terminar con la impunidad y la corrupción de los servidores públicos es que cuenten con mecanismos de control que permitan evaluar su desempeño en las áreas en las que laboran. Ante la inexistencia de una metodología para la evaluación del desempeño de los servidores públicos, expertos en el área están adaptando una cédula para evaluarlos de manera integral con tres factores importantes y específicos: competencias generales, conocimientos específicos e indicadores de cumplimiento. El modelo de aplicación ha sido aprobado por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación para evaluar a nivel nacional a los auditores gubernamentales y titulares del Departamento de Responsabilidades que forman parte de las contralorías en las entidades federativas.

En breve se definirán los indicadores para la evaluación del desempeño que permitirán promover una nueva cultura para planear, monitorear y revisar los objetivos de trabajo, las habilidades, los valores, la contribución al logro de los objetivos institucionales y la profesionalización de los servidores.

1.9.2 DICTÁMENES DE ESTRUCTURAS ORGÁNICO-FUNCIONALES

Ante la necesidad de reestructurar la nueva administración pública estatal y la falta de análisis y dictámenes de las estructuras orgánico-funcionales, se ha instruido a las instancias correspondientes para que, bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto, se analicen y dictaminen las estructuras orgánico-funcionales de 17 dependencias y 36 organismos públicos descentralizados. Para tal propósito se elaboraron los lineamientos para el análisis y dictamen de estructuras orgánicas.

En lo sucesivo, las propuestas de modificación de estructura tendrán que justificar su planteamiento con el establecimiento de funciones sustantivas y

administrativas, la distribución de las cargas de trabajo y el gasto de operación derivado; todo ello en coordinación con las secretarías de Finanzas, Administración y la Contraloría Gubernamental, a fin de implementar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Durante los meses de octubre y diciembre de 2016 se proporcionó apoyo técnico a las dependencias y entidades para que se apeguen a los lineamientos establecidos para el diseño y la propuesta de las estructuras orgánico-funcionales.

Este año se inició el análisis de las estructuras de la administración 2016-2022, que concluyó con el dictamen para su formalización de nueve dependencias y cuatro entidades; se encuentran en proceso de análisis dos dependencias y ocho entidades.

1.9.3 ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Para actualizar los manuales de organización de las instituciones gubernamentales es necesario que las estructuras orgánicas de las dependencias estén publicadas en el *Periódico Oficial* y que las juntas de gobierno aprueben las estructuras orgánicas en las entidades. Para facilitar su elaboración se diseñó el Sistema Estatal de Desarrollo Administrativo (Sesda), el cual permitirá a los enlaces administrativos capturar, analizar y autorizar la información desde cualquier computadora con acceso a internet, haciendo que el flujo de información sea inmediato entre la dependencia o entidad (sujeto obligado) y la Contraloría Gubernamental (que valida la información). El Colegio de Tamaulipas y el Instituto de la Mujer Tamaulipeca fueron las primeras entidades en subir información.

1.9.4 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) PARA FONDOS FEDERALES

Para evitar los actos de corrupción dentro del actual gobierno se lleva a cabo anualmente la Coordinación de las Evaluaciones del Desempeño de los Fondos Federales del ramo 33 y de los programas presupuestarios estatales de mayor impacto. Estas evaluaciones se realizan por instancias externas y con base en los términos de referencia (TdR) del Coneval en sus diferentes etapas, con lo que se evalúa el desempeño utilizando indicadores estratégicos y de gestión, proponiendo las mejoras pertinentes y dándole seguimiento a su implementación.

A la fecha, del ejercicio 2016 se han evaluado ocho fondos del ramo 33, dos programas federales y 15 programas estatales de mayor impacto.

1.9.5 CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Para prevenir los actos de corrupción en la estructura gubernamental se está contratando escrupulosamente a los titulares de los órganos de control interno (OCI) de los organismos públicos descentralizados (OPD), los cuales desarrollarán funciones de vigilancia y revisión normativa de la información financiera, el proceso entrega-recepción, la firma de recibos de ingresos, los subsidios y las ministracio-

nes ante finanzas, y la liberación de recibos en Plataforma Única. A la fecha se ha nombrado a 19 titulares de 46 órganos de control (comisarios), a los que se les ha brindado capacitación y apoyo técnico en su marco normativo de actuación. Las actividades de vigilancia y control de los OPD que no cuentan con comisario son realizados por el coordinador de comisarios que depende de la Contraloría Gubernamental, quien participa en las juntas de gobierno de los organismos y es el responsable de verificar que se aplique la norma correspondiente.

1.9.6 AUDITORÍA PÚBLICA

La auditoría pública es una actividad independiente de apoyo a la función directiva, enfocada en el examen objetivo, sistemático y de evaluación de las operaciones financieras y administrativas realizadas a los sistemas y procedimientos implantados, a la estructura orgánica en operación y a los objetivos, los planes, los programas y las metas alcanzados por las dependencias y entidades de la administración pública.

La administración pública del estado de Tamaulipas actualmente está conformada por:

- 17 dependencias
- 46 entidades
- 4 empresas de participación estatal mayoritaria
- 30 fideicomisos públicos

Estas áreas obedecen a una vocación de servicio y dirigen sus acciones al logro de los objetivos vitales enunciados en el Plan Estatal de Desarrollo para privilegiar el bienestar de la ciudadanía tamaulipeca. Para el logro de estos objetivos se requieren dos elementos fundamentales: el capital humano y el recurso financiero. Y es en este punto en el que los reclamos de la sociedad se han escuchado con más fuerza, ya que demandan mayor transparencia y honestidad en sus manejos. Es por estas demandan que existe el programa de auditorías para la fiscalización de los recursos.

El avance registrado a la fecha es significativo, considerando que las auditorias autorizadas en el Programa Anual de Trabajo 2017 fueron 32 y del Programa 2016 fue una sola. De las actuales, seis están totalmente concluidas y finiquitadas, 14 se encuentran en proceso de revisión y 13 están programadas.

1.9.7 INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento con la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que considera que la información pública es un derecho humano, se ha instruido a todas las instituciones gubernamentales para que transparenten la ejecución de los recursos públicos.

El avance que se presenta de manera general en las obligaciones de transparencia de 17 dependencias y 37 entidades por parte del Ejecutivo del estado

para los años 2015, 2016 y 2017 es de 72%. A la fecha, todas las instituciones del gobierno del estado cumplen con su obligación de transparentar su actuación y se proyecta dar cumplimiento a 100% al finalizar el presente año.

1.9.8 CONTRALORÍA SOCIAL

El gobierno del estado reconoce la importancia de la participación activa de los usuarios de los programas de desarrollo, por lo que se establecen con precisión las actividades orientadas al seguimiento, la supervisión y la vigilancia de los programas de desarrollo social, que deberán llevar a cabo en forma organizada por medio de la instauración de los comités de contralorías sociales. A la fecha se han instaurado 261 comités ciudadanos en beneficio de 32 municipios y 8061 personas.

La Contraloría Social contribuye a inhibir la corrupción, la discrecionalidad, el uso político de los programas públicos y el mal uso de los recursos públicos, y abona a la transparencia y rendición de cuentas en el quehacer gubernamental.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

El Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría es un órgano consultivo que tiene como finalidad analizar, proponer, evaluar y dar seguimiento a los acuerdos, los programas, las estrategias, las acciones y las políticas en general de la Procuraduría, con la intervención de diversos grupos sociales y organismos públicos y privados, para promover el apoyo, la difusión y la confianza de la ciudadanía en las actividades de procuración de justicia.

El 7 de marzo se llevó a cabo en Ciudad Victoria la sesión de instalación del Consejo de Participación Ciudadana 2017 de la Procuraduría General de Justicia del estado, con la participación de representantes de instituciones y organismos públicos, miembros de organismos empresariales, colegios de profesionistas y la sociedad en general. En ella se abordaron los temas de consolidación de los derechos humanos en el Sistema Acusatorio y el Sistema de Justicia Alternativa en Tamaulipas.

En esta sesión se estableció el compromiso de los participantes para apoyar en la realización de acciones para la prevención del delito y el mejoramiento de la seguridad en el estado. También se establecieron compromisos por parte de los participantes para difundir la justicia alternativa como un área de suma importancia en el Sistema Penal Acusatorio, así como de generar indicadores para observar el avance de este sistema.

En la segunda sesión del Consejo de Participación Ciudadana, realizada el 8 de agosto del presente año, se abordaron los temas de justicia alternativa y mecanismos alternativos de solución de controversias. En ella estuvieron presentes los subprocuradores y directivos de la Procuraduría para trabajar en conjunto con los representantes ciudadanos.



El respeto a los derechos humanos en la entidad son la base para la construcción de un Estado democrático de derecho.

1.10 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para atender las demandas de la sociedad de mayor seguridad, participación ciudadana y justicia, por medio de las instituciones en materia de respeto a los derechos humanos, se realizó un trabajo articulado con las dependencias y entidades de la administración del estado y de los municipios con el objetivo de garantizar el goce y disfrute de las y los derechos de los tamaulipecos. Con estas acciones se pretende establecer y mantener la seguridad y paz social que el estado necesita.

1.10.1 ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y QUEJAS DE LAS COMISIONES NACIONAL Y ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Con base en el Plan Estatal de Desarrollo y con la finalidad de cumplir con uno de los principales ejes transversales, los Derechos Humanos, el gobierno de Tamaulipas está convencido de que logrando que se garantice el respeto a los derechos humanos de todos los habitantes de la entidad se conseguirá un mejor Estado de derecho.

Las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos han disminuido 16.66% y se ha emitido únicamente una recomendación durante el primer año de gobierno. En lo que respecta a las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas,

éstas han disminuido en 44.44% respecto al año anterior. Se tiene el compromiso de promover y garantizar los derechos humanos tal como se estableció en el Plan Estatal de Desarrollo elaborado por la ciudadanía.

El gobierno de Tamaulipas ha sostenido reuniones de trabajo en la Ciudad de México con los visitadores generales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para revisar el seguimiento de las recomendaciones y establecer una relación laboral más estrecha con esa institución. Cabe mencionar que a la fecha, de las seis recomendaciones que ha recibido el estado de Tamaulipas, cinco son de administraciones anteriores y sólo una de la actual, las cuales se encuentran en vías de cumplimiento.

En lo que respecta a la implementación de medidas cautelares por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se ha coadyuvado de manera eficaz en su cumplimiento y se ha enviado el soporte documental que las acredita.

Al día de hoy, el gobierno del estado cuenta con 147 recomendaciones sin resolución por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, de las cuales 128 son de administraciones anteriores. No obstante, el gobierno realiza las acciones correspondientes para dar cumplimiento a todas las recomendaciones emitidas por ese órgano protector de los derechos humanos. En el primer año de gobierno se ha logrado concluir un total de 21 recomendaciones, muestra que en Tamaulipas se está trabajando para garantizar los derechos de la ciudadanía.

TABLA I.15 RECOMENDACIONES DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (CODHET) DE:	ADMINISTRACIONES ANTERIORES	ADMINISTRACIÓN ACTUAL	TOTAL
Secretaría de Seguridad Pública	18	2	20
Procuraduría General de Justicia del Estado	66	6	72
Secretaría de Educación	28	2	30
Instituto de Atención a Víctimas	1	2	3
Secretaría de Salud	8	1	9
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	0	1	1
Secretaría del Trabajo	7	3	10
Registro Civil en el estado	0	1	1
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	0	1	1
Subtotal Codhet	**128**	**19**	**147**
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH) DE:	**ADMINISTRACIONES ANTERIORES**	**ADMINISTRACIÓN ACTUAL**	**TOTAL**
Gobierno de Tamaulipas	5	1	6
Subtotal CNDH	5	1	6
Total de recomendaciones	**133**	**20**	**153**

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría General de Gobierno.

En lo que respecta al mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, el gobierno de Tamaulipas ha realizado reuniones de trabajo con personal de esta institución para establecer un lazo más eficaz en la implementación de las medidas de protección necesarias. A la fecha, el gobierno del estado ha firmado 24 acuerdos con usuarios del mecanismo en los cuales se establecen medidas de protección provisionales para garantizar su seguridad, mientras que la Unidad de Evaluación de Riesgo determina si existe un riesgo inminente en contra de ellos y se dictamina el plan de protección correspondiente.

1.10.2 QUEJAS Y DENUNCIAS

En Tamaulipas, cualquier persona que reciba un mal servicio, maltrato o abuso por parte de servidores públicos tiene el derecho de interponer su queja o denuncia. Se cuenta con mecanismos de captación, registro, administración y atención por correo electrónico oficial, línea telefónica 070, comparecencia y por escrito.

El Departamento de Quejas y Denuncias opera para la ciudadanía en general en un horario de 8:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes. La recepción de quejas y denuncias es una actividad permanente cuya intensidad varía en función de la afluencia de la ciudadanía en las áreas de atención.

Al finalizar el año 2016 se recibieron 488 manifestaciones ciudadanas, las cuales fueron atendidas y remitidas a los órganos de control competentes. Asimismo, se recibieron 228 escritos por conducto de servidores públicos, atendidos en su totalidad. En lo que va del presente año se han recibido 869 manifestaciones ciudadanas y 378 escritos, de los cuales, al 31 de julio, se han atendido 1 247; es decir, 100% de las quejas recibidas.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Asuntos Internos de la SSP, de octubre de 2016 a la fecha, ha registrado un total de 214 procedimientos de investigación derivados de las quejas y denuncias realizadas por la ciudadanía en contra de los integrantes y servidores públicos, de los cuales se han turnado 48 expedientes para que sean sancionados por el Consejo de Desarrollo Policial, cuatro al superior jerárquico, 85 improcedencias y 77 expedientes se encuentran en trámite.

Los cuadernos administrativos se realizan cuando alguna instancia, ya sea de derechos humanos, el superior jerárquico u otro, denuncia una irregularidad o un acto violatorio a los derechos humanos que haya cometido un integrante de las instituciones preventivas de seguridad pública o un servidor público de la SSP. La denuncia puede ser improcedente por falta de elementos o elevada a un expediente para su integración, investigación y supervisión; se han derivado 141 investigaciones en relación con los hechos que se denuncian.

El Consejo de Desarrollo Policial ha integrado 618 expedientes, de los cuales fueron resueltos: 213 remociones, 49 suspensiones, 26 absoluciones, 51 sobreseimientos, 19 por suspensión de procedimiento, uno no iniciado, nueve renuncias, 235 en periodo de instrucción y 15 están pendientes por resolver.

Se han recibido 102 quejas contra integrantes de la Policía Estatal, las cuales se encuentran en trámite, 92 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y diez de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se dictaron 22 medidas cautelares que fueron aceptadas e implementadas.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Con la finalidad de ampliar la capacidad institucional de la Procuraduría en el combate a la corrupción se fortalecen los medios de captación de quejas y denuncias, los esquemas de supervisión y la evaluación técnico-jurídica de la actividad sustantiva en la Procuraduría. Asimismo, se creó en el mes de junio la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que inició operaciones en el mes de julio del presente año.

En 2016, la Visitaduría General de la Procuraduría realizó 145 visitas de supervisión y evaluación técnico-jurídica, pero éstas sólo generaron vista a la Coordinación de Asuntos Internos por presuntas irregularidades en 15 casos. En el 2017 se han practicado 95 visitas y se han generado 74 vistas a la Coordinación de Asuntos Internos de la Procuraduría. El resultado directo de las visitas ha sido la detección de 512 probables irregularidades y deficiencias subsanables que han motivado la generación de 1 398 instrucciones o sugerencias.

Al inicio de la administración se recibieron 955 procedimientos administrativos en la Coordinación de Asuntos Internos de la Procuraduría. Durante todo este periodo se han logrado resolver de manera directa 192 procedimientos y 373 han sido remitidos para resolución por parte del Servicio Profesional de Carrera; es decir, se le ha dado atención a un total de 565 procedimientos administrativos, lo que representa un avance de trabajo de 59% con respecto a la existencia inicial de expedientes administrativos recibidos al inicio de la administración.

Por otro lado, se han iniciado 179 expedientes de quejas para investigar presuntas irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia.

Se elaboró el Código de Conducta y se encuentra en fase de alineación a las disposiciones normativas publicadas por la Contraloría Gubernamental el 31 de mayo de 2017.

Se puso a disposición de la ciudadanía la cuenta de correo electrónico quejasy denuncias.pgje@tamaulipas.gob.mx, así como un portal desde la página https://tamaulipas/procuraduria. Se implementó el número 01800-PGJ-TAMS (745-8267) y se instalaron buzones en las áreas de atención al público de la Procuraduría.

1.10.3 PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

De octubre al 31 de diciembre de 2016, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizó tareas de articulación con los gobiernos municipales para atender dos importantes objetivos: la difusión del marco jurídico y la instalación de los sistemas municipales de protección.



Se inició el proceso de elaboración del anteproyecto del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por medio de un esfuerzo coordinado del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con los gobiernos municipales se logró dar difusión al marco jurídico e instalar los sistemas municipales de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los 43 municipios del estado, con lo que se atendieron los acuerdos establecidos por la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y las Entidades Federativas.

En relación con las dependencias que integran el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y derivado del proceso de capacitación y comunicación realizado, se inició el proceso de elaboración del anteproyecto del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se implementó una estrategia de capacitación y sensibilización a servidores públicos del gobierno del estado en las dependencias que integran el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a los institutos vinculados con la protección de la niñez.

Con el objetivo de generar una coordinación y una agenda de trabajo articulada entre los tres órdenes de gobierno, la Secretaría Ejecutiva Estatal ha atendido las políticas públicas establecidas en el ámbito federal en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y, a su vez, ha coordinado el trabajo con los gobiernos municipales, en el que se prioriza la atención de los acuer-

dos establecidos en la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, representando al estado en las tres sesiones realizadas.

Durante el mes de julio se llevó a cabo la segunda sesión plenaria del Sipinna estatal, a la cual asistieron como invitados especiales el secretario ejecutivo del Sipinna nacional, el representante de Unicef en México y los presidentes municipales de la entidad. Durante la sesión se aprobó la creación de la comisión para poner fin a todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes, la publicación de convocatorias para la integración de representantes de la sociedad civil en el sistema, la integración de un consejo consultivo y la aprobación de diversos lineamientos para el mejor funcionamiento de los trabajos del sistema.

1.10.4 ACCIONES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En concordancia con las recomendaciones hechas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, con lo que establece la Convención de las Naciones Unidas en materia de derechos de las personas con discapacidad y de acuerdo con lo previsto por la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Tamaulipas, en diciembre de 2016 se llevó a cabo la instalación del Sistema Intersectorial de Protección y Gestión Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Este sistema intersectorial es el primero en su clase que se instituye en todo el país, con lineamientos operativos únicos con el objetivo de tener por primera vez en el estado una política transversal para el beneficio de las más de 150 000 personas con discapacidad.

En este sentido, el gobierno desarrollará e mplementará las medidas que en materia de política pública se requieran para lograr que las personas accedan en condiciones de igualdad de oportunidades y ejerciten sus derechos, con el firme propósito de que su vida sea forjada en un clima de paz y prosperidad.

Por ello, es compromiso del gobierno instrumentar un proyecto de presupuesto con enfoque de derechos humanos. Su implementación se fundamentará en una estrategia de sinergia interinstitucional, así como en la conformación de una estructura estatal con representación en los 43 municipios.

Se llevó a cabo la primera mesa de trabajo con enlaces municipales para coordinar e implementar estrategias con base en el modelo social de inclusión de personas con discapacidad.

Desde una perspectiva integral, incluyente y progresiva de las necesidades de este segmento de la población tamaulipeca, por conducto de la Secretaría Ejecutiva se llevó a cabo el padrón estatal de personas con discapacidad, con el propósito de generar procesos de análisis y consulta en este segmento para darle contenido y dirección a los programas y proyectos vanguardistas.

1.10.5 ATENCIÓN A MIGRANTES

Con un presupuesto en el presente ejercicio fiscal de 1 millón 923 mil 116 pesos el Instituto Tamaulipeco para los Migrantes tiene como objeto articular y ejecutar los esfuerzos, las acciones y las políticas públicas de las dependencias y entidades estatales para los migrantes, con base en sus cinco manifestaciones principales: emigrantes, inmigrantes, transmigrantes, repatriados y deportados; así como alentar la colaboración con la Federación, los ayuntamientos y las organizaciones de la sociedad civil para dar cauce a la atención de sus necesidades.

Para la realización de sus actividades y con el fin de estar lo más cerca posible de los migrantes, se designó a la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo como sede del instituto. Hay, además, tres delegaciones regionales en Reynosa, Matamoros y Tampico.

El instituto cuenta con tres líneas telefónicas en las que se ha proporcionado servicio a 31 840 migrantes de comunicación con sus familias, solicitud de remesas e información sobre su localización. Además se destinan tres equipos de cómputo con impresora e internet para que puedan comunicarse con sus familias en las distintas redes sociales.

Se brindaron pláticas a 29 332 migrantes en relación con orientación geográfica, ya que la mayoría nos sabe dónde se encuentra; además de que se les da información sobre las asistencias que se otorgan.

En cuanto a las necesidades prioritarias, como alimentación y vestido, el instituto cuenta con un comedor comunitario en el que se proporcionaron 16 058 comidas mientras esperan su salida de viaje o envíos de dinero. Además se proporcionaron prendas de ropa, cobijas y calzado a 9 656 migrantes; ya que muchos de ellos pasan días con la misma ropa o sufren de lesiones en el cuerpo.

Se ha asesorado a 700 migrantes que ingresaron al estado, los cuales se encontraban en condiciones de riesgo, y a familiares de migrantes fallecidos o con enfermedades terminales que no podían viajar al extranjero, para lo cual se hicieron las gestiones ante el Consulado General o la autoridad migratoria en puentes internacionales, para beneficiarlos con el sistema Parole o la visa humanitaria. En este año se pretende atender 100% de las solicitudes realizadas por los migrantes, un aproximado de 2 000, según datos estadísticos. Del 1 de enero al 31 de julio se han atendido a 300 migrantes y familiares de migrantes, lo que corresponde a 15% de la meta programada.

Se gestionaron 9 189 servicios médicos, como consultas médicas, hospitalización, administración de medicamentos intravenosos, intervenciones quirúrgicas y medicación controlada. Además de la condonación de pago para partos de mujeres originarias de otro país.

Al finalizar 2016 se entablaron acciones de colaboración con distintas dependencias gubernamentales, como hospitales psiquiátricos o jurisdicciones sanitarias, con lo que se atendió a un total de 384 migrantes. La meta, al finalizar el presente año, es atender a 100% de los migrantes que lleguen a las instalaciones, lo que según datos históricos se calcula en un aproximado de 1 000 migrantes.

Del 1 de enero al 31 de julio del presente año se han atendido a 513 migrantes, es decir, 50% de la meta programada.

Se canalizaron para atención psicológica necesaria a 2 236 migrantes, a fin de ayudar a su estabilidad emocional.

Se brindó asesoría a 15 054 migrantes acerca de cómo pueden solicitar sus remesas para obtener recursos para el pago de boletos y que puedan regresar a su lugar de origen.

Se asistió jurídicamente a 9 621 migrantes para que conozcan sus derechos y el modo de solicitar atención en caso de abuso por autoridades migratorias y casos especiales de deportación y repatriación, así como los derechos de jubilación y seguros en Estados Unidos.

Se gestionó ante el Consulado Mexicano la localización de 1 018 personas, ocho traslados de restos y la repatriación de tres enfermos.

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA LOCALIZACIÓN DE MIGRANTES DESAPARECIDOS EN LAS FRONTERAS TAMAULIPECAS

Con el compromiso de proteger y cuidar el tránsito de los migrantes por el estado se firmó un convenio de colaboración con Estados Unidos. Para ello se desarrolló un programa que permitirá atender la necesidad ciudadana en cuestión de localización de migrantes desaparecidos en las fronteras tamaulipecas.

En mayo de este año, el Departamento de Protección a Migrantes de la Border Patrol dio inicio al curso "Protección e identificación de migrantes" en diez sesiones a funcionarios de las dependencias de la Secretaría General de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia, médicos forenses del estado, organismos de derechos humanos, el Instituto de Atención a Víctimas del Delito, el Ministerio Público del estado, Protección Civil y el Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, con lo que se llegó a 100 elementos capacitados. Al 31 de julio de este año se han llevado a cabo dos capacitaciones con certificación a 13 funcionarios públicos de distintas dependencias. Se destaca que en la última reunión se acordó compartir la base de datos de huellas de cuerpos en el estado de Tamaulipas para lograr su identificación, ya que Estados Unidos cuenta también con una base de datos de ciudadanos americanos desaparecidos.

Este curso concluirá en el mes de noviembre con la certificación del personal capacitado, con lo que se especializarán en la búsqueda por medio de documentos celulares, huellas dactilares, placas dentales o pruebas de ADN. Las acciones de búsqueda que se realizan en conjunto con la Border Patrol no tienen costo alguno para las familias.

CONVENIO CON CASAS DE MIGRANTES

Se firmaron convenios con casas que se encuentran en las fronteras tamaulipecas para atender a migrantes, transmigrantes, inmigrantes, emigrantes y deportados. Como ayuda por la atención que brinda, a estas casas se les otorga un apoyo económico mensual para sus servicios y asistencias, como alimentación, hospedaje, ropa limpia y en buen estado, artículos de higiene personal, regaderas, servicios

de lavandería y llamadas telefónicas. Con esto se cumple el compromiso de apoyar a la población vulnerable que corre riesgos de seguridad y de salud.

RETORNO A CASA DIGNO Y SEGURO

Del 1 octubre al 31 diciembre de 2016, este programa atendió a un total de 11 561 migrantes: 3 193 por la delegación en Nuevo Laredo, 2 879 por la delegación en Reynosa, 4 737 por la delegación en Matamoros y 752 por la delegación en Tampico. Del 1 de enero al 31 de julio se han atendido a 21 169 migrantes, es decir, 53% de la meta programada de 40 000 migrantes repatriados. Asimismo, se ha brindado apoyo para obtener descuentos de entre 25 y 50% en los pasajes de autobús.

En el mes de febrero de 2017 se dio inicio al programa Retorno a Casa Digno y Seguro por medio del cual se realizó un convenio con las líneas de transporte para que se habilitara un área dentro de las instalaciones del instituto en la que se da atención de central de autobuses. En ella se realiza venta de boletos, cuenta con butacas, aire acondicionado, baños y televisor. La salida es de estas oficinas hasta su destino, para que los repatriados no tengan que acudir a las centrales de autobuses. Con este programa se ha conseguido trasladar, en lo que va de este año, a 11 133 migrantes, que representan 56% de la meta estimada de 20 000 atenciones.

RECUPERACIÓN DE PERTENENCIAS

Al finalizar 2016, el programa Recuperación de Pertenencias de los migrantes repatriados concluyó con un total de 289 migrantes beneficiados. Del 1 de enero al 31 de julio de 2017 se han atendido 138 solicitudes. La meta para finalizar el presente año es atender 100% de las solicitudes ingresadas.

1.11 BUEN GOBIERNO

La baja credibilidad y poca confianza con la que contaban las instituciones gubernamentales al inicio de este gobierno impulsaron a buscar objetivos que generen el crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de las instituciones, que estimulen una modernización en los procesos administrativos para mejorar los servicios al promover una organización moderna, efectiva, transparente, una cultura de atención social y de servicios de calidad, dentro de un marco de legalidad y respeto a las normas. Por ello se lleva a cabo un ordenamiento y una sistematización de las actividades al interior del gobierno, para que las y los tamaulipecos sean atendidos con justicia, equidad, objetividad y eficiencia.

Se expidió la Ley del Procedimiento Administrativo para el estado, la cual promueve el eficaz funcionamiento de la administración pública estatal y la de los municipios, sus dependencias, organismos y entidades paramunicipales, en relación con los actos de autoridad; por medio de mecanismos, requisitos y formalidades jurídicas que regulan todo acto, con lo que se prepara, forma, produce o ejecuta el acto administrativo.

1.11.1 NOTARÍAS

El gobierno del estado ha registrado más de 3 800 disposiciones testamentarias en el Registro Nacional de Avisos de Testamentos. Se efectuaron 7 000 búsquedas de testamentos formuladas por notarios públicos, jueces de primera instancia de lo familiar, de distrito y particulares.

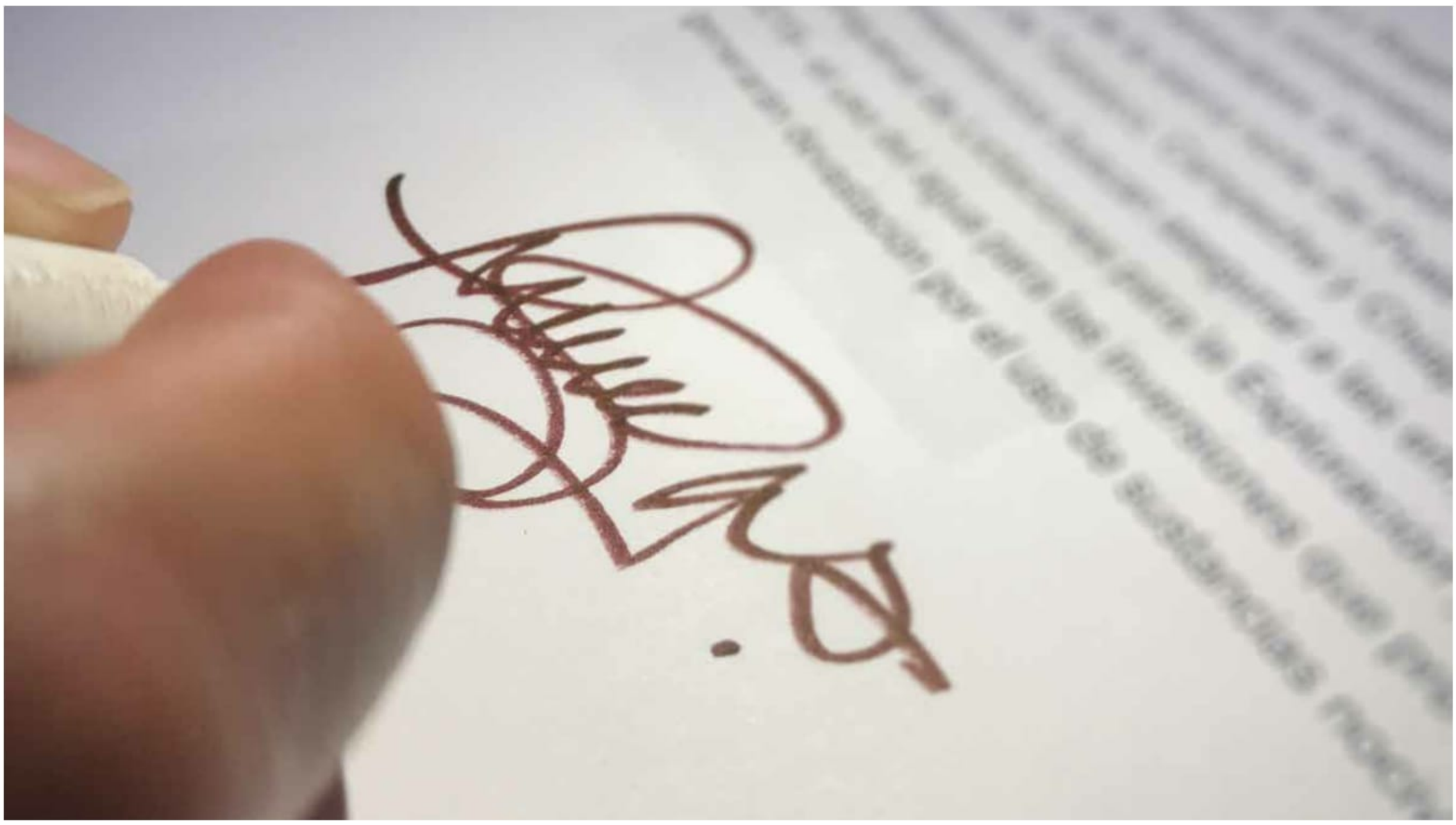
Para evitar la inseguridad, la incertidumbre y las falsificaciones de los mandatos jurídicos por la carencia de información actualizada y precisa respecto a su vigencia, al mes de septiembre se han dado de alta 2 769 avisos de poderes en el Registro Nacional de Avisos de Poderes. Se expidieron 132 copias certificadas de escrituras públicas a petición de personas que acreditaron interés jurídico.

Asimismo, se brinda certeza jurídica al autorizar 2 040 libros de protocolos que son utilizados por los notarios públicos del estado para asentar las escrituras públicas y certificaciones que los ciudadanos solicitaron en el servicio de la función notarial.

Se promovió una reforma a la Ley del Notariado del Estado, con la cual se propicia el adecuado ejercicio de los Notarios de la fe que se les confiere, a través de visitas de inspección, procedimiento para la imposición de sanciones y recurso de inconformidad.

Con esto se establecieron los procedimientos que conllevan las visitas de inspeccion e incorpora diversas formalidades y requisitos legales que deberán de observarse durante el proceso de las mismas, para que éstas cuenten con validez jurídica.

Aunado a lo anterior, para procurar en todo momento la legal aplicación de las sanciones y garantizar a los Notarios el derecho de audiencia, se estableció



Se promovió una reforma a la Ley del Notariado del Estado, con la cual se propicia el adecuado ejercicio de los Notarios de la fe que se les confiere.

que previo a la aplicación de las sanciones, habrán de llevarse a cabo una visita de inspección.

Del mismo modo, se reasignaron a las atribuciones de las autoridades encargadas de la administración de la actividad notarial en el Estado, así como lo relativo a la aplicación de sanciones, visitas de inspección y el recurso de inconformidad.

Con la presente reforma, hoy Tamaulipas cuenta con un ordenamiento jurídico moderno, que permite a los notarios de la Entidad tener un mejor desempeño en su ejercicio, así como propiciar que las autoridades cuenten con mayores elementos que faciliten la vigilancia, el estricto cumplimiento del objeto del notariado y su práctica.

LEGALIZACIÓN, APOSTILLA Y REGISTRO DE DOCUMENTOS

La legalización, la apostilla y el registro de documentos de carácter público se realizan mediante la certificación de las firmas y los sellos contenidos en estos documentos, con el propósito de adquirir validez ante autoridades de otras entidades federativas o en otros países.

En lo que va de esta administración se atendieron 47 662 trámites, de los cuales 47 323 corresponden a la legalización y apostilla, con lo que se ha obtenido un incremento de 13.5% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Se realizaron 333 trámites de registro de carta pasante y título profesional de licenciado en Derecho, con un aumento de 13.65% de licenciados registrados y de 200% de registros de valuadores profesionales, comparado con el mismo periodo trabajado durante el año anterior.

Para la observancia del reglamento de la Ley de Valuación para el Estado de Tamaulipas se cuenta con un padrón de 31 profesionistas facultados para emitir avalúos comerciales, dictámenes de valor e informes periciales.

El gobierno del estado reconoce y ratifica las demandas de la sociedad por recibir una atención más eficiente y eficaz, por lo que se optimizó el funcionamiento de esta área, con lo que se obtuvo un avance de 200% en los tiempos de respuesta a las solicitudes ingresadas y un mejor servicio para las y los tamaulipecos que lo requieran.

TABLA I.16 TRÁMITES

Legalización de documentos	45 430
Apostilla de documentos	1 893
Registro de carta pasante de licenciado en Derecho	28
Registro de título profesional de licenciado en Derecho	305
Fiat de notario público	0
Patente de notario público	0
Registro de valuador profesional	6
TOTAL	**47 662**

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría General de Gobierno.

1.11.2 REGISTRO PÚBLICO Y CATASTRAL

El gobierno del estado, por medio del Instituto Registral y Catastral, tiene la responsabilidad primordial de generar certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de las familias tamaulipecas, además de impulsar la urbanización de los municipios que conforman el estado.

Estas funciones se llevan a cabo de acuerdo con los criterios de organización, modernidad, vanguardia, eficacia, transparencia, normas de calidad, control de gestión, uso adecuado de tecnologías, accesibilidad, legitimidad, publicidad de los actos, seguridad jurídica, agilidad, profesionalización, capacitación y especialización, preservación del acervo documental, vinculación intergubernamental; además de los principios registrales, como publicidad, inscripción, especialidad, consentimiento, tracto sucesivo, rogación, prioridad, legalidad, legitimación, fe pública registral y todos los que contribuyan a garantizar la eficiencia en la prestación de este servicio público.

Se cuenta con una demarcación registral integrada por seis oficinas registrales ubicadas en los municipios de Victoria, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, El Mante y Tampico. Además se estudia la creación de oficinas que sirvan de enlace para prestar los servicios registrales en los municipios que se encuentran lejos de la cabecera municipal en la que se encuentra la oficina regional.

En lo que se refiere a los trámites y servicios que presta este instituto, se han llevado a cabo un total de 213 667 operaciones registradas.

TABLA I.17 OPERACIONES REGISTRADAS A LA FECHA

ACTO	OPERACIONES
Certificaciones	72 017
Cancelaciones	20 431
Copias certificadas	19 195
Compraventas	18 905
Créditos	17 172
Certificado de índices de titulares	16 119
Fraccionamientos y condominios	11 457
Búsquedas en general por datos y nombre	9 455
Avisos, aclaraciones y posesiones	9 035
Resoluciones judiciales y administrativas	5 664
Registro Público de Comercio	3 780
Donaciones	3 471
Contratos traslativos de dominio	3 495
Títulos del Registro Agrario Nacional	1 145
Varios	1 015
Sociedades civiles	813

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría General de Gobierno, Instituto Registral y Catastral

TABLA I.17 OPERACIONES REGISTRADAS A LA FECHA (CONTINUACIÓN)

ACTO	OPERACIONES
Embargos	508
TOTAL	**213 677**

Derivado de las acciones en esta materia y a la participación que se ha tenido en el ámbito legislativo, el tiempo de respuesta promedio de los diversos trámites se ha reducido de manera significativa. Esto es de gran ayuda para los desarrolladores inmobiliarios y ha activado la economía de los municipios.

CATASTRO

El gobierno del estado, por medio de la Dirección de Catastro y en coordinación con los 43 municipios de la entidad, tiene como objetivo principal mantener el Sistema de Información Territorial relativo a la propiedad inmueble, que contenga un censo analítico y descriptivo de las características físicas, cualitativas, legales, fiscales y administrativas de los inmuebles ubicados en los municipios del estado para un uso multifinalitario.

Para ello se cuenta con un padrón catastral de 1 559 979 predios, de los cuales 1 415 752 son urbanos y 144 227 son rústicos. También se cuenta con 134 212 predios digitalizados de los municipios de Victoria, Güémez, San Fernando y Tula.

Se tiene a disposición de la ciudadanía de manera gratuita, por medio del portal de internet, el sistema de gestión catastral CadastrePro, el cual es actualizado permanentemente y se encuentra funcionando para los municipios de Victoria, Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, González, Güémez, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Madero, El Mante, Mier, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Miguel Alemán, Valle Hermoso, Río Bravo y Gustavo Díaz Ordaz.

Con esto se ha logrado:

- Seguridad en la información catastral, evitando su pérdida y fuga
- Información veraz y oportuna, actualizada al momento
- Homologar los procedimientos de control, identificación, registro, valuación y deslinde de los bienes inmuebles en la entidad
- Homologar los formatos o productos finales que se entregan a los contribuyentes
- Valores catastrales y tasas impositivas aplicados a los bienes inmuebles autorizados por los cabildos correspondientes y el Congreso del Estado, al igual que los derechos cobrados por los servicios catastrales prestados por los municipios o el estado
- Supervisión de las actividades y operaciones catastrales más efectiva.

En los municipios de Cruillas, Gómez Farías, Mainero, Matamoros, Méndez, Nuevo Laredo, Reynosa, San Carlos, San Nicolás, Villagrán y Xicoténcatl se opera con el sistema de control de ingresos municipales automatizado que funciona

con servidores locales en los municipios, quienes también tienen asesoría, apoyo y soporte por parte del gobierno del estado.

En coordinación con el Registro Agrario Nacional se obtuvo la cartografía digital de la propiedad social en el estado (1 354 ejidos), con lo que se logró un gran avance en la digitalización de la zona rural del territorio.

Se atendieron 665 solicitudes de información del público en general y de los tres órdenes de gobierno, con lo que se recaudó un total de 665 mil 922 pesos.

Se proporcionaron asesorías en materia legal, fiscal, técnica y cartográfica, además de las capacitaciones constantes para el manejo del Sistema de Gestión Catastral a los funcionarios de catastro de los 43 municipios del estado, para el correcto desempeño de las funciones catastrales y de impuesto predial.

1.11.3 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

El artículo 91, fracción V, de la Constitución Política estatal señala como una obligación del Ejecutivo cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del estado, las leyes y los decretos del Congreso, los acuerdos, los reglamentos, las circulares y las demás determinaciones que expidan el Poder Judicial, los ayuntamientos y los organismos autónomos de los poderes, y darlos a conocer a la ciudadanía para su aplicación y observancia por medio del órgano de difusión oficial del estado.

Convencidos de la importancia de modernizar los procesos administrativos para optimizar los servicios con la innovación de los procesos y la incorporación de tecnologías de la información en los trámites y servicios gubernamentales, enviamos la reforma a la Ley del *Periódico Oficial* del Estado, que establece la implementación de la firma electrónica para generar un ahorro económico y de espacio físico, y mejorar la función pública.

Cabe señalar que la validación electrónica solamente la tienen el *Diario Oficial de la Federación* y de los estados de Zacatecas, Yucatán, Hidalgo y Tamaulipas. Tamaulipas fue la quinta entidad gubernamental en hacerlo, porque el gobierno se ha propuesto renovar la forma de pensar, actuar y progresar.

Por otra parte, con el propósito de darle continuidad a la digitalización de ediciones históricas del *Periódico Oficial* del estado, en el mes de junio se adquirió un escáner ecológico, especial para la digitalización de documentos y para no dañar en el proceso los ejemplares históricos que se encuentran en estado delicado por el paso del tiempo. Se tiene contemplado, en una primera etapa, digitalizar los años de 1914 a 1900, lo que corresponde a 15 años y aproximadamente 2 279 ejemplares, en un periodo de 4 años.

El *Periódico Oficial* del estado se publica 3 días a la semana y, en su calidad de órgano de difusión gubernamental, en lo que va de la presente administración se han expedido 217 ediciones, en las cuales están publicadas leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, notificaciones y avisos. Entre los contenidos están incluidas 14 844 disposiciones oficiales, 229 del Poder Ejecutivo, 301 del Poder Legislativo, 29 del Poder Judicial, 195 disposiciones del gobierno federal y 240 de orden municipal. En la sección de avisos judiciales y de interés general fueron incluidos 13 850 edictos.

1.11.4 REGISTRO CIVIL

El gobierno trabaja con procedimientos para salvaguardar y garantizar la privacidad de la información de los tamaulipecos relacionada con su identidad y la de su familia. De igual manera se da puntual seguimiento a la actividad de los servidores públicos que tienen acceso a esta información, para contar con la posibilidad de fincar responsabilidades administrativas y penales a quienes pudieran utilizarla transgrediendo el derecho a la confidencialidad.

Se establecieron procedimientos para la prevención de actos que repercutieran en la veracidad de los documentos o actos originados por documentos apócrifos que laceren derechos como la identidad, las posesiones y la libertad. Por esta razón nace el convenio con el Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, con el cual se le da total certeza a todo acto ordenado vía jurisdiccional y se contribuye a combatir la corrupción.

Por esto se incrementó en más de 300% los servicios con los cuales se combate el problema de las personas sin registro de nacimiento, al otorgarles un acta de manera que cuenten con los beneficios de acceder a los apoyos sociales y tengan la posibilidad de hacer valer sus derechos de identidad y a la posesión.

Por medio de la Dirección General del Registro Civil se recaudó la cantidad de 90 millones 002 mil 095 pesos por actos e ingresos que se desglosan de la siguiente manera.

TABLA I.18 INGRESOS POR EXPEDICIÓN DE ACTAS

EXPEDICIÓN DE ACTAS	ACTOS	INGRESOS
Acta de nacimiento	597, 616	$44,524,607.00
Acta de matrimonio	78, 452	$5,836,818.00
Actas en Brigadas	611	$30,550.00
Actas condonadas	53, 302	$0.00
Adopción	406	$30,230.00
Acta de defunción	63, 335	$4,710,513.00
Reconocimiento de hijo	958	$70,982.00
Acta de divorcio	12, 153	$901,223.00
Acta de sentencia	2, 055	$154,530.00
Acta de extranjería	4, 577	$340,887.00
Certificaciones	3, 577	$266,499.00
Actas estatales	20, 759	$1,523,534.00
Actas interestatales	47, 141	$10,568,802.00
Interestatales en brigada	89	$8,900.00
Actas interestatales condonadas	6	$0.00
Total	**885, 037**	**$68,968,075.00**

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría General de Gobierno

De igual forma, se corrigieron los demás actos en los que existían errores que repercutían en los derechos laborales y familiares, como herencias, protección de

bienes o posesiones. Se generaron mecanismos de colaboración formalizados en convenios con diez instituciones, se participó en la generación, actualización, intercambio y depuración de padrones, y se refrendaron dos convenios para seguir contribuyendo con los trabajos de estas instituciones.

TABLA I.19 INGRESOS POR TRÁMITES DIVERSOS

TRÁMITES	ACTOS	INGRESOS
Búsqueda de documentos	3 507	$524,964.00
Constancia de inexistencia	5 246	$790,041.00
Constancia de extemporaneidad	25	$1,851.00
Constancia gratuita	4 695	$0.00
Búsqueda digital gratuita	14 633	$0.00
Correcciones administrativas	5 379	$1,205,112.00
Trámite de acta foránea	40	$6,040.00
Constancias diversas	1 183	$162,796.00
TOTAL	**34 708**	**$2,690,804.00**

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría General de Gobierno

TABLA I.20 INGRESOS POR ACCIONES REGISTRALES

ACCIONES REGISTRALES	ACTOS	INGRESOS
Registro de nacimiento	56 439	$0.00
Registro de defunción	19 003	$1,412,371.00
Defunción por muerte fetal	129	$9,649.00
Adopción	20	$1,486.00
Reconocimiento de hijo	1 527	$113,537.00
Divorcio en el país	6 231	$3,717,164.00
Divorcio fuera del país	4	$2,416.00
Divorcio administrativo	120	$268,914.00
Matrimonio (oficialía)	10 572	$7,884,161.00
Matrimonio a domicilio	1 895	$3,462,356.00
Matrimonio (condonado)	446	$3,774.00
Inscripción de sentencias	296	$22,658.00
Registro de extranjerías	1 716	$1,283,513.00
Registro de extranjerías condonado	13	$0.00
Registro de resolución judicial	1 116	$161,217.00
Total	**99 527**	**$ 18,343,216.00**

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría General de Gobierno

Durante la Feria Estatal de Servicios, en noviembre de 2016, se instaló un módulo en el recinto ferial para la expedición de actas de nacimiento, matrimo-

nio, defunción y actas interestatales, con un costo de la mitad de su valor. En total se expidieron 329 actas.

Con el programa Contigo Paisano se instalaron módulos en los diferentes puentes de ingreso en las ciudades fronterizas de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, en los cuales se han realizado 329 expediciones. Esto con el fin de brindar ayuda para que las personas obtengan su acta de nacimiento y la CURP.

Desde el mes de octubre se ha estado colaborando con el DIF Tamaulipas en la expedición de actas. Asimismo, para los adultos mayores que se encuentran sin registro alguno se expidieron 218 actas y registros.

En el acuerdo para la simplificación administrativa del procedimiento de legalización de certificados de nacimiento provenientes de las autoridades competentes en Estados Unidos mediante su Sistema de Verificación Electrónica de Eventos Vitales (EVVE) de la Asociación Nacional de Estadísticas y Sistemas Informáticos de Salud Pública (NAPHSIS), se han realizado hasta el mes de mayo 58 trámites.

1.12 FINANZAS PÚBLICAS SANAS

El gobierno de Tamaulipas tiene el compromiso con la población de administrar y asignar de manera honesta, transparente y eficiente los recursos públicos para garantizar que el estado tenga un crecimiento sostenido con la participación conjunta del gobierno y la sociedad. Con base en las legislaciones vigentes y de acuerdo con las disposiciones del Ejecutivo estatal, el objetivo es garantizar resultados óptimos y transparentes que permitan un mayor ahorro y productividad en cada una de las áreas de la administración pública.



La honesta, transparente y eficiente administración de los recursos públicos es tarea y responsabilidad del gobierno con la ciudadanía.

1.12.1 DECRETO DE AUSTERIDAD

Derivado de los incrementos a los energéticos al inicio del año se impulsó un programa de apoyo a la economía de las familias tamaulipecas con un plan de diez acciones, lo que permitió un ahorro de hasta 680 millones de pesos en gasto corriente en la administración estatal, los cuales se destinaron a diferentes programas para privilegiar a los grupos de la población que más lo necesitan.

El gobierno de Tamaulipas está implementando y dando seguimiento al Decreto Gubernamental de Austeridad publicado en el *Periódico Oficial* del estado el 8 de marzo de 2017, en el cual se establecieron las medidas de disciplina presupuestaria para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos bajo los principios de austeridad y racionalidad.

Este decreto generará ahorros que pueden derivarse de acciones realizadas en el ámbito de servicios personales, de la parte organizacional, así como una reducción de los gastos de operación. Además se consideran aspectos relacionados con la transparencia de información.

LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD

Se emitieron los lineamientos que establecen las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto público de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Tamaulipas, publicados en el *Periódico Oficial* el 31 de marzo de 2017.

Los lineamientos tienen como objetivo implementar el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el gasto. Su observancia es obligatoria por parte de todos los servidores públicos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Entre las medidas están la reducción de sueldos y salarios del gobernador, los secretarios, los subsecretarios y los titulares de los organismos públicos descentralizados en 10%. Ajuste en sueldos y salarios mediante el análisis de duplicidades de puestos y funciones, así como el congelamiento de vacantes por 240 millones de pesos. Una reforma administrativa para permitir la fiscalización eficiente de los recursos públicos, lo que mejorará estructuras y procesos de ejecución de gasto. Reducción del presupuesto destinado a viáticos, convenciones, gastos de representación y comunicación social por 200 millones de pesos. Reducción de 25% del parque vehicular, con excepción de unidades de salud y seguridad pública, lo que eliminará el gasto en mantenimiento y refacciones, aproximadamente por un monto de 19 millones de pesos.

El gobierno del estado disminuirá el consumo de combustible en 25%. Se reducirán los costos de los servicios de fotocopiado, telefonía, vigilancia y mensajería, con un ahorro de aproximadamente 44 millones de pesos. Se incrementará el uso de medios electrónicos para la eliminación progresiva del gasto en papel y otros insumos hasta por 23 millones de pesos. Se revisará cada uno de los arrendamientos de inmuebles para determinar si son necesarios, sin afectar la prestación de servicios de infraestructura crítica, para generar ahorros de hasta 22 millones de pesos. Se estima reducir aproximadamente 132 millones de pesos en

los gastos de asesorías, estudios, investigaciones, alimentación, eventos, servicios de limpieza y otros rubros.

Al mes de julio de 2017 se tiene un ahorro de 405 millones 253 mil pesos.

1.12.2 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)

Uno de los objetivos del gobierno de Tamaulipas es fortalecer la estructura programática para el siguiente ejercicio presupuestario del anteproyecto 2018, además de revisar los sistemas informáticos en los que se carga la información del presupuesto, de manera que se puedan definir más elementos para tener mayor información sobre el destino del gasto. Se han efectuado acciones específicas para consolidar la implantación de la estrategia del PbR, la cual consiste en cambiar de un presupuesto tradicional en el que los avances se basan sobre todo en metas y en el ejercicio del presupuesto, a un presupuesto con orientación a resultados, en el que si bien las metas y el ejercicio presupuestario son necesarios, no son suficientes para aportar información que permita medir cuáles son los cambios o los efectos que se tienen sobre la población a la cual se dirigen las diversas acciones y programas de gobierno.

El PbR no puede implementarse de manera aislada, necesita de un conjunto de elementos que lo hacen posible, entre los que destacan la planeación, el seguimiento o monitoreo, y la evaluación, porque con estas herramientas es posible conocer los resultados y el impacto en las políticas y los programas presupuestarios.

Con el propósito de coadyuvar en la transición de un presupuesto tradicional a un presupuesto basado en resultados, la Contraloría Gubernamental ha diseñado un curso de capacitación a servidores públicos de nivel directivo. El curso contempla los temas de planeación estratégica, el proceso de programación, presupuestación, la metodología del marco lógico y la construcción de la matriz de indicadores de resultados (MIR).

1.12.3 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los proyectos de inversión comprenden el importe del gasto destinado a construcción o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio. El objetivo es gestionar el recurso ante las autoridades federales competentes y, en algunos casos, asignar recursos propios, verificar que los proyectos de inversión que se realicen en esta entidad federativa estén alineados con las prioridades del PED 2016-2022 y que cuenten con información para evaluar su rentabilidad social, entre otras actividades.

Los proyectos de inversión son una parte de los programas presupuestarios que se desprenden de una alineación en común y responden a las prioridades de la planeación estratégica definida para el estado.

1.12.4 PROGRAMA DE VIGILANCIA PLUS

Es un programa federal que consiste en la vigilancia de las obligaciones fiscales de contribuyentes, personas físicas y morales, exceptuando los grandes contribu-

yentes, los contribuyentes dictaminados y los del régimen de incorporación fiscal; para realizar su notificación y cobro, con el que se recibe un incentivo de 100% del impuesto y las multas efectivamente pagadas por el contribuyente.

La finalidad de este programa es aumentar los ingresos del estado para contar con un mayor número de contribuciones a nivel federal, mediante gestiones que se realizan con la Federación para incrementar los actos de fiscalización y hacer viable un importante número de programas de gobierno para el desarrollo económico, social y político.

Los resultados son: el incremento de 2400 a 14000 requerimientos mensuales de Vigilancia Plus, lo que aumenta las participaciones federales para el estado. La recaudación histórica se muestra en la siguiente tabla.

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Finanzas.

TABLA I.21 RECAUDACIÓN HISTÓRICA DEL PROGRAMA VIGILANCIA PLUS

2012	2013	2014	2015	ENERO-SEPTIEMBRE 2016	OCTUBRE-DICIEMBRE 2016	ENERO-JULIO 2017	PROYECCIÓN SEPTIEMBRE 2017
$31,484,853.00	$43,626,757.00	$31,826,603.00	$56,061,433.00	$40,496,087.00	$16,802,899.00	$21,049,505.00	$33,808,097.00

1.12.5 RECAUDACIÓN Y DESTINO DEL INGRESO DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO (ISRTPS)

A fin de fortalecer la estructura fiscal del Gobierno del Estado de Tamaulipas se incrementó la tasa del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado de 2% a 3%. Con esto se cumple con los compromisos y las obligaciones del estado, como se muestra en la tabla siguiente.

TABLA I.22 RECAUDACIÓN DEL ISRTPS

RECAUDACION HISTORICA ISRTPS

2012	2013	2014	2015	SEPTIEMBRE 2016	OCTUBRE-DICIEMBRE 2016	ENERO-JULIO 2017	PROYECCIÓN SEPTIEMBRE 2017
$1,529,858,231.34	$1,658,453,069.00	$1,683,018,713.00	$1,640,982,490.00	$1,296,093,369.00	$434,602,484.00	$1,786,079,558.00	$2,215,624,736.00

RECAUDACIÓN DEL ISRTPS

IMPUESTO	PERIODO	MONTO RECAUDADO
2%	Enero-julio 2017	$1,190,719,705.33
1%	Enero-julio 2017	$ 595,359,852.67
TOTAL DE 3% DE ISRTPR		**$ 1,786,079,558.00**

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Finanzas.

El incremento de 1% al ISRTPS se ha destinado a los programas de seguridad pública, como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA I.23 PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

1	Programa Carretero 2017. Integración de la Policía Estatal de Caminos
2	Reclutamiento y selección del nuevo modelo policial acreditable
3	Programa de seguridad para los trabajadores de campo (Policía Rural)
4	Fuerzas Especializadas contra el Crimen Organizado
5	Programa de apoyo a la estructura de seguridad en coordinación con la Policía Federal Preventiva
6	Acuerdo de colaboración con la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional. Estímulos económicos para los elementos desplegados en Tamaulipas
7	Cambio de imagen del parque vehicular
8	Estrategia de convocatoria para el reclutamiento de aspirantes a la Policía Estatal Acreditable
9	Acuerdo de colaboración con la Secretaría de Marina. Hospedaje de los elementos militares
10	Acuerdo de colaboración con la Secretaría de Marina. Combustible de los vehículos de los elementos militares

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Finanzas.

1.12.6 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

El FASP es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal por medio del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

Con un presupuesto de 7 millones 480 mil 566 pesos en el presente ejercicio fiscal, el FASP atiende los cinco ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta en beneficio de la ciudadanía en los diez programas con prioridad nacional: Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial; Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública, Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial; Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal, Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, Fortalecimiento al Sistema Penitenciario y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas, Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Las instituciones beneficiadas por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública son:

- Secretaría de Seguridad Pública
- Prevención y Readaptación Social
- Procuraduría General de Justicia del Estado
- Sistema Estatal de Seguridad Pública

1.12.7 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD

El Fortaseg es un subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso, a los estados cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el fortalecimiento de la seguridad.

Con un subsidio de 5 millones 944 mil pesos se cubren las medidas de evaluación de control de confianza de los integrantes de las instituciones policiales, su capacitación constante, los recursos destinados a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías, su equipamiento, la construcción de infraestructura, la prevención del delito, la conformación de bases de datos de seguridad pública y los centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia; en general se apoya la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

Fortaseg se basa en el desarrollo de las personas, el fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública para la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como en la capacitación en materia de derechos humanos e igualdad de género, entre otras.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas ha empleado los recursos del Fortaseg para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia. Los municipios beneficiados por el subsidio para el fortalecimiento de la seguridad pública, Fortaseg 2017, en el estado son Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Valle Hermoso y Victoria.

1.12.8 ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS PARA LOS CONTRIBUYENTES

Se continúa con la práctica de otorgar facilidades por medio de subsidios en impuestos y derechos estatales a los sectores más vulnerables de la población, como personas con capacidades diferentes, pensionados, jubilados y adultos mayores.

TABLA I.24 SUBSIDIOS FISCALES A SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN

CONCEPTO	NÚMERO DE CONTRIBUYENTES			MONTO SUBSIDIADO		MONTO TOTAL SUBSIDIADO	SUBSIDIO
	OCT-DIC 2016	ENE-JUN 2017	TOTAL	OCT-DIC 2016	ENE-JUL 2017		
Personas con capacidades diferentes	24	3 219	3 243	$28,387.00	$4,616,198.00	$4,644,585.00	100% de derechos de control vehicular, refrendos y placas
Adultos mayores	9 702	54 549	64 251	$5,265,558.00	$34,657,441.00	$39,922,999.00	50% de derechos de control vehicular, refrendos, placas, licencias de conducir, actos y operaciones civiles
Jubilados y pensionados	6 387	37 833	44 220	$3,233,251.00	$23,409,404.00	$26,642,655.00	

De igual manera se aumentaron los beneficios del subsidio del impuesto sobre tenencia al incrementar el valor depreciado del vehículo a 250 mil pesos para otorgar 100% de subsidio del impuesto, además de 30% de subsidio a los mayores de 250 mil pesos y la condonación de actualización, recargos y multas generados por la falta del pago oportuno de este impuesto.

TABLA I.25 BENEFICIOS DEL SUBSIDIO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA

2012	2013	2014	2015	SEPT 2016	OCT-DIC 2016	ENE-JUL 2017
$399,802,904.00	$126,453,728.00	$122,696,530.00	$153,273,219.00	$199,081,200.00	$9,330,321.00	$280,748,363.00

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Finanzas.

También, en la presente administración se aplicó de manera permanente en todo el estado un descuento de 25% en las licencias de conducir.

En este contexto, para el gobierno del estado es prioridad acercar los diferentes servicios que los ciudadanos requieren, por lo que se implementa la movilidad constante de los servicios a la población con la estrategia Gobierno Cerca de la Gente, llevada a cabo en la presente administración con 38 brigadas asistenciales.

1.12.9 ACCIONES PARA AUMENTAR LA RECAUDACIÓN

Para reflejar equidad en el desarrollo económico y social, y dar cumplimiento cabal a los fines rectores del estado, se ha buscado ampliar la base de contribuyentes y el número de aportantes, y disminuir la evasión fiscal al implementar políticas de recaudación en las diferentes contribuciones, como:

Cobro persuasivo. Implementado por el gobierno del estado para motivar al contribuyente mediante estructuras amigables, como: invitaciones por medio de llamadas telefónicas, correo electrónico o correo postal que faciliten el pago de su adeudo fiscal, para evitar que lleguen a requerir o embargar sus bienes, o afectar su historial crediticio.

TABLA I.26 REQUERIMIENTOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO

COBRO PERSUASIVO	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS			
	SEPT 2016	OCT-DIC 2016	ENE-JUL 2017	PROYECCIÓN SEPT 2017
Invitación presencial de grandes contribuyentes			10	15
Carta invitación	12	182	59 110	60 077
Verificación a negocios	1 317	1 678	13 724	17 867
Llamadas telefónicas			139	184

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Finanzas.

COBRO COACTIVO	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS			
	SEPT 2016	OCT-DIC 2016	ENERO-JULIO 2017	PROYECCIÓN SEPT 2017
Requerimientos de ISRTPS	1	0	2 535	6 535
Requerimientos vehiculares	563	5	12 242	14 242

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Finanzas.

1.12.10 ORIENTACIÓN A LOS CONTRIBUYENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES

Se realizaron acciones para mantener informados a los contribuyentes respecto a sus obligaciones fiscales y los diferentes subsidios vigentes, brindando información eficiente, oportuna, confiable y actualizada. Con personal capacitado se coadyuvó en el cumplimiento voluntario, correcto y oportuno de las obligaciones de los tamaulipecos y público en general, y en el ejercicio de sus derechos ante las autoridades fiscales estatales, conforme a sus requerimientos y necesidades. La asistencia se brindó a través de los siguientes medios:

TABLA I.27 CONTRIBUYENTES ATENDIDOS

ATENCIÓN	CONTRIBUYENTES ATENDIDOS		ATENCIÓN TOTAL
	OCT-DIC 2016	ENE-JUL 2017	
Atención telefónica			
01800 710 6584	5 961	16 701	22 662
Con diez líneas disponibles			
Hello Help			
Chat en línea uno a uno, con acceso desde la página de internet de la Secretaría de Finanzas	435	1 769	2 204
Correo electrónico			
atn_contribuyente@tamaulipas.gob.mx	784	664	1 448
Atención personal			
En oficinas centrales y en las 43 oficinas fiscales	157	274	431
TOTAL DE ATENCIÓN	**7 337**	**19 408**	**26 745**

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Finanzas.



Ejemplo de buena práctica de gobierno es el cumplimiento de las obligaciones fiscales del estado ante la federación.

1.12.11 REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL ESTADO

A partir de este año se inició con el pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado con el objetivo de que el estado cumpla con sus obligaciones fiscales y para obtener los beneficios que conlleva esta acción. El próximo año se espera obtener un mejor indicador para incrementar las aportaciones que recibe el estado de la Federación.

PROCESO DEL PAGO DEL ISRTPS

La Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas, vigente para los ejercicios fiscales de 2012-2016, se obliga al pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado al estado, el cual se causará con la tasa de 2%. El Gobier-

no del Estado de Tamaulipas, durante el ejercicio 2012, 2013 y hasta el mes de septiembre de 2014, pagó este impuesto sobre la base de la nómina del personal burócrata, la nómina del personal de educación federal (FAEB) y la nómina del personal de educación federalizado; los meses de octubre a diciembre de 2014 no se realizó el entero de 2% sobre el impuesto por carecer de recurso presupuestal. En los ejercicios 2015 y 2016 se pagó este impuesto únicamente sobre la base de la nómina del personal burócrata.

Para el ejercicio fiscal 2017, la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas sufrió modificaciones con lo que se aplicó la tasa de 3%. Con base en lo dispuesto en la ley y a un detallado análisis del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de impuestos, a partir del ejercicio 2017 la actual administración toma como base para el cálculo de 3% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado, la nómina y compensación del personal burócrata, la nómina de educación federal (Fone) y la nómina y compensación del personal de educación federalizado.

BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES

El beneficio que representa para el Gobierno del Estado de Tamaulipas corregir la base para la determinación y pago de 3% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado radica principalmente en:

- Por tratarse de un impuesto estatal, el gobierno del estado debe dar el ejemplo al cumplir con lo que la ley establece
- El incremento a la base tributaria y el correcto pago de 3% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado por parte del gobierno de Tamaulipas aumenta la recaudación del estado
- Con una mayor recaudación, el gobierno del estado mejora los rangos de calificación que emiten las calificadoras Moody's, Standard & Poor's y Fitch, lo que representa menores tasas de interés de los créditos bancarios que se tienen o se contraten
- Una mayor recaudación estatal implica un mayor beneficio para el estado por parte de la SHCP en la participación de los ingresos del ramo 28

1.12.12 DESARROLLO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Como parte de las acciones para avanzar en la implantación de la estrategia del presupuesto basado en resultados en esta entidad federativa, se han llevado a cabo asesorías y acompañamientos a las dependencias y entidades que operan un grupo de 16 programas estatales, para la realización de un diagnóstico basado en la metodología del marco lógico para cumplir con las disposiciones legales en la materia.

TABLA I.28 PROGRAMAS ESTATALES

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA
Semilla de Calidad	Apoyar a los productores de bajos ingresos con semillas de calidad certificada para incrementar el rendimiento de su cosecha.	Rural
Adquisición de Semilla de Maíz para Autoconsumo	Apoyar a productores de maíz de autoconsumo con semillas certificadas para elevar la productividad de sus cosechas y que cuenten con excedentes para comercialización.	Rural
Adquisición de Paquete de Aves Ponedoras para Autoconsumo	Promover acciones y proyectos integrales que impulsen el autoconsumo, el desarrollo económico, la calidad de vida y la equidad por medio de la adquisición de paquetes de aves ponedoras.	Rural
Adquisición de Invernaderos de Traspatio para Producción de Hortalizas	Promover acciones y proyectos integrales que impulsen el autoconsumo, el desarrollo económico, la calidad de vida y la equidad por medio de la adquisición de invernaderos de traspatio.	Rural
Adquisición de Semilla Certificada de Soya	Impulsar la reconversión productiva de cultivos tradicionales a cultivos con mayor rentabilidad.	Rural
Bienestar Alimenticio-Abasto	Establecer centros de venta de productos de la canasta básica a un precio subsidiado de 25% para apoyar la economía de las familias tamaulipecas que se encuentran debajo de la línea de pobreza, de conformidad con los indicadores de Coneval.	Bienestar
Bienestar Alimenticio-Despensas	Programa que entrega apoyos alimentarios a las familias tamaulipecas con mayores carencias y menores ingresos.	Bienestar
Bienestar para Personas Mayores-Pensiones y Despensas	Programa destinado a dotar de seguridad y bienestar a los adultos de 70 años o más en situación de pobreza o marginación por medio de estímulos económicos para solventar sus carencias y, en su caso, proporcionar una asistencia alimentaria que procure una buena alimentación y nutrición.	Bienestar
Comedores de Bienestar	Consiste en la instalación y operación de comedores constituidos por medio de la participación social, que buscan incrementar el acceso a alimentos en los territorios rurales y urbanos. Ubicados en zonas de atención prioritaria (ZAP) en las que se brindará alimentación nutricional a personas que, por sus carencias sociales o niveles socioeconómicos, no pueden acceder a una correcta alimentación.	Bienestar
Becas de Alto Rendimiento	Estímulo asignado a atletas y entrenadores con resultados en la olimpiada nacional y eventos internacionales.	Deporte
Becas Desarrollo del Deporte	Estímulo asignado a entrenadores que se dedican al desarrollo de talentos deportivos, escuelas de iniciación Inde y activación física. Parte fundamental en el desarrollo futuro del alto rendimiento.	Deporte
Mujeres Sostenibles	Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Las mujeres contribuyen de manera muy significativa en la economía. Este programa tiene la finalidad de impulsar el desarrollo de las mujeres de Tamaulipas por medio de talleres y cursos de capacitación en autoestima, no violencia, perspectiva de género y finanzas personales, los cuales se impartirán en los diferentes Centros de Bienestar Social de Tamaulipas o parques comunitarios; se contempla incluso el otorgamiento de apoyos para proyectos productivos.	Instituto de la Mujer
Con Mis Útiles a la Escuela	Entrega de paquetes de útiles escolares para alumnos de escuelas públicas de educación básica en el estado.	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Programa Propósito	Becas para escuelas públicas de nivel básico, medio superior y escuelas normales, orientadas a apoyar a los alumnos sobresalientes y de escasos recursos económicos.	Secretaría de Educación de Tamaulipas

TABLA I.28 PROGRAMAS ESTATALES (CONTINUACIÓN)

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA
Programa Becas y Estímulos Conafe	Programa enfocado en los niños y jóvenes que estudian en las escuelas del sistema Conafe en el estado, para que accedan, permanezcan y egresen de los servicios de educación básica.	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Entrega de Apoyos Funcionales	Entrega de apoyos funcionales para personas con discapacidad en estado de vulnerabilidad. Se entregan sillas de ruedas, muletas, bastones, prótesis, entre otros.	Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Finanzas.

1.12.13 DEUDA PÚBLICA

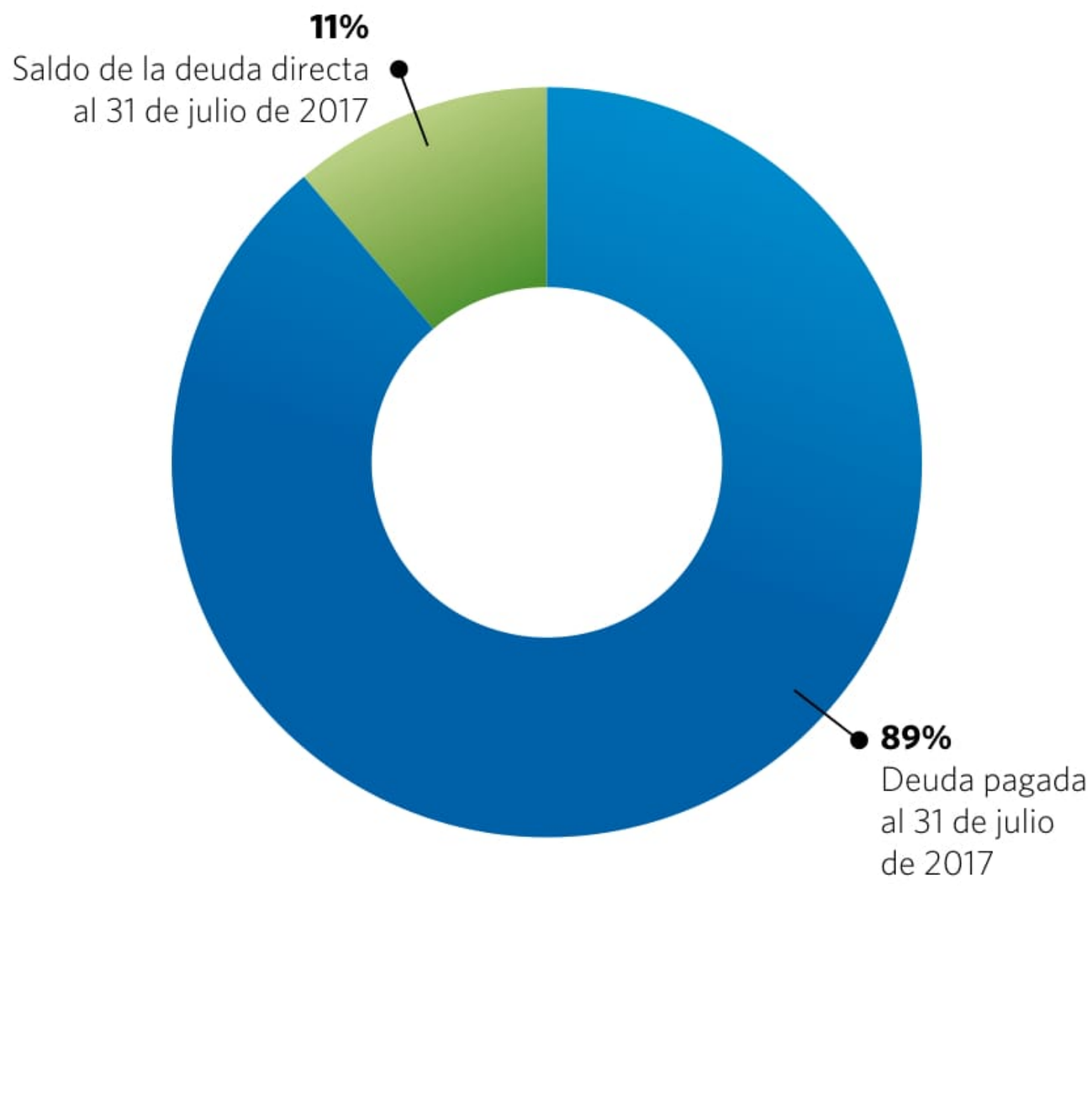
La deuda pública asciende a un monto contratado de 13 mil 125 millones 529 mil 149 pesos y a un monto dispuesto de 13 mil 066 millones 139 mil 668 pesos El saldo de la deuda al 31 de julio de 2017 es de 11 mil 579 millones 330 mil 750 pesos, por lo que entre 2009 y julio de 2017 se han pagado 1 mil 486 millones 808 mil 918 pesos.

TABLA I.29 DEUDA DIRECTA

DEUDA DIRECTA	CANTIDAD
Monto dispuesto entre octubre de 2009 y enero de 2016	$13,066,139,668.00
Saldo de la deuda directa al 31 de julio de 2017	$11,579,330,750.00
Deuda pagada de 2009 al 31 de julio de 2017	$1,486,808,918.00

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Finanzas.

GRÁFICO I.18 DEUDA DIRECTA



Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Finanzas.

Para avanzar en el saneamiento de la finanzas públicas, el Congreso autorizó al gobierno del estado, para que por medio de la Secretaría de Finanzas se lleve a cabo el refinanciamiento de la deuda pública directa. Esta medida, aunada al incremento a la recaudación local y el Decreto de austeridad del presente año, se logró que la calificadora norteamericana Fitch modificara de negativa a estable la perspectiva crediticia de Tamaulipas.

1.12.14 INVERSIÓN PÚBLICA

La inversión pública comprende el importe del gasto destinado a construcción o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Se han realizado 1 462 acciones en diferentes tipos de infraestructura, con un importe total de inversión de 3 mil 706 millones 979 mil 503 pesos.

TABLA I.30 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	IMPORTE
Abastecimiento de agua	49	$410,818,523.84
Alcantarillado y saneamiento	56	$268,497,606.36
Educación básica	544	$240,196,043.94
Educación media superior	69	$98,266,191.73
Educación superior	46	$142,265,181.75
Electrificación e iluminación	36	$29,784,459.12
Equipamiento	1	$1,002,240.00
Infraestructura carretera y caminos rurales	97	$282,177,252.42
Vialidades	243	$794,366,624.59
Infraestructura de cultura	23	$90,561,188.81
Infraestructura portuaria	1	$398,471.43
Infraestructura de salud	20	$73,694,072.75
Infraestructura de seguridad y justicia	30	$309,291,537.71
Infraestructura deportiva	23	$117,396,182.69
Infraestructura social	92	$552,696,698.38
Infraestructura turística	15	$152,046,965.92
Edificios de gobierno	5	$13,025,137.51
Estudios y proyectos	87	$115,706,575.02
Derechos de vía	25	$14,788,549.91
TOTAL GENERAL	**1 462**	**$3,706,979,503.87**

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Finanzas.

1.12.15 CUENTAS PRESUPUESTARIAS

El gasto público se ha destinado a cubrir las necesidades prioritarias en los ejes principales del PED 2016–2022, que son Seguridad, Bienestar Social y Desarrollo Económico, conforme al detalle mostrado en la siguiente tabla.

TABLA I.31 GASTO PÚBLICO

CLAVE	FUNCIONALIDAD/ DEPENDENCIA	TOTAL ANUAL	
		INICIAL	MODIFICADO
	TOTAL GENERAL	**$35,660,768,244.74**	**$43,560,088,157.76**
	Seguridad	$3,753,717,804.39	$6,101,335,053.70
200	H. Supremo Tribunal de Justicia	$602,283,219.53	$660,465,698.49
300	Oficinas del Gobernador		$2,000,000.00
301	Secretaría General de Gobierno	$168,446,025.40	$1,026,321,849.21
302	Secretaría de Finanzas		$85,956,002.14
303	Secretaría de Administración		$3,200,511.78
304	Secretaría de Desarrollo Económico		$6,170.00
305	Secretaría del Trabajo	$48,424,182.10	$39,603,844.13
307	Secretaría de Bienestar Social		$18,000.00
311	Secretaría de Obras Públicas		$232,707,480.75
312	Secretaría de Seguridad Pública	$1,848,887,636.00	$2,869,843,934.43
313	Procuraduría General de Justicia	$1,016,334,042.88	$1,106,386,711.43
324	Tribunal Fiscal del Estado	$5,179,149.15	$5,314,851.07
325	Tribunal de Arbitraje	$6,960,877.11	$7,184,446.87
327	Organismos descentralizados	$29,522,341.00	$33,456,285.66
401	Comisión Estatal de Derechos Humanos	$27,680,331.22	$28,869,267.74
	Desarrollo Social	30,855,914,739.65	$35,202,762,835.14
300	Oficinas del Gobernador		$12,606,520.00
301	Secretaría General de Gobierno		$14,546,849.01
302	Secretaría de Finanzas		$1,132,565,435.36
303	Secretaría de Administración		$37,309,592.42
306	Secretaría de Desarrollo Rural		$2,718,500.00
307	Secretaría de Bienestar Social	$132,228,240.75	$708,877,135.81
308	Secretaría de Educación	$16,356,079,866.20	$17,400,234,290.68
310	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	$100,820,621.28	$151,854,203.78
311	Secretaría de Obras Públicas	$4,610,794,017.65	$2,956,121,561.14
312	Secretaría de Seguridad Pública	$90,000,000.00	$63,191,920.00
315	Coordinación de Comunicación Social	$12,464,145.27	$11,973,465.04

TABLA I.31 GASTO PÚBLICO (CONTINUACIÓN)

CLAVE	FUNCIONALIDAD/ DEPENDENCIA	TOTAL ANUAL	
		INICIAL	MODIFICADO
327	Organismos descentralizados	$6,935,210,892.39	$9,830,787,323.55
403	Universidad Autónoma De Tamaulipas	$2,618,316,956.11	$2,879,976,038.35
	Desarrollo Económico	$1,051,135,700.70	$2,255,990,268.92
300	Oficinas del Gobernador	$721,269.70	$5,420,642.01
301	Secretaría General de Gobierno		$45,521,023.03
302	Secretaría de Finanzas		$432,535,338.58
303	Secretaría de Administración		$7,750,000.00
304	Secretaría de Desarrollo Económico	$115,830,301.80	$168,857,194.65
305	Secretaría del Trabajo	$11,396,673.17	$9,577,887.11
306	Secretaría de Desarrollo Rural	$96,860,939.68	$462,675,611.83
310	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	$23,187,678.65	$5,760,148.08
311	Secretaría de Obras Públicas	$31,030,267.20	$436,286,333.78
317	Secretaría de Turismo	$18,708,019.32	$47,613,690.01
318	Secretaría de Pesca y Acuacultura	$30,849,917.43	$35,433,917.43
326	Gastos generales de operación	$700,500,630.01	$444,708,069.93
327	Organismos descentralizados	$9,274,340.02	$137,046,335.89
329	Fideicomisos		$1,916,590.73
500	Entidades paraestatales empresariales	$12,775,663.72	$14,887,485.86

Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Finanzas.

1.12.16 ARMONIZACIÓN CONTABLE EN CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El proceso de armonización contable es una actividad que se inició en todo el país con la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el 31 de diciembre de 2008, vigente a partir del 1 de enero de 2009, con lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) delega al Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac) la responsabilidad de coordinar el proceso de armonización contable mediante el cual todos los gobiernos de los estados y municipios homologan sus registros contables, presupuestales y programáticos con los utilizados por el gobierno federal. Con esto se obtiene, para fines estadísticos, una contabilidad nacional armonizada bajo los criterios y lineamientos emitidos por el Conac.

En el periodo que abarca este informe se avanzó en el proceso de armonización contable, con lo que se cumplió con los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se incorporó a los registros presupuestales y contables que se generan con el ejercicio del gasto público del Poder

Ejecutivo, la normativa emitida por el organismo regulador en esta materia, el Consejo Nacional de Armonización Contable. Además de generar los reportes contables, presupuestales y programáticos conforme a los requisitos establecidos por el consejo.

Se incorporó a los procesos relacionados con los registros contables, presupuestales y programáticos, las modificaciones realizadas por el Conac a los lineamientos del clasificador por fuente de financiamiento y a las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos. Reformas realizada en ambos documentos el 20 diciembre de 2016.

De acuerdo con las estrategias y líneas de acción establecidas en el apartado "Finanzas públicas sanas" del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, relativas a fortalecer la estructura programática y el proceso de autorización de los programas presupuestarios, el desarrollo de los indicadores indispensables para consolidar la estrategia del presupuesto basado en resultados y en complemento a los avances en el proceso de armonización contable, se continúa trabajando con una estructura programática-presupuestal orientada hacia este modelo de presupuesto. Esto permite que los registros del gasto generen los reportes presupuestales conforme a las características y los contenidos de los diferentes tipos de clasificadores a los que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

La cuenta pública consolidada del gobierno del estado es parte del proceso de armonización contable vigente y, de acuerdo con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, es el informe consolidado que rinden las entidades obligadas a presentarla sobre su gestión financiera, a efecto de comprobar que la obtención, administración, custodia y aplicación de los ingresos y egresos durante el ejercicio fiscal de los que se informa al Congreso del Estado se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables, conforme a los criterios y con base en los programas aprobados.

El Consejo Nacional de Armonización Contable, en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentó a nivel nacional el Informe de Resultados sobre los Avances en la Armonización de la Contabilidad Gubernamental por el Ejercicio 2016, en el que se evaluó a las entidades federativas y a los municipios en los temas relativos al cumplimiento de la ley, la formulación de la cuenta pública consolidada y la transparencia. El Gobierno del Estado de Tamaulipas fue calificado por el Conac en niveles de 98% y 100% de cumplimiento, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

En cumplimiento con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas se entregó el 28 de abril pasado al H. Congreso del Estado la cuenta pública consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2016. En observancia a la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el documento presenta una estructura desglosada por tomos de la siguiente forma:

Tomo I. Resultados Generales. Se presenta un análisis cualitativo de la información relacionada con el comportamiento de la recaudación y del ejercicio del gasto para vincularlo con los objetivos y las prioridades fijados en el programa económico anual. Se detalla en los siguientes apartados: escenarios económicos, ingresos presupuestarios, gastos presupuestarios, deuda pública y postura fiscal.

Tomo II. Información consolidada del gobierno del estado. Presenta la información contable consolidada del Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y los órganos autónomos.

Tomo III. Poder Ejecutivo. Presenta la información contable, la presupuestaria y programática para los clasificadores presupuestarios. Éstos se detallan en las modalidades que establece la normativa del Conac. También se adiciona un anexo que contiene la relación de bienes que integran su patrimonio.

Tomo IV. Poder Legislativo. Se presenta por separado la información contable, presupuestaria y programática de la Cámara de Diputados y la de la Auditoría Superior del Estado, junto con el anexo que contiene la relación de bienes que integran su patrimonio. Se presenta la información consolidada de los dos entes citados y se detallan, para el caso de los clasificadores presupuestarios, las modalidades que en forma obligatoria establece la normativa del Conac.

Tomo V. Poder Judicial. Contiene información contable, presupuestaria y programática del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, junto con el anexo que contiene la relación de bienes que integran su patrimonio. También se detallan, para el caso de los clasificadores presupuestarios, las modalidades que la normativa del Conac establece que deben presentarse en forma obligatoria.

Tomo VI. Órganos autónomos. Se presenta en forma separada la información contable, presupuestaria y programática de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, el Instituto de Transparencia y de Acceso a la Información de Tamaulipas y el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, junto con los anexos que contienen la relación de bienes que integran su patrimonio. De igual forma, cada órgano autónomo presenta su información presupuestaria conforme al detalle correspondiente a los clasificadores presupuestarios a los que los obliga el Conac.

Tomo VII. Sector paraestatal. Presenta la información contable, presupuestaria y programática clasificada en los apartados que se indican en el

inciso *b* del punto 6 del acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas. En cada uno se detalla la información de cada ente público, además de presentarse la correspondiente consolidación de cada apartado y de todo el sector paraestatal. Se agrega también el anexo que contiene la relación de bienes que integran el patrimonio de cada uno de los entes. Del mismo modo, cada ente público presenta la información presupuestaria respectiva, detallándola en los clasificadores presupuestarios a los que los obliga el Conac.

En apego a los lineamientos emitidos por el Conac, el mismo día fueron cargados a la página electrónica del gobierno del estado los archivos con la información contable, presupuestal y programática de todos los entes, con el propósito de facilitar su consulta por parte de la ciudadanía.

La cuenta pública entregada al H. Congreso del Estado incluye la presentación de los nuevos formatos en materia de disciplina financiera que obliga la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

En materia de transparencia, además de la presentación de la cuenta pública consolidada por tomos, toda la información relacionada con el ejercicio del gasto se presenta en forma trimestral en diversos reportes en la página electrónica del gobierno del estado para su consulta, independientemente de la información que se sube con carácter trimestral a los portales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del propio Conac.

En lo que corresponde al Poder Ejecutivo, junto con la cuenta pública también se entregó el Informe del Auditor Externo, por la revisión que realizó durante el ejercicio 2016 al estado financiero de actividades.

Adicional al Informe del Auditor Externo se informa que la Secretaría de Finanzas está atendiendo al personal de la Auditoría Superior del Estado, quienes iniciaron en el pasado mes de junio sus actividades de revisión a la cuenta pública consolidada de 2016, por lo cual se les está otorgando toda la documentación necesaria para el desarrollo de su trabajo, a fin de emitir el dictamen correspondiente ante el H. Congreso del Estado cuando concluya su revisión.

1.13 ADMINISTRACIÓN EFICAZ

El gobierno de Tamaulipas se comprometió a reestructurar las dependencias de la administración pública para hacerlas más productivas y cercanas a la población, por lo que se dio inicio a la creación de dos nuevas secretarías: Pesca y Acuacultura, y la de Turismo, las cuales tendrán sus oficinas en Ciudad Madero y en el puerto de Tampico, respectivamente. Esto con el fin de que la población tenga en su región instituciones públicas que le brinden atención y los programas que promueven para el bienestar de la familia.

En relación con la creación de estas dos secretarías, en el mes de abril se emitió la convocatoria para la selección y el reclutamiento del personal activo que desee cambiar su residencia, para continuar con el proceso de transferencia de plazas.

De igual forma se efectúa la reestructuración de nueve secretarías estatales: Oficinas del Gobernador, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Bienestar Social, Contraloría Gubernamental, Comisión Estatal de Energía, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; en la que se realizó una estricta revisión de funciones y puestos dentro de la estructura organizacional para evitar duplicidad en las labores que realizan los servidores públicos. Esto permitió suprimir 234 plazas, equivalentes a 28 millones 571 mil 426 pesos, sin afectar el monto presupuestal autorizado y dando cumplimiento a una de las 16 acciones inmediatas que se propusieron al inicio de este gobierno para mejorar la administración pública mediante prácticas que permitan reducir los tiempos de espera y atención al público.

1.13.1 ACTUALIZACIÓN DE PLANTILLA LABORAL

Actualmente, la plantilla del gobierno estatal está conformada por 15 297 plazas activas, de las cuales 4 542 corresponden al rubro de efectivos de Seguridad Pública, lo que representa 29.69% del total. El personal de confianza es de 39.11% de un total de 5 983 trabajadores; el personal de base sindical es de 4 329 o 28.30%; hay 389 plazas extraordinarias que representan 2.54% y 54 por contratos, o 0.35%.



El gobierno cuenta con poco más de 15 mil plazas al servicio de las y los tamaulipecos.

Lo anterior permite contar con datos exactos para poder renovar la estructura de nivel ejecutivo en las dependencias estatales por medio de la renovación paulatina de niveles ejecutivos dentro de la estructura gubernamental, con 44.88% de avance en el cambio de titulares. De los funcionarios de la administración anterior, 55.12% continúa en su puesto.

1.13.2 APLICACIÓN DE 10% DE REDUCCIÓN DE SUELDO Y COMPENSACIONES EN FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL

Se implementó el Plan de Austeridad en el mes de febrero de 2017 y se aplicó en la primera quincena de abril. La reducción de 10% en el concepto de sueldos y compensaciones a funcionarios, a partir del nivel 210 y hacia arriba, representa un ahorro de 560 mil 676 pesos por concepto de sueldos y 5 millones 800 mil pesos por compensaciones en el periodo proyectado de abril a diciembre del presente año. Este recurso fue entregado a la Secretaría de Finanzas y será distribuido para el mejoramiento del manejo de los programas sociales.

1.13.3 INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (IPSSET)

Actualmente, IPSSET registra un padrón total de 50 495 trabajadores, conformado por trabajadores estatales, federales, jubilados, pensionados y demás institutos, así como por organismos públicos descentralizados y el DIF Tamaulipas.

IPSSET proporciona servicio médico a 78 016 personas, de las cuales 50 495 son derechohabientes y 27 521 beneficiarios distribuidos entre Hospital General e ISSSTE.

IPSSET cuenta con un esquema crediticio para los trabajadores que cotizan en el fondo de pensiones; en la presente administración se han otorgado 4 741 préstamos a servidores públicos por un monto de 218 millones 107 mil 950 pesos, 1 253 préstamos a corto plazo, 411 préstamos por liquidez, 3 072 préstamos especiales, un préstamo a mediano plazo, un préstamo hipotecario para construcción de vivienda, dos préstamos hipotecarios para mejoramiento de vivienda y un préstamo hipotecario de liquidez.

Según los registros de IPSSET, el número de pensionados y jubilados asciende a 6 895 personas, de las cuales 3 062 son estatales, cuyo importe de nómina asciende a 65 millones 302 mil 508 pesos y 3 mil 833 son federalizados, cuyo importe de nómina es de 22 millones 880 mil 312 pesos. El importe total cubierto sobre este concepto es de 88 millones 182 mil 820 pesos.

SISTEMA DE CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN

Derivado del cambio de gobierno y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de las Condiciones del Trabajo, artículo 13, inciso *m*, y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, artículo 69, se actualiza de manera permanente la base de datos para tener al día a todos los servidores públicos sancionados o inhabilitados.

Cuando una persona es requerida para desempeñar un empleo, un cargo o una comisión en el servicio público debe cumplir con el requisito legal que acre-

dite que no se encuentra cursando una sanción que lo inhabilita para desempeñar funciones en este sector por haber cometido faltas administrativas en otro puesto que haya desempeñado con anterioridad.

Una persona puede solicitar la constancia de no inhabilitación, pero el documento no se expide si se encuentra registrada en el listado nacional de personas inhabilitadas. A la fecha, sólo tres constancias solicitadas no se han expedido por este motivo. Al finalizar 2016 se otorgaron 2 120 constancias de no inhabilitación, con lo que se recaudó por concepto de derechos 462 mil 528 pesos. En el presente año se expidieron 5 987 constancias de no inhabilitación, con lo que se recaudó 1 millón 345 mil 530 pesos.

CARTAS DE ANTECEDENTES NO PENALES

Las cartas de antecedentes no penales son documentos indispensables para la ciudadanía, ya que en la mayoría de los casos se requiere para ingresar a laborar. De octubre a junio se han expedido en la Procuraduría General de Justicia del Estado 29 943 cartas: 9 447 a mujeres y 20 496 a hombres.

Con la finalidad de brindar un buen servicio a la ciudadanía se logró reducir en más de 60% el tiempo de atención en la entrega de cartas de antecedentes no penales en las coordinaciones regionales de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, El Mante y zona sur. Gracias a las acciones implementadas por la Procuraduría, el tiempo de entrega de cartas de antecedentes no penales en las coordinaciones actualmente es de diez días; anteriormente se entregaban en 30 días.

1.13.4 CAPACITACIÓN PARA EL PROGRESO

La actual administración ha trazado líneas de acción para que, con el correcto aprovechamiento de su capital humano y aunado a la implementación de nuevas tecnologías de la información y comunicación, se propicien las condiciones necesarias para garantizar la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía.

Se dio inicio con programas de capacitación para alcanzar un mejor desempeño de los servidores públicos. A partir del mes de abril se impartió la conferencia "Administración del cambio, crecimiento y desarrollo en el trabajo", con la cual se busca alentar en el trabajador gubernamental el deseo de superación por medio de estrategias que le permitan fortalecer sus ideales de crecimiento, disminuir la resistencia al cambio natural del ser humano y prepararlo para los retos que se presentan en el ámbito personal y laboral. Se impartieron 27 conferencias a personal de todas las dependencias del gobierno estatal, con un total de 900 participantes a la fecha.

La profesionalización de ingenieros y expertos en el servicio de tecnologías de la información es uno de los objetivos establecidos en la presente administración, por medio del Plan de Capacitación para Ingenieros de Tecnologías de la Información; no solamente para asegurar la mejora en el servicio sino para lograr la actualización y garantía de servicios de tecnología. Al día de hoy, en colaboración con entidades internas y externas del gobierno, como la Dirección de Recursos Humanos, el Corporativo Google, el Departamento de Capacitación de la Coor-

dinación Estatal de Tecnología Educativa, el Departamento de Administración del Cambio y la Dirección General de Plataforma Única se ha beneficiado a 329 personas por medio de cursos, conferencias, diplomados y talleres. Se tiene proyectado lanzar el sitio de capacitación en línea CapaSITI, con el cual se pretende satisfacer la necesidad de capacitación en la modalidad en línea para usuarios del gobierno de todos los municipios del estado.

1.13.5 COMUNICACIÓN SOCIAL

Uno de los objetivos de la presente administración es comunicar las acciones de gobierno de una forma clara y precisa, para que la sociedad se considere y sea parte del gobierno. Todo esto con el menor costo posible, con apego al plan de austeridad, al implementar una estrategia de bajo costo que pueda llegar a la ciudadanía.

IMAGEN INSTITUCIONAL

Se han llevado a cabo procesos de implementación de imagen institucional con el propósito de que la población en el estado y en el resto de la República pueda identificar la identidad de Tamaulipas por medio del uso de la marca "Tam", con lo que se reposicionaría favorablemente nuestra entidad.

Para la correcta aplicación de la imagen institucional se generó el Manual de Identidad Institucional del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con el que se diseñó, difundió y supervisó la implementación del Manual de Señalética, Protección Civil y Edificios Públicos. Con ambas herramientas se procedió al diseño de los manuales de identidad respectivos para las secretarías y los organismos públicos descentralizados del estado.

Para estos procesos, por vez primera se llevaron a cabo sesiones de trabajo en las cuales funcionarios del gobierno con funciones de coordinador, director, enlace de comunicación social o de extensión y vinculación de centros educativos recibieron capacitación e instrucción en el uso adecuado de la imagen institucional del gobierno del estado. Estas sesiones se llevaron a cabo en el Palacio de Gobierno y en el Centro de Formación Docente e Investigación Educativa, en las que más de 200 funcionarios establecieron los medios de interacción para los procesos de auditoría y uso de la imagen institucional.

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES

Actualmente, Tamaulipas se encuentra en el 13º lugar nacional en el uso de redes sociales, según el estudio del INEGI en 2016 en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. De la población tamaulipeca, 42% ingresa a las redes sociales desde su casa-habitación, 33% desde un equipo en sus centros de trabajo y 25% lo hace desde un dispositivo móvil. De estos usuarios, 90% cuenta con un perfil en Facebook y 72% en la plataforma Twitter. Con estos datos se llevó a cabo la realización de manuales de identidad y uso de redes sociales, previo a la creación de páginas en las que los ciudadanos pueden conocer las actividades del gobernador, las secretarías y los organismos públicos descentralizados.

Las dependencias con mayor actividad y usuarios en redes sociales son el Instituto del Deporte, Protección Civil, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría de Educación, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, y el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

CAMPAÑAS ESTATALES

En la presente administración se han establecido lineamientos que han permitido la difusión, la información de actividades y funciones del gobierno del estado por medio del uso de nuevas tecnologías de información. Se han elaborado publicaciones, materiales informativos y promocionales con el fin de acercar a la población a los beneficios de diversos programas.

Las tareas de comunicación también han dirigido sus esfuerzos a difundir los programas, las acciones y los logros en temas relacionados con derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas, igualdad de género y participación ciudadana.

TABLA I.32 CAMPAÑAS ESTATALES

TEMA	CAMPAÑA	SECRETARÍA U OPD
Seguridad Ciudadana	Condolencias PGJT	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Condolencias Gobierno federal	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Reclutamiento USJT-Chiapas	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas
	Sistema Penal Acusatorio	Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas
	¿Sabes qué es el 911?	Secretaría de Gobernación
	Recompensas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas
	Convocatoria Policía Estatal	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas
	Reclutamiento USJT	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas
	Justicia Para Ti	Secretaría General de Gobierno
	Reclutamiento PGJT	Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas
	Reclutamiento Policía Estatal Acreditable	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas
	Tam Sin Miedo	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Edicto PGJT (1)	Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas
	Edicto PGJT (2)	Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas
	Línea telefónica 089	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	911 Denuncia Anónima	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
Igualdad de Género	Convocatoria Sipinna	Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Bienestar Social	Tercera Generación de Casa del Arte	Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA)
	Prepa en Línea SEP	Secretaría de Educación-Gobierno federal
	Inscripciones 2017	Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas
	Seguro Popular	Seguro Popular
	Tam Talent	Jóvenes Tamaulipas



Las tareas de comunicación, mediante campañas, han permitido la difusión de los programas y las acciones del gobierno en diversos ámbitos.

TABLA I.32 CAMPAÑAS ESTATALES (CONTINUACIÓN)

TEMA	CAMPAÑA	SECRETARÍA U OPD
	Primera Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación	Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA)
	Marzo, Mes de la Educación Especial	Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas
	Primer Pase de Lista	Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSET)
	Colecta Nacional 2017	Cruz Roja Mexicana
	Corazones de las Virtudes por la Paz	Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA)
	Festival del Trabajo	Secretaría del Trabajo
	Cursos y Campamento de Casas del Arte	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Convocatoria Becas Media Superior	Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)
	Campamento de Verano	Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSET)
	Tercera Convocatoria Prepa en Línea SEP	Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

TABLA I.32 CAMPAÑAS ESTATALES (CONTINUACIÓN)

TEMA	CAMPAÑA	SECRETARÍA U OPD
	Bachillerato y Maestría UPN-SET	Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas
	Colegio de Tamaulipas-Posgrado	Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas
	Expediente Social Único	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Segunda Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación	Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA)
Desarrollo Económico Sostenible	Tenencia 2017	Secretaría de Finanzas
	Convocatoria 2017 (I)	Secretaría del Trabajo
	Régimen de Incorporación Fiscal 2017	Secretaría de Finanzas
	Convocatoria 2017 (II)	Secretaría del Trabajo
	Periodo Vacacional 2017	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Periodo Vacacional 2017	Secretaría de Turismo
	Marca Tam	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Declaración Anual 2016	Sistema de Administración Tributaria
	Gracias por Visitar Tamaulipas	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Mejoramiento Genético	Secretaría de Desarrollo Rural
	Tula 400 (1)	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Tula 400 (2)	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Mejoramiento genético-Matamoros	Secretaría de Desarrollo Rural
	Aniversario Municipio de Méndez	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Mejoramiento Genético Tam-San Fernando	Secretaría de Desarrollo Rural
	Presentación Video Mapping Tula 400	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Clásico Tamaulipeco (Corre Camino-Jaiba Brava)	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Mejoramiento Genético-Tula	Secretaría de Desarrollo Rural
	Tula 400 Video Mapping	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Pesca Matamoros	H. Ayuntamiento de Matamoros

TABLA I.32 CAMPAÑAS ESTATALES (CONTINUACIÓN)

TEMA	CAMPAÑA	SECRETARÍA U OPD
	Mejoramiento Genético-Nueva Ciudad Guerrero	Secretaría de Desarrollo Rural
Participación Ciudadana	Plan Estatal de Desarrollo-Madero, Victoria, Nuevo Laredo, El Mante y Matamoros	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
Derechos Humanos	Prevención del Abuso Infantil y Embarazo (1)	Consejo Nacional de Población
	Prevención del Abuso Infantil y Embarazo (2)	Consejo Nacional de Población
	Prevención del Abuso Infantil y Embarazo (3)	Consejo Nacional de Población
	Prevención del Abuso Infantil y Embarazo	
	Segunda Semana Nacional de Salud	Secretaría de Salud
	Convocatoria del Instituto de Atención a Víctimas del Delito	Secretaría General de Gobierno-Instituto de Atención a Víctimas del Delito
Transparencia y Rendición de Cuentas	Condolencia Cobat	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Convocatoria Pública Nacional (1)	Secretaría de Obras Públicas
	Felicitación por Aniversario El Mercurio	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Licitación Pública Nacional (1)	Secretaría de Administración
	Condolencia Don Pedro Etienne	Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Concurso de Transparencia-En Corto	Contraloría Gubernamental
	Convocatoria Pública Nacional (2)	Secretaría de Obras Públicas
	Temporada de Huracanes	Protección Civil-Comunicación Social del Ejecutivo del Estado
	Convocatoria Pública Nacional (3)	Secretaría de Obras Públicas
	Declaratoria del Proyecto de Parque Lineal Recreativo-Ciudad Madero, zona conurbada	Secretaría de Obras Públicas
	Convocatoria Pública Nacional (4)	Secretaría de Obras Públicas
	Licitación Pública Nacional (2)	Secretaría de Administración-Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria

Fuente: Gobierno del estado, Dirección General de Comunicación Social.

1.13.6 MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El desarrollo de la Estrategia Digital Tamaulipas 2016-2022 define un conjunto de políticas públicas basadas en las tecnologías de la información encaminadas a contribuir al desarrollo económico y social del estado para una administración eficiente y transparente. En ella se han establecido tres ejes con enfoque ciudadano: Comunidades Digitales, Seguridad Pública Inteligente e Innovación para Prosperidad Sostenible, sobre los cuales se han desarrollado estrategias y líneas de acción que permitirán establecer la liberación del programa para finales de 2017.

Con la firme convicción de mejorar el servicio de tecnologías de la información en la operación de la administración del gobierno del estado para el beneficio de los servidores públicos, se ha revisado la operación actual del Sistema de Administración Pública que se implementa en la administración, conocido como Plataforma Única. A la fecha se lleva un avance de 60% del análisis, con lo que se podría implementar una reingeniería a finales de 2017. Se ha diagnosticado la red de telecomunicaciones del estado con el objetivo de proponer la implementación de un proyecto de modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que cumpla con los objetivos de modernización tecnológica y que permita la optimización de recursos, la mejora en la calidad de los servicios y el desarrollo eficaz y eficiente de la función pública.

El proceso de atención al usuario de tecnología en el gobierno del estado ha sido reestructurado mediante la mesa de servicio, la cual ha recibido y dado seguimiento a 24 748 reportes de servicio generados del 1 de octubre de 2016 al 31 de agosto de 2017, con el uso de los diferentes canales de comunicación: telefónico, por correo electrónico, de manera personal o por solicitud vía oficio de los usuarios de gobierno. De los reportes, 98% se ha resuelto en un periodo de tiempo no mayor a 48 horas, lo que supera la expectativa del servicio anterior, que oscilaba de 3 a 5 días hábiles para la solución y el cierre de reportes de servicio.

El correo electrónico oficial de personal de gobierno del estado ha sido actualizado, ya que llevaba 16 años operando con la misma plataforma sin sufrir modificación alguna desde su adquisición. Ésta ha sido renovada por la plataforma integral de Google, conocida como G Suite. El objetivo es revolucionar la manera de trabajar de los servidores públicos y funcionarios, con el servicio al ciudadano como su eje central, para permitirles realizar su operación diaria optimizando recursos, tiempo y esfuerzo.

Entre los proyectos que impactan la modernización e innovación tecnológica del estado se incluye la actualización de *software* que permite la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación en los procesos de las dependencias del gobierno. Esto por medio de la implementación de sistemas, ya sea adquiridos de terceros o desarrollados en el interior de las dependencias o de la Subsecretaría de Innovación y Tecnologías de la Información.

También se ha buscado una optimización de recursos como prioridad de la administración actual, por lo que se ha puesto en marcha el proyecto Gobierno Sin Papel, que permitirá una optimización en el gasto correspondiente al concepto de equipo e insumos de impresión.

En el rubro de telefonía, a los pocos días de iniciada la administración comenzó un programa de optimización de gasto de telefonía, el cual incluyó un análisis del gasto destinado a las líneas y los paquetes telefónicos convencionales y de celular, con la finalidad de identificar una adecuada operación de recursos. Se detectaron áreas de oportunidad que de manera inmediata generaron ahorros de impacto para el gobierno.

Como parte de las mejoras administrativas de la actual administración se ha iniciado el análisis y diseño de la Ventanilla Única de Tamaulipas, que pretende ofrecer un punto único de referencia para llevar a cabo trámites y servicios dirigidos al ciudadano y al servidor público, desde la que se implementará la firma electrónica para propiciar la optimización y operación eficiente de los trámites y servicios ofrecidos al ciudadano y al servidor público del estado.

ESTRATEGIA DIGITAL ESTATAL 2016–2022

La Estrategia Digital Tamaulipas 2016-2022 ha sido diseñada en el marco de la Estrategia Digital Nacional 2013-2018 (EDN), la cual requiere que los estados y municipios diseñen su propia estrategia digital alineada a las metas establecidas en la EDN y con base en las necesidades regionales. Tamaulipas hasta octubre de 2016 no contaba con este documento.

Al inicio de la administración se llevó a cabo el diagnóstico de las tecnologías de la información y comunicaciones en el estado y el diseño de políticas públicas locales centradas en el ciudadano por medio de tres ejes: Comunidades Digitales, Seguridad Pública Inteligente e Innovación para Prosperidad Sostenible.

Actualmente, la Estrategia Digital Tamaulipas 2016-2022 cuenta con la alineación de objetivos, estrategias y líneas de acción de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, la cual establece las iniciativas de proyectos de tecnología que transversalmente impulsen los objetivos trazados en esta administración; como el Programa de Modernización de la Procuraduría General de Justicia, que incluye la renovación de enlaces de telecomunicaciones y que está en proceso de compra, la modernización de infraestructura en oficinas fiscales, con la que se renovará el equipo de red, cableado estructurado, equipo de cómputo y periféricos para concluir a finales de 2018 con la infraestructura renovada en su totalidad; el diseño de ampliación de las oficinas del Centro Estatal de Información de Seguridad Pública de la zona noreste, que se encuentra en fase de planeación, el equipamiento de tecnología en las secretarías de Pesca y Turismo en la ciudad y puerto de Tampico, ya concluido, la reingeniería del centro de Datos para la centralización de información en el gobierno del estado, que se encuentra diseñado y proyectado en espera de la asignación de presupuesto, y la reingeniería de la infraestructura de voz y datos de la red actual, que inicia en el mes de septiembre y proyecta su despliegue total para finales de 2017.

FIRMA ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Actualmente, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Educación, el Colegio

de Bachilleres de Tamaulipas (Cobat) y el Instituto Registral y Catastral del Estado cuentan con trámites y servicios con firma electrónica, y se está analizando la aplicación de la firma en más servicios o trámites de otras áreas del gobierno.

El objetivo principal de la firma electrónica es el beneficio de los ciudadanos, evitar desplazamientos de sus hogares o lugares de trabajo, que los documentos sean recibidos directamente en sus correos electrónicos con la posibilidad de archivarlos en formato digital e imprimirlos el número de veces que sea necesario, y para darles certeza jurídica y confianza de que sus trámites tienen la misma validez que los realizados de forma presencial.

Se llevaron a cabo las gestiones necesarias y se firmó un convenio con el Servicio de Administración Tributaria para que en la infraestructura del gobierno del estado se pueda reconocer la firma electrónica (Fiel), lo que facilitaría a los servidores públicos o externos su uso en los sistemas estatales, y el intercambio de conocimiento y tecnologías.

Se ofreció atención permanente para los servidores públicos que deseen obtener su firma electrónica, con lo que se emitieron 304 certificados.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

La declaración patrimonial es la información que están obligados a presentar, en tiempo y forma, los servidores públicos del ámbito del Poder Ejecutivo y de los ayuntamientos del estado en relación con su patrimonio, por medio de la Contraloría Gubernamental, en la modalidad que corresponda a su situación patrimonial, en tres periodos:

- **Declaración inicial:** Se presenta dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión.
- **Declaración anual:** Se presenta, a más tardar, en el mes de febrero de cada año.
- **Declaración final:** Se presenta dentro de los 30 días naturales siguientes a la conclusión del encargo.

Desde el inicio de esta administración y a la fecha se han recibido 6 281 declaraciones: 1 9 37 iniciales, 1 448 finales y 2 896 anuales; lo que representa un avance de 100% de los sujetos obligados a presentar la declaración en las diferentes modalidades.

REINGENIERÍA DE PROCESOS DE PLATAFORMA ÚNICA

La Plataforma Única es un mecanismo informático que facilita el desarrollo de procesos y trámites gubernamentales por medios electrónicos, además de que da fluidez a gestiones administrativas dentro de las secretarías.

En la actualidad se está promoviendo el análisis, diagnóstico y diseño de una reingeniería de los procesos de operación del Sistema de Administración Pública del gobierno del estado por medio del Sistema de Plataforma Única.

Se comenzó el análisis de los procesos establecidos para identificar las áreas de oportunidad y así implementar mejoras en el sistema. El resultado de este

análisis ha encauzado la normativa y reingeniería de los procesos de la Plataforma Única, lo que permitirá accesos más seguros y controlados al sistema. A la fecha se lleva 60% de avance en el análisis en desarrollo y se espera implementar las mejoras a finales del presente año, con el objetivo de llevar la Plataforma Única a un gobierno digital por medio de la Ventanilla Única, la cual permitirá un punto único de acceso para trámites y servicios desde el interior y hacia el exterior de la administración del gobierno.

ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA PLATAFORMA ÚNICA

Por medio del proceso de compras, la Plataforma Única provee de transparencia en la adquisición de bienes o servicios, ya que toda solicitud es certificada automáticamente en el sistema, lo que permite fiscalizar de manera inmediata todas las compras que realizan las dependencias, como compras de papelería, consumibles de impresoras, equipos de cómputo, material o herramientas que por la naturaleza o el ramo específico son necesarios para su funcionamiento y correcto desempeño.

Mediante filtros se establecen parámetros de compras según el ramo de la competencia de la institución; por ejemplo, la Secretaría de Educación solicita anualmente mesa-bancos y pizarrones o la Secretaría de Salud requiere medicamentos, material quirúrgico y de curación.

Actualmente se lleva a cabo un proceso de gestión de roles y autorizaciones que asegura que cada usuario del sistema realice la función y afectación únicamente de lo que le corresponde. Se cuenta con la validación para la aprobación de las propuestas de compras, en las que se establece su liberación por los responsables del proceso, dependiendo de factores como el monto de las compras y los tipos de artículos. Esto facilita la fiscalización constante por parte de los órganos de control interno durante todo el proceso de la compra.

Se asegura la participación de todos los proveedores que se encuentran inscritos en el padrón del gobierno del estado, para proporcionar igualdad de condiciones al ofertar sus productos o servicios, lo que permite seleccionar de forma rápida las mejores condiciones de compra (mejor precio, mejor producto). Esto da pie a una gestión eficiente al mantener la información y los documentos organizados y protegidos.

Durante los últimos 2 meses se han llevado a cabo mejoras en los trámites para la solicitud de alta o actualización de proveedor, con lo que el sistema efectuará una validación del proveedor y avisará si la cuenta ya está registrada, si existe un proceso de documentación pendiente o si hubo algún cambio, con la finalidad de no afectar el proceso de pago.

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Con el objetivo de brindar servicios de nueva generación basados en tecnologías convergentes, que no sólo ofrezcan modernización en los procesos sino seguridad

sólida, eficiencia en la operación y garantía en la continuidad de los servicios, se ha llevado a cabo el diagnóstico de las tecnologías de la información y comunicación instaladas en el gobierno del estado, las cuales brindan servicio a todas las oficinas de gobierno.

Los resultados muestran que la conectividad en las oficinas del gobierno central del estado tiene una cobertura de 63%, con un enlace promedio de alrededor de 1 megabyte por segundo (mbps) y equipos que datan de 10 años de antigüedad que requieren una renovación inmediata para asegurar la protección de datos y el acceso a la información.

El proyecto de modernización de las tecnologías de la información y comunicación propone la generación de nuevos enlaces y la renovación de equipos de telecomunicaciones y puntos de acceso, lo que permitirá una mejora en la conectividad de las oficinas del gobierno central para finales de 2017, aumentando la velocidad de los enlaces de 10 mbps a 100 mbps en el estado.

PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO

Con la intención de mejorar los procesos, optimizar los recursos del gobierno y evolucionar mediante nuevas tecnologías, se adquirió la plataforma de Google, conocida como G Suite, que consta de correo electrónico y otros aplicativos y herramientas de colaboración que permiten agilizar la operación diaria del servidor público.

El proyecto de G Suite para el gobierno de Tamaulipas inició en enero de 2017. Previo al análisis de la plataforma se llevó a cabo un diagnóstico del actual correo electrónico para identificar sus áreas de oportunidad. El resultado fue la identificación de una plataforma obsoleta, sin licenciamiento actualizado, con 16 años de uso y una enorme necesidad de actualización, lo que dio paso a la búsqueda de una solución integral que ofreciera una herramienta de comunicación básica de correo electrónico que pudiera integrar elementos de colaboración que potencializaran el trabajo diario y optimizaran las cargas administrativas de trámites y procesos al interior del gobierno.

La plataforma conocida como G Suite es la mejor opción, ya que además de las ventajas señaladas, por su naturaleza de almacenamiento en la Nube, no requiere de inversión en infraestructura física de servidores para el almacenamiento del correo electrónico.

Una gran ventaja que ofrece la adquisición es una aplicación conocida como App Maker. Tamaulipas es, al día de hoy, el primer estado que cuenta con esta aplicación, la cual permitirá a los ingenieros de servicio y desarrolladores del gobierno del estado diseñar y desarrollar aplicaciones para dispositivos móviles que cumplan con las expectativas del servicio actual, al ofrecer tecnología de punta en la operación de *apps* que tienen muy alta demanda por su despliegue de tecnología.

HOMOLOGACIÓN DE SITIOS *WEB*

Uno de los principales objetivos de este gobierno es que los ciudadanos puedan acceder y encontrar con facilidad los productos y servicios que proporciona la administración pública. Una estrategia encaminada para este fin es la homologación de los sitios *web*, con lo que se pretende dar personalidad al gobierno del estado en materia de páginas oficiales, ofreciendo una imagen uniforme, con contenidos claros que brinden información de una forma más sencilla y confiable.

Al mes de septiembre, 70% los sitios *web* de las secretarías del estado se encuentran actualizados en su totalidad. Esta estrategia culminará con la homologación total de todas las secretarías y organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado de Tamaulipas en el mes de noviembre del presente año.

Actualmente se trabaja en conjunto con la Contraloría del Estado de Tamaulipas con el objetivo de fomentar las mejores prácticas de transparencia y acceso a la información pública por medio de los sitios *web* del estado, con lo que buscamos que los portales del gobierno estén siempre enfocados en satisfacer las necesidades de los tamaulipecos.

REESTRUCTURACIÓN DE ÁREAS DE TECNOLOGÍA EN EL ESTADO

Un logro importante en términos de modernización e innovación tecnológica ha sido la reestructuración de las áreas de tecnología del gobierno del estado.

Anteriormente, estas áreas operaban de manera independiente a la Subsecretaría de Innovación y Tecnologías de la Información, lo que limitaba la operación y funcionalidad de los servicios.

Actualmente, la administración se ha dado a la tarea de identificar las áreas de tecnologías de la información distribuidas en la estructura del gobierno con la intención de homologar procesos, definir lineamientos y plataformas para el desarrollo de los proyectos de estas tecnologías para todas las entidades del sector gubernamental.

Esta reestructura ha estrechado el contacto con los enlaces de las áreas para autorizar y verificar el diseño, el desarrollo y la implantación de los sistemas de información estratégicos del gobierno del estado.

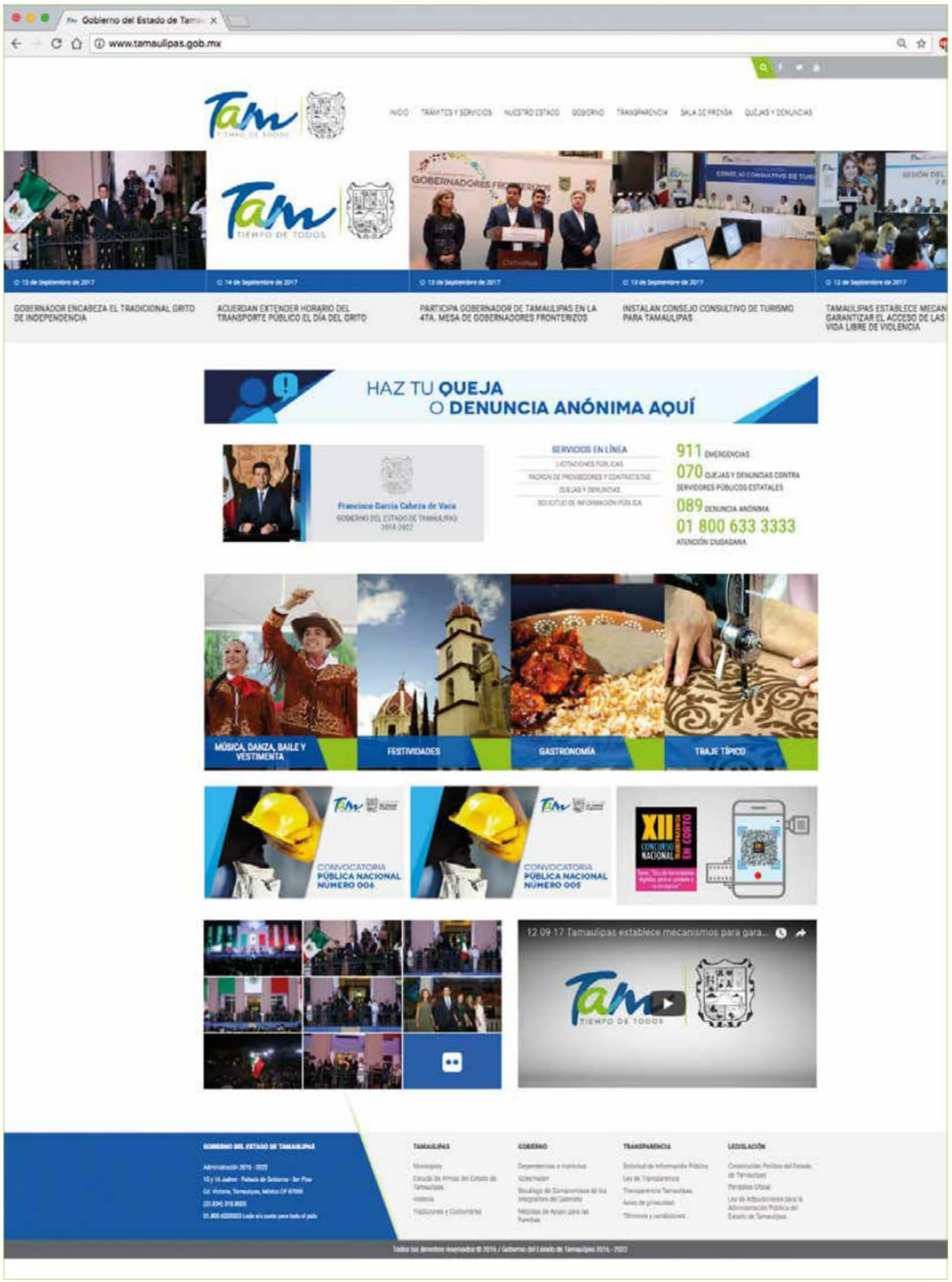
DESARROLLO DE *SOFTWARE*

Con el objetivo de modernizar la operación de la función pública en el estado se ha llevado a cabo la tarea de desarrollar, adquirir, actualizar y renovar aplicaciones y software necesario para la operación de las diferentes dependencias de gobierno.

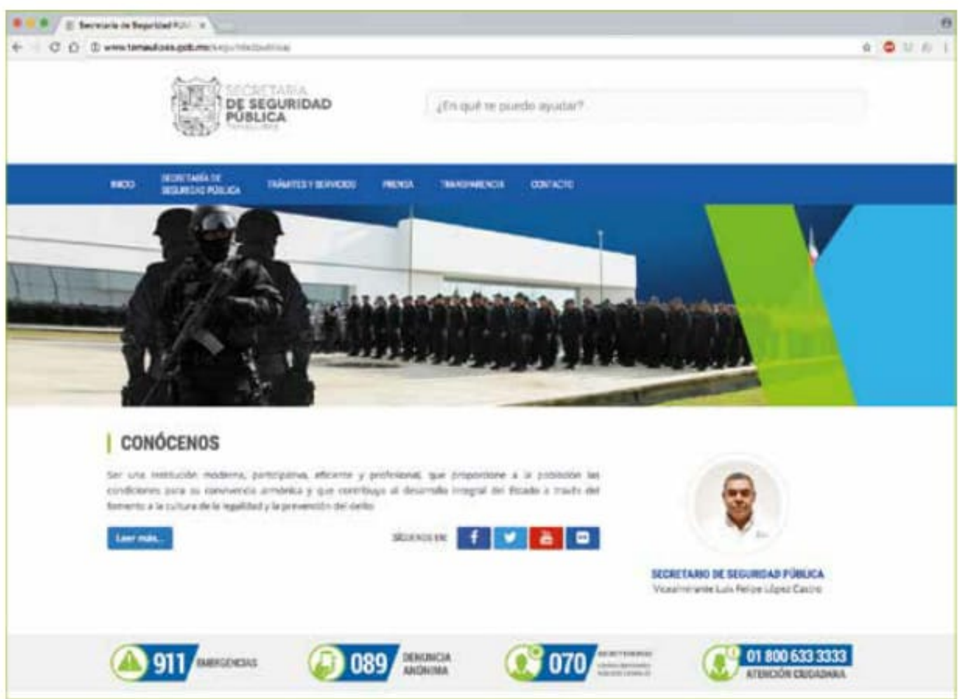
De manera interna y sin costo de adquisición, los ingenieros de servicios del gobierno del estado han llevado a cabo 19 desarrollos de sistemas para la optimización de operación de las diferentes dependencias.

Buscando un acercamiento del gobierno del estado con los ciudadanos y considerando la creciente tendencia del uso de teléfonos inteligentes, se implementó la estrategia de desarrollar aplicaciones móviles para dar a conocer y participar de forma activa en los programas, los eventos y las noticias que tienen lugar en el estado.

GRÁFICO I.18 SITIOS *WEB* DEL ESTADO



Fuente: Gobierno del estado, Secretaría de Administración.





Al día de hoy se han desarrollado 26 programas de aplicación específica y cinco aplicaciones para móvil. En paralelo se han evaluado las propuestas para la adquisición de sistemas especializados con proveedores externos, las cuales han sido revisadas y se han aprobado 13 proyectos para su adquisición, lo que beneficiará a 21 dependencias estatales.

App Feria Tamaulipas 2016. Brindó información a la población en general de los aspectos más relevantes de la Feria Tamaulipas 2016. La aplicación fue solicitada por la Secretaría de Desarrollo Económico. Actualmente está sin funcionar y en proceso de mejora para el mismo evento en 2017.

App Censo 2017. Permite levantar el censo poblacional con el que se generará el padrón de beneficiarios de la Secretaría de Bienestar Social y que tiene como objetivo realizar una cédula socioeconómico a 2.4 millones de tamaulipecos para clasificarlos y analizar en qué tipo de programa social califican

App Jóvenes. Brinda beneficios de cupones de ofertas para los ciudadanos tamaulipecos. Consta de seis categorías diferentes para la aplicación de descuentos en diversos conceptos: alimentos, educación, belleza, entretenimiento, moda y turismo. La aplicación fue solicitada por la Dirección de Jóvenes Tamaulipas.

LS911. Diseñada para teléfonos inteligentes con sistema operativo Android, permite realizar el bloqueo de llamadas entrantes de números almacenados en las bases de datos del Sistema Estatal de Seguridad Pública que han sido identificados como medios para la comisión de delitos como extorsión telefónica y secuestro virtual. Asimismo, cuenta con un módulo de avisos que se utilizará como alternativa para informar a la población acerca de las alertas de situación de riesgo emitidas por el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones. Se encuentra disponible para su descarga en la plataforma de distribución de aplicaciones de Google de manera gratuita.

Alertas por situación de riesgo. Aplicación *web* diseñada para la administración de la información relativa a las alertas por situación de riesgo emitidas por el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones. Consiste en la captura, la modificación y el seguimiento de los eventos que se publicarán mediante las cuentas oficiales del centro en las redes sociales Facebook y Twitter, así como en la entrega de los datos que se presentarán de manera gráfica en la página *web* oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

1.13.6 PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE GASTO DE TELEFONÍA

Después de un análisis al inicio de esta administración se detectó que durante 18 años no se habían aplicado procedimientos de control y registro que propiciaran mecanismos eficientes para transparentar y optimizar recursos en el rubro de telefonía.

La actual administración se encuentra en proceso de obtener el control de las cuentas de las diferentes dependencias que integran el gobierno del estado, lo que derivará en un ahorro mensual de 1 millón 843 mil 465 pesos del servicio de telefonía convencional. Es importante mencionar que al mes de septiembre de 2016 el importe de facturación era de 8 millones 326 mil 740 pesos.

La factura al mes de julio del presente ejercicio es de 6 millones 483 mil 274 pesos. Sin embargo, se continúa con la depuración y revisión de la facturación por este concepto, con lo que se estima alcanzar un ahorro anual de 23 millones de pesos en telefonía convencional.

1.13.7 PROGRAMA GOBIERNO SIN PAPEL

Se han implementado planes de racionalización en el gasto de la administración pública en apego a las prioridades que se establecieron en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, lo que consiste en activar medidas de austeridad, como el diseño y la implementación del programa Gobierno Sin Papel. Con este proyecto se da una nueva orientación al concepto de adquisición de equipo y uso de herramientas colaborativas, ya que en lugar de adquirir los equipos de impresión individuales se contrata el servicio de máquinas de impresión multifuncionales.

Sólo en el año 2016, y únicamente en el gobierno central, se analizó un gasto de 38 millones 200 mil 966 pesos por concepto de gastos de impresión.

En el presente año, con este mismo concepto, se estima un gasto total de 21 millones 244 mil 800 pesos, con lo que se obtendrá un ahorro de 16 millones 956 mil 166 pesos anuales en el gasto correspondiente.

En lo anterior se ve el impacto de ahorro generado al no invertir en equipos de impresión, ya que se ha contratado el arrendamiento de máquinas multifuncionales que permiten el pago sólo por el uso de impresiones, lo que proporciona un mejor control de lo que se envía a imprimir porque registra en su memoria el tipo de impresión con una clave personalizada, responsabilizando de cada documento impreso al usuario de cada contraseña. Asimismo se reducen los requerimientos de mantenimiento, ya que éste corre por cuenta de la empresa que proporciona el arrendamiento.

De esta manera se evita la obsolescencia tecnológica de las impresoras y se elimina del presupuesto la onerosa compra de cartuchos y tóneres para las impresoras.

Está en proceso una segunda etapa de desarrollo que consiste en la implementación de un sistema de gestión de contenido diseñado y desarrollado con la finalidad de gestionar, organizar, preservar y almacenar todo tipo de información generada mediante la integración y automatización de los procesos de edición, firmado, administración, control y archivado de documentos electrónicos y mensajes de datos.

Por medio del cumplimiento de la normativa en materia de documentos electrónicos gubernamentales, Gobierno Sin Papel permite hacer más eficientes los procesos al reemplazar el papel en actos y procedimientos jurídicos y administrativos por documentos electrónicos y mensajes de datos legalmente válidos. Con los consecuentes ahorros en el uso de papel, los tiempos de elaboración y entrega

de las comunicaciones, así como en el costo de almacenamiento y volumen de los archivos, lo que incrementa la eficiencia operativa de las dependencias e instituciones del gobierno estatal.

1.13.9 TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL

A partir del 1 de octubre de 2016 se reactivó el proyecto de Ventanilla Única con fundamento en la Estrategia Digital Nacional, en el programa Para un Gobierno Cercano y Moderno, en la línea de acción 5.1.2 "Digitalizar los trámites y servicios del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado e incorporarlos al portal www.gob.mx de la Ventanilla Única Nacional".

Los gobiernos de los estados están comprometidos a digitalizar trámites y servicios e incorporarlos a este portal.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas actualmente se encuentra desarrollando las pruebas de desempeño para el trámite de acta de nacimiento en línea, con la que los ciudadanos del territorio nacional tendrán acceso por medio del portal www.gob.mx

1.13.10 PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

El gobierno de Tamaulipas se dio a la tarea de efectuar un inventario institucional que permita conocer con certeza jurídica el número de bienes inmuebles, tanto rústicos como urbanos, que posee y las características de la posesión jurídica. El resultado fue de 1 383 inmuebles, de los cuales 654 están en áreas urbanas y 729 en zonas rurales.

Por lo que se refiere al control de los contratos de arrendamientos que celebra el gobierno del estado para la instalación de las oficinas públicas, arrenda 185 inmuebles de los cuales 27.57% se encuentra en Ciudad Victoria y 72.43% está distribuido en los demás municipios.

Para disminuir este gasto se llevaron a cabo acciones con la finalidad de reducir el número de arrendamientos y, como resultado, se logró aminorar el pago de arrendamientos de los 4 millones 185 mil 280 pesos que se pagaban mensualmente por este concepto, a 3 millones 562 mil 032 pesos, con lo que se obtiene un ahorro de 623 mil 248 pesos mensuales una vez que se cancelaron los arrendamientos innecesarios.

BIENES MUEBLES

El gobierno estatal cuenta actualmente con 80 817 bienes muebles distribuidos de la siguiente manera: 7 227 en los municipios de la zona norte del estado, 68 247 en la zona centro, 5 246 en la zona sur, 43 en la Ciudad de México y 54 en Monterrey. Este mobiliario se encuentra en revisión para dictaminar su estado físico, aunque se tiene información de que la antigüedad de los bienes oscila de 5 a 30 años.

PARQUE VEHICULAR

Para tener un control y una distribución real del parque vehicular con el que se cuenta en la presente administración se inició el Programa de Verificación Vehi-

cular, cuyas acciones se han realizaron en su totalidad en lo referente al estado físico, mecánico y su distribución. Actualmente se cuenta con un parque vehicular del orden de 5 382 unidades, de las cuales 3 717 están asignadas a las diferentes dependencias y 1 665 a los organismos públicos descentralizados.

En la verificación se identificaron 643 unidades en malas condiciones o en desuso, 338 estaban destinadas a diversas dependencias y 305 a la administración pública paraestatal, las cuales se han desincorporado del parque vehicular y cuya depuración constituye 11.95% del total. Esto representará un ahorro en virtud de que no generará gastos de reparaciones y mantenimiento, además de que permitirá tener un ingreso con la venta en licitación. Este mecanismo está en proceso de análisis para efectuar una licitación pública por subasta, en beneficio de la ciudadanía.

SEGUROS INSTITUCIONALES

Para salvaguardar los derechos de los bienes patrimoniales fueron asegurados por la actual administración 4 591 vehículos, 3 379 asignados a las diversas dependencias de la administración estatal y 1 360 a los organismos públicos descentralizados, por un monto de 5 millones 238 mil 539 pesos. Además se cuenta con 148 unidades otorgadas en comodato en diferentes municipios e instituciones públicas, cuya aseguranza no representará un gasto para el gobierno estatal.

1.13.11 ADQUISICIONES

El gobierno actual no permitirá opacidad en las compras. Habrá total transparencia en apego a la normativa estatal en lo que respecta a la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Se informa que en el periodo de octubre de 2016 a diciembre de 2016, la erogación registrada fue por 26 millones 149 mil 290 pesos, de la cual 100% fue otorgada a empresas tamaulipecas de los siguientes municipios: Ciudad Victoria, por 15 millones 408 mil 883 pesos, lo que representa 59% del total; Reynosa, por 9 millones 866 mil 230 pesos, que es 29%; y la ciudad de Tampico, por 874 mil 176 pesos, lo que representa 3% del total.

Las adjudicaciones por concurso de licitación pública fueron por un monto de 19 millones 593 mil 216 pesos, lo que representa 75%, y en adjudicación directa 6 millones 556 mil 073 pesos, que es el restante 25%.

En el periodo de enero a agosto de 2017 se han efectuado operaciones por un importe de 740 millones 299 mil 179 pesos, desglosados de la siguiente manera: 486 millones 809 mil354 pesos por licitación pública, $181 millones 380 mil 518 pesos por adjudicaciones directas y 72 millones109 mil 305 pesos por concurso.

Se han efectuado hasta el mes de agosto un total de 297 operaciones distribuidas de la siguiente manera: 251 por concurso, 44 por adjudicación directa y dos por licitación, para 37 entidades distribuidas entre diversas secretarías estatales y organismos públicos descentralizados del estado.

El padrón de proveedores se encuentra integrado por 3 359 registros, de los cuales 2 715 son tamaulipecos, lo que representa 80.82% del total, en contraposición con 644 proveedores foráneos.

LICITACIONES Y CONTRATOS DE OBRAS

En concordancia con el eje de Seguridad Ciudadana y con la estrategia de erradicación de la corrupción que marca el Plan Estatal de Desarrollo, para asegurar el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas se llevaron a cabo los proyectos ejecutivos y los procesos de licitación de 259 obras, de las cuales 245 eran licitaciones públicas e invitaciones y el resto, adjudicaciones directas. Esto se contempla en los supuestos del artículo 48, fracción V, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el estado de Tamaulipas.

1.13.12 ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DEL ESTADO (AGHET)

El gobierno de Tamaulipas, interesado porque la historia y la cultura se difundan y se proyecten a todos los tamaulipecos sin distinción de estratos sociales, ha puesto todo el interés en conservar y restaurar el Archivo General e Histórico del Estado, el cual salvaguarda, preserva y difunde el patrimonio documental, así como en acrecentar sus acervos en las áreas de fototeca, hemeroteca, fonoteca, mapoteca y bibliográficos por medio de donaciones o, en su caso, gestionar ante el gobierno la compra de archivos privados y familiares.



El Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas es el eje rector de la actividad archivística en la entidad.

Al Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas, dentro de sus múltiples funciones, se considera el eje rector de la archivística en el estado. Está conformado por el Archivo de Concentración y el Archivo Histórico, que resguarda la historia administrativa y memoria documental de los tamaulipecos, además de fomentar, en coordinación con los municipios, la preservación y el rescate de sus archivos, tanto de concentración como históricos.

MANTENIMIENTO DE DOCUMENTOS

Se realizó la limpieza de 887 cajas tipo AG-12 y archiveras de la Secretaría Particular, liberándolas de exceso de polvo mediante técnicas de limpieza y conservación de documentos, y la identificación de contenido e inventarios de fondos pertenecientes al AGHET. Se identificó el contenido y se hizo inventario de un fondo que data de 1827 a 2010 que contiene correspondencia de gobernadores, circulares, convenios, quejas, demandas, minutarios, telegramas, dependencias federales, construcción de escuelas, peticiones, solicitudes, condonaciones, sistemas del Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, entre otros.

Se inició el trabajo de inventario en el Fondo de la Secretaría General, en específico con la Junta de Conciliación y Arbitraje Especial N° 1, que lleva hasta el momento un aproximado de 12 000 expedientes que contienen demandas, convenios, contratos colectivos e indemnizaciones.

CLASIFICACIÓN DE BIBLIOTECA MEDIANTE EL SISTEMA INTERNACIONAL DEWEY

Se lleva un avance de 100% en la clasificación de la biblioteca especializada en historia de Tamaulipas que consta de 1 532 libros, y 20% en la integración de 1 300 libros del acervo bibliográfico de la doctora Carmen Olivares Arriaga mediante el sistema Dewey, que es un sistema internacional de clasificación de bibliotecas.

CONTRATO DE COMODATO CON EL CONGRESO DEL ESTADO

Se recibieron en comodato 75 libros de decretos, 202 libros de actas de sesiones públicas, 13 libros de actas secretas y cuatro libros de acuerdos y oficios de parte del H. Congreso del Estado.

ELABORACIÓN DE CUADROS DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

Se inició el cuadro de clasificación archivística de 2 672 libros de manifiestos rústicos y urbanos de los diferentes municipios de Tamaulipas.

BIENESTAR SOCIAL

Por primera vez en Tamaulipas

se realiza un levantamiento de información socio- económica y de violencias sociales con el Expediente Social Único los programas sociales llegarán a las personas que realmente lo necesitan.

MEJOR ALIMENTACIÓN

SIGNIFICA MEJOR DESEMPEÑO Y MEJOR DESEMPEÑO SIGNIFICA MEJORES OPORTUNIDADES.

MÁS DE 50 MIL ALUMNOS

de 1 078 planteles
por primera vez participarán en la

ESCUELA TAMAULIPECA DE VERANO

para recuperar el tejido social a través de la escuela como un espacio de crecimiento digno para la convivencia y el aprendizaje.

EL PROGRAMA DESAYUNA BIEN

promueve una alimentación con valor nutricional entre **98 mil 203 niños y niñas que asisten diariamente a los 2 mil 288 planteles oficiales del nivel básico en los 43 municipios del Estado,** toman clases alimentados y listos para aprender.

160 MIL DESPENSAS

combaten la pobreza alimentaria hacia los que menos tienen.

EL MODELO EDUCATIVO CAPÍTULO TAMAULIPAS, CONTRIBUYE A LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, MEJORANDO A SU VEZ LA CALIDAD EDUCATIVA A FIN DE CONFORMAR LA SOCIEDAD ARMÓNICA, PRÓSPERA, LIBRE, SOLIDARIA Y PACÍFICA.



EL PROGRAMA NUESTROS NIÑOS NUESTRO FUTURO

beneficia a

465 MENORES

que han quedado en orfandad por la situación de violencia y tiene programado atender a 1 000 más con becas de estudio, útiles y uniformes escolares, alimentación, atención psicológica terapéutica, incorporación a escuelas del perdón, con la esperanza de construir una mejor sociedad.

SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Se atendió en los 43 municipios a

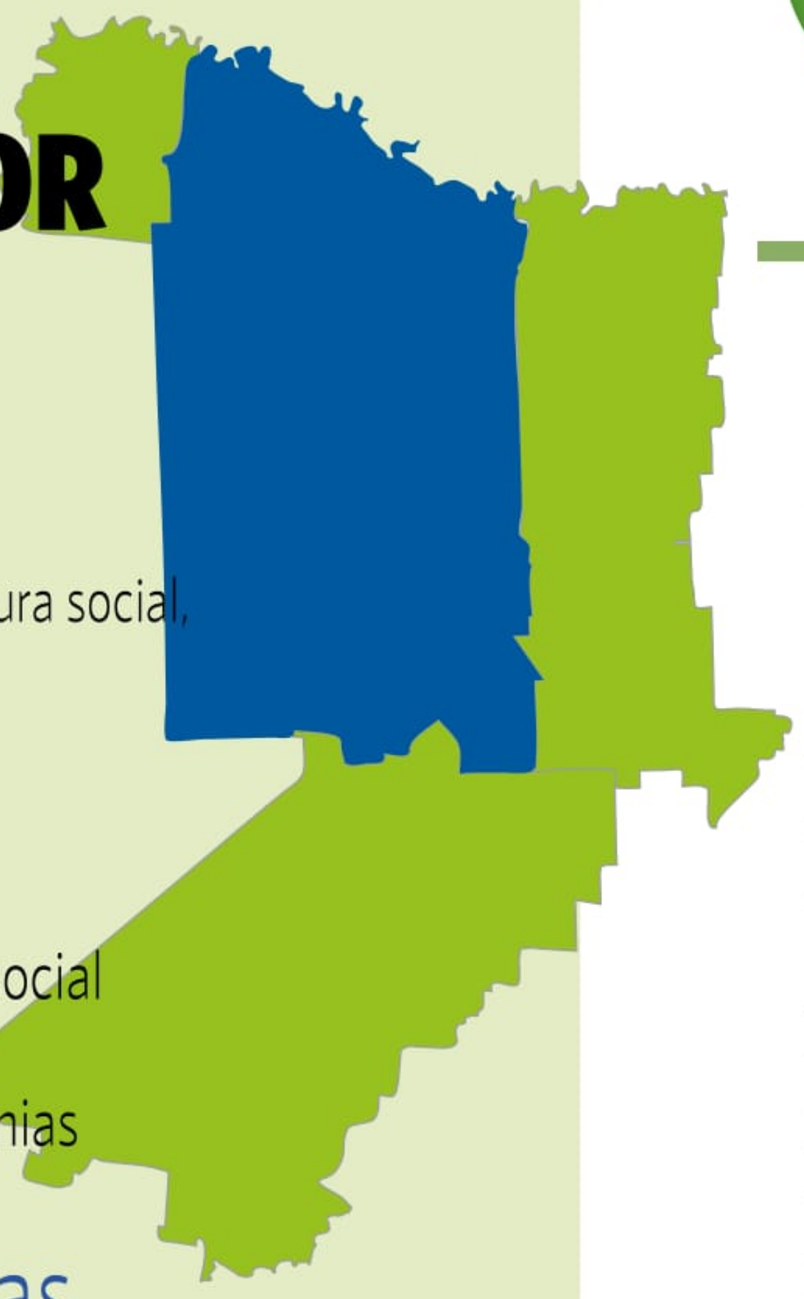
151 491

adolescentes en temas de prevención del embarazo, violencia en el noviazgo, infecciones de transmisión sexual, prevención de accidentes, valores para su plan de vida, autoestima y asertividad.





UNIDOS POR REYNOSA



invertirá

521 millones

para desarrollar infraestructura social,

135 millones

para realizar

662 acciones

para reconstruir el tejido social y reducir las violencias y la delincuencia en 53 colonias y atender a

136 mil personas

UN ÁNGEL CERCA DE TI



atiende a los más vulnerables, a quienes están solos, abandonados, postrados o impedidos, con unidades médicas y médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y promotores para mejorar su salud y calidad de vida.



2. BIENESTAR SOCIAL

EL DERECHO A UNA VIDA DIGNA

EXISTE BIENESTAR SOCIAL CUANDO SE CUENTA CON UN CONJUNTO DE INSTITUCIONES, PROGRAMAS E INTERVENCIONES PÚBLICAS QUE ASEGURAN LA PROVISIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS Y EL MEJORAMIENTO SOCIAL.

Al inicio de la administración, más de un millón 300 mil tamaulipecos se encontraban en situación de pobreza. En materia de educación, encontramos analfabetismo y deserción escolar. Además, se identificó que las mujeres y hombres en el estado –niñas y niños, jóvenes, personas adultas mayores- tenían cada vez más dificultades para acceder a servicios de salud y seguridad social.

La mitad de las y los tamaulipecos tenían ingresos por debajo de la línea de bienestar. El porcentaje de la población con alguna carencia social como el desempleo, bajos salarios, ausencia de servicios de salud, sin seguridad social, y jóvenes que no estudian ni trabajan, era de 80% de la población total; es decir, 2.8 millones de tamaulipecos y tamaulipecas se consideraban víctimas socioeconómicas.



CONSTRUIR UNA POLÍTICA DE BIENESTAR SOCIAL REAL PARA TAMAULIPAS

De esta manera, uno de los principales retos por afrontar y que se ha acelerado en los últimos años a causa de la estrategia utilizada anteriormente de sólo combatir a las bandas del crimen organizado es el deterioro progresivo en las violencias y la inseguridad, así como su impacto en la calidad de vida de las personas.

Para el periodo 2016-2022, el gobierno del estado tiene como objetivo lograr paz y prosperidad sostenibles, por lo que en el primer año ha comenzado un proceso de realineación y fortalecimiento de capacidades a fin de construir una política de bienestar social que de manera efectiva atienda las necesidades, los requerimientos y las carencias de las personas, eliminando las maneras del pasado que excluyeron a la mayoría para beneficiar a unos cuantos.

La nueva visión estratégica del gobierno coloca al eje de Bienestar social no sólo para resolver carencias, sino para atender factores de riesgo y detonadores de las violencias en Tamaulipas, muchas originadas por el abandono institucional y la corrupción que se ha vivido en las últimas décadas.

En este sentido se ha avanzado en la identificación de las causas sociales que desembocan en riesgos de comportamientos violentos y prácticas delictivas. Muchas de estas causas se han incrementado en años recientes, como el rezago educativo, la falta de acceso a servicios de salud, la escasez de oportunidades laborales no precarias, la dificultad en la crianza familiar, la desvalorización de las labores de cuidado, la afección psicoemocional, la falta de espacios dignos para la convivencia, entre otras situaciones.

Este nuevo paradigma de atención y prevención de las causas y no sólo de los efectos violentos, desde la política del bienestar social estatal, apunta a mejorar las condiciones de vida al favorecer la capacidad de resiliencia en la comunidad. No se trata únicamente de mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos, sino de reconocer que además de la difícil situación económica y social que viven las personas en el estado, también han sido víctimas de un contexto de violencias e inseguridad que ha trastornado su perspectiva de futuro, bloqueado su desarrollo e incluso capturando a las y los jóvenes tamaulipecos que representan el futuro.

Para ello, durante este primer año, se ha construido una política de bienestar social que, eliminando prácticas discrecionales y de carácter clientelar, se orienta a atender las principales demandas de las personas, empezando por las de quienes habitan las regiones más vulnerables, a la luz de la atención social de las violencias.

La pobreza, la exclusión, la marginación, el hacinamiento, la baja calidad educativa, la desnutrición, la falta de acceso a servicios de salud o la falta de espacios y actividades públicas constituyen factores de riesgo que se atenderán alineando los programas y servicios públicos del estado para su atención integral, mediante la coordinación de las secretarías de Bienestar Social, Salud, Educación, el Sistema DIF de Tamaulipas, así como de los organismos públicos descentralizados del sector.

Tenemos la convicción de que la reconstrucción del tejido social, la solidaridad, las acciones comunitarias y la generación de paz son aspectos que pueden tener presencia permanente en los espacios públicos; el propósito es que a partir de áreas en las que se privilegien la convivencia armónica de la sociedad se construyan y reconstruyan las comunidades utilizando la infraestructura deportiva, artística, cultural y recreativa en las que se realicen eventos y actividades que permitan la interacción pacífica de las personas para generar lazos solidarios entre la población.

Se asume la responsabilidad de atender la gran deuda del gobierno estatal con la sociedad que se encontraba en espera de mejorar su condición en el corto plazo, a partir de acciones concretas en materia de bienestar social que atiendan a las niñas, niños y adolescentes como grupos de población estratégicos para el

estado, pero también a mujeres y adultos mayores, garantizando el acceso de todas las familias a servicios públicos eficientes y de alta calidad.

Niñas, niños y adolescentes tendrán acceso a una mejor alimentación, una educación más completa y acorde con las demandas del mercado de trabajo y un sistema estatal de salud que les permita su pleno desarrollo.

Se brindará apoyo a las mujeres por medio de programas que fomentan la equidad de género, prevención, sanción y erradicación de la violencia, además de la promoción de su espíritu emprendedor.

Se está instrumentando una política pública para atender a las y los jóvenes, a quienes debemos atender para aprovechar sus capacidades y aptitudes en beneficio de nuestra entidad; para ello, se han instrumentado programas de becas, acceso a tecnología, fomento al empleo, eventos culturales y de promoción de conductas sociales positivas, tales como el deporte y actividades artísticas y culturales.

En suma, el Gobierno del Estado de Tamaulipas ha sentado las bases de un sistema estatal de bienestar social que dará acompañamiento a las personas desde el nacimiento hasta el desarrollo de su preferencia, generando condiciones para la superación de las carencias e integración al mercado de trabajo.

2.1 BIENESTAR SOCIAL

Para garantizar el acceso de todas las familias tamaulipecas a los derechos humanos, el gobierno del estado ha avanzado en la consolidación de una política de bienestar social alineada con las carencias y violencias que actualmente vive la sociedad. Empezando por la elaboración de un nuevo diagnóstico que permite actualizar la institucionalidad pública para alcanzar el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad, con base en los requerimientos y de manera prioritaria.

Los programas y las acciones listados a continuación constituyen un entramado institucional orientado para brindar una atención integral a los grupos de población, como niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores o personas con discapacidad, que les permita el acceso a la educación, la salud, la alimentación y el cuidado, en función de sus necesidades y en las mejores condiciones institucionales.

2.1.1 POBREZA Y DESNUTRICIÓN

Los habitantes de Tamaulipas en condiciones de pobreza suman 1.3 millones, lo que equivale a 37.9% de la población total. De ellos, 1.1 millones (33.6%) presentaron una situación de pobreza moderada y 151 600 (4.3%), una situación de pobreza extrema. Además, 49.1% de los tamaulipecos obtuvieron ingresos inferiores a la línea de bienestar. En Tamaulipas, 19.5% de la población presenta carencias de acceso a la alimentación, las cuales se observan en mayor proporción en las comunidades con un grado de marginación medio, alto y muy alto.

Entre 2008 y 2010, en un escenario de crisis económica y volatilidad de los precios internacionales de alimentos, la única carencia social que aumentó su incidencia fue la alimentaria. Según datos del Coneval, en 2014 la población que padece pobreza alimentaria en el país se encuentra concentrada en las localidades rurales (en aquellas con menos de 2 500 habitantes), que actualmente integran 9.4 millones de personas, lo que equivale a 44.5% del total de los pobres alimentarios. Una cuarta parte de la población en pobreza alimentaria se encuentra en localidades mayores a 100 000 habitantes, pero en términos de porcentaje, la mayor incidencia se encuentra en zonas rurales, con 36.1% de la población en pobreza.

De acuerdo con la Unicef, México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil y como principal causa se señala los malos hábitos en la alimentación, que llevan a una prevalencia del sobrepeso en 70% de la población adulta. Esta situación obliga al gobierno a implementar programas alimentarios con la finalidad de mejorar la alimentación de los niños y adolescentes del estado por medio de desayunos escolares saludables con productos naturales y acompañados de acciones de orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria implementadas por el Sistema DIF Tamaulipas, dirigidas a los comités de padres de familia a través de los sistemas DIF municipales.

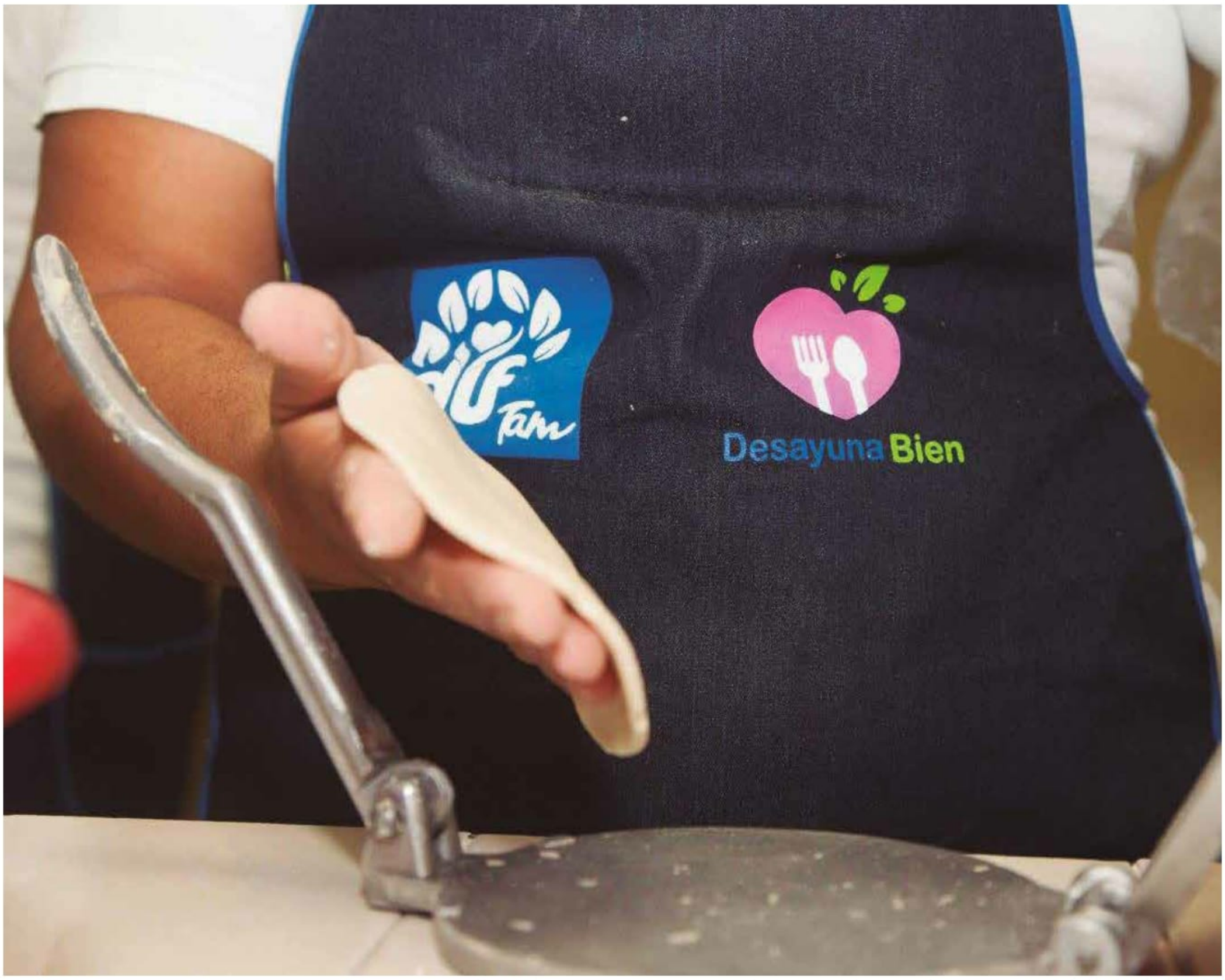
Con el objetivo de reducir el número de tamaulipecos que viven en la pobreza y pobreza extrema, el gobierno del estado instrumenta una política de bienestar social que se reconfigura a partir de las carencias y violencias que sufre la población, eliminando duplicidades y redes clientelares del régimen anterior.

TODOS CONTAMOS CON UN EXPEDIENTE SOCIAL ÚNICO

En el estado, los padrones de usuarios o titulares de derecho de los programas sociales se basaban en información obtenida por medio de levantamientos parciales, la cual era inconsistente y poco confiable, lo que impedía contar con datos actualizados y veraces.

Este año se realiza por primera vez un levantamiento de información socioeconómica y sobre las violencias aplicando la metodología del Coneval para detectar las siete principales carencias sociales: ingreso económico, acceso a la alimentación, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a servicios básicos de la vivienda. Con esta misma metodología, adicionalmente, se identifican las violencias en las familias y comunidades, con la finalidad de poseer datos confiables y reales que ayudarán a intervenir en los lugares y con las personas que más lo requieran, por medio de la ampliación de los programas sociales con una política pública orientada de manera efectiva a atender las carencias en todos los grupos de población, empezando por la niñez y las mujeres.

Este censo se lleva a cabo mediante la identificación de las condiciones socioeconómicas y sociodemográficas de la población de manera digital por medio de un sistema de captura en tiempo real. El censo se aplica simultáneamente en las seis regiones del estado, segmentadas por polígonos de 20 000 habitantes.



Desayuna Bien promueve la alimentación con valor nutricional óptima para niñas, niños y adolescentes de zonas de alta vulnerabilidad.

DESAYUNA BIEN

El programa Desayuna Bien promueve una alimentación con valor nutricional óptimo, con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria mediante la entrega de desayunos calientes, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación nutricional que aseguren la calidad y producción de alimentos para niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo o vulnerabilidad que asisten a planteles oficiales del nivel básico, ubicados en zonas rurales y urbano-marginadas de Tamaulipas.

Durante el primer año de gobierno se destinó al programa Desayuna Bien presupuesto federal y estatal de 167 millones 068 mil 546 pesos, con lo cual se logró entregar 20 310 892 raciones de desayunos a 98 203 titulares de derechos que asisten diariamente a los 2 288 planteles oficiales del nivel básico del Sistema Educativo Nacional, en los 43 municipios del estado.

Con este presupuesto se atienden también las peticiones de los comités de desayunos escolares, integrados por padres y madres de familia, relacionadas con

utensilios, equipo y mobiliario para las cocinas y desayunadores, material para huertos escolares, estímulos para la población estudiantil, entre otros apoyos que permiten implementar los controles adecuados para la manipulación de los insumos en cada una de las etapas de la cadena alimentaria.

ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO

El gobierno del estado, a través del Sistema DIF Tamaulipas, contribuye a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos alimentarios en forma de raciones de comida preparada, diseñadas con criterios de alta condición nutricia, acompañadas de acciones de orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria, así como la producción de alimentos, brindando capacitación y promoción de actividades referentes a la salud, educación y formación para el trabajo en beneficio de la comunidad, además del desarrollo en la solución de sus propias necesidades.

En el primer año de la administración se han otorgado 467 290 raciones de comida en beneficio de 4 830 personas que asisten a 129 espacios distribuidos en 42 municipios del estado, encabezando el mayor número de raciones entregadas el municipio de Tula con 53 585, lo que representa 11% de las entregas.

COMEDORES DE BIENESTAR

Los comedores comunitarios que funcionan en las zonas de atención prioritaria buscan atender la carencia alimentaria de la población cuyos ingresos económicos son menores que la línea de bienestar social establecida por el Coneval, y que presenten otras carencias sociales, como rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación.

Con este programa se lleva a cabo la instalación y operación de comedores de bienestar comunitario que brindan alimentos a las familias tamaulipecas en situación de pobreza y vulnerabilidad alimentaria en las regiones con más alta marginación en el estado. La meta establecida en el PED es de 100 comedores y 5 000 personas atendidas.

El programa empezó el mes de agosto en el municipio de Villa de Casas con el primer comedor comunitario en el estado.

BIENESTAR ALIMENTICIO POR MEDIO DE DESPENSAS

Como se ha señalado, entre las principales carencias sociales de la población tamaulipeca se encuentra la de acceso a la alimentación. Por ello, el objetivo del programa Bienestar Alimenticio por Medio de Despensas es otorgar de manera bimestral artículos similares a la canasta básica a las familias de los 43 municipios de Tamaulipas, en especial a personas mayores, jefas de familia, madres adolescentes y padres de familia con trabajos eventuales, con el propósito de contribuir a la alimentación y nutrición de las personas en situación de vulnerabilidad.

Se han entregado 160 000 despensas, con las que se ha beneficiado al mismo número de familias, y se pretende entregar un total de 777 000 a finales de año.

TABLA II.1 DESPENSAS ENTREGADAS

MUNICIPIO	DESPENSAS	MUNICIPIO	DESPENSAS
Río Bravo	18 432	Antiguo Morelos	1670
Tula	6182	Gómez Farías	2 017
Miguel Alemán	4 525	Casas	1245
Xicoténcatl	4182	Méndez	1189
Güémez	4 026	Burgos	1180
Llera	3 774	Mier	798
Padilla	2 525	Guerrero	573
Ocampo	2 985	**TOTAL**	**57 571**
San Carlos	2 269		

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Bienestar Social.

FACCIONES PARA EL BIENESTAR SOCIAL: CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA

Con el objeto de contribuir al desarrollo social integral por medio de programas de subsidios para grupos comunitarios, se firmó un convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria (CMT), el cual permitirá la formación y organización de personas en la comunidad y generará apoyos a su economía.

En materia alimentaria, la entrega de leche líquida de la Congregación Mariana Trinitaria contribuye con uno de los tres componentes con mayor valor nutricional después de los cereales y carnes: la leche de primera calidad, con un costo subsidiado para las familias tamaulipecas de 50% del precio en el mercado por cada litro, contribuyendo este ahorro directamente en el gasto de las familias y en su línea de bienestar.

Este convenio también busca procurar una mejor vivienda, ya que subsidia insumos y materiales de construcción adecuados a la región, a fin de contribuir con el mejoramiento de los hogares y la calidad de vida comunitaria.

En sólo 3 meses estas acciones han beneficiado a ocho municipios tamaulipecos: Reynosa, Victoria, Xicoténcatl, Burgos, Altamira, San Fernando, El Mante y Miguel Alemán; en los que se han entregado 568 704 litros de leche y 893 insumos de material para el mejoramiento de la vivienda, como tinacos, tanques nodriza, bebederos, entre otros.

Estos programas están enfocados en la integración del tejido social y la contribución a la línea de bienestar de las familias tamaulipecas, por lo que se incrementará su alcance y promoción para que ningún municipio se quede sin beneficiarse de estos subsidios.

CANASTA BÁSICA FAMILIAR

La seguridad alimentaria es una problemática que constituye un reto para la política social del estado, ya que se encuentra intrínsecamente asociada a la condi-

ción de pobreza y a bajos niveles de desarrollo de la población. Por otro lado, el acceso a la alimentación se establece como un derecho de todos los ciudadanos, por lo que el gobierno del estado contribuye a la seguridad alimentaria de la población vulnerable por medio de la entrega de dotaciones diseñadas con base en criterios de calidad nutricia.

La población usuaria está conformada preferentemente por mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos.

En el transcurso de la presente administración, con el programa Canasta Básica Familiar se han entregado 222 912 apoyos alimentarios a 74 304 familias, en los 43 municipios de la entidad; con estas entregas se supera en 10% el número de beneficiarios con relación al periodo anterior.

DOTACIÓN PARA CONTINGENCIA

A causa del cambio climático ocurrido en los últimos años se han generado condiciones más severas de sequía, lluvias extremas y alteraciones en los patrones estacionales naturales. Esto se suma a epidemias que se han presentado y a la situación económica actual del país, en la que el desabasto y la volatilidad de los mercados internacionales impactan de forma inminente en la capacidad de adquisición de diversos productos a nivel local, lo cual crea condiciones de mayor vulnerabilidad en las familias.

Tamaulipas no está exento de sufrir emergencias o contingencias ambientales, sanitarias o sociales. El 14 de noviembre de 2016 la Secretaría de Gobernación publicó en el *Diario Oficial* la Declaratoria de Desastre Natural por las lluvias severas en la zona conurbana del estado.

El propósito fundamental del programa Dotación para Contingencia es contribuir a la seguridad alimentaria de las familias que son afectadas por estas emergencias, por medio de apoyos alimentarios temporales, por lo que en la presente administración se entregaron 12 817 despensas a familias afectadas por desastres naturales por la ocurrencia de lluvia severa e intensos fríos durante la temporada de invierno.

UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO (UNIPRODES)

Como consecuencia de la pobreza alimentaria, muchas de las familias que habitan en zonas rurales sufren de algún grado de desnutrición por el bajo consumo de alimentos con altos contenidos vitamínicos, como las hortalizas.

El gobierno del estado, por medio del Sistema DIF Tamaulipas, impulsa en los 43 municipios de la entidad el desarrollo de las familias y comunidades en condiciones de pobreza y vulnerabilidad alimentaria a través de la capacitación y dotación de 20 272 paquetes de semillas de hortalizas, árboles frutales, de reforestación y la entrega de 1 800 herramientas de labranza, con la finalidad de fortalecer la producción en huertos familiares, escolares y comunitarios, facilitando con ello que las familias produzcan hortalizas, consuman verduras frescas, de calidad y con ahorros significativos en el gasto familiar.

COMPONENTE: PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA ZONAS RURALES

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016 operó como el programa de Productividad Rural con el componente Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Con este esquema se desarrollaron acciones para otorgar apoyos destinados a la adquisición de infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas, paquetes de huertos y granjas, y servicios de desarrollo de capacidades. Al mes de diciembre de 2016 se tuvo un avance en los pagos de 80%, que concluyó el mes de marzo de 2017 con el pago del total de los apoyos.

En el ejercicio 2016, el PESA apoyó 989 proyectos y 279 paquetes (huertos hortícolas y frutales, gallineros, chiqueros, entre otros) de manera técnico-metodológica en conjunto con la Food and Agriculture Organization (FAO), por medio de dos agencias de desarrollo rural y dos prestadores de servicios profesionales, lo que benefició a 1 492 unidades de producción familiar (UPF) en 50 localidades de alta y muy alta marginación en los municipios de Jaumave, Palmillas, Miquihuana, Bustamante y Tula; así como en 18 localidades del municipio de Altamira.

En 2017, este tipo de apoyos encaminados a la seguridad alimentaria y nutricional en localidades de alta y muy alta marginación se opera con el Programa de Apoyo a Pequeños Productores con el componente Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales. En el mes de febrero se convinieron recursos federales por 15 millones 800 mil pesos y se designó al gobierno del estado como la instancia ejecutora. En junio se formalizaron las metas y los montos por concepto de apoyo para la operación del componente.

A partir de agosto de 2017 se tiene programado iniciar con las acciones de refrendo de las agencias de desarrollo rural para la atención de las 61 localidades de alta y muy alta marginación en los municipios de Bustamante, Casas, Jaumave, Miquihuana y Tula, las cuales fueron seleccionadas por sus condiciones de pobreza y rezago social. Se estima atender a 1 250 familias.

ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE AVES PONEDORAS PARA AUTOCONSUMO

En Tamaulipas aún se presenta un problema de rezago social. De acuerdo con las cifras de medición de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014), el número de personas con carencias nutricionales por no tener acceso a la alimentación o por tener un ingreso inferior a la línea de bienestar, es de aproximadamente 1 724.5 , lo que representa 49.1% de la población del estado.

El gobierno de Tamaulipas, tiene como objetivo atender la carencia alimentaria y contribuir en la reducción de los índices de desnutrición en todos los grupos de población vulnerable, especialmente en la niñez, con el impulso de programas como las granjas de traspatio, en los que se promueve el desarrollo económico y se fomenta el autoconsumo para mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas de alta y muy alta marginación.

El programa consiste en la adquisición del paquete de aves ponedoras para autoconsumo, que incluye asesoría técnica por personal especializado en el área,



Los invernaderos de traspatio son una política social que apoya a quien más lo necesita en materia de carencia alimentaria.

un seguimiento del proyecto durante 7 meses, cursos para la preparación de alimentos y hábitos del buen comer por personal del Sistema DIF Tamaulipas.

Con un presupuesto asignado de 5 millones de pesos para la adquisición de 519 paquetes de aves de traspatio para producción de huevo, se pretende apoyar a familias de áreas rurales que cuentan con un grado de rezago social muy alto, alto y medio. Los paquetes que se entregan a las familias de los municipios de Abasolo, Altamira, Casas, González, Güémez, Gustavo Díaz Ordaz, Méndez, Reynosa, San Carlos, San Fernando, Soto la Marina, Valle Hermoso y Villagrán contienen materiales para la construcción de gallineros, 22 aves –20 hembras y dos machos– y alimento para que lleguen a etapa de postura y capacitación.

ADQUISICIÓN DE INVERNADEROS DE TRASPATIO PARA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS

Con el programa de adquisición de invernaderos de traspatio para producción de hortalizas se contribuye a instrumentar una política social incluyente que apoya a quien más lo necesita mediante la ampliación de estrategias sociales que atienden la carencia alimentaria y ayudan a reducir los índices de desnutrición. Con un presupuesto de 8 millones de pesos, la meta es proporcionar 1 437 paquetes de huertos de traspatio para producción de hortalizas a familias que se encuentren localizadas en comunidades rurales con un grado de rezago social muy alto, alto y medio.

Los paquetes entregados a las familias de los municipios de Abasolo, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Casas, González, Güémez, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Méndez, Reynosa, Río Bravo, Nuevo Morelos, San Carlos, San Fernando, Soto la Marina, Valle Hermoso y Villagrán contienen un sistema de riego, materiales de labranza, semillas y capacitación.

2.1.2 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS

Alcanzar la paz y bienestar en Tamaulipas implica, entre otras cuestiones, reencausar la manera en que se construyen y viven las relaciones entre las personas, las familias y las comunidades.

El fenómeno de las violencias se considera una problemática multifactorial cultural, económica y social de raíces profundas que requiere de un modelo de atención integral. Las iniciativas puntuales convertidas en programas y acciones específicos para la reconstrucción de la paz determinan el fortalecimiento del tejido social.

El gobierno del estado ha establecido estrategias, programas y acciones diseñados para erradicar los distintos tipos de violencias sociales, enfocados en atender aspectos como la exclusión social, la marginación y la pobreza, instrumentando las acciones necesarias en materia de salud, alimentación y educación, y garantizando el bienestar social de la ciudadanía.

EJE TRANSVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

El Plan Estatal de Desarrollo subraya los derechos humanos como un eje transversal por lo que, para darle cumplimiento, se ha elaborado una agenda de trabajo con diversas instituciones de los tres niveles de gobierno. Inicialmente se han priorizado los ámbitos de educación, salud y vivienda.

Un elemento clave es el reconocimiento de las personas como titulares de derechos y no como beneficiarios, al igual que de las instituciones como titulares de obligaciones y no como proveedores autoritarios. Con esto se avanza hacia el desmantelamiento de las redes clientelares, pero principalmente al fortalecimiento de las capacidades de exigencia de la población usuaria de los programas y servicios públicos.

Para avanzar en este reconocimiento de titularidades, el gobierno del estado ha impulsado y suscrito convenios de coordinación con los titulares de los poderes Legislativo y Judicial. Como un primer paso se ha impartido una serie de cursos dirigidos al personal judicial. El primero de ellos en materia de prevención y erradicación de la tortura, en el que participaron 150 servidores públicos. Además se inició un recorrido por el estado para impartir la conferencia "Juzgar con perspectiva de derechos humanos", un hecho inédito en Tamaulipas. La sede de la primera conferencia fue la ciudad de Reynosa, en la que 47 funcionarios clave en la elaboración de resoluciones recibieron la información correspondiente. De igual manera se promueve una sinergia para conseguir que los juzgadores desarrollen metodologías para estandarizar el enfoque de derechos humanos en su actuación.

El personal del Poder Judicial contribuirá en la difusión de la relevancia del Estado de derecho y los derechos inherentes a la resolución de toda controversia o conflicto. En lo que respecta al Poder Legislativo, se emprende una serie de trabajos para la armonización del marco normativo de Tamaulipas con los estándares de derechos.

BIENESTAR COMUNITARIO

Entre las principales problemáticas en el estado se identifican el deterioro y la desintegración del tejido familiar, la vulnerabilidad y la discriminación de las personas con discapacidad, la inseguridad alimentaria y la violencia de género. En gran parte esto se debe a que aproximadamente 855 000 personas en Tamaulipas están en situación vulnerable por carencias sociales y 393 500 debido a sus ingresos. La población en situación de pobreza es de 1 330 700 personas, de las cuales 151 600 se encuentran en pobreza extrema, de acuerdo con los datos publicados por el Coneval en su medición de pobreza 2014 en Tamaulipas.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de las comunidades en condiciones de alta y muy alta marginación, es necesario atender a niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad. El programa Bienestar Comunitario atiende aspectos estructurales como la marginación, la exclusión social y la pobreza, además contempla problemáticas en materia de alimentación, salud, educación y vivienda para garantizar la equidad entre los diversos sectores sociales.

En una primera etapa se realizó la preselección de las localidades que se integrarían al programa. Se consideraron 13 municipios de alta marginación de acuerdo a la clasificación del Consejo Nacional de Población publicada en el año 2010. Reynosa, que atiende diez localidades, Hidalgo y Casas con nueve localidades, Tula con siete, Altamira con seis, Matamoros con cinco, Victoria con cuatro, Villagrán con tres, Gómez Farías, Mainero y San Fernando con dos respectivamente, San Carlos y San Nicolás con una localidad cada uno.

Durante la segunda etapa se promovió el desarrollo comunitario en las localidades beneficiadas con el programa, al impulsar proyectos económicos de familias instauradas en grupos de desarrollo organizados y constituidos, para solucionar sus necesidades de capacitación por medio de diagnósticos participativos y programas de trabajo comunitarios.

En lo que va de la presente administración se logró capacitar a 2 118 integrantes de grupos de desarrollo comunitario en cuatro vertientes de capacitación: fortalecimiento de la organización, acceso a recursos y servicios, generación de ingresos y emergencias; además se entregaron 1 400 herramientas, insumos, materiales y utensilios para desempeñar diversos oficios, con la finalidad de impulsar el autoempleo y la generación de ingresos.

BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE ASISTENCIA SOCIAL

En Tamaulipas existen 1.3 millones de personas en estado de pobreza, de las cuales 45.5% carecen de seguridad social y acceso a servicios de salud, de acuerdo a

las estadísticas del Coneval 2014, esta condición también ocasiona dificultad en el desplazamiento, por lo cual se limita su oportunidad de acceder a beneficios, apoyos y servicios de carácter medico asistencial, así como la oferta interinstitucional de las diferentes instancias de gobierno.

La finalidad de este programa es mejorar la calidad de vida de la población por medio de la recuperación de las condiciones económicas, sociales y culturales de las familias de media, alta y muy alta marginación. Tras la identificación de necesidades se implementan medidas de prevención y atención, así como prácticas especiales que permitan a las familias y la sociedad en situación de vulnerabilidad adquirir los elementos necesarios para mejorar su situación.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, por medio del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, organiza las brigadas multidisciplinarias de asistencia social denominadas Un Gobierno Cerca de Ti, las cuales incluyen 42 brigadas suburbanas y rurales en las que participaron los ayuntamientos, los sistemas municipales DIF y las dependencias del estado, como la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, la Procuraduría General de Justicia, el Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo y la Delegación Federal del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Con este programa se proporcionaron 316 005 servicios y se entregaron 90 litros de leche, 9 506 despensas y 17 335 piezas de medicamentos, logrando atender a 79 290 personas, todo ello en 950 colonias y localidades de 36 municipios del estado.

ENLACE, GESTORÍA Y PROCURACIÓN DE FONDOS DEL SISTEMA DIF TAMAULIPAS

Con el objetivo de ampliar el alcance para atender las peticiones de medicamentos, cirugías, traslados, becas, apoyos funcionales, hospitalizaciones, entre otros servicios que la ciudadanía en situación de alta vulnerabilidad social requiere, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, por medio de las áreas de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos del Sistema DIF Tamaulipas, promueve una cultura de recaudación de fondos y donativos que fomenta la vinculación con los sectores público, privado y social, los organismos nacionales e internacionales. Su objetivo es proporcionar los servicios que requieran niñas, niños, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, hombres y adultos mayores, para crear un entorno de igualdad entre la población.

PROCURACIÓN DE FONDOS

En el primer año de la administración, el Sistema DIF Tamaulipas logró una recaudación en especie y efectivo por un monto aproximado de 12 millones 105 mil pesos, provenientes de 73 personas físicas y morales.

Las donaciones en especie incluyen 193 121 kilos de naranjas, cebollas, chiles y tilapias realizadas por los agricultores del estado y la Universidad Tecno-

lógica del Mar de Tamaulipas; además se recaudaron 106 887 artículos como una ambulancia, bicicletas, juguetes, pinturas, cobijas, almohadas, telas, aparatos funcionales para terapias, sillas de ruedas, zapatos, ropa donada por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), una cirugía de cataratas, una cirugía reconstructiva y prótesis de mama, lentes, aparatos auditivos, mobiliario y equipo de baños, y materiales de curación, lo que asciende a 10 millones 782 mil pesos. Asimismo, se recibieron donaciones en efectivo a través de la subasta ganadera, bazar navideño, subasta de muebles y aportaciones directas de personas físicas y morales por 1 millón 323 mil pesos.

GESTORÍA

Durante el mismo periodo se han atendido 17 121 peticiones y solicitudes, como boletos de transporte, medicamentos, estudios médicos especializados, apoyos funcionales, implantes cocleares, prótesis oculares, cirugías de tercer nivel, material quirúrgico y gestorías especiales; con un valor de 1 millón 477 mil 663 pesos. Por medio de condonaciones, donaciones, y descuentos de 2 millones 396 mil 972 pesos, el total del apoyo fue de 3 millones 874 mil 635 pesos.

CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Además del reconocimiento de las titularidades de derechos y obligaciones en el estado, se incorporó de manera transversal un conjunto de criterios para el enfoque de derechos humanos.

La transversalidad conlleva la necesidad de incrementar los niveles de conocimiento y respeto de los derechos humanos y sus obligaciones inherentes, tanto en el ámbito social como institucional. Resulta clave diseñar planes de capacitación en esa materia, dirigidos a los servidores públicos y a la sociedad civil. Con ello se dará un paso más en la transformación de Tamaulipas y llevará a que más personas conozcan, respeten y ejerzan sus derechos.

En este contexto, la Secretaría de Bienestar Social es la primera en reportar a la totalidad de sus servidoras y servidores públicos de primer nivel capacitados en este tema.

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Por medio de la campaña Derechos Humanos ¡Conócelos! ¡Vívelos! se inició un amplio esfuerzo de promoción de los derechos humanos con la intención de capacitar a las personas en el conocimiento y la defensa de sus derechos.

Como parte de esta tarea se desarrolla la estrategia para conformar círculos universitarios de derechos humanos. Desde junio de 2017 se han impartido conferencias a alumnos de universidades con un total de 1 697 asistentes. Éstas se llevaron a cabo en la Universidad Tecnológica de Matamoros, la Universidad Tecnológica de Altamira, la Universidad Politécnica de Altamira, el ICEST campus 2000 en Tampico, el ICEST campus Reynosa, la Universidad del Atlántico en Matamoros y la Universidad Politécnica de la Región Ribereña en el municipio de Miguel Alemán.

PROMOTORES PARA EL CAMBIO SOCIAL

El programa Promotores para el Cambio Social está dirigido personas y poblaciones que se encuentren en situación de vulnerabilidad frente a algún tipo de violencia y tiene como objetivo promover los derechos humanos con una oferta integral de atención social de las violencias por medio de figuras denominadas "promotores por la paz", quienes llevarán a cabo tres acciones específicas:

1. Promoción social de los valores
2. Mediación comunitaria como herramienta de la participación social
3. Implementación de proyectos

El programa empezó de manera simultánea en los municipios de Reynosa y San Fernando el 4 de septiembre de este año con 750 promotores incorporados en una primera etapa, y llegará a todo el estado en el mes de diciembre.

UNIDOS POR REYNOSA

En 2016, el gobierno del estado plantea una estrategia en la que reconoce que existen causas estructurales de las violencias y propone que se trate el fenómeno de manera integral con una estrategia que más allá de la acción de la policía y las fuerzas del Estado contra la delincuencia, sea una intervención integral que considere el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.



Unidos por Reynosa reconstruye el tejido social dañado por las violencias mediante una estrategia integral de mejoramiento de la calidad de vida.

Durante varios años, la ciudad de Reynosa sufrió un proceso de descomposición en el que a la par de la incidencia delictiva aumentó la deserción escolar, el embarazo adolescente, la violencia familiar, escolar y de pareja, el abandono de niños y niñas de asentamientos urbanos, entre otros factores que, en un contexto de ausencia de oportunidades, muchas veces desembocan en conductas antisociales o delictivas.

En este sentido surge el programa Unidos por Reynosa, el cual tiene como objetivo reducir las violencias y la delincuencia a partir de un modelo de intervención integral que coordina acciones de seguridad, bienestar social, desarrollo económico, rescate y apropiación de espacios, y articulación social.

Para llevar a cabo esta intervención se seleccionaron dos polígonos identificados por la baja presencia institucional y alta incidencia delictiva. Se trata de polígonos con características distintas y para los cuales se realizarán intervenciones diferenciadas, en el primero más relacionada con el bienestar social y urbano, y en el segundo con el impulso al desarrollo económico y acciones directas de vigilancia y acompañamiento policial.

- El polígono 1 se encuentra en la zona sur de la ciudad, cuenta con una población de 117 362 habitantes en 27 colonias. Es un territorio densamente poblado, con una infraestructura pública muy pobre, baja calidad de servicios y espacios públicos insuficientes y abandonados
- El polígono 2 se encuentra en el norte y abarca la zona centro, identificada como comercial y de alta incidencia delictiva. Cuenta con una población de 19 022 personas en 26 colonias

En una primera etapa se llevan a cabo intervenciones coordinadas a partir de seis componentes:

1. Seguridad pública
2. Bienestar social
3. Desarrollo económico
4. Infraestructura urbana
5. Apropiación de espacios públicos
6. Articulación social

Con una inversión de cerca de 135 millones de pesos para el territorio, se realizan 662 acciones institucionales en las 53 colonias que componen los dos polígonos seleccionados, con una población total estimada de 136 000 personas.

Además, el gobierno del estado llevará a cabo la construcción de centros de salud, hospitales, centros de prevención y participación ciudadana, un centro de justicia para las mujeres, pavimentación hidráulica y vialidades, con una inversión de 521 millones. Lo que da un total de inversión para Reynosa en 2017 de más de 650 millones de pesos.

Esta intervención en su conjunto elevará sustancialmente la presencia institucional en las colonias, mejorando la imagen urbana, el acceso a servicios de salud y la calidad educativa, y brindará mayores oportunidades de capacitación y acceso a financiamiento; lo que permitirá mejorar las condiciones de vida de una gran parte de la población de Reynosa.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)

Con el objetivo de prevenir y atender la violencia contra las mujeres en Tamaulipas se implementa una serie de acciones de profesionalización, promoción del respeto y ejercicio pleno de sus derechos humanos, de sensibilización sobre la temática y fortalecimiento de los centros de atención adscritos al Instituto de la Mujer Tamaulipeca y a otras instancias, en coordinación con diversos actores gubernamentales.

El gobierno del estado, en coordinación con el gobierno federal, desarrolla el programa Acciones para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres, Tamaulipas 2016, del PAIMEF, con el que se realizaron acciones encaminadas a la construcción de políticas públicas con perspectiva de género, con el objeto de erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres. Para alcanzar este fin se impartieron cursos dirigidos a servidoras y servidores públicos en una posición de toma de decisiones, como secretarias o secretarios de estado. Además, entre las acciones de prevención se realizó la gira de una obra de teatro para sensibilizar sobre la violencia en el noviazgo a jóvenes de nivel medio superior en el estado. Durante las presentaciones se distribuyeron trípticos para difundir los derechos humanos de las mujeres y los tipos de violencia, lo que permitió visualizar, reconocer y aceptar la violencia como un acto no natural ni normal en la vida de las mujeres.

Además, como parte del fortalecimiento de los centros regionales de atención en los municipios de Reynosa, Matamoros, San Fernando, Altamira, Victoria y Tula, se contrataron profesionistas para la atención jurídica y psicológica que atendieron a más de 12 000 mujeres. De igual manera se impartieron pláticas preventivas y de difusión en instituciones públicas.

En noviembre y diciembre de 2016 se realizó la gira de la obra "Mariposas que sí vuelan" en 20 municipios, encaminada a la sensibilización para la prevención de la violencia en el noviazgo, a la que asistieron más de 1 700 jóvenes del estado.

De enero a septiembre del 2017 se capacitaron a alrededor de 247 servidoras y servidores de la administración pública estatal y organizaciones públicas descentralizadas en los temas de perspectiva de género, derechos humanos de la mujer, violencia y discriminación, ejes de acción contra la violencia, causas de la violencia contra las mujeres, elemento básicos para entenderla y sus consecuencias en todos los rubros.

En 2017, otras acciones destacables son los talleres sobre identificación y prevención de la violencia sexual y reproductiva contra las mujeres, con los que se capacitaron a 190 servidores públicos que brindan servicios especializados a mujeres en situación de violencia. En septiembre de 2016 se instaló y llevó a cabo la

primera sesión ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2016-2022).

En septiembre de 2017 inició un ciclo de pláticas mensuales conmemorativas del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer para mujeres en los municipios de San Nicolás y San Carlos, así como el fortalecimiento de los centros regionales de atención a la mujer en Reynosa, Matamoros, Altamira, San Fernando, Victoria, Tula y Miguel Alemán; y la integración de profesionistas a los institutos de la mujer de los municipios de Soto la Marina, El Mante y Gómez Farías.

INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

El gobierno del estado promueve la profesionalización de las organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales y colectivos con el objetivo de elevar la calidad de los servicios que brindan, por lo que se apoya con un fondo económico para la implementación de proyectos específicos. A través del Sistema DIF Tamaulipas se lleva a cabo un acompañamiento por medio de mecanismos de monitoreo, evaluación y presentación de resultados por parte de un equipo interdisciplinario.

En septiembre se publica la convocatoria para la recepción de proyectos de las ONG interesadas, con el objetivo de beneficiar a la población en condiciones de vulnerabilidad. Las propuestas recibirán un apoyo económico para lograr, en el mediano plazo, el acercamiento, la participación y la profesionalización de las asociaciones civiles, los centros asistenciales, las organizaciones no gubernamentales y los colectivos de la sociedad civil.

Con acciones vinculadas entre centros asistenciales públicos y privados, el gobierno del estado impulsa la atención y prevención social de las violencias, a fin de instrumentar acciones con la participación de los sectores social y privado para erradicar la explotación infantil y promover conductas sociales positivas entre las y los jóvenes para su sano desarrollo, a través de la capacitación en formación ciudadana y promotoría social en el tema de atención prioritaria a la igualdad y atención a población vulnerable.

Durante el actual ejercicio, el Sistema DIF Tamaulipas estableció un acuerdo con la Secretaría de Bienestar Social y se definió un presupuesto en coinversión de 4 millones de pesos para los proyectos seleccionados. Se dará prioridad a los temas: niños en situación de orfandad, infancia vulnerable, prevención y atención del embarazo adolescente, jóvenes en situación de riesgo, valores familiares, cohesión comunitaria y cultura de la paz.

PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el marco de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas, artículo 6, fracciones I a VII, y de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas, artículo 53, fracción IV, las organizaciones de la sociedad civil tienen derecho a participar en la toma

de decisiones para la formulación de políticas públicas, recibir asesoría y capacitación por parte de dependencias y entidades para el mejor cumplimiento de su objeto, y acceder a los beneficios que se deriven de programas públicos de los tres órdenes de gobierno. El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 contempla entre sus cuatro ejes transversales el de Participación Ciudadana, que enfatiza la garantía del derecho que tiene toda persona a intervenir en la toma de decisiones.

Tamaulipas se ubica en el último lugar en número de organizaciones de la sociedad civil registradas a nivel federal, a lo que se suma que de las organizaciones inscritas en el Registro de OSC del Instituto Nacional de Desarrollo Social, 44% se encuentran inactivas (Indesol, 2016).

Ante la ausencia de participación de la sociedad civil organizada es necesario diseñar mecanismos institucionales que incentiven el involucramiento de las organizaciones civiles en los asuntos de interés público.

El programa Bienestar Social para Organizaciones de la Sociedad Civil responde al compromiso del Gobierno de Tamaulipas, de promover, respetar, garantizar y proteger el derecho que tienen todas las personas a intervenir en la toma de decisiones públicas, en especial aquellas que pertenecen a las organizaciones de la sociedad civil. Su objetivo es fomentar la participación de la sociedad civil en las acciones para el desarrollo social del estado mediante la formación y el fortalecimiento de organizaciones civiles cuyas actividades y proyectos contribuyan al mejoramiento de la cohesión y el bienestar social. Las acciones que contempla son: brindar a las organizaciones civiles herramientas y metodologías para el mejoramiento y fortalecimiento de sus capacidades organizativas, operativas y de vinculación; enfocar la participación de las organizaciones civiles en la atención del rezago social por medio del desarrollo de proyectos; generar condiciones para que los organismos de la sociedad civil incidan en el proceso de propuesta, diseño, seguimiento y evaluación de mecanismos institucionales; y crear el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Los principales logros del programa durante el primer año de gobierno son:

- Promoción efectiva de la incidencia de las OSC en el PED 2016-2022: Participación Ciudadana como eje transversal, todas las propuestas alineadas con objetivos de interés gubernamental, incorporación de la línea de NNA con la participación de la sociedad civil al realizar más de 3 000 encuestas a niños, niñas y adolescentes en seis municipios
- Por primera vez en la historia de Tamaulipas, el gobierno del estado invierte recursos en conjunto con Indesol para el fomento de actividades de las OSC con casi de 4 millones de pesos, con los que se apoyarán 26 proyectos que impactarán a más de 12 000 titulares de derechos
- Participación histórica de OSC en el Programa de Coinversión Social: 51 proyectos recibidos, más de 60% apoyado, casi 50% de las OSC beneficiadas participan por primera vez
- Integración del primer pre-Registro Estatal de OSC y grupos organizados, con más de 2 000 organizaciones inscritas a la fecha

- Próxima primera coinversión de 4 millones de pesos entre el Sistema DIF Tamaulipas y la Secretaría de Bienestar Social, , que prevé: 1) Alentar el proceso de regularización de las OSC otorgando facilidades para que cuenten con Acta Constitutiva Adaptada para trámites como Clave Única de Inscripción al Registro (Cluni) y donataria autorizada; 2) Impulsar en Tamaulipas un nuevo modelo de voluntariado social con competencias para el desarrollo de proyectos socioproductivos y procuración de fondos internacionales; 3) Que las OSC, por medio del ejercicio de sus diversos objetos sociales, sean el motor principal de la promoción de los derechos humanos, la reconciliación y la paz en Tamaulipas; 4) Generar modelos de intervención social que prioricen la inclusión y cohesión social, la prevención social de las violencias, la recuperación de los espacios públicos y la integración de redes comunitarias de asociaciones civiles que impulsen el desarrollo local
- Gestión de la autorización del subsidio de 3% sobre nómina a todas las asociaciones civiles de Tamaulipas que impartan educación con reconocimiento de validez oficial
- Más de 1 000 integrantes de OSC capacitados en la primera y segunda Jornada de Profesionalización, enfocadas en el fortalecimiento institucional de las OSC. Se espera contar con el mismo número de asistentes en la tercera jornada por realizarse en el mes de noviembre
- Elaboración y aplicación del primer instrumento diagnóstico de las OSC en Tamaulipas, cuyos resultados serán la guía para el rediseño de programas gubernamentales para su fomento



El apoyo a los proyectos de las OSC mediante la coinversión promueve la participación activa de las organizaciones en el entorno social.

- Reforma del marco normativo de las OSC en Tamaulipas. Primer ejercicio participativo con el acompañamiento especial de la ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. (prestigiada organización a nivel nacional, impulsora de la última reforma a la Ley Federal del Sistema Anticorrupción), que prevé la creación del primer y único Instituto Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil a nivel nacional
- Convenios con el Centro de Recursos Internacionales para Organismos Civiles, A.C., Rotary International, Agentes de la Sociedad Civil en Red (Ascenred), la Congregación Mariana Trinitaria, entre otras instancias, para la atención del fortalecimiento de las OSC
- Autorización del Indesol para la apertura de nueve centros de capacitación y encuentro para las OSC de Tamaulipas, que incluyen teleconferencias, cursos y diplomados gratuitos impartidos por reconocidas instituciones educativas, como la UNAM, prestigiadas OSC nacionales e internacionales, e instituciones públicas relacionadas
- Diseño y próxima implementación de la estrategia socioeducativa La Paz para Tamaulipas en instituciones educativas, asociaciones civiles y religiosas de los polígonos con alta incidencia delictiva en el estado
- Próxima primera Feria de las Organizaciones de la Sociedad de Tamaulipas, enfocada en la procuración de fondos, premios y estímulos para las OSC (DIF-Secretaría de Bienestar Social)
- Aproximadamente 10 millones de pesos en apoyo de las OSC sólo en este primer año de gobierno, lo que duplica el presupuesto original del Programa de Bienestar Social para Organizaciones de la Sociedad Civil

TIEMPO DE TODOS

Talleres, pláticas de valores y atención psicoemocional

Una parte fundamental de la estrategia transversal de bienestar social es atender las causas estructurales de las violencias al orientar las políticas al restablecimiento de la paz y la reconstrucción del tejido social en Tamaulipas.

Con el objetivo de atender las causas sociales de las violencias se lleva a cabo la impartición de talleres de oficio, pláticas de valores (con temas motivacionales, de unión familiar, civismo y emprendimiento), atención psicoemocional y mediación comunitaria en todos los centros y parques de bienestar.

La erradicación de las violencias es una tarea de todos. El gobierno del estado se vincula con la sociedad civil por medio de convenios con profesionales en la materia para que brinden atención psicológica y, en el caso de las pláticas de valores, se coordina con varias organizaciones religiosas, lo que representa un gran avance en la incorporación de la sociedad civil en el combate de las violencias. Las pláticas y la atención psicológica se imparten desde el mes de agosto en todos los centros de bienestar.

Entre las asociaciones con las que el gobierno del estado ha firmado convenios de colaboración con el objeto de trabajar unidos y armonizados en acciones enfocadas en eliminar las violencias sociales, se encuentran: Sembrando para un

Futuro Mejor, Centro de Apoyo y Consejería Familiar, Generación de Proezas, Casa de Fe Victoria, Una Mano de Amistad para Victoria, Centro de Desarrollo Nueva Visión, Centro Cristiano de Alabanza y Adoración, Árboles de Justicia a las Naciones, Agua de Vida para la Familia, Juntos Somos Mejor, Impulso Familiar, Universidad La Salle Victoria, Asociación Nacional Pro-Superación Personal, entre otras. También tiene un acuerdo de colaboración con la Diócesis de Nuevo Laredo. Esto con la finalidad de organizar acciones coordinadas para promover los derechos humanos en la sociedad.

Actividades de convivencia para la reconstrucción del tejido social

Este programa forma parte de la estrategia de apropiación de espacios públicos para la realización de actividades que permitan la convivencia pacífica y armónica de las personas para promover la paz.

Es importante destacar el contrato que se firmó recientemente con La Jaiba Brava de Tampico, quienes realizarán el proyecto Operación de Academias de Futbol para la Formación del Personal y el Desarrollo de Habilidades para la Vida. Se establecen cinco academias en las principales ciudades, que impartirán clases de futbol, además de brindar atención y formación humana para contribuir a un desarrollo deportivo que logre inculcar valores positivos que sirvan como herramienta para que se incremente la reinserción escolar y se erradique la violencia.

Las academias estarán en los municipios de El Mante, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Ciudad Madero, y tienen como objetivo ofrecer clínicas deportivas a niños y jóvenes de 5 a 15 años, que atenderán a 1 200 personas.

Además, se dio inicio a las operaciones del proyecto Paralibros, el cual será de interés para niños, adolescentes y adultos, ya que tiene como objetivo la lectura y la cultura de la paz. Estará ubicado en siete parques de bienestar en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Tampico, Ciudad Madero, El Mante y Victoria. Forma parte del Programa Nacional de Salas de Lectura que impulsa la Secretaría de Cultura.

2.1.3 IGUALDAD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Con el objetivo de propiciar la igualdad de oportunidades para todas las personas, el gobierno del estado promueve programas, estrategias y acciones que garanticen el respeto pleno de los derechos humanos, por medio de los cuales se permita la superación y el mejoramiento del nivel de vida de las personas y grupos vulnerables. De acuerdo con las estrategias planeadas, se debe promover el acceso a servicios de salud, educación y trabajo acordes con las necesidades de cada grupo de la población. La situación demanda acciones integrales que permitan a los grupos más vulnerables llevar una vida digna y con mayores posibilidades de bienestar.

NIÑAS Y NIÑOS DE TAMAULIPAS

Nuestros Niños Nuestro Futuro

El gobierno del estado busca con el programa Nuestros Niños Nuestro Futuro atender a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por delitos de alto impacto, así como a personas que han sufrido junto a ellos.

El objetivo general del programa es mejorar las condiciones de vida e impulsar el desarrollo familiar, social, emocional y afectivo de niñas, niños y adolescentes en condiciones de orfandad desde una perspectiva multidisciplinaria, a fin de fortalecer la cohesión y el tejido social.

Es importante resaltar que este programa es una iniciativa del Sistema DIF Tamaulipas y se trata de un trabajo sin precedentes a nivel nacional, ya que provee de atención a niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad por medio de becas de estudio y útiles escolares desde preescolar hasta nivel medio superior, uniformes escolares para educación básica, apoyo alimenticio bimestral (despensa), atención psicológica terapéutica (manejo del duelo y la resiliencia), incorporación a escuelas del perdón, asesoría y acompañamiento en procesos jurídicos, bolsas de trabajo para los tutores y familiares de los menores, e inscripción al seguro de vida para jefas de familia.

En coordinación con la Secretaría General de Gobierno y por medio del Instituto de Atención a Víctimas del Delito se construyó una base de datos que registró a los menores que han perdido a alguno de sus padres por delitos de alto impacto o que están desaparecidos. Con ésta se realizó el levantamiento de información cualitativa y se desarrolló un diagnóstico sobre la realidad de la infancia huérfana en esta situación, así como la conformación de un padrón.

Para asegurar el financiamiento permanente del programa se conformó un fideicomiso destinando para su apertura con el recursos recaudado en la Copa Tam, Golf con Causa, en el Club Campestre del municipio de Tampico. Gracias a los patrocinadores del evento y a 215 jugadores se logró reunir la cantidad de 6 millones 777 mil 500 pesos. Al mes de agosto se ha beneficiado a 465 menores y se tiene programado atender a 1 000.

Centros de asistencia infantil comunitarios (CAIC)

Por medio de los centros de asistencia infantil comunitarios, ubicados en comunidades que no son cubiertas por instituciones educativas oficiales, se brinda atención educativa y asistencia integral a niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses, hijos de madres trabajadoras, jefas de familia y amas de casa que viven en zonas de alta vulnerabilidad. Actualmente hay en operación 153 centros CAIC en 31 municipios del estado, a los que asisten 5 318 alumnos atendidos por 241 orientadoras comunitarias que trabajan con el Nuevo Modelo Educativo Asistencial CADI-CAIC, desarrollado con las normas del Sistema Nacional DIF.

Para la implementación de este modelo contamos con documentos pedagógicos y operativos con validación oficial por parte de la SEP, así como las normas y los lineamientos que rigen su funcionamiento a nivel nacional, con el propósito de unificar los criterios de operación y garantizar que sus beneficios lleguen a la

población infantil que se encuentra en condiciones de desventaja social y económica en las zonas con mayor grado de vulnerabilidad.

Es importante destacar la participación de 3 080 niñas y niños en el evento estatal de rondas infantiles y salto de cuerda, premiando a las 12 mejores exhibiciones con equipamiento para sus escuelas.

Guarderías infantiles

Con el propósito de proporcionar protección y cuidado a niños y niñas de 43 días de nacidos a 3 años 11 meses por medio de acciones educativas y asistenciales que contribuyan a su desarrollo integral, el Sistema DIF Tamaulipas cuenta actualmente con un total de 23 guarderías infantiles en el estado: cinco ubicadas en el municipio de Nuevo Laredo, cuatro en Tampico, tres en Reynosa, dos en los municipios de Altamira, Río Bravo y Victoria, y una en Ciudad Madero, Nuevo Morelos, San Fernando, Tula y Xicoténcatl; en las que se atiende a 1 050 infantes en las áreas de lactantes y maternal.

Para garantizar su seguridad y supervisar a los menores en el área de la educación temprana, educación preescolar y educación infantil, se cuenta con 88 maestras encargadas de proveer los cuidados necesarios y alentar a los alumnos para que adquieran nuevos aprendizajes en su proceso personal, de una manera lúdica mediante la estimulación de sus capacidades intelectuales, motrices, sociales y emocionales.

Programa de Erradicación del Trabajo Infantil

El Gobierno del Estado de Tamaulipas colabora en la erradicación del trabajo infantil, por lo que busca instrumentar acciones con la participación de los sectores social y privado a fin de proveer de un mejor futuro a la niñez y proteger a los menores que trabajan en edad permitida.

Tamaulipas cuenta con más de 45 000 niños en condiciones de trabajo permitido y no permitido, lo que afecta su desarrollo educativo, social, cultural y personal. De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil contribuye a concientizar a la sociedad civil, el cuerpo docente, los padres de familia y a los menores en edad permitida para laborar, para que conozcan sus derechos en el marco de la ley, detecten a los menores que trabajan y corroboren que estén dentro del núcleo familiar y que su entorno sea favorable para su desarrollo físico y emocional.

Al mes de mayo de 2017 se han realizado 299 inspecciones, en las cuales se han revisado las condiciones laborales de los menores que han sido detectados trabajando. Hasta el momento todos cuentan con la edad permitida, el permiso de sus padres y las condiciones de trabajo que la ley marca. No se han encontrado menores en edad no permitida desarrollando labores en condiciones de explotación en las empresas inspeccionadas.

Se participó en las reuniones del Sistema Estatal de Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, el cual fue diseñado con perspectiva de derechos humanos de la infancia y la dolescencia, en los ámbitos nacional, local y



Disminuir los casos de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas en niñas y niños, permite ireducir la mortalidad infantil.

municipal, para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de niñas, niños y adolescentes, y emitir medidas de reparación del daño ante su vulneración. Se distribuyen las competencias y bases de coordinación entre la federación, las entidades y los municipios, así como los poderes Legislativo y Judicial y órganos autónomos.

Se obtuvo una respuesta favorable durante la celebración del foro-taller "Planeación estratégica intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil", en el que se contó con la participación de autoridades de los tres órganos de gobierno.

Salud de los niños

En el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 se planteó establecer acciones preventivas para disminuir los casos de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas en niños, lo que permite influir en la reducción de la mortalidad infantil, uno de los indicadores de impacto que a nivel mundial se traduce en el nivel de desarrollo de una región.

Tamaulipas muestra una tendencia a la baja en los últimos 10 años, con una reducción porcentual de 14.3%. La tasa en 2007 fue de 14 y en 2017 de 11.66, de modo que se ha avanzado en los objetivos del desarrollo sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.

Se contribuyó a la reducción de la mortalidad por hipoxia y asfixia mediante 14 cursos de reanimación neonatal dirigidos a trabajadores de la salud, médicos y enfermeras en contacto con recién nacidos en unidades hospitalarias, para ofrecerles las herramientas y garantizar una atención efectiva. El compromiso con las niñas y los niños tamaulipecos es asegurar su sobrevivencia y mejorar su calidad de vida mediante el desarrollo de sus potencialidades, con la participación conjunta de los servicios de salud, la familia y la comunidad.

Se mantiene la estrategia de suplementación a recién nacidos con megadosis de vitamina A, la intervención de salud con mayor-costo beneficio para reducir la mortalidad infantil, en la que se ministraron 28 278 dosis.

Vacunación en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores

En la presente administración se implementan campañas de vacunación para disminuir la incidencia de enfermedades infecciosas y prevenir endemias, epidemias y pandemias, enfocándose en el propósito de eliminar o controlar las enfermedades prevenibles por vacunación y evitar que sean causa de muerte.

La prevención de estas enfermedades ha permitido que Tamaulipas se mantenga libre de poliomielitis desde hace 32 años, sin difteria por 26, sarampión desde hace 22, tétanos neonatal por 13 años y parotiditis desde hace 11 años.

El esquema de vacunación en niños durante los primeros 8 años de vida incluye las vacunas antituberculosa BCG, antihepatitis B, pentavalente, rotavirus, antineumocócica, triple viral, antiinfluenza, antipoliomielítica y DPT. En adolescentes se aplica la vacuna del virus del papiloma humano VPH, en adultos se aplica toxoide tetánico y diftérico, en embarazadas, toxoide tetánico, diftérico y pertussis acelular; en adultos mayores, antineumocócica y antiinfluenza. Estos biológicos protegen contra 18 enfermedades que incluyen tuberculosis miliar, hepatitis B, diarrea por rotavirus, enfermedades graves por neumococo, difteria, tétanos, tosferina, poliomielitis, enfermedades graves por *Haemophilus influenzae*, sarampión, rubeola, parotiditis, influenza viral, infección por virus del papiloma humano –para prevenir el cáncer cérvico-uterino–, tétanos y tosferina en el recién nacido, neumonía por neumococo e influenza en el adulto mayor.

En la población sin seguridad social menor de 9 años se aplicaron 1 070 053 dosis. En adolescentes y adultos se aplicaron 369 257 dosis. Durante las tres semanas nacionales de salud se administraron 227 210 dosis de vacunas, se realizaron 762 210 mensajes de promoción de la salud y se entregaron 1 342 546 dotaciones de vida suero oral, vitamina A y albendazol; con la finalidad de que la población esté más protegida e informada sobre cómo prevenir y actuar en el hogar ante las enfermedades diarreicas y respiratorias.

En el estado se dispone de una red de frío fortalecida con tres cámaras, diez jurisdiccionales y cuatro cuartos fríos con capacidad para resguardar las vacunas en condiciones apropiadas para conservar su efectividad en la protección de las enfermedades. Se ubican en los municipios de Victoria, Tampico, Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, El Mante, San Fernando, Jaumave, Valle Hermoso y Altamira.

Las acciones se realizan también fuera de los centros de salud con brigadas de vacunación con personal capacitado, las cuales acuden a escuelas, casas y lugares de trabajo para lograr la cobertura total de personas protegidas de los grupos vulnerables. La cobertura de vacunación es mayor a 90% en los grupos.

Mortalidad infantil. Prevención y control de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas

Se fortaleció la promoción del autocuidado de la salud, la difusión de información para el manejo de enfermedades, el reconocimiento temprano de signos de alarma, el control y el tratamiento adecuado en las unidades de salud.

Con estas acciones se mantiene la tendencia decreciente en la mortalidad por estas causas en los menores de 5 años. Actualmente, la tasa de mortalidad por infecciones respiratorias es de 6.5 y la de enfermedades diarreicas de 1.6 defunciones por cada 100 000 menores de 5 años, por abajo de la media nacional, de 16.5 y 7.3 respectivamente.

Se capacitó a 147 048 madres de menores de 5 años en la prevención y el control de enfermedades diarreicas, a 155 100 madres en la prevención, el manejo en casa y los signos de alarma de las infecciones respiratorias agudas, con pláticas que imparten las enfermeras y los promotores de salud en las salas de usos múltiples y las salas de espera de los centros de salud y hospitales. Se atendieron a 60 897 menores de 5 años con infecciones respiratorias agudas y a 13 120 con enfermedades diarreicas sin complicaciones, y se distribuyeron sobres de vida suero oral para prevenir o atender la deshidratación por diarrea, con la participación de las mamás capacitadas en los centros de salud.

Control nutricional en niños y adolescentes, lactancia materna

Para este gobierno, el estado nutricional de los niños y adolescentes es un eje central, pues se deben evitar las repercusiones en su crecimiento y capacidad de aprendizaje por la malnutrición. Para ello se fortalece la detección y vigilancia continua del estado nutricional de niños y adolescentes. En el año se entregaron 168 746 sobres de suplemento alimenticio Prospera a niños y 18 785 a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Se procura el bienestar de estas mujeres para asegurar su desarrollo en las mejores condiciones de salud.

También en el año se recuperaron 2 768 menores de 5 años con desnutrición, a quienes se les da seguimiento y vigilancia para mantenerlos en buen estado nutricional. La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años se mantiene en niveles bajos, con 1.6 por 100 000 menores, cifra abajo de la media nacional de 2.1.

Se impulsó la estrategia de lactancia materna exclusiva en todas las mujeres en edad reproductiva, para asegurar el estado nutricional de niñas y niños menores de 6 meses, con la finalidad de asegurar su nutrición y protegerlos contra las infecciones más frecuentes a esta edad. Con esta estrategia se fomenta la continuidad de la lactancia materna complementaria hasta los 3 años de edad. Se

proporcionó información a 87 107 mujeres y se capacitó a 14 334 trabajadores de la salud acerca de los beneficios de la lactancia materna.

Desarrollo infantil y estimulación temprana

Durante el primer año de esta administración se impulsó el desarrollo infantil temprano en menores de 5 años en los centros de salud y hospitales, con base en un modelo de vigilancia del neurodesarrollo infantil y la visión preventiva, y un enfoque de derechos humanos, para que puedan desarrollar todo su potencial desde los primeros años de vida.

Se realizó la prueba de evaluación del desarrollo infantil a 25 037 menores de 5 años y se detectaron 292 niños con riesgo de discapacidad intelectual, a quienes se aplicaron 172 pruebas diagnósticas Battelle para confirmar, clasificar e identificar la causa probable y referirlos oportunamente para su tratamiento multidisciplinario. Se incorporaron 43 243 menores a los talleres de estimulación temprana por competencias y se capacitó a 92 464 madres para fomentar las prácticas de crianza positiva y contribuir a una primera infancia exitosa.

Tamiz metabólico

Durante el primer año de gobierno y como parte de las acciones de prevención en materia de salud materna y perinatal, se tamizó a 27 371 niñas y niños de 72 a 120 horas de nacidos para identificar errores innatos del metabolismo, como galactosemia, fenilcetonuria, hiperplasia suprarrenal congénita e hipotiroidismo congénito. Se identificaron 18 casos de este último padecimiento, que ya se encuentran bajo tratamiento multidisciplinario y en los que se podrá evitar la discapacidad intelectual.

Tamiz auditivo

En 19 unidades hospitalarias se dispone de equipo de emisiones otoacústicas con el que se realizó el tamiz auditivo a 30 986 recién nacidos sin seguridad social, de instituciones del sector salud y sector privado a demanda. Mediante estudios especializados de audiología se identificaron 362 niños sin seguridad social con tendencia a padecer pérdida auditiva permanente, a quienes se brindó rehabilitación para mejorar su calidad de vida.

Con esta intervención se disminuyeron los costos por la atención de la discapacidad tanto en la familia como en servicios especializados de rehabilitación. Estas acciones contribuyen a lograr un mejor nivel de vida y de integración a la sociedad.

Prevención y tratamiento del cáncer en la infancia y adolescencia

Se avanzó en la detección y atención del cáncer en la infancia y adolescencia. En 2016 éste representó 2.24% del total de tumores malignos en el estado, con una tasa de mortalidad de 1.4 defunciones por 100 000 menores de 18 años sin seguridad social. De los cánceres atendidos, 51% son por leucemia y 49% por tumores sólidos. Es la segunda causa de muerte en niños de 5 a 9 años de edad.

El cáncer en la infancia y adolescencia puede ser curable si se detecta a tiempo. Para ello se capacitó a 1 147 enfermeras y médicos en contacto directo con el paciente que realizan la búsqueda de casos. Se actualizó al personal y a los médicos pasantes con dos cursos para identificar signos y síntomas de sospecha de cáncer, cuatro cursos para enfermeras, médicos generales y familiares con el mismo objetivo; y dos cursos con los que se formó a 90 enfermeras de unidades médicas acreditadas para la atención de pacientes con cáncer. También se orientó a 191 159 padres, madres y adolescentes para la identificación oportuna de signos y síntomas de cáncer.

Se aplicaron 260 420 cuestionarios para la búsqueda intencionada de sospechosos de cáncer, se identificaron 193 y confirmaron 34 casos que reciben atención gratuita en unidades médicas acreditadas (UMA) de los hospitales estatales. Estos pacientes son protegidos por el Seguro Popular, el cual cubre los costos de su atención para contribuir al bienestar de sus familias.

ADOLESCENTES Y JÓVENES

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en Tamaulipas existen 514 900 adolescentes de 12 a 19 años: 259 500 son hombres y 255 400, mujeres; de ahí la necesidad de brindarles información y orientación sobre prevención con un enfoque educativo y de valores que faciliten la identificación de factores de riesgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid), para 2014 62.3% de las mujeres de 15 a 29 años han iniciado su vida sexual, de las cuales 49.4% no utilizó un método anticonceptivo durante su primera relación sexual. Esto aumenta las probabilidades de embarazos no deseados y la deserción escolar.

Jóvenes del futuro para su desarrollo educacional sostenible

Para orientar a los jóvenes y brindarles información sobre temas de prevención mediante un enfoque educativo y de valores que facilite la identificación de factores de riesgo por medio de estrategias dinámicas de prevención y atención, el gobierno de Tamaulipas implementa políticas públicas que favorecen su desarrollo integral con las siguientes estrategias:

- *Prevención de Riesgos y Adicciones*: Niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolarizados, organizados en y de la calle que comprenden de 8 a 24 años 11 meses
- *Prevención de Acoso Escolar*: Niñas, Niños y adolescentes escolarizados de primaria y secundaria que requieran un modelo de intervención preventiva

La implementación del Circuito ¡Piénsalo Bien!, Prevención del Embarazo, es aplicado para favorecer la reflexión sobre los riesgos de ser padres a temprana edad con una participación 2 mil 380 jóvenes, a través de una serie de actividades que permitan conocer al participante las dificultades que conlleva un embarazo adolescente y con ello planificar de mejor manera su proyecto de vida, esta acti-



De Joven a Joven crea conciencia en la juventud de Tamaulipas acerca de los riesgos en las diferentes etapas de su vida.

vidad se desarrolló en los municipios de Casas, Güémez, Llera, El Mante, Soto la Marina, Victoria y Xicoténcatl.

Dentro de las acciones para concientizar sobre el efecto de las drogas y la prevención del delito en los jóvenes, el gobierno del estado, a través del Sistema DIF Tamaulipas y la Secretaría de Bienestar Social realizó las conferencias "Una historia para no repetir" del arquitecto Sebastián Marroquín, hijo de Pablo Escobar y "Mi historia puede cambiar tu historia", impartida por Hanns Myhulots, a las cuales se tuvo una asistencia de 37 657 jóvenes del Estado que cursan secundaria, bachillerato y universidad.

De Joven a Joven

Con el objetivo de contribuir en la promoción de conductas positivas, la prevención de embarazos en adolescentes y el fortalecimiento de la educación sexual integral, el programa incluye la capacitación en materia de valores, cultura de servicio, prevención de la drogadicción y reconocimiento de necesidades afectivas.

En él se imparten conferencias y se genera la oportunidad de establecer vínculos para canalizar a jóvenes que así lo requieran con las dependencias especializadas.

De acuerdo con la meta de equidad y atención a grupos vulnerables, los programas De Joven a Joven contribuyen al cumplimiento de los objetivos al crear conciencia en la juventud tamaulipeca de los riesgos a los que se exponen de acuerdo con su etapa de vida. Se les brinda el acompañamiento necesario por medio de la creación de líderes positivos y motivándolos a trabajar en sus necesidades psíquicas y emocionales al servicio de la comunidad.

El segundo ciclo de conferencias De Joven a Joven está programado para octubre de 2017, en el que se impartirá la conferencia "Si yo puedo, tú puedes", de Gabriel Nájera, con temas de motivación y superación personal. Estas ponencias serán presentadas en los municipios de Tampico, Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Victoria, San Fernando, Matamoros, Río Bravo, Reynosa y Nuevo Laredo, con lo que se espera beneficiar a más de 22 000 jóvenes de 12 a 29 años de edad.

Despertando Sueños

Se requiere instrumentar una estrategia para promover la igualdad de género por medio de la transmisión de testimonios de vida de mujeres líderes, emprendedoras y exitosas, para que las niñas de educación secundaria amplíen su perspectiva y creen su proyecto de vida. En Tamaulipas, 12 000 adolescentes de 12 a 19 años se convierten en madres cada año. Ello deriva en que los adolescentes que se convierten en padres de familia se ven en la necesidad de abandonar sus estudios, lo que afecta directamente su desarrollo profesional y su nivel de ingresos.

Mediante este programa se impartieron cuatro conferencias motivacionales en beneficio de 2 150 adolescentes de educación secundaria en los municipios de Victoria, Altamira, Reynosa y Tampico.

Empleos juveniles en Tamaulipas

El estado de Tamaulipas tiene una población total de 3 608 027 ciudadanos y en la actualidad presenta una tasa laboral de desocupación de 8.9% de jóvenes de 15 a 29 años de edad, la cual ha ido incrementando en los últimos años por la falta de oportunidades de trabajo para los jóvenes profesionistas. Esto de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del STPS-INEGI.

El objetivo de este programa es ofrecer a la población joven de Tamaulipas oportunidades laborales y de desarrollo emprendedor por medio de acciones en coordinación con distintas dependencias gubernamentales y de iniciativa privada, proporcionando vínculos y experiencias de preparación laboral. Algunas de las acciones que se han realizado en este programa son:

- **Descuento Tamaulipas (Tam-Club)**: El gobierno del estado, en convenio con comercios locales, establece Descuento Tamaulipas por medio de una aplicación móvil que otorga descuentos y promociones en los rubros de alimentos, educación, salud, belleza, entretenimiento, servicios y turismo; con la cual se tiene estimado atender a 50 000 personas

- **Jóvenes Trabajando:** Es una acción del gobierno que ofrece a los estudiantes de Tamaulipas de 18 a 29 años que cumplan con perfiles cooperativos la oportunidad de empleo temporal, lo que ha beneficiado en un inicio a 100 jóvenes en 11 coordinaciones
- **Programa de Empleos Juveniles en Vacaciones:** Las acciones de este programa han brindado a los jóvenes oportunidades de inserción laboral, herramientas para su preparación profesional y oportunidades de crecimiento emprendedor
- **Talento Joven:** Programa de coinversión con el Instituto Mexicano de la Juventud que oferta oportunidades de empleo temporal a los jóvenes del estado al vincular los perfiles laborales de los recién egresados con dependencias gubernamentales y de iniciativa privada, lo que les permite adquirir su primera experiencia laboral durante la transición escuela-trabajo, atendiendo en un inicio a 55 jóvenes
- **Casa del Emprendedor**: Programa de coinversión con el Instituto Mexicano de la Juventud que brinda instalaciones para los jóvenes, con espacios, acciones y herramientas de oportunidades emprendedoras y de innovación Es la primera vez que se cuenta con un espacio para jóvenes, mediante la rehabilitación y entrega de un inmueble que será destinado como Casa del Emprendedor
- **Quiero Ser tu Socio**: Con esta acción se brindan oportunidades de crecimiento y negociación a los jóvenes emprendedores por medio de una convocatoria para proyectos o productos de impacto social, tecnológico e innovador en los que destacados empresarios puedan invertir o comprar para su desarrollo o distribución
- **Inversión Joven**: Por primera vez, con una inversión de 5 millones de pesos, se ofrece a los jóvenes emprendedores de Tamaulipas oportunidades de adquirir créditos económicos y accesibles provenientes de recursos estatales, en coordinación con el Fondo Tamaulipas

Festival Jóvenes Tamaulipas

En el contexto actual de inseguridad y violencias en el estado, y para promover el encuentro de la sociedad, en 2016 se creó una plataforma de convivencia social para la juventud tamaulipeca que permite la interacción con organismos públicos y privados que contribuyan a la reconstrucción del tejido social. El Festival Jóvenes Tamaulipas incorpora las siguientes actividades: talleres de redes sociales, imagen personal, conciertos de grupos locales y nacionales, carrera de drones a nivel regional, presencia de escuelas ofreciendo becas y ofertas educativas, dependencias de gobierno ofreciendo beneficios como descuentos en licencias de manejo y recargos de servicio de agua potable, corredor gastronómico con emprendedores locales, corredor de artesanías locales, *bungee*, cosplay, globo aerostático, presencia de la Fuerza Armada, Protección Civil, el Ejército Mexicano, entre otras.

Este festival pretende llegar a jóvenes estudiantes de 12 a 29 años de edad, de acuerdo con lo planteado en el eje de Bienestar Social. El Festival Jóvenes Tamaulipas contribuye al cumplimiento de dos metas importantes: igualdad y

atención a grupos vulnerables, y apropiación del espacio público; los cuales representan los dos factores de convergencia para la reestructuración del tejido social necesario para la restauración de la paz en el estado. Esta contribución se ve reflejada en los más de 15 000 jóvenes participantes por evento.

El primer Festival Jóvenes Tamaulipas se realizó en Tampico con más de 30 000 asistentes el 8 y 9 de julio del presente año, con una gran aceptación en la población. Se realizaron múltiples actividades y se otorgaron descuentos en servicios públicos, con lo cual se beneficiaron 450 personas durante los 2 días; además se entregaron 7 000 cupones de descuento adicionales, válidos en las tres oficinas fiscales de Tampico, Ciudad Madero y Altamira.

Se tiene planeado organizar un mínimo de tres festivales en diferentes zonas del estado. El segundo festival se tiene programado para los días 2 y 3 de septiembre del presente año en el parque cultural Reynosa, y un tercero en Ciudad de Victoria.

Tam Tonight

El programa tiene el objetivo de reactivar espacios municipales para incentivar la participación juvenil y familiar, contribuir a la reconstrucción del tejido social e impulsar el desarrollo de capacidades artísticas, culturales, comerciales y de entretenimiento nocturno familiar por medio de eventos de calidad para la sociedad tamaulipeca.

El programa *Tam Tonight* contribuye a la apropiación de espacios públicos con enfoque en la juventud de Tamaulipas mediante la convergencia del empoderamiento juvenil, la cultura y el apoyo a emprendedores. Con este programa se pretende generar espacios de convivencia nocturna en los que los jóvenes puedan mejorar el bienestar de sus comunidades.

El conjunto de actividades artísticas, culturales, comerciales y de entretenimiento, encaminadas a la apropiación de espacios deshabitados para transformarlos en espacios de recreación, están planeadas para realizarse los sábados por la noche en un horario de 18:00 a 00:00 horas. Se ha designado como primera sede piloto el municipio de Tampico a partir del 15 de julio de 2017. Se pretende que *Tam Tonight* se implemente en un mínimo de tres ciudades de manera continua y sostenible.

Tam Talent

Uno de los objetivos principales de la presente administración es pacificar el estado, por lo que se está trabajando en promover el sano esparcimiento, destacar el talento musical y promover el interés por la música, la cultura, el arte, los principios y los valores en los jóvenes de Tamaulipas.

Con el propósito de brindarles oportunidades de crecimiento a los jóvenes, mejorar sus condiciones de vida, desarrollar sus habilidades artísticas para que aprovechen el potencial creativo que tienen en su beneficio y el de la sociedad, el gobierno del estado apoya el talento con el programa *Tam Talent*, el cual consiste en un concurso que se desarrolla en tres etapas.

En una primera etapa participaron jóvenes de manera individual y en grupo, mostrando sus habilidades de canto o tocando algún instrumento musical. Esta etapa inició en marzo mediante una convocatoria por redes sociales. Del 13 de febrero al 18 de marzo se inscribieron 104 videos, los cuales se publicaron el 21 de marzo y el 4 de abril se dieron a conocer los ganadores de la primera etapa, provenientes de los municipios de Victoria, Valle Hermoso Matamoros, Tampico, Ciudad Madero, Reynosa, Nuevo Laredo, El Mante y Soto la Marina. La segunda y tercera etapas se llevaron a cabo con la creciente participación por parte de los jóvenes tamaulipecos.

Convenios del Instituto de la Juventud

Con el objetivo de establecer vínculos con la sociedad civil para resolver aspectos de la problemática juvenil, el gobierno del estado firmó una serie de convenios que se suman a aquellos que apoyan directamente a algunos programas sociales, que resulta de gran importancia destacar.

Se suscribió el convenio con la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior. El gobierno de Tamaulipas a través del Instituto de Jóvenes Tamaulipas, en conjunto con el Instituto de Mexicano en el Exterior y la Secretaría de Relaciones Exteriores, presenta por primera vez el nodo Tamaulipas de la Red Global MX. Se trata de una plataforma en la que los mexicanos altamente calificados tendrán la oportunidad de contribuir en la inserción de México en la economía global e impulsar la inclusión del estado en la generación de conocimiento mundial, al realizar proyectos de cooperación internacional de alto impacto para la sociedad tamaulipeca. Por medio del trabajo articulado de esta red de mexicanos se busca promover la competitividad de Tamaulipas y de México en el área de tecnología, innovación y desarrollo. Tamaulipas es el noveno nodo de un grupo selecto de nueve estados con convenio con la Red Global MX.

El gobierno del estado llevó a cabo otro convenio de colaboración con la asociación México Unido contra la Delincuencia, con el fin de concertar las bases para promover y fomentar acciones en favor de la cultura de la legalidad entre los jóvenes que habitan en el estado.

Otro convenio de gran importancia es el celebrado con la organización BIDAex y la sociedad civil. En este convenio se establece la organización de un ciclo de conferencias en favor de una cultura saludable y valores en la vida de la juventud. Estas actividades dieron inicio el 22 de junio en el municipio de Tampico con “El fracaso no existe”, a cargo del reconocido influencer Daniel Habif, presenciada por más de 30 000 personas de manera directa y a través de la transmisión en vivo en la página de Facebook. Otra conferencia magistral se llevó a cabo el 30 agosto en Nuevo Laredo y estuvo a cargo de Roberto Martínez, con el tema “La revolución del internet”, que impactó de manera positiva a más de 15 000 personas.

Se destaca también el convenio con la organización Castalv Innova Corp, en el que se establece la entrega de estímulos económicos y computadoras de ma-

nera gratuita a jóvenes microempresarios del estado, con el objeto de fomentar y fortalecer la actividad emprendedora.

Salud integral del adolescente

En Tamaulipas se intensificó el trabajo en favor de la salud de los adolescentes, por lo que se incorporaron acciones específicas para su atención integral con énfasis en la prevención del embarazo.

Se trabajó en la sensibilización de los adolescentes sobre las conductas de riesgo para su salud y en la prevención de problemas más frecuentes en esta edad. En el primer año de esta administración se capacitaron a 151 491 adolescentes de los 43 municipios en temas de salud integral como: prevención del embarazo, violencia en el noviazgo, infecciones de transmisión sexual, prevención de accidentes, valores para el plan de vida, autoestima y asertividad, entre los más importantes. Se dispone, en las unidades de salud, de psicólogos capacitados en el trabajo con adolescentes, quienes intervienen en las escuelas secundarias y preparatorias mediante trabajo lúdico y vivencial para que el adolescente identifique y reflexione sobre conductas de riesgos para su salud reproductiva y las medidas protectoras para evitarlas.



Mediante dinámicas lúdicas de reflexión se busca que las estrategias de prevención del embarazo adolescente sean adoptadas por la juventud.

En las unidades médicas se otorgaron 622 667 consultas integrales a adolescentes, con las que se vigiló su salud y se detectaron y atendieron riesgos adicionales al motivo de consulta. Se capacitó a los médicos de centros de salud y hospitales para dar atención integral al adolescente y se dispone de 39 servicios de salud sexual y reproductiva, denominados servicios amigables.

Salud sexual y reproductiva del adolescente

En lo referente a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, durante este periodo, en las unidades de salud ubicadas en los 43 municipios se brindaron 38 814 consultas prenatales a adolescentes y se atendieron 6 914 partos en menores de 20 años en los hospitales de Abasolo, Aldama, Altamira, Camargo, Ciudad Madero, Jaumave, El Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Valle Hermoso y Victoria. De las adolescentes, 82.8% aceptó un método anticonceptivo a su egreso hospitalario para protegerse de un nuevo embarazo, lo que contribuye a la prevención del riesgo de muerte materna y neonatal. En las instituciones del sector se registraron 2 665 recién nacidos de madres adolescentes de un total de 9 579 nacimientos.

Se identificó que los municipios con mayor tasa de nacimiento por cada 1 000 adolescentes de 10 a 19 años son: San Nicolás con 75.4, Nuevo Morelos con 47.4, Tula con 45.7, Reynosa con 44.1, Bustamante con 43.9 y Gómez Farías con 40.9. Sin embargo, en volumen, los municipios de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico y Victoria aportan 74.3% de los nacimientos en este grupo de edad.

Al término del primer año de esta gestión, 18.8% de nacimientos ocurrieron en madres adolescentes, cifra menor a la nacional de 19.6%.

Se impulsó el proyecto estratégico para evitar que más niñas y adolescentes se embaracen, mediante el fomento de su convicción de evitar el embarazo y proveer los medios para su prevención y protección, con prioridad en los municipios de alto riesgo. Se fortalecen los talleres de reflexión, sensibilización a padres de familia, docentes y campañas en medios de comunicación, como radio, televisión y redes sociales.

Este proyecto inició en el municipio de Reynosa, que concentra 24.8% de los nacimientos en adolescentes. Para ello se contrató a diez psicólogos y diez trabajadores sociales para fortalecer las acciones de prevención de embarazo, que consisten en talleres de educación integral en sexualidad para adolescentes de quinto y sexto grado de primaria en los polígonos de mayor riesgo de la localidad. En las escuelas de nivel medio superior se fortalecen los talleres de prevención de embarazo y las ferias de la salud con el circuito de prevención de embarazo, en el cual los adolescentes experimentan lo que es enfrentarse a un embarazo, ser madre o padre adolescente a temprana edad, conocen los riesgos para su salud y sus repercusiones sociales y económicas. Por medio de dinámicas lúdicas de reflexión se busca que las estrategias de prevención sean adoptadas por el adolescente. Se conformaron grupos de promotores juveniles para que brinden información sobre prevención de embarazos de joven a joven.

Prevención y Control de Adicciones

Se da prioridad a la salud de niños y adolescentes. Con el programa Prevención y Control de Adicciones se contribuye a la disminución del uso y abuso de sustancias adictivas mediante la participación responsable del individuo, la familia y la sociedad para fomentar la adopción de conductas saludables.

Se establecen las acciones de promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento ambulatorio y residencial para personas con riesgo o usuarios de alguna sustancia adictiva, mediante una red de servicios de 24 módulos de salud mental y adicciones, 18 unidades médicas especializadas denominadas centros de atención primaria en adicciones (Uneme-CAPA), el Centro de Tratamiento Renacer y 12 centros de organismos de la sociedad civil.

En el primer año de gestión se informó a 308 623 personas sobre los riesgos del consumo de sustancias adictivas, a 189 909 adolescentes en redes con el modelo preventivo en escuelas de nivel medio superior, a 73 743 padres sobre cómo prevenir el consumo de sustancias adictivas y cuáles son las señales de alarma de su uso, a fin de dar atención especializada a sus hijos.

Se realizaron 35 568 pruebas de detección de adicciones y se identificaron 5 486 personas en riesgo, a quienes se les brindó 15 321 psicoterapias y seguimiento por medio de los centros de tratamiento especializados en adicciones.

Se promovió y dio reconocimiento a 323 espacios 100% libres de humo de tabaco en escuelas, oficinas gubernamentales, restaurantes, giros comerciales, entre otros. También se certificó a 140 establecimientos por la autoridad sanitaria. Se dispone de la participación municipal de los 43 comités municipales contra las adicciones (Comca), los cuales promueven y desarrollan acciones para prevenir este problema con apoyo de la sociedad organizada.

El programa tiene un presupuesto federal asignado de 3 millones 509 mil 930 pesos y estatal de 439 mil 184 pesos.

Control de venta de alcohol a menores

Impulsamos el Programa de Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas en menores de edad para que en establecimientos como antros, restaurantes y bares se constate y controle por el personal del establecimiento que los clientes que ingresan y consumen bebidas alcohólicas sean mayores de edad.

Se realizaron 640 verificaciones sanitarias en cada ciudad del estado para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

MUJERES

Centros regionales para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres

Con el objeto de brindar una mejor atención jurídica, psicológica y de trabajo social a las mujeres tamaulipecas que han sufrido algún tipo de violencia en el estado, se cuenta con siete centros regionales del Instituto de la Mujer que se encuentran ubicados en Victoria, Altamira, Tula, Reynosa, Matamoros, San Fernando y Miguel Alemán, los cuales dan soporte a los municipios; así como cursos y pláticas sobre temas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Al mes de septiembre se atendieron en total a 2 871 mujeres a nivel estatal: 222 en el Centro Regional Matamoros, 115 en el Centro Regional San Fernando, 409 en el Centro Regional Tula, 540 en el Centro Regional Reynosa, 575 en el Centro Regional Altamira, 755 en el Centro Regional Victoria y 255 en el Centro Regional Miguel Alemán.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas apoya a los centros regionales del Instituto de la Mujer con recursos materiales necesarios para su operación y prestación de servicios, también proporciona mantenimiento, modificando su imagen con el objetivo de prestar el servicio de calidad que los tamaulipecos merecen.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad a la Perspectiva de Género (PFTPG-Inmujeres)

En Tamaulipas, a 2017, la tasa de participación de las mujeres es de 47% entre la población económicamente activa y en edad de trabajar, en comparación con 39% de la población total femenina en las mismas condiciones de todo el estado. De ese porcentaje, sólo 21.5% de las mujeres son empleadoras, 39.3% son asalariadas y otro 39% trabaja por su cuenta. Dentro de este marco es evidente la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos normativos, por lo que uno de los elementos estratégicos de la institucionalización de la perspectiva de género es el fortalecimiento institucional de los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM). Para avanzar en el tema, el Instituto de la Mujer Tamaulipeca, como responsable de coordinar la política estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, ejecutó el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, lo que creó vínculos de colaboración con los gobiernos municipales para contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género y dar cumplimiento a la política estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Su objetivo es impulsar y facilitar el acceso de los mecanismos para el adelanto de las mujeres a los subsidios y las herramientas que los fortalecen en aspectos normativos, técnicos, metodológicos y de procedimiento para que formulen, ejecuten y evalúen políticas, programas y acciones que les permitan consolidar su incidencia e insertar de manera transversal la perspectiva de género en las políticas públicas, los programas de la administración pública estatal y municipal, así como en la gestión gubernamental. Este proyecto cuenta con tres modalidades (Tamaulipas participa en dos), las cuales trabajan conjuntamente para el fortalecimiento de la perspectiva de género y la transversalidad de la perspectiva de género en el estado.

Modalidad I

En el último trimestre de 2016 se contrataron los servicios de profesionales para el apoyo en las actividades sustantivas y el fortalecimiento funcional del Instituto de la Mujer Tamaulipeca. Se impartieron en total seis asesorías, de las cuales tres se destinaron para la integración del Programa de Trabajo del Sistema Estatal Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PASE) y tres orientadas a la

integración del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes. También se realizaron talleres regionalizados de 20 horas cada uno dirigidos a las titulares de los institutos municipales de la mujer, sobre la elaboración de proyectos con perspectiva de género

En julio del 2017 se realizó la planeación de las siguientes metas en la misma modalidad, como seguimiento a las actividades antes realizadas: reformas al marco normativo en materia de igualdad y no discriminación, planeación y programación de la política de igualdad y fortalecimiento institucional.

Modalidad III

A finales de 2016 se implementó un modelo operativo de los centros para el desarrollo de las mujeres (CDM) en los municipios de Tula, San Fernando, Matamoros, Camargo, Tampico y Altamira, ofreciendo atención a la mujer con la impartición de temas como equidad e igualdad de género, y brindando apoyo psicológico y jurídico.

Al 31 de julio del presente año y como parte del seguimiento a la modalidad III, se implementó el programa Mujeres Sostenibles, que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo integral de las mujeres tamaulipecas al brindarles herramientas de empoderamiento por medio de pláticas, talleres y proyectos productivos con un presupuesto de 3 millones de pesos, de los cuales 323 106 corresponden a lo ejercido en los meses de abril, mayo, junio y julio.

Igualdad en Tamaulipas

En Tamaulipas aún persiste la brecha de desigual entre mujeres y hombres. De acuerdo con información del INEGI (2015), el promedio de escolaridad de las mujeres en la entidad es de 9.4 años, que es superior a la media nacional en la misma categoría pero inferior al promedio presentado por los hombres a nivel estatal, el cual asciende a 9.6 años de estudios. De igual forma, las mujeres en promedio ejercen 46.54 horas de trabajo no remunerado en el hogar, mientras que los hombres sólo aportan 18.92 horas. Esto implica que en mayor proporción las mujeres se dedican a actividades relacionadas con el cuidado de menores, adultos mayores y quehaceres del hogar, y no se incorporan al ámbito laboral, por lo cual se limitan sus ingresos económicos.

Esto representa una verdadera problemática para el bienestar de las mujeres tamaulipecas, por lo que se les considera un grupo potencialmente vulnerable.

Con el objetivo de hacer conciencia en la ciudadanía acerca de la violencia contra la mujer como un efecto de la desigualdad que actualmente viven las mujeres y de los retos que aún se tienen como sociedad para impulsar su desarrollo, se llevó a cabo la campaña Igualdad en Tamaulipas.

Por medio de la promoción y difusión de la equidad de género para favorecer el trato digno a las mujeres y propiciar la igualdad de condiciones en los ámbitos educativo, laboral y profesional, se convoca a diferentes instituciones, dependencias, asociaciones civiles y a la sociedad en general para manifestarse en pro de la igualdad de género. Para promover la igualdad de género y las oportunidades para

el desarrollo integral de la mujer en la entidad, en noviembre se llevaron a cabo caminatas simultáneas en todos los municipios del estado para conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Este año se espera contar con la presencia de 1 500 personas.

Violencia de género y contra la mujer

Con el fin de impulsar y fomentar el conocimiento y respeto de los derechos humanos y transformar los modelos socioculturales para prevenir, atender, sancionar y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres, el gobierno del estado promueve programas de equidad y género que incluyen la realización de foros y conferencias en temas relacionados con la identificación de factores que generan violencia en las escuelas y los centros laborales. De igual forma se promueve y difunde la equidad de género para hacer del trato digno a las mujeres una realidad y propiciar la igualdad de condiciones en los ámbitos educativo, laboral y profesional.

Para prevenir, sancionar, combatir y erradicar la violencia en todas sus formas dentro del contexto social, actualmente se cuenta con dos refugios en el municipio de Victoria, uno de ellos está dentro de las instalaciones del DIF Tamaulipas



La equidad de género promueve el trato digno a las mujeres y propicia la igualdad de condiciones en los ámbitos educativo, laboral y profesional.

y el otro en la zona centro, con el personal y la infraestructura requerida para dar asistencia psicosocial y jurídica para proyectar una nueva vida para las usuarias. La meta es reproducir el modelo a nivel estatal y lograr que cada municipio cuente con sus propios recursos y refugios.

Además se implementó el tratamiento sobre los efectos de la violencia familiar desde un modelo de intervención terapéutica, para ello se realizó la terapia grupal para hombres que viven, han vivido o ejercen violencia. Dicha terapia es un beneficio para las personas que se encuentran en procesos legales en ministerios públicos y juzgados para que los hombres reconozcan la violencia y dejen de ejercerla.

Día Internacional de la Mujer

Con el objetivo de promover y difundir la equidad de género para hacer del trato digno a las mujeres una realidad y propiciar la igualdad de condiciones en los ámbitos educativo, laboral y profesional, en marzo de cada año el Instituto de la Mujer Tamaulipeca realiza un evento en conmemoración de la lucha de las mujeres por su participación, inclusión, igualdad y desarrollo íntegro como personas.

El 8 de marzo de 2017, en el Polyforum de Victoria se realizó la conferencia "Abrazando el éxito sin meter las manos" de la licenciada Adriana Macías, dirigida a las mujeres tamaulipecas. En este evento se reflexionó sobre el empoderamiento de la mujer en la sociedad ante cualquier adversidad y se contó con la asistencia de 2 800 mujeres.

Mujeres Sostenibles

En la actualidad, la discriminación de género implica que a menudo las mujeres desempeñan trabajos no seguros y mal pagados, además de que continúan representando una pequeña proporción en los niveles directivos.

Las mujeres que viven en Tamaulipas se encuentran en general en estado de vulnerabilidad o presentan alguna de las carencias sociales establecidas por el Coneval. En 2016 la tasa de participación económica de las mujeres en la entidad era de 47.1%, muy por debajo de la de los hombres en el mismo periodo, de 78.4% (INEGI, 2016). En 2005 la tasa de desempleo para las mujeres era de 5%, la cual incrementó para 2016 a 5.6%, valores por encima de los presentados en los mismos años por los hombres, de 3.6% y 4% respectivamente (INEGI, 2016). Asimismo, 36.43% de los hogares encabezados por mujeres se encuentra en situación de pobreza patrimonial y 12.84%, en pobreza alimentaria (Inmujeres, 2016).

Con base en la encuesta sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, se identifica que las mujeres de 15 a 29 años presentan más casos o circunstancias de violencia. Por lo anterior, impulsar el empoderamiento de las mujeres en la entidad representa una acción estratégica clave para articular una sociedad en la que prevalezca la igualdad de género y la inclusión social. Hay una necesidad de realizar programas en Tamaulipas como Mujeres Sostenibles, cuyo fin es fortalecer el desarrollo integral de las mujeres tamaulipecas al brindarles herramientas de empoderamiento por medio de pláticas de autoestima, perspectiva de género, no violencia contra la mujer y talleres de finanzas personales. También se les im-

pulsa a realizar actividades productivas para que encuentren nuevas alternativas y oportunidades para su crecimiento integral.

Con el objetivo de implementar acciones para brindar apoyo temporal a mujeres sin ingresos se instrumentan programas de capacitación para el desarrollo de habilidades y oficios, además de otorgarles financiamiento para proyectos productivos. El 13 de marzo de 2017, el programa inició en el parque de bienestar La Loma, en el municipio de Victoria, con la impartición de cursos de empoderamiento a 89 mujeres en temas de autoestima, perspectiva de género, prevención de la violencia y finanzas personales. Además se inició la coordinación para la vinculación de capacitación de oficios, el apoyo para el fortalecimiento de sus proyectos productivos y el otorgamiento de microcréditos (Bienestam) para iniciar su negocio, incentivando el autoempleo y su inserción en el mercado laboral.

El programa ha organizado 66 grupos de mujeres en siete municipios del estado, con un total de 2 100 usuarias de cursos de empoderamiento: 312 en Victoria, 268 en Altamira, 454 en Tampico, 197 en Camargo, 258 en Matamoros, 503 en San Fernando y 108 en Tula. Adicionalmente, ha beneficiado a 49 mujeres con talleres de oficios en los rubros de repostería y belleza en el municipio de Victoria, y ha logrado la vinculación de 53 mujeres al Seguro de Jefas de Familia en este mismo municipio, el cual busca mitigar la pérdida de condiciones de bienestar que enfrentan los hijos de 0 a 23 años de edad en caso de que la madre fallezca. En lo referente al presupuesto del programa, a la fecha se han ejercido 1 millón 058 mil pesos, lo que representa 21.16% del presupuesto total.

Mediante este programa se ha beneficiado a 5 071 mujeres con cursos de empoderamiento, a 2 000 con talleres de oficios, a 400 con proyectos productivos en coordinación con el programa Bienestam y 1 500 han recibido microcréditos para iniciar su propio negocio. Esto en 11 municipios de Tamaulipas: Victoria, Tampico, Madero, Altamira, Matamoros, Camargo, Miguel Alemán, San Fernando, Padilla, Xicoténcatl y Tula.

Salud Integral de la Mujer

De acuerdo con los resultados de la encuesta intercensal realizada por el INEGI en 2015, en Tamaulipas encontramos una población del sexo femenino de 1 754 391. De acuerdo con el Coneval, aproximadamente 19.5% se encuentra en estado de vulnerabilidad al no contar con acceso a los servicios de salud convencionales.

En concordancia con las metas, los objetivo y las estrategias establecidas por el Sistema DIF Tamaulipas para el periodo 2016-2022, el programa Salud Integral de la Mujer permite prevenir, detectar, canalizar y brindar un tratamiento oportuno de cáncer cérvico-uterino y cáncer de mama mediante estudios gratuitos como papanicolaou, del virus de papiloma humano, exploración clínica de mama y mastografía; con la finalidad de contribuir en la disminución, incidencia y mortalidad en mujeres tamaulipecas y mejorar las condiciones de salud de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Todas las pacientes atendidas con este programa se pesan, miden, se les toma la tensión arterial y, de ser necesario, se les mide la glucosa, el colesterol y los triglicéridos, para que inicien un tratamiento y reciban modificaciones higiénico-dietéticas pertinentes para cada una.

Durante la presente administración con el programa de Salud Integral de la Mujer: se atendió a 2 271 mujeres con 2 182 entregas de medicamentos y se realizaron 2 224 exámenes de papanicolaou, de VPH, exploraciones clínicas de mama y 2 402 consultas médicas, en diferentes localidades y municipios del estado, como Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Bustamante, Casas, Madero, Gómez Farías, González, Jaumave, El Mante, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas, Reynosa, San Carlos, Soto la Marina, Tampico, Tula y Victoria.

Cáncer de mama

Se considera que la salud de las tamaulipecas es un eje rector prioritario al cual se asignan recursos con el fin de cumplir las metas de detección de cáncer de mama para disminuir la tendencia ascendente de mortalidad, que en 2017 se estima de 22.43 defunciones por cada 100 000 mujeres mayores de 25 años. Se realizaron 36 746 pruebas de detección oportuna de cáncer de mama a mujeres de 25 a 39 años, además de 21 510 mastografías a mujeres de 40 a 69 años. Durante este primer año, el gobierno del estado detectó y trató a 218 mujeres con este padecimiento. La detección ocurre en estadios cada vez más tempranos.

La calidad en los servicios de salud se encuentra garantizada con base en la innovación científica e infraestructura de alta calidad. Se dispone de una Unidad Médica Especializada para Detección y Diagnóstico de Cáncer Mamario (Unemе-Dedicam) en Victoria. Este año se puso en marcha la segunda en Tampico para detectar y diagnosticar el cáncer de mama. La unidad tiene la capacidad para realizar hasta 15 000 mastografías, 500 estudios confirmatorios y canalizar los casos confirmados para su atención. Su universo de trabajo es de 47 184 mujeres de 40 a 69 años sin seguridad social.

Cáncer cérvico-uterino

Se realizaron 53 185 citologías en mujeres de 25 a 64 años de edad, además de 18 650 estudios del virus del papiloma humano a mujeres de 35 a 64 años de edad para la detección oportuna del cáncer de cuello uterino. En este primer periodo de gobierno se mejoró la detección de casos en etapas tempranas para iniciar un tratamiento oportuno y mejorar la expectativa de vida.

La mortalidad por esta causa disminuyó este año de 11.28 a 11.15 por cada 100 000 mujeres mayores de 25 años. Asimismo, se detectaron 2 031 displasias, lesiones precursoras del cáncer, se confirmaron 15 casos nuevos que se están tratando inicialmente en las clínicas de colposcopia con 2 823 atenciones y, los casos más avanzados, en los hospitales y centros oncológicos.

Estos resultados son efecto de la detección del padecimiento en grupos de edad prioritarios y una mejor cobertura para su atención con la protección del Seguro Popular.

Este año se terminará la instalación del laboratorio de PCR para tipificación del virus del papiloma humano, factor que predispone a esta enfermedad, cuya identificación permite mejorar la oportunidad de su detección. Este proyecto está en proceso de instalación en el Centro Oncológico de Nuevo Laredo, con lo que se busca acercar esta alta tecnología para el combate de la enfermedad a la población. El reto es mantener el crecimiento de la cobertura con calidad en los procesos de atención y obtener mayor impacto en los resultados.

Salud materna y perinatal

Durante el primer año de gobierno, en los servicios de salud se atendieron a 34 982 embarazadas mediante 134 577 consultas prenatales. Se asistieron 17 572 partos y 10 678 cesáreas. Esto indica que cada embarazada recibió un promedio de 4.7 consultas prenatales durante su gestación y que el porcentaje de cesáreas realizadas fue de 37.8% del total de eventos obstétricos, un punto porcentual menor al año previo, pero mayor al 25% normado. En la proyección al 30 de septiembre del 2017, en relación con la mortalidad materna, se contemplan 19 defunciones con una razón de muerte materna de 32.1 por cada 100 000 nacimientos.

Se cuenta con la participación de parteras tradicionales, a quienes se capacita continuamente en derechos de la embarazada, medidas preventivas y de atención prenatal y del parto, a fin de que adopten conductas y realicen un manejo seguro para referir oportunamente a las embarazadas para su atención hospitalaria. En este año de gestión, siete partos fueron a tendidos por parteras tradicionales y su tendencia es disminuir.

Vigilancia sanitaria para prevención de muerte materna

Se fortalece la vigilancia sanitaria de establecimientos y prestadores de servicios médicos en la atención obstétrica para contribuir en la disminución de muerte materna. Se verifica la capacitación y actualización en atención del embarazo, en especial el de alto riesgo, y del recién nacido. En clínicas y hospitales privados se constata la capacitación reciente del personal médico en técnicas quirúrgicas obstétricas y la atención de sus emergencias, que se disponga de equipo y mobiliario médico en buenas condiciones y el abastecimiento de insumos las 24 horas y los 365 días del año. También se verifica la capacitación en atención prehospitalaria y el equipo para la emergencia obstétrica.

Planificación familiar

Para el gobierno, la planificación familiar es un derecho humano que permite disfrutar de una mejor calidad de vida y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres, por su gran impacto en la disminución de embarazos no planeados, no deseados y de alto riesgo. Asimismo, se brinda información sobre el espaciamiento y el número de hijos, lo cual contribuye a reducir una tercera parte la mortalidad materna, tres cuartas partes el número de abortos y la mortalidad infantil, al mismo tiempo que reduce la pobreza, mejora



Adultos en Acción promueve la inserción laboral de las personas adultas mayores en actividades productivas.

el desarrollo económico, los costos de la atención médica y el desarrollo social de familias y comunidades.

En el primer año de gobierno se incorporaron 25 439 usuarias nuevas, con lo que hay registradas 134 145 usuarias activas de métodos anticonceptivos. Se otorgaron 129 073 consultas y a 25 439 mujeres se les aplicó algún método de planificación familiar postevento obstétrico. Se realizaron también 913 vasectomías sin bisturí. Lo anterior ha permitido disminuir la tasa de natalidad a 17.17 por cada 1 000 habitantes y la tasa de fecundidad a 2.12 hijos por mujer en edad fértil.

PERSONAS MAYORES

En la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI se estima que la población de 70 o más años en el estado es de 160 036 personas. Si se multiplica esta cifra por 4.3%, que representa la pobreza extrema en el 2014 en el estado según el Coneval, se puede estimar que aproximadamente 6 881 adultos mayores se encuentran en pobreza extrema.

Bienestar para personas mayores

Con este programa, el gobierno del estado apoya a los adultos de 70 años de edad en adelante que se encuentran en situación de vulnerabilidad o que no perciben un ingreso mensual superior a la línea de bienestar mínima publicada mensual-

mente por el Coneval. Actualmente, la línea de bienestar mínima en zona rural es de 1 002 pesos y en zona urbana de 1 408 pesos, aunque ésta cambia constantemente.

Por medio de una pensión económica bimestral de 1 200 pesos para personas adultas de 70 años o más en situación de vulnerabilidad de ingresos, con cobertura en los 43 municipios del estado, se contribuye a que los adultos mayores puedan satisfacer sus necesidades básicas.

De acuerdo con las metas establecidas, el programa Bienestar para Personas Mayores forma parte de una de las estrategias para combatir los índices de pobreza mediante esquemas de seguridad social que otorguen un ingreso suficiente para asegurarse una vida digna. Este programa da inicio en el municipio de Reynosa y beneficiará en el primer año a 4 000 adultos mayores de todo el estado.

Gimnasio para el adulto mayor

Uno de los servicios que se brindan para mejorar la salud de las personas mayores es el acondicionamiento físico, el cual se imparte en el gimnasio del Centro de Rehabilitación y Educación Especial. En lo que va de esta administración se han realiazado 6 088 sesiones de entrenamiento y se atendió a 372 adultos mayores.

Adultos en Acción y Casa Club del Adulto Activo

Con el programa Adultos en Acción, el gobierno del estado a través del Sistema DIF Tamaulipas promueve una cultura de respeto e integración a la vida productiva del adulto mayor, mediante el desarrollo de una serie de acciones de capacitación, colocación y financiamiento para el empleo y autoempleo, que incrementen las oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

Se brinda una capacitación adecuada a las personas mayores de 60 años y se realizan las gestiones necesarias ante dependencias estatales y empresas privadas para su incorporación al sector productivo, mediante la colocación en ocupaciones apropiadas para sus condiciones físicas y mentales, que coadyuven a mejorar su calidad de vida.

Dentro de las acciones antes mencionadas destaca la inversión de 4 millones 287 mil 600 pesos para apoyar a 397 adultos en acción con estímulos económicos, quienes desempeñan actividades como vigilantes ecológicos, guías turísticos y agentes viales en los municipios de Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Río Bravo, Tampico y Victoria.

Asimismo, en las Casas Club del Adulto Activo y en los Grupos en Comunidad se promueve la cultura de respeto e integración a través de la impartición de talleres de cocina, corte y confección, computación, manualidades, zumba, cachibol, pláticas, actividades lúdicas y recreativas; con lo cual se logró atender a 18 670 adultos mayores en los municipios de Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Bustamante, Camargo, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, El Mante, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Carlos,

San Nicolás, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en Tamaulipas habitan alrededor de 130 765 personas con alguna discapacidad física o mental. La discapacidad más común es la motora, que representa 44%, la cual implica limitaciones al caminar o moverse. Por su parte, la dificultad para ver aun usando lentes es la segunda y representa 25% del total.

Las diferentes discapacidades que presenta la población tamaulipeca, aunadas a las deficiencias sociales, culturales y de infraestructura del entorno de las comunidades del estado, provocan que los grupos poblacionales que la padecen no tengan acceso a servicios con igualdad y, por lo tanto, no participen con la plenitud y efectividad como el resto de la población en los ámbitos productivos, recreativos, educativos y los otros que conforman las actividades de la población tamaulipeca.

Valoración, tratamiento, capacitación y educación

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial representa la sensibilidad humana y la competencia profesional con una filosofía de vocación de servicio, al ofrecer atención integral personalizada para el tratamiento en lesiones músculo-esqueléticas y neurológicas en todas las etapas del ciclo de vida del ser humano. Para ello dispone de tecnología de vanguardia y equipo especializado. El centro contribuye a ampliar las oportunidades y capacidades de las personas con limitantes físicas y mentales para su integración a las actividades cotidianas.

El objetivo del programa es proporcionar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad por medio de acciones de detección, prevención y rehabilitación no hospitalaria dirigidas a restablecer la capacidad funcional del individuo con el propósito de lograr su incorporación en los ámbitos social, familiar, educativo y laboral. Además, el personal que labora en el centro cuenta con conocimiento actual en su disciplina, derivado de los cursos de actualización profesional que se imparten frecuentemente.

Asimismo, se ha logrado la calidad en la formación de nuevo recurso humano con la Licenciatura en Terapia Física, que proporciona al alumno las habilidades necesarias para prestar sus servicios en todo el país. Hay que destacar que en el 2017 se obtuvo el primer y segundo lugar a nivel nacional en el examen de conocimientos generales, convirtiéndola en una de las mejores escuelas de las doce que imparten esta carrera a través del Sistema DIF Nacional.

Al cierre del primer año de la administración, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial proporcionó 6 236 consultas médicas especializadas, brindó 173 510 sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje y de tecnología adaptada; además se practicaron 1 437 estudios de diagnóstico, se fabricaron 82 órtesis y prótesis, y se repararon 54 más. Cabe destacar la adquisición de una impresora

3D para elaborar prótesis, con el propósito de reducir los costos de fabricación y ampliar los tipos de servicios ofertados, al incluir prótesis de brazo o mano.

Integra

En el marco del programa Integra, se invirtieron 6 millones de pesos en la entrega de becas a alumnos en situación de discapacidad motriz, visual o auditiva, inscritos en escuelas de nivel básico, medio superior y superior en escuelas públicas y privadas. Esta inversión se incrementó en 367% con respecto al año anterior.

Sobresale la inauguración del Centro Deportivo Juvenil Tam, único en su tipo en el país, ya que es el primer centro completo para jóvenes deportistas tamaulipecos con alguna discapacidad, lo que pone a la vanguardia al Sistema DIF Tamaulipas. En este sitio se practican 15 deportes adaptados, para lo cual existe la infraestructura adecuada; además, los usuarios realizan sus prácticas y asesorías de una manera integral y se les proporciona alojamiento y alimentación. Los primeros resultados del centro se palparon al finalizar la Paralimpiada 2017, en la cual Tamaulipas obtuvo 31 medallas; 7 preseas fueron de oro, 15 de plata y 9 de bronce. Del total de los ganadores tamaulipecos, 12 deportistas recibieron, hospedaje, alimentación, capacitación técnica, nutricional, médica y física.

En conjunto con los sistemas DIF municipales, el Sistema DIF Tamaulipas entregó tarjetones para ocupar estacionamientos y credenciales para personas con discapacidad, sumando 2 591 usuarios.

Además, a través del proyecto denominado Dotación Integra se entregaron de manera bimestral en el domicilio de las personas con discapacidad motriz y neuromotriz severa que se encuentran postradas en cama, paquetes de pañales, suplementos alimenticios y toallas húmedas. Durante la presente administración se incrementó en 2.7% las personas atendidas.

Dentro del proyecto Ruta Integra se otorgaron 76 077 traslados y se atendió a 18 993 personas con alguna discapacidad; asimismo, en 42 municipios del estado se fortalecieron las rutas de las unidades de transporte adaptado, éstas son establecidas por los sistemas DIF municipales de acuerdo sus necesidades, con la finalidad de brindar una mejor y más eficiente atención a dicha población.

Entrega de apoyos funcionales

Actualmente, en Tamaulipas más de 4% de la población tiene algún tipo de discapacidad, por lo cual es prioritario para el gobierno apoyarlos a transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente al incorporarlos en el mercado laboral y en la dinámica social por medio de la entrega de aparatos funcionales.

Mediante este programa se mejoran las condiciones de vida de las personas con discapacidad y se favorece su inclusión social mediante la entrega de aparatos funcionales solicitados por esta población, lo que mejorará su dinámica familiar y social, la inclusión en el mercado laboral y su salud en general, para lograrlo se invirtieron 10 millones 809 mil 700 pesos.

En el primer año de gobierno se han entregado 2 216 apoyos funcionales como sillas de ruedas, bastones, andadores, muletas, carros PET y camas hospitalarias en todos los municipios del estado.

Atención médica a personas con discapacidad

Se atiende la discapacidad funcional motora por medio de 14 unidades básicas de rehabilitación ubicadas en los municipios del estado. Se brindaron servicios a 1 178 personas con 15 600 sesiones de fisioterapia para atender secuelas de enfermedad vascular cerebral, retraso psicomotor y lumbalgias, con lo que se contribuyó a su incorporación a las actividades de la vida diaria.

Con la finalidad de fortalecer la cultura de la prevención de enfermedades que pueden generar discapacidad, se realizaron 2 649 sesiones informativas a 67 800 personas en temas como los beneficios del ácido fólico, los defectos del tubo neural y las alarmas de enfermedades incapacitantes, para identificar signos y síntomas para prevenir la discapacidad. Se informó a la población para contribuir a disminuir enfermedades que generen discapacidad.

Proyecto Estratégico de Atención Domiciliaria, Un Ángel Cerca de Ti

El gobierno de Tamaulipas da respuesta con eficiencia, rapidez y sensibilidad humana a la necesidad de salud de los grupos de población más vulnerables y sin acceso al sistema de salud formal; beneficia a personas que se encuentran postradas, solas y, en muchos casos, abandonadas o impedidas por sus condiciones físicas de ir a las unidades médicas. Con este programa, un equipo integrado por médico, enfermera, trabajadora social y promotor les llevará servicios preventivos, atención a sus urgencias sentidas, educación en salud, saneamiento y cuidados médicos generales para mejorar su salud y calidad de vida. Las familias incorporadas quedarán registradas como usuarias de los servicios y accederán al nivel de atención a la salud que requieran.

Este programa enfoca sus acciones inicialmente en la ciudad de Reynosa y cada año se extenderá a otras ciudades de la entidad. El gobierno del estado ha destinado 12 millones de pesos para la adquisición de vehículos, insumos para la operación y la contratación de personal.

Actividades relevantes de la modalidad de educación especial

Con la educación especial se atiende a niños y jóvenes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y a los que tienen capacidades y actitudes sobresalientes, para que sean y se sientan útiles y productivos. Se les ayuda a aprovechar las oportunidades y mejorar su calidad de vida por medio de una formación en los ámbitos familiar, educativo y laboral para integrarlos plenamente a la sociedad.

En el primer año de este gobierno se atendieron a 25 061 alumnos con necesidades educativas especiales de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Entre las actividades se encuentra la de marzo, mes dedicado a la educación especial, en el que se impartieron tres talleres para fortalecer la preparación de 400 docentes en la atención de alumnos con discapacidad intelectual.



En los centros de atención a menores fronterizos se provee a niñas, niños y jóvenes migrantes resguardo temporal con trato cálido y humano.

Además se realizaron acciones de sensibilización, inclusión y vinculación con instancias gubernamentales y escuelas de educación básica por medio de visitas a planteles escolares y lugares de interacción y recreación infantil, en las que participaron 1 220 alumnos con discapacidad de los centros de atención múltiple (CAM) del estado.

Adicionalmente se consolidaron 21 redes de padres de familia con hijos con discapacidad que cuentan con 1 544 participantes, en las cuales se abordan temáticas de inclusión educativa y laboral para beneficio de los alumnos.

Paralimpiada Nacional

Para fomentar el deporte para atletas adaptados y con discapacidad, el gobierno de Tamaulipas propicia las condiciones adecuadas para un mejor desempeño de los deportistas e impulsa el acceso universal a la práctica deportiva con una visión integral e incluyente. Este programa dio inicio en el mes de julio con etapas de visoria y avisos a asociaciones, entre otras.

La Paralimpiada se llevó a cabo del 24 de agosto al 5 de septiembre con la participación de 55 atletas de diferentes especialidades –parálisis, deporte especial, silla de ruedas– en disciplinas como para-atletismo, *goalball* y tenis de mesa.

MIGRANTES Y REPATRIADOS

Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y centros de atención a menores fronterizos (Camef)

La migración de menores y jóvenes es una consecuencia de la pobreza, la exclusión y la violencia, por lo que el fenómeno de los niños y jóvenes que se desplazan solos a través de las fronteras internacionales es cada vez más frecuente. La migración de menores no acompañados es una manifestación de la transformación de los procesos migratorios que se están experimentando en los últimos años. El estado de Tamaulipas, por ser un cruce fronterizo, forma parte de las entidades en las que se observa este fenómeno.

Entre las acciones que se realizan en su beneficio se encuentra la elaboración de diagnósticos para conocer la situación real de niños y adolescentes migrantes no acompañados en su paso por Tamaulipas, realizadas en coordinación con la Unicef, Save the Children, la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Con el objetivo de protegerlos mientras se les reintegra a sus lugares de origen, en los centros de atención a menores fronterizos se les provee de albergue temporal, alimentación, atención médica, talleres, asesoría jurídica, social y psicológica, entre otros servicios básicos mientras se resuelve su situación. En la presente administración se apoyó a 2 315 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados; esta cifra también incluye a menores migrantes de circuito.

Actualmente se cuenta con centros de atención a menores fronterizos en los municipios de Reynosa, Nuevo Laredo y Matamoros y en el mes de mayo se inauguró el Centro de Atención a Menores Migrantes en Tampico.

Se debe destacar que en colaboración con Unicef México se impartió al personal que labora en los centros el taller práctico "Actividades para promover resiliencia en niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados", dentro de la iniciativa "Children of the move". La finalidad de esta capacitación fue desarrollar experiencias para el fortalecimiento de estos centros de asistencia social a través de alternativas para el cuidado, atención psicoemocional, articulación de servicios, información legal y cohesión social y comunitaria para niñas, niños y adolescentes migrantes.

Con este programa se contribuye en el tema de atención prioritaria a la igualdad y protección a población vulnerable, y se desarrollan acciones conjuntas para facilitar la reintegración social de niños migrantes.

2.2 SALUD PARA EL DESARROLLO

En el sector salud se llevan a cabo programas para que la población alcance mejores condiciones de vida con intervenciones en los determinantes de la salud. Éstos incluyen acciones de promoción de la salud, prevención al aplicar medidas para evitar riesgos y daños, detección para identificar padecimientos en etapa temprana y darles solución, atención médica para brindar tratamiento adecuado y específico

para cada paciente según sus características y rehabilitación para mejorar el funcionamiento de organismos afectados por secuelas de enfermedad. Todo en un marco de salud integral, organización y desarrollo de políticas públicas de salud.

Con los servicios de salud se da cobertura a los 3 622 605 habitantes del estado, de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo) y de la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal, la cual señala que 2 033 303 derechohabientes están protegidos por las instituciones de seguridad social y 1 589 302 habitantes sin seguridad social, por las dependencias del estado. La meta de la presente administración es lograr que todos tengan servicios accesibles, dignos y efectivos, con infraestructura funcional y suficiente, medicamentos y personal de calidad y con trato humano.

El sector salud del estado dispone de 628 unidades: 31 son hospitales generales, cuatro son hospitales de especialidad, 11 clínicas-hospital, 50 clínicas de especialidad, 470 unidades de primer nivel de atención y 62 unidades médicas móviles; que en conjunto disponen de 3 433 camas hospitalarias y 106 ambulancias.

Esta infraestructura es parte de las fortalezas, al tiempo que el gobierno avanza en reforzar las áreas que se identifican como limitadas o que requieren mejorar su capacidad, equipamiento y cobertura, para lo que se establecen los proyectos necesarios y se lleva a cabo su instrumentación.

CAMPAÑAS MÉDICAS DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Por medio del programa Campañas Médicas se atiende a los segmentos de la población menos favorecidos con servicios de audiología, oftalmología, odontología y campañas médicas de salud integral de la mujer, por lo que se contribuye a mejorar las condiciones de salud de la población vulnerable.

En el primer año de esta administración, mediante las campañas médicas se realizaron 533 consultas audiológicas y se entregaron 8 778 lentes graduados, de lectura y aparatos auditivos.

MEDICINA FAMILIAR

En Tamaulipas, 15% de la población presenta carencias de acceso a los servicios de salud según informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se trata de un número importante de personas que no cuenta con servicio médico institucionalizado. Por consiguiente, la detección y el tratamiento de enfermedades se retrasa en este segmento poblacional, lo que provoca altos riesgos de morbimortalidad.

Con este programa, el gobierno del estado, por medio del Sistema DIF Tamaulipas, busca mejorar las condiciones de salud de la población en situación de vulnerabilidad de las localidades marginadas urbanas y rurales.

De acuerdo con las metas, los objetivo y las estrategias establecidos para el periodo 2016-2022, el programa Medicina Familiar proporcionará atención médica general en el primer nivel a la población en situación de vulnerabilidad por medio de diversos servicios de salud, tratamiento médico necesario, estudios con

muestras rápidas para mejorar su calidad de vida y la expedición de constancias de salud y dictámenes médicos para adquirir apoyos funcionales.

En el primer año de gobierno, el programa de Medicina Familiar, brindó 3 684 consultas médicas generales a población que carece de algún servicio médico institucionalizado, otorgando 17 971 piezas de medicamento.

CONSULTA ODONTOLÓGICA OTORGADA POR EL DIF TAMAULIPAS

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la alta prevalencia de caries dental entre las patologías bucales influye esencialmente en la salud general del individuo, por lo que es importante atender esta enfermedad. El programa Consulta Odontológica, mediante los consultorios fijos y las unidades móviles con que cuenta el Sistema DIF Tamaulipas, realiza una labor curativa y preventiva para combatirla en todos los municipios del estado.

Este programa tiene como objetivo promover la salud dental de la población en situación de vulnerabilidad al dar atención a quienes no tienen un régimen de seguridad social, en el periodo que se informa se proporcionaron un total de 2 560 consultas odontológicas brindadas en los consultorios fijos y se realizaron 17 069 servicios de salud bucal a 11 417 personas en unidades móviles, brigadas dentales en escuelas, brigadas Un Gobierno Cerca de Ti y en la Semana Nacional de Salud Bucal.

2.2.1 PROTECCIÓN A LA SALUD

En el gobierno de Tamaulipas se trabaja el tema de la salud con estrategias para consolidar un sistema de salud universal, equitativa, resolutiva, eficiente, participativa y solidaria que garantice la cobertura con estándares de calidad en la prestación de servicios y con suficiencia en el abasto de medicamentos.

Cada día de trabajo de este primer año de gobierno se realizaron acciones de prevención y promoción de la salud, como vacunación, educación, detección de enfermedades, salud reproductiva, planificación familiar, orientación en la prevención de embarazos, de enfermedades de trasmisión sexual y violencia entre pares adolescentes, fortalecimiento de factores de protectores, estimulación temprana, control de enfermedades crónicas y vigilancia epidemiológica.

En el presente año, en el primer nivel de atención a la salud se atendió a 1 589 302 personas sin derechohabiencia en salud, con 897 médicos, 1 657 enfermeras, 287 promotores de salud, 251 odontólogos; por medio de 301 centros de salud, de los cuales, 81 brindan atención en turno vespertino y 48 en fin de semana, además de 45 unidades médicas móviles y 386 auxiliares de salud que sirven en su comunidad con acciones básicas de salud y medicamentos básicos gratuitos. Se brindaron 2 697 373 consultas a 1 444 570 usuarios.

El personal de enfermería realizó 18 386 178 actividades propias de su función destinadas a 1 345 947 usuarios. Las actividades incluyen toma de presión arterial, peso y talla, temperatura, curaciones, inyecciones, vacunaciones, pláticas educativas y entrega de productos terminales de salud.

SALUD BUCAL

En el primer año de gobierno se fortaleció la cultura de la salud bucal y se atendieron las principales enfermedades estomatológicas con estrategias dirigidas a la población escolar, con atención en las unidades médicas y en las semanas estatales de salud bucal. La población potencial es de 1 589 302 personas sin seguridad social.

Se cuenta con 251 médicos odontólogos y una infraestructura de 132 unidades dentales en los centros de salud, en los que se realizaron 64 338 acciones curativas como: obturaciones dentales, amalgamas, resinas e ionómero de vidrio. Se extendió la cobertura a 612 escuelas de educación básica en las que se atiende con 12 equipos portátiles a 151 529 alumnos mediante 5 416 939 acciones del esquema básico de prevención realizadas durante 14 visitas durante el ciclo escolar.

En centros de salud se realizaron 1 152 518 atenciones de salud bucal preventiva como: detecciones de placa dentobacteriana, técnicas de cepillado, técnicas de uso de hilo dental, profilaxis, aplicaciones de flúor e información sobre el esquema de prevención.

Por otra parte, en 2 semanas nacionales de salud bucal se llevaron a cabo 2 315 768 acciones preventivas y curativas, con lo que se benefició a más de 600 mil personas.

FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA. UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

Con el programa Fortalecimiento a la Atención Médica se contribuye a cerrar las brechas de salud existentes entre los diferentes grupos sociales y regiones del estado mediante las unidades médicas móviles, que permiten ampliar la cobertura de servicios para comunidades de alta y muy alta marginación y bajo desarrollo humano. También se brinda atención a comunidades afectadas por fenómenos naturales. Se beneficia a 68 641 personas sin seguridad social que habitan en 2 563 comunidades dispersas.

Se dispone de 45 unidades médicas móviles, de las cuales 37 son camionetas todo terreno, dos cuentan con un consultorio médico y seis están equipadas con consultorio médico y dental. Cada unidad tiene un médico general, una enfermera, un promotor y en los casos de unidades con consultorio dental, se suma un odontólogo.

En el presente año se otorgaron 27 203 consultas médicas en beneficio de 22 300 personas y 1 166 servicios dentales. Para promoción de la salud y prevención se realizaron 79 750 acciones para 68 641 personas. Se organizaron 460 talleres, 25 foros y 920 pláticas en las localidades sede del programa y se informó a 68 641 personas sobre temas de salud bucal, planificación familiar, no violencia contra la mujer, prevención de cáncer en la mujer, autoexploración mamaria, buenos hábitos alimenticios y activación física.

AFILIACIÓN AL SEGURO POPULAR

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 señala "ampliar la cobertura de los servicios de salud pública para atender a toda población, a fin de garantizar el bienestar de las familias tamaulipecas". A este pronunciamiento contribuyen las acciones del Seguro Popular, el cual este año alcanzó la cobertura más alta de afiliados, con 1 712 603 personas.

En este primer año de gobierno se estableció la meta de afiliar a 400 000 tamaulipecos, por lo que se llevó cabo la campaña masiva de afiliación más importante del Seguro Popular, en la que se captaron 368 000 nuevos afiliados, 92% de la meta.

Las brigadas llegaron a cada municipio con el objetivo de incorporar a la población que más lo necesita en beneficio de la salud de sus familias. Se dispusieron 39 módulos de afiliación y orientación distribuidos en 20 municipios, y tres en las garitas de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros para beneficiar a repatriados.

Con estas brigadas itinerantes de afiliación y reafiliación los ciudadanos sin seguridad social cuentan con acceso a servicios de salud.

Para mantener la cobertura se acordó con los presidentes de los municipios de Gustavo Díaz Ordaz, Camargo, Río Bravo y otros de menor tamaño establecer un módulo fijo de afiliación al Seguro Popular para evitar gastos de traslado.



Con Seguro Médico Siglo XXI del Seguro Popular se atiende a niños menores de 5 años sin cobertura de salud.

REAFILIACIÓN AL SEGURO POPULAR

En paralelo se llevó a cabo la campaña de reafiliación, con la cual se acude a las poblaciones más dispersas en las que viven los afiliados para mantener el padrón de beneficiaros vigente. Se identificaron las localidades en las que viven personas con vigencia próxima a vencer, para acudir a renovar su póliza de afiliación y garantizar su acceso a los servicios de salud. Este año se reafilió a 187 875 personas para que conserven sus derechos para la atención de su salud.

CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD (CAUSES)

El Catálogo Universal de Servicios de Salud define los servicios de un sistema de cobertura universal que protege por 1 663 padecimientos y 553 procedimientos, que son otorgados por los servicios de salud del estado en 20 hospitales y 290 unidades de primer nivel acreditadas. Éstos proporcionan consulta externa general y de especialidad, hospitalización, urgencias, cirugía, terapia intensiva, servicios de laboratorio y radiodiagnósticos. Se ofrece un catálogo con 634 claves de medicamentos e insumos especiales, como material de osteosíntesis, válvulas y marcapasos.

El Seguro Popular incluye la estrategia de tutela de derechos de los usuarios para verificar que los servicios otorgados sean de calidad y sin discriminación, por medio de las unidades acreditadas.

Durante la presente gestión, el Seguro Popular ha financiado 26 803 estudios de gabinete, 41 389 hospitalizaciones, 95 726 estudios de laboratorio, 11 791 servicios de odontología, 76 471 urgencias, 19 230 cirugías, 20 935 terapias intensivas y 207 910 consultas de especialidad.

Todo esto representó un ahorro de gasto de bolsillo de 316 millones 92 mil 686 pesos en financiamiento de segundo nivel de atención para las familias tamaulipecas.

SEGURO MÉDICO SIGLO XXI

Con el programa Seguro Médico Siglo XXI del Seguro Popular se financió la cobertura de servicios médicos integrales en salud para niños menores de 5 años de edad sin seguridad social; cobertura que conlleva atención preventiva, detección de enfermedades y tratamiento.

Se dispone de 14 unidades acreditadas en el estado para cubrir las 149 intervenciones de salud asignadas a los menores afiliados. En este primer año de gobierno se apoyó para la atención de 935 casos. Los más frecuentes fueron del grupo de afecciones originadas en el periodo perinatal: taquipneas transitorias del recién nacido, hipoxias neonatales, asfixias neonatales y consecuencias por trastornos hipertensivos de la madre.

Este seguro cuenta con un presupuesto de 19 millones 781 mil 669 pesos que se aplica sin límite presupuestal a cada caso. Esta cantidad implica un ahorro para la ciudadanía beneficiada por este programa.

FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS (FPCGC)

Con el FPCGC, fideicomiso de alto impacto económico del Seguro Popular, se cubre el financiamiento de padecimientos de alta complejidad y costo, lo que beneficia a la población sin seguridad social. Se enfoca en la detección temprana del padecimiento, su atención oportuna y el tratamiento integral para garantizar su curación e integración a la sociedad; en disminuir las secuelas y mejorar la calidad de vida.

En el primer año de gobierno se atendió a un total de 1 669 personas: 523 casos de cáncer de mama o alguno de sus estadios previos, 619 casos de cuidados intensivos neonatales, como nacimientos prematuros, enfermedad de membrana hialina y sepsis neonatal.

PORTABILIDAD

El Sistema de Portabilidad del Seguro Popular aplica en todo el territorio nacional. Mediante este proceso el estado recupera los costos de atención de personas afiliadas en otras entidades federativas que se atendieron en los servicios de salud de Tamaulipas e implica el compromiso de cubrir los costos de atención de los afiliados del estado que fueron atendidos en hospitales de otras entidades federativas.

Se atendieron a 823 usuarios de otras partes del país con un monto estimado de 8 millones 404 mil 855 pesos, la mayor parte del estado de Veracruz, cuyo hospital de referencia es el Hospital General de Tampico Dr. Carlos Canseco, así como de Hidalgo y San Luis Potosí. A su vez se ha atendido a 448 usuarios del estado en otras entidades federativas, con un monto de 1 millón 673 mil 366 pesos.

Se aseguró el acceso efectivo a servicios de salud de calidad a los usuarios que por tránsito, urgencia o cercanía lo requieren, sin importar su sitio de afiliación o lugar de origen.

FORTALECIMIENTO DE LA CONSULTA SEGURA

Los afiliados al Seguro Popular, al incorporarse a este régimen, reciben el beneficio de un tamizaje básico de riesgos para identificar y reducir la carga de morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas no trasmisibles, principalmente diabetes e hipertensión, para instrumentar acciones para el control de sobrepeso, obesidad y diabetes, y para fomentar la prevención y aplicación con oportunidad de las medidas correspondientes. Con esta estrategia se contribuye a disminuir el costo en salud.

En el primer año de gestión se brindaron 155 220 consultas seguras a afiliados de primera vez, con lo cual se estableció el perfil de salud de la población usuaria.

APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

En esta administración se contribuye por primera vez con 210 millones de pesos de aportación solidaria al Sistema Estatal de Protección Social en Salud, que se aplican para atender a los afiliados al Seguro Popular al financiar gastos de servi-

cios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios para satisfacer de manera integral las necesidades de salud con intervenciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Las necesidades son seleccionadas en forma prioritaria según criterios de seguridad, eficacia, costo, efectividad, adherencia a normas éticas, profesionales y aceptabilidad social.

PROSPERA

Con el programa Prospera, dirigido a la inclusión social de la población desprotegida del estado, se incorporó la participación del gobierno federal en el fortalecimiento de la atención a la salud y la alimentación para quienes son identificados en situación de pobreza mediante estudios socioeconómicos.

Los servicios de salud y alimentación son entregados por medio de los centros de salud, las unidades médicas rurales y las unidades móviles, y personal de salud capacitado los lleva a las comunidades más dispersas. Se apoya con la entrega de servicios de atención médica a 113 349 familias Prospera, lo que representa 434 797 usuarios, a los cuales se financia y verifica la entrega de servicios en los centros de salud del estado según la región en la que se encuentran. Los servicios incluyen consulta médica, atención nutricional y acciones de prevención y promoción de la salud.

Se aplicó una inversión de 81 millones 315 mil pesos anuales para atender a este grupo de población.

2.2.2 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

DETERMINANTES SOCIALES

En el gobierno se han implementado políticas públicas en materia de promoción y prevención de enfermedades para fortalecer la cultura de la salud entre la sociedad tamaulipeca, contribuir a incrementar los factores que condicionan la salud, mejorar los entornos de la población y fomentar el autocuidado de la salud mediante diversos componentes.

Personal de salud capacitado desarrolló e implementó la estrategia de Línea de Vida, mediante la cual se entregaron 418 049 cartillas nacionales de salud y se logró que en 90% de consultas se presentara este instrumento en todos los grupos de edad y por género.

Asimismo, se realizaron 7 946 talleres comunitarios, a los que asistieron 119 200 personas, en los que se promovió el autocuidado de la salud en población abierta en 301 centros de salud.

En unidades de salud, escuelas de nivel preescolar y medio superior, casas de migrantes y espacios comunitarios se ofrece información sobre el cuidado de la salud y de padecimientos como dengue, enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas, así como de nutrición, actividad física, prevención de enfermedades crónicas, atención de la mujer durante el embarazo, control del niño sano, entre otros temas, con la finalidad de disminuir los daños y riesgos a la salud.

Como parte de la estrategia Salud Escolar se atendió a 37 251 alumnos de nivel preescolar a medio superior en 244 escuelas promotoras de la salud, mediante el mejoramiento de las condiciones físicas y de su entorno.

En este año, por medio de Salud del Migrante se atendió a 24 615 personas en su tránsito y destino, además fueron otorgadas 15 485 consultas médicas y los servicios correspondientes de acuerdo con su línea de vida. Esto significa que se cubrió 85% de la demanda generada por la población repatriada.

AUXILIARES DE SALUD

La presente administración trabaja para ampliar la cobertura de servicios de salud y atender a comunidades dispersas y alejadas-de las unidades de salud. El estado cuenta con personal voluntario capacitado: 386 personas elegidas en sus comunidades conforman la Red de Auxiliares de Salud, la cual trabaja junto con el equipo de Salud, el Comité de Salud y la comunidad para poner al alcance de todos el Paquete Básico Garantizado de Servicios de Salud.

Mediante esta Red se realizaron 126 300 acciones de salud, entre las que destacan curaciones, aplicación de inyecciones, vigilancia de personas con enfermedades crónicas, visitas domiciliarias y pláticas de educación en salud, así como canalización a unidades médicas de primer nivel de atención cuando el paciente lo requirió. Con su participación, se capacitaron 47 580 padres y madres de familia sobre infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda, desnutrición y los principales problemas de salud que afectan en su localidad, con estas acciones se alcanzó 83% de la meta anual programada.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE MICOBACTERIOSIS

Para el presente gobierno es importante cortar la cadena de transmisión de la tuberculosis, enfermedad que aqueja sobre todo a la población de escasos recursos y migrante. Para lograrlo se realizaron 18 551 baciloscopías a los pacientes tosedores mayores de 15 años, con lo que se identificaron 753 casos nuevos de tuberculosis que ingresaron al esquema de tratamiento acortado estrictamente supervisado, (TAES) y a quienes se otorgó el tratamiento gratuito durante seis meses, con el que se alcanzó una eficacia de 85% de curación.

Con la reinstalación del Comité Estatal de Fármaco Resistentes, (Coefar), se atendió a 16 pacientes, a quienes se otorgó tratamiento gratuito durante un año, con una tasa de curación de 81%. El gobierno absorbe el costo de cada tratamiento, que es de 200 mil pesos.

Con acciones como ésta, en Tamaulipas disminuyó la mortalidad por tuberculosis de 2.57 en 2016 a 2.31 en 2017 por 100 000 habitantes, y se tiene una tendencia descendente.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

En el gobierno de Tamaulipas se atienden las enfermedades transmitidas por vectores (mosquitos) con potencial epidémico, como dengue –Ciudad Victoria es

zona endémica–, zika y chikungunya, padecimientos emergentes de reciente introducción.

Para atender estos padecimientos el estado cuenta con 155 brigadas integradas por 1 089 elementos, un parque vehicular de 74 camionetas, 82 máquinas nebulizadoras, 42 termonebulizadoras y 163 motomochilas. Durante este periodo, por medio de las acciones de prevención y control se han aplicado 33 460 kilogramos de larvicida y 54 035 litros de adulticida.

Con apoyo de las autoridades municipales se ha reforzado el equipamiento y fortalecido el recurso humano para las campañas intensivas de eliminación de criaderos. En coordinación con el Departamento de Salud de Texas se realizan acciones de vigilancia entomológica en Matamoros y Reynosa para identificar especies de vectores y determinar su densidad.

En Tamaulipas se cuenta con vigilancia entomológica semanal, con 30 778 ovitrampas con lectura mayor a 90%, y se realizaron 1 683 594 acciones de control larvario en viviendas con indicadores entomológicos altos. Estos resultados reflejan la intensificación de las acciones para eliminar criaderos y aplicar larvicida a fin de reducir el índice larvario por abajo de 5%. Se da prioridad a jurisdicciones donde se identifica la circulación de los virus de dengue, chikungunya y zika. Al 18 de agosto se habían notificado y confirmado 243 casos de dengue, 3 de chikungunya y 146 de zika.

Se reforzaron las acciones de control con rociado intradomiciliario a 82 983 viviendas habitadas dentro del área de cercos epidemiológicos de casos sospe-



Tamaulipas cuenta con vigilancia entomológica para eliminar criaderos potenciales del mosquito transmisor de dengue, zika y chikungunya.

chosos de dengue, en los municipios de Victoria, Tampico, Matamoros, Reynosa y Altamira; además, se nebulizó con tres ciclos un área de 214 010 hectáreas. En este programa se aplicaron recursos por un monto de 35 millones 691 mil 553 pesos, con financiamiento federal y estatal.

ACCIONES DE REGULACIÓN SANITARIA PARA EVITAR EL DENGUE

Con la finalidad de disminuir los factores de riesgo ambiental, económico y social por la transmisión del dengue, se promovió la intervención intersectorial y comunitaria en 28 sitios catalogados como de riesgo sanitario por proliferación del vector (deshuesaderos, tiendas de abarrotes, minisúperes, plantas purificadoras de agua, fábricas de hielo, restaurantes, viveros, florerías, escuelas, institutos, unidades médicas, entre otros); suman 9 309 establecimientos sujetos a control sanitario, donde además se realizaron pláticas de fomento sanitario sobre medidas de prevención de los tres padecimientos.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA

Durante este primer año de gestión, mediante acciones de prevención y control se salvaguardó la salud de la población para evitar casos de rabia en humanos y caninos.

Con acciones permanentes y campañas de reforzamiento se aplicaron 353 876 vacunas antirrábicas a perros y gatos, se atendió a 2 775 personas agredidas por mascotas; se realizaron 336 000 acciones de control de garrapata en canes, 9 389 perros y gatos fueron esterilizados, y se realizaron 2 000 recepciones y donaciones de mascotas, con lo que se cumplió la meta establecida en cada rubro.

Se dispone de una plantilla de 30 médicos veterinarios zootecnistas, tres ingenieros y 15 técnicos de campo y auxiliares en las 12 jurisdicciones sanitarias; tres centros antirrábicos en las jurisdicciones de Reynosa, Nuevo Laredo y Victoria, y el apoyo humano en los municipios y la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Para la operación de este programa en el estado se destinaron 9 millones 120 mil 227 pesos.

ALIMENTACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Para el gobierno, los riesgos relacionados con enfermedades crónicas son prioritarios. Por ello, se contribuye a la disminución de problemas derivados de la alimentación incorrecta, del sedentarismo y la falta de actividad física. Con el Programa de Alimentación y Actividad Física se atendieron a 92 120 personas en escuelas, centros de salud, espacios públicos y entornos laborales por medio de 4 143 talleres sobre alimentación correcta, beneficios del consumo de agua potable, actividad física, lactancia materna y alimentación complementaria; asimismo, con el componente de cultura alimentaria se realizaron 3 180 talleres.

ENVEJECIMIENTO, DIABETES Y RIESGO CARDIOVASCULAR

Las enfermedades crónicas no transmisibles son un problema de salud pública que demanda la intervención de los tres niveles de gobierno y la sociedad. Su rápido crecimiento pronostica que su prevalencia se duplicará al año 2030, tanto

en el estado como en el país; por ello, se fortalecen las acciones de prevención, tratamiento y control, y se reafirmó el compromiso de combatir estas enfermedades con las medidas adecuadas y oportunas, en los diferentes entornos, con acciones focalizadas en los grupos de mayor riesgo.

DIABETES

Tamaulipas se sumó a la declaratoria de emergencia epidemiológica decretada por el gobierno federal ante la magnitud y trascendencia de los casos de diabetes mellitus. La estrategia asigna alta prioridad a su atención, por lo que se impulsó la participación social como factor indispensable, con la contribución de los gobiernos federal, estatal y municipal se fortalecieron los medios para disponer de los insumos para la detección oportuna y temprana para su tratamiento.

En este periodo se realizaron 459 767 encuestas y pruebas de detección rápida de diabetes mellitus en la población mayor de 20 años; se identificaron 42 582 personas con factores de riesgo y 6 028 diagnósticos fueron confirmados y canalizados a tratamiento. Se dio medicación a 29 340 personas a quienes se realizaron 352 080 pruebas de glucosa para seguimiento mensual y entrega de medicamento gratuito, además se hicieron 29 510 exámenes de hemoglobina glicosilada y microalbuminuria para prevención y detección de complicaciones.

El personal de los 301 centros de salud y de las tres unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas está capacitado, y este año se preparó a 78 médicos para que brinden atención a pacientes con diabetes.

La mortalidad por diabetes en Tamaulipas es de 86.24 por 100 mil habitantes; tres puntos porcentuales más que la media nacional.

Asimismo, se instaló el Comité Estatal de Atención a las Enfermedades Crónicas con el propósito de establecer estrategias de fortalecimiento para su prevención, detección y control, y de dar seguimiento estricto a las acciones programadas.

HIPERTENSIÓN

La hipertensión arterial es uno de los padecimientos más frecuentes en la población mayor de 20 años, con prevalencia en el estado de 18.5% y tendencia ascendente, pues de 2011 al 2017 la mortalidad por esta enfermedad pasó de 14.9 a 15.34 por cada 100 mil habitantes. Por ello, se fortalecieron las acciones de promoción de la salud, prevención, detección y tratamiento, con estrategias para su atención integral.

En este periodo se realizaron 501 910 pruebas de detección, por medio de las cuales se identificó que 43 727 personas presentaban factores de riesgo, de las cuales se confirmaron 6 294 casos, a quienes se les brindó tratamiento gratuito. A la fecha, 24 908 están en tratamiento y 63% mantiene cifras de tensión arterial en límites adecuados, al ser atendidas en los 301 centros de salud y las tres unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas.

DISLIPIDEMIAS

La dislipidemia es un factor de riesgo de problemas cardiovasculares que genera diversas complicaciones. Por ello, se ha promovido su prevención y control, fomentando buenos hábitos alimentarios y la práctica de actividad física.

En este año se realizaron 147 402 pruebas de detección de dislipidemias en la población mayor de 20 años; se detectaron 26 483 casos de riesgo. Se confirmó el padecimiento en 7 188 personas, quienes fueron incorporadas a tratamiento en las unidades de salud. Actualmente, 7 084 personas reciben tratamiento y 3 896 de éstas están en cifras de control.

OBESIDAD Y SOBREPESO

El sobrepeso y la obesidad son los principales factores de riesgo de los padecimientos crónicos no transmisibles. Su prevalencia, según la Ensanut 2016, es de 71.9% en mayores de 20 años, lo que significa que en Tamaulipas 1 624 361 personas padecen estas enfermedades.

Por medio del programa de Prevención y Control de la Obesidad se realizaron 432 550 mediciones a la población mayor de 20 años; se detectó a 87 215 personas con factores de riesgo, de las cuales 3 811 aceptaron su ingreso a tratamiento y se les orienta en acciones de actividad física y orientación nutricional. Actualmente, 26 581 personas están en tratamiento y seguimiento, de las cuales 17.4% está en control.

Se atendió la recomendación del Consejo Nacional de Salud de relanzar la Estrategia Estatal contra el Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, con la coordinación interinstitucional y la participación de expertos, para la identificación, el seguimiento y la referencia de casos de difícil control a fin de proporcionar un manejo integral a través de atención multidisciplinaria.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH/SIDA-ITS

El gobierno se preocupa por la población vulnerable a contraer el virus del VIH, enfermedad emergente que afecta a una parte importante de la población mundial.

Con el programa de Prevención y Control VIH/Sida-ITS se promueve la detección voluntaria y oportuna del virus en la población por medio de los centros de salud y de campañas de fortalecimiento de acciones. Durante este año se realizaron más de 75 000 exámenes para la detección del virus y se otorgó atención integral a 464 casos nuevos positivos, a quienes se les atendió en los centros especializados. Asimismo, se realizaron 72 429 estudios para la detección de otras enfermedades de transmisión sexual y se otorgó atención oportuna a 13 188 pacientes.

En los cinco Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) se atendió, de manera integral y sin costo, a más de 3 000 pacientes, de los cuales 2 694 reciben tratamiento antirretroviral gratuito y 306 se mantienen bajo vigilancia. Para fortalecer la prevención del VIH y fomentar la cultura del autocuidado se distribuyeron más de 2 millones de preservativos.

La tasa de mortalidad por VIH/sida se encuentra en 4.6 por cada 100 mil habitantes y se ha mantenido estable en los últimos cinco años. Actualmente, la expectativa de vida es similar a la de la población en general.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y SEGURIDAD VIAL

Los accidentes vehiculares son una causa importante de muerte. El gobierno de Tamaulipas capacita a 1 301 personas en atención integral de urgencias para mejorar la medicina prehospitalaria y 49 912 personas fueron informadas en prevención de accidentes.

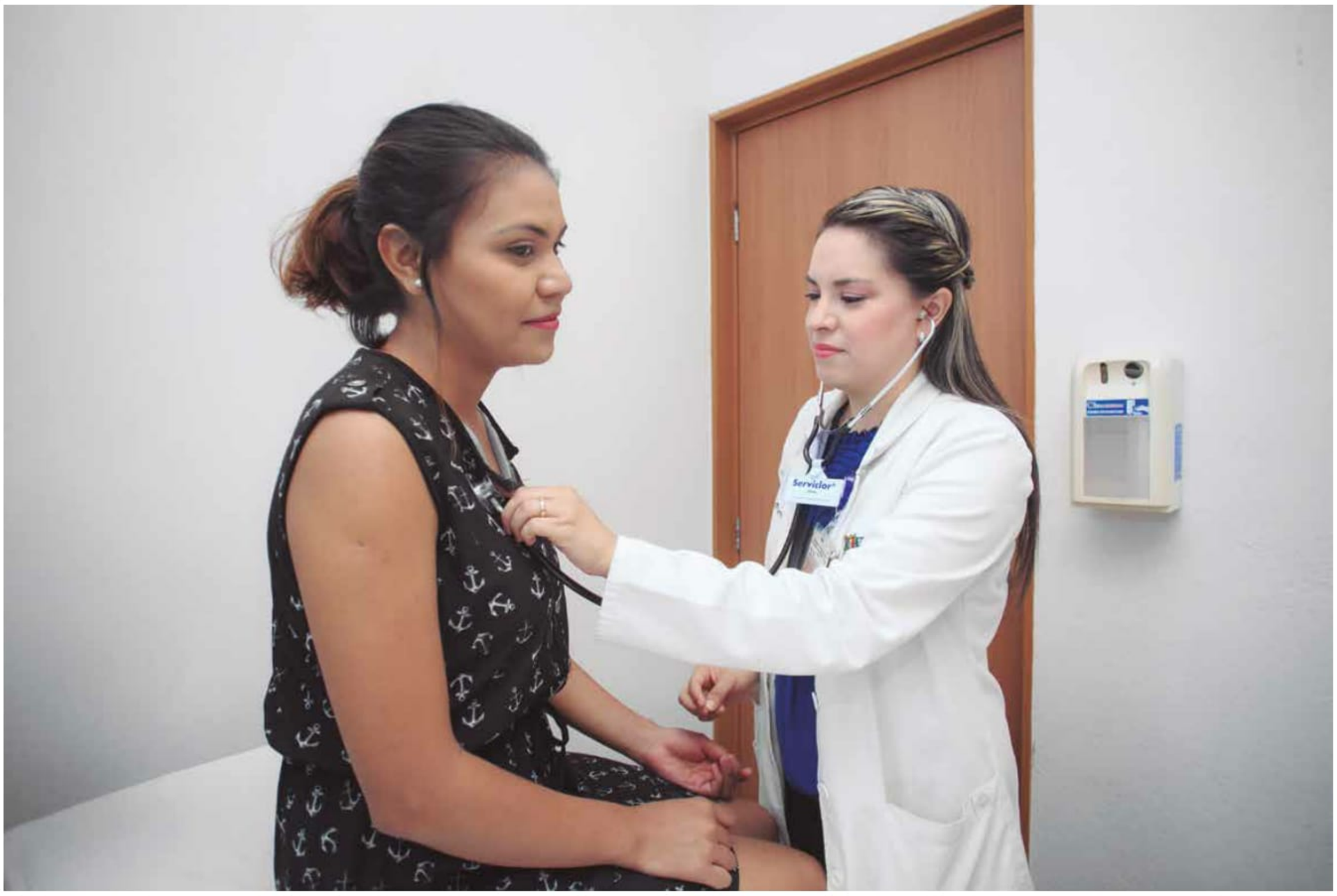
En coordinación con los municipios de Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Tampico y Victoria, se realizaron 3 924 operativos de alcoholimetría para disminuir el riesgo de accidentes de tránsito. En estos operativos se detectó a 1 549 personas manejando con límites de alcohol en la sangre mayores a los permitidos y fueron sujetas a las disposiciones de Tránsito municipal.

2.2.3 PROGRAMA DE ABASTO DE MEDICAMENTOS

Disponer de manera oportuna de medicamentos suficientes y seguros ha sido un reclamo de la población, en especial de la más vulnerable. Desde el inicio de este gobierno se detectaron las solicitudes de mejorar el surtimiento y la entrega de medicamentos; por ello, se revisó la estrategia vigente, con lo que se identificaron las áreas de oportunidad para impulsar acciones más eficientes para que la población disponga de sus recetas completas. Si bien la transición resultó difícil, ahora cada unidad médica dispone del cuadro básico completo para atender a su población usuaria.

En los centros de salud se logró tener 83% de recetas surtidas completas. Al término del presente año, con la nueva estrategia de provisión de medicamentos se rebasó el 90% establecido en acuerdo con el Consejo Nacional de Salud. El porcentaje de usuarios satisfechos hasta julio de 2017 fue de 92%, registrado en el Sistema de Calidad de la Secretaría de Salud Federal.

Se incorporó el Programa de Abasto de Medicamento para que los servicios de atención médica den la medicina a los usuarios de cada centro de salud y hospital. Y se estableció un esquema de tercerización, por lo que una empresa administra y entrega los productos en tiempo y con cantidades suficientes para que haya en existencia y se garantice la entrega de recetas completas. Adicionalmente se incorporó la estrategia de entrega de vales de medicamento, por si llegasen a faltar en las farmacias de los centros de salud y hospitales. Con estas acciones se garantiza el acceso a tratamientos completos y oportunos y se mejora la calidad de atención.



Más de 80% de las unidades de salud del estado están acreditadas por la Secretaría de Salud federal para garantizar la calidad de los servicios médicos.

2.2.4 PROGRAMAS DE CALIDAD Y ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA

Con la finalidad de mejorar la atención de la sociedad tamaulipeca se impulsó la atención médica hospitalaria: se brindaron 294 318 consultas de medicina general, 418 032 de especialidad y 257 342 atenciones en urgencias; egresaron 79 702 pacientes; se realizaron 36 296 cirugías; se atendieron 17 572 partos; se practicaron 10 678 cesáreas, 1 978 814 estudios de laboratorio y 159 602 estudios de imagen, entre los que destacan 36 714 ultrasonografías y 4 820 de tomografía axial computarizada.

Con esta información se identificó que el promedio de ocupación hospitalaria es de 62%, y el promedio de días de estancia, de 3.5; además, se tuvo un promedio de dos intervenciones quirúrgicas por quirófano por día y el porcentaje de cesáreas fue de 37.8 por cada 100 atenciones obstétricas.

En el Hospital Materno Infantil de Reynosa se instaló la sala de Oncología Pediátrica para atender a los menores de 20 años de la frontera que padecen cáncer, especialmente hematopatías. Esta unidad libera espacio para la atención de niños con estos problemas en el Hospital Infantil de Tamaulipas. Lo anterior contribuye a la economía de la población fronteriza, al evitar traslados y estancias generalmente prolongadas que encarecen la atención del paciente.

ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS

Se estableció la Red Estatal de Atención Médica en Urgencias con el propósito de enlazar las 20 unidades hospitalarias. Con personal certificado en soporte vital avanzado se atendió a 265 000 pacientes. Esta estrategia mejora la calidad de atención a quienes requieren atención urgente hospitalaria, permite la referencia segura y anticipa al servicio de urgencias de la unidad médica disponer de los recursos necesarios para la atención inmediata.

A los servicios de urgencias médicas se le dieron los medicamentos y antídotos para atender a quienes sufren picaduras de animales ponzoñosos; se atendió a 60 pacientes de manera oportuna, lo que evitó complicaciones y pérdidas humanas.

El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), en Victoria, inició operaciones; éste enlaza y coordina a las dependencias de seguridad y auxilio mediante el número de emergencias 911, lo que permite obtener, en tiempo real, la información de accidentes para definir la unidad médica de mejor capacidad resolutiva, para su referencia y adecuada atención.

ACREDITACIÓN

Los usuarios del Seguro Popular son atendidos mediante los 305 establecimientos de los Servicios de Salud del estado, en los tres niveles de atención; tales establecimientos han sido debidamente acreditados por la Secretaría de Salud federal para garantizar la calidad, capacidad y seguridad a los afiliados. Esto significa que 86.4% de las unidades tienen capacidad de dar servicios y recibir financiamiento del Fondo de Protección Social en Salud.

En el primer año de esta administración se acreditaron 30 unidades de primer nivel de atención y 3 hospitales para acceder al Seguro Popular; además de 6 servicios de especialidad en Gastos Catastróficos y 2 de especialidad en Seguro Médico Siglo XXI, con lo que se amplió la cobertura de estas prestaciones para el bienestar de la población. Con la acreditación se propició que las unidades médicas otorguen de manera homogénea servicios de calidad, oportunos y suficientes para atender las necesidades de la población sin seguridad social.

TELESALUD

Mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la salud se acercó la atención médica especializada a las áreas rurales. Con ello se cumplió con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de instrumentar modelos eficientes de atención a la salud que consideren la innovación científica para ofrecer servicios de alta calidad a la población con tecnología de punta.

Se rediseñó el Programa de Telesalud para optimizar el servicio, principalmente en las áreas rurales y evitar el traslado innecesario de los pacientes y sus familias, y para disminuir los tiempos de espera en 70% al recibir la atención médica especializada.

En la Red de Telesalud participan el Hospital General de El Mante, Hospital Civil Victoria, Hospital Infantil de Tamaulipas, Hospital Integral de Abasolo y

Hospital Integral de Jaumave, los cuales apoyan a 53 centros de salud de los municipios de Hidalgo, Victoria, Güémez, Llera, Villa de Casas, El Mante, Abasolo, Padilla y Jaumave, en que participan 409 médicos para brindar atención de urgencia médica, especialmente en el área obstétrica, para prevenir complicaciones en el parto que puedan poner en peligro la vida del niño y de la madre. En lo que va de la administración se han brindado 3 876 atenciones obstétricas, pediátricas, de medicina interna y urgencias. Con este modelo de atención se contribuye a evitar la muerte materna

CIRUGÍA EXTRAMUROS

Con este programa se apoya a las y los tamaulipecos que habitan en lugares de difícil acceso mediante campañas específicas para corrección de cataratas, cirugías de mano y pie, compresión de nervios periféricos, labio leporino, paladar hendido y secuelas de quemaduras, entre otros padecimientos.

En el primer año de gobierno se atendió a 989 personas con apoyo de organizaciones no gubernamentales y fundaciones altruistas, entre ellas la Asociación Mexicana de Pediatría, que junto con la Fundación Doctor Rafael Ruiz Rodríguez apoyó con 150 cirugías de labio leporino y paladar hendido en las ciudades fronterizas; el Patrimonio de la Beneficencia Pública del estado apoyó la ejecución de 122 cirugías de cataratas, y la Fundación Cinépolis financió la logística de estas campañas junto con Rotary Internacional y Fundación Telmex. Todas estas instancias aportan sus recursos económicos y humanos altamente especializados en beneficio de la población tamaulipeca.

CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

Se dispone del Centro Estatal de la Trasfusión Sanguínea de Tamaulipas, el cual, desde 2010, da servicio a la red hospitalaria del estado. En la presente administración se equipó el centro con tecnología de vanguardia para favorecer su calidad, productividad y eficiencia. Asimismo, se implementaron políticas en materia de promoción de la donación altruista de sangre como estrategia para elevar el abasto. Este año se obtuvieron 25 339 donaciones sanguíneas, de las cuales 857 fueron de carácter altruista; con todas éstas se generan más de 40 000 productos hemáticos.

Se impartió un curso al personal de las 20 unidades hospitalarias para actualizar a las personas en el uso, manejo y control de las unidades sanguíneas, con la participación del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, impartido a 300 profesionales de la salud. Asimismo, se realizó una campaña de sensibilización para 4 300 personas, principalmente estudiantes de los seis campus de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, tres del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C. y los dos de la Universidad del Valle de México. El resultado fue que más de 10% aceptó participar como donador altruista.

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES

En materia de trasplantes se avanzó para fortalecer su operación y resultados; se amplió la cobertura con tres hospitales generales, en Victoria, Tampico y Nuevo Laredo, los cuales fueron acreditados para hacer trasplante de córnea. Se capacitó en el uso de electroencefalógrafo y doppler transcraneal para confirmar la muerte encefálica. Se incrementó de 4 a 17 la cantidad de coordinadores hospitalarios de trasplantes, quienes fueron capacitados a nivel nacional para este fin. Se creó el Centro Estatal de Trasplantes, con lo cual se regularizó esta instancia para su operación.

El esfuerzo de las instituciones muestra los resultados obtenidos, al efectuar seis trasplantes de riñón y 50 córneas procuradas. Se ha reactivado el Programa de Donación y Trasplantes en el Hospital General "Dr. Carlos Canseco" en Tampico y en el Hospital General de Nuevo Laredo.

Se otorgaron licencias para procuración de órganos y tejidos para fines de trasplantes a los hospitales: Civil de Madero, General Mante, de la Secretaría de Salud y Naval de Tampico.

INTERCAMBIO DE SERVICIO

Se impulsó la universalización de los servicios de salud en el estado mediante el intercambio de servicios, para ofrecer a los tamaulipecos la posibilidad de recibir atención médica oportuna y de calidad en cualquiera de las instituciones públicas del sector, según los acuerdos institucionales convenidos.

El 30 de junio se firmó el Convenio Específico de Colaboración para el Intercambio de Servicios que impulsa la universalización de los servicios de salud; participaron el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Hospital Regional de Alta Especialidad de Victoria (HRAEV), Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS), Secretaría de Salud de Tamaulipas (SST), Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) y Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud (SIDSS).

Se conviene establecer los mecanismos normados a nivel federal para lograr que los usuarios locales de servicios puedan acceder, para su atención, a una institución diferente en el estado, de acuerdo con el catálogo convenido y con previa autorización institucional. En el presente año se dio inicio a esta práctica, que ha generado beneficios a las instituciones y sus usuarios.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

Se impulsó la formación y preparación del personal de salud a fin de mejorar la calidad de la atención. En el primer año de la presente gestión realizaron su servicio social 320 pasantes de Medicina, 129 pasantes de Odontología y 2 342 pasantes de Enfermería, quienes reciben soporte académico y supervisión para cumplir su función de servicio por parte de las universidades y la Secretaría de Salud. Se dispone de la Plataforma de Enseñanza e Investigación en Salud Enein para fortalecer su enseñanza en línea.

Asimismo, 944 estudiantes realizan su internado de pregrado: 338 en los hospitales de la Secretaría de Salud, 197 en hospitales del IMSS, 215 en ISSSTE y 194 en unidades privadas de Tampico y en hospitales fuera del estado.

Cada año se forman más de 55 médicos especialistas en las instituciones del sector salud, en 10 especialidades y subespecialidades, y más de 180 médicos residentes participan en siete unidades hospitalarias. Este año se crearon 28 plazas para formar a los médicos generales como especialistas en las áreas de Anestesiología, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna y Pediatría, avalados por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Con esta estrategia, autorizada por el órgano rector del gobierno federal y financiada por el gobierno estatal, se mejoró la cobertura y calidad de servicios de estas especialidades.

INVESTIGACIÓN

Se impulsó la investigación para instrumentar modelos eficientes de atención a la salud que consideren la innovación científica para ofrecer servicios de alta calidad con tecnología de punta. A la fecha se han registrado 18 protocolos de investigación en los comités hospitalarios de ética e investigación, principalmente de salud mental, trastornos depresivos, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, síndrome metabólico, obesidad y nutrición, dentro de los que destacan: Estudio GEMM: genética de las enfermedades metabólicas en México; Bases genómicas de metabolismo posprandial versión 1.0; Detección y manejo de estado depresivo en madres de pacientes que acuden a nueroterapia a la clínica de nutrición y neurodesarrollo del Hospital Infantil de Tamaulipas; Comprobación en el uso de clorhexidina vs. yodopovidona en el manejo de catéter venoso central implantable en pacientes con diagnóstico de cáncer infantil; Análisis multidimensional de la salud mental en alumnos de la carrera de Medicina; Características del aprendizaje en estudiantes de medicina; Diferencias de acuerdo al género y preparatoria de procedencia; y Desregulación emocional en menores de edad con trastorno por déficit de la atención e hiperactividad.

Hasta hoy se cuenta con 207 trabajos de investigación de los estudiantes de posgrado, 27 más que en 2016, lo que representa un aumento de 13%, en temas como: sobrevida a 5 años de pacientes pediátricos con leucemia linfoblástica aguda tratados en el Hospital Infantil de Tamaulipas; identificación de biomarcadores en niños con leucemia linfoblástica aguda de buen pronóstico para detectar caso de alto riesgo de recaída; factores sociodemográficos asociados a polifarmacia en pacientes psiquiátricos de la tercera edad; atopias en niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, y factores predisponentes para el consumo de alcohol y drogas en pacientes con esquizofrenia.

BIOÉTICA

En este año se dispone de 16 comités de ética e investigación y 16 comités hospitalarios de bioética. En la Comisión Estatal de Bioética fueron evaluados 25 protocolos de investigación y atendidos 12 casos de demandas de orden ético que se han resuelto en apego a las normas vigentes.

Se impulsó la bioética como una guía de principios y valores para dar un servicio más humano a la población; constituye un modelo que promueve el respeto a la vida, el medio ambiente, los derechos humanos y la dignidad del individuo. En las unidades se realiza mediante los comités hospitalarios de bioética, los cuales incrementaron de 15 a 25 en el primer año de gobierno, con la participación del IMSS, ISSSTE, Semar, Sedena y Pemex, a fin de propiciar mejores conductas en la atención y prestación de servicios a los usuarios.

Se promovió el desarrollo de la bioética en el estado mediante convenio con las universidades que imparten carreras afines a la salud, para que incluyan el currículo de bioética como parte del programa académico y así fomentar en los profesionales los valores éticos y morales del ser humano e impulsar el desarrollo de la investigación con estos principios.

Con la participación de 426 trabajadores de diversas disciplinas afines a la salud, se realizó el Primer Curso Estatal de Cuidados Paliativos y Clínica de Dolor, donde se difundieron lineamientos para la atención médica con un enfoque humano. Con esta capacitación se incrementará la capacidad de atención en las clínicas del dolor.

ATENCIÓN A LA SALUD A VÍCTIMAS DEL DELITO

En salud se fortalecieron los programas para la prevención y atención a las víctimas de violencia. Desde el inicio de esta administración se brindaron servicios de salud integrales con un enfoque psicosocial y absoluto respeto al ejercicio de sus derechos a 186 víctimas del delito, quienes recibieron atención médica y quirúrgica integral y gratuita que incluye hospitalización, urgencias, consulta externa, psicología, exámenes de laboratorio y estudios de gabinete, para lo cual se destinaron 1 millón 158 mil 209 pesos.

Con participación intersectorial se capacitó al personal de los 20 hospitales de los servicios de salud del estado en el Modelo de Atención Integral en Salud y el Modelo Integral de Atención a Víctimas con énfasis en proporcionar trato humano para evitar la revictiminación de las y los afectados.

2.2.4 PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

La vigilancia epidemiológica es un componente esencial del Sistema Estatal de Salud, cuya función es contribuir a orientar las políticas, estrategias y programas de salud mediante acciones de inteligencia, análisis, investigación e información epidemiológica, para plantear y ejecutar medidas de prevención y control de riesgos y daños a la salud. El Subsistema de Información Epidemiológica opera con una red de notificación semanal de enfermedades de mayor riesgo epidemiológico en que participan 876 unidades médicas, que notifican casos nuevos de enfermedad, brotes epidémicos y casos de importancia epidemiológica.

En el año se realizaron 1 670 814 notificaciones de casos nuevos de enfermedades transmisibles y no transmisibles. Se notificaron y atendieron 21 brotes

epidémicos, los cuales fueron limitados oportunamente. Se capacitó a 84 profesionales de nivel jurisdiccional y hospitalario con 13 cursos de vigilancia epidemiológica y de laboratorio.

En vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles se priorizó el seguimiento de la influenza; se estudiaron a 272 pacientes y se confirmaron 50 casos; de enfermedades de Chagas se identificaron y estudiaron a 126 casos sospechosos; confirmados, 23; de *Vibrio cholerae* se monitoreó a 2 650 pacientes con diarrea, y en ninguno se identificó la bacteria; se notificaron y estudiaron 132 pacientes con enfermedad febril exantemática sospechosos de sarampión en niños menores de 5 años, los cuales fueron descartados, se estudiaron y vigilaron 32 casos de parálisis flácida aguda sospechosos de poliomielitis en población menor de 15 años, que también resultaron negativos.

En vigilancia epidemiológica de enfermedades no transmisibles se monitoreó el comportamiento para establecer acciones y políticas de salud. Esto incluye las enfermedades crónicas no transmisibles, como diabetes, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares y adicciones a sustancias psicoactivas, las cuales se consideran epidémicas.

El Comité Estatal de Seguridad en Salud, que coordina las acciones interinstitucionales para evitar o disminuir los daños por contingencias ambientales o brotes epidémicos, se mantiene activo. Para su atención se dispone de una fuerza de 138 profesionales, quienes fueron capacitados sobre la respuesta ante una urgencia epidemiológica o desastre en jurisdicciones y a nivel estatal.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA POR LABORATORIO

Se impulsaron las acciones para disponer con oportunidad y certeza de los resultados de diagnóstico epidemiológico y de análisis sanitario de muestras y productos, a fin de identificar las causas de los riesgos y las enfermedades para sustentar con confiabilidad las acciones de vigilancia y de control epidemiológico y sanitario. Se incrementó la cobertura diagnóstica y se realizaron 43 509 determinaciones de 40 padecimientos de importancia en salud pública y 11 111 determinaciones en apoyo a la vigilancia sanitaria.

Con la información aportada por el Laboratorio Estatal de Salud Pública, certificado bajo la norma ISO 9001:2000, y por la Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), se garantiza la calidad diagnóstica para la toma de decisiones en el ámbito para la protección de salud de las y los tamaulipecos y de sus riesgos sanitarios. Se dispone de un marco analítico de 52 pruebas.

EMERGENCIAS SANITARIAS

Durante este periodo se atendió a 10 000 personas por emergencias sanitarias por cuatro frentes fríos y seis brotes. A causa de los frentes fríos se realizaron verificaciones sanitarias a los albergues que Protección Civil habilitó en los municipios, destinados a las personas en situación de vulnerabilidad debido a las bajas temperaturas.



Las aguas de las playas que disfrutan las y los tamaulipecos son vigiladas de foma permanente para detectar gémenes nocivos.

En seis brotes registrados se protegió a la población con monitoreo de cloro residual del agua para uso y consumo humano, verificaciones sanitarias, dictámenes en seis escuelas y una planta purificadora de agua, así como con acciones de saneamiento básico en 13 ejidos de la zona rural norte del municipio de Victoria para la atención de brotes de hepatitis y diarreas. Al término de este primer año de gestión se atendieron 15 emergencias sanitarias.

Con la participación de las dependencias del sector público se llevaron a cabo acciones de prevención y reacción inmediata para contribuir a la seguridad y protección del patrimonio de los ciudadanos por emergencias y se mantiene vigilancia permanente para la atención oportuna.

EMISIÓN DE LICENCIAS SANITARIAS

En Tamaulipas se dispone de un padrón de más de 10 000 establecimientos y profesionales que prestan servicios de atención médica, a quienes se autoriza su práctica profesional o su funcionamiento. En el primer año de gobierno se expidieron 3028 licencias sanitarias en el estado que contribuyen a garantizar mejores servicios de salud.

AGUA DE CALIDAD BACTERIOLÓGICA

Se dispone de agua de consumo humano en condiciones sanitarias: 98% de los 65 417 monitoreos de cloro residual resultaron dentro de la norma establecida. En todas las localidades se realizaron acciones para prevención y control de riesgos. Los resultados obtenidos en los 339 muestreos bacteriológicos de agua arrojaron que 71.5% tuvo parámetros dentro de la normalidad y 28.5% indicó algún riesgo en Burgos, Méndez, Cruillas, Miquihuana y Tula, municipios donde se vigilaron y controlaron oportunamente los posibles efectos a la población.

AGUA DE CALIDAD FISICOQUÍMICA

El gobierno prioriza el monitoreo del agua que llega a los hogares de la población, da especial atención a la calidad y abastecimiento. Se ha eliminado cualquier medio de contaminación y en su caso, atendido los brotes epidemiológicos con prontitud y celeridad.

El agua que se entrega a la población para consumo humano está libre de agentes físicos y químicos, con 512 determinaciones de organoclorados, 288 hidrocarburos y 114 de flúor, todos en límites permisibles. Los muestreos de arsénico y plomo en el agua para uso y consumo humano muestran que no existen estos contaminantes.

VIGILANCIA DE AGUA DE MAR PARA USO RECREATIVO

Las playas del estado son aptas para la recreación de los tamaulipecos y sus visitantes, pues se mantiene vigilancia permanente, con monitoreo de muestras de agua. En el primer año de esta administración se analizaron 270 y sus resultados avalan la ausencia de gérmenes nocivos. Playa Miramar ha sido certificada como "playa limpia" por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación. Este mismo año lo serán La Pesca y Playa Bagdad.

RASTROS

En el primer año de gobierno se verificó que los diez rastros de Tamaulipas den servicios de calidad y cumplan las normas establecidas para que los productos cárnicos se consuman en condiciones sanitarias; se vigiló que el sacrificio de bovinos y porcinos se realizara bajo estándares y normas sanitarias; se realizaron 20 verificaciones, 100% de las programadas. Un bien alimentario no debe derivar en enfermedad, así Tamaulipas protege el derecho, la economía y el bienestar físico y social de su población.

SANIDAD INTERNACIONAL MARÍTIMA

El gobierno de Tamaulipas cuida la entrada al estado de productos o personas que representen riesgo a la salud de la población; por ello, se aplican los lineamientos internacionales para la correcta sanidad. En el caso de puertos, se verificaron 2 400 embarcaciones (1 344 internacionales y 1 056 nacionales). Las actividades de fumigación que se realizan según el movimiento de entradas de embarcacio-

nes en los puertos de Tampico y Altamira, para eliminar la posible introducción de vectores, incluyeron a 732 embarcaciones.

2.3 EDUCACIÓN

El objetivo primordial del gobierno con la educación es garantizar la cobertura, pertinencia y equidad, salvaguardando la calidad educativa a partir de la correcta operación de las estructuras orgánicas y funcionales, con apego a la normativa vigente, en apoyo al cumplimiento de los fines y las metas sectoriales, y con respecto a las políticas educativas federales y estatales.

La cobertura de atención durante el ciclo escolar 2016-2017 fue de 982 968 alumnos en todos los niveles educativos, con la participación de 53 211 docentes y trabajadores de la educación en 6 488 escuelas en todo el estado, lo cual se espera sea similar o mayor en el ciclo 2017-2018.

Los esfuerzos han sido orientados para garantizar el derecho al conocimiento y a la formación académica de los ciudadanos. La reforma educativa ha permitido profesionalizar a los docentes por medio de los procesos emanados del Servicio Profesional Docente, con lo que se aseguró que sean contratados los mejores maestros para atender a los alumnos de educación básica y media superior, y asegurar con ello un servicio educativo de calidad.

Por medio del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica se otorgaron 708 plazas docentes para atender la demanda educativa en educación especial, preescolar, primaria y telesecundaria; adicionalmente, se otorgaron 2 064 horas para educación secundaria en las modalidades general y técnica, en educación media superior, en los subsistemas del Cobat, Itace y preparatorias estatales; se dio seguimiento al registro de 346 profesionales, 76 resultaron idóneos y a 30 se les asignó una plaza.

En noviembre y febrero se llevó a cabo la evaluación del desempeño docente a 1 073 profesores voluntarios de educación básica y a 10 maestros de media superior. Se realizó el proceso de evaluación diagnóstica a 842 docentes de nuevo ingreso al término de su primer año escolar (816 de educación básica y 26 de media superior). Mediante el proceso de evaluación al desempeño al término del segundo año de servicio se atendió a 974 de educación básica y 25 de nivel medio superior.

Mediante el concurso de promoción a funciones de asesoría técnica-pedagógica fueron asignados 95 nombramientos (91 de educación básica y 4 de nivel medio superior).

Por medio de tutorías dirigidas al personal docente y técnico docente de nuevo ingreso se acompañó a 1 767 profesores de nuevo ingreso con la finalidad de mejorar los resultados de aprendizaje en las aulas.

Se instrumentó el acompañamiento a 419 docentes en proceso de regularización, con la finalidad de fortalecer la profesionalización.

Por primera vez se llevó a cabo la modalidad de tutoría en línea, mediante la cual se atendió a 219 tutorados. Con ello, se acercó el acompañamiento a las y los docentes por medio de plataformas y *software* de asistencia remota, con apoyo de 28 tutores registrados. En esta administración, 326 tutores reciben un estímulo económico por el acompañamiento que realizan en favor de la profesionalización.

En esta administración se está implementando el Modelo Educativo de Tamaulipas, que activará la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, dirigido a reconstruir el tejido social y conformar una sociedad armónica, próspera, solidaria y pacífica.

El Modelo Educativo contextualiza e identifica las problemáticas y plantea estrategias y enfoques para fortalecer el servicio educativo que se brinda, convencidos de que es un instrumento para impulsar la movilidad y el progreso del estado.

Es prioridad de esta administración brindar mejores oportunidades de acceso a la educación en todo el estado. Por ello, se promueve la formación de ciudadanos con conocimientos para la vida y competencias acordes a las demandas sociales del sector productivo, basados en las estrategias para transformar el desarrollo económico sostenible en Tamaulipas.

Se impulsó el aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua a fin de preparar generaciones con el conocimiento y la capacidad de comunicarse y dominar uno de los idiomas más hablados, para que aprovechen las oportunidades de relacionarse con el mundo. En el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron 392 258 alumnos de preescolar y primaria de las 2 972 escuelas públicas, en coordinación



El Modelo Educativo de Tamaulipas replantea el rumbo de la educación para consolidar la reforma educativa del estado.

con el Programa Nacional de Inglés. Se han reforzado las acciones para que en el ciclo escolar 2017-2018 se siga brindando el servicio educativo.

En favor de la equidad en la educación, se atiende a niños y jóvenes tamaulipecos mediante becas, créditos y estímulos educativos, fortaleciendo así la formación del capital humano y apoyando a la economía de las familias tamaulipecas y de grupos vulnerables.

Estas acciones representan grandes retos, pero se cuenta con apoyo de las comunidades educativas: docentes, directivos, padres de familia y sociedad, para contribuir juntos al logro de los objetivos.

2.3.1 MODELO EDUCATIVO CAPÍTULO TAMAULIPAS

El Modelo Educativo Capítulo Tamaulipas es la respuesta urgente y adecuada a las necesidades sociales y culturales de la gente en estos tiempos. En Tamaulipas, cuatro de cada 100 personas no tienen ningún grado de escolaridad, 54 han concluido sólo la educación básica, 23 finalizaron su educación media superior y 19, la educación superior

Con estas consideraciones se replantea el rumbo de la educación para consolidar la reforma educativa en el estado, adaptando a condiciones y necesidades el nuevo modelo nacional de la educación, para restituir y fortalecer las relaciones y el tejido social, educar para la paz en las escuelas, hacer de la cultura y el arte parte fundamental de la formación de la niñez y la juventud, que forme tamaulipecos competitivos, talentosos, creativos y equilibrados socioemocionalmente, capaces de trasformar la realidad del estado.

Desde el inicio de esta administración y para responder a las demandas de los tamaulipecos, así como a los desafíos que enfrenta el estado, se propuso construir, entre todos y para todos, un modelo educativo propio. Con la participación de la ciudadanía, en cinco foros regionales se conjuntaron propuestas y sugerencias de todos los sectores para encontrar y trazar la ruta de la educación que se quiere y se necesita para niños y jóvenes, que son la base de una mejor sociedad.

El propósito del Modelo Educativo Capítulo Tamaulipas es adaptar a la realidad la acción educativa y garantizar el derecho a una educación de calidad, que forme ciudadanos bilingües, críticos, emprendedores, solidarios, sensibles y corresponsables de la paz social en el estado. Con este modelo unen esfuerzos todos los tamaulipecos para establecer las condiciones de igualdad y equidad necesarias para la mejora continua en los indicadores de calidad educativa.

En los próximos años, el Modelo Educativo de Tamaulipas será la guía para elevar la calidad de la educación en los 43 municipios del estado, mejorar el logro de los alumnos y elevar el porcentaje de los que ingresan, permanecen y terminan la educación obligatoria y superior, fortaleciendo así la formación de tamaulipecos proactivos, innovadores y colaborativos. Esto, con el fin de hacer de la educación, juntos y entre todos, el factor decisivo del desarrollo, una herramienta de progreso y una inversión que garantice la movilidad social. Este modelo educativo es la ruta para que en Tamaulipas la educación sea el motor del cambio.

ESCUELA TAMAULIPECA DE VERANO

El programa Escuela Tamaulipeca de Verano va encaminado a mejorar las habilidades de niñas, niños y población joven por medio de actividades y juegos que abran espacios de atención extracurricular y fomenten el buen uso del tiempo libre en el receso del año escolar.

Este año, por primera vez en la entidad, arrancó el programa para la población escolar de tercer y quinto grado de primaria y para segundo de secundaria, que resultó con un bajo logro educativo según los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea). Por ello, se propuso ofrecer a las y los alumnos de primaria y secundaria alternativas de trabajo para fortalecer el pensamiento matemático, la lectura y escritura, así como para generar espacios para la práctica de una segunda lengua.

Tras realizar diversas acciones de difusión se logró la inscripción de 50 725 alumnos de 1 078 escuelas, atendidas por 2 275 docentes de educación básica y 503 asesores de inglés para nivel primaria. A nivel nacional, uno de cada tres alumnos inscritos al programa es tamaulipeco.

Con el propósito de orientar a los maestros participantes en la escuela de verano en cuanto al desarrollo del pensamiento matemático de los alumnos, se diseñó, desarrolló e implementó el taller "Cerebro oxigenado, aprendizaje esperado".

El gobierno del estado invirtió casi 9 millones de pesos en el pago a docentes y casi 5 millones 500 pesos en libros.

TABLA II.2 PROGRAMA ESCUELA TAMAULIPECA DE VERANO

	NÚMERO DE ESCUELAS	ALUMNOS	DOCENTES
Primarias	800	36 594	1664
Secundarias generales	54	5 315	196
Secundarias técnicas	52	4 284	211
Telesecundarias	172	4 532	204
TOTAL	**1 078**	**50 725**	**2 275**

*Cifras cerradas de acuerdo con la inscripción total.
Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Educación de Tamaulipas.

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

El gobierno del estado, en coordinación con el gobierno federal, implementa el programa Escuelas de Tiempo Completo, orientado al fortalecimiento de la educación básica y que encamina sus esfuerzos para construir de manera gradual un nuevo modelo educativo de escuela pública mexicana, con el objetivo de ser un factor de innovación educativa que contribuya al aprovechamiento y uso efectivo de los materiales educativos y de la infraestructura de los planteles escolares.

Por medio de este programa, los alumnos tamaulipecos reciben una educación integral de calidad, al contar con apoyos específicos para fortalecer sus conocimientos mediante desafíos matemáticos, lectura y escritura, idioma inglés,

arte y cultura, uso de las tecnologías de la información y comunicación; lo que mejora la convivencia escolar y el desarrollo de una vida saludable.

Los usuarios este programa son alumnos de todo el estado, de preescolar, primaria y secundaria que se encuentran inscritos en las 842 escuelas que participan en él; es decir, se favorece a 120 641 alumnos de educación básica. Con el propósito de brindar un servicio de calidad y obtener mejores resultados, participan 4 940 docentes, 842 directores, 274 supervisores escolares y 70 jefes de sector.

De esta forma se optimizó la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos pertinentes para garantizar la atención a las demandas educativas; asimismo, se instrumentaron acciones para la intervención en los niveles de educación obligatoria, con el fin de reducir la deserción y el rezago educativo.

Actualmente, el programa opera con una participación federal de 297 millones 376 mil 218 pesos. Un porcentaje se destina a la compensación del personal directivo, docente y de apoyo de las escuelas, y el resto se canaliza al Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión de la Escuela, mediante el cual se solventan acciones encaminadas a la generación de mejores ambientes para el aprendizaje.

Una de las principales acciones que destacan en este programa es el servicio de alimentación, el cual brinda al alumno un alimento sano, variado y suficiente, y para el cual se otorgaron recursos por más de 65 millones de pesos para favorecer a 745 escuelas, privilegiando a los 57 planteles focalizados en 11 municipios de la Cruzada contra el Hambre, en los que se encuentra la población escolar con los más elevados índices de pobreza y marginación.

ALBERGUES ESCOLARES

El gobierno brinda servicio de tutorías, alimentación, hospedaje, limpieza e higiene a alumnos de primaria y secundaria a través de los albergues escolares, con lo que se garantiza la permanencia de la población escolar. Se planea aumentar la cobertura para el próximo ciclo con la creación de un nuevo albergue en el municipio de Gómez Farías, que tendría capacidad de atención de hasta 50 alumnos.

En el ciclo escolar 2016-2017, con el Programa de Albergues Escolares se brindó el servicio educativo y asistencial a 475 niños y niñas que habitan en 12 municipios con alto grado de marginación social: Bustamante, Burgos, Casas, Jiménez, Jaumave, Llera, Tula, Palmilla, Miquihuana, San Carlos, Villagrán y Mainero.

En colaboración con el DIF Tamaulipas se implementó el programa Viajemos Todos por México, al que fueron integrados alumnos de los albergues escolares quienes conocieron la geografía estatal a través de visitas a lugares emblemáticos y representativos del estado. En la etapa inicial participaron 76 alumnos de los municipios de Casas, Jaumave y San Carlos. De esta forma, niñas, niños y jóvenes conocen a Tamaulipas como estado generoso y lleno de oportunidades para todos.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

El objetivo del Sistema de Alerta Temprana (SisAT) es detectar y atender a los alumnos en riesgo de rezago, de no obtener los logros de aprendizaje esperados o de deserción escolar, con información que ayude a decidir e intervenir oportu-

namente para lograr su permanencia en la escuela, reduciendo así el número de familias con hijos que no concluyen su educación básica.

Como parte de los objetivos del gobierno del estado y de la estrategia nacional "La escuela al centro", para retener y revertir el abandono escolar, se operó, por primera vez en coordinación con la Federación, el Sistema de Alerta Temprana, un conjunto de indicadores, herramientas y procedimientos sistemáticos para detectar y atender a tiempo a los alumnos.

Con este sistema se atiende a 510 181 alumnos y 304 supervisores de 3 184 escuelas públicas de primaria y secundaria.

Se ha capacitado a supervisores de primaria y secundaria en las diferentes regiones del estado en la implementación del sistema a través de la aplicación del instrumento de observación de clase, a fin de garantizar la calidad del servicio educativo mediante la observación, el registro y la sistematización de la información relacionada con el uso efectivo del tiempo, las actividades académicas, el empleo de materiales y la detección de los alumnos en riesgo de exclusión.

BECA SOCIAL INGLÉS PARA TODOS

El gobierno del estado tiene como objetivo incrementar la competitividad y las oportunidades profesionales de las personas jóvenes con un segundo idioma, es por ello que estableció un convenio de colaboración con Soluciones Lingüísticas Globales AHS, S.C., para otorgar becas de inglés a las y los jóvenes tamaulipecos, las cuales benefician a más de 5 658 personas jóvenes, quienes reciben el curso de aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua; adicionalmente se entregan más de 200 becas de 100% que representan el ahorro de 1 millón 820 mil 900 pesos para las familias y 5 238 becas de 90% que representan para los usuarios el ahorro de 42 millones 899 mil 220 pesos.

Por otra parte, para la ciudad de Reynosa, se destinaron 100 mil becas de 100% en 53 colonias prioritarias, con el propósito de que la población acceda al primer módulo de idioma.

PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD EN LÍNEA

El gobierno del estado firmó un convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional para brindar a las y los jóvenes tamaulipecos la oportunidad de terminar sus estudios. Esta administración tiene el compromiso de abrir espacios de oportunidad y desarrollo para la juventud, pues sólo mediante la educación y la superación personal de la juventud se puede dar un mejor futuro al estado.

Con este convenio, firmado el 5 de abril del presente año el Instituto Politécnico Nacional, las y los jóvenes interesados en culminar sus estudios a nivel medio superior y superior, lo podrán realizar a través de clases en línea, lo que les dará oportunidad de trabajar y estudiar al mismo tiempo.

Para obtener este beneficio con el Instituto Politécnico Nacional, el estudiante debe ingresar a la página de internet del Politécnico y pagar una cuota única por los tres años de bachillerato o cuatro a nivel superior, como parte del convenio se incluye un curso propedéutico a la población interesada para tomar las cla-

ses de preparación para el examen, dichos cursos se impartieron en el municipio de Victoria, en las instalaciones del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo.

Las carreras universitarias que pueden tomar las y los jóvenes son Computación, Construcción de Desarrollo de Software, Administración en Recursos Humanos y Comercio Internacional, Diagnóstico y Mejoramiento Ambiente, Diseño Gráfico Digital, Mercadotecnia, Hutrición Humana, Químico Farmacéutico, Informática, Sistemas Computacionales, Soldadura Industrial y Telecomunicaciones.

CON MIS ÚTILES A LA ESCUELA

Con el objetivo de brindar apoyo a todos aquellas alumnas y alumnos localizados en el ámbito rural, municipios de media, alta y muy alta marginación, así como los centros educativos urbanos que se encuentran focalizados en los polígonos determinados por el Programa Nacional de Prevención del Delito, y como mecanismo de apoyo para su inserción y permanencia en el sistema educativo, el gobierno del estado promueve la dotación de útiles escolares, a los niños inscritos en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y adicionalmente en el servicio de educación especial de los 43 municipios del estado.

Con este programa se beneficiará a 347 806 alumnos de educación básica, con un presupuesto estatal de 80 millones de pesos para el ciclo escolar 2017-2018.



Con la aplicación del examen Planea se evalúan los conocimientos en materia de Lenguaje y Comunicación, así como en Matemáticas.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

Con el Programa de Educación Inicial No Escolarizada se fortalece el desarrollo y el aprendizaje de los niños, además de su salud, cuidado, higiene y desarrollo cognitivo, social, físico y emocional. Por medio de la estrategia de Material Didáctico y Útiles Escolares se distribuyen paquetes de útiles en comunidades rurales. Asimismo, la estrategia de Asesoría Pedagógica Itinerante brinda atención personalizada en los campos de formación Lenguaje y Comunicación y Matemáticas; en estas tareas se destaca el trabajo de acompañamiento de las figuras educativas incentivadas en apoyo a la supervisión escolar (ASE).

A través de la coordinación entre el gobierno estatal y el gobierno federal se entregó un recurso compensatorio, por medio de la Delegación Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), a escuelas del sistema regular ubicadas en comunidades rurales de zonas prioritarias, con el propósito de abatir el rezago educativo. Con estas acciones se constituyen programas y actividades que benefician a niñas y niños de entre 0 y 4 años, a alumnos de primaria y telesecundaria, así como a padres de familia.

Durante el ciclo escolar 2016-2017 se impulsó el Programa de Educación Inicial No Escolarizada, por medio del cual se capacitó a más de 6 533 padres y madres de familia en beneficio del desarrollo integral de 9 310 infantes con el apoyo de 948 figuras educativas, lo que representa una inversión anual de 16 millones 703 mil 584 pesos. Se fortalecieron las acciones compensatorias con la distribución de 34 429 paquetes de útiles escolares en 451 primarias ubicadas en el medio rural, con una inversión de 4 millón 499 mil 812 pesos.

Con la estrategia de Asesoría Pedagógica Itinerante se promovió la atención personalizada para favorecer a 624 alumnos de 104 localidades en los campos de formación Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

APLICACIÓN DEL PLAN NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (PLANEA)

El objetivo de la aplicación del examen Planea es conocer la medida en que los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria; aporta a las autoridades educativas información relevante y utilizable para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares, además de que informa a la sociedad sobre el estado que guarda la educación.

En coordinación con el gobierno federal, el gobierno de Tamaulipas aplicó el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, el cual se encarga de evaluar los aprendizajes clave de los campos de formación de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas; herramientas esenciales para el desarrollo del aprendizaje de otras áreas del conocimiento y buenos indicadores de los resultados educativos generales.

El impacto social debe reflejarse en el incremento de los niveles de logro de los alumnos, cuando los docentes utilicen los resultados de las evaluaciones para

retroalimentar la planeación enfocada en atender las áreas de oportunidad que la evaluación pone de manifiesto.

Los resultados de estas pruebas dan información sobre el desempeño del centro escolar con respecto al aprendizaje de sus estudiantes, indican lo que los alumnos logran y no logran aprender, y facilitan elementos para identificar acciones que pueden implementarse para lograr los aprendizajes esperados.

En el ciclo escolar 2016-2017 la población objetivo fue una muestra de los alumnos de tercer grado de secundaria y de los alumnos del último semestre de educación media superior. De 54 716 alumnos de secundaria se eligió una muestra de 28 865 para ser evaluados, de 1 170 escuelas en ambos niveles.

En educación media superior, de un universo de 35 481 alumnos, se tomó una muestra de 11 820, de los cuales se evaluaron 10 295. Planea es una evaluación que programa sus fechas de aplicación; en educación media superior se aplicó el 4 y 5 de abril y Planea Básica se aplicó el 14 y 15 de junio. En el ciclo mencionado se evaluaron en el nivel de educación primaria 59 874 alumnos, quienes en Lenguaje y Comunicación quedaron distribuidos de la siguiente manera:

- 36.5% en el nivel I (logro insuficiente)
- 34.4% en el nivel II (logro apenas indispensable)
- 21.9% en el nivel III (logro satisfactorio)
- 7.1% en el nivel IV (logro sobresaliente)

Mientras que en Matemáticas la distribución quedó como sigue:

- 50.8% en el nivel I (logro insuficiente)
- 17.6% en el nivel II (logro apenas indispensable),
- 17.1% en el nivel III (logro satisfactorio)
- 14.5% en el nivel IV (logro sobresaliente)

En Matemáticas, 20.7% de los alumnos del último grado de media superior se ubicó en el nivel de desempeño alto IV; 14.4% en el nivel III (satisfactorio) y 6.3 en el IV (sobresaliente); en 2015, esa cifra fue de 18.8. En Lenguaje y Comunicación, 28.9% de los alumnos se ubicó en niveles III (satisfactorio) y IV (sobresaliente): 19.9 y 9%, respectivamente; en 2015 esa cifra fue de 36%.

EXAMEN DEL LOGRO EDUCATIVO TAMAULIPAS

Durante esta administración se generó la guía para accionar el Modelo Educativo Tamaulipas 2017, cuyo primer paso fue el diseño, piloteo y aplicación del Examen del Logro Educativo Tamaulipas (ELET) para medir el desempeño educativo de la educación primaria, secundaria y media superior. Se elaboró este instrumento con la participación de docentes y personal técnico estatal, tomando en cuenta los criterios técnicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

El objetivo de este instrumento es conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales (lectoescritura y matemáticas) solamente en los grados de tercero y sexto de educación primaria, así como del tercero de educación secundaria y en el último grado de educación media superior, que son los grados y niveles evaluados en el examen del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), y ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares e informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos de logro de aprendizaje de los estudiantes, además de aportar a las autoridades educativas información relevante y útil para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares.

En el ELET, en educación básica se evaluó a 233 mil 734 alumnos de primaria y secundaria en 2 977 escuelas; en el examen ELET de media superior se evaluó a 26 756 alumnos y 330 escuelas. Se recopilaron los materiales del ELET media superior y básica para su envío a lectura, calificación y análisis de resultados.

MÓDULO DE EMISIÓN DE DUPLICADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Ante la necesidad de reducir los trámites que la ciudadanía tamaulipeca requiere realizar para la solicitud de certificados, en cuanto a tiempo y papelería, se implementó la emisión de estos documentos a través de módulos de duplicados electrónicos del nivel básico, lo que redujo los trámites del usuario y brindó atención inmediata en su expedición. Como parte de una primera fase se han instalado dos módulos en Victoria, ubicados en la Torre Gubernamental José López Portillo, para brindar atención a quienes cursaron su educación en Tamaulipas.

En la emisión de los duplicados electrónicos se lleva un gran avance, dado que el documento asocia los datos escolares de una persona, confirmando de esta manera su identidad digital en internet. En la primera fase se atendió a 4 500 ciudadanos, los cuales solicitan el trámite para diferentes fines, entre los que destacan ingresar al nivel inmediato superior de estudios y comprobar su escolaridad al solicitar un empleo.

CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA "SENTIMIENTO JUARISTA"

Con la finalidad de fomentar los valores cívicos-patrióticos y las habilidades que pueden desarrollar los alumnos al practicar e interesarse por la oratoria, así como promover el interés por la lectura y escritura, en el ciclo escolar 2016-2017 se llevó a cabo el Concurso Estatal de Oratoria "Sentimiento Juarista", en el que participaron 13 375 alumnos de 6 113 escuelas de educación básica, media superior y superior, a través de la convocatoria publicada en enero en el portal digital de la Secretaría de Educación.

El concurso constó de seis etapas: escuela, zona, sector, municipios, región y final estatal, y participaron veintiún alumnos; hubo tres finalistas por cada una de las categorías: reescolar especial, primaria especial, preescolar e inicial, primaria, ecundaria, media superior y superior.

La final se realizó en Río Bravo, en marzo, con una extensa participación. Al primer lugar de cada categoría se le entregó una medalla por parte de la Gran Logia de Tamaulipas y la copa "Santiago Salinas González"; al primero, segundo y tercer lugar se les entregó un diploma y una computadora portátil, al igual que a los asesores de cada finalista.

PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA. AUTORES TAMAULIPECOS

En las escuelas de Tamaulipas, las tendencias del uso de las tecnologías de la información y la comunicación llevan a niños y jóvenes a simplificar conceptos y reducir tiempo en el análisis de la lectura; por ello, se puso en marcha el programa Promoción de la Lectura en Todos los Niveles de Educación Obligatoria. Autores Tamaulipecos a partir del ciclo escolar 2017-2018, para que todos los educandos y docentes de las 6 488 escuelas accedan, en forma digital, a disfrutar la lectura de comprensión.

El objetivo es favorecer a maestros y alumnos en el gusto por la lectura y que conozcan la creatividad de autores tamaulipecos mediante la difusión digitalizada de sus obras literarias, estimulando así la permanencia y la definición vocacional en los niveles de educación obligatoria para que tengan acceso a la información de manera digital. Asimismo, se pretende fomentar el hábito de la lectura para potenciar el conocimiento y el desarrollo humano, e incentivarlos a hacer uso de la lectura de comprensión como un medio de descanso y relajación.

Con el programa se atiende a más de 40 000 maestros de nivel básico y medio superior, así como 681 805 alumnos de nivel básico y 144 010 de media superior, aunque está abierto al público en general, pues está en línea.

El programa, que cuenta con un acervo bibliográfico de 60 obras de 45 autores tamaulipecos, permanecerá en la página del gobierno del estado (http://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/consejoestataltecnico) y se incrementará constantemente de acuerdo con las producciones de maestros tamaulipecos.

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

El propósito del programa es impulsar la implementación de planes y programas educativos en las instituciones de educación básica para desarrollar y fortalecer las habilidades de lenguaje, comunicación y matemáticas de los alumnos, y reforzar las capacidades académicas y didácticas de docentes y directivos.

Para el ciclo escolar 2016-2017 se ha ejercido un presupuesto de 13 millones 566 mil 384 pesos para atender a 1 442 escuelas de primaria y secundaria, con la entrega de 10 550 paquetes de materiales académicos y didácticos, que incluyen libros de actividades de lectura, escritura y matemáticas, cuadernos de trabajo, ficheros, antologías, así como baúles de español y matemáticas; con ello, 467 737 alumnos han resultado atendidos.

UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



La Universidad Tecnológica de Matamoros recibió el premio como la mejor Universidad Tecnológica de México.

Desde el inicio de esta administración, el gobierno del estado prioriza las acciones encaminadas al desarrollo de la educación superior en Tamaulipas, de manera que la juventud tamaulipeca tenga garantizado el acceso, la flexibilidad y la calidad educativa que merecen y necesitan para el fortalecimiento y desarrollo de las habilidades y competencias para ingresar al mundo laboral de forma asertiva e impulsar, desde sus trincheras, el desarrollo del estado.

Dentro de los subsistemas de la educación superior se encuentran las universidades tecnológicas y politécnicas y los organismos públicos descentralizados, impulsados y financiados por los gobiernos federal y estatal. En Tamaulipas hay cinco universidades tecnológicas, las cuales están ubicadas en Matamoros, Altamira, Nuevo Laredo, Reynosa y Soto la Marina; además de la Universidad Tecnológica del Mar y tres universidades politécnicas, en Victoria, Altamira y la región ribereña.

El gobierno del estado lleva a cabo acciones con el objetivo de fortalecer las universidades como promotoras del cambio e innovación científica, con sistemas de enseñanza que impulsen la educación superior y generen egresados profesionales con el conocimiento científico y tecnológico que requiere este mundo globalizado.

Con los proyectos, las acciones y las estrategias de innovación tecnológica que se han impulsado, se pretende atender a 5711 alumnos que conforman la matrícula de las ocho universidades tecnológicas y politécnicas de Tamaulipas a fin de que participen de forma activa en el desarrollo de alguna de las actividades que se ofertan para la generación y el fortalecimiento de sus competencias y capacidades.

Los alumnos de estas instituciones han participado en diversos proyectos de desarrollo e innovación tecnológica, lo que les ha permitido vincularse con empresas estatales, nacionales e internacionales, e intercambiar experiencias y conocimientos entre alumnos, docentes e investigadores.

Los alumnos de la Universidad Tecnológica de Matamoros desarrollaron el videojuego "Epic River Rice", el cual muestra la hidrografía del estado mediante el tránsito de vehículos por sus cauces navegables. El videojuego estará disponible para Android y iOS en las tiendas en línea PlayStore y AppStore, respectivamente, y será un sistema de entretenimiento con carácter educativo para niños y niñas entre los 8 y los 13 años.

Asimismo, alumnos de esta misma universidad diseñaron un robot que les permitió representar a México en el Campeonato Mundial de Robótica Vex-Robotics 2016-2017, con estudiantes de diversos países, el cual tiene como propósito usar una plataforma de salón de clases robótico, diseñado para nutrir el avance creativo de la robótica y el conocimiento de la educación a través de estructuras metálicas con materiales innovadores, prefabricados y de fácil montaje, combinándolos con la programación de microprocesadores de gran potencia, realizados por ellos mismos, con el fin de controlar motores, sistemas de transmisión y sensores, entre otros.

Con la intención de propiciar que los alumnos participen en espacios para la generación y el intercambio de conocimientos y experiencias, por segundo año consecutivo, en marzo de 2017, alumnos de la Universidad Politécnica de Victoria participaron en el Torneo Mexicano de Robótica, que tuvo su sede en el Estado de México, en el que obtuvieron el segundo lugar en la categoría Robo CUP Major Rescue. Uno de los objetivos del torneo es incentivar la participación de los estudiantes en actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

Por medio del programa Talentos, que se impulsa en la Universidad Politécnica de Altamira, en febrero, alumnos de esta institución tuvieron una destacada participación en las áreas Ciencias Computacionales e Ingeniería Informática en la Feria Internacional de Ciencia 2017, en Taipéi, Taiwán, donde obtuvieron el tercer lugar con el proyecto "EmerAPP+: An innovative application for personal security", una aplicación *web* y para teléfonos inteligentes que permite atender emergencias médicas, climatológicas, de seguridad personal, entre otras.

Alumnos de la Ingeniería en Sistemas Automotrices de la Universidad Politécnica de Victoria, en diciembre de 2016 participaron en la Olimpiada Nacional del Conocimiento Técnico Automotriz en Pachuca, Hidalgo, donde obtuvieron el primer lugar en la Expo Mecánico Automotriz Internacional 2016, y participaron de manera exitosa en los foros, donde sus argumentos y aportaciones fueron los

más importantes. Por lo anterior, recibieron como premio un equipo de diagnóstico automotriz.

En junio, la Universidad Tecnológica de Matamoros recibió el premio a la mejor universidad tecnológica del país por parte de la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, ya que obtuvo la máxima calificación en los rubros educativo, de vinculación, gestión y proyectos de impacto, que se reflejan en avances significativos para la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios que se ofrecen, así como en la consolidación y en la certificación de procesos de gestión.

La suma de sociedad y gobierno involucra la participación de todas y todos para el logro de objetivos, por ello se destinaron, en conjunto con las universidades, 295 mil 786 pesos para la realización de estos proyectos.

PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA

El propósito de la reforma educativa es contribuir a la disminución del rezago de las condiciones físicas, de equipamiento y del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como fortalecer la autonomía de gestión escolar, para que la operación y prestación del servicio educativo sea de calidad, con equidad e inclusión.

En esta administración se continúa apoyando los programas que aportan recursos a las escuelas del estado para mejorar las condiciones físicas y de equipamiento de los planteles, instalar y mantener bebederos escolares, y favorecer el desarrollo de habilidades digitales y del pensamiento computacional. Para ello, se han asignado recursos financieros al plantel, para que se facilite el acceso y la permanencia de los alumnos en la escuela y ellos, a su vez, logren los aprendizajes y el desarrollo de competencias.

En el ciclo escolar 2016-2017 se ejecutaron acciones en 34 municipios del estado con recursos federales por un monto de 29 millones 485 mil 948 pesos, con lo que se atendió a 18 022 alumnos de 327 escuelas regulares de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, además de 30 escuelas del sistema del Consejo Nacional de Fomento Educativo. En el ciclo escolar 2017-2018 se pretende seguir beneficiando al mismo número de escuelas o más, según el presupuesto que determine la Federación.

BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITO EDUCATIVO

Con los propósitos de prevenir que ningún alumno deje de estudiar por falta de recursos económicos, evitar la deserción escolar y contrarrestar el efecto del rezago educativo, se crearon diversos programas para atender sectores específicos de la población estudiantil de Tamaulipas por medio de becas, estímulos y créditos educativos para niñas y niños de bajos recursos inscritos en instituciones públicas de educación básica, media superior y superior.

El gobierno del estado, a través del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, sistematiza, integra y coordina los procesos de asignación de becas, créditos y estímulos educativos, como:

- **Propósito y Virtud:** otorga becas a alumnos de educación básica, media superior y superior inscritos en escuelas públicas del sistema educativo estatal. Su objetivo es reducir la deserción escolar y el rezago educativo.

  Para las becas otorgadas por medio del Programa Propósito y Virtud se autorizó un presupuesto de 230 millones de pesos para atender a alrededor de 100 000 estudiantes con la beca Propósito, y 10 millones para la atención de cerca de 1 910 alumnos con la beca Virtud.
- **Manutención:** otorga becas para los alumnos de bajos recursos inscritos en instituciones públicas de educación superior en el estado a fin de que ninguno deje de estudiar por falta de recursos económicos.

  Para este programa se autorizó un presupuesto de 144 millones de pesos, de recursos federales y estatales, para otorgar 14 616 becas.
- **Atención a Víctimas del Delito:** otorga becas a alumnos de todos los niveles y modalidades provenientes de familias víctimas del delito atendidas por el Instituto de Atención a Víctimas del Delito.

  Durante esta administración se triplicó el presupuesto para la atención del Programa de Becas de Atención a Víctimas del Delito, de 3 millones 275 mil 200 pesos a 10 millones de pesos, lo que permitirá que los usuarios reciban 250% más para asegurar su educación.
- **Hijos de Policías:** otorga becas a alumnos de todos los niveles y modalidades, hijos de policías acreditados por la Secretaría de Seguridad Pública del estado.

  Para este programa se autorizó un presupuesto de 6 millones de pesos para el presente ciclo escolar, casi duplicando los recursos del año anterior.
- **Bienestar Educativo:** otorga becas a alumnos de nivel básico de comunidades rurales y con alto grado de marginación, inscritos al sistema Conafe en Tamaulipas.

  Desde enero del presente año, con este programa se apoya a 5 835 alumnos de comunidades rurales y con alto grado de marginación con becas para el nivel básico, con un presupuesto de 12 millones de pesos.
- **Seguimiento Educativo Integra:** otorga becas para fomentar la integración social de alumnos con discapacidad motriz, visual o auditiva inscritos en el sistema educativo estatal.

  El programa tiene un presupuesto autorizado de 6 millones de pesos, con lo que se ha dado apoyo durante el presente año a 178 alumnos, proyectando un total de 750 alumnos que presenten discapacidad para que puedan continuar sus estudios.
- **Estímulos Diseña el Cambio para el Nuevo Tamaulipas:** otorga estímulos a alumnos de educación básica, media superior y superior que estudian en instituciones públicas y privadas que resulten ganadores o tengan una participación destacada en el concurso nacional "Diseña el cambio", en Tamaulipas, que consiste en proponer acciones que transformen su entorno, generando niñas, niños y jóvenes con autoestima alta y actitud positiva ante los retos y las oportunidades.

En esta administración se impulsó la creación de este programa para otorgar un estímulo anual a alumnos de educación básica, media superior y superior, cuyos proyectos y acciones de dicho concurso resulten ganadores o de participación destacada. Este año a se otorgó a 625 alumnos, ejerciendo 3 millones de pesos; el presupuesto asignado fue de 383 millones de presupuesto estatal y 72 millones de presupuesto federal.

- **Crédito Educativo:** otorga financiamiento a los alumnos que lo requieran y estén inscritos en instituciones públicas o privadas de educación media superior, superior o posgrado en México o el extranjero, a fin de que ninguno abandone sus estudios por falta de recursos económicos.

El programa Crédito Educativo es autosostenible; para el ciclo escolar 2017-2018 se presupuestó un recurso de 34 millones de pesos que otorgarán financiamiento a 2 176 alumnos que lo requieran.

Estos programas permiten que 129 164 alumnos tengan la posibilidad de ingresar o permanecer en el servicio educativo.

En la presente administración se busca fortalecer los mecanismos de inclusión y de incentivos para asegurar el ingreso y la permanencia de las y los tamaulipecos, por lo cual, para el ciclo escolar 2017-2018 que inició en agosto, será 128 664 los alumnos beneficiados con becas, estímulos y crédito educativo.

2.4 CULTURA

La desigualdad económica es un factor que impide que amplios sectores accedan a eventos culturales, como el teatro, exposiciones de artes plásticas y música de concierto. En Tamaulipas hay zonas que carecen de espacios públicos, monumentos e infraestructura para llevarlos a cabo, y otras en las que están subutilizados o no cuentan con el equipamiento adecuado.

Para el gobierno de Tamaulipas es innegable que promover el arte y la cultura es de suma importancia no sólo para la formación de identidad y sentido de pertenencia comunitaria, sino también para atender y disminuir la violencia social en el estado.

Fomentar una conciencia humanista que promueva la valoración de las personas y el respeto de las diferencias, es parte intrínseca de la cultura y el arte como bienes públicos. Difundir sus beneficios dentro de la sociedad produce un impacto de manera profunda, pues su goce estético tiene, sin duda, una función formativa fundamental dentro de cada sociedad e individuo.

La cultura está considerada como un elemento dinamizador de la sociedad no sólo porque su acción reconstituye el tejido social, sino también porque es un motor de desarrollo social, humano y económico; está reconocida como el cuarto pilar del desarrollo sostenible; sin embargo, lo que hoy en día constituye una de las palancas del desarrollo de cualquier sociedad ha sido relegada a un segundo plano.



Las y los artistas tamaulipecos requieren de promover su obra fuera del estado.

COMUNIDADES LECTORAS Y NARRADORAS

Fomentar el hábito de la lectura es una responsabilidad social y, por tanto, una obligación del gobierno del estado; por ello, se implementan programas que buscan elevar los índices de lectura en toda la población por medio de la adquisición y la consolidación de hábitos de lectura.

Las condiciones de violencia e inseguridad, la pérdida de valores y, en muchas ocasiones, la falta de un proyecto de vida por parte de los jóvenes provocan que éstos se involucren en actividades delictivas. Mediante el fomento del hábito de la lectura, el gobierno del estado busca potencializar su desarrollo personal y profesional. En contextos de crisis, la literatura representa una válvula de escape y brinda, a través de la imaginación, alternativas en la solución de conflictos y el conocimiento para aspirar a mejorar la calidad de vida.

Los programas que fomentan el hábito de la lectura en los tamaulipecos para potenciar su desarrollo humano son:

- Talleres bibliotecarios
- Promotores de Lectura
- Personal docente en las instituciones educativas
- Conformación de círculos de lectura en la población tamaulipeca

En agosto de este año iniciaron actividades de lectura enfocadas en sanar la ruptura del tejido social.

CORAZONES DE LAS VIRTUDES POR LA PAZ, UNA CULTURA DE PROGRESO MORAL

En la presente administración se busca mejorar las condiciones de vida de la sociedad tamaulipeca y se trabaja en el mejoramiento de las condiciones de seguridad para vivir en un mejor entorno y para que la ciudadanía tenga la confianza de transitar por las calles. Es por ello que a través del arte se busca sensibilizar a la población y generar un ambiente armónico y de paz, en pro de los niños, las niñas y la población joven, que son el futuro del estado, y para ellos se realizan acciones preventivas con el firme propósito de que tengan un buen desarrollo.

El objetivo de Corazones de las Virtudes por la Paz es incentivar la expresión de la niñez tamaulipeca, a través de las artes plásticas, para el ejercicio de la paz y la práctica de valores universales con el fin de sensibilizar y generar pacificación.

Se busca impulsar una cultura de progreso moral y de identidad cultural y se promueve que las y los niños pinten las virtudes más representativas de las y los tamaulipecos; los trabajos serán expuestos en parques y plazas de la paz bajo el título "Corazón de Tamaulipas por la paz", enalteciendo el respeto, la justicia, el amor al prójimo y la igualdad, al impulsar y difundir la cultura y las artes como herramientas de fortalecimiento social.

FESTIVAL DE LA IDENTIDAD TAMAULIPECA

Actualmente son pocas las oportunidades que tienen los artistas y creadores tamaulipecos para promover sus obras fuera del estado, es por ello que se necesita contar con programas que apoyen la promoción y diversificación de su trabajo. Es necesario que en el estado se creen más espacios para impulsar el talento artístico local, pues esto logrará que el público que asiste a presentaciones de artistas foráneos que conocen a través de los medios de comunicación, se den la oportunidad de apreciar las manifestaciones de la región.

Se podría mencionar que no existe una industria cultural establecida que beneficie a los talentos del estado a través de ingresos constantes que les permitan profesionalizarse, actualizarse y ofrecer mejores propuestas. El origen de esto es, en parte, la falta de programas de apreciación artística, que no han sido implementados por falta de recursos, de apoyo y de coordinación con el sector educativo. Y es que gran parte de la población percibe a la cultura y las artes como mero entretenimiento, más que como un verdadero modo de expresión y sensibilización.

Otro factor es la insuficiencia de presupuesto, ya que debido a que hay una amplia diversidad de rubros que requieren atención, los fondos no son suficientes, pues, tradicionalmente, el gasto social se aplica en forma prioritaria a rubros como seguridad, salud y educación.

Esto genera situaciones como:

- Nulo desarrollo de una industria cultural en el estado
- Limitado desarrollo cultural
- Falta de oportunidades de desarrollo para los artistas tamaulipecos
- Falta de identidad cultural entre la población

El Festival de la Identidad Tamaulipeca surge como un renovado formato de lo que era el Festival Internacional Tamaulipas, tras detectarse la necesidad de llevar a cada rincón del estado una oferta programática que incluya no sólo el aspecto festivo de la celebración a través de las distintas expresiones y manifestaciones artísticas, sino que coloque en el centro de sus objetivos los dos grandes pilares de la nueva política cultural del gobierno del estado: el orgullo por la identidad tamaulipeca y la pacificación por medio de las virtudes y los valores.

El Festival se llevará a cabo en los 43 municipios del estado en octubre, noviembre y diciembre; su oferta programática se dividirá en tres zonas: norte, centro y sur, e incluirá la participación de un estado invitado de la República Mexicana. Se estima que la población atendida supere los 700 mil habitantes.

PROCESOS DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

El gobierno del estado lleva a la población talleres artísticos, exposiciones y presentaciones de libros, entre otras actividades culturales. Para esta administración es imprescindible trabajar en el desarrollo cultural del estado por medio de estas actividades, añadiendo calidad, valores y una cultura incluyente.

Los procesos de intervención para el desarrollo cultural comunitario son una tarea continua, sobre todo para las comunidades con alto grado de vulnerabilidad social. Estos procesos cuentan con buenos resultados debido a la participación y aceptación de la comunidad en las actividades que se ofertan. Existe una necesidad en la población tamaulipeca de producir capacidades creativas, nuevas enseñanzas de arte y cultura, convivencia y ambientes de paz en la sociedad.

Las actividades que está desarrollando este programa dieron inicio el 31 de julio de 2017 en Victoria: actividades de verano en el Museo Tamux, programa de exposiciones, estudio de grabación (en Reynosa), cementerio vivo (en Victoria), Feria Internacional del Libro Infantil (inicia en octubre en Victoria),"100 imágenes" (el 21 de septiembre), 30 aniversario del Centro Cultural Tamaulipas (20 de septiembre en Victoria); además del Fondo Tamaulipeco para la Producción Cinematográfica (fue en agosto en Victoria), Concurso Estatal de Teatro "Rafael Solana" (del 4 al 11 de agosto en Ciudad Victoria), presentaciones de agrupaciones musicales tamaulipecas (inicia el 1 de octubre en Nuevo Laredo, Reynosa, San Fernando, Victoria, El Mante y Tampico) y de cultura comunitaria (fue en agosto en Victoria).

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL DESARROLLANDO LA CREATIVIDAD Y LA CULTURA DE LA PAZ

El contacto con el arte desde temprana edad genera múltiples beneficios, ya que contribuye al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, al ayudarles a ex-

plotar su creatividad y expresar su sensibilidad. El desarrollo de la creatividad en los procesos educativos constituye un factor indispensable para una educación de calidad y es un mecanismo esencial para elevar las capacidades de aprendizaje.

El gobierno de Tamaulipas, a través del Instituto de la Cultura y las Artes, ofrece talleres que generan enseñanzas artísticas e interdisciplinarias a niños, niñas y adolescentes del estado, y propician el desarrollo artístico y la sana convivencia; además, se brindan cursos para capacitación de docentes y promotores de cultura del estado.

Éstas son algunas de las actividades programadas:

- Taller científico y artístico en el Museo Tamux el 12 de julio en Victoria
- "Conociendo al Centro Cultural Tamaulipas", que inicia el 1 de septiembre en Victoria
- Festival folclórico en noviembre, en Reynosa
- Primer Festival del Arte Natural de Tamaulipas en noviembre, en Victoria
- "Paz y arte", los días 21 y 22 de octubre, en Tampico
- Actividades de la Casa del Arte en Victoria, en agosto, con actividades de pintura, artes plásticas y danza, entre otras
- Rehabilitación y mantenimiento del Museo Regional de Historia en Tamaulipas en septiembre, en Victoria
- National Theater Live en septiembre, en Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa, Tampico y Victoria
- Exposición "Metro Tampico" en septiembre, en Tampico
- Muestra gastronómica y cultural "El sabor de mi tierra" en Victoria, en septiembre

Con estas acciones se da cumplimiento a lo establecido en el documento rector de esta administración, de fortalecer las prácticas y capacidades creativas de los tamaulipecos, además de fomentar los valores universales, las virtudes y el sentido de pertenencia en la sociedad.

PROGRAMAS CON PARTICIPACIÓN FEDERAL

El gobierno del estado trabaja en colaboración con distintas áreas del gobierno federal para llevar a cabo proyectos que beneficien a la sociedad tamaulipeca.

Taller de iniciación artística. Con el objetivo de generar métodos de enseñanza interdisciplinarios que propicien el desarrollo de docentes, artistas, niños y jóvenes para elevar el nivel artístico en el estado y favorecer la integración social de las comunidades, desde agosto se lleva a cabo en 30 municipios del estado el Diplomado Interdisciplinario para la Enseñanza de las Artes en la Educación Básica, dirigido a la comunidad docente frente a grupo, supervisores, directivos y asesores técnico pedagógicos de las escuelas públicas y casas de cultura que tengan aprecio y gusto por el arte. Con este taller, que durará 8 meses, se estima atender de forma directa a 5 500 personas.

Los municipios beneficiados son Güémez, Mier, Miguel Alemán, Bustamante, Jaumave, Jiménez, Burgos, Xicoténcatl, Mainero, Guerrero, Camargo, Soto la Marina, San Carlos, Villagrán, Hidalgo, Llera, Casas, Valle Hermoso, Gómez Farías, Ocampo, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, Miquihuana, Tula, Matamoros, Río Bravo, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico y Victoria.

Se pretende que este taller tenga una cobertura estatal y sea un referente para la formación artística inicial de niños y jóvenes, además de que brinde capacitación continua a los maestros de las casas de cultura para que cuenten con bases formativas y desarrollen la capacidad creativa de los niños, pues cuando éstos tienen contacto con el arte desde temprana edad, explotan su creatividad y sensibilidad.

Parque Digital de las Virtudes por la Paz. Los objetivos de este programa son crear y promover espacios itinerantes de animación sociocultural para la sociedad, desarrollando entornos dinámicos y de aprendizaje artístico cultural; fomentar en los tamaulipecos valores y virtudes que construyan ambientes de paz, e impulsar y difundir la cultura y las artes como herramienta para el fortalecimiento del tejido social, pues es necesario crear entornos dinámicos de aprendizaje y enseñanza que estimulen la participación de la sociedad en la cultura y las artes. Además, con el programa también se desarrollan nuevas alternativas de enseñanza para la niñez y juventud del estado.

El programa inició en septiembre en Reynosa, Matamoros y Tampico, con el proyecto "Bosque encantado", instalación multimedia conformada por áreas que crean una atmósfera mágica en un espacio natural, mediante el diseño visual y con el uso de la tecnología.

Fomento a la Lectura. De acuerdo con datos del INEGI, en 2015, en Tamaulipas había 147 640 habitantes por librería y 26 844 por biblioteca. Una encuesta realizada por el gobierno estatal arrojó que el promedio de libros leídos por persona es de 1.5 libros, lo que representa una cifra baja de acuerdo con la media nacional, de tres libros por año. De ahí la creación de este programa, cuya finalidad es fomentar y difundir la lectura como un hábito para potenciar el conocimiento y el desarrollo humano en los tamaulipecos.

Una de las acciones que se realizan para la promoción y el fomento del hábito de la lectura son las "Caravanas de lectura", actividad que inició en agosto en Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria y Tampico; asimismo, se busca la reedición de al menos tres libros de autores tamaulipecos de la editorial del ITCA, para llevar a cabo caravanas y redes de lectura con, por lo menos, 150 libros por municipio. Con dicha actividad se estima atender de forma directa a 7 000 personas en los cinco meses de duración.

Expresión Artística del Patrimonio Tamaulipeco. La cultura en el estado es apreciada por un número reducido de ciudadanos. Por ello, es indispensable fortalecer el rescate del patrimonio inmaterial de Tamaulipas y crear oportunidades para la expresión artística.

El objetivo de este programa es realizar un encuentro de danzas tradicionales, importante patrimonio tamaulipeco, las cuales se practican en el seno de las comunidades y son el emblema de cada pueblo que consolida el arraigo y el sentido de pertenencia.

La identidad de los pueblos radica en sus costumbres y tradiciones, que se conservan y transmiten de generación en generación, por medio de ciudadanos conscientes y orgullosos que promueven y preservan sus raíces culturales. Desarrollar actividades que divulguen la expresión artística del patrimonio tamaulipeco es un elemento clave para la consolidación de una identidad.

Cine. Este programa surge de la necesidad de difundir el séptimo arte entre los tamaulipecos. Si bien el consumo y la producción cinematográfica en el estado son bajos, existe una alta participación de niños, niñas y jóvenes en las proyecciones de cine. Con este programa, además de fomentar los valores, la sana convivencia y el aprendizaje por medio de las actividades a realizar, se pretende acercar el arte del cine a las comunidades marginadas del estado mediante una convocatoria para la producción de cortometrajes y documentales, la conformación de clubes de cine y la difusión del conocimiento científico a través del cine.



El teatro es una oportunidad para que niñas, niños y jóvenes víctimas de la violencia inviertan su tiempo de manera sana y productiva.

Las acciones implementadas para este programa son la promoción y el impulso del desarrollo de actividades cinematográficas en Tamaulipas que fortalezcan los valores, las costumbres y las formas de vida de la sociedad, y que garanticen el crecimiento artístico de los creadores tamaulipecos; el fomento a los medios audiovisuales y la difusión de las actividades cinematográficas en el estado.

Se realizarán 560 proyecciones de la película *Bugs* en sala 3D para difusión del conocimiento científico. También se llevarán a cabo ocho talleres y cursos de introducción al cine, enfocados principalmente en el público infantil y juvenil, en los que se destacará su importancia y aportación a la cultura y el arte. Se planea proyectar 210 películas basadas en obras literarias en las bibliotecas públicas de la red estatal. Dichas actividades concluyen este año.

Día Cultural de la Familia, sensibilización artística en los 43 municipios. La familia es el ámbito en el que los individuos nacen y se desarrollan, así como el contexto en el que se construye la identidad de las personas por medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización (Barahona 2006). En México, los hogares familiares constituyen la principal forma de organización de convivencia, con 89.8% (INEGI, 2015).

En Tamaulipas es necesario fomentar la convivencia; por ello, el gobierno del estado la promueve en las comunidades tamaulipecas en condiciones de vulnerabilidad con los domingos familiares, en los que se llevan a cabo presentaciones artísticas. Además de dar difusión y fomento a las costumbres y tradiciones tamaulipecas, el programa, que inició en agosto, brinda un espacio a los artistas tamaulipecos que deseen presentarse en el domingo familiar de su municipio.

Teatro de las Virtudes. El gobierno trabaja para que niños, niñas y jóvenes que se han visto afectados por hechos violentos tengan la oportunidad de invertir su tiempo de manera productiva fortaleciendo sus valores. Para el gobierno es importante apoyar estas actividades, pues estas personas son las que potencialmente se convertirán en multiplicadores y podrán compartir sus experiencias en futuros escenarios, motivando a otros niños a acercarse a alguna actividad que les ayude a mejorar su calidad de vida.

En agosto de este año iniciaron las actividades, entre las que destacan las funciones de teatro para niños, enfocadas en el fortalecimiento de los valores y las virtudes.

Operación de Puntos de Acceso Cinema México. En coordinación con el gobierno federal, el gobierno del estado promueve el acceso de la población a la producción cinematográfica nacional e internacional de calidad, contribuyendo a la formación de públicos y a la reconstitución del tejido social. En agosto se realizaron funciones programadas en recintos culturales y educativos, al menos tres veces por semana, como matinés, celebraciones especiales, encuentros literarios y otras expresiones culturales.

Semana del Cine Mexicano en tu Ciudad 2017. Es un esfuerzo para acercar la producción cinematográfica nacional al público mexicano y fomentar en el espectador la búsqueda de títulos que hablen de temas de su interés, que sucedan en los lugares en los que vive y que propongan personajes y rostros con los que la identificación pueda darse de manera natural.

Se llevará a cabo en Victoria del 2 al 10 de octubre y se estima una asistencia de 5 000 personas, lo cual se propone lograr mediante la promoción y difusión de la cinematografía nacional para fomentar la educación artística y cultural.

Programa Nacional del Teatro Escolar. El principal objetivo del Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018 es promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México y proyectar al país en el extranjero. La Secretaría de Cultura y sus organismos coordinados deben desarrollar una amplia estrategia para promover, difundir y acercar las actividades culturales, así como el trabajo de artistas y creadores, con el propósito de brindar una oferta atractiva y formativa en todas las disciplinas y multiplicar las oportunidades de acceso equitativo y de calidad a la cultura.

El Instituto Nacional de Bellas Artes elaboró una convocatoria en conjunto con el gobierno, a través del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, la cual estuvo vigente en junio y julio del presente año. La temporada de presentaciones se llevará a cabo de noviembre a diciembre de 2017.

Muestra Estatal de Teatro "Rafael Solana" 2017. Con el objetivo de dar continuidad a la labor de la Muestra Estatal de Teatro en los estados, la edición XXXVI forma parte este año de los proyectos de alcance nacional, en el marco del apoyo a las instituciones estatales de cultura.
Con este programa se contribuye a la creación artística y al fortalecimiento de la disciplina teatral a través de una plataforma plural de exhibición de los grupos de teatro en la entidad, que fomente el intercambio, la reflexión, la actualización de los creadores escénicos y la generación de nuevos públicos.

En mayo se lanzó una convocatoria de selección de talleres, programación y diseño de logística, y en junio y julio se publicó otra (impresa y digital) a través de la página institucional y en redes sociales. En la muestra, llevada a cabo en agosto, participaron 12 compañías, con un total de 150 creadores.

Becas Manutención 38 MNT. En apego al Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018, su principal objetivo es promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México y proyectar la presencia del país en el extranjero.
El objetivo del programa es fomentar la participación de creadores escénicos con especialidad en teatro, profesionales en formación de la entidad, con el fin de generar vínculos, intercambios y capacitación, que contribuyan al desarrollo del teatro mexicano, a la creación de nuevos públicos, y a la promoción y presencia del teatro mexicano.

El gobierno del estado, a través del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, con la participación de la Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación Nacional de Teatro, lanzó una convocatoria a la comunidad teatral del estado en junio, la cual finalizó el 31 de julio. Los dos creadores seleccionados deben asistir a nueve conferencias en León, Guanajuato, durante 10 días.

Programa de Desarrollo Cultural Infantil. El objetivo es apoyar la descentralización, hacia las comunidades urbanas y rurales, de los servicios culturales para la infancia, prestando especial atención a los esfuerzos dirigidos a niños indígenas, con discapacidades, en situación de calle, menores infractores y otros en circunstancias especiales.

Programa de Desarrollo Cultural para Atención a Públicos Específicos. El objetivo es contribuir al logro de una mejor calidad de vida y bienestar de la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad y marginación (públicos específicos). Para ello, se ejecutan acciones y programas de difusión y promoción de la cultura bajo un esquema de colaboración entre los gobiernos estatal y federal, propiciando el diseño de políticas públicas y de programas culturales que atiendan a dicho sector de la población, considerando, en todo momento, la equidad de género.

Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud. Por medio de este programa se contribuye a que las personas de entre 13 y 29 años tengan una mejor calidad de vida y bienestar. Esto mediante acciones y programas de difusión y promoción de la cultura, en coordinación entre los gobiernos estatal y federal, elaborando el diseño de políticas públicas y programas culturales con la integración de los jóvenes y representantes de organizaciones juveniles, con un enfoque de género.

Programa de Desarrollo Cultural Municipal. El propósito fundamental de este programa es contribuir a la articulación de los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad a favor del desarrollo cultural; así como ofrecer cauces a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y difusión de la cultura.

Programa Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico. En Tamaulipas se promueve el desarrollo cultural del país, combinando los esfuerzos y recursos que el estado, la sociedad civil y la comunidad artística dedican a impulsar la creación artística y cultural de calidad.

Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste. El objetivo del fondo es apoyar el desarrollo cultural de cada región por medio de programas, proyectos y actividades que fortalezcan las identidades de los grupos y las comu-

nidades que la integran, en colaboración con el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y el gobierno federal.

Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). El programa está diseñado para promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante el otorgamiento de financiamiento a proyectos en apoyo a la cultura; conservar las expresiones del patrimonio cultural inmaterial y los bienes que integran el patrimonio cultural material; y para desarrollar y conservar la infraestructura cultural disponible.

Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca. Convenio establecido con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, la Secretaría de Cultura de Puebla, el Instituto para la Cultura y las Artes de Querétaro, la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, el Instituto Veracruzano de la Cultura y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural y la Dirección General de Culturas Populares. Con el objetivo de compartir y reflexionar acerca de las aportaciones que los pueblos han realizado a la cultura de la región, se creó este programa en colaboración con diferentes organismos de la República, impulsando con ello las acciones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

2.5 DEPORTE

OLIMPIADAS DEPORTIVAS

OLIMPIADAS ESTATALES

El gobierno del estado realizó en octubre de 2016 a marzo de 2017 las olimpiadas estatales de 28 disciplinas deportivas para formar las selecciones que representaron a los tamaulipecos en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2017, donde se llevaron a cabo 26 eventos selectivos y 2 visorías, con la participación de 5 592 deportistas de todo el estado. Con este programa se fomentó la práctica del deporte competitivo como medio para la mejora y el fortalecimiento del tejido social y a través de la identificación, el seguimiento y la preparación especializada de nuevos talentos deportivos.

TABLA II.3 DISCIPLINAS DE LAS OLIMPIADAS ESTATALES

DISCIPLINA	MUNICIPIO DONDE SE REALIZARON	ATLETAS PARTICIPANTES	
		RAMA FEMENIL	RAMA VARONIL
Basquetbol	Reynosa	90	90
Softbol		125	113
Taekwondo		192	235

TABLA II.5 BECAS DE ALTO RENDIMIENTO (CONTINUACIÓN)

DISCIPLINA	MUNICIPIO DONDE SE REALIZARON	ATLETAS PARTICIPANTES	
		RAMA FEMENIL	RAMA VARONIL
Canotaje	Tampico	28	54
Gimnasia rítmica		68	0
Judo categoría infantil		28	49
Frontón		41	59
Tenis		17	23
Boxeo	Ciudad Madero	80	215
Voleibol de playa		58	58
Luchas asociadas	Matamoros	43	54
Ajedrez	Nuevo Laredo	26	40
Natación		60	91
Voleibol de sala		300	300
Karate		36	63
Judo categoría juvenil	Victoria	10	20
Atletismo		192	239
Ciclismo		27	42
Clavados		0	10
Esgrima		21	19
Gimnasia artística		26	23
Handball		72	72
Pesas		24	39
Tiro deportivo		20	28
Tiro con arco		19	25
Triatlón		23	17
Beisbol	Visorías en todo el estado	0	568
Futbol		400	1 020
Total por rubro		2 026	3 566
TOTAL GENERAL			**5 592**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Bienestar Social, Instituto del Deporte de Tamaulipas.

OLIMPIADA REGIONAL

Con base en lo que marca el calendario que emite la Comisión Nacional del Deporte en febrero, la Olimpiada Regional se llevó a cabo en marzo y abril. Tamaulipas, que pertenece a la región tres, compitió con los estados de San Luis Potosí, Nuevo León y Coahuila. La entidad fue sede de los deportes: beisbol, voleibol de sala y voleibol de playa. Como anfitrión de los eventos otorgó hospedaje, alimentación y logística a todas las delegaciones participantes, conformadas por 356 deportistas y entrenadores. Además, se proporcionó el traslado a los 721 se-

leccionados tamaulipecos a las competencias, así como al resto de las disciplinas que se llevaron a cabo en diversas sedes.

OLIMPIADA NACIONAL

Para fomentar el desempeño de las y los deportistas de alto rendimiento con la firme convicción de aumentar el nivel deportivo tamaulipeco, el gobierno del estado generó las condiciones necesarias para que los deportistas clasificados a la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2017 tuvieran una excelente participación. Dicho evento se llevó a cabo en los estados de Nuevo León, del 1 de mayo al 11 de junio; Jalisco, del 27 de mayo al 15 de junio; y Quintana Roo, del 15 al 19 de junio.

Se contó con la participación de 569 deportistas y entrenadores tamaulipecos en 26 disciplinas deportivas: triatlón, voleibol de playa, boxeo, atletismo, esgrima, frontón, tiro con arco, futbol asociación, canotaje, clavados, raquetbol, tiro deportivo, levantamiento de pesas, beisbol, gimnasia rítmica, voleibol de sala, baloncesto, softbol, taekwondo, ajedrez, karate, natación, ciclismo, luchas asociadas, judo y tenis.

Por primera vez se obtuvo una destacada participación en deportes de conjunto: se obtuvieron medallas de oro en beisbol y basquetbol varonil; medallas de plata en futbol femenil, softbol varonil y voleibol de sala varonil; también de



Selección tamaulipeca en la Olimpada Nacional y Nacional Juvenil 2017, quienes tuvieron una excelente participación.

bronce en voleibol de playa femenil. En total, se obtuvieron 28 medallas de oro, 42 de plata y 36 de bronce (106 preseas en total), lo que posicionó al estado en el lugar 11 en el medallero a nivel nacional.

El gobierno del estado otorgó un seguro de gastos médicos a cada atleta y entrenador que participó en la Olimpiada Regional, Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2017, con lo que se garantizó la seguridad al viajar y competir, generando mejores condiciones para las y los deportistas de alto rendimiento y sus entrenadores. Con este programa se atendió a 1 535 tamaulipecos de distintas disciplinas deportivas.

Con el propósito de dar identidad a las selecciones tamaulipecas de las 26 disciplinas deportivas que participaron en la Olimpiada Regional, Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, además de cumplir con el reglamento deportivo y darle la debida importancia a la imagen de los deportistas, el gobierno de Tamaulipas proporcionó uniformes a tanto para la competencia como para el viaje y las ceremonias a cada atleta, entrenador y delegado participante, con lo que resultaron beneficiados 1 535 miembros de las delegaciones tamaulipecas.

2.5.1 BECAS Y ESTÍMULOS DEPORTIVOS

BECAS DE ALTO RENDIMIENTO

Con el interés de este gobierno de reconocer y estimular a los deportistas que con su esfuerzo, dedicación y resultados ponen el nombre de Tamaulipas en los primeros planos del deporte nacional e internacional, se establecieron lineamientos para que las becas destinadas a apoyar a atletas de alto rendimiento y a sus entrenadores sean efectivamente asignadas a quienes lo merecen, de acuerdo con los resultados obtenidos en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2017 y en eventos internacionales, o a tamaulipecos miembros de selecciones nacionales.

Este programa, que inició en octubre de 2016, de acuerdo con el ciclo olímpico, benefició mensualmente a 324 atletas y entrenadores tamaulipecos de alto rendimiento durante un año.

TABLA II.5 BECAS DE ALTO RENDIMIENTO

DEL 1 DE OCTUBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017			
MUNICIPIOS	**DEPORTISTAS**	**ENTRENADORES**	**TOTAL**
Aldama	0	1	1
Altamira	6	2	8
Ciudad Madero	10	4	14
El Mante	1	1	2
Matamoros	17	20	37
Méndez	0	0	0
Mier	1	1	2
Miguel Alemán	1	0	1
Nuevo Laredo	12	7	19

TABLA II.5 BECAS DE ALTO RENDIMIENTO (CONTINUACIÓN)

DEL 1 DE OCTUBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017			
MUNICIPIOS	**DEPORTISTAS**	**ENTRENADORES**	**TOTAL**
Río Bravo	1	1	2
Tampico	36	12	48
Victoria	96	63	159
TOTAL	**200**	**124**	**324**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Bienestar Social, Instituto del Deporte de Tamaulipas.

BECAS DE DESARROLLO DE DEPORTE

El objetivo de este programa es estimular a entrenadores, instructores o auxiliares de iniciación y de talentos deportivos para establecer y fomentar las bases para la mejora y el progreso del deporte de alto rendimiento en el estado. Por ello, se llevaron a cabo acciones que garantizan que hoy los beneficiados por las becas de este programa sean tamaulipecos con méritos suficientes en la promoción del deporte y la activación física.

PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE

Los deportistas tamaulipecos de alto rendimiento han demostrado históricamente su capacidad en diferentes disciplinas; por ello, a través del Premio Estatal del Deporte, se dio reconocimiento y estímulo a lo más destacado del año en el ámbito deportivo, fomentando así la práctica del deporte y la activación física.

El 4 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la ceremonia del Premio Estatal al Deporte; se realizaron nominaciones mediante ternas de finalistas, y se dio a conocer y se reconoció el esfuerzo de las y los deportistas y entrenadores tamaulipecos. En el evento asistieron 2 500 personas y se otorgaron 11 reconocimientos.

EVENTOS DEPORTIVOS

En Tamaulipas es necesario realizar eventos que motiven a la sociedad a estar activa y practicar algún deporte para disminuir los índices de sedentarismo y enfermedades.

El objetivo de este programa es posicionar a Tamaulipas como referente en turismo deportivo y en eventos de talla nacional e internacional, logrando con ello llevar a la población tamaulipeca a eventos deportivos que la motiven a practicar deporte y activarse físicamente.

Entre los eventos internacionales destacan: abierto de Tenis Tampico 2016, con 64 participantes mujeres y 17 325 espectadores; Panamericano de Beisbol sub-14 en Reynosa, con 14 000 espectadores y 210 participantes; Torneo Internacional de Pesca "Copa Tam" en Soto la Marina; Torneo Latinoamericano de Beisbol Infantil 2017 en la ciudad de Reynosa, donde participaron 195 deportistas y 2 500 espectadores.

De carácter nacional se llevaron a cabo: "Crossfitgames" en el municipio de Ciudad Madero, con 265 participantes y 2 300 espectadores; tour de voleibol de playa, con 2 000 espectadores; tres caravanas deportivas llevadas a cabo en el estado,

una de ellas, denominada "Sin Límites", en la que participaron deportistas con capacidades diferentes y a la cual asistieron más de 2 000 personas. En total hubo más de 10 000 asistentes a los tres eventos deportivos. Además, se realizó, en coordinación con el Ejército Mexicano, la carrera "Conquista a la Bandera", en las instalaciones del 77 Batallón de Infantería, como una forma de conmemoración, a través del deporte, del Día de la Bandera; en esta primera edición se contó con 2 000 participantes. Y en las primarias se promovió la activación física involucrando a 36 000 alumnos a través del movimiento con música.

APOYOS A ASOCIACIONES DEPORTIVAS

El objetivo de este programa es colaborar con las asociaciones en la regularización y contribución a la promoción del deporte; además de asistir a los congresos técnicos de los diferentes deportes y dar la preparación y el seguimiento debido al progreso de los deportistas. El gobierno de Tamaulipas otorgó diferentes apoyos a 28 asociaciones deportivas.

2.5.2 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

El objetivo de este programa es promover entre la población tamaulipeca la práctica del deporte y activación física proporcionando material deportivo que motive y facilite dicha acción. El Gobierno de Tamaulipas, por medio de diferentes acciones, otorgó artículos deportivos en los 43 municipios, beneficiando con ello a 255 300 tamaulipecos, quienes, mediante instructores deportivos, programas de beneficencia social, asociaciones, ligas, equipos, clubes deportivos, escuelas de nivel básico, medio y superior y selecciones tamaulipecas, se activaron físicamente o practicaron deporte en beneficio de su salud.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Al inicio de la presente administración, tras un análisis de las condiciones de infraestructura y equipamiento, se detectaron carencias, por lo que se realizaron acciones de mejoramiento y remodelación, como: reparación de la climatización de la alberca olímpica, modernización de la iluminación de las instalaciones y construcción de la Unidad Deportiva Norponiente, todo esto en el Polideportivo de Ciudad Victoria.

2.6 VIVIENDA

La población total de Tamaulipas es de 3 millones 441 mil 698 personas (INEGI 2015), 986 886 tienen viviendas particulares; sin embargo, de acuerdo con el reporte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de 2014, la población en situación de pobreza en el estado es de 1 millón 330 mil 707 habitantes (37.9% del total de la población), y 151 605 se encuentran en situación de pobreza extrema (4.3% del total de la población).



Las alianzas público-privadas permitirán a las familias con ingresos medios y bajos obtener recursos para autoconstruir, ampliar o remodelar su casa.

Contar con una vivienda digna es uno de los derechos humanos, pues es el espacio físico en el que es posible tener un desarrollo personal y formar una familia; es el lugar que brinda seguridad, protección, privacidad, paz y una vida digna. Por ello, con el objetivo de combatir el rezago social y mejorar la calidad de vida de la población de Tamaulipas, el gobierno del estado implementa acciones que permiten mejorar las condiciones de vivienda de las familias en condiciones de pobreza.

MESA DE INCLUSIÓN "CALIDAD Y ESPACIO EN LA VIVIENDA"

El gobierno del estado apoya con la construcción de un cuarto-dormitorio adicional a las familias de menores ingresos económicos que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características: piso de tierra, techo de lámina, de cartón o desechos; muros de embarro o bajareque, de carrizo, bambú, palma, de lámina de cartón, metálica o asbesto, o material de desecho; y un hacinamiento mayor a 2.5 personas por cuarto.

En este programa participan la Secretaría de Bienestar Social y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a través del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (Itavu); así como, a nivel federal, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu).

Hasta septiembre habían ingresado 1 860 solicitudes de familias a este programa; hasta el momento se han beneficiado 810 familias.

SUELO LEGAL

El gobierno del estado, a través del Itavu, promueve el programa Suelo Legal, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza. Se ofrecen soluciones habitacionales en un entorno sustentable, fortaleciendo la iniciativa ciudadana para la autoproducción y construcción de vivienda progresiva, con la adquisición de lotes con servicios de agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público, guarniciones y revestimiento de vialidades.

Hasta julio se habían comercializado 200 lotes (11 lotes de octubre a diciembre de 2016 y 189 de enero de 2017 a la fecha) a igual número de familias mediante la autorización de créditos a tasas preferenciales con pagos mensuales accesibles a plazos de hasta 9 años en 11 municipios, y asignado 256 folios nuevos de ahorro previo para la asignación de lotes. El monto de los créditos asciende a los 10 millones 876 mil pesos.

VIVIENDA, TIEMPO DE TODOS

El gobierno del estado establece alianzas público-privadas con la finalidad de beneficiar a las familias con ingresos medios y bajos que no tienen la posibilidad de autoconstruir, ampliar o mejorar su vivienda debido a la pérdida de su poder adquisitivo, brindándoles una mejor calidad de vida.

Hasta julio se habían recibido 160 solicitudes, las cuales se atenderán con el Programa de Apoyo a la Vivienda que promueve el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, en los municipios de Altamira, Matamoros y Reynosa.

Para el ejercicio fiscal 2017, el gobierno del estado cuenta con un presupuesto de 66 millones 059 mil 480 pesos y se trabaja en la validación del Convenio Marco de Colaboración entre la Sedatu y el Itavu que, sumados a las alianzas estratégicas, potencian los recursos de los tres órdenes de gobierno para alcanzar 1 000 soluciones de vivienda y pintar 2 800 fachadas que propician el bienestar familiar y la cohesión social.

SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE DESARROLLO URBANO

Con el objetivo de controlar el crecimiento urbano de manera ordenada conforme la legislación vigente, se inscribieron en el Sistema Estatal de Planeación e Información Geográfica para el Desarrollo Urbano los procesos que llevan a cabo los organismos reguladores de la tierra, como el Itavu y el Instituto Nacional de Suelo Sustentable, para brindar certeza jurídica a las propiedades.

Se aprobaron e inscribieron en el programa 94 asentamientos por parte del Itavu y 1 609 por desarrolladores particulares, integrando a las ciudades una superficie general de 57 912.35 m^2 y 244 837.73 m^2, respectivamente.

Esto permitió la donación, por parte del Itavu, de 2 094.13 m^2 y, por parte de desarrolladores particulares, 30 981.11 m^2, los cuales serán utilizados con el fin de promover los espacios públicos.

CONVENIO CON GOBIERNO FEDERAL

Otra acción relevante que coadyuva al mejoramiento de las viviendas de las familias tamaulipecas fue la firma del convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución y acciones del gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social con el gobierno del estado.

Al inicio de esta administración, con respecto al Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), se encontró que no se habían ejercido 48 millones 815 mil pesos en la administración anterior. Con parte de ese recurso se realizó la construcción de 800 cuartos-dormitorio en igual número de viviendas con problemas de hacinamiento, el cual causa, en ocasiones, violencia intrafamiliar.

Para el presente año, de acuerdo con la fórmula de distribución contenida en la Ley de Coordinación Fiscal, a Tamaulipas le corresponden 897 millones 867 mil pesos para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; de éstos, 789 millones 32 mil pesos son para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y 108 millones 834 mil pesos, para el FISE. Con este último saldo se han programado diversas obras, entre las que destacan construcciones de redes de drenaje, líneas de conducción de agua potable y lagunas de oxidación, en diferentes municipios del estado.

2.7 APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

En el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 se plantea como objetivo aplicar una estrategia integral de apropiación del espacio público para consolidar la reestructuración del tejido social y la atención de las diferentes formas de violencia. Esta estrategia esta encauzada a la utilización de la infraestructura para la realización de actividades que permitan la convivencia pacífica y armónica de las personas.

La labor del gobierno de Tamaulipas es que su sociedad tenga la posibilidad de desarrollarse física, mental y socialmente, lo que, a su vez, asegura que en el entorno prevalezca el mejoramiento de las condiciones de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Por ello, se están impartiendo talleres y pláticas de valores y dando mediación comunitaria, además de que se brinda atención psicológica para erradicar problemas psicoemocionales. Dichas actividades son realizadas en los 62 parques y 11 centros de bienestar social.

Para que todas estas acciones se puedan ejecutar, se rehabilita y da mantenimiento a parques y centros de bienestar para su uso funcional, pues esto proyecta la imagen institucional del gobierno. La rehabilitación inició en agosto y se planea dar mantenimiento de manera mensual.

Para que estos centros y parques de bienestar operen y atiendan las necesidades de cada comunidad, se requiere emprender acciones que garanticen su buen funcionamiento. Parte del mejoramiento de espacios públicos es brindar equipamiento para el esparcimiento y desarrollo de la población, como juegos y ejerci-

tadores al aire libre en los parques, y dotar de extintores, mesas de trabajo, sillas, pizarrones, equipos de cómputo, aire acondicionado, entre otros, a los centros.

El gobierno del estado promueve en las comunidades atendidas el voluntariado para la vigilancia permanente y el resguardo de las instalaciones y de los bienes de centros y parques. Actualmente, 124 voluntarios se encargan de la vigilancia en parques y 22 se encargan de la limpieza diaria, de revisar el adecuado uso de instalaciones, así como de abrir y cerrar los centros. Estos voluntarios reciben una gratificación semanal y son elegidos por el comité social conformado por el sector correspondiente.

2.7.1 APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL BIENESTAR SOCIAL

Uno de los principales objetivos del gobierno de Tamaulipas es impulsar el desarrollo sostenible, lo que conlleva un cambio de paradigma social, ambiental y económico. Para tal efecto, la administración estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, realiza acciones para impulsar la autosuficiencia regional, la difusión sobre la importancia de la naturaleza, la restauración de los ecosistemas, el uso eficiente de los recursos y el impulso de tecnologías limpias para el bienestar de la población.

Dentro de sus competencias está aplicar las disposiciones legales y administrativas en materia de ordenamiento territorial, así como formular y conducir la política general de asentamientos humanos, medio ambiente, recursos naturales, vida silvestre, forestal, áreas naturales protegidas, residuos sólidos, desarrollo urbano y desarrollo sustentable. De igual forma, elabora, actualiza y ejecuta los instrumentos de la planeación del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, en colaboración con los municipios, para la elaboración de sus planes municipales respectivos.

Para la operación de los centros y parques de bienestar se requiere emprender acciones, para que éstos puedan responder a las necesidades de cada comunidad. Dentro de estas acciones destaca brindar energía eléctrica y servicios básicos a centros y parques, para que respondan a los principios de dignidad, seguridad e inclusión. En octubre estos espacios contarán con servicios básicos y electricidad para su buen funcionamiento, y como parte del mejoramiento, se brindará equipamiento para el esparcimiento y desarrollo de la población.

INFRAESTRUCTURA PARA EL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

Para el gobierno de Tamaulipas es una prioridad establecer estrategias encaminadas a la rehabilitación y preservación de los espacios públicos con el objetivo de que la población nuevamente recurra a sus espacios comunes y se rearticule el tejido social, a través de la generación de zonas de convivencia. Para lograrlo, se impulsan programas por medio de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma) y en coordinación con el gobierno federal.

Se han rehabilitado espacios públicos que estaban en deterioro, abandono y con altos índices de inseguridad, ubicados en localidades urbanas integradas físi-

camente a las zonas metropolitanas y ciudades, para el uso y disfrute de la comunidad; asimismo, se trabaja para prevenir actos delictivos y violentos y se fomenta la movilidad urbana sustentable, el fortalecimiento del tejido y la cohesión social.

Al finalizar el ejercicio 2016 se intervinieron 22 espacios públicos en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Nuevo Laredo, San Fernando, Tampico y Valle Hermoso, con una inversión general de 33 millones 212 mil pesos, cubriendo una superficie total de 52 841 m^2.

Al 31 de julio, los municipios de Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Reynosa, Río Bravo, Nuevo Laredo, San Fernando, Tampico, Valle Hermoso y Victoria presentaron sus proyectos para la evaluación, los cuales se encuentran en procesos de revisión.

APOYO A MUNICIPIOS E INSTITUCIONES

Se colaboró con los municipios que tienen un bajo número de habitantes y que carecen de infraestructura y de personal técnico capacitado para la elaboración de proyectos especiales que tienen como finalidad el mejoramiento de su entorno, con el propósito de apoyar en el desarrollo de proyectos conceptuales y arquitectónicos de espacios públicos de tipo recreativos, sociales y culturales que beneficien a la comunidad y permitan mejorar su calidad de vida por medio del acceso, la infraestructura, los espacios públicos y servicios necesarios para su desarrollo y cohesión social.

Al mes de julio se realizó y entregó el proyecto conceptual arquitectónico solicitado por el Comisariado del poblado Ejido Rancho Nuevo del Norte, en el municipio de Llera, el cual incluye la ampliación de un salón multiusos, creación de una plaza, de áreas verdes, una cancha multifuncional, baños y estacionamiento.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, EN LA VERTIENTE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL HÁBITAT

Con la acción del gobierno se atiende un déficit de infraestructura urbana y de acciones sociales que se tienen en los Polígonos Hábitat, con índices altos de pobreza y marginación.

El fin es mejorar la disponibilidad y calidad de la infraestructura básica y complementaria, así como del equipamiento, la imagen y el entorno de las áreas urbanas, suburbanas y en proceso de urbanización, que permita aumentar el grado de cohesión social, reducir la incidencia de marginación y atender las necesidades de vivienda.

Esto se logra con acciones como la introducción o el mejoramiento de infraestructura básica, complementaria, equipamiento urbano y en núcleos agrarios; con vialidades con elementos que mejoren la accesibilidad y la seguridad de peatones, ciclistas y usuarios de transporte; con el mejoramiento de centros de desarrollo comunitario, con la protección y conservación de centros históricos, con el impulso al desarrollo individual y comunitario a través de cursos y talleres, y con el impulso de planes y programas de desarrollo urbano y parcial de centros históricos, planes de manejo, planes de movilidad, entre otros.

En el ejercicio 2016 se construyeron 37 009 m² de pavimento asfáltico en 13 obras, 114 361 m² de pavimento hidráulico en 53 obras, 8 obras de mejoramiento de infraestructura urbana y 365 acciones para el desarrollo social y comunitario, con un monto superior a los 145 millones de pesos; con esto se atendió directamente a 37 735 habitantes de 11 municipios del estado: Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico y Valle Hermoso.

RESCATE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Tamaulipas cuenta con un rico y vasto patrimonio histórico, por lo que la administración actual busca los mecanismos y las estrategias para preservar, reconstruir y difundir este patrimonio cultural, que forma parte de la identidad tamaulipeca.

Por lo que se crean mecanismos para el control, la protección y la vigilancia del patrimonio histórico, además de que se establecen mecanismos que incentiven a los propietarios de los inmuebles históricos para su preservación y conservación, con el fin de beneficiar a la comunidad por medio de la difusión del patrimonio cultural.

Al inicio de la presente administración se han establecieron metas para la preservación del patrimonio histórico de Tamaulipas mediante programas y acciones de rehabilitación que forman parte de las estrategias establecidas para rescatar el acervo arquitectónico edificado, así como para fortalecer la identidad de los tamaulipecos.

En los últimos meses se realizaron acciones de detección de inmuebles sujetos a rehabilitación y restauración con potencial de desarrollo económico, turístico y cultural. Dichas construcciones son la Ex Hacienda El Naranjo, Ejido Nueva Apolonia, en El Mante, y el casco de la Ex Hacienda San Luisito, en Ciudad Victoria.

Al mes de julio 2017 se realizó y entregó al DIF municipal de Victoria el proyecto conceptual del inmueble que actualmente alberga sus instalaciones, que está integrado en el Registro Estatal del Patrimonio Histórico Artístico Edificado y en el cual se proponen áreas para fomentar el desarrollo de actividades culturales y artísticas, con un monto estimado de inversión para la realización del proyecto técnico de 7 millones 810 mil pesos.

Con el objeto de rescatar el edificio del Ex Hospital Carlos Canseco, ubicado en Tampico, se han realizado acercamientos con diferentes instituciones, tanto federales como estatales: Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) para la propuesta del edificio como monumento nacional, y con la Judicatura Federal y el Consejo de la Judicatura de Tamaulipas para obtener la viabilidad de ocupación del inmueble para sus instalaciones en Tampico.

Se promovió ante la Casa de Cultura Jurídica de Tampico, que se encuentra en posesión del Poder Judicial, que sus instalaciones se ubiquen dentro del inmueble; asimismo, se realizó el análisis del edificio, para que sus áreas sean ocupadas por las diferentes instancias del gobierno estatal que actualmente pagan renta.

Se realizaron las acciones para el cambio de identidad gráfica de los 18 catálogos en formato digital del Registro Estatal del Patrimonio Histórico Artístico Edificado.

Se generó información documental para el Registro Estatal de Patrimonio Artístico Edificado de los municipios de Tula, Jaumave y San Carlos, los cuales aportan al acervo cultural estatal 807 inmuebles con características arquitectónicas e históricas, con los cuales suman un total de 2 871 inmuebles inscritos en el documento citado.

El gobierno estatal, en coordinación con el gobierno federal y a través del Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, tiene como objetivo rescatar el patrimonio histórico artístico edificado del estado mediante la gestión para la preservación, conservación y restauración de inmuebles con valor histórico, a fin de fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes. Con esto se benefician municipios que cuenten con inmuebles, monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal, ubicados en comunidades rurales o urbanas.

Al mes de julio se culminó la segunda etapa de la obra de rehabilitación de la Parroquia de Cinco Señores, ubicada en el municipio de Jiménez, con la aprobación de un presupuesto mixto de 1 millón de pesos y una inversión ejercida de 821 mil 013 pesos. Para el ejercicio actual se está trabajando sobre el análisis y estudio de los trabajos para el proyecto de la culminación de la obra (tercera etapa).

PARQUES Y CENTROS DE BIENESTAR

Como parte de la estrategia de pacificación del estado se establecen programas y acciones para prevenir y erradicar la violencia, y para devolver a la ciudadanía la confianza en sus espacios, en su entorno, con el firme propósito de reconstruir el tejido social para mejorar la calidad de vida de la población.

Por ello, el gobierno del estado implementa acciones como la rehabilitación, el mantenimiento, el equipamiento y voluntariado en los parques y centros de bienestar, que permiten disponer de espacios públicos dignos, seguros e incluyentes ubicados en el corazón de colonias con alta y muy alta marginación y que presentan un nivel socioeconómico medio, bajo y muy bajo.

Estas acciones contribuyen a que se genere una convivencia pacífica y armónica entre las personas, a que se integren las familias y se logre la reconstrucción del tejido social, al atender las diferentes formas de violencia realizando actividades deportivas, culturales, artísticas, sociales y recreativas.

La meta para 2017 es rehabilitar 62 parques de bienestar para su uso funcional en 25 municipios.

TABLA II.4 PARQUES DE BIENESTAR SOCIAL

MUNICIPIO	NÚM. DE PARQUES	MUNICIPIO	NÚM. DE PARQUES
Altamira	3	Nuevo Laredo	6



La rehabilitación y el equipamiento en los parques y centros de bienestar permiten disponer de espacios públicos dignos y seguros.

TABLA II.4 PARQUES DE BIENESTAR SOCIAL (CONTINUACIÓN)

MUNICIPIO	NÚM. DE PARQUES	MUNICIPIO	NÚM. DE PARQUES
Camargo	1	Padilla	1
González	2	Palmillas	1
Güémez	1	Reynosa	10
Guerrero	1	Río Bravo	2
Gustavo Díaz Ordaz	1	San Fernando	2
Jaumave	1	Soto la Marina	1
Madero	3	Tampico	3
El Mante	2	Tula	1
Matamoros	4	Valle Hermoso	2
Méndez	1	Victoria	9
Mier	1	Xicoténcatl	1
Miguel Alemán	2	**TOTAL**	**62**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Bienestar Social.

También se logró terminar la construcción del parque la Loma, en el municipio de Victoria, obra que estaba detenida desde la administración pasada. Con dichas acciones se atiende a 1 millón 107 mil 636 personas.

Con las acciones en los centros de bienestar social se atenderán 190 707 personas que habitan en las colonias y los municipios donde se encuentran 11 centros en operación.

TABLA II.5 UBICACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN

MUNICIPIO	NÚMERO DE CENTROS
Victoria	4
Nuevo Laredo	6
Matamoros	1

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Bienestar Social.

Se trabaja para que los centros de Reynosa y Tampico, que en este momento están inconclusos, estén totalmente habilitados y funcionando para 2019; así se tendrán 14 centros de bienestar trabajando para la sociedad, con lo que se estima atender a 268 402 personas.

Para que los centros se encuentren en condiciones óptimas y funcionales se llevará a cabo la dotación, sustitución o reparación de equipo deteriorado, como extintores, mesas de trabajo, sillas, pizarrones, equipo de cómputo y aires acondicionados para los talleres que se impartirán. Además, en los parques se instalarán juegos y ejercitadores al aire libre; y se realizó un estudio de detección de necesidades para brindar primero el equipo a aquellos que más lo requieran.

Con el propósito de mantener en buenas condiciones los espacios habilitados para el goce y disfrute de la comunidad, el gobierno del estado establece trabajos de mantenimiento permanente, que consiste en pintar, limpiar, arreglar baños, entre otras acciones que atenderán a 207 314 personas que residen en los polígonos de alta incidencia donde se encuentran los centros en funcionamiento.

A fin de preservar el patrimonio de las y los tamaulipecos, actualmente se cuenta con la ayuda de 22 voluntarios de vigilancia en los 11 Centros de Bienestar, quienes se encargan de la limpieza diaria, la vigilancia, de revisar que se dé buen uso a las instalaciones y cuidar que no las dañen, así como de abrir y cerrar el centro y encender lámparas. Los vigilantes fueron elegidos por el comité social, conformado por colonos de ese sector, y reciben un incentivo semanal.

2.8 OBRAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL

El gobierno del estado busca restablecer la paz mediante la atención y prevención de las distintas formas de violencia y delincuencia. En este sentido, la recuperación del espacio público forma parte de las estrategias claves para lograr el objetivo.

Es en el espacio público donde existe el diálogo entre la administración pública y el ciudadano; sólo a partir de la apropiación por parte de la comunidad es como se ejerce un uso real del mismo. Es por ello que, al dotar dichos espacios de mejor infraestructura, se da ese primer paso para que inicie la cohesión social a través del diálogo comunitario.

El gobierno del estado, a través de la Secretaría de Obras Públicas, trabaja para mantener y construir la infraestructura social necesaria, alineándose a la estrategia integral de la apropiación del espacio público para la reconstrucción del tejido social y la atención social de las diferentes formas de violencia.

CENTROS INTEGRALES DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y su entorno, propiciar el sano esparcimiento y la cohesión social mediante actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, ecológicas, cívicas y otras orientadas a la prevención de conductas de riesgo y de promoción de la equidad de género, se creó el Programa de Construcción de Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana.

Por medio de éste se construirán edificios que integran prácticamente todas las variedades de infraestructura social, en una superficie promedio de 8 000 m^2, cada uno con una inversión de 22 millones 629 mil pesos. Dichos centros serán construidos en coinversión municipio-estado: el municipio aporta 33% de las obras y el estado, 66%.

En este año se construirán seis de estos centros en los municipios de Victoria, El Mante, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo y Matamoros, con una inversión total de 135 millones 774 mil pesos. La mayoría de éstos, edificados en zonas de alta prioridad y en polígonos demarcados como de atención prioritaria por el Programa Nacional de Prevención al Delito.

PROGRAMA 2 A 1

Con la finalidad de potenciar la capacidad de llevar a cabo obras de infraestructura social y vialidad en los municipios, el estado diseñó el programa 2 a 1, en el cual, con una coinversión del estado de 66% y los municipios de 33%, se llevarán a cabo en el presente ejercicio 40 obras en 14 municipios que decidieron participar en el programa, con una inversión total de 272 millones 511 mil pesos.

2.8.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

En este primer año de gobierno se han atendido planteles educativos mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura. A través de 398 acciones y con una inversión de 628 millones 951 mil pesos, se atendieron 178 399 alumnos de niveles básico, media superior y superior.

En el nivel básico se amplía y rehabilita la infraestructura, con 313 acciones, se atendieron 90 429 alumnos, con una inversión superior a los 216 millones 775 mil pesos en educación inicial, jardines de niños, primarias, secundarias y educación especial.

En educación media superior se realizan 48 acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento, con las que son beneficiados 26 mil 908 alumnos, con una inversión superior a 99 millones 382 mil pesos, es aplicada a los subsistemas de sostenimiento estatal: Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, Colegio de Bachilleres de Tamaulipas, y preparatorias; y federal: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios y Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

En el nivel superior se realizaron 37 acciones, con las que fueron atendidos diversos planteles mediante el mejoramiento de la infraestructura en la construcción, rehabilitación y equipamiento. Resultaron atendidos 61 062 alumnos con una inversión de 312 millones 793 mil pesos aplicada a universidades politécnicas, institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, universidades pedagógicas y la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

2.8.1 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD

La inversión en salud incluye obras de hospitales y centros de salud, unidades médicas especializadas, con acciones de construcción de obra nueva, sustituciones, ampliaciones, remodelaciones, fortalecimientos, conservación y mantenimiento, y proyectos de equipamiento.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Se construyó el nuevo Hospital General en Matamoros, cuya unidad consta de 120 camas censables, 90 no censables, seis quirófanos, dos salas de expulsión, 28 consultorios, 40 especialidades, servicios médicos y de apoyo, cuatro unidades de Cuidados Intensivos de Terapia Intensiva y de Cuidados Intermedios, Imagenología por Resonancia Magnética, Tomografía Axial Computarizada, y Mastografía y Ultrasonido. Se dispuso de una inversión autorizada de 868.68 millones de pesos para obra y equipamiento, con recursos aportados por el Sistema de Protección Social en Salud federal, con un avance físico de 71.7%. Esta unidad cubrirá 219 938 habitantes sin seguridad social y su inauguración se prevé durante el primer semestre del próximo año.

La construcción del Hospital General en el municipio de Ciudad Madero sustituye y fortalece a la actual unidad, de 82 años de antigüedad; cuenta con 90 camas censables, 74 no censables, 6 quirófanos, 2 salas de expulsión, 16 consultorios, 33 especialidades, servicios médicos y de apoyo, con unidades de Cuidados Intensivos de Adultos, Neonatos y Pediátrica, Tomografía Axial Computarizada, y Mastografía y Ultrasonido. Se instaló una Unidad de Oncología como componente de la red estatal de esta especialidad para otorgar atención integral a los habitantes del sur del estado. La inversión autorizada fue de 740 millones de pesos para obra y equipamiento, con recursos aportados por el Sistema de Protección Social en Salud federal. Su avance físico actual es de 33.26%. Cubrirá a 180 520 habitantes sin seguridad social y quedará concluida el próximo año.

Con la participación de la sociedad organizada se instaló el Área de Oncología Pediátrica en el Hospital Materno Infantil de Reynosa para dar tratamiento con

quimioterapia. Esta área consta de cubículos para psicooncología, consultorio médico, central de mezclas, sala de procedimientos, sala de quimioterapia, recuperación, central de enfermeras, área biomédica y sala de espera. La zona remodelada fue de 537 m^2. El servicio abarcará a 112 715 menores de 20 años como población potencial. Cuenta con siete sillones para atender hasta 50 casos de niños con cáncer al año.

Para mejorar la funcionalidad de los servicios del Hospital General de San Fernando se llevaron a cabo acciones de remodelación y mantenimiento en las áreas de Consulta Externa, Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, quirófanos, Urgencias, enseñanza, gobierno y exteriores. Se invirtieron 5 millones de pesos en beneficio de 52 540 habitantes sin seguridad social.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Para fortalecer la capacidad resolutiva y elevar la calidad, cobertura y suficiencia en la atención de los servicios de salud, se ha invertido en obras para infraestructura y equipamiento del primer nivel de atención y en las unidades médicas especializadas.

Se inició la operación en Tampico de la Unidad de Especialidades Médicas Dedicada a la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (Uneme Dedicam), que dispone de un ultrasonido, dos mastógrafos digitales, un mastógrafo digital con estereotaxia, un consultorio, sala de diagnóstico radiológico, sala de sesiones médicas, calidad y seguridad radiológica, enfermería, trabajo social, archivo clínico, áreas técnicas, área de gobierno y servicios generales.

La población objetivo sin seguridad social es de 47 184 mujeres de 40 a 69 años de las jurisdicciones sanitarias de Tampico y Altamira. Anualmente atenderá a 15 000 mujeres para detección y a más de 200 ante la confirmación. Con esto se mejora la cobertura de detección y diagnóstico de cáncer de mama, la entrega oportuna de resultados y la referencia de casos positivos a los centros oncológicos, donde reciben el beneficio del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud. La inversión en obra y equipamiento especializado ascendió a 41 millones 640 mil pesos 85.4% es de origen federal, y 14.6%, estatal.

Se inauguró el Centro de Salud Urbano Miradores de la Presa de un núcleo básico en el municipio de Tampico, con un consultorio médico, cubículos de curaciones y vacunas, detección oportuna de cáncer, servicios de nutrición, promoción de la salud, farmacia, archivo, sala de espera, baños públicos, administración, bodega y residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI), con 193 m^2 de construcción. Se invirtieron 3 millones 19 mil pesos para obra y 1millón 20 mil pesos para equipamiento, con financiamiento de 27.3% estatal y 72.7% del Seguro Popular.

El Centro de Salud El Galaneño, de un núcleo básico en el municipio de Matamoros, inició operaciones con un consultorio de medicina general, cubículos de curaciones, vacunas, detección oportuna de cáncer, promoción de salud,

nutrición, farmacia, archivo, RPBI, sala de espera, residencia para pasantes de Enfermería y de Medicina, cocina, baños públicos y de personal y almacén. El centro, que beneficia a 1 758 habitantes de población no derechohabiente, tuvo una inversión de 4 millones 180 pesos, financiada con recursos federales del Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

Asimismo, se fortaleció y amplió el Centro de Salud de Ocampo, con área de Urgencias, un consultorio, sala de observación con tres camas, rayos X, ultrasonido, cubículo de psicología, salón de usos múltiples, sala de espera, bodega, área para ambulancias, RPBI y sala y cuarto de médicos pasantes. Se remodelaron dos consultorios de medicina general, uno dental, área de detección oportuna de cáncer, curaciones, vacunas, farmacia, cubículos para promoción de la salud y nutrición, administración, cocina y archivo. Con 528 m^2 de ampliación, remodelación y rehabilitación, el avance físico es de 90%. La inversión fue de 4 millones 940 mil pesos del Fondo de Portabilidad del Seguro Popular y se benefician 8 169 habitantes sin seguridad social. Esta obra concluye en el presente año.

Se inició la construcción del Centro de Salud Urbano de 2 núcleos básicos, en la colonia La Moderna, en Victoria. Dispondrá de dos consultorios de medicina general, uno dental, detección oportuna de cáncer, curaciones, vacunas, promo-



La nueva infraestructura hospitalaria dará atención a miles de personas en diversos municipios del estado.

ción de la salud, nutrición, sala de espera, sanitarios, séptico, farmacia, archivo, bodega, salón de usos múltiples, RPBI, sala, estacionamiento, bodega y techumbre. Beneficiará a 8 868 personas sin seguridad social, tendrá una inversión de 5 millones 666 mil pesos, con un avance físico actual de 15%.

Se inició la construcción del centro de salud de dos núcleos básicos en la colonia Francisco González Villarreal, en el municipio de San Fernando, que cuenta con dos consultorios de medicina general, uno dental, áreas para curaciones, vacunas, detección oportuna de cáncer, sala de espera, farmacia, cubículo para promoción de la salud, nutrición, cuarto de médico y enfermera, cocina, archivo, RPBI, baños de personal y públicos. Atenderá a 1609 habitantes sin seguridad social. Se invirtieron 7 millones 216 mil 256 pesos del Fondo de Hidrocarburos de Pemex.

En la colonia Progreso de Matamoros se inició la obra nueva de un centro de salud urbano de un núcleo básico con un consultorio de medicina general, cubículos de curaciones, vacunas, detección oportuna de cáncer, promoción de la salud, nutrición, sala de espera, farmacia, archivo, salón de usos múltiples, control, RPBI, almacén, baños públicos y de personal. Beneficiará a 7143 habitantes sin seguridad social; tendrá una inversión de 4 millones 250 mil pesos, aportados por el estado en acuerdo con el Fonden, como consecuencia de daños por inundación, y entrará en funciones antes de concluir el año.

Se inició la construcción del centro de salud de cuatro núcleos básicos en Soto la Marina, que tendrá cuatro consultorios de medicina general, cubículos para curaciones, vacunas, detección oportuna de cáncer, promoción de la salud, nutrición, área de farmacia, archivo y administración; beneficiará a 12634 personas sin seguridad social. Se dispone de un terreno de 1709 m^2, y la construcción será de 555 m^2, con una inversión de 9 millones 900 mil pesos.

Se realiza la construcción de un Centro de Salud de 3 núcleos básicos en el municipio de Xicoténcatl, que contará con tres consultorios de medicina general, consultorio dental, área de procedimientos médicos, área de observación, cubículos para curaciones, vacunas, detección oportuna de cáncer, farmacia y área administrativa. Cubrirá a 10077 habitantes sin seguridad social y tendrá una inversión de 9 millones 990 mil pesos.

Se efectúa la construcción del Centro de Salud Urbano de 2 núcleos básicos en la colonia La Cima del municipio de Reynosa, con dos consultorios de medicina general, uno dental, detección oportuna de cáncer, curaciones, vacunas, promoción de la salud, nutrición, sala de espera, sanitarios, séptico, farmacia, archivo, bodega, salón de usos múltiples, RPBI, sala, bodega, techumbre y estacionamiento. Atenderá a 16334 habitantes sin seguridad social y tendrá inversión de 7 millones 500 mil pesos.

En la presente administración se efectúa la rehabilitación del Centro de Salud Rector en Río Bravo, que incluye tres consultorios de medicina general, consultorio dental, cubículo de detección oportuna de cáncer, curaciones, vacunas, sala de espera, farmacia, archivo, almacén, salón de usos múltiples, área de gobierno, baños públicos y de personal, con renovación de equipamiento. Cubrirá a una

población no derechohabiente de 20 888. El área en rehabilitación es de 654 m², con una inversión de 9 millones de pesos.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD

Se impulsa el desarrollo de obras nuevas de unidades médicas especializadas, hospitales generales y unidades de primer nivel de atención para fortalecer la cobertura de atención, mejorar la capacidad resolutiva, y elevar la calidad, seguridad y suficiencia en la atención.

Durante la presente administración se programaron proyectos de infraestructura en salud para hacer más eficiente la red de atención médica hospitalaria y de primer nivel de atención, con base en el diagnóstico integral de infraestructura y equipamiento, así como la capacidad instalada para la atención.

Los proyectos de mayor magnitud que se llevarán a cabo durante esta administración por el Gobierno de Tamaulipas son los siguientes:

- Hospital General de Nuevo Laredo, unidad que sustituye al Hospital General y el Hospital Civil de Nuevo Laredo, que tienen 25 años y 71 años de servicio, respectivamente, por un hospital de 120 camas censables y 90 no censables, 6 quirófanos, 28 consultorios y 2 salas de expulsión. Esta obra se construyó con recursos del municipio de Nuevo Laredo y del Régimen de Protección Social en Salud. Se atenderá a una población no derechohabiente de 170 667 del municipio.
- Construcción de un Hospital General en Ciudad Victoria en sustitución del Hospital Civil de Victoria, que tiene 128 años de servicio, con ampliación de 92 a 120 camas censables, con equipamiento médico moderno, especialidades básicas y subespecialidades de mayor demanda, con 16 516 m² de construcción, 120 camas censables, 94 no censables, 6 quirófanos, 20 consultorios, capacidad de atención anual de más de 2 000 partos, 7 000 egresos, 4 000 cirugías y 60 000 consultas médicas. Se cubrirá a 122 136 habitantes sin seguridad social de Abasolo, Jiménez, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina y Victoria.
- Para fortalecer la Red de Servicios de Oncología, se construirá el Centro Oncológico de Reynosa para atender integralmente a quienes presenten algún tipo de cáncer, en los ocho municipios de la región noreste del estado: Matamoros, Valle Hermoso, Río Bravo, San Fernando, Camargo, Díaz Ordaz, Miguel Alemán y Reynosa. Dicho centro dispondrá de servicios de radioterapia, braquiterapia, quimioterapia, oncología médica, clínica del dolor, psicooncología y servicios de diagnóstico complementarios. Cubrirá a más de1 millón 400 mil habitantes de estos municipios.
- Para atender la alta demanda generada por problemas oftálmicos, se iniciará la construcción de un Centro Oftalmológico en Reynosa. La Unidad constará de nueve consultorios de especialidad, dos quirófanos con equipo de última generación, sala de procedimientos, sala de recuperación, sala de espera, farmacia, archivo, gabinetes de laboratorio y de rayos X, área de gobierno y casa

de máquinas. Dispondrá de 893 m² de construcción y tendrá una inversión de 34 millones de pesos.

PROYECTO CIUDAD DE LA SALUD REYNOSA

Reynosa es la localidad de mayor crecimiento, desarrollo y población del estado, según el Conapo: en este año hay 701 518 habitantes (384 000 hombres y 353 504 mujeres). Tienen seguridad social 416 658 (59.4%) y no disponen 284 864 (40.6%).

La infraestructura de la Secretaría de Salud consta de un Hospital General de 120 camas, uno materno infantil de 81 camas; por parte del IMSS, de un hospital general regional de 216 camas y uno de Zona de 160 camas. El ISSSTE dispone de un hospital general de 53 camas, y Pemex de un hospital regional de 40 camas. Además, hay 20 centros de salud urbanos, 6 clínicas y unidades de especialidad médica. El IMSS dispone de 2 unidades de medicina familiar, y el sector privado tiene 6 hospitales privados, 21 clínicas con servicios básicos de hospitalización, 9 centros de especialidad y consultorios médicos privados.

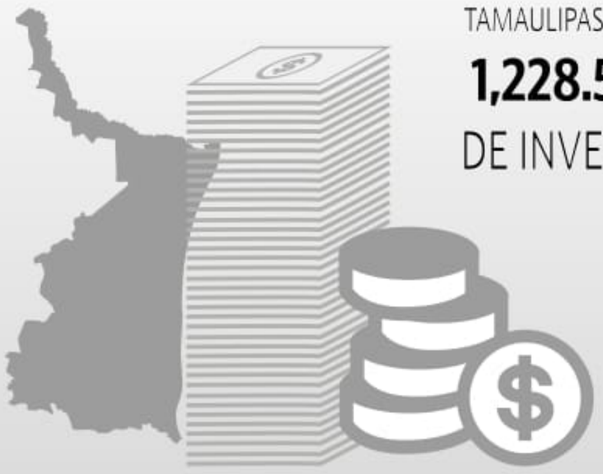
Con esta infraestructura se atenderá a la población del municipio según su afiliación a los sistemas de salud y seguridad social. Parte importante son los servicios privados, que complementan la capacidad resolutiva local y propician una fuente de ingresos adicional con la vertiente de turismo médico. Para elevar la capacidad resolutiva del sistema local de salud, se identificaron dos vertientes de desarrollo, el fortalecimiento de la infraestructura para el sector salud y la vertiente para el sector privado.

Con esta línea de acción se incrementará la calidad de la atención de la población de Reynosa para mejorar su nivel de salud, al desarrollar la infraestructura con equipamiento de alta tecnología, con la participación de los sectores público, social y privado, y al establecer un clúster de salud en dicho municipio que permita fortalecer la capacidad instalada, mejorar y ampliar la cobertura y calidad de la atención a la salud, y propiciar mayores ingresos a la economía local.

Para el fortalecimiento de la infraestructura del sector salud se avanzó en el desarrollo de la integración de proyectos para: *i)* diagnóstico de cobertura de población con servicios de primer y segundo nivel de atención; *ii)* integración del proyecto del clúster de salud con unidades médicas con participación pública y privada; *iii)* ampliación y fortalecimiento de la infraestructura de primer nivel de atención en áreas urbanas; *iv)* desarrollo de infraestructura especializada con tecnología de punta para población demandante: centro oncológico, centro oftalmológico, centro de desarrollo infantil e instalaciones para la Jurisdicción Sanitaria; *v)* gestión, ante las instancias pertinentes, de la autorización de la infraestructura requerida y los recursos. Para fortalecer la infraestructura del sector privado se preparan proyectos hospitalarios, de clínicas de especialidad y de los servicios médicos de apoyo, así como de turismo.

DESARROLLO ECONÓMICO

TAMAULIPAS ES LÍDER NACIONAL



TAMAULIPAS DE OCTUBRE DE 2016 A JUNIO DE 2017, RECIBIÓ

1,228.5 MILLONES DE DÓLARES

DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

5.5% del total nacional

El 17 de febrero de este año se crea la **Comisión de Energía de Tamaulipas.** Para impulsar la competitividad y el desarrollo de la entidad en el sector energético



La empresa danesa líder en la fabricación de turbinas para generadores eólicos, invertirá **81 MILLONES DE USD,** y se crearán alrededor de **1 200 empleos permanentes** en su primera fase, teniendo como horizonte duplicar ésta cifra al mediano plazo.

EN TAMAULIPAS
PARA EL TURISMO INVERTIMOS
91 MILLONES 55 MIL PESOS EN OBRAS E INFRAESTRUCTURA,
QUE MEJOREN LA EXPERIENCIA DE NUESTROS VISITANTES AL RECORRER NUESTRAS PLAYAS Y PUEBLOS MÁGICOS.



En lo que va del año llevamos una afluencia record, con **6 millones 476 mil 247 visitantes**, cifra **superior en casi un 71% con respecto al 2016,** recuperando el turismo regional de Nuevo León, San Luis Potosí y Veracruz.

Por el estado pasa el

41%

Del movimiento carretero de exportación e importación.

50%

Del flujo comercial por ferrocarril cruza por las aduanas de Nuevo Laredo y Matamoros.

En septiembre de 2016, se creó la **Secretaría de Pesca y Acuacultura**, para recuperar el potencial de producción y procesamiento de alimentos para su distribución en México, Estados Unidos.

Se creó la **Secretaría de Turismo** para impulsar el la diversidad de proyectos específicos en la frontera, las playas y montaña, detonando tanto opciones ecológicas como de caza y pesca deportiva.

EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE ESPECIES PECUARIAS TIENE UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 35 MILLONES PARA APOYAR LA ADQUISICIÓN DE 2,625 SEMENTALES BOVINOS Y CAPRINOS.

La derrama económica estimada en lo que va de 2017 en los períodos de monitoreo de afluencia es de aproximadamente

2.525 MILLONES 736 MIL 330 PESOS

con un gasto promedio de $390 POR VISITANTE

A julio se crearon

24 029 empleos formales

en el estado, más del doble que en el mismo periodo del 2016 cuando se generaron 11 096 empleos y la cifra más alta en los últimos 16 años en periodos similares.

Se realizará una inversión sin precedentes en la red carretera estatal de **196 MILLONES 740 MIL PESOS** con una meta de **4 MIL 111 KILÓMETROS** beneficiando a más de **3 MILLONES 900 MIL USUARIOS.**



3. DESARROLLO ECONÓMICO

PARA UNA PROSPERIDAD SOSTENIBLE

EL DESARROLLO ECONÓMICO ES LA CAPACIDAD DE UNA REGIÓN PARA CREAR RIQUEZA, A FIN DE MANTENER LA PROSPERIDAD O BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL DE TODOS SUS HABITANTES.

En materia económica, el escenario imperante al inicio de la administración mostraba datos e indicadores poco alentadores. La deuda pública heredada alcanzaba niveles cercanos a los cuatro millones de pesos por habitante, lo que representaba una carga fiscal insostenible en el futuro cercano. La agricultura y la ganadería, fuentes tradicionales de trabajo e ingreso en la región, estaban abandonadas y la producción pesquera iba a la baja. La generación de empleos no crecía al ritmo que se necesitaba.

En materia de infraestructura no se presentaban avances significativos: en lo relativo a innovación científica y tecnológica también se ocupaban los últimos lugares a nivel nacional.

No obstante, había que superar esta situación aprovechando las características geográficas de Ta-



SENTAR LAS BASES PARA PARA CREAR NUEVAS VOCACIONES ECONÓMICAS

maulipas, por lo que la presente administración trabaja para garantizar un entorno institucional que promueva y consolide la inversión privada y la generación de empleos, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias y alcanzar una prosperidad sostenible.

Los programas, proyectos y acciones para el desarrollo económico se han instrumentado a la luz del objetivo estratégico de recuperar la paz y prosperidad en el estado, lo cual comienza por garantizar la seguridad para las empresas y nuevas inversiones, así como por recuperar el valor del trabajo para que a las familias les alcance el salario y que con ello satisfagan todas sus necesidades. Que las y los tamaulipecos gocen de un trabajo con salario digno es una de las metas de esta administración.

Lograr estos objetivos en este primer año de gobierno motivó que se sentaran las bases para un conjunto de proyectos estratégicos para crear nuevas vocaciones económicas para Tamaulipas y dar un gran impulso a aquellas que en los últimos años se han visto afectadas por la violencia e inseguridad.

Aprovechando la privilegiada ubicación geográfica y las condiciones naturales del estado, se ha dado inicio a la realización de proyectos energéticos, turísticos, agropecuarios y pesqueros, entre otros, desarrollando infraestructura y servicios públicos, estableciendo acuerdos con los sectores productivos y educativos, promoviendo nuevas inversiones y generando condiciones para garantizar la sostenibilidad del crecimiento y la creación de empleos.

Asimismo, se han organizado y articulado a las cadenas productivas de micro, pequeñas y medianas empresas locales que brindan servicios o proveeduría relacionada con los grandes proyectos de inversión, acompañándolas de una plataforma institucional que coordina diversos programas tanto de capacitación como de financiamiento directo para promover el crecimiento de la economía y el florecimiento de nuevos emprendimientos.

Este impulso al desarrollo económico se verá acompañado de un sistema de protección al medio ambiente y recursos naturales, minimizando el impacto ecológico de la infraestructura e invirtiendo en la protección de espacios y especies que se encuentran en peligro de extinción, la restauración de los ecosistemas, el uso eficiente de los recursos y el impulso de las tecnologías limpias para el bienestar de la población.

Todos estos proyectos no serían viables sin un correlato institucional que los convirtiera en realidad en el territorio. Para abordar el desafío de la transformación económica de la entidad, se llevó a cabo una reingeniería de las instituciones del gobierno del estado en función de los requerimientos de las y los tamaulipecos y, en algunos casos, se descentralizaron, acercándolas a la frontera y la zona conurbada del sur a fin de atender directamente a los sectores productivos.

Se creó una Comisión Estatal de Energía encargada de coordinar los proyectos de inversión en la materia, vigilando la inclusión de proveedores locales en todos los ámbitos posibles.

Se estableció la Secretaría de Turismo para atender y coordinar a los prestadores de servicios impulsando el potencial de la diversidad de alternativas en el estado con proyectos específicos en la frontera, las playas y montaña, detonando tanto opciones ecológicas como de caza y pesca deportiva.

Además, con el propósito de darle un gran impulso a nuestra vocación agropecuaria y pesquera, se ampliaron los apoyos y se creó la Secretaría de Pesca y Acuacultura orientada a la recuperación del potencial de producción y procesamiento de alimentos para su distribución en México, los Estados Unidos de América y el resto del mundo.

Se trata de darle una nueva orientación a las instituciones del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que atiendan de manera efectiva a los sectores económicos que componen y constituyen pieza clave en el desarrollo de toda la población.

Como los otros dos ejes, el de Desarrollo económico sostenible y las políticas y programas que de éste se desprenden tienen en el territorio un impacto mayor pues, por un lado, provienen de una demanda directa de la población por medio del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y, por otro, se están incorporando criterios de transparencia, combate a la corrupción, respeto a los derechos humanos y participación ciudadana.

3.1 AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUACULTURA

La superficie territorial de Tamaulipas es de 80 249 km² (4.1% del territorio nacional); el estado cuenta con un litoral de 433 km (3.9% del total nacional), con una superficie de 8 763 km² de mar territorial, con 280 000 hectáreas de lagunas costeras y una superficie de 136 000 hectáreas de cuerpos de agua continentales.

Tiene una extensión de 1 525 263 hectáreas dedicadas a la actividad agrícola (19% de la superficie total del estado), que está distribuida bajo los esquemas de sistema de riego (36%) y de temporal (64%); los principales cultivos son sorgo, soya, caña de azúcar, cítricos, chile, cebolla y maíz, entre otros (Sagarpa-SIAP).

Las actividades pecuarias del estado se llevan a cabo en 4 977 769 hectáreas; en 25% de éstas se utiliza un sistema intensivo de temporal y en 75%, extensivo de agostadero.

La agricultura y la ganadería es otra de las fortalezas de Tamaulipas, de acuerdo con sus aportaciones a nivel nacional, el estado se ubica en los primeros lugares en producción de sorgo, soya y sábila; además, se distingue por su destacada producción forestal, ganadera, pesquera y acuícola.

El campo tamaulipeco es una fuente de riqueza natural por la ubicación geográfica del estado y la diversidad de ecosistemas. Sin embargo, en los últimos años se ha observado una disminución en la producción primaria y en el nivel de ingreso de los productores, a consecuencia de la inseguridad, del alza de los insumos básicos, así como escasez en los procesos para generar valor agregado a estos productos. Para revertir esta tendencia, el Gobierno impulsa apoyos estratégicos para potencializar el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas del rubro; de igual forma, fomenta y apoya los programas de investigación y de enseñanza agrícola y forestal.

En sanidad e inocuidad se invierten recursos para mantener y conservar los estatus sanitarios que permiten el comercio nacional y extranjero, lo que es primordial para incrementar la calidad de los productos del campo, pues a mayores capacidades adquiridas, mayores beneficios; por ello, en el área agropecuaria se opera un programa de extensionismo rural para que los productores cuenten con las herramientas para mejorar sus unidades de producción.

Por primera ocasión, los recursos estatales se incrementaron cuatro veces más que el ejercicio anterior. Este año el presupuesto pasó de 57.9 millones de pesos a 258 millones de pesos; se atiende el desarrollo de programas y acciones encaminadas a promover la cultura de la reconversión, el aseguramiento de cultivos,

el acceso al financiamiento y la modernización de maquinaria e infraestructura agrícola, programas que contribuyen a mejorar la competitividad y la agregación de valor.

El sector pesquero representa otra fortaleza del estado, pues contribuye con 43 640 toneladas de producción pesquera (2.6% del volumen nacional), de acuerdo con datos preliminares del Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca (2015), publicado por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. La biodiversidad del estado permite una destacada producción, lo cual lo ha posicionado en el lugar número 12 en términos de volumen de la producción pesquera y acuícola, así como en el número 10 a nivel nacional por el valor de la producción.

El gobierno implementa programas en apoyo a las granjas acuícolas y a la población pesquera para sustituir equipos y artes de pesca, lo que permite incrementar su capitalización y eficiencia. Asimismo, se brindan incentivos que promueven la disponibilidad de los productos pesqueros y acuícolas de Tamaulipas en los mercados; se promueven campañas de fomento a la pesca responsable y un plan de ordenamiento de la actividad pesquera y acuícola, que tiene como objetivo mejorar la eficiencia de la actividad tomando en cuenta la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.

Por otro lado, la acuacultura representa una oportunidad para las y los tamaulipecos al generar empleos. El reto para el Estado es promover las inversiones productivas en infraestructura, competencia e innovación, sobre todo en las regiones con mayores rezagos.

3.1.1 AGRICULTURA

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los productores agrícolas de las comunidades de alta y muy alta marginación, cuya producción agropecuaria es de autoconsumo o transición, y cuyos rendimientos son mínimos, se han impulsado un conjunto de programas que contribuyen mejorar la productividad, desarrollar capacidades, así como tener acceso a tecnología y financiamiento para nuevos emprendimientos. El padrón actual del estado indica que más de 95 000 productores tienen derecho a su incorporación a dichos programas.

Al cierre preliminar del año agrícola 2016, la producción obtenida fue de 8 millones 952 mil toneladas, con un valor de 18 mil 698 millones de pesos en cultivos como sorgo, maíz, cártamo, caña de azúcar, canola, frijol, girasol, limón, naranja, trigo y hortalizas. Sin embargo, a la comercialización de dichos productos no se le añade ningún valor agregado, lo que resulta en un bajo ingreso por la actividad productiva, y son los intermediarios quienes obtienen la mayor ganancia. Esto ha ocasionado que algunos de los cultivos señalados sean poco rentables.

Con una inversión de 42 millones de pesos, el Gobierno de Tamaulipas creó cinco programas cuyo objetivo es impulsar el desarrollo del sector agropecuario y forestal, basándose en el manejo sustentable y en la reconversión productiva orientada hacia la competitividad, como se indica en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. De esta forma se busca apoyar a los pequeños productores agrícolas del sector.

ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE CALIDAD TAM 2017

Con un presupuesto de 10 millones de pesos se ha impulsado la siembra de semilla de calidad con cultivos alternativos rentables mediante un apoyo de hasta 50% del costo para la adquisición del insumo y de hasta 20 hectáreas para la siembra de sorgo, maíz amarillo, girasol, soya, cártamo y canola a productores de bajos ingresos. El programa está dirigido a mujeres y hombres del campo de los municipios del estado que tienen actividad.

En julio pasado se concluyó la dictaminación de solicitudes para atención al cultivo de soya, y en la página de la Secretaría de Desarrollo Rural se publicó el listado de usuarios, siendo positivos 293 productores de los municipios de Altamira, El Mante, Gómez Farías, González, Llera y Xicoténcatl, y se autorizaron 165.88 toneladas de semilla de soya para la siembra de 4 427 hectáreas. Todo esto con una inversión de 2 millones 240 mil de pesos, para lo cual se mantuvo abierta la ventanilla hasta la primera quincena de agosto para recibir solicitudes y otorgar incentivos para la adquisición de semillas de otros cultivos.

ADQUISICIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA DE SOYA TAM 2017

Considerando que los rendimientos de granos básicos tradicionales no representan una alternativa rentable, ya que los costos de producción no se recuperan, se ha impulsado la reconversión productiva de cultivos con mayor rentabilidad en los predios con alto y mediano potencial productivo ubicados en los municipios de Díaz Ordaz, Matamoros, Río Bravo y Valle Hermoso (región norte); proyecto con el cual se atienden al menos a 500 hombres y mujeres del campo por medio del apoyo de hasta 50% del costo de la semilla y hasta con 20 hectáreas para la siembra de semilla certificada de soya, con un presupuesto de 6 millones de pesos.

En el portal de internet de la Secretaría de Desarrollo Rural se publicaron las reglas de operación del programa y la ventanilla se encuentra abierta para la zona norte de la entidad. Del 1 al 30 de noviembre se seleccionará a los usuarios que hayan cumplido con los requisitos.

ADQUISICIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA DE MAÍZ PARA AUTOCONSUMO TAM 2017

La siembra del maíz es parte del cultivo básico de las familias de las regiones de alta y muy alta marginación; este grano forma parte de la dieta elemental de sus habitantes y, en ocasiones, aporta un ingreso extra con la venta de excedentes, de acuerdo con registros de la Sagarpa (SIAP 2015, Estadísticas). En los municipios de la zona centro y de la región del altiplano, en condiciones de temporal se siembra con este grano una superficie cercana a las 51 000 hectáreas por año.

Con un presupuesto de 5 millones de pesos, el Gobierno de Tamaulipas atiende actualmente a cerca de 4 000 productores y productoras de Bustamante, Miquihuana, Jaumave, Palmillas, Tula, Mainero San Carlos, San Nicolás, Villagrán, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos y Llera, con un apoyo de hasta 100% del costo de la semilla y de hasta 4 hectáreas para la siembra, a fin de elevar la productivi-

dad de sus cosechas y de que cuenten con suficientes excedentes para la comercialización.

La ventanilla para este programa se abrió del 8 al 20 de junio y se tuvo una demanda de 968 solicitudes para la adquisición de 34 toneladas de maíz, con lo que se cubre la siembra de 3 419 hectáreas. A la fecha se encuentran en proceso de dictaminación solicitudes presentadas para este programa.

ADQUISICIÓN DE BIOFERTILIZANTES Y MEJORADORES DE SUELOS TAM 2017

En regiones agrícolas del estado cada vez se obtienen menos rendimientos en los cultivos por diversas razones como:

- *Salinización:* incremento en el nivel de sales solubles que reduce su capacidad productiva
- *Degradación física:* reducción de permeabilidad, la compactación, la cementación y la degradación de la estructura
- *Degradación biológica:* aumento de la velocidad de mineralización de la materia orgánica
- *Degradación química:* pérdida de nutrientes por lixiviación

La adecuada aplicación de residuos orgánicos naturales y de algunos compuestos químicos mejoradores del suelo permite la restitución de parte de los nutrientes que se extraen o eliminan por dichos factores.

El Gobierno de Tamaulipas tiene como meta atender a la población rural de bajos ingresos dedicada al cultivo de la caña de azúcar con el propósito de mejorar su calidad de vida; para ello, actualmente brinda el apoyo de hasta 50% del costo para la adquisición de biofertilizantes y mejoradores de suelos y de hasta 10 hectáreas en los municipios de González, Gómez Farías, El Mante, Ocampo, Xicoténcatl y Antiguo Morelos, con un presupuesto de 11 millones de pesos.

FORTALECER LA CITRICULTURA EN TAMAULIPAS TAM 2017

La producción estatal estimada de cítricos es de 870 000 toneladas; 680 000 son de naranja. La siembra de este fruto abarca 45 000 hectáreas, de las cuales 38 000 se encuentran en producción y el resto, en desarrollo. Tamaulipas es el segundo estado productor de naranja a nivel nacional, y con el objetivo de aumentar la producción y productividad, así como de iniciar la exportación directa del producto fresco, se brinda 50% de apoyo para la adquisición de fertilizantes por medio de este programa para apoyar a las y los agricultores de los municipios de Llera, Victoria, Güémez, Padilla, Hidalgo, Mainero, San Carlos y Xicoténcatl que se dediquen a la producción citrícola y planeen incrementar la superficie con cítricos; para ello, se cuenta con un presupuesto de 10 millones de pesos.

En agosto se recibieron las solicitudes para este programa y la publicación de los resultados en el portal de internet de la Secretaría de Desarrollo Rural está en proceso.



Los productores deben contar con la infraestructura y equipo propio para poder tener mayor poder de mercado.

Adicionalmente, se destinó un presupuesto de 29 millones 900 mil pesos para la incorporación de cinco nuevos programas que brindarán atención al sector agrícola en dos vertientes: transitar hacia la siembra de cultivos con mayor valor de producción y con potencial industrial, e incorporar tecnologías que generen un valor agregado a la producción y con ello se logre la restructuración de un modelo productivo más eficiente, sostenible y rentable.

AUMENTAR VALOR AGREGADO EN LA CITRICULTURA Y EN LAS HORTALIZAS

Uno de los problemas a los que se enfrentan las personas agricultoras es que la producción se comercializa sin darle un valor agregado, lo que genera un precio de venta bajo y que los intermediarios sean los que obtengan la mayor ganancia; esto ha ocasionado que algunos de los cultivos señalados sean poco rentables. Por ese motivo, es necesario que las unidades productivas y empresariales relacionadas con el sector rural cuenten con tecnologías que generen un valor agregado a la producción y las incorporen para lograr la restructuración de un modelo productivo más eficiente, sostenible y rentable.

Asimismo, se comenzó a incentivar a las unidades económicas rurales mediante el pago de servicios de certificación, promoción de la Marca Tam, promoción y protección de denominación de origen de productos tamaulipecos, ISO,

HACCP, buenas prácticas de manufactura, certificación de orgánico y otras certificaciones privadas.

Se apoya a las personas físicas y morales interesadas en solicitar los servicios de certificación en aspectos de producción primaria, transformación, buenas prácticas, ISO y capacitación certificada en calidad, sanidad, trazabilidad e inocuidad para actividades agropecuarias, entre otras; se dará preferencia a grupos o empresas de mujeres y a personas de la tercera edad.

La meta es apoyar al menos 40 empresas con servicios de certificación, promoción y protección de denominación de origen de productos tamaulipecos e incorporación al programa Marca Tam, con un presupuesto de 4 millones de pesos. Para ello, en agosto se publicaron las reglas de operación en el portal de internet de la Secretaría de Desarrollo Rural.

INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE SÁBILA (*ALOE VERA*)

Con un presupuesto de 10 millones de pesos, el Gobierno de Tamaulipas atiende a la población rural de escasos recursos, al aportar el material vegetativo para el *aloe vera*. La meta en este año es apoyar a 150 personas, aproximadamente, entre personas físicas y morales, y 485 hectáreas. En junio se recibieron las solicitudes para este programa en los municipios de González, Llera, Aldama, San Fernando, Méndez, Jaumave, Tula, Casas, Reynosa y Victoria y en agosto se publicaron los resultados en el portal de la Secretaría.

RECONVERSIÓN DE CULTIVOS TRADICIONALES A SÁBILA

El objetivo de este programa es impulsar la reconversión de cultivos tradicionales para la siembra de sábila y transitar hacia la plantación de cultivos con mayor valor de producción y potencial industrial, en aquellos sembradíos de sorgo y maíz que en algunas zonas del estado son poco rentables y que se desarrollan básicamente para el autoconsumo.

Con un presupuesto de 5 millones de pesos se proyecta impulsar plantaciones con potencial productivo, de manera que aquellas tierras que hoy resultan poco rentables incrementen su utilidad, con el apoyo de un paquete tecnológico para la plantación del cultivo a productores de escasos recursos. Resultaron seleccionados 102 productores de San Fernando, Jiménez, Méndez y Cruillas, quienes realizarán el establecimiento de 240 hectáreas de sábila.

EDIFICACIÓN DE TRES CENTROS DE ACOPIO DE CÍTRICOS

La certidumbre comercial es un proceso complejo y laborioso de obtener; por ello, es necesario estar debidamente organizados y cumplir con ciertos requisitos para facilitar el intercambio de mercancías. Los productores deben contar con infraestructura y equipo propio para tener mayor poder de mercado. La citricultura presenta desventajas en cuanto al sector social por la falta de conocimiento y de oportunidades para el desarrollo.

El gobierno incentiva la inversión pública y privada en las actividades agropecuarias y forestales que permitan incrementar el valor económico de las unida-

des de producción. Para fortalecer la comercialización de cítricos en el estado, principalmente de la naranja, invierte recursos destinados a la construcción de infraestructura de acopio en los municipios Hidalgo, Padilla y Llera, que permitan mejorar las condiciones de negocios al sector social.

La población objetivo son personas morales, asociaciones, uniones de ejidos, sociedades de producción rural y cooperativas dedicadas a la actividad citrícola.

La inversión para este programa es de 900 mil pesos, que serán canalizados por medio de la Unión de Citricultores Emiliano Zapata para la construcción de los centros de acopio de cítricos en el centro del estado.

RIEGO TECNIFICADO TAM 2017

El programa tendrá como población objetivo a todas aquellas personas físicas o morales dedicadas a la citricultura y horticultura que cuenten con permisos de concesión de agua expedidos por la Comisión Nacional del Agua y que adquieran e instalen sistemas de riego presurizados; se dará preferencia a las mujeres y personas de la tercera edad.

Los objetivos del programa son fomentar el uso eficiente del agua e incrementar y aplicar un mayor nivel tecnológico en la producción de cítricos y hortalizas, mediante la implementación de proyectos con sistemas de riego tecnificado, para coadyuvar con los pequeños productores de dichos sectores a consolidar del liderazgo nacional de Tamaulipas en el sector agropecuario.

En la actualidad hay 42 000 hectáreas con cítricos en producción, de las cuales sólo 13 500 cuentan con infraestructura o equipamiento de riego tecnificado, quedando 28 500 con riego por gravedad.

Con respecto a los diferentes cultivos hortícolas, actualmente se encuentran establecidas 4 963 hectáreas, principalmente en el sur del estado.

El Gobierno de Tamaulipas, destinó un presupuesto de 10 millones de pesos para que, por medio de la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola y del programa de Riego Tecnificado Tam 2017, se otorgue el apoyo a 3 676 hectáreas en los municipios del centro y sur del estado. La ventanilla permanecerá abierta a partir de la publicación de las reglas de operación en el portal de la Secretaría de Desarrollo Rural y hasta agotar el presupuesto.

PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

En 2017 se convinieron recursos con la Federación por 115 millones 800 mil pesos, de los cuales el estado aporta 20 millones para la operación de las campañas de sanidad e inocuidad agroalimentaria del sector rural.

En Tamaulipas, 63.7% de la superficie se dedica a la actividad agrícola, principalmente de sorgo, maíz, cítricos y hortalizas. Año con año estos cultivos se ven amenazados por la presencia de plagas y enfermedades; por ello, se tienen establecidas 12 campañas o proyectos fitosanitarios, cuyos resultados revelan que:

- Se mantienen seis municipios libres de mosca de la fruta; se conserva la baja prevalencia en 12 municipios y se preparan las bases técnicas para la declaratoria de zona libre a cinco municipios

- Tamaulipas se encuentra libre de moscas exóticas
- Se otorgan servicios a los productores para la detección positiva del HLB
- Se realiza la exploración para darle atención a los brotes de langosta, con aplicación de productos químicos
- En plantaciones de agave se mantienen poblaciones bajas de picudo, con un promedio de 1.15 picudos/trampa/ciclo
- Se realiza monitoreo y control del pulgón amarillo en los cultivos de sorgo

La producción del subsector pecuario está expuesta al embate de organismos que afectan su subsistencia, rendimiento y calidad. En Tamaulipas operan 15 campañas de sanidad e inocuidad agroalimentaria, en coordinación con las dependencias del sector, ayuntamientos, organismos auxiliares de sanidad, instituciones de educación superior, de investigación y organizaciones de productores.

Se conjuntan acciones y recursos con el gobierno federal para vigilar el cumplimiento de las normas en materia de salud animal y de movilización nacional e internacional de mercancías reguladas por la Sagarpa. Con una inversión superior a los 52 millones de pesos, se reforzaron las acciones para evitar la introducción de plagas y conservar los estatus zoosanitarios requeridos para satisfacer la demanda de productos de calidad en los mercados nacionales e internacionales.

SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO

Tamaulipas cuenta con productores agropecuarios elegibles de asegurar, quienes siembran en dos ciclos agrícolas, otoño-invierno y primavera-verano en la modalidad de temporal y riego, época en la que el proceso de desarrollo de los cultivos se ve afectado por fenómenos climáticos adversos. El objetivo de la contratación de este seguro es mejorar la capacidad adaptativa de los productores ante desastres naturales y brindar apoyo a los productores de bajos ingresos que no cuenten con un seguro agrícola público o privado y que se vean afectados por una contingencia climatológica.

Asimismo, se atienden a los productores del sector social que no cuenten con un seguro particular, que no posean más de 20 hectáreas o menos de temporal o riego de cultivos anuales, o 10 hectáreas de temporal o riego de plantaciones frutales perennes, que no tengan más de 60 unidades animal, y que cumplan con el calendario de siembra y con el paquete tecnológico emitido por la Sagarpa.

Al finalizar 2016 se había gestionado ante la aseguradora el recurso de la superficie afectada por contingencias climatológicas para indemnizar 8 600 hectáreas para pago a 2 691 productores.

Se ha trabajado con los municipios que tienen superficie efectiva de pago para recabar listados de productores y poder entregar la indemnización del Seguro Agrícola Catastrófico. En los municipios que cuentan con institución bancaria, el pago se ha realizado mediante transferencia bancaria. Con dicha acción se pretende reducir el tiempo en el pago de las indemnizaciones.

Para el presente ejercicio, en la contratación del Seguro Agrícola Catastrófico se han invertido 85 millones 706 mil 616 pesos, de los cuales el gobierno federal

aportó 80%, y el estatal, 20%, con lo que se aseguraron 440 779 hectáreas de cultivos anuales y perennes.

3.1.2 GANADERÍA

El hato ganadero asciende a 1 838 816 cabezas de especies pecuarias, entre bovinos, caprinos, ovinos y porcinos. En el estado, 35 000 familias se dedican a la ganadería, principalmente en los municipios de Aldama, Soto la Marina y San Fernando.

La ganadería de bovinos productora de carne es una de las cadenas productivas más importantes del estado, tanto por el valor de la producción como por el número de productores participantes y los empleos que genera. Anualmente se exportan más de 110 000 becerros en pie a Estados Unidos; Tamaulipas, uno de los tres primeros estados exportadores del país, cuenta con un estatus sanitario de Acreditado Modificado, lo que le da valor agregado a la producción ganadera estatal.

En la entidad se tienen más de 23 000 unidades de producción pecuarias, de las cuales aproximadamente 30% tiene en promedio 50 vientres en producción y desarrollan actividades encaminadas a la producción de pie de cría, al mejoramiento genético y a la agregación de valor mediante la comercialización de productos y subproductos pecuarios. Para ser más rentables, se requiere el repoblamiento de los hatos ganaderos con vientres de acuerdo con su capacidad forrajera.

Las principales demandas de los pequeños y medianos productores pecuarios son el acceso a esquemas de financiamiento adecuado y oportuno, mayor cobertura de asesoría técnica y mejores canales de comercialización.

En el estado hay 40 corrales de acopio para exportación, que permiten mantener una posición relevante en el mercado. Además, se cuenta con 251 criadores de ganado bovino de registro, en ocho razas que fortalecen la actividad pecuaria.

REPOBLAMIENTO DEL HATO GANADERO

El objetivo de este programa es fortalecer y repoblar los hatos bovinos del estado por medio de la firma de convenios de coordinación con la banca comercial, a través de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), y de otro más con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para otorgar créditos a los rubros mencionados.

Se cuenta con una inversión de 50 millones de pesos que se emplearán en garantías líquidas y apoyos directos, para potencializarlos a 500 millones para atender a los productores pecuarios para que conserven y adquieran becerras y evitar con ello la exportación. Esto permitirá incrementar la competitividad de las unidades de producción pecuaria del estado, al aumentar los hatos y los volúmenes de producción, para elevar la rentabilidad económica de las familias, generar empleos y fomentar el arraigo en el medio rural.

El programa está dirigido a los productores que se comprometan a mantener las crías existentes en sus unidades de producción o a los que participen bajo esquemas de financiamiento para incrementar sus hatos ganaderos, beneficiando al menos con 28 000 becerras anualmente.



La ganadería es una de las cadenas productivas más importantes por el valor de la producción, el número de productores y los empleos que genera.

MEJORAMIENTO GENÉTICO TAM

Una de las fortalezas del estado en el sector pecuario es la calidad genética de su ganado. El gobierno opera anualmente el programa de Mejoramiento Genético Tam, que busca brindar apoyo a los productores del sector social, pequeños propietarios y grupos organizados de productores interesados en adquirir sementales bovinos, ovinos o caprinos, para mejorar la calidad genética de los hatos.

Con este programa se otorga a los productores pecuarios incentivos por hasta 50% del valor de referencia del semental; es decir, el estímulo por semental bovino representa 16 mil 150 pesos, para ovinos 5 mil 700 pesos y para caprinos 2 mil 850 pesos.

En noviembre de 2016, en el evento realizado en las instalaciones de la Feria Tamaulipas, se autorizaron recursos estatales adicionales a los comprometidos para incrementar a 135 sementales más, lo que da un total de 484 sementales disponibles. Como un estímulo a las buenas prácticas productivas, los municipios de Tula y Bustamante tuvieron acceso a 115 sementales caprinos.

En una acción sin precedentes, y en beneficio de los productores pecuarios, en este año se opera el programa Mejoramiento de la Calidad Genética de las Especies Pecuarias 2017, cuya meta es apoyar con 2 625 cabezas de ganado, para lo cual se cuenta con un presupuesto de 35 millones 568 mil 750 pesos para sementales bovinos y 1 millón 250 mil pesos para ovinos y caprinos.

Al 31 de julio se había apoyado con 1 257 sementales a más de 1 200 productores pecuarios del estado, con eventos realizados en El Mante, Aldama, Soto la Marina, Matamoros, San Fernando, Tula, Guerrero, Altamira y Miguel Alemán. El presupuesto ejercido hasta junio es de 18 millones 726 mil 550 pesos.

MEJORAMIENTO GENÉTICO EQUINO

El padrón ganadero del estado es de 73 687 equinos, según el inventario estatal ganadero (Sagarpa 2015), del cual aproximadamente 90% son animales criollos. Con el objetivo de aumentar los índices de productividad en el trabajo y en la comercialización de los equinos, así como de mejorar los ingresos de los productores pecuarios, se requiere el mejoramiento genético del hato.

El gobierno, en coordinación con autoridades municipales, implementa este programa en 41 municipios mediante subsidios a los productores en el costo de las montas; además, se promueve la reproducción asistida a través de asistencia técnica y se ofrece extensionismo para la reproducción, mediante el mejoramiento genético, lo que se refleja en una mejora de la capacidad zootécnica de los animales. De octubre de 2016 al 31 de julio de 2017, se realizaron 112 montas a yeguas, en atención de igual número de productores.

Este programa está disponible para los municipios que lo requieran, a través de convenios con la Secretaría de Desarrollo Rural, para proveer sementales equinos que mejoren la calidad genética del ganado.

SEGURO PECUARIO

En Tamaulipas hay productores pecuarios elegibles de asegurar, los cuales tienen hatos de ganado en donde los pastos establecidos se ven afectados a causa de fenómenos climatológicos adversos. Con la contratación de este seguro se pretende que los productores mejoren su capacidad adaptativa ante desastres naturales.

El objetivo de este programa es atender a los productores de bajos ingresos que no cuenten con un seguro pecuario público o privado y que se vean afectados por una contingencia climatológica.

La población objetivo son los productores del sector social que no cuenten con seguro particular, que tengan hasta 60 unidades animal, no posean más de 20 hectáreas de temporal o riego de cultivos anuales, o 10 hectáreas de temporal o riego de plantaciones frutales perennes.

Al finalizar 2016, la vigencia del Seguro Pecuario todavía estaba activa; en el presente año, las indemnizaciones del seguro pecuario adquirido en 2016 serán por 4 millones 805 mil 280 pesos, para el pago a productores de 22 municipios afectados por contingencias climatológicas.

Para el ejercicio 2017, se realizó un análisis sobre los municipios y la superficie elegible de asegurar: A la fecha en la contratación del Seguro Pecuario se han invertido 9 millones 043 mil 507 pesos, con participación de 80% del gobierno federal y 20% del estatal para el pago de la prima; se aseguraron 144 928 unidades animal de 22 municipios.

3.1.3 PRODUCCIÓN APÍCOLA

PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO APÍCOLA

El gobierno impulsa el Programa Integral de Desarrollo Apícola con el objetivo de aprovechar el potencial apícola del estado. Actualmente se producen cerca de 800 toneladas de miel, lo que posiciona a la entidad en el lugar 18 a nivel nacional, y se tiene la capacidad de producir hasta 2 400 toneladas de este producto con calidad de exportación. Esta administración invertirá esfuerzos y recursos para incrementar los inventarios y la calidad genética de los apiarios para aumentar en los mercados internacionales la presencia de la miel tamaulipeca.

La actividad apícola genera impactos positivos en la economía a través de servicios de polinización y de la producción de miel, polen, cera, propóleos, jalea real, abeja reina y núcleos que se desarrollan en cinco zonas definidas: norte, centro, sur, de hortalizas y citrícola; esta última es la más importante en lo que a producción de miel de azahar se refiere, la cual se caracteriza por su excelente calidad de exportación. Los principales municipios productores de miel y en donde se concentra el mayor número de productores son Llera, Güémez, Padilla, Aldama y Victoria.

El estado, que cuenta con aproximadamente 400 unidades de producción apícola, y con un inventario que ronda las 20 000 colmenas, las cuales son explotadas mayormente bajo sistemas semitecnificados por productores del sector social, que poseen entre 60 y 100 colmenas; el promedio de producción por colmena es de entre 30 y 45 kilogramos, que se comercializan con los acopiadores, quienes posteriormente la exportan al extranjero.

Por medio del Programa Integral de Desarrollo Apícola, y con una inversión de 15 millones de pesos, el gobierno construirá una sala de extracción de miel certificada en el municipio de Llera, la cual permitirá, a través de procesos de inocuidad, envasar y exportar la miel a cualquier parte del mundo, sin intermediarios y cumpliendo con las normas.

Asimismo, se instalará un centro de mejoramiento genético de abejas reina, que permitirá a los productores apícolas cubrir la demanda necesaria para incrementar la productividad; y se otorgarán incentivos para la adquisición de colmenas y de núcleos y para la capacitación a los productores.

3.1.4 PROGRAMAS CONVENIDOS EN AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SAGARPA

Las unidades de producción primaria del sector agropecuario en las entidades federativas presentan baja productividad y enfrentan limitantes a causa de los bajos niveles de inversión y de la falta de estrategias para agregarle valor a las actividades primarias; por ello, se requiere incrementar la productividad y destinar recursos gubernamentales al sector agropecuario, pesquero y acuícola.

El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, que cuenta un presupuesto de 88 millones de pesos (80% de recursos federales y 20% estatales),

contribuye a incrementar la productividad del sector agroalimentario al fortalecer las unidades de producción primaria por medio de la asignación en infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico; así como a mejorar el nivel tecnológico con incentivos para la implementación de paquetes tecnológicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas.

En diciembre de 2016, se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* las reglas de operación que norman este programa. En la convocatoria, lanzada en febrero, se establece que son susceptibles de apoyo las unidades de producción agrícola, pecuaria, de pesca y acuícolas, y las de nueva creación en las entidades federativas, preferentemente de los estratos E2, E3, E4 y E5, de acuerdo con el diagnóstico FAO/Sagarpa.

El 31 de mayo, se publicó el dictamen de solicitudes positivas en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas; el total de solicitudes positivas es de 1 031 (416 de agricultura, 561 de ganadería y 54 de pesca y acuacultura). Se notificará al productor para que firme su convenio de aportaciones y conceptos, con el cual se solicitará que se realice el pago al usuario. Se estima realizar el 100% de las dispersiones para el 29 de septiembre. En caso de existir economías o reasignaciones, éstas se realizarán de octubre a noviembre, y el pago de los apoyos se concluiría en diciembre.

3.1.5 CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA

OBJETIVO GENERAL DE LA SECRETARÍA

Promover el desarrollo y el crecimiento en el sector pesquero y acuícola, que impulsen el bienestar social de la ciudadanía y que brinden a la población oportunidades de empleo digno en las zonas rurales.

El 27 de septiembre de 2016, en el *Periódico Oficial* del estado se publicó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas en la que establecen las facultades de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, dependencia de la administración pública del estado, entre las que destacan:

- Formular y ejecutar los programas de promoción y desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas
- Coordinar, promover y concertar la integración de acciones y la inversión de recursos federales y estatales
- Promover y fortalecer la participación de los productores con las dependencias y entidades competentes
- Operar los Centros de Desarrollo Pesquero, estableciendo, en su caso, convenios y acuerdos con las autoridades federales, estatales y municipales
- Promover y apoyar a las organizaciones de productores pesqueros y acuícolas en la gestión de créditos y seguros para la adopción de innovaciones tecnológicas, la apertura de canales de comercialización y, en general, el establecimiento de sistemas de administración y vigilancia de la preservación de los recursos naturales pesqueros del estado

El proceso de construcción de la Secretaría de Pesca y Acuacultura tiene un importante compromiso con la ciudadanía; requirió de un esfuerzo en la identificación de las problemáticas y los actores que interactúan en el escenario pesquero y acuícola; y la contribución final de la sociedad en el diseño de políticas públicas se dio en las consultas ciudadanas para la orientación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, de las que surgieron líneas de acción paralelas al desarrollo económico de Tamaulipas para la prosperidad de los habitantes, quedando establecido el objetivo de fomentar el desarrollo sustentable y la competitividad del sector pesquero y acuícola.

El gobierno, por medio de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, inició el 28 de febrero la recepción de solicitudes para los programas de pesca y acuacultura en el estado, los cuales buscan impulsar el desarrollo productivo de las personas pescadoras y acuicultoras de la entidad mediante el otorgamiento de recursos para infraestructura, equipamiento y capacitación, con lo que se mejora la producción y la calidad de los productos.

3.1.6 PESCA Y ACUACULTURA

CONCURRENCIA CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE PESCA Y ACUACULTURA

Una de las principales medidas para incrementar la productividad y la competitividad del sector pesquero y acuícola es renovar o rehabilitar la infraestructura y el equipo en mal estado.

Al ejecutar esta medida, el gobierno estatal, en coordinación con el gobierno federal, dictaminó 62 solicitudes recibidas en marzo, de las cuales 54 fueron aprobadas con un presupuesto asignado de 10 millones 063 mil 680 pesos.

Entre los conceptos de apoyo de este programa se encuentran:

- *Artes de pesca*
  Reparación de 219 charangas para la captura de camarón, sustitución de 410 redes agalleras y de 15 palangres para escama, y fabricación de 7 000 trampas para jaiba en Tampico, Altamira, Aldama, Soto la Marina, San Fernando, Matamoros y Miguel Alemán.

- *Infraestructura acuícola*
  Rehabilitación de 13 hectáreas de estanquería rústica para el cultivo de camarón y bagre en Aldama y Abasolo.

- *Infraestructura pesquera*
  Rehabilitación de 4 unidades de manejo en Camargo, Soto la Marina y Tampico.

- *Equipamiento de unidades de producción*
  Adquisición de 17 básculas, 150 congeladores, 2 subestaciones eléctricas y 3 generadores de energía, así como de material para el manejo sanitario de pro-

ductos, en Altamira, Aldama, Soto la Marina, San Fernando, Matamoros y Miguel Alemán y Tampico.

PROGRAMA DE REESTRUCTURADO A BASE DE PULPA DE PESCADO

En Tamaulipas son pocos los productos primarios que reciben transformaciones para aumentar su valor agregado. La elaboración de productos reestructurados a base de pulpa de pescado es una alternativa viable, ya que con esto no sólo se logra dar un valor agregado, sino que también se producirán alimentos a bajo costo y con alto aporte nutricional; esto incrementa la producción y el ingreso de los pequeños productores pesqueros, con un proyecto sustentable que cuida el medio ambiente y promueve la participación ciudadana.

El estado cuenta con los recursos pesqueros, la mano de obra y la tecnología para llevar a cabo este proceso de reestructuración. Las especies por utilizar son carpa, lisa y lebrancha, que tienen un valor comercial bajo y cuyo abasto está garantizado. Asimismo, con la finalidad de combatir la desnutrición infantil y mejorar los indicadores de crecimiento de la infancia, se planea integrar a la dieta de las instituciones de preescolar, primaria y secundaria que son parte del programa Escuelas de Tiempo Completo de la Secretaría de Educación en Tamaulipas, el reestructurado de pescado dos veces por semana.



El reestructurado de pescado tiene alto valor nutrituvo y es una herramienta en el combate a la desnutrición infantil.

Actualmente se capacita a cinco técnicos que apoyarán en la implementación del programa con diferentes grupos de pescadores, a quienes se brindará la asistencia técnica y el equipamiento para la instalación y operación de cinco plantas de reestructurados en Soto la Marina, San Fernando y Matamoros, para atender la demanda de 745 instituciones educativas mediante el Sistema DIF. Para la capacitación y el equipamiento de estos grupos pesqueros se tiene asignado un presupuesto de 4 millones de pesos para ejercerse durante este año.

ESTUDIOS DE DISTRIBUCIÓN Y ABUNDANCIA DEL PEZ DIABLO EN LA LAGUNA DE CHAMPAYÁN

Se tiene conocimiento de la presencia del pez Diablo en cuerpos de agua tamaulipecos como la laguna de Champayán y el río Tamesí, en el municipio de Altamira, por lo que es necesario conocer, con sustento científico, acerca de la distribución y abundancia de este organismo para buscar alternativas de aprovechamiento en el estado.

El convenio de colaboración para realizar el estudio se firmó con la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (Utmart). Los muestreos iniciaron en el sistema lagunar Champayán y río Tamesí; se estima 15% de avance en el estudio y se proyecta su conclusión en octubre. La inversión es de 584 mil pesos y el objetivo es desarrollar el área de investigación en la entidad.

3.1.7 PROGRAMAS CONVENIDOS EN PESCA Y ACUACULTURA

PLAN DE ORDENAMIENTO PESQUERO RIBEREÑO

Tamaulipas no cuenta con un ordenamiento pesquero y acuícola que permita conocer la ubicación y el comportamiento, con datos precisos, de las 241 unidades económicas de producción pesquera y de las 101 unidades económicas de producción acuícola; esto dificulta la toma de decisiones para definir mejores políticas pesqueras y acuícolas.

El objetivo de contar con un Plan de ordenamiento pesquero ribereño es, primero, obtener una radiografía precisa y actualizada de los componentes, así como las particularidades de la actividad pesquera y acuícola por medio de la identificación, el registro y el seguimiento de las unidades económicas, mediante técnicas de investigación social y económica, y del diseño de base de datos para, luego, establecer las medidas de ordenamiento pesquero y acuícola en el estado, a partir de la implementación de las siguientes acciones:

- Actualización de padrones, pescadores, embarcaciones menores y base de datos para usuarios de la pesca
- Actualización de unidades de producción acuícola, especie de cultivo, medios de cultivo, etapas de cultivo, infraestructura y equipamiento con que cuentan
- Fotocredencialización de pescadores con permiso o concesión y registro de pescadores tradicionales reconocidos por la comunidad no considerados en planes anteriores

- Rotulación de embarcaciones menores (nombre, matrícula y puerto base)
- Implantación de microchips a embarcaciones menores amparadas en un permiso de pesca o concesión vigente y aquellas que son operadas por pescadores reconocidos como tradicionales y que hayan hecho su trámite correspondiente ante la Capitanía de Puerto (que cuente con certificado de matrícula)
- Verificación de las características de las artes de pesca y su apego a lo señalado en los permisos y las concesiones pesqueras correspondientes
- Georreferenciación de sitios de arribo o desembarque de pesca (muelles)
- Georreferenciación de ubicación de centros de acopio, proceso y conservación de productos pesqueros
- Georreferenciación de ubicación de las unidades de producción acuícola
- Diseño del Sistema Estatal de Información Pesquera y Acuícola y del Sistema de Información Geográfica, que contengan la base de datos del ordenamiento que permita la consulta y obtención de reportes

Las actividades pesqueras y acuícolas de Tamaulipas se realizan principalmente en 23 municipios: Guerrero, Camargo, Ciudad Mier, Reynosa, Matamoros, San Fernando, Soto la Marina, Aldama, Altamira, Tampico, Madero, Casas, Güémez, Padilla, Hidalgo, Antiguo Morelos, El Mante, González, Xicoténcatl, Abasolo, Jaumave, Jiménez y San Carlos.

Se cuenta con un presupuesto de 9 millones 870 mil pesos y se encuentran en proceso los términos de referencia para la ejecución de estudios de opinión, credencialización, rotulado de embarcaciones y registro estatal pesquero y acuícola.

A inicios de 2018 se tendrá la información de los sitios de arribo o desembarque de pesca, por organización pesquera.

ACUACULTURA RURAL

El Programa de Acuacultura Rural otorga a los productores una alternativa para realizar actividades económicas complementarias de manera sustentable para el beneficio de sus familias, y disminuye la presión de captura y extracción con la finalidad de recuperar los niveles de productividad.

Además, está orientado a apoyar a productores del sector pesquero y acuícola de localidades con alta y muy alta marginación definidas por el Conapo para que tengan equipo, infraestructura, insumos biológicos y asistencia técnica. Esto les permitirá generar ingresos y alimentos de alto contenido proteínico en lugares donde exista la viabilidad de desarrollar la acuacultura, con el propósito de contribuir a la creación y al mejoramiento de las unidades de producción acuícola.

Este año se han identificado 12 proyectos para incorporarse al programa Acuacultura Rural; 10 son para cultivo de ostión en suspensión en Soto la Marina, San Fernando y Matamoros, y 2, para cultivo de tilapia en jaulas flotantes en Altamira. La inversión para estos proyectos es de 7 millones 500 mil pesos, los cuales serán otorgados, ejecutados y comprobados durante el presente ejercicio.

MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES PESQUERAS MENORES

Como parte de los compromisos contraídos con el sector pesquero, el gobierno de Tamaulipas destina recursos para la sustitución y modernización de las unidades de esfuerzo pesquero, en la que dejó de participarse desde el año 2010. La entidad cuenta con un universo de 3 706 embarcaciones menores de pesca ribereña.

A fin de actualizar las embarcaciones menores inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuacultura (RNPA), el programa de Modernización de Embarcaciones Pesqueras Menores consiste en la sustitución de motores y embarcaciones, así como en la adquisición de equipo para conservación de producto a bordo y equipo satelital, a fin de reducir costos de operación, optimizar el consumo de combustible, minimizar los niveles de contaminación al medio ambiente, incrementar la rentabilidad de la actividad y contribuir a la salvaguarda de la vida humana en el mar.

Se han recibido 539 solicitudes para sustituir motores fuera de borda, 388 para reemplazar embarcaciones menores de fibra de vidrio, 222 para la adquisición de hieleras y 729 para la adquisición de sistemas satelitales. Dichas solicitudes están en proceso de dictaminación para su publicación en septiembre y lograr sustituir 250 equipos de pesca, atendiendo con ello a más de 500 familias de pescadores. Se cuenta con una inversión de 21 millones de pesos.

SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA

El gobierno de Tamaulipas promueve la práctica responsable en la pesca y acuacultura para el mejoramiento de los productos tamaulipecos que se comercializan actualmente; para ello, se requiere implementar medidas de sanidad e inocuidad que garanticen su calidad.

Actualmente se continúa con acciones de cuidados sanitarios mediante la implementación de buenas prácticas de manejo acuícolas, pesquero y de manejo primario en plantas de proceso en Abasolo, Aldama, Altamira, Soto la Marina, San Fernando, Matamoros, Victoria, Reynosa, Xicoténcatl, Jiménez, Villa de Casas, Güémez y Gómez Farías.

PROGRAMA PARA EL FOMENTO A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA LA PESCA Y LA ACUACULTURA RESPONSABLE

Ante el incremento de las prácticas ilegales de pesca y acuacultura derivadas de la falta de supervisión de la ley, observancia del reglamento y demás disposiciones aplicables en Tamaulipas, se impulsa incrementar la práctica responsable de dichas actividades mediante la verificación y acreditación de la legal disposición de los bienes, equipos y artes de pesca.

Estas actividades se encuentran en proceso de instrumentación para persuadir a la población a ejercer de una manera responsable y razonable sus actividades de captura, extracción y comercialización de productos en aguas interiores y costeras. Este programa cuenta con una inversión de 847 mil pesos.

COMPONENTE DE EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA

El gobierno integra los servicios de extensión, innovación y capacitación para incrementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales y periurbanas de alta y muy alta marginación.

El programa inició de manera oficial en mayo del presente año, con la apertura de una ventanilla en las oficinas de Desarrollo Rural; en junio ya se habían recibido cinco solicitudes de apoyo por parte de los productores.

Se cuenta con un presupuesto de 1 millón 600 mil pesos para atender 10 solicitudes de apoyo de organizaciones de San Fernando, Matamoros, Soto la Marina y Villa de Casas.

Los servicios de extensionismo se iniciaron con seis grupos para la certificación de áreas y cultivo de ostión, para dar valor agregado a la jaiba y obtener productos reestructurados a base de pescado.

3.2 DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y EMPLEO

En Tamaulipas las estrategias para el desarrollo económico surgen de un amplio consenso social. Las acciones expresadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 fueron construidas con la participación de personas trabajadoras, empresarias, estudiantes, académicas y sociedad civil. Se definió el eje Desarrollo económico sostenible para tener las condiciones propicias y generar fuentes de empleo que se traduzcan en mayores ingresos para las familias tamaulipecas.

Para generar los empleos que cada año demandan las nuevas generaciones que se incorporan a la población económicamente activa, se llevan a cabo programas, proyectos y acciones institucionales enmarcados en las estrategias de competitividad, desarrollo industrial y empleo de la micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme). Con estas tres estrategias para el desarrollo económico, en Tamaulipas se crean las condiciones para atraer inversión, apoyar de manera integral a las Mipyme de las seis regiones del estado, mantener los empleos de estas empresas y generar otros que contribuyan a incrementar el nivel de vida de la población en el estado.

3.2.1 ESTÍMULOS A LA COMPETITIVIDAD, AL DESARROLLO INDUSTRIAL Y AL EMPLEO

Tamaulipas se ubica entre los primeros siete estados del país con mayor atracción de inversión extranjera directa. Es una tierra de oportunidades para los negocios; cuenta con una infraestructura de comunicaciones y transportes conformada por más de 14 000 kilómetros de carreteras y caminos, con una frontera conectada que ofrece condiciones de competitividad para los inversionistas, y posee un capital humano calificado y especializado. Por esta razón, dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 se establecieron líneas estratégicas que promueven inversiones y negocios que estimulen el desarrollo de la economía tamaulipeca y generen empleos dignos.

De acuerdo con datos del INEGI, en 2015, Tamaulipas fue el quinto estado exportador del país; ocupó el primer lugar nacional en exportaciones de la industria química, con 21% del total nacional, y fue el tercer lugar nacional en exportaciones de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, con 12.7% del total nacional.

En relación con el flujo de comercio exterior que pasa por Tamaulipas, el movimiento carretero de exportación e importación realizado por las aduanas de Nuevo Laredo y Reynosa en el periodo de octubre de 2016 a mayo de 2017 fue de 121 mil 618 millones de dólares, lo que significó 41% del total nacional. El comercio exterior por ferrocarril que pasó por las aduanas de Nuevo Laredo y Matamoros fue de 29 mil 720 millones de dólares, lo que representó 53.6% del total nacional.

PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Con el programa de Promoción de Inversiones se cumple con lo establecido en el eje Desarrollo Económico Sostenible del Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2016-2022, con respecto a la organización y participación con empresarios en eventos promocionales para dar a conocer las ventajas competitivas y comparativas de las regiones del estado para el establecimiento de empresas y la generación de empleos formales.

Tamaulipas posee amplias ventajas competitivas para atraer la inversión. De octubre de 2016 a junio de 2017 recibió mil 228.5 millones de dólares de inversión extranjera directa, lo que representa 5.5% del total nacional.

Con el propósito de atraer más y mejores inversiones, el gobierno participó en nueve eventos para promocionar los sectores estratégicos para el desarrollo de la economía tamaulipeca.

El 8 de noviembre de 2016 participó en el seminario Explore Mexico's O&G Potential & Visualization of Available Data, en el cual se abordó el tema del potencial que posee México en materia de petróleo y gas. En el evento se realizó la primera invitación para invertir en aguas someras, con 15 bloques de exploración, y la segunda en pozos terrestres agrupados en 12 bloques convencionales.

El 7 y 8 de diciembre de 2016, el gobierno participó en Mexico's Auto Industry Summit, en León, Guanajuato, espacio en el que se promueve la inversión extrajera y la mejora de la cadena de suministro del sector automotriz. En el evento se hizo promoción de las ventajas competitivas de la entidad para atraer nuevos proyectos industriales del sector automotriz a la región.

Con el fin de promover el potencial energético de Tamaulipas, en febrero del presente año se participó en el evento NAPE Summit 2017, en Houston, Texas, donde se presentaron las oportunidades que ofrece Tamaulipas para invertir en ese sector. Se abordaron diferentes áreas de oportunidad para la construcción de infraestructura de ductos para la importación de gas, así como para la implementación de una política de almacenamiento en casos extraordinarios de desabasto.

En mayo, el estado participó en el evento petrolero Offshore Technology Conference, donde se presentaron ponencias y se realizó una exposición de la indus-

tria energética para promover la inversión en este rubro; además, se expusieron las ventajas comparativas de Tamaulipas ante la apertura derivada de la reforma energética, y se afianzó el compromiso de este gobierno para detonar y abanderar la inversión en el sector. Se aprovechó la visita para dialogar con representantes de organizaciones internacionales líderes en el sector. En el marco de este evento se sostuvieron entrevistas con diversos actores de la industria energética; destaca el encuentro con directivos de BHP Billiton, empresa ganadora de una licitación para operar a 277 kilómetros de la costa de Matamoros, en aguas profundas del bloque de Trión.

En este mes también se asistió al congreso Mexico Gas Summit 2017, en San Antonio, Texas, que reúne a directivos de empresas operadoras, así como a proveedores de servicios, buscando abrir una ventana de oportunidades para iniciar la conversación y formar parte de las estrategias de expansión y desarrollo del mercado de hidrocarburos en nuestro país. Ahí, se expusieron los factores competitivos de Tamaulipas ante inversionistas del sector industrial de hidrocarburos.

De octubre de 2016 a julio de 2017 se inició la operación de seis nuevas empresas, lo que representa una inversión de 940 millones de dólares y la generación de 3 000 nuevos empleos. En este periodo destacan en Reynosa: TriVista-dlhBOWLES, con 1 500 empleos, y Haemotronic Advance Medical, con 500 empleos; en Matamoros: Inteva México, con 600 empleos, y en Victoria se puso en marcha la primera fase del Parque Eólico Victoria.

Se encuentran en proceso de construcción, equipamiento y capacitación de personal 20 industrias, con una inversión de mil 496 millones de dólares, con lo cual se crearán cerca de 10 588 empleos.

Con la expansión de la empresa Key Safety Systems se generarán cerca de 1 300 empleos, y con la de Tridonex, cerca de 1 000 empleos en Matamoros; asimismo, con el crecimiento de Delphi Alambrados Automotrices, en Nuevo Laredo, se crearán cerca de 2 000 empleos.

Se cuenta con 31 proyectos en promoción, principalmente de la industria automotriz y del sector energético, que en conjunto generan una expectativa de inversión de 2 400 millones de dólares y de 18 287 empleos. Con estas acciones se busca mejorar la calidad de vida de las y los tamaulipecos, al crear un entorno de seguridad laboral y brindar fuentes de trabajo dignas.

La industria de la transformación fue la actividad más dinámica en la generación de empleos, con 70 de cada 100, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social. En Tamaulipas están registrados 638 391 trabajadores, de los cuales 43% corresponde a la industria de la transformación y casi 29% a comunicaciones, transportes y servicios. De enero a julio de 2017, en el estado se generaron 24 029 empleos formales, más del doble de los generados en el mismo periodo del año anterior, constituyendo la cifra más alta en los últimos 16 años en etapas similares.

MISIONES COMERCIALES

La promoción de nuevas inversiones mediante la participación en misiones comerciales, en coordinación con el gobierno federal, los gobiernos municipales, las consejerías comerciales y las embajadas de México en otros países, forma parte de las líneas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2016-2022. A fin de contribuir en su implementación, en marzo y abril de este año se realizaron dos misiones comerciales por Asia, en las que se visitó China y Corea.

En la misión comercial en Corea se realizaron 11 reuniones con empresas interesadas en invertir en Tamaulipas y se hicieron visitas de trabajo con las compañías automotrices Hyundai Motor, Hyundai Mobis y GM. En esta misión comercial, el estado formó parte de la delegación mexicana encabezada por ProMéxico, participando en el evento Seoul Motor Show, que es de gran importancia para el sector automotriz; contó con la participación de 188 expositores de nueve países y más de 600 000 visitantes. Dentro de este evento Tamaulipas participó en el Seminario de Promoción de Inversiones de México, donde presentó ante inversionistas de 55 empresas las ventajas competitivas del estado.



Estrechar las relaciones económicas mediante las misiones comerciales con otros países hacen de Tamaulipas un estado altamente competitivo.

En la misión comercial realizada en China se estableció una agenda de trabajo para fortalecer la relación China-Tamaulipas. Se destacaron las características que hacen del estado un destino competitivo para la inversión. También se efectuaron reuniones con inversionistas interesados en la entidad y se participó en el seminario de promoción de inversiones en las ciudades de Beijing y Seúl, al cual asisten inversionistas de los sectores automotriz, petroquímico y energético. Actualmente, se trabaja en conjunto con las empresas Hyundai, Kia y GM Korea, en la organización del seminario de promoción de inversiones en Asia, enfocado en la proveeduría a nivel T2, que se busca establecer en Tamaulipas.

MODERNIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PUERTOS

La presente administración trabaja para impulsar el desarrollo de la infraestructura marítima necesaria para operar los puertos del estado y con ello crear las condiciones propicias para la inversión, el comercio y el turismo.

El gobierno del estado realiza la promoción de los puertos para atraer inversionistas, impulsar negocios con operadores de terminales portuarias y fomentar el establecimiento de empresas industriales y de logística; para ello, se realizan visitas con inversionistas a las instalaciones de los puertos, se participa en encuentros de negocios y se elaboran dos proyectos ejecutivos para la modernización eléctrica de los puertos de Tampico y Altamira.

PUERTO DE ALTAMIRA

Es el segundo puerto con más movimiento del golfo y el cuarto del país. Con la implementación de acciones para su modernización y promoción, se proyecta mantener una tasa anual de crecimiento de 4% en el movimiento de carga, es por ello que este último año la Administración Portuaria Integral (API) invirtió 419 millones de pesos en obras de infraestructura eléctrica, gas, agua y comunicaciones, para el mejoramiento de las instalaciones y en la construcción de vías de comunicación.

Este año, comparado con el mismo periodo del año anterior, el movimiento de mercancías del puerto se incrementó 13.9% de enero a junio de 2017, con lo cual se llegó a 10 millones de toneladas.

A raíz de la reforma energética, en el puerto se instaló una planta de construcción de tubo lastrado para fabricar 55 000 piezas de tubería de acero revestido de concreto para la construcción del gasoducto Texas-Tuxpan, con ramal a Altamira; esto permitirá el incremento en la carga del puerto a aproximadamente 1.5 millones de toneladas adicionales.

PUERTO DE TAMPICO

En los dos últimos años, el puerto de Tampico tuvo un decremento en el tráfico de carga; por ello, en la actual administración se planea modernizar su infraestructura portuaria, para contrarrestar el decremento del movimiento de cabotaje, restaurar las profundidades de calado para permitir el ingreso de embarcaciones más grandes, promover la reconversión del puerto para su uso turístico y concluir

la Terminal de Usos Múltiples (TUM), la cual tiene como objetivo brindar mayor capacidad al puerto.

En comparación con el año anterior, en el periodo de enero a junio de 2017 el movimiento de mercancías, incluyendo el petróleo, incrementó 11.7%, con lo cual se llegó a casi 3.8 millones de toneladas.

PUERTO DE MATAMOROS

A través del puerto de Matamoros se puede realizar el traslado de materia prima, productos perecederos y productos terminados de la industria de exportación; ésta constituye una ruta de comunicación comercial entre el sureste y el noreste del país por vía marítima. Con la finalidad de promover la operación y el desarrollo del puerto para aprovechar el potencial energético de la región y propiciar el movimiento de cabotaje con el sureste del país, así como para mejorar las oportunidades de inversión en el desarrollo de las obras de infraestructura marítima portuaria y complementaria para su operación, el Gobierno de Tamaulipas promueve el puerto entre las empresas mediante eventos comerciales para atraer inversiones y promover el movimiento de cabotaje con el sureste del país.

Es prioridad, para este nuevo gobierno de alternancia y con la más alta responsabilidad, promover e impulsar las reformas necesarias que incidan en mayor medida en el progreso y el desarrollo del estado para beneficio de sus habitantes.

En ese tenor, y con el propósito de promover las ventajas competitivas de Tamaulipas, se contribuyó al dinamismo del sector energético mediante el impulso a los polos de desarrollo para las regiones en donde se llevan a cabo sus actividades, al propiciar el crecimiento económico y, por ende, la generación y estabilidad de empleos.

INCENTIVOS A LA INVERSIÓN Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MAQUILADORA

Un sector importante para el desarrollo del estado es el programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). Con 407 establecimientos, tiene una planta productiva formal conformada por más de 241 000 trabajadores y genera una amplia derrama económica en remuneraciones e insumos utilizados en sus procesos productivos. Para atender este importante sector, en el estado se lleva a cabo un programa de atención a la industria establecida.

Con el objetivo de cumplir con las líneas de acción marcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se establecen programas que propicien el desarrollo de la inversión mediante la implementación de incentivos a la actividad productiva; de igual forma, se establecen los mecanismos de coordinación con las IMMEX y de servicios de exportación establecidas en Tamaulipas para atender la problemática en sus operaciones y apoyar sus proyectos de expansión.

Del 1 de octubre de 2016 al 30 de julio de 2017, con el objetivo de apoyar a la industria maquiladora, se visitaron 20 empresas de los municipios fronterizos, del centro y del sur de la entidad para conocer sus proyectos de crecimiento. Resultado de estas gestiones es la expansión de dos empresas en el municipio de

Reynosa; la empresa Haemotronic de México, de capital italiano, invirtió 10 millones de dólares en la instalación de una nave industrial dedicada a la fabricación de componentes plásticos para la industria médica y genera alrededor de 500 empleos. También inició operaciones la empresa estadounidense dlh BOWLES, la cual genera 1 500 empleos en la fabricación de autopartes; finalmente, en el municipio de Güémez se estableció el Parque Eólico Victoria.

Este año se otorgaron incentivos a 35 empresas en Reynosa, Victoria, Matamoros, Tula, Valle Hermoso, Nuevo Laredo, Altamira y El Mante con el objetivo de impulsar la inversión en sectores estratégicos, así como de mantener los más de 6 000 empleos ya existentes e incentivar la creación de más y mejores empleos a través su crecimiento. Asimismo, se establecieron estímulos, entre los que destacan: subsidios en el pago de derechos, exención temporal del impuesto sobre nómina y apoyo en la capacitación del personal.

Con el objetivo de atraer cada vez más y mejores inversiones, este año se llevó a cabo la propuesta de reforma a la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas a fin de modernizar su contenido y disponer de elementos que brinden certeza en los temas de incentivos fiscales y no fiscales que el estado puede otorgar de acuerdo con las características de las inversiones.

FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

Tamaulipas tiene una base empresarial que, de acuerdo con el INEGI, rebasa las 104 000 unidades económicas en los sectores primario, industrial, comercial y de servicios. Entre estas empresas se genera una dinámica importante de oferta y demanda de productos intermedios y finales en la que interviene también una gran cantidad de servicios de apoyo; es decir, se integran cadenas de valor en las que las empresas obtienen ventajas competitivas. Para fortalecer los procesos productivos y logísticos, el gobierno estatal impulsa la participación colaborativa entre grandes empresas y Pymes proveedoras de los sectores agroindustrial, automotriz, metalmecánico, maquinaria y equipo, químico y petroquímico y electrodomésticos.

Para el actual gobierno de Tamaulipas es fundamental establecer estrategias, programas y proyectos que mejoren la posición competitiva de las empresas instaladas en el estado a fin de crear mejores oportunidades de negocio. Con la implementación del proyecto de fortalecimiento de la cadena de valor de los sectores estratégicos se busca propiciar el desarrollo y la consolidación de agrupamientos industriales y beneficiar con ello a 140 empresas de los sectores estratégicos.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS

Para establecer sistemas de información que permitan procesos eficientes en la atención de proyectos de inversión y seguimiento de resultados de programas para el desarrollo económico, así como para hacer más eficientes los procesos de transparencia y rendición de cuentas, se lleva a cabo la actualización del contenido del Sistema de Información Económica de Tamaulipas (Sietam), a través del cual se atendió a más de 200 usuarios del 1 de octubre al 15 de junio.

En el Sietam se dan a conocer las ventajas competitivas de Tamaulipas para la inversión. El objetivo es brindar una oportuna atención a los inversionistas para que, con información veraz y actualizada, tomen decisiones de manera oportuna en materia de desarrollo económico.

A partir del diseño y del establecimiento del sistema de seguimiento de proyectos de inversión, así como de los proyectos de industria, se han incorporado las inversiones comerciales y de servicios.

Se realizó la alineación de la clasificación empresarial con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), y para tener marcos comparativos se establecieron los resultados cuantitativos y cualitativos en línea, para conocer en calidad, cantidad y tiempo real los datos de inversión y empleo.

Asimismo, se desarrolla el sistema de seguimiento de programas y proyectos de la Secretaría para contar con resultados oportunos de cada una de las metas físicas y financieras de los programas y proyectos para el desarrollo económico.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL

Tamaulipas es un estado dinámico en sus diversas actividades productivas; sus factores de competitividad regional son fortalecidos por su posición geográfica e infraestructura, muy importantes en los procesos productivos y en el comercio.

El dinamismo de la economía del estado demanda la elaboración de planes de desarrollo regional que permitan focalizar áreas de oportunidad en la industria, comercio y los servicios, para atraer empresas que generen empleos bien remunerados. Con el conocimiento preciso de las actividades económicas con mayor potencial se pueden implementar estrategias y acciones coordinadas con la participación de empresarios, trabajadores, académicos y distintas instancias gobierno.

En este primer año, con un presupuesto de 650 mil pesos, se inicia el plan de desarrollo regional del altiplano tamaulipeco a fin de focalizar las áreas de oportunidad para crear mejores condiciones de desarrollo en la región.

Se inició la primera etapa de la implementación del Modelo de Desarrollo Regional Basado en el Conocimiento para El Mante, en el cual ya se trabaja con proyectos para generar valor agregado a productos regionales.

Con los municipios que integran la región ribereña en la frontera de Tamaulipas se han realizado reuniones de acercamiento con los actores de los sectores productivos para mantener mayor vinculación en las acciones para el desarrollo económico. Asimismo, se han realizado reuniones de trabajo con representantes del Nuevo León y Texas para impulsar el desarrollo regional de la Ruta 54.

3.2.2 EMPLEO PARA EL DESARROLLO

En el eje Desarrollo Económico Sostenible del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el Gobierno Estatal tiene por objetivo impulsar la formalidad y la inclusión laboral, así como determinar acciones que permitan abatir el rezago en los organismos encargados de impartir justicia laboral y establecer acuerdos entre autoridades, sindicatos y empresarios, a fin de lograr sueldos competitivos para los trabajadores y de beneficiar al total de la población económicamente activa.

Durante esta administración se propone trabajar por la competitividad, la certeza jurídica, el Estado de derecho y los sistemas de transparencia y seguridad, para continuar con la consolidación de oportunidades de desarrollo y crecimiento en materia económica y laboral, contribuyendo así en la reconstrucción del tejido social.

El Gobierno de Tamaulipas, como parte del tema prioritario de desarrollo industrial y empleo, promueve la formalidad laboral al impementar políticas y programas de fomentom al autoempleo e inclusión, mediante acciones y gestiones que permiten la creación de fuentes de trabajo de calidad.

- Provee de información que facilita la vinculación de empleadores y buscadores de empleo
- Articula mecanismos para atender a grupos vulnerables que les permitan tener accesos a oportunidades laborales
- Orienta a quienes buscan empleo hacia vacantes ofertadas por los empleadores con base en su formación y aptitudes
- Realiza acciones que permitan el desarrollo de habilidades y destrezas laborales de quienes buscan empleo
- Promueve la pertinencia educativa, la capacitación certificada en competencias laborales y la empleabilidad por medio del autoempleo o el emprendimiento

A la Secretaría del Trabajo le corresponde coordinar el Servicio Estatal del Empleo y establecer junto con otras dependencias, instancias u organismos federales, los programas de adiestramiento y capacitación industrial que se requieran; con dichas acciones se pretende beneficiar a buscadores de empleo mediante la instrumentación del Programa de Apoyo al Empleo, de esquemas de vinculación laboral, movilidad laboral externa y firma de convenios para atender a grupos vulnerables.

Con el objetivo de proveer de un mejor servicio a la sociedad tamaulipeca, el Gobierno del Estado dotó de equipo informático actualizado a las áreas de atención; se amplia el ancho de banda del internet para mejorar los procesos de trabajo en beneficio de la ciudadanía, y se promoverá la capacitación al personal de las oficinas en temas de atención al público, técnicas de entrevista y derechos humanos, entre otros.

Por medio de la Secretaría del Trabajo se firmaron convenios de colaboración con el Instituto Tamaulipeco de la Mujer, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Conalep, con la finalidad de mejorar la vinculación en materia de empleo e impulsar la atención a mujeres, como parte de las estrategias de atención a grupos vulnerables; mediante cursos de capacitación, lograron desarrollar sus habilidades y con ello obtuvieron un empleo formal o se autoemplearon.

Además, se promueve la inclusión a un empleo formal a las personas jornaleras agrícolas, regulando el desplazamiento ordenado hacia empresas de agricultura nacionales e impulsando el desarrollo de sus conocimientos en diversos cultivos, uso de tecnologías y mejores condiciones de vida, por lo cual obtienen un documento

que certifica su aprendizaje y que posteriormente les permite acceder a vacantes en el extranjero; de igual forma, se fomenta la vinculación interinstitucional en beneficio de connacionales repatriados tamaulipecos, para crear flujos de información que permitan la generación de estrategias de atención a este sector vulnerable de la población.

3.2.3 SERVICIOS DE VINCULACIÓN LABORAL

Los servicios de vinculación laboral que se prestan de manera presencial o mediante internet o teléfono, son actividades con las cuales se proporciona información y asesoría tanto a empleadores, para promover y cubrir sus vacantes, como a buscadores de empleo, para que se postulen según su perfil laboral.

Con estos servicios se colabora en la organización y participación de empresarios en eventos promocionales para dar a conocer las ventajas competitivas y comparativas de las regiones del estado y lograr con ello el establecimiento de empresas y la generación de empleos formales.

Los servicios de vinculación laboral de la Secretaría del Trabajo del Estado de Tamaulipas forman parte de las estrategias que contribuyen a facilitar la empleabilidad y proveer de la mano de obra a los sectores productivos; esto genera un impacto, al cubrir los empleos producidos por el mercado laboral e impulsar el desarrollo económico de la entidad por medio de las acciones que se implementan, como:

- Bolsa de trabajo
- Portal del empleo
- Ferias de empleo
- Atención por teléfono
- Sistema de empleo
- Centros de intermediación laboral
- Talleres para buscadores de empleo
- Apertura de espacios

BOLSA DE TRABAJO

De octubre a diciembre de 2016 se atendió a 9 564 buscadores de empleo; se registraron 6 877 vacantes y se colocaron 3 480 tamaulipecos en un trabajo; esto representa 51% de ocupación. Los buscadores de empleo atendidos son principalmente de los municipios de Altamira, Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico y Victoria.

Hasta julio de 2017, por medio de la bolsa de trabajo se atendió a 24 656 buscadores de empleo y se captaron 13 116 vacantes, de las cuales se cubrieron 6 510. En lo que va de la administración se han atendido a 34 220 personas; se registraron 19 993 vacantes de empleo y se cubrió 50%, lo que representa 9 990 tamaulipecos más trabajando.

TABLA III.1 BOLSA DE TRABAJO

AÑO	OFICINA REGIONAL	BOLSA DE TRABAJO		
		ATENDIDOS	COLOCADOS	VACANTES
2016[1]/	** En todo el estado	9 564	3 480	6 877
2017[2]/	Victoria	3 067	564	1 207
	Nuevo Laredo	3 010	1 424	2 374
	Reynosa	3 554	1 173	2 592
	Tampico	7 215	1 512	3 194
	Matamoros	3 200	727	1 932
	Altamira	3 498	739	1 411
	El Mante	1 112	371	406
	Total	24 656	6 510	13 116
TOTAL		**34 220**	**9 990**	**19 993**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Tamaulipas.
[1]/ Información proporcionada de octubre a diciembre de 2016.
** En todo el estado.
[2]/ Información proporcionada de enero a julio de 2017 la por oficina regional.

PORTAL DEL EMPLEO

En el portal del empleo (www.empleo.gob.mx), de enero a julio de 2017 se registraron 28 683 buscadores de empleo y se promovieron 5 845 vacantes; se logró que 3 436 personas obtuvieran un trabajo en el sector formal. En lo que va de esta administración se han registrado 38 121 personas, quienes accedieron a una de las 8 195 ofertas de empleo, de las cuales 4 890 fueron contratadas, lo que significa una cobertura de 60%. Al no tener que acudir a una oficina y ajustarse a un horario de atención, el portal facilita el registro, principalmente a buscadores de empleo de niveles técnico y profesionista, lo que lo convierte en la herramienta más utilizada.

TABLA III.2 PORTAL DE EMPLEO

AÑO	OFICINA REGIONAL	PORTAL DE EMPLEO		
		ATENDIDOS	COLOCADOS	VACANTES
2016 [1/]	** En todo el estado	9 438	1 454	5 394
2017 [2/]	** En todo el estado	28 683	3 436	5 845
TOTAL		**38 121**	**4 890**	**11 239**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Tamaulipas.
[1]/ Información proporcionada de octubre a diciembre de 2016.
** En todo el estado.
[2]/ Información proporcionada de enero a julio de 2017 por la oficina regional.

FERIAS DE EMPLEO

Los servicios de vinculación laboral no cuentan con un presupuesto para su operación, excepto el servicio de ferias de empleo, que tiene un presupuesto de 1 millón 179 mil 089 pesos para lograr la vinculación entre empleadores que requieren cubrir plazas vacantes en sus empresas y buscadores de empleo, quienes

coinciden en eventos realizados en un solo lugar. Los conceptos de gastos por ejercer en las ferias de empleo son promoción y difusión, acondicionamiento del local, infraestructura de cómputo y alquiler de instalaciones donde se llevará a cabo el evento. Hasta julio se habían ejercido 370 mil 623 pesos, lo que representa un avance de 31 por ciento.

Con la finalidad de facilitar a la población el acceso a una fuente de trabajo, en lo que va de la administración se han realizado 13 ferias del empleo, a las que asistieron 7 558 personas y 759 empresas; en estos eventos se promovieron 9 876 vacantes, de las que se ocuparon 3 728, lo que equivale a 38%. Las ferias se realizaron en los municipios de Altamira, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico y Victoria.

En mayo se llevó a cabo el Primer Festival del Trabajo, en el que participaron más de 50 empresas que ofertaron sus vacantes y promovieron sus productos y servicios. En el evento se recabaron más de 500 solicitudes de empleo y resultaron atendidas las más de 3 000 personas que asistieron.

Durante agosto se realizaron además dos importantes eventos que dan cumplimiento a las acciones de gobierno descritas en los tres ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022: derechos humanos, equidad entre los grupos de población y fomento del empleo digno y con ingresos suficientes.

En este sentido, se llevó a cabo en el Parque Cultural la Primera Feria Nacional de Empleo y Servicios para Jóvenes en la ciudad de Reynosa, donde se contó con la participación de 102 empresas que dieron a conocer las más de 2 500 vacantes disponibles para la población de entre 16 y 35 años.

Fomentando la inclusión laboral, se logró captar 950 vacantes de 80 empresas en Nuevo Laredo para la realización de la Feria Nacional de Empleo y Servicios para Jóvenes con Discapacidad.

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Tamaulipas.
1/ Información proporcionada de octubre a diciembre de 2016.
** En todo el estado.
2/ Información proporcionada de enero a julio de 2017 por la oficina regional.

TABLA III.3 FERIAS DE EMPLEO

AÑO	OFICINA REGIONAL	FERIAS DE EMPLEO		
		ATENDIDOS	COLOCADOS	VACANTES
2016 1/	** En todo el estado	3 530	2 042	2 350
2017 2/	Victoria	706	163	401
	Nuevo Laredo	750	574	1 605
	Reynosa	503	225	1 631
	Tampico	1 180	417	1 494
	Matamoros	275	104	1 465
	Altamira	449	103	658
	Mante	165	100	272
	Total 2017	4 028	1 686	7 526
TOTAL 2016-2017		**7 558**	**3 728**	**9 876**

ATENCIÓN POR TELÉFONO

Los buscadores de empleo, llamando de manera gratuita al teléfono 01 800 841 2020, pueden acceder a la siguiente información: servicios que proporciona el Servicio Nacional de Empleo, asesoría en la navegación del portal del empleo, opciones de trabajo en todo el país de acuerdo con el perfil laboral, atención a los trabajadores agrícolas temporales que van a Canadá y atención de las quejas y denuncias. En la presente administración se han atendido 2 533 llamadas de solicitud de información y asesoría.

TABLA III.4 ATENCIÓN POR TELÉFONO

AÑO	ATENCIÓN POR TELÉFONO
2016 1/	855
2017 2/	1 678
TOTAL 2016-2017	**2 533**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Tamaulipas.
1/ Información proporcionada de octubre a diciembre de 2016.
** Atendidos en todo el estado
2/ Información proporcionada de enero a julio de 2017 por la oficina regional.

SISTEMA DE EMPLEO

A fin de establecer y mantener contacto directo con áreas de reclutamiento y selección de diversos agentes del mercado de trabajo, como empresas, agencias de colocación, instituciones educativas, cámaras empresariales, entre otros, en la presente administración se han llevado a cabo 15 reuniones del sistema de empleo para intercambiar información de los perfiles ocupacionales de quienes buscan activamente empleo y de los puestos de trabajo disponibles; en estas reuniones se promovieron 583 buscadores de empleo.

CENTROS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

El estado cuenta con un centro de intermediación laboral en Matamoros mediante el cual quienes carecen de recursos tecnológicos para consultar el portal del empleo y otras bolsas de trabajo por internet pueden hacer llegar documentación a empleadores y dar seguimiento a solicitudes enviadas. En esta administración se ha atendido a 430 personas, quienes facilitaron sus procesos de búsqueda y contacto con las oportunidades de empleo.

TALLERES PARA BUSCADORES DE EMPLEO

Con la finalidad de que las personas buscadoras de empleo desarrollen las habilidades para conocer sus competencias y cuáles requiere el mercado, de enero a julio de 2017 se realizaron 433 talleres en los que se capacitó a 2 995 personas en diversos temas. En lo que va de este gobierno, han sido capacitadas 4 188 personas en 627 eventos.

ABRIENDO ESPACIOS

Por medio de la estrategia Abriendo Espacios se reducen las dificultades a las que se enfrentan las y los buscadores de empleo con discapacidad y las perso-

nas adultas mayores, ya que se brinda atención personalizada y, en algunos casos, se evalúan habilidades y competencias. A la fecha se ha atendido a 333 buscadores de empleo y se ha logrado colocar a 81 personas en un empleo formal.

TABLA III.5 ABRIENDO ESPACIOS

	OFICINA REGIONAL	ABRIENDO ESPACIOS		
		ATENDIDOS	COLOCADOS	VACANTES
2016 1/	** En todo el estado	103	35	305
2017 2/	Victoria	20	2	7
	Nuevo Laredo	27	4	175
	Reynosa	42	21	178
	Tampico	52	13	6
	Matamoros	60	6	134
	Altamira	3	0	0
	El Mante	26	0	29
	Total 2017	230	46	529
TOTAL 2016-2017		**333**	**81**	**834**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Tamaulipas.
1/ Información proporcionada de octubre a diciembre de 2016.
** En todo el estado.
2/ Información proporcionada de enero a julio de 2017 por la oficina regional.

Hasta julio de 2017, mediante los servicios de vinculación laboral, se brindó atención a 87 966 buscadores(as) de empleo y se registraron 41 942 vacantes, de las cuales se espera colocar un aproximado de 18 689 personas en un empleo con prestaciones de ley.

A las personas buscadoras de empleo que no son colocadas en alguna estrategia en específico se les ofrecen otras alternativas mediante el Programa de Apoyo al Empleo, ya que se presentan limitaciones para cubrir la totalidad de las vacantes por la falta de relación del perfil del buscador de empleo con la vacante ofrecida y los bajos salarios. Las actividades económicas de las vacantes registradas en los servicios de vinculación laboral, de acuerdo con el portal del Servicio Nacional de Empleo, se concentran en: 20% para el comercio, 5% en la industria manufacturera, 2% en la construcción, 2% en gobierno y organismos internacionales, 1% en actividades agropecuarias y 70% para otros servicios.

3.2.4. PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO

Algunas de las dificultades del mercado laboral son falta de promoción de las vacantes; carencia de conocimientos, habilidades y destrezas de quienes buscan empleo; ausencia de recursos para buscar y colocarse en un puesto de trabajo o iniciar una actividad por cuenta propia; necesidad de trasladarse a otras entidades que tienen ofertas de empleos o adecuar sus habilidades laborales; atender a connacionales repatriados para que regresen a su lugar de origen; falta de experiencia laboral o pertenecer al grupo poblacional de adultos mayores, personas con discapacidad y preliberados de algún centro de readaptación social.



1 077 buscadores de empleo fueron beneficiados con una beca de capacitación o recibieron apoyo económico.

El Programa de Apoyo al Empleo constituye un instrumento de política activa para generar y facilitar la empleabilidad; consiste en otorgar apoyos económicos y en especie para fortalecer habilidades laborales; promover la ocupación por cuenta propia; facilitar la movilidad laboral y procurar la colocación de repatriados, con la finalidad de facilitar su ubicación en un puesto de trabajo o actividad productiva por medio de los subprogramas Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Agrícola y Repatriados Trabajando.

Con un presupuesto de 2 millones 349 mil 526 pesos, de octubre a diciembre de 2016 se atendió a 1 077 buscadores de empleo, quienes fueron beneficiados con una beca de capacitación o recibieron apoyo económico para trasladarse a trabajar a otra ciudad; 75% se colocó en un empleo, lo que significa que 803 personas se incorporaron al sector productivo.

TABLA III.6 PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO

PROGRAMA O ACCIÓN INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	2016 1/ NÚM. DE USUARIOS PROGRAMADOS
Bécate	Atendidos	795
	Colocados	607
	Cursos	39
**Movilidad Laboral Industrial y de Servicios	Atendidos	20
	Colocados	20
Movilidad Laboral Agrícola	Atendidos	262
	Colocados	176
TOTAL	**ATENDIDOS**	**1 077**
	COLOCADOS	**803**
	CURSOS	**39**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Tamaulipas.
1/ Información proporcionada de octubre a diciembre de 2016.
*** Movilidad Laboral Industrial y de Servicios es un programa que no opera desde este año.

BÉCATE

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016 se impartieron 39 cursos durante 1 o 2 meses; en éstos fueron capacitadas 795 personas y se logró la contratación de 607; es decir, se tuvo una efectividad de 76%. Los cursos, que fueron impartidos en Altamira, Antiguo Morelos, El Mante, Gómez Farías, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Victoria y Xicoténcatl, fueron sobre servicios de belleza, costura, empleado de piso, aplicación y decoración de uñas, elaboración de piñatas y panadería.

FOMENTO AL AUTOEMPLEO

Con la finalidad de apoyar a los buscadores de empleo interesados en iniciar una actividad productiva por cuenta propia, se entrega mobiliario, maquinaria, equipo o herramientas a quienes cubren los requisitos de participación.

MOVILIDAD LABORAL

La estacionalidad de los empleos en algunas regiones genera flujos de movilidad laboral, por lo que se apoyó con los gastos de traslado a 282 trabajadores, por medio del Subprograma de Movilidad Agrícola e Industrial y de Servicios, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016. La movilidad se dio de Altamira a Reynosa y de Llera a El Naranjo, San Luis Potosí, en el sector de remanufactura de partes automotrices y trabajos agrícolas, respectivamente. La inversión ejercida fue de 279 mil 903 pesos.

SUBPROGRAMA REPATRIADOS TRABAJANDO

Las políticas que ha implementado el gobierno de Estados Unidos en materia de migración han ocasionado que miles de mexicanos sean deportados; por ello, se

pretende apoyar a las personas en sus gastos de traslado a su lugar de origen por medio del subprograma Repatriados Trabajando, el cual se implementa mayormente en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, por ser los principales puntos de repatriación en la frontera del estado.

PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MÉXICO-CANADÁ

El objetivo de este programa es promover alternativas de ocupación temporal ordenada, legal y segura para trabajadores mexicanos, con pleno respeto a sus derechos laborales y en igualdad de condiciones. La población que desea mejorar su ingreso económico y que busca migrar al extranjero para tener mejores oportunidades de trabajo queda vulnerable ante situaciones de incumplimiento de contrato, de seguridad y riesgos a su integridad física; además, incurrir en una internación no legal les puede llevar a situaciones jurídicas que la afecten.

En el último trimestre de 2016 regresaron 292 jornaleros que en 2016 obtuvieron un contrato laboral en Canadá realizando trabajos agrícolas por periodos de 3 a 8 meses. Es importante destacar que las remesas obtenidas por dichos trabajadores ascienden a 3 millones 56 mil 40 dólares canadienses, que equivalen a 42 millones 790 mil 345 pesos, capital que incide en la creación de empleos directos e indirectos y activa la economía en sus lugares de origen, lo que genera bienestar a sus familias y contribuye al desarrollo del estado.

Hasta julio de 2017 se atendió a 332 trabajadores en sus trámites de permiso de trabajo; a la fecha, en Canadá se encuentran laborando 305 personas; previo a su salida, 284 fueron capacitadas en firma de documentos oficiales, seguridad en el trabajo agrícola e igualdad de género, con el fin de que su trabajo en dicho país se desarrolle de mejor manera. La población que participa en este programa es originaria de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Bustamante, Gómez Farías, González, Güémez, Hidalgo, Jaumave, Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl, lo que representa una cobertura de 56%. Cabe señalar que el trabajo agrícola está dirigido principalmente a los hombres y se destaca la participación de cuatro mujeres, quienes realizan extracción de miel y trasplante y riego de plantas de ornato.

Hasta julio, la meta de atención fue rebasada en 7% y 22 trabajadores están en espera de fecha de salida y asignación a un contrato de trabajo.

TABLA III.7 TRABAJADORES AGRÍCOLAS COLOCADOS EN CANADÁ

MUNICIPIO	2017 1/ TOTAL COLOCADO
Aldama	3
Altamira	64
Antiguo Morelos	11
Bustamante	1
Gómez Farías	19
González	47
Güémez	3
Hidalgo	2
Jaumave	18
Madero	0
El Mante	50
Matamoros	1
Nuevo Morelos	5
Ocampo	18
Padilla	1
Reynosa	19
Río Bravo	4
San Fernando	1
Soto la Marina	1
Tampico	1
Tula	20
Victoria	3
Villagrán	2
Xicoténcatl	11
TOTAL	**305**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Tamaulipas.
1/Información proporcionada de enero a julio de 2017 por la oficina regional.

MECANISMO DE MOVILIDAD LABORAL EXTERNA

Este programa brinda servicio de asesoría a quienes desean obtener un trabajo en el extranjero. Para ser acreedor a la vacante se requiere demostrar la experiencia laboral del empleo a ocupar y dominar el idioma, de acuerdo con los requerimientos del contratante y de la ocupación.

En enero y junio de 2016, una empresa estadounidense dedicada al cultivo de jitomate y sandia realizó entrevistas a jornaleros agrícolas originarios de Altamira, Gómez Farías, González, El Mante, Ocampo, San Carlos, Tula y Valle Hermoso para ofrecerles una oportunidad de trabajo. Con dicha acción se logró colocar a

98 trabajadores en campos agrícolas ubicados en Carolina del Sur, Florida y Virginia, con contratos de 6 a 10 meses que iniciaron en marzo, abril, julio y agosto.

En el último trimestre de 2016 se atendió a 15 trabajadores que serían contratados y recontratados por empresas de Estados Unidos de América. En ese sentido, se logró la contratación de ocho trabajadores originarios de Tula y Ocampo, quienes fueron recontratados por una empresa dedicada al cultivo de jitomate y que partieron a Florida para después ser transferidos a Carolina del Sur. Dichos trabajadores cumplieron satisfactoriamente un contrato de trabajo anterior del 23 de marzo al 1 de septiembre de 2016; por ese trabajo, al estado ingresaron 885 mil 247 pesos.

El 12 de noviembre de 2016 regresaron de Estados Unidos 27 trabajadores originarios de González, Gómez Farías y El Mante, tras cumplir un contrato de trabajo del 15 de abril al 11 de noviembre de 2016. Los ingresos al estado por las remesas derivadas de su contratación fueron de 3 millones 769 mil 212 pesos aproximadamente.

Hasta mayo del presente año se había logrado colocar a seis trabajadores (cuatro mujeres y dos hombres) en dos empresas dedicadas al procesamiento de crustáceos y moluscos en Canadá. Una de las mayores limitantes para tener más gente colocada es el idioma. En el mismo periodo, se logró la recontratación de 17 trabajadores en una empresa de Estados Unidos dedicada al cultivo de jitomate y se han realizado reportes de retorno de 33 trabajadores originarios de Altamira, Gómez Farías, González, El Mante, Ocampo, San Carlos, Tula y Xicoténcatl. Las remesas derivadas de su contrato laboral equivalen a 7 millones 731 mil 895 pesos.

En julio, cinco trabajadores de nuevo ingreso originarios de El Mante fueron beneficiados con un contrato de trabajo de cuatro meses para realizar actividades agrícolas en cultivos de jitomate en Virginia, Estados Unidos.

Al ser un mecanismo sujeto a la demanda de mano de obra mexicana por empresas canadienses y americanas, sólo se llevan a cabo actividades de reclutamiento y entrevistas atendiendo a las vacantes que se trabajan en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; por ello, se hacen esfuerzos para que las vacantes recibidas se promuevan en todo el estado, para captar candidatos.

TABLA III. 8. MOVILIDAD LABORAL

PROGRAMA O ACCIÓN INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	2017
		APOYOS
MML MEX-CAN	Atendidos	8
	Colocados	6
MML MEX-EUA	Atendidos	24
	Colocados	22
MML MEX-AL	Atendidos	1
	Colocados	0
TOTAL	**ATENDIDOS**	**33**
	COLOCADOS	**28**

TABLA III. 8. MOVILIDAD LABORAL (CONTINUACIÓN)

INFORMACIÓN POR OFICINA REGIONAL		
OFICINA	2017	
	ATENDIDOS	COLOCADOS
Victoria	2	1
Tampico	1	0
Matamoros	8	5
Altamira	1	1
El Mante	21	21
TOTAL	**33**	**28**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Tamaulipas Información proporcionada de enero a julio de 2017 por la oficina regional.

Es importante destacar que el gobierno estatal ha iniciado un proceso de negociación ante autoridades americanas para obtener nuevas vacantes; por ello, se espera contar, en un mediano plazo, con más ofertas de trabajo y brindar oportunidades de empleo a más personas que cuenten con la experiencia, evitar las deportaciones y lograr que cuenten con el nivel del inglés requerido. Asimismo, en coordinación con la Federación, se promueven actualmente 1 153 vacantes para profesionistas en Alemania, para las áreas médicas y de sistemas.

3.2.5 PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

En Tamaulipas hay una gran cantidad de trabajadores en estado de vulnerabilidad, pues no cuentan con ingresos económicos para contratar a un abogado que les proporcione asesorías para defender sus derechos laborales; de igual manera, muchas ocasiones los patrones desconocen tanto sus derechos como sus obligaciones y requieren del servicio de mediación.

Con la implementación de programas para acercar los servicios que brinda la Procuraduría, en esta administración se trabaja en mecanismos que permitan mejorar la atención por medio de capacitaciones a los servidores públicos que atienden a los usuarios que acuden a este órgano.

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría del Trabajo, Procuraduría General de la Defensa del Trabajo.
[1]/ Información proporcionada de octubre a diciembre de 2016.
[2]/ Información proporcionada de enero a julio de 2017.

TABLA III.9 ATENCIÓN EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

CONCEPTO	2016 [1]/	2017 [2]/	TOTAL 2016-2017
Asesorías	2 296	2 565	4 861
Quejas	623	2 392	3 015
Convenios por comparecencia	319	369	688
Demandas por procedimiento especial	62	35	97
Demanda por procedimiento ordinario	60	128	188

ASESORÍAS

El gobierno de Tamaulipas garantiza la oportuna asesoría a trabajadores y patrones con respecto a conflictos laborales con la intención de velar por los derechos de los trabajadores en estado de vulnerabilidad e indefensión; para ello, da a conocer los derechos y las obligaciones de ambas partes, determinando el derecho o la prestación que se puede demandar.

Mediante las nueve Procuradurías Auxiliares de la Defensa del Trabajo en Tamaulipas, se brinda asesoría y representación jurídica a los trabajadores que lo soliciten. El último trimestre de 2016 se cerró con 2 296 asesorías y hasta julio se habían otorgado 2 565 asesorías, aumento que se debe a la reactivación e implementación permanente de este servicio en todas las áreas de justicia laboral.

QUEJAS

El gobierno estatal garantiza la protección de los derechos de las y los trabajadores conforme a la ley. Quienes no logran conciliar con sus patrones son turnados a la Procuraduría, donde se les brinda asesoría y se conforma el expediente de queja que sirve como evidencia para dar seguimiento a un procedimiento laboral.

Al finalizar 2016, se contabilizaron 623 expedientes de quejas en las diversas Procuradurías Auxiliares de la Defensa del Trabajo en el estado, y hasta julio de 2017 se habían generado 2 392 expedientes.

CONVENIOS POR COMPARECENCIA

El gobierno de Tamaulipas, por medio de la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo, vela por la certeza jurídica de los convenios realizados entre trabajadores y patrones con el propósito de que las relaciones laborales terminen de manera pacífica y legal, garantizando que no habrá acciones posteriores por ninguna de las partes.

Tanto el procurador general como los procuradores auxiliares están capacitados y facultados para realizar convenios laborales y remitirlos a las distintas juntas de Conciliación y Arbitraje para el efecto legal correspondiente.

En lo que va de esta administración, se contrajeron 688 convenios en las Procuradurías Auxiliares del Trabajo de Tamaulipas y se entregaron 12 millones 529 mil 790 pesos a favor de los trabajadores.

DEMANDAS POR PROCEDIMIENTO ESPECIAL

Con el objetivo de proteger los derechos de los dependientes y usuarios económicos de los trabajadores fallecidos, la Procuraduría asesora a quienes requieren presentar una demanda de procedimiento especial para que se realicen las investigaciones pertinentes y con ello reclamar las remuneraciones de los trabajadores extintos. Por ello, de octubre a diciembre de 2016 se registraron 62 demandas de procedimiento especial en las diversas Procuradurías Auxiliares de la Defensa del Trabajo en el Estado, y hasta mayo se habían realizado 35 demandas.



El gobierno del estado promueve una cultura de conciliación como un medio alternativo para resolver controversias en las relaciones de trabajo.

DEMANDA POR PROCEDIMIENTO ORDINARIO

El Gobierno del Estado de Tamaulipas brinda atención a trabajadoras y trabajadores cuyos derechos han sido vulnerados; éstos, apoyados y asesorados por la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo, de forma gratuita, expedita, honesta y con servicios de calidad, inician un procedimiento laboral para que les sean cubiertas las prestaciones a las cuales tienen derecho por el tiempo que haya durado su relación laboral.

Al finalizar el último trimestre de 2016, se registraron 60 demandas de procedimiento ordinario en las procuradurías estatales y hasta mayo de 2017 se habían establecido 128 demandas del mismo procedimiento en Tamaulipas.

3.2.6 CONCILIACIÓN Y RELACIONES LABORALES

El Gobierno del Estado promueve una cultura de conciliación como un medio alternativo para resolver las controversias derivadas de las relaciones de trabajo. Por medio de un acuerdo en el que interviene un funcionario conciliador, y con la intención de resolver equitativamente las diferencias con acuerdos justos entre ambas partes, se lleva a cabo el programa Conciliación Continua, que evita procesos ante los órganos jurisdiccionales, como juntas de Conciliación y Arbitraje, que representarían gastos innecesarios y acaparamiento de tiempo para las partes.

Con la conciliación se brinda certeza jurídica, se garantiza el conocimiento de las responsabilidades entre las partes y se evitan demandas, procesos y juicios, al resolver conflictos individuales y colectivos entre trabajadores y patrones, como renuncias y finiquitos, o cuestiones relacionadas con la antigüedad, enfermedades y accidentes de trabajo.

De acuerdo con cifras estadísticas de las juntas de Conciliación y Arbitraje, a la fecha no existe rezago en las instancias de justicia laboral; existen solamente 11 828 expedientes en trámite y 3 694 en ejecución, mientras el resto ha sido resuelto conforme a la ley.

Las principales acciones desarrolladas en el último trimestre de 2016 fueron las 1 621 asesorías a trabajadores, las 463 pláticas conciliatorias y la firma de 613 convenios, lo que se traduce en 12 millones 107 mil 547 pesos entregados a las y los empleados. Hasta julio se había logrado el registro de 3 628 asesorías, realizando 896 pláticas conciliatorias y formalizando la firma de 1 782 convenios, que representan 31 millones 294 mil 847 pesos como pago de prestaciones a trabajadores.

TABLA III.10 CONCILIACIÓN Y RELACIONES LABORALES

CONCEPTO	2016 1/	2017 2/	TOTAL 2016-2017
Asesorías a trabajadores(as)	1 621	3 628	5 249
Pláticas conciliatorias	463	896	1 359
Convenios	613	1 782	2 395

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría del Trabajo, Dirección de Conciliación y Relaciones Laborales.
1/ Información proporcionada de octubre a diciembre de 2016.
2/ Información proporcionada de enero a julio de 2017.

JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

A fin de lograr la paz laboral entre las partes que intervienen en el factor productivo del estado, se atendieron primordialmente los conflictos colectivos suscitados entre sindicatos, mediante una estrategia legal, dentro del juicio de naturaleza colectiva, implementado la conciliación permanente, lo que ha permitido disminuir el índice de demandas laborales. Los temas que tratan las juntas de Conciliación y Arbitraje son emplazamientos a huelga, solicitudes de registro de sindicato, depósito del contrato colectivo de trabajo y reglamentos interiores de trabajo.

En el último trimestre de 2016, en las juntas locales de Conciliación y Arbitraje de Ciudad Victoria y Tampico se registraron 83 contratos colectivos, se atendieron 237 solicitudes de revisión salarial y se registraron 54 reglamentos interiores de trabajo. Adicionalmente, se registraron 32 emplazamientos a huelga, procedimiento para el cual el sindicato formula un pliego de peticiones dirigido al patrón, en el que anuncia la intención de ir a huelga si éstas no son satisfechas. De los anteriores emplazamientos, se concluyeron seis de los registrados.

A julio de 2017 se habían registrado 154 contratos colectivos de trabajo; se atendieron 525 solicitudes de revisión salarial y se realizó el registro de 125 reglamentos interiores de trabajo; asimismo, se registraron 47 emplazamientos a huelga y se concluyeron 32.

TABLA III.11 PROCESOS EN LA JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

CONCEPTO	2016 1/	2017 2/	TOTAL 2016-2017
Contratos colectivos	83	154	237
Solicitudes de revisión salarial	237	525	762
Registro de reglamentos interiores de trabajo	54	125	179
Emplazamientos a huelga	32	47	79
Emplazamientos a huelga concluidos	6	32	38

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría del Trabajo, Juntas de Conciliación y Arbitraje.
1/ Información proporcionada de octubre a diciembre de 2016.
2/ Información proporcionada de enero a julio de 2017.

De octubre a diciembre de 2016 fueron radicadas 1 663 demandas y se dio término a 1 153 expedientes; hasta julio de 2017 se habían registrado 3 490 demandas y se concluyeron 2 892 juicios laborales.

De acuerdo con las estadísticas de la Junta Local, hasta julio de 2017 se encontraban en trámite 11 828 demandas, en las 11 juntas especiales de Conciliación y Arbitraje. Del total de demandas, 2 640 están en trámite en Tampico, 2 810 en Reynosa, 3 320 en Victoria, 2 107 en Matamoros, 859 en Nuevo Laredo y 92 en El Mante.

TABLA III.12 EXPEDIENTES EN EXISTENCIA

JUNTAS	EXPEDIENTES EN EXISTENCIA
Tampico	2 640
Reynosa	2 810
Victoria	3 320
Matamoros	2 107
Nuevo Laredo	859
El Mante	92
Total	11 828
En trámite	2 640
En ejecución	3 694

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría del Trabajo, Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Se atendió el conflicto laboral en la planta Maquiladora Delphi 2, Ensamble de Cable y Componentes S. de R.L. de C.V., en la cual laboran más de 3 000 empleados; se resolvió paro laboral por parte de los trabajadores de la empresa para manifestar su inconformidad con los manejos internos del sindicato; el conflicto concluyó con el conteo de la elección de líder sindical.

Asimismo, se resolvieron 15 conflictos laborales relacionados con la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. Los conflictos se han resuelto mediante la negociación y el diálogo con los inspectores del trabajo.

TABLA III.13 INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO QUE PRESTAN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO
Junta Especial Núm. 1	Victoria
Junta Especial Núm. 2	Victoria
Junta Especial Núm. 3	Victoria
Junta Especial Núm. 8	Victoria
Junta Especial Núm. 4	Reynosa
Junta Especial Núm. 5	Reynosa
Junta Especial Núm. 6	H. Matamoros
Junta Especial Núm. 7	Nuevo Laredo
Junta Especial Núm. 1	Tampico
Junta Especial Núm. 2	Tampico

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría del Trabajo, Juntas de Conciliación y Arbitraje.

TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

Por medio del Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios se garantiza una justicia laboral burocrática que provea de certeza jurídica a las partes, recurriendo en primera instancia a la conciliación como medio principal para la solución de las problemáticas suscitadas en la relación laboral entre los servidores públicos y las dependencias o entidades gubernamentales y los gobiernos municipales, conforme a los términos que marca la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

Del 1 de octubre de 2016 al 30 de julio de 2017 se recibieron 1 684 demandas en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios; se concluyeron 654 expedientes de servidores públicos; actualmente hay 254 amparos directos, 2 365 amparos indirectos y en este mismo curso se han emitido 613 laudos.

TABLA III.14 TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

CONCEPTO	2016-2017 1/
Demandas	1 684
Expedientes concluidos	654
Amparos directos	254
Amparos indirectos	2 365
Laudos	613

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría del Trabajo
1/ Con información de octubre de 2016 a julio de 2017.

3.2.7 INSPECCIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE INSPECCIÓN A LOS CENTROS DE TRABAJO

El gobierno estatal vigila el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, que consisten en pago de salario, utilidades, aguinaldo, vacaciones, horas extras, derechos de las mujeres y de los menores, así como en el cumplimiento de las condiciones generales en seguridad y salud, para prevenir riesgos para la vida de los trabajadores y daños a la maquinaria, el equipo y las instalaciones de trabajo.

El Programa de Inspección a los Centros de Trabajo forma parte de la estrategia que contribuye a crear un desarrollo económico sostenible, al vigilar el cumplimiento de las prestaciones económicas en el marco de la ley, así como al prevenir riesgos de trabajo fomentando la cultura de prevención de riesgos y de seguridad e higiene.

Se actualizó el procedimiento de inspección en condiciones generales de trabajo y de seguridad y salud, con lo cual se verificarán las condiciones de trabajo de más de 25 000 empresas del orden local y se beneficiará a más de 656 570 trabajadores que integran esos centros de ocupación.

Hasta julio se habían realizado 614 inspecciones, con lo que resultaron beneficiadas más de 5 605 trabajadores, y este año se tiene previsto realizar 2 458 inspecciones.

En el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, festividad desarrollada por la Organización Internacional del Trabajo para rendir homenaje a las víctimas de accidentes laborales y por enfermedades profesionales, se realizaron conferencias en las que participaron más de 150 empleados de 66 empresas, beneficiando indirectamente a 3 376 trabajadores, con lo que se promueve un trabajo seguro, saludable y digno.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A EMPRESAS, ORGANIZACIONES Y DEPENDENCIAS

Mediante el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el gobierno del estado plantea fomentar la cultura de prevención de riesgos laborales y de seguridad e higiene con el fin de disminuir accidentes y enfermedades en el ámbito laboral y fomentar el cuidado de las instalaciones, lo que, a su vez, mejora la economía de la entidad. Por medio del programa de capacitación a empresas de la Secretaría de Trabajo, se concientiza y se crean las habilidades y destrezas laborales de quienes prestan sus servicios.

El objetivo del programa es proporcionar al patrón capacitación en materia de condiciones generales de trabajo, de manera que pueda cumplir con la normativa laboral y de que cada empresa cuente con empleados capacitados en materia de seguridad y salud, para ayudar al patrón a cuidar la plantilla laboral, al reducir o eliminar la posibilidad de accidentes o la pérdida de la vida por desconocimiento de las medidas de seguridad.

Se llevó a cabo una actualización de las condiciones generales de trabajo, seguridad y salud para 27 inspectores, y se unificaron criterios para obtener las herramientas que se utilizan al salir al campo.

Con el propósito de fomentar entre todos los sectores de la producción y de la población las disposiciones que marca la ley en materia de seguridad y salud en el trabajo, se impartieron 14 cursos de capacitación; asistieron 280 trabajadores y se beneficiaron más de 1 000 trabajadores que forman la plantilla total de esas empresas. Al 30 de septiembre se proyecta realizar cien cursos en beneficio de 10 000 trabajadores, aproximadamente.

Durante el periodo vacacional del verano, del 12 de julio al 4 de agosto, se ubicó un módulo de atención en una de las principales plazas de la ciudad capital. Gracias al programa Trabajo Cerca de Ti, se proporcionaron más de cien asesorías sobre las condiciones generales de trabajo en temas relacionados con: salario, vacaciones, utilidades, aguinaldos, horas extras, seguridad y salud laboral; se recibieron también 37 solicitudes de empleo, 4 denuncias de no participación de los trabajadores en las utilidades y una queja sobre las condiciones generales de trabajo.

Con el programa Trabajo Cerca de Ti se brindó atención directa y oportuna a trabajadores tamaulipecos, con el fin de seguir recuperando y reconstruyendo el tejido social.

El gobierno de Tamaulipas, por medio de la Secretaría del Trabajo, participó con el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (Coepra) en el arranque de la campaña "Navidad Blanca".

El objetivo de las reuniones del Coepra es fortalecer los procesos y los programas de prevención para disminuir la morbilidad y mortalidad por accidentes en todos los grupos etarios, mediante la coordinación y participación de las instituciones, dependencias y organizaciones involucradas.

3.3 IMPULSO A EMPRENDEDORES Y A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

3.3.1 IMPULSO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

Comprometido con la justa distribución del ingreso y en mejorar la calidad de vida de la sociedad, el gobierno de Tamaulipas, articula estrategias y líneas de acción para detonar la actividad económica del estado; por ello, se impulsan líneas de acción, programas, proyectos y actividades mediante la promoción y el apoyo financiero a las Mipymes.

Con el propósito de que el estado alcance una economía próspera y con sentido social, se llevan a cabo acciones coordinadas con la Federación, con empresarios y emprendedores de capacitación y financiamiento que incentiven la capacidad emprendedora y el desarrollo de proyectos productivos de las Mipymes.

Se realizan acciones de capacitación y certificación de las Mipymes del estado con la finalidad de incrementar su productividad y competitividad; así como coordinar acciones sistemáticas que impulsen el desarrollo y el crecimiento de la oferta exportable en eventos nacionales e internacionales, a fin de posicionar los productos e incrementar sus ventas, al acceder a otros mercados.

Al inicio de este año se integró el Consejo Estatal para el Desarrollo Económico y la Competitividad, como un ente público deliberativo cuya finalidad es mantener y acrecentar la competitividad del estado y contribuir en la promoción para atraer inversiones que generen empleo. Además, se integraron los consejos regionales de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Tampico, Madero y Altamira.

Con más de 104 000 unidades económicas, 98.8% empresas micro y pequeñas dan empleo a 48.6% del personal ocupado, mientras que 1.2%, medianas y grandes, a 51.4% de trabajadores. Sin embargo, las micro y pequeñas empresas se enfrentan a algunos problemas, como la falta de información para diversificar su mercado, el cumplimiento de los estándares de calidad, y la carencia de información acerca de la producción y las obligaciones legales necesarias para la comercialización de sus productos o servicios.

GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMES

Trabajar coordinadamente con el sector empresarial en acciones de promoción y asesoría que impulsen el emprendimiento y el fortalecimiento de proyectos de



El financiamiento a las Mipymes impulsa su desarrollo e incrementa su calidad y competitividad.

negocio, así como estructurar, promover y ejecutar esquemas de financiamiento diseñados para diferentes sectores productivos, en coordinación con las entidades gubernamentales y el sector financiero, son líneas de acción que se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2016-2022.

Con el programa de gestión y financiamiento a Mipymes se impulsa el desarrollo y la capitalización de proyectos productivos que favorezcan el crecimiento y la consolidación de las Mipymes tamaulipecas, y que permitan identificar las oportunidades de negocio en cada región.

El gobierno de Tamaulipas, en colaboración con el gobierno federal, por medio de Nacional Financiera, asignó un presupuesto de 10 millones de pesos en 2017 para financiar a 400 Mipymes de las seis regiones del estado, en actividades industriales, comerciales y de servicios, con un financiamiento promedio de 500 mil pesos por empresa, pero que puede llegar hasta los 2 millones de pesos, lo que permite la generación y permanencia de casi 20 mil empleos y contribuye a generar oportunidades de desarrollo en el estado.

AGENDA DE INNOVACIÓN

El gobierno de Tamaulipas implanta mecanismos de coordinación con las industrias manufactureras, maquiladoras, de servicios de exportación y Mipymes establecidas en el estado para atender las problemáticas en sus operaciones y apoyar sus proyectos de crecimiento, con el objetivo de impulsar la competitividad de la industria por medio del desarrollo de áreas de innovación en las empresas y la transferencia de tecnología.

En la actual administración se tiene la convicción de generar una cultura empresarial basada en la innovación, que facilite a las empresas el desarrollo de nuevos productos y procesos, y que impulse la productividad y competitividad de las mismas. La Agenda de Innovación es un programa anual para impulsar el emprendimiento creativo mediante capacitación especializada, conferencias, talleres y encuentros de desarrollo tecnológico para potencializar las habilidades de la micro y pequeña empresa, proporcionándole las herramientas necesarias para que pueda integrarse a las cadenas productivas de exportación y consolidar su presencia en el mercado nacional.

El programa Agenda de Innovación se inició con un presupuesto estatal de 1 millón de pesos; su propósito es fortalecer las habilidades de la micro, pequeña y mediana empresa, y brindar las herramientas para su integración a las cadenas productivas nacionales y de exportación, mediante la ejecución de procesos innovadores.

Con el presupuesto asignado se apoyó a 30 empresas con 600 trabajadores con cursos de capacitación y talleres de diseño e innovación, transferencia de tecnología y comercialización.

DESARROLLO DEL PROVEEDOR TAMAULIPECO

En la actualidad se ha identificado una limitada participación de empresas de menor tamaño en las cadenas productivas y, como consecuencia, un bajo consumo de productos y servicios nacionales. Con una política de desarrollo econó-

mico sustentable, cuyos objetivos son incrementar la productividad, fortalecer el mercado interno y mejorar el ingreso de la población tamaulipeca, el gobierno del estado promueve la vinculación de las Mipymes mediante encuentros de negocios con las grandes empresas nacionales e internacionales, con la finalidad de impulsar su participación en las cadenas productivas de los diversos sectores estratégicos.

Este año dio inicio el programa Desarrollo del Proveedor Tamaulipeco, con un presupuesto de 1 millón 500 mil pesos. La meta es apoyar la consolidación de 20 empresas con las que se genera un aproximado de 400 empleos. La selección de las empresas se basa en el nivel de desarrollo de su producción, en la comercialización de sus productos y en su posibilidad de diversificar su mercado nacional o internacional.

PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROYECTOS DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y FONDO PARA FRONTERAS 2017

Para el gobierno de Tamaulipas es prioritario brindar apoyo a Mipymes de los sectores económicos estratégicos con el propósito de ampliar sus posibilidades de éxito ante un ambiente cada vez más competitivo; esto se logra mediante la estructuración, promoción y ejecución de esquemas de financiamiento diseñados para diferentes sectores productivos, basados en los montos y porcentajes que establecen las convocatorias del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), en coordinación con entidades gubernamentales y el sector privado.

En octubre de 2016, por gestiones de la Secretaría de Desarrollo Económico ante el Inadem, se logró la aprobación de 27 millones de pesos de la Federación para apoyar proyectos de los sectores estratégicos. Una vez analizada la viabilidad de los proyectos que se presentaron, se logró la aprobación de 11 proyectos, con 193 empleos, con una aportación tripartita de 23.5 millones de pesos.

A fin de contribuir en la creación de cadenas productivas e incrementar los empleos dignos que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población de Tamaulipas, en el presente año se tiene como meta apoyar a 15 Mipymes y cinco proyectos regionales con capital de inversión dirigido al mejoramiento de infraestructura productiva, equipamiento, capacitación en mejora de procesos y estrategias de comercialización, con lo que se crearán 1 100 empleos directos y 3 650 indirectos.

A mayo de 2017 se brindó orientación y asesoría a 90 empresas para que participaran en las convocatorias del Inadem. Se realizaron acciones tales como: guía para el llenado de la solicitud de apoyo del sistema emprendedor, elaboración de la ficha técnica para el análisis de su idea de negocio, creación del plan de negocios, y elaboración y gestión de 11 proyectos productivos de Mipymes de la frontera del estado.

IMPULSO AL COMERCIO EXTERIOR (PYMES)

Tamaulipas tiene una base empresarial soportada por las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales, en su mayoría, producen para el mercado local; sin

embargo, algunas tienen un gran potencial exportador. Uno de los obstáculos que impiden su crecimiento es la diversificación de su mercado, así como el cabal cumplimiento de los estándares de calidad, la producción y las obligaciones legales necesarias para comercializar sus productos o servicios en el mercado extranjero.

Una de las prioridades del Gobierno Estatal es incrementar la oferta exportable de los productos tamaulipecos mediante el desarrollo de sus capacidades y de la mejora de sus procesos productivos y administrativos, lo cual se logra con la capacitación y consultoría que permita a las empresas contar con los requisitos necesarios para tener accesibilidad a los mercados internacionales.

En la presente administración se inició el programa Impulso al Comercio Exterior, con el apoyo a 40 empresas y un presupuesto entre Federación y Estado de 2 millones de pesos en 2017, para estimular el comercio exterior a través de capacitación y consultoría. Entre las acciones prioritarias se encuentran identificar e incrementar la oferta exportable para desarrollar las capacidades, y mejorar los procesos productivos de las micro, pequeñas y medianas empresas del estado, lo que permitirá mantener a alrededor de 800 empleos al año y fortalecer el ingreso económico de las familias tamaulipecas.

FOMENTO COMERCIAL CON TEXAS

El programa Fomento Comercial con Texas surge como una alternativa para el fortalecimiento y desarrollo de las unidades económicas mediante su participación activa en el comercio exterior. Con este programa se trabaja en identificar proyectos que se encuentren en los diversos sectores estratégicos del estado, que sean productivos, sostenibles y con capacidad de exportación.

Capitalizar proyectos empresariales de la Mipymes con alto potencial de exportación, así como crear y fortalecer empleos directos e indirectos, es una de las prioridades del gobierno de Tamaulipas. Por ello, en coordinación con el gobierno federal y con un presupuesto de 1 millón de pesos en 2017, se creó en la presente administración, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, el programa Fomento Comercial con Texas, con apoyo del Inadem, y se establecieron acciones para impulsar el desarrollo de planes de negocios de los proyectos de las micro y pequeñas empresas con potencial y calidad de exportación, a fin de que al término de una evaluación e integración de expedientes se entregue un recurso financiero que les ayude en la ejecución de su proyecto.

En una primera etapa se dio prioridad a Mipymes que elaboran productos con mayor demanda en el extranjero, con base en la cartera de 492 empresas integradas al programa Marca Tam, principalmente con productos agroalimentarios como mezcal, salsas, derivados de nopal y pescados.

3.3.2 PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES 2017

COMPONENTE DE EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA

El gobierno de Tamaulipas, en coordinación con el gobierno federal, lleva a cabo el Programa de Apoyos a Pequeños Productores, orientado a las necesidades de los territorios, como baja rentabilidad de los cultivos; falta de acceso a financiamientos; atención a plagas y enfermedades; uso eficiente del agua; uso de tecnologías para producción y cosecha; innovaciones; tecnificación del riego; organización y valor agregado; certificaciones y calidad de la producción, etcétera.

Los recursos han sido dirigidos a aspectos estratégicos como reconversión productiva; comercialización; asociatividad; mejoramiento del uso del suelo y del agua; prevención y control fitosanitario y valor agregado. Se busca lograr resultados concretos, como desarrollo de capacidades de los pequeños productores para la introducción de otros cultivos; manejo agroecológico; nuevas figuras de organización para gestión de financiamiento y comercialización; adopción de técnicas de poda que incrementen la producción; innovaciones para valor agregado; reducción de laboreo y siembra de precisión; desarrollo tecnológico para producir harina de sorgo u otros; control eficiente de plagas y enfermedades; eficientización de la producción y la cosecha; conocimiento de tecnologías para el manejo postcosecha; empaque, vida de anaquel y transporte; uso sustentable de los recursos; buenas prácticas de captura; manejo y transformación de los productos pesqueros; habilidades productivas y de manufacturas; certificación y aprovechamiento de áreas de extracción, entre otros.

El objetivo del programa es que las Unidades Económicas Rurales conformadas por las y los pequeños productores incrementen la disponibilidad de alimentos; asimismo, se busca proporcionarles el apoyo con servicios de extensión, innovación y capacitación, para incrementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales.

En 2017, una de las primeras acciones del programa fue elaborar el Plan Estratégico Estatal del Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, con la finalidad de impulsar la productividad en el sector agroalimentario del estado. Se identificaron sistemas producto priorizados por territorio:

- Ocho en el área agrícola: maíz, cítricos (naranja), sorgo grano, hortalizas, nuez, sábila, nopal-tuna y soya
- Tres en el área ganadera: bovino-leche, caprino y apícola
- Cuatro de acuacultura y pesca: ostión, jaiba, escama de agua dulce y escama marina

El área territorial se determinó de acuerdo con las problemáticas, potencialidades y oportunidades de cada uno de los distritos delimitados por el gobierno de

Tamaulipas, por medio de la Secretaría de Desarrollo Rural; los municipios determinados como prioritarios fueron Abasolo, Aldama Guerrero, Hidalgo, Llera, Tula, Victoria, Jaumave, El Mante y Xicoténcatl.

La población objetivo son mujeres y hombres dedicados al cultivo del campo, que radican en zonas rurales y periurbanas, y que se encuentren dentro de los sistemas producto y en los territorios estipulados en el Plan Estratégico Estatal del Componente.

Del 2 al 4 de marzo de 2017 se realizó la Exposición Agropecuaria y de Pesca en Mexicali, Baja California, en la cual se instalaron el pabellón de productos no tradicionales, un centro de negocios, la carpa principal, una sala de conferencias, el área pecuaria y áreas de exposición de maquinaria; participaron seis empresas tamaulipecas y los productores realizaron contactos comerciales tras sus citas en el centro de negocios; realizaron venta de productos y asistieron a talleres de capacitación en la sala de conferencias; asimismo, intercambiaron información con otros productores del país e hicieron contactos con proveedores de artículos relacionados con sus actividades.

Referente al área de acuacultura y pesca, resultaron beneficiados 637 pescadores de los municipios de Matamoros, San Fernando, Soto la Marina, Aldama y Altamira; los servicios se orientaron a cuatro sistemas producto o cadenas de valor prioritarias para el sector pesquero: camarón de ribera, jaiba, escama marina y ostión. Se estima que se iniciará el proceso de contratación en julio.

Con un presupuesto de 20 millones 875 mil pesos (aportación local de 4 millones 175 mil pesos, aportación estatal de 16 millones 700 mil pesos de recursos federales), a julio se tiene programado concretar la contratación a los prestadores de servicios que brindarán los servicios de extensionismo y asistencia técnica a los usuarios. Esto, después de haber aplicado las convocatorias correspondientes, las cuales se publicaron en abril, y tras un proceso de selección de los interesados, que incluye aplicación de exámenes de conocimientos, habilidades y experiencia. Las y los usuarios de este servicio serán los productores que hayan cumplido con las bases de la convocatoria; consiste en la contratación de extensionistas para grupos de 30 productores

COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA

Es vital cuidar los recursos naturales del planeta; por ello, es necesario constituir políticas que tengan como eje rector la armonía con la naturaleza, para lo cual se requiere realizar proyectos de desarrollo rural territorial, preferentemente de las zonas áridas, semiáridas y en proceso de desertificación, de los municipios potenciales de atención prioritaria para el estado.

El gobierno del estado, en coordinación con el gobierno federal y los municipios, promueve políticas y acciones que fomenten la disminución de contaminantes y el desarrollo sustentable mediante el uso racional de los recursos naturales.

Por medio de la entrega de recursos económicos para la construcción de obras que optimicen los recursos naturales (suelo y agua) y de asesoría técnica en la

elaboración de los proyectos ejecutivos, los apoyos serán destinados a personas físicas o morales organizadas en grupos denominados Comité Pro Proyecto, que se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria en los municipios acordados en cada entidad federativa como de mayor prioridad por el grado de deterioro, escasez o sobreexplotación de sus recursos productivos primarios (suelo, agua y vegetación).

El presupuesto total para este programa es de 15 millones 875 mil pesos (3 millones 175 mil de origen estatal y 12 millones 700 mil del gobierno federal). La meta programada es apoyar 10 proyectos, que recibirán aportaciones de 95% de inversión gubernamental y 5% del productor; la aportación gubernamental se realiza en un porcentaje de 80% de recurso federal y 20% del estado. Asimismo, se pretende lograr una captación de 793 951 metros cúbicos de agua y mejorar las condiciones del suelo en 1 315 hectáreas. La meta es atender a 543 usuarios directos.

Se difundió el programa por medio de los directores de Desarrollo Rural municipal de 12 municipios prioritarios establecidos en reglas, los cuales son susceptibles de apoyo. Al 31 de julio se han recibido 25 proyectos de 10 municipios y se encuentran en proceso de dictaminación de acuerdo con su viabilidad. Se estima que a finales de septiembre se comprometan los recursos para la ejecución de estos proyectos y se termine su ejercicio al 31 de diciembre.



Promover proyectos productivos cuyo eje rector sea preservar la armonía con la naturaleza es de vital importancia para este gobierno.

3.3.3 TAMAULIPAS EMPRENDE Y CRECE

Elevar la calidad de vida de la sociedad tamaulipeca a través de proyectos productivos es una de las prioridades del gobierno del estado, pues no hay duda de que Tamaulipas posee un valioso capital humano: 66% de la población es menor a 40 años, es un estado con gente joven, y por ello es primordial promover acciones de emprendimiento y financiamiento dirigidas a las y los jóvenes, que les permitan desarrollar oportunidades de negocios y autoempleo. Trabajar coordinadamente con el sector empresarial en acciones de promoción y asesoría que impulsen el emprendimiento y fortalecimiento de proyectos productivos permitirá desarrollar la economía, lo cual se verá reflejado en mejores ingresos para la población.

Impulsar una cultura emprendedora en Tamaulipas, basada en la incubación de proyectos que generen utilidades, creen empleos y garanticen una mejor calidad de vida es el objetivo de este gobierno, y con el programa Tamaulipas Emprende y Crece se contribuye a llevar a cabo las líneas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2016-2022.

De enero a mayo de 2017, por internet o de manera presencial, se proporcionó atención a 207 emprendedores de 22 municipios, quienes recibirán apoyos de hasta 50 mil para equipo, mobiliario e insumos, con el apoyo de dos incubadoras registradas y avaladas por el Inadem, y con un presupuesto de 1 millón de pesos inició la etapa de selección de cien proyectos presentados por las y los emprendedores.

MARCA TAM

Uno de los ejes estratégicos para impulsar la economía local y el desarrollo de la población del estado es promover la formalización y profesionalización de la empresa tamaulipeca mediante apoyos en el registro de marca y el desarrollo de imagen, para impulsar su posicionamiento en los mercados; así como coordinar acciones de apoyo en materia de asesoría, gestión y estrategias de comercialización para la consolidación de las y los emprendedores y de las Mipymes tamaulipecas.

Con el programa Marca Tam se implementan programas de asesoría y apoyo que estimulan la creación, el desarrollo y el fortalecimiento de empresas de los sectores estratégicos para el desarrollo del estado, que permitan no sólo mantener los empleos existentes, sino generar nuevos; de igual forma, con estrategias de promoción y comercialización en el mercado local, regional e internacional, se contribuye a incrementar el consumo de productos y servicios tamaulipecos.

Con un presupuesto de 2 millones de pesos el programa Marca Tam ha desarrollado las siguientes actividades:

- Tamaulipas participó en la Feria Expo ANTAD & Alimentaria 2017 en Guadalajara, Jalisco, donde 13 empresas expusieron sus productos y tuvieron encuentros de negocios con otras compañías interesadas. En el *stand* del estado se recibió a más de 7 mil visitantes, quienes degustaron los productos; se realizaron 120 vinculaciones y se concretaron 10 negociaciones.

- Se integró un padrón de 492 empresas tamaulipecas de seis regiones del estado, con más de mil productos como textiles, agroalimentarios, cuero y calzado.
- Se llevaron a cabo ferias con proveedores de cadenas de autoservicio como WalMart, Sam's, Soriana, HEB y Oxxo, para apoyarlos en su comercialización.
- Del 1 de octubre de 2016 al 31 de mayo de 2017, se auxilió en el trámite para la obtención de 23 códigos de barras, 35 registros de marca y 32 diseños de imagen, logotipo y etiquetado de los productos de acuerdo con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas.

TABLA III.15 MARCA TAM

TRÁMITE	OCT.-DIC. 2016	2017	ACUMULADO
Código de barras	4	19	23
Registro de marca	5	30	35
Diseño	5	27	32
TOTAL	**14**	**76**	**90**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Desarrollo Económico.

FORO TAMAULIPAS EMPRENDE Y EVENTO SEMANA DEL EMPRENDEDOR TAMAULIPECO

Promover la participación de las Mipymes en eventos nacionales e internacionales a fin de promocionar sus productos e incrementar sus ventas al acceder a otros mercados es una de las estrategias que ha implementado el gobierno de Tamaulipas para impulsar el desarrollo y la competitividad de las y los emprendedores tamaulipecos y de las Mipymes, a través de la vinculación con organismos del sector público y privado que ofrecen mecanismos para la capitalización de nuevos proyectos, y mediante conferencias, talleres, encuentros de negocios y áreas de exposición, que facilitan un espacio de integración y fortalecimiento por medio de la promoción de sus productos y servicios.

Con un presupuesto de 1 millón 200 mil pesos se organizó en Reynosa, el 18 y 19 de mayo, el Foro Tamaulipas Emprende, al que asistieron más de 4 000 personas, principalmente estudiantes de nivel superior; el objetivo fue impulsar el desarrollo de emprendedores y contribuir al fortalecimiento del sector empresarial. Asimismo, se impartió capacitación por medio de conferencias y talleres de aplicabilidad a sus negocios, así como la vinculación con organismos públicos y privados enfocados en la capitalización de proyectos, y se crearon las bases para el fortalecimiento de sus organizaciones y para el desarrollo de mejores proyectos de emprendedurismo.

Del 4 al 6 de octubre de 2017 se llevará a cabo la Semana del Emprendedor Tamaulipeco en Tampico. Se espera una asistencia de 7 mil participantes, quienes podrán acceder a conferencias, talleres y exposiciones en temas relacionados con el emprendedurismo, como la creación de marca, la importancia de la innovación al emprender y la importancia de tener finanzas sanas.

PROGRAMAS EMPRESARIALES

En el estado hay micro y pequeños empresarios que, por no tener acceso a la banca comercial tradicional por carecer del historial crediticio que les brinde un soporte financiero para acceder a préstamos, tienen que acudir a financiamientos no bancarios cuyas tasas de interés son muy elevadas, lo que perjudica su economía. Por ello, el Gobierno de Tamaulipas implementó un fondo de financiamiento denominado Programas Empresariales, para apoyar el desarrollo de actividades de la industria restaurantera, de establecimientos de alojamiento temporal y de la industria textil, entre otras.

Este financiamiento consiste en otorgar créditos individuales de habilitación o refaccionarios desde 10 mil pesos hasta 500 mil pesos para invertirlos en capital de trabajo, equipamiento e infraestructura, con plazos de hasta de 24 meses y bajos intereses.

En agosto, el Fondo Tamaulipas entregó 154 créditos en 30 municipios; 53% de la población participante son mujeres. Por medio de estos programas se ha ejercido un monto de 12 millones 792 mil pesos, para la adquisición de materia prima, remodelación o equipamiento, con lo cual se han generado 64 empleos y se mantuvieron 445.

En esta administración se actualizaron y modificaron las reglas de operación para dar mayor aseguramiento al retorno de la inversión. En la consulta de buró de crédito de las oficinas regionales se mejoró el tiempo de respuesta de 7 días a sólo 1 día. Se implementó el uso de razones financieras a fin de determinar la capacidad de endeudamiento en el análisis a los solicitantes. Asimismo, se implementó un seguro de vida y de invalidez para los acreditados para que puedan liquidar saldo por pagar. Y se mejoraron los tiempos de contratos e inscripción en el registro catastral de 8 a 3 semanas.

MICROCRÉDITO

Con el objetivo de ofrecer opciones a quienes carecen de un historial crediticio, así como de apoyar con los recursos necesarios para iniciar un negocio, el Gobierno de Tamaulipas, por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Fondo Tamaulipas, promueve acciones de emprendimiento y financiamiento dirigidas a quienes exploran alternativas para obtener ingresos que les provean de una vida digna, a través del desarrollo de negocios o del autoempleo.

Con la finalidad de dar a conocer los programas de financiamiento que maneja el Fondo, se realizaron reuniones con funcionarios municipales, cámaras de Comercio, asociaciones de mujeres y confederaciones campesinas. Además, se participó en el Foro Tamaulipas Emprende, en ferias de empleo, en el Festival Libre 17, Feria Expo Crédito, entre otras.

Con el apoyo de los gobiernos municipales de Miguel Alemán y González, se logró ampliar la cobertura de dos oficinas más en el estado, mejorando la atención a las personas usuarias.

Asimismo, se actualizaron y modificaron las reglas de operación del programa Microcrédito para hacerlo más accesible. Con este programa se otorga financia-

miento a corto plazo a aquellas personas con actividades productivas que generen autoempleo, promuevan el ahorro y fortalezcan la economía familiar.

De enero a agosto de 2017, el Fondo Tamaulipas entregó 3 809 microcréditos en 26 municipios de las seis regiones del estado, con una derrama crediticia de 47.56 millones de pesos; se generaron 1 264 empleos y se mantuvieron 2 545 en actividades comerciales, industriales y de servicios. Cabe destacar que 3 146 créditos (83%) fueron para mujeres, con lo que se contribuye a generar condiciones de equidad de género. El programa tiene una recuperación promedio por arriba de 90% anuall. Se proyecta tener un avance al 30 de septiembre de 5 017 créditos, con una derrama superior a los 75 millones de pesos; generar un aproximado de 665 empleos y fortalecer 4 695.

CAPACITACIÓN A ACREDITADOS DEL FONDO TAMAULIPAS

Bajo la premisa de que la recuperación económica representa una oportunidad para mejorar el bienestar social, se promueven programas de capacitación a personas emprendedoras, ya que para iniciar un negocio resulta fundamental tener las competencias necesarias en administración, finanzas, mercadotecnia, investigación de mercados y trámites, entre otros aspectos. Por ello, con recursos propios o en sinergia con Nacional Financiera, se han establecido capacitaciones en temas específicos para las y los emprendedores, así como para los y las empresarias acreditados del Fondo Tamaulipas.

A mayo de 2017, la Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con Nacional Financiera, benefició a 3 338 personas de 25 municipios con la impartición de 33 cursos de capacitación sobre el régimen de incorporación fiscal, nuevas tecnologías aplicadas a pequeños negocios, 13 pasos para elaborar un plan de negocios, proceso de mejora continua y cómo promocionar eficientemente un producto o servicio. Cabe destacar que 79% de las personas capacitadas son mujeres.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA MUJERES Y JÓVENES

El Gobierno del Estado de Tamaulipas tiene el firme compromiso de generar programas que fomenten la equidad de género e igualdad de oportunidades entre la población tamaulipeca. Dentro de este contexto, se plantea fomentar la cultura de la igualdad, que promueva el trato digno con independencia de género y reduzca la brecha laboral y social, como se establece en el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2016-2022. Por ello, se impulsan acciones como la promoción del desarrollo de las capacidades y habilidades empresariales de las personas emprendedoras y empresarios, mediante programas de capacitación que les permitan administrar eficientemente sus negocios.

El objetivo del programa de financiamiento Bienestam es asesorar y capacitar a mujeres en situación de vulnerabilidad para que inicien una actividad productiva que les permita mejorar su calidad de vida. La Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con la Secretaría de Bienestar Social, brindarán la capacitación y la entrega de microcréditos individuales, cuyos montos ascienden de 3 mil a 15 mil pesos, en un plazo de pago de 12 a 18 meses.

El programa se implementará en 13 municipios: Tampico, Madero, Altamira, Tula, Xicoténcatl, Padilla, Matamoros, Miguel Alemán, Camargo, Victoria, San Fernando, Reynosa y Nuevo Laredo. En la primera etapa se otorgan cursos sobre perspectiva de género, prevención, autoestima y finanzas, y la meta es capacitar a 2 400 mujeres; en la segunda etapa, denominada "Taller de oficio", se imparte capacitación en corte y confección, belleza y cocina; y en la tercera etapa, capacitación en cultura financiera.

Asimismo, se creó el programa Inversión Joven, en coordinación de Jóvenes Tamaulipas, Conalep y Cotacyt, con un techo financiero de 5 millones de pesos.

FOMENTO AL AUTOEMPLEO

Con una inversión de 1 millón 846 mil 089 pesos, para el 30 de septiembre de este año se prevé apoyar 69 iniciativas de autoempleo; esto beneficiará de manera directa a 99 familias, por cuya condición no han podido acceder a otros esquemas de financiamiento, para que inicien su propio negocio. Los apoyos a recibir consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y herramientas para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.

FERIA ESTATAL TAMAULIPAS

Con el objetivo de reconstruir el tejido social y promover la economía local se realizó la Feria Estatal Tamaulipas, espacio en el que se convocó a las familias tamaulipecas a integrarse y convivir, y donde emprendedores y Mipymes dan a conocer sus productos y servicios, y los comercializan, lo que contribuye al desarrollo del comercio local.

Con una afluencia de más de 400 000 personas, se llevó a cabo dicha feria, del 10 al 20 de noviembre de 2016; es una plataforma en la que hubo 130 locales comerciales, eventos culturales, artísticos y recreativos en un ambiente familiar; acudieron pobladores de los 43 municipios, quienes realizaron exposiciones de gastronomía y artesanías típicas de la región. En el pabellón de la Marca Tam se realizó la exposición de seis empresas y la venta de productos regionales, lo que generó una derrama económica de 168 mil pesos.

Con un presupuesto de 20 millones de pesos, la Feria Estatal Tamaulipas 2017 tiene como meta superar los 400 mil visitantes del año pasado, por lo que ya se trabaja en la planeación y organización del evento.

ASESORÍA EN PROGRAMAS Y CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

Para fortalecer la atención ciudadana y apoyar a emprendedores y empresarios en la gestión de trámites para la apertura y el funcionamiento de establecimientos industriales, comerciales y de servicios, el Gobierno de Tamaulipas, en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales, ha implementado acciones de mejora regulatoria que permitan eliminar requisitos, simplificar trámites y reducir los tiempos en la apertura de empresas, a través de programas de asesoría y apoyo que impulsen la creación, el desarrollo y el fortalecimiento de empresas de los sectores estratégicos.

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas en Tamaulipas (SARET) instalado en los municipios facilita la apertura y el funcionamiento de empresas para fomentar la inversión y generación de empleos, a través de la asesoría en las gestiones y trámites ante dependencias federales, estatales y municipales; asimismo, ofrece el acercamiento con las instituciones y brinda la opción de constituir sociedades de manera rápida y gratuita, al otorgar el acta constitutiva de la empresa como Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial (S. de R.L. Mi.).

El programa SARET, en coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) y la Contraloría Gubernamental del estado, desarrolla estrategias para la implementación y el correcto funcionamiento de las oficinas SARET en Victoria, Ciudad Madero, Reynosa, El Mante y Nuevo Laredo para que, mediante un solo formato, las Mipymes de bajo riesgo inicien operaciones en un máximo de 72 horas.

Para fortalecer la atención ciudadana están a disposición siete oficinas regionales distribuidas estratégicamente en el estado denominadas Centros de Atención a Emprendedores y Mipymes, que brindan atención personalizada para informar del acceso a distintos programas de apoyo que les ayuden a consolidar ideas emprendedoras e impulsar el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas. Estas oficinas se unen a la Red de Apoyo al Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem).

Se ha asesorado a 8 400 personas y logrando vincular a 3 360 con programas de apoyo federales y estatales. Por ejemplo, se brinda la opción de formalizar empresas con el programa de Constitución de Sociedades Microindustriales de manera rápida y gratuita; se otorgaron 60 actas constitutivas como S. de R.L. Mi., ahorrando gastos notariales al empresario tamaulipeco por este concepto y generando 120 empleos formales durante este periodo en los giros industriales, comerciales y de servicios.

Aunado a eso están los trabajos de capacitación realizados en colaboración con la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Tamaulipas, para fomentar acciones preventivas de accidentes en el área laboral por lo menos a 40 empresas del municipio de Victoria, y, particularmente, se vincularon 456 solicitudes de todo el estado con las distintas convocatorias del Inadem.

PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

En materia de mejora regulatoria se han celebrado varias reuniones con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) con el propósito de refrendar el Convenio de Coordinación entre la Cofemer y el Gobierno del Estado, el cual ya ha sido revisado por las instancias jurídicas pertinentes.

El Programa Estatal de Mejora Regulatoria (PEMR) es un mecanismo transversal que permite mejorar el acervo normativo e implementar acciones de simplificación administrativa para contar con un gobierno eficaz, transparente y que rinda cuentas, así como para promover el bienestar, la competitividad y el crecimiento económico del estado en beneficio de la sociedad.

La estructuración del PEMR se encuentra definida a través de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, en el título cuarto, de los Instrumentos de la Mejora Regulatoria, capítulo I, de los Programas de Mejora Regulatoria.

Para implementar el PEMR se requiere principalmente del compromiso anual de las dependencias y entidades; en este sentido, en este año 2017, se encuentran participando 11 organismos gubernamentales, generando sus proyectos de mejora regulatoria; dichos organismos son Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Educación, Secretaría de Administración, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Rural, Contraloría Gubernamental, Instituto de la Mujer Tamaulipeca, Instituto Registral y Catastral y Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Sus compromisos son en el sentido de implementar proyectos especiales, mejorar la regulación vigente o, bien, simplificar trámites, servicios y procesos, que haga más eficiente la entrega de servicios a la ciudadanía.

Con la instrumentación del Programa Estatal de Mejora Regulatoria se busca realizar mejoras a la regulación vigente y al marco institucional para garantizar el funcionamiento eficaz y eficiente de la política de mejora regulatoria en el estado, considerando las líneas estratégicas y las propuestas de mejoramiento de la regulación en los ámbitos estatal y municipal.

Las propuestas de mejora se someterán a la consulta pública, para lo cual se llevarán a cabo foros regionales en los que se expondrán las propuestas a la ciudadanía, al sector empresarial, a los académicos y a la sociedad civil a fin de recabar sus opiniones y considerarlas en los programas definitivos. Se contará con un portafolio de proyectos especiales que en materia de trámites y servicios requieran ser modernizados a través de las tecnologías de información.

REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Con el objetivo de modernizar y mejorar la calidad de los trámites y servicios otorgados por el gobierno del estado, así como de impulsar la eficiencia en los procesos de la administración pública para una gestión eficiente, el gobierno de Tamaulipas impulsa el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) a fin de garantizar que la información por inscribir o actualizar haya pasado por los filtros de revisión al interior de las secretarías y organismos correspondientes.

Como parte de las actividades de inscripción y actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios se nombraron: 51 enlaces de mejora regulatoria, uno por dependencia y entidad; se capacitó a 137 servidores públicos para el manejo eficiente del módulo de captura del RETyS, y se lleva a cabo el periodo de inscripción y actualización, contando a la fecha con 602 trámites y servicios actualizados de 665; es decir, 90.52 por ciento.

En el último trimestre de 2016, se realizaron adecuaciones informáticas al módulo de captura a fin de agilizar la comprensión de la herramienta electrónica por parte de los usuarios. Asimismo, se realizó el diagnóstico de cada uno de los



Para modernizar y mejorar la calidad de los servicios otorgados en Tamaulipas, se impulsa el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

trámites y servicios a fin de proporcionar a los responsables una referencia de mejoramiento a las fichas técnicas que en ese momento se encontraban inscritas en el RETyS.

A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- Taller para el manejo del módulo de captura del RETyS, en nueve sesiones (siete locales y dos foráneas)
- Capacitación a 137 servidores públicos conforme a sus perfiles de acceso al módulo de captura y definición de sus responsabilidades (capturistas, enlaces de mejora regulatoria y titulares de las unidades de transparencia de las dependencias y entidades)
- Asesoría y acompañamiento permanente para lograr de manera eficiente la inscripción y actualización de trámites y servicios
- Al 31 de septiembre, se proyecta la consolidación del RETyS por medio de su efectiva actualización, además de la implementación del Programa de Verificación de Trámites, Servicios y Procesos con base en la información inscrita en el RETyS

3.4 ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

3.4.1 CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE TAMAULIPAS

La creación de la Comisión de Energía de Tamaulipas (Cetam) parte de la concepción de un papel del estado como promotor y facilitador de áreas de oportunidad para el desarrollo armónico y sustentable de las regiones.

A partir de la reconfiguración del sector energético, y con ello de una forma distinta en que el Estado mexicano ha conformado nuevas instancias públicas para aprovechar el potencial energético del país, quedan actualmente un sinnúmero de responsabilidades por cumplir y un mayor número de necesidades y nuevas oportunidades de desarrollo económico qué impulsar o en dónde participar.

La vocación pública toma una diferente estrategia en torno a la forma en cómo contribuir para mejorar, a nivel estatal, el impacto que la reforma energética tenga hacia la cadena de valor sectorial, regional y de suministros. La apertura al capital privado pasa por una serie de consideraciones más allá de la valoración de los beneficios económicos, más allá de las regulaciones federales, y abarca ámbitos de responsabilidad compartida con las entidades y los municipios. La coordinación a nivel estatal de nuevas y mayores responsabilidades nacionales que hoy están presentes en la reforma energética son materia de trabajo también para la Comisión de Energía de Tamaulipas.

Es por ello que en el diseño del instrumento público estatal fueron valoradas las distintas formas de contribución, desde las alternativas en secretarías de Energía, como en Tabasco y Campeche, o comisiones estatales de Energía, como en Baja California, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo y Sonora, hasta los organismos promotores desde el ámbito de lo ciudadano, como en el caso de Coahuila con el Clúster de Energía o el caso intermedio del Clúster Energético de Nuevo León.

El marco de actuación de la CETAM se circunscribe a ámbitos de responsabilidad de mayor amplitud que el funcionamiento tradicional, esto significa que sus responsabilidades no sólo involucran actividades para el fortalecimiento de la transición energética, sino que, en el caso de Tamaulipas, se han ampliado para integrar la conducción y promoción de actividades productivas en el sector de hidrocarburos y de generación de energía renovable.

Se ha generado una estructura de organización pública en Tamaulipas que rescata los distintos beneficios y las responsabilidades inherentes al sector energético más acorde a las condiciones imperantes en la entidad, lo que representa una diferencia con respecto a sus antecesores: que las actividades que promuevan la competitividad, beneficios sociales, económicos y ambientales, se generen bajo el principio de sostenibilidad financiera en el largo plazo para reducir la carga del erario en la actividad de la CETAM; es decir, que sea un instrumento generador de ingresos, y que la CETAM se constituya como una pieza fundamental dentro de la reestructuración pública de las responsabilidades para el cumplimiento de las actividades de los operadores, permisionarios o concesionarios, a través de mecanismos de coordinación con los entes reguladores federales, ya que promueven no sólo el Estado de derecho, sino la seguridad, la legalidad y los beneficios comprometidos por los particulares en la entidad.

Es frente a esta nueva perspectiva, reforma energética y reconfiguración del sector energético que se inscribe la participación del gobierno estatal en actividades económicas directas, de allí que el objetivo de la participación y aportación de la CETAM no será motivo de balance cero para la región.

Así pues, el reconocimiento de la necesidad de definir una estrategia formal, de la coordinación de múltiples sectores económicos y sociales y en diferentes niveles de gobierno, y la conducción de recursos públicos comprometidos para concretar los acuerdos y generar resultados han sido los antecedentes para impulsar la creación de este nuevo organismo público.

TOMA DE DECISIONES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Comisión de Energía de Tamaulipas es ya una realidad y ha entrado en operaciones a 5 meses de la renovación del Gobierno Estatal. La reestructuración de la administración pública estatal y la creación de nuevas instituciones públicas son una expresión concreta de la concepción de estado, de gobierno y la razón de servicio. De allí que resulte relevante y el momento oportuno para rendir cuentas sobre el sentido que guarda la toma de decisiones que involucraron la definición de los preceptos que enmarcan la creación de dicha institución. En la conformación de este organismo público se han plasmado tres aspectos que dan sustento a su vocación y la forma de conducirse en el trascurso de la dirección de las políticas públicas que le han sido encomendadas:

- **Frente a las nuevas oportunidades para la región, el papel del gobierno estatal es preponderante.** El primer aspecto que ha sido considerado obedece a la perspectiva de mediano y largo plazo que presenta el sector energético frente a las enormes capacidades geográficas, humanas, técnicas y materiales con que cuenta Tamaulipas; se presenta una amplia perspectiva de nuevas oportunidades que se han abierto gracias a la reforma energética, producto del esfuerzo y del consenso de todos los sectores. Existe una perspectiva privilegiada sobre el sentido del proceso de transformación del sector por parte del gobierno estatal y es a partir de este panorama que se vislumbra una participación directa, activa y complementaria del gobierno estatal, con la finalidad de abrir oportunidades que beneficien al sector económico y a la población. El rol estatal es, pues, estratégico e insustituible para este propósito.
- **La concreción de una estructura pública innovadora con presencia en el sector productivo.** El segundo aspecto es sobre la forma de abordar esta responsabilidad. Las estructuras públicas que han servido de referencia en otras entidades no son aptas para emular ni lograr el impacto requerido en Tamaulipas, ya sea porque sus responsabilidades están acotadas o porque los medios jurídico-administrativos no permiten el impacto y la presencia directa en el sector productivo que se espera generar. La diferenciación más relevante en la creación de la Comisión de Energía de Tamaulipas es que, como un organismo público paraestatal, encabeza a un grupo sistémico de organismos existentes y de potenciales empresas públicas, con amplias actividades

de promoción y otras más con vocaciones productivas (empresas públicas de participación estatal mayoritaria para el sector energético), con la finalidad de permitirle mayor flexibilidad en la creación de dichas empresas, ya que su escalabilidad depende directamente de las dimensiones de los proyectos productivos y de las áreas de oportunidad que se vislumbren como parte de la cartera de negocios.

- **Una concepción de gobierno y gobernanza traducido en quehacer público.** Los sistemas públicos y privados, así como los organismos vivos, requieren procesos de control y contrapesos para que su funcionamiento tienda al equilibrio y no se atrofie. La eficiencia y eficacia son circunstanciales en la medida que demandan enormes esfuerzos internos y procesos de control y seguimiento de resultados de forma permanente. Bajo estos preceptos, Tamaulipas impulsa un cambio de paradigma: la concepción imperante donde se percibe a los gobiernos de cualquier nivel como ineficientes en el manejo de recursos públicos con vocación productiva no es un reflejo de su naturaleza, es un reflejo de organizaciones que no se han generado y construido con marcos de actuación y las estructuras –internas y externas– que promuevan resultados concretos, y eviten que los recursos públicos se distraigan en acciones complementarias.

En el caso del Gobierno del Estado de Tamaulipas, se tiene con una concepción renovada de participación pública activa y directa en el sector, no sólo como promotor de proyectos productivos, sino también como diseñador, ejecutor, operador y administrador de los mismos, lo que permite que, con base en los principios de competitividad, eficiencia, participación ciudadana y transparencia, puedan desarrollarse proyectos empresariales de forma independiente –o bien sea con la asociación de terceros interesados e involucrados– en el sector energético desde la esfera pública.

DECRETO DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE TAMAULIPAS

El 17 de febrero de 2017, en el *Periódico Oficial* del estado de Tamaulipas se publicó el decreto del Ejecutivo por el cual se crea la Comisión de Energía de Tamaulipas como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con lo que desapareció la denominada Agencia Estatal de Energía, que formaba parte, como unidad administrativa, de la Oficina del Ejecutivo de la Entidad.

Entre sus objetivos principales se encuentran generar estrategias para fomentar e impulsar políticas que promuevan la competitividad y el desarrollo de la entidad en el sector energético; y ejecutar programas y actividades para la promoción, capacitación y apoyo a la investigación, de forma coordinada con los sectores público, privado y social.

La Comisión de Energía de Tamaulipas tiene entre sus responsabilidades más importantes identificar, gestionar y diseñar mecanismos para el aprovechamiento responsable y sustentable de los recursos naturales, materiales, humanos y finan-

cieros de la entidad, promoviendo los acuerdos para que la vocación productiva del estado se funde bajo principios de competitividad, eficiencia y beneficio social; la promoción y creación de empresas con vocación económica que permita complementar la oferta de bienes y servicios para mejorar la cadenas de valor y las sinergias productivas en la región; así como la integración de fideicomisos que fortalezcan la captación y administración de recursos financieros que permitan capitalizar los proyectos y la forma de operarlos.

El órgano rector de la CETAM es la Junta de Gobierno, que tiene como característica principal la participación ciudadana y social. La Junta de Gobierno se ha creado como una instancia que tiene como papel cuatro aspectos fundamentales: contribuir con las principales directrices velando porque sus objetivos no se distraigan; determinar las políticas patrimoniales en donde el manejo de los recursos comprometidos se destinen con eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y honradez; evaluar el desempeño de la CETAM; y verificar que existan los controles necesarios para que las actividades y la toma de decisiones públicas se den con apego al marco legal, bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas.

El decreto señala el nombramiento de un titular de la CETAM, designado por el Ejecutivo de la entidad, con experiencia y conocimiento del sector energético, y quien es responsable de la conducción y administración de este organismo público, asistido de la estructura orgánica necesaria para cumplir con las actividades encomendadas.

3.4.2 CONFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO ENCABEZADO POR LA CETAM

SECTORIZACIÓN DE LA API MATAMOROS

En abril de este año, por decreto se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, para trasladar la sectorización del Puerto de Matamoros, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, hacia la conducción de la Comisión de Energía de Tamaulipas.

Esta nueva sectorización se ha hecho en aras de promover las ventajas competitivas que Tamaulipas ostenta en la generación de energía, cuidando que se realice en condiciones económicamente sustentables, de forma paralela al impulso de la participación de capital privado, tanto de carácter nacional como extranjero, en el Puerto de Matamoros, con la finalidad de generar un renovado impulso al desarrollo económico de la entidad. Para ello, se han generado las acciones pertinentes para la integración de un nuevo Programa Maestro de Desarrollo que enfatice esta vocación.

Bajo las condiciones actuales, es necesario otorgar la debida importancia a los recursos naturales con los que cuenta Tamaulipas para capitalizar su potencial, con el objetivo de desarrollar una estrategia integral para el desarrollo del Puerto de Matamoros, concesionado a la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas. Durante esta administración se ha logrado obtener resolución plena a 11 programas de gestión ambiental, y se ha obtenido ya la revisión positiva de 21 condicionantes ambientales de las 26 que se recibieron de la administración anterior.

Toda vez que la mayor parte de la infraestructura del Puerto de Matamoros se encuentra destinada al apoyo de las actividades marítimas de exploración y producción de hidrocarburos, y que aún se requiere desarrollar el potencial con el que cuenta para impulsar sus ventajas competitivas, cuidando el desarrollo de una industria limpia y competitiva, es imperativo el inicio de operaciones de este puerto de geografía estratégica, aunado al mercado natural que se está creando con la colocación de las licencias y concesiones derivadas de la zona de Cinturón Perdido, tanto de rondas pasadas como las próximas inmediatas de la ronda 2.4 que suman nueve bloques más a los cinco anteriormente asignados.

Estas acciones se han enfocado a consolidar el desarrollo del sector en sus diferentes vertientes, con la especial atención de favorecer la creación y permanencia de compañías orgullosamente tamaulipecas, para que con ello se promueva la seguridad energética de la entidad, al tiempo que permita contribuir a la seguridad energética a nivel nacional.

CREACIÓN DE TAM ENERGÍA ALIANZA

En junio de este año, por decreto se ha creado la empresa pública de participación de capital estatal mayoritario Tam Energía Alianza, S.A. de C.V., que busca promover y generar proyectos de inversión público-privada en materia de exploración y explotación de petrolíferos, así como la refinación de productos derivados del petróleo.

Adicionalmente a la definición de actividades productivas, TAM Energía Alianza tiene entre sus objetivos fungir como motor para impulsar el desarrollo de infraestructura robusta de distribución de energéticos en el estado y fortalecer la coordinación para la participación de las administraciones de los puertos marítimos y cruces internacionales en el flujo de productos derivados del petróleo.

El fin primordial está orientado a que, a través del impulso de estos proyectos, sea posible afianzar a Tamaulipas como un polo de desarrollo a nivel nacional e internacional en el sector energético y traducir la inversión estatal en creación de empleos y mejores condiciones de ingreso para la población tamaulipeca.

LA ACTUACIÓN DE LA CETAM DURANTE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO

Durante los primeros 6 meses de actividades, en el periodo febrero-septiembre, la Comisión de Energía de Tamaulipas ha centrado sus esfuerzos en desarrollar actividades orientadas a cumplir los objetivos de su Programa Operativo Anual 2017 (POA 2017).

Este POA 2017 se ha enfocado en generar actividades que generen las bases de los tres niveles de responsabilidad que forman parte indispensable de todas aquellas instituciones públicas de nueva creación:

1. **Nivel de cumplimiento del mandato de legalidad.** La concreción de una organización pública que cumpla con los controles y ordenamientos legales para su actuación.



Tam Energía Alianza busca promover y generar proyectos de inversión público-privada en materia de exploración y explotación de petrolíferos.

2. **Nivel de la orientación de su vocación pública.** Se refiere a que durante 2017 se ha iniciado la identificación de las directrices estratégicas de largo y mediano plazo.
3. **Nivel de operación actividades de vinculación, promoción, capacitación e identificación de proyectos productivos durante 2017.** Se han implementado actividades de vinculación, promoción y capacitación, así como la identificación de los modelos de negocio de los potenciales proyectos productivos, para evaluarlos en la definición de Planes de Negocios formales para desarrollarse en 2018.

La CETAM ha enfrentado el reto de afianzar los procesos internos durante el primer año de su creación; paulatinamente se han generado los equilibrios de

responsabilidad al interior de la estructura organizacional básica con la que le se ha dotado. Ha provocado un conjunto de acciones para promover su papel como interlocutor fiable a nivel federal y estatal para la potencial concreción de actividades y proyectos productivos.

La CETAM ha orientado sus acciones para convertirse en un agente con credibilidad y confianza a través de sus resultados, con la identificación de los grupos de especialistas que permitan transitar hacia resultados concretos en plazos menores a los que las instituciones públicas suelen implementarlos internamente; se han debido perfeccionar las capacidades técnicas y administrativas para lograr identificar los mejores referentes y hacerlo en el ámbito de la legalidad, la transparencia y con la firme convicción de que los recursos públicos están cumpliendo su cometido en el conjunto de decisiones gubernamentales en manos de los servidores públicos que la integran.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LEGALIDAD

Se han generado las acciones conducentes para que la CETAM cumpla con los controles y ordenamientos legales para que su actuación (actividades y recursos) se encuentre bajo los preceptos de transparencia y rendición de cuentas. Las actividades se han traducido en generar los mecanismos administrativos, legales, organizacionales, de control y seguimiento que den cuenta del manejo de los recursos humanos, materiales y financieros, de cara a las distintas instancias de autoridad, Junta de Gobierno, administrativas-financieras, fiscalizadoras y potencialmente de información pública de cara a la sociedad.

Por consiguiente, se han concluido en tiempo y forma los requerimientos establecidos en el decreto de creación, así como los requisitos legales administrativos que señala la Ley de Entidades Paraestatales de Tamaulipas:

- Estatuto Orgánico y requisitos íntegros para la inscripción al Registro Estatal de Organismos Descentralizados
- Presentación del Programa Operativo Anual 2017
- Presentación del Informe de Gestión Semestral, febrero-agosto 2017
- Celebración de las sesiones de la Junta de Gobierno conforme al calendario aprobado
- Procedimientos administrativos presupuestales para la integración del presupuesto anual
- Requerimientos fiscales y legales por ser organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios

LA JUNTA DE GOBIERNO, UNA EXPRESIÓN CONCRETA DE GOBERNANZA Y CONTROL DEMOCRÁTICO

El reto de incursionar en actividades económicas por parte de la CETAM es doble; por un lado, la experiencia pública tiene innumerables referentes de prácticas gubernamentales de empresas paraestatales proclives a la distorsión y distracción en actividades suplementarias o complementarias, a diferencia de encauzar

sus actividades conforme a la naturaleza de su creación primigenia; por lo que la estructura y el marco de actuación *ad hoc* de esta nueva CETAM no son una condición suficiente, para que tanto ésta como las nuevas empresas paraestatales se construyan con contrapesos que permitan fortalecer las directrices y los objetivos sociales sin anquilosar las líneas de mando y de toma de decisiones.

Por medio del contenido de acuerdos presentados ante la Junta de Gobierno, se ha encontrado el equilibrio entre control y dirección; gracias a esto, se ha fortalecido la actuación de la CETAM bajo los principios de gobernanza construidos y consensuados entre sus miembros.

Ha sido gracias a la pluralidad de ideas, la multiplicidad de enfoques y la experiencia en distintas disciplinas del quehacer público, científico y privado que ha quedado representada la Junta de Gobierno, misma que está velando porque la CETAM se conduzca conforme la misión, y destine y se proteja el patrimonio y los recursos bajo los principios de eficiencia y eficacia, y se cumplan los objetivos bajo el marco de actuación legal y sobre los principios de máxima transparencia.

ORIENTACIÓN DE LA VOCACIÓN PÚBLICA DE LA CETAM

Desarrollo de actividades de planeación

La Comisión de Energía de Tamaulipas, durante los primeros 6 meses de actividades, ha generado los principios de trabajo y diseñado una estrategia integral para focalizar los esfuerzos y recursos públicos con la finalidad de direccionar las actividades hacia aquellas que permitan la concreción de proyectos y acuerdos en el corto plazo sin perder de vista el mediano y largo plazo.

Delimitación de la actuación institucional

Por consiguiente, se han planteado los siguientes ejes de trabajo para desarrollar:

1. Promover la competitividad mediante el impulso de las capacidades de la entidad fortaleciendo la cadena de valor en donde el gobierno estatal impulse nuevamente a la región con sector energético, ya sea como inversionista, promotor o facilitador.
2. Implementar un modelo de negocio que permita que actividades productivas encabezadas o dirigidas por el gobierno del estado generen ingresos públicos de forma permanente.

La competitividad como principio de actuación, la CETAM y sus potenciales empresas subsidiarias no compiten sobre los mismos mercados y servicios que el sector productivo local; es decir, no es concurrente ni desplaza. La vocación productiva estará enfocada en aportar eslabones en la cadena de valor de la oferta de servicios, precisamente para complementarlos con socios integradores y, por consiguiente, posicionarse dentro del sector como un socio estratégico.

Esto significa que la CETAM se constituye como un agente que promueve la competitividad y amplía las oportunidades, con enfoque de gobierno corporativo.

La actuación y búsqueda de oportunidades de intervención directa en el sector productivo se basa en las siguientes premisas:

Existen capacidades inherentes subutilizadas en la región: técnicas, de infraestructura, humanas, geográficas y capitales en busca de inversión productiva.

Se presentan eslabones ausentes en la cadena de valor del sector energético, en donde los capitales privados cuentan con escasa injerencia, dado que involucran acuerdos políticos federales.

Se perfilan condiciones para que la participación del gobierno del estado genere sinergias en actividades productivas de largo plazo, así como para participar como pieza fundamental en la reconfiguración del sector y la reforma energética, dado que los órganos federales reguladores requieren de la colaboración con su contraparte en el ámbito regional para poder llevar a cabo a plenitud las responsabilidades que les fueron conferidas durante la reforma estructural del sector energético.

La propuesta se ha abordado durante 2017 desde un enfoque corporativo, ya que se basa en ampliar la base de oportunidades; es decir, no compite sobre los mismos mercados.

Generación de la Estrategia de desarrollo empresarial y de recursos humanos del sector energético en Tamaulipas (Clúster de Tamaulipas)

El fortalecimiento de la competitividad regional requiere de la multiplicidad de esfuerzos entre distintas entidades: en los tres niveles de gobierno, aliados estatales –privados, sociales, ciudadanos–, socios y proveedores estratégicos que aportan experiencia y conocimientos.

En la entidad existen diversas asociaciones que integran empresas proveedoras prestadoras de bienes y servicios en las diferentes zonas del estado, las cuales buscan crear sinergias dentro del sector energético para poder dar atención a los requerimientos de las compañías inversoras que llegan al estado como resultado de las oportunidades que trajo la reforma energética. Estas diferentes asociaciones han identificado importantes áreas de oportunidad que imperan acciones de coordinación inmediatas, así como herramientas informáticas y capital humano que les permitan una capitalización efectiva y absoluta de las diferentes oportunidades de negocio que identifican.

Derivado de este análisis, la CETAM ha generado la Estrategia de desarrollo empresarial y de recursos humanos del sector energético en Tamaulipas (Clúster de Tamaulipas), anunciada el pasado septiembre, y que estará enfocada al desarrollo de infraestructura social y económica, capital humano especializado, proveeduría estratégica, protocolos de protección al medio ambiente, negociaciones justas y equitativas, licencia social para operar y relaciones con las comunidades. Esta estrategia se basará en dos ejes básicos:

1. Programa de Desarrollo Empresarial del sector energético
2. Programa de Recursos Humanos para el sector energético

1. Programa de Desarrollo Empresarial del sector energético

Su objetivo principal es elevar la competitividad de las empresas tipo clúster integradas en asociaciones civiles que existen hoy en el estado, dotándolas de herramientas para su desarrollo que les permitan identificar de una manera eficaz los planes de trabajo que las compañías ganadoras de contratos derivados de la reforma energética emiten e inscriben ante las instancias federales como la CNH, CRE y Sener.

Con este esquema de vinculación, se construirán los mecanismos de actuación para incidir de forma permanente, gradual y positiva en el desarrollo económico de este sector. A través de este programa, se logrará identificar los posibles eslabones no atendidos en las cadenas de valor de proveeduría y servicios para así impulsar su concepción y óptimo desarrollo.

2. Programa de Recursos Humanos para el sector energético

Como parte medular del desarrollo de este sector, y como muestra del enorme compromiso público para impulsar un instrumento de política pública, se crean las bases de coordinación para el desarrollo del Programa de Recursos Humanos para el sector energético, encargado de encauzar el recurso más preciado de la entidad: el capital humano.

Fue desarrollado en conjunto por varias instituciones, encabezada por la Secretaría de Educación y el Cotacyt, y participaron también la CETAM y universidades de la entidad. Este programa ha sido diseñado para reorientar y modernizar programas académicos de las diferentes universidades e institutos hacia las áreas técnicas especializadas en materia energética y para responder asertivamente a las necesidades de capital humano que el sector exige. El objetivo es lograr que Tamaulipas integre 20 000 egresados técnicos y profesionales que puedan emplearse en las diferentes compañías inversoras del estado.

IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN FEBRERO–SEPTIEMBRE 2017

Generación de la cartera de proyectos productivos ancla

Como una estrategia de actuación, durante el primer año de operaciones de la CETAM se consideró identificar un tipo de proyectos productivos que permitieran mayores efectos multiplicadores para proyectos similares y complementarios, teniendo presente en esta selección aquellos que contaran con impactos y beneficios sociales concretos y palpables.

A partir de la multiplicidad y gran variedad de proyectos, modelos de negocios y planes de negocios que han sido recogidos para participar, colaborar o impulsar, se determinó que tres de ellos que han cumplido con estas condiciones se ejecutan durante 2017:

1. **Desarrollo de API Matamoros.** Proyecto de intervención directa. Es innegable el impacto que representa la puesta en marcha de esta infraestructura para las operaciones de exploración y explotación derivadas de las licitaciones de las rondas de bloques de hidrocarburos. Se ha estimado un monto de recursos de alrededor de los mil millones de pesos para cumplir con el Programa Maestro comprometido para su operación inicial.
2. **Autoabasto de energía eólica.** Proyecto de intervención indirecta. La enorme demanda de energía eléctrica que representan las unidades de servicios e infraestructura social (hospitales, escuelas, centros de atención, oficinas públicas, bombeo de agua potable) permite posicionar al gobierno estatal como una palanca de desarrollo para la creación de proyectos de generación, distribución y suministro eléctrico. La valoración técnica inicial en los primeros meses de año se fue transformando y fue ampliando alternativas viables para la creación de unidades generadoras de energía eléctrica, pero con fuente renovables. Se exploraron durante estos últimos meses las distintas alternativas tecnológicas, económicas y operativas, y la CETAM cuenta ya con un modelo de autoabasto con dos fases de implementación. Esto permitirá la reducción



El autoabasto de energía eólica permite la reducción de costos de los servicios de energía que paga actualmente el gobierno.

de los costos de los servicios de energía que paga actualmente el gobierno estatal, a la par que promoverá la atracción de inversiones hacia el sector de energía renovable.

3. **Plantas de palas eólicas**. En este semestre se han generado innumerables reuniones con grupos empresariales para compartir la visión de desarrollo regional que promueve el gobierno estatal. Se identificaron las áreas de oportunidad en segmentos de mercado con una demanda creciente por insumos y componentes para satisfacer de estos productos a los parques eólicos en desarrollo y operando. De allí que la CETAM se involucrara durante sus primeros meses en la comunicación de las estrategias y visión de desarrollo regional para competir con la llegada de capitales, pero a rubros productivos que requieran tanto alta tecnología con un enorme componente de fuerza de trabajo para fomentar los empleos en el estado.

El anuncio por parte de dos de las más importantes empresas internacionales de capital americano-danés, de una inversión por 81 millones de dólares para la construcción de una planta en Tamaulipas que iniciará operaciones en 2018, es el resultado de este esfuerzo público por resaltar los beneficios geográficos, logísticos y humanos del estado. Esta inversión traerá consigo la creación de 1 200 empleos sólo para la primera fase, número que se duplicará hacia 2019-2020, cuando entre en operación la segunda fase.

Adicional a la instalación de esta planta en el estado, se han creado efectos multiplicadores con este tipo de promoción focalizada, ya que, a partir de esta vinculación productiva entre la CETAM y la empresa danesa, la cual requerirá a corto plazo de la contratación de profesionales técnicos y especialistas en mantenimiento para el sector eólico, se ha formulado un mecanismo de colaboración para lograr atender con talento local estos requerimientos.

Este mecanismo consiste en una serie de diplomados de 120 horas de duración, los cuales están dirigidos a profesionistas en desarrollo o bien a egresados que deseen especializarse en la materia en cuestión. Los diplomados se impartirán en coordinación con las principales universidades del estado bajo la dirección de personal especialista de la empresa danesa. Su acreditación favorable permitirá al alumnado poder iniciar un proceso de contratación con la empresa danesa, que requerirá a aproximadamente cien técnicos y que podrá ofrecer contratos a largo plazo.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE VINCULACIÓN: CONTACTO FOCALIZADO

Una pieza fundamental para la formulación de la estrategia y la conducción respectiva requiere del entendimiento puntual de las condiciones imperantes de las cadenas productivas, los mercados emergentes, las capacidades instaladas, las perspectivas de negocios y de crecimiento, las coincidencias de asociación en potenciales proyectos público-privados, la concepción que los grupos empresariales tienen sobre el tipo de intervención u apoyo directo o indirecto solicitan, todo ello para poder fortalecer y amplificar las oportunidades de negocios en favor de la sociedad tamaulipeca.

Esta base de información y conocimiento se ha venido construyendo a partir de innumerables reuniones, contactos, talleres y seminarios promovidos entre todas las partes involucradas –públicas estatales, municipales, federales, sociales y privadas–, para generar una radiografía empresarial del sector energético, que permitirá definir un Programa Sectorial Energético 2017-2022 con mayor claridad y mejores oportunidades de impactos económicos y sociales.

La intensa labor de vinculación con los grupos empresariales y con las instituciones públicas que tienen este propósito se ha reflejado en el tiempo directivo, que ha demandado la atención de 60% de la agenda directiva.

En ese contexto, como institución de nueva creación, la CETAM ha debido promover su papel como interlocutor fiable a nivel federal y estatal para la concreción de actividades y proyectos productivos.

Para ello, se ha establecido una vinculación permanente con sus pares públicos y sociales, que guardan sinergias con sus esfuerzos hacia temas de relevancia inmediata para poder mostrar sus capacidades técnicas, logísticas y de talento humano que permitan posicionar a la CETAM en la escena de la redefinición de oportunidades dentro de la reforma energética, para convertirse en un agente con credibilidad y confianza a través de sus resultados.

ACCIONES DE VINCULACIÓN CON LA FEDERACIÓN

La CRE y las oportunidades en el sector energético

Como parte de los compromisos de campaña y la agenda prioritaria de esta administración, se han reunido esfuerzos con el gobierno federal para integrar a los empresarios tamaulipecos en el sector energético; por ello, en abril, por medio de la CETAM y en coordinación con la CRE, se llevó a cabo el evento "Oportunidades de inversión en el sector energético", con el propósito de dar a conocer a más de cien empresarios tamaulipecos las coyunturas inherentes a la apertura del sector energético, derivada de las reformas en esta materia.

En dicho evento, la Comisión dio a conocer los proyectos productivos con los que el gobierno de Tamaulipas busca incitar al crecimiento económico y la productividad de la tierra tamaulipeca en el sector, brindando con ello oportunidades de empleo y riqueza para los tamaulipecos.

La CRE y el anuncio de la segunda etapa de flexibilización de los precios de la gasolina

En junio de este año, la Ciudad de Victoria fue sede del anuncio por parte del comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), para la apertura del mercado de las gasolinas y el diésel en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Gómez Palacio, Durango.

Dicha iniciativa impulsa la libre competencia de precios y abre oportunidades para nuevos modelos de negocio, para impulsar la inversión en infraestructura de petrolíferos y la creación de empleos, que se traducen en protección al ahorro para los consumidores. En el evento estuvieron dos miembros comisionados de la CRE, los titulares de la Dirección General de Política de Ingresos no Tributarios de la SCHP, el director general de Verificación de Combustibles de la Profeco,

el administrador general de Hidrocarburos, SAT, el director general de Onexpo Nacional y el titular de la Comisión de Energía de Tamaulipas. Asistieron más de cien empresarios propietarios de estaciones de servicio de gasolinas de todos los municipios del estado. Con este tipo de eventos se ha buscado integrar a pequeños y medianos empresarios para que se preparen frente a la apertura de la competencia y la flexibilidad en los precios de los combustibles.

La CRE y el taller "Trámites para la importación de gasolina y diésel por medio de ruedas"

El vehículo de comunicación, entendimiento y colaboración que el Gobierno del Estado de Tamaulipas, la Sener, la CRE, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Sistema de Administración Tributaria han logrado construir es de suma importancia para todos, pues esta transición energética genera cambios en la forma de organización productiva, pero, sobre todo, genera cambios en la forma en que se toman las decisiones de negocio.

Esta recién apertura de mercados, la cercanía con la frontera norte y la gran capacidad empresarial con la que cuenta Tamaulipas motivó la realización del taller "Trámites para la importación de gasolina y diésel por medio de ruedas" el 3 de agosto en la ciudad de Reynosa. Con la participación de la CRE, el SAT y la SHCP como ponentes, y con una asistencia de más de 90 empresarios, el taller logró aclarar totalmente las diferentes dudas e inquietudes de los presentes, logrando así un entendimiento completo de las nuevas reglas del mercado. Esta vinculación entre los organismos federales y el sector empresarial es un eje principal de la CETAM: lograr ser facilitadores de las oportunidades de negocio derivadas de la reforma energética.

La CRE y la promoción de las energías limpias

Las energías renovables se han convertido en una opción favorable, pues se ha aprovechado la creciente demanda de energéticos más limpios y confiables, y posicionado estratégicamente en el panorama del futuro de la energía. Sin duda alguna, el potencial eólico con el que cuenta Tamaulipas es de suma importancia para el cumplimiento de las metas establecidas en México, y el compromiso del gobierno para ello es absoluto.

Derivado de lo anterior, la CETAM, en coordinación con la CRE y la SET, realizó el 6, 13 y 20 de septiembre la gira de talleres en energías renovables "Transitando hacia las energías del futuro: oportunidades y retos para el desarrollo de las energías limpias en Tamaulipas" en Ciudad Victoria, Tampico y Reynosa, respectivamente.

Se contó con ponencias magistrales de la CRE, la AMDEE y la Asolmex, así como con la participación de alrededor de 1 000 asistentes. Esta gira tuvo como objetivo principal informar de manera directa y efectiva a generadores limpios, usuarios calificados, pequeños productores, suministradores y a estudiantes tamaulipecos, sobre las oportunidades y los retos para el desarrollo de este tan importante sector.

La CNH y la coordinación de las visitas por parte de los participantes calificados a las áreas contractuales

En julio, en coordinación con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), se efectuaron los recorridos para que las empresas interesadas en participar en la segunda y tercera convocatorias de la ronda 2 visitaran las áreas contractuales terrestres en el estado. La finalidad ha sido brindar las acciones necesarias para que los potenciales inversores identifiquen a la CETAM como un agente facilitador y de apoyo para la mejor concreción de sus operaciones y el debido cumplimiento de las normas aplicables.

El programa de recorridos se desarrolló en una semana en las siguientes zonas:

- Zona contractual A-1 Burgos
- Zona contractual A-3 Burgos
- Zona contractual A-4 Burgos
- Zona contractual A-5 Burgos B
- Zona contractual A-6 Burgos A
- Zona contractual A-6 Burgos B
- Zona contractual A-7 Burgos
- Zona contractual A-8 Burgos
- Zona contractual A-9 Burgos
- Zona contractual BG-01
- Zona contractual BG-02
- Zona contractual BG-03
- Zona contractual BG-04

De igual manera, un compromiso de la CETAM es ser un ente facilitador para los ejidatarios tenedores de la tierra y asegurarse de que los beneficios a los cuales son sujetos por ley sean entendidos y ejercidos a cabalidad.

LA SENER Y LAS REUNIONES INTERSECRETARIALES

Como iniciativa del Gobierno del Estado se convocó a las dependencias del gobierno federal (Sener, CNH, Conagua, SCT, SHCP, ASEA) a efecto de poder integrar una estrategia para contar con la infraestructura complementaria que requerirá el plan quinquenal energético para Tamaulipas. Lo anterior, en el entendido de que esta iniciativa ha llevado a formar mesas de trabajo a efecto de mapear las necesidades que va a requerir el plan quinquenal, para socializar los proyectos energéticos, capitalizar las inversiones en el estado, prever la protección al medio ambiente y el cuidado a los mantos acuíferos, disponiendo la coexistencia de las industrias que más generan empleo y derrama económica en el estado.

Dichas mesas de trabajo están conformadas de la siguiente manera:

1. *Uso del agua:* la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en su ronda 2.5, licitará 35 contratos para extracción de recursos no convencionales en Tamaulipas, lo que implicará, en su momento, el uso de agua para cubrir las necesidades de las operaciones del fracturamiento hidráulico; por ello, se conformó esta mesa de trabajo en la que participan con la Sener y la CETAM, la Comisión Nacional del Agua, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA),

la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Tamaulipas (Seduma) y la Agencia Estatal del Agua de Tamaulipas.

2. *Infraestructura carretera:* Tamaulipas espera operaciones e inversiones con base en 5 contratos de exploración y explotación en aguas profundas, 10 áreas terrestres recientemente adjudicadas para explotación, 3 parques eólicos en construcción y 15 en proyecto, así como la próxima a licitarse ronda 2.4, con 9 áreas en aguas profundas de Tamaulipas, y, posteriormente, la ronda 2.5, que prevé campos no convencionales "Inland". Derivado de esto, existe la necesidad de una adecuada infraestructura carretera que sea suficiente para el desarrollo de estos importantes proyectos. Por ello se creó esta mesa de trabajo interinstitucional, la cual integran, con la Sener y la CETAM, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Tamaulipas.
3. *Comunicación Social:* en virtud de todo lo expuesto anteriormente, se identificó junto con la CNH la necesidad de hacer una correcta y oportuna difusión a la población, acerca de los grandes cambios, las oportunidades y los acontecimientos que se esperan en Tamaulipas derivados de la reconfiguración energética. Por ello, se creó esta mesa de trabajo interinstitucional, en la que participan con la Sener, la CNH y la CETAM, la Comisión Reguladora de Energía y la Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas.

PROGRAMA DE INVERSIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA EN TAMAULIPAS

Actualmente, en Tamaulipas se tienen identificados 23 proyectos eólicos, con una capacidad de generación de aproximadamente 4 000 MW. Al inicio de esta administración se contaba con una capacidad de generación instalada de sólo 54 MW; durante los últimos 12 meses entraron en operación 247.5 MW adicionales, lo que incrementó seis veces la capacidad de generación ya instalada y sumando así un total de 301.5 MW en operación distribuidos en los siguientes parques: Parque Eólico El Porvenir en Reynosa, las Fases 1 y 2 del Parque Eólico Tres Mesas en Llera, el Parque Eólico Victoria y el Parque Eólico La Mesa en Güémez.

De igual manera, hay cinco proyectos en proceso de construcción (2017-2018), con una capacidad de generación de 1 059.5 MW; es decir, a corto plazo se logrará multiplicar 3.5 veces la capacidad de generación instalada en el estado. La inversión asociada a los nueve proyectos eólicos que se pusieron en operación y en proceso de construcción durante esta administración asciende a los 36 mil millones de pesos, aproximadamente.

Sin duda Tamaulipas cuenta con un gran potencial eólico. El estado posee dos ventajas competitivas sobre las otras entidades: la estabilidad de los vientos y la tenencia de la tierra, factores decisivos que se han resaltado al momento de promover las inversiones de gran cuantía que requieren este tipo de proyectos.

Gracias a ello, para 2018 Tamaulipas producirá 20% de la energía eólica generada en México, lo que contribuirá directamente al cumplimiento de las metas nacionales, que establecen 35% de generación proveniente de fuentes renovables para 2024.

La generación de energía eólica en el estado se encuentra en etapa de desarrollo; la proyección de generación es ascendente debido a que existen 13 proyectos eólicos en distintas etapas de avance en su desarrollo, mismos que suman otros 2 498 MW. Estos parques se encuentran ubicados en los siguientes municipios: 5 en Reynosa, 3 en Matamoros, 1 en Méndez, 1 en Llera y 3 en Villagrán. Tres de ellos empezarán operación a mediados de 2018.

TABLA III.16. PROYECTOS EÓLICOS ASOCIADOS AL PROGRAMA DE INVERSIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA DE TAMAULIPAS

ETAPA	#	MW
Parques eólicos en operación previa a 2016	1	54.0
Parques eólicos puestos en operación 2016-2017	4	247.5
Parques eólicos en construcción 2017-2018	5	1,059.5
Parques eólicos en desarrollo	13	2,498.0
TOTAL	**23**	**3,859**

Fuente: CETAM. Reporte de gestión de la Dirección General de Proyectos.

Como resultado de las acciones de vinculación y promoción, en abril del presente año, la Comisión de Energía de Tamaulipas asistió a la inauguración de las fases 1 y 2 del Parque Eólico Tres Mesas en Llera, con funcionarios federales, inversionistas y empresarios. Este proyecto representa una inversión superior a los 4mil 212 millones de pesos , con una capacidad total de 148.5 MW. En dicho evento, se anunció el inicio de construcción de la fase 3 de ese parque, con una capacidad de 51.8 MW, lo que permite estimar una inversión aproximada de 80 millones de dólares, que se traduce en una gran oportunidad para la generación de empleos y bienestar para las familias de los municipios de Llera y Casas.

PLAN QUINQUENAL 2015–2019 Y SU IMPACTO ECONÓMICO EN EL ESTADO

Mediante la reforma energética, el Gobierno de la República ha desarrollado el marco legal que impulsa la exploración y extracción de hidrocarburos con el propósito de aumentar la oferta de los mismos. Muestra de ello es el Plan Quinquenal 2015-2019, donde Tamaulipas cuenta con 34% de los bloques licitados o por licitarse en el país en los siguientes años. El impacto que representa esta apertura en el estado genera un nivel de actividad económica en 27.8% del territorio estatal en actividades de la exploración y extracción de hidrocarburos.

Como resultado de las rondas 1.3, 1.4, 2.2 y 2.3, así como de los contratos de asociación con Pemex que han sido licitados por la CNH, en el estado se han adjudicado 17 áreas contractuales, 12 de ellas son actividades en zona terrestre

y 5 corresponden a las zonas denominadas de aguas profundas y de Cinturón Plegado Perdido.

El nivel de inversiones estimadas relacionadas con estas 17 áreas contractuales asciende a los 443 mil106 millones de pesos, que se pronostica generarán alrededor de 242 000 empleos en el largo plazo. Como puede apreciarse, estas cifras representan sólo el inicio de los resultados de la reforma energética.

La siguiente licitación, la ronda 2.4 que recientemente ha sido publicada, es considerada como el evento que generará, en términos de recursos marinos, uno de los mayores beneficios para el país, ya que los recursos prospectivos señalan que representan 64% de la capacidad de explotación de las zonas marinas consideradas dentro del Plan Quinquenal.

En el caso de Tamaulipas, esta ronda incluye nueve áreas contractuales en la zona del Cinturón Plegado Perdido. Los recursos prospectivos asociados a estas nueve áreas representan 20% de los recursos marinos totales incluidos en el Plan



En el estado se han adjudicado 17 áreas contractuales, 12 de ellas son actividades en zona terrestre y 5 de zonas de aguas profundas.

Quinquenal. En esta licitación se espera detonar un nivel de inversión estimado de entre 180 mil y 660 mil millones de pesos, considerando un escenario de asignación de cuando menos 25% de los bloques.

En cuanto a los empleos estimados con estos nuevos proyectos, se calculan alrededor de 100 mil y 370 mil. La importancia de habilitar el Puerto de Matamoros es crucial para que una proporción significativa de estos empleos e inversión se queden en Tamaulipas.

LA REFORMA ENERGÉTICA Y SU IMPACTO EN TAMAULIPAS

TABLA III.17 PRINCIPALES INVERSIONES Y GENERACIÓN DE EMPLEOS

SECTOR/ETAPA	INVERSIÓN ESTIMADA EN MILLONES DE PESOS	EMPLEOS ESTIMADOS DIRECTOS E INDIRECTOS (CÁLCULO EMPRESAS Y CNH)
Inversiones acumuladas a 2017		
Energía eólica/Proyectos eólicos en operación	7,992	1630*
Inversiones acumuladas a 2017		
Energía eólica/Proyectos eólicos en proceso de construcción	28,386	5,788*
Inversiones largo plazo (en un periodo de 35 años)		
Energía eólica/Proyectos eólicos en desarrollo	62,280	12,600*
Hidrocarburos/Ronda 1.4 Aguas profundas	291,816	157,828
Hidrocarburos/Ronda 2.2 y 2.3 Campos terrestres	17,658	9,825
Hidrocarburos/Asociaciones con Pemex, Trión	133,632	74,354

Fuente: Rubro eólico, información por consulta a empresas; rubro hidrocarburos datos de sitio oficial de CNH para montos de inversión; datos sobre generación de empleos cálculos propios de CETAM. Los montos de inversión son conversiones de $18.00 MXN por dólar.
(*) Empleos directos e indirectos en etapa de construcción de los proyectos; (no incluye empleos inducidos o de tercer nivel).

CONSTRUCCIÓN DEL GASODUCTO SUR DE TEXAS–TUXPAN (MARINO)

En mayo inició la construcción del gasoducto Sur de Texas-Tuxpan (Marino), que considera un ramal a Altamira. La cuantificación de los beneficios económicos corresponde a una inversión estimada de 2 mil 600 millones de dólares, lo que adicionalmente contribuirá a satisfacer los requerimientos de gas natural en las centrales de generación eléctrica ubicadas en Tamaulipas y Veracruz, así como en las regiones oriente, centro y occidente del país. El inicio de operación comercial de este gran proyecto está programado para junio de 2018. El Gobierno del Estado y la CETAM se han comprometido a encabezar la promoción del mismo.

CAPACITACIÓN EN EL SECTOR ENERGÉTICO

Celebración del convenio de colaboración con la empresa constructora del gasoducto Sur de Texas-Tuxpan (Marino)

En materia de formación de capital humano en el sector energético, en mayo de este año se celebró un convenio de colaboración con la empresa constructora del

gasoducto Sur de Texas-Tuxpan (Marino), firma líder en el ramo de la construcción de gasoductos terrestres y marinos para colaborar en las siguientes áreas:

- **Educación y capacitación**: mediante vínculos con instituciones educativas y asociaciones profesionales que ofrecen formación técnica y profesional para cubrir la demanda del mercado laboral local, particularmente la especialización en gasoductos.
- **Aprendizaje en sitio**: vinculando a los estudiantes tamaulipecos con las instituciones que ofrecen programas de experiencia laboral técnica o profesional en el área de gasoductos.
- **Intercambios académicos**: consistente en actividades de apoyo para que los estudiantes se especialicen en los programas de capacitación de gasoductos en distintas instituciones.

PRIMEROS RESULTADOS: BECARIOS INTERNACIONALES PARA ESPECIALIZACIÓN EN CALGARY, CANADÁ

Como resultado de la convocatoria lanzada en mayo de este año, dirigida a estudiantes y profesionistas recién egresados para cursar una especialidad en mantenimiento y operación de gasoductos en la Universidad de Calgary, en Alberta, Canadá, fueron seleccionados 15 becarios tamaulipecos, de los cuales 10 lograron cumplir con los requisitos académicos para concretar su estadía en agosto; al completar el programa, regresaron a México. El objetivo de este tipo de programas es que incrementar sus habilidades y capacidades y que les sean provistas las habilidades más actualizadas en el mercado laboral.

El aseguramiento de una oferta suficiente y de calidad de profesionistas, técnicos y operarios con una alta especialización constituye un frente de importancia estratégica para el proceso de transición a la suficiencia energética nacional. Gracias a esta oportunidad de especialización, los alumnos que hayan terminado con éxito las materias en el extranjero serán considerados para iniciar un proceso de selección para recibir una oferta de trabajo con la empresa TransCanada.

PROMOCIÓN DE BECAS CONACYT–SENER

En coordinación con la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, (Sener) y el Conacyt, y con el objetivo de formar el capital humano necesario que enfrente los desafíos de un sector energético dinámico y competitivo a través de las distintas redes sociales y la colaboración de universidades tamaulipecas, la CETAM promovió entre los profesionistas tamaulipecos las bases de las convocatorias Conacyt-Sener "Sustentabilidad energética" y Conacyt-Sener "Hidrocarburos", y se logró la acreditación de nueve becarios.

3.4.3 CONVENIOS EN EL SECTOR ENERGÉTICO INTERNACIONAL

CONVENIO CON PROTECT OUR PLANET

En marzo de este año, la CETAM celebró un Convenio Marco con la iniciativa Protect Our Planet (POP) para compartir información y coordinar esfuerzos para

lograr los objetivos de avanzar hacia un modelo económico en concordancia con el medio ambiente y el desarrollo sustentable, así como ilustrar a la juventud tamaulipeca sobre las consecuencias del cambio climático para incitarla a tender a un estilo de vida más armonioso con el entorno.

FOMENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS LOCALES

Por medio de la Comisión de Energía de Tamaulipas, se solicitó a las empresas del sector energético instaladas en el estado el cumplimiento al fomento de las cadenas productivas locales, sensibilizando para que de esta manera se permeen beneficios económicos a los proveedores de las localidades donde las empresas tengan a bien realizar proyectos productivos, en concordancia con el eje Desarrollo Económico Sostenible, cuyo objetivo es desarrollar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones que contribuyan a la mejora de la competitividad del estado y la calidad de vida de sus habitantes.

REGISTRO CATASTRAL PARA EL DICTAMEN DE EÓLICOS DE NO UBICACIÓN ESPECÍFICA

A través del Instituto Registral y Catastral, en coordinación con la CETAM, se establecieron los criterios de manera general para coadyuvar de forma proactiva a realizar los procedimientos registrales correspondientes a los proyectos eólicos y la no necesidad de validación, referente al criterio de ubicación específica para generar la seguridad jurídica, tanto a los inversionistas como al estado, a los fedatarios públicos y, en particular, a los titulares de los derechos reales. Con esta medida se reduce el número de trámites necesarios para el desarrollo de proyectos eólicos en el estado, lo que se traduce en ahorros de tiempo y dinero.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ELECTRIFICACIÓN

Se atendieron solicitudes de electrificación, atendiendo al objetivo del Fondo de Servicio Universal Eléctrico del Gobierno Federal, de suministrar energía eléctrica a usuarios finales en condiciones de marginación y electrificar poblaciones rurales y zonas urbanas que no cuentan con el servicio.

La Comisión de Energía de Tamaulipas ha gestionado ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Dirección General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y Vinculación Social de la Secretaría de Energía del gobierno federal la atención a las solicitudes ciudadanas referentes a la carencia de servicio de electrificación en distintos municipios del estado, específicamente en aquellas comunidades con alto grado de marginación en Abasolo, Altamira, El Mante, Matamoros, González, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Villagrán, Padilla, Palmillas, Soto la Marina, San Carlos y Victoria.

3.4.4 CONSERVACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Gobierno del Estado de Tamaulipas tiene por objetivo impulsar políticas sustentables de protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales de la entidad, así como un adecuado ordenamiento urbano y territorial,

considerando en todo momento el desarrollo sostenible del medio ambiente para mantener su equilibrio.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa Estatal de Ordenamiento Territorial de Tamaulipas

Considerando que la población urbana de Tamaulipas corresponde a más de 80% del total estatal, se requiere tener un crecimiento ordenado y equilibrado en las ciudades con el objetivo de establecer planes de infraestructura a largo plazo acordes con las tendencias de crecimiento demográfico y la ubicación geográfica de las regiones del estado. El Gobierno de Tamaulipas implementará en 2017 la elaboración y publicación de cuatro programas de ordenamiento y desarrollo; dos corresponden a programas municipales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, y otros dos a programas metropolitanos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, con lo que se beneficiará a los municipios de El Mante, Matamoros, Reynosa y San Fernando.

Dichos programas constituyen el insumo para que los municipios regulen y normen el crecimiento en sus áreas urbanas, mediante la observancia y aplicación de los mismos en el ámbito municipal.

CONSERVACIÓN TERRITORIAL

Ordenamientos Ecológicos Locales

En la actualidad Tamaulipas posee cuatro ordenamientos ecológicos vigentes, tres en operación: Marino, Cuenca de Burgos y General del Territorio; además de uno en proceso de finalización: Guayalejo-Tamesí; estos comprenden la extensión del territorio estatal, pero por avocación de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, los municipios tienen la capacidad de realizar un estudio más detallado y personalizado a nivel local conocido como Ordenamiento Ecológico Local.

Con el objetivo de promover la actualización de herramientas de ordenamiento ecológico en las zonas naturales, el Gobierno de Tamaulipas, en colaboración con los 43 municipios, trabaja para elaborar los Ordenamientos Ecológicos Locales dentro de los cuales plasmen las políticas ambientales que enfrenten los problemas de impacto ecológico de una forma eficiente, así como las estrategias de urbanización, cuidado del suelo y uso racional de los recursos naturales.

A julio se estableció contacto con los municipios del estado para reforzar el conocimiento de los ordenamientos ecológicos como una herramienta para el cuidado del medio ambiente, y se actualizó la información cartográfica del sur del estado para mejor referencia.

Programa Emergente para la Prevención de Incendios Forestales en las ANP

Con la finalidad de impulsar el cuidado y la preservación del medio ambiente mediante el uso racional de los recursos naturales, el Gobierno del Estado implementa acciones para la conservación y el desarrollo de la flora, fauna y vida silvestre de la región. Tamaulipas es un estado que está en permanente alerta para

prevenir incendios forestales que afecten sus bosques y selvas. A fin de mitigar los efectos que pudieran causar este tipo de desastres y proteger la biodiversidad, se realizan trabajos de rehabilitación de brechas cortafuego, limpieza de material vegetal muerto en bosques y selvas, y acciones de reforestación con especies nativas para recuperar la cobertura vegetal que se ha visto afectada por incendios forestales.

Con un presupuesto asignado de 2 millones 500 mil pesos se beneficia a los habitantes de los municipios de Abasolo, Bustamante, Casas, Gómez Farías, Güémez, Jaumave, Llera, Matamoros, Miquihuana, Ocampo, Palmillas, San Carlos, San Fernando, Soto la Marina, Tula y Victoria, al realizar acciones de rehabilitación de brechas cortafuego para aumentar la protección de los bosques y selvas en la temporada alta de incendios forestales.

Convenio de Coordinación en Materia Forestal

Tamaulipas cuenta con 751 637 hectáreas susceptibles de explotación forestal y 8 000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales.

La Comisión Nacional Forestal (Conafor) y el Gobierno Estatal convinieron recursos por 39 millones 625 mil 194 pesos para realizar acciones conjuntas que propicien el desarrollo forestal sustentable del estado, basándose en el manejo sustentable y la reconversión productiva orientada hacia la competitividad.

Los recursos que el Gobierno del Estado aporta a este convenio ascienden a los 8 millones 125 mil 844 pesos, de los cuales 3 millones 900 mil pesos se destinan al Programa Nacional Forestal, que se desarrolla en coordinación con la Conafor, que aporta 31 millones 499 mil 350 pesos, para otorgar apoyos a los dueños de terrenos forestales y preferentemente del sector social y de la pequeña propiedad que desarrollen proyectos y acciones de conservación, restauración o aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y de sus ecosistemas en el estado.

Para la operación de programas forestales de interés para el Gobierno del Estado, se destinan 4 millones 225 mil pesos al establecimiento de plantaciones forestales comerciales, fortalecimiento de la actividad forestal, consolidación de las cadenas productivas, prevención forestal, cultura forestal y mantenimiento de viveros tecnificados.

3.4.5 VIDA SILVESTRE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Tamaulipas tiene valiosos recursos naturales. El Gobierno del Estado, por medio de la Seduma, en colaboración con el Ejecutivo federal a través de la Semarnat y derivado del Convenio específico para la asunción de funciones en materia de vida silvestre, tiene el objetivo de proteger, preservar y restaurar los recursos naturales que se encuentren en peligro, a fin de mantener el equilibrio en el ecosistema.

Se otorgaron 11 nuevos registros de Unidades de Manejo, que representan una superficie de 8 572 hectáreas más. Bajo este régimen en el Estado se dictaminaron 802 solicitudes de tasa de aprovechamiento extractivo y se expidieron 382 licencias de caza deportiva y 4 514 cintillos de cobro cinegético para las especies que no se encuentren en riesgo.

En materia de conservación de vida silvestre, se continúa el monitoreo de las poblaciones de interés prioritario, como la paloma de alas blancas, el cocodrilo de Morelet y el jaguar; además de los monitoreos poblacionales que hace cada propietario de las tierras registradas bajo el régimen de Unidades de Manejo de la Vida Silvestre, se evaluaron y se otorgaron tasas de aprovechamiento.

Como resultado del programa denominado Dinámica Poblacional del Cocodrilo de Pantano, se han identificado cuerpos de agua con poblaciones importantes de cocodrilo de Morelet, lo que permite dar inicio a las gestiones del aprovechamiento sustentable.

El principal objetivo de este programa es estimar las poblaciones de las especies en el estado, lo que ayudará a reducir los conflictos de interacción de la especie con el ser humano y la liberación del aprovechamiento extractivo, a través del monitoreo de cocodrilo de pantano, la instalación y el levantamiento de información de los dispositivos de fototrampeo en los principales cuerpos de agua del estado, incluida la presa Vicente Guerrero, así como la licitación y adquisición de equipo especializado.

Con trabajos que permiten el manejo, el monitoreo y la conservación del jaguar (*Panthera onca*) en la Reserva de la Biósfera El Cielo, se recapturaron dos ejemplares del jaguar en el municipio de Gómez Farías, perteneciente a la biósfera El Cielo, los cuales ya portaban un collar de rastreo satelital; se evaluó su condición física y se procedió a su liberación.

A través de denuncias, identificación de ejemplares que causan problemas, captura, registro, colocación de collar con dispositivos de rastreo satelital y traslados a zonas donde no represente riesgo para los habitantes ni para la especie misma, se cuenta con una población sana y en cantidad importante, resultado de los programas de conservación y monitoreo de la especie.

Este año se participó en el Primer Congreso Mundial de Conservación del Jaguar y en el Taller de Manejo y Control de Especies Invasoras.

El mantenimiento y monitoreo de la colonia de anidamiento de la paloma de alas blancas, denominada Parras de la Fuente (área ecológica protegida), arrojó un censo estimado de 10 millones de ejemplares de esta especie de ave migratoria, lo que representa un incremento de 20% en relación con el mismo periodo del año pasado.

Los trabajos de campo de monitoreo poblacional llevan 90% de avance y se proyecta terminar el análisis de la información y de los resultados en octubre; el monitoreo poblacional es de interés prioritario, tanto de conservación como de aprovechamiento.

Tamaulipas es parte de la ruta migratoria de la mariposa monarca. Mediante las estrategias implementadas para la difusión y el seguimiento a las acciones de conservación del hábitat de esta especie, el Gobierno del Estado busca revertir la disminución de la población de mariposas monarcas, y pretende fortalecer la conservación de las rutas migratorias en los 27 municipios del estado por los que cruza la especie, con un presupuesto de 1 millón 800 mil pesos durante el presente año.



Mediante acciones de preservación del hábitat se busca revertir la reducción de las poblaciones de mariposa monarca en la entidad.

Para conservar en buen estado los hábitats de la mariposa monarca, durante su paso por Tamaulipas se siguen dos estrategias:

Se fomenta el cuidado de la especie a través de actividades educativas, lúdicas y recreativas, como:

- Cuarto Festival de la Mariposa Monarca, realizado en Jaumave, al que asistieron 1 500 participantes. Parte de las actividades que se realizaron están el desfile y el concurso de disfraces, en el que participaron 250 alumnos de primer a tercer grado de primaria; así como el concurso de dibujo, en el que participaron 375 alumnos de nueve centros educativos del municipio.
- Pláticas de educación ambiental en diferentes instituciones educativas de educación básica a superior sobre dicho tema y sobre el monitoreo de la mariposa monarca; asistieron 500 participantes.
- Pláticas de educación ambiental organizadas por Secretaría de Educación, acerca de especies prioritarias, jardines polinizadores y mariposa monarca, a las que asistieron 150 maestros.

- Monitoreo por parte de la ciudadanía
- De enero a julio de 2017, se estima tener cubierta la meta de atención a visitantes de escuelas capacitadas y con jardines de polinizadores para la mariposa monarca de 35%.
- En el ciclo escolar 2017-2018 se tiene como meta 200 escuelas capacitadas y 100 jardines para polinizadores.

Por otra parte, este programa ha tenido un efecto positivo, ya que se involucra a los dueños de la tierra donde se encuentran las áreas de alimentación mediante el pago por la conservación de las áreas de alimentación, la capacitación como guías de turistas observadores y fotógrafos de la mariposa monarca; además de la capacitación a artesanos para incentivar el ingreso económico por la venta de sus productos, tanto artesanales como alimenticios, promoviéndose la derrama económica en el corredor migratorio de la mariposa monarca.

DISEÑO Y PLÁTICAS DEL MEDIO AMBIENTE

Tamaulipas tiene un gran número de especies en peligro de extinción, por lo que su misión es llevar a cabo actividades que tengan como finalidad protegerlas.

Las actividades desarrolladas en este proyecto son impartición de talleres y pláticas sobre la tortuga lora, la mariposa monarca y las especies en peligro de extinción; así como la elaboración de material de difusión, que consta de pósteres, cuadernillos, mamparas, guías, cuadernillos de dibujo, folletos y calcomanías, cuya finalidad es lograr la concientización entre la población acerca del cuidado al medio ambiente y así disminuir el impacto ambiental en el estado.

Durante este año se han realizado pláticas de educación ambiental, organizadas por el Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas, acerca del tema de los recursos naturales. También se trabaja para reducir la mortalidad incidental de tortugas jóvenes y adultas en las actividades pesqueras, mediante el programa de educación y concientización para la protección y conservación de tortugas marinas, así como para proteger las tortugas hembra anidadoras en la playa, sus huevos y crías.

Se estableció contacto formal con los municipios para fortalecer el conocimiento de los ordenamientos ecológicos como una herramienta para promover el cuidado del medio ambiente mediante pláticas a multiplicadores, así como con cursos y talleres.

A julio se tiene como meta incrementar la cobertura en los municipios del estado, a través de acciones de colaboración por medio de talleres, cursos y pláticas con alumnos como multiplicadores, para disminuir el impacto a las especies en peligro de extinción o prioritarias.

CASAS DE LA TIERRA

El crecimiento y la consolidación de la Red Estatal de Centros de Educación y Vigilancia Climática Global Casas de la Tierra, permiten proyectar al Gobierno

de Tamaulipas como uno de los líderes nacionales en el trabajo cotidiano para concientizar a la población sobre el fenómeno climático global más importante de la historia reciente.

El objetivo del programa es informar y sensibilizar a la población sobre las causas, consecuencias y estrategias de mitigación y adaptación sobre el cambio climático.

Los Centros de Educación y Vigilancia Climática Global Casas de la Tierra tienen sus sedes en Ciudad Madero, Reynosa y Victoria; a julio habían atendido a 23 581 visitantes en Ciudad Madero; 32 918 visitantes en Reynosa, y 2 190 visitantes en Victoria, lo que suma 58 689 visitantes. Con un presupuesto asignado de 1 millón 554 mil 400 pesos se ha presentado a la ciudadanía información audiovisual relativa a fenómenos climatológicos, sistemas planetarios, gases de efecto invernadero, actividad ciclónica, actividad volcánica, sistemas tropicales, placas tectónicas y contenidos ambientales. Además, funcionan como centros de educación ambiental, donde se imparten conferencias, talleres, seminarios y otros eventos afines. Este año destaca la celebración de la Semana del Medio Ambiente, del 5 al 10 de junio.

3.4.6 CALIDAD DEL AIRE

PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PECC)

Una de las metas del Gobierno de Tamaulipas es impulsar y fortalecer la cooperación regional e internacional en materia de cambio climático, biodiversidad y medio ambiente, a través de la determinación de las líneas de acción en materia de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, para mitigar las emisiones de gases de efecto Invernadero a la atmósfera y minimizar los impactos ocasionados por el cambio climático en los sectores y grupos más vulnerables del estado. Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, las actividades realizadas a julio son:

- Asesoraría al municipio de Valle Hermoso para la elaboración de su Programa Municipal de Cambio Climático.
- Elaboración de mapas que integrarán el Atlas de Vulnerabilidad del Cambio Climático en la Reserva de la Biósfera El Cielo.
- Participación en la reunión extraordinaria y de adhesión de nuevos miembros a la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales, A.C. (ANAAE) a fin de fortalecer la gestión ambiental y la construcción de políticas públicas para atención al cambio climático, preservación de biodiversidad y ecosistemas.
- Asistencia a recorrido en Casa de la Tierra Victoria, del doctor Rejendra Pachauri, organizado por la Seduma sobre el tema de cambio climático; acudieron cien participantes.
- Colaboración con la Comisión Especial de Cambio Climático y Energía del H. Congreso del Estado para el desarrollo de los foros de consulta ciudadana para la integración del marco normativo en materia de cambio climático.

PROAIRE–TAMAULIPAS

La implementación del Programa de Gestión para mejorar la Calidad del Aire para el Estado de Tamaulipas se hace en respuesta a la necesidad del estado de contar con un instrumento de carácter preventivo y correctivo en materia de calidad del aire y protección a la salud.

Tamaulipas, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en colaboración con el gobierno federal a través de la Semarnat y de los nueve municipios con mayor generación de emisiones contaminantes en Tamaulipas (Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Victoria, la zona conurbada de Tampico, Madero, Altamira, El Mante y Xicoténcatl), en conjunto con universidades y asociaciones civiles, elabora un diagnóstico de las fuentes que deterioran la calidad del aire para que se realice un plan de acción al respecto para la actual administración.

Mediante la firma del acta constitutiva del Comité Núcleo para la Instrumentación del Programa Estatal de la Calidad del Aire (ProAire), el 9 de junio, se trabaja mediante mesas de análisis para la elaboración del diagnóstico de la entidad.

3.4.7 REGULACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DE AUTORREGULACIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL

La administración ambiental se ha convertido en uno de los referentes prioritarios en la definición de estrategias de planeación económica y social, bajo criterios de sostenibilidad, lo que hace indispensable el fortalecimiento del sector industrial, comercial y de servicios, a través del cumplimiento voluntario de sus obligaciones ambientales señaladas en la legislación ambiental, a fin de que colaboren con la sustentabilidad de la entidad.

Con el objetivo de establecer mecanismos de transparencia efectivos contra la corrupción, el gobierno de Tamaulipas impulsa mejoras regulatorias para celebrar convenios y acuerdos de coordinación y así promover la participación de los sectores social y privado con el propósito de garantizar la preservación y protección del medio ambiente y de los recursos naturales.

En la presente administración se actualizan y simplifican los lineamientos y procedimientos administrativos para atender y dar seguimiento a las auditorías ambientales. Derivado del fortalecimiento y de la vinculación institucional con el sector, se lleva a cabo la promoción y los beneficios del programa, los mecanismos de participación y la imagen, por medios oficiales ante el sector industrial, a fin de invitar a los participantes del Programa de Autorregulación y Auditoría Ambiental, cuyo Reconocimiento de Cumplimiento Ambiental Voluntario ha vencido durante los últimos 12 meses.

Se realiza un mapa de diagnóstico por parque industrial de las empresas que aún no se encuentran en el Programa de Autorregulación y Auditoría Ambiental para enviar una invitación oficial para su incorporación; además, se diseña una programación operativa estratégica para atender las solicitudes de renovación de reconocimientos.

Hasta julio se ha dado seguimiento de auditoría ambiental a las 60 empresas participantes para refrendo y continuidad de nivel, y se han realizado 10 auditorías ambientales a instalaciones y procesos de nuevos participantes.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Los municipios con mayor impacto ambiental por el desarrollo industrial y de servicios son Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Victoria y la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira. Gracias a las denuncias ciudadanas se obtiene apoyo por parte de la ciudadanía para combatir las acciones en contra del medio ambiente y los recursos naturales del estado. Con la intención de que el gobierno tenga elementos para evitar que las empresas o industrias establecidas en Tamaulipas causen un daño ambiental o incumplan con la legislación ambiental vigente, se realizan acciones de inspección y vigilancia para que las empresas que lo hagan sean sancionadas y resarzan el daño.

Se han realizado 38 visitas de inspección a industrias y 3 recorridos de vigilancia integrales a las áreas naturales protegidas de la laguna La Escondida, en Reynosa, Parras de la Fuente, en Abasolo y la Reserva de la Biósfera El Cielo, en los municipios de Jaumave y Gómez Farías, que derivaron en la interposición de dos denuncias penales por invasión de espacios naturales y tala clandestina en áreas forestales y con alta vocación de servicios ambientales.

Hasta julio, el avance en el programa de inspección era de 35%; es decir, se hicieron 37 de las 105 verificaciones programadas para este año, a través de la revisión a empresas que no han cumplido con sus obligaciones ambientales y en atención a las denuncias populares. De igual forma, se realiza la vigilancia en la Áreas Naturales Protegidas y se atendieron 15 denuncias populares, con lo que se dio respuesta al denunciante del seguimiento de interpelación.

La evaluación de manifestaciones de impacto ambiental, los estudios de riesgo, informes preventivos y estudios de daños ambientales se hacen en respuesta a la necesidad de Tamaulipas y de sus municipios de contar con un instrumento de carácter preventivo y correctivo ante las obras o actividades que puedan causar desequilibrio ecológico, con el fin de proteger el medio ambiente. Hasta julio se habían atendido 36 solicitudes en materia de impacto ambiental, y se espera recibir 140 solicitudes en 2017.

3.4.8 RESIDUOS SÓLIDOS

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL

Prevenir, controlar y minimizar la contaminación ocasionada por los residuos sólidos urbanos y de manejo especial generados por la población y las empresas productoras de bienes y servicios en Tamaulipas es el principal objetivo del Gobierno del Estado a fin de preservar la calidad ambiental del territorio.

Con el propósito de alcanzar los objetivos, en este primer año de gobierno se realizan las siguientes acciones:



El manejo adecuado y responsable de los residuos sólidos previene, controla y reduce la contaminación ambiental.

- Presentación del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Valle Hermoso
- Elaboración de proyectos ejecutivos para el centro de manejo integral de residuos en Reynosa, para el relleno sanitario de San Fernando y dos estaciones de transferencia
- Proyecto ejecutivo para los rellenos sanitarios en Soto la Marina e Hidalgo, así como la elaboración de proyectos para la clausura de siete tiraderos a cielo abierto; todo ello con una inversión estatal de 7 millones 500 mil pesos.
- Impartición de dos talleres de capacitación para el manejo integral de residuos a servidores públicos de Valle Hermoso, Jaumave, Tula, Bustamante, Miquihuana y Palmillas
- Asignación, este año, de 10 millones 500mil pesos para la operación y el mantenimiento de los rellenos sanitarios de la Región Cañera, que atiende a los municipios de El Mante, Xicoténcatl, Gómez Farías y Antiguo Morelos, y el de la Frontera Ribereña, que atiende a Mier, Miguel Alemán, Camargo y Díaz Ordaz, con la finalidad de fortalecer la gestión eficiente y sustentable en la disposición final de residuos

- Atención y resolución de solicitudes para el registro estatal de descargas de aguas residuales al sistema de alcantarillado municipal; transporte de aguas residuales y registro de fosas sépticas cerradas; autorización de manifestaciones de impacto ambiental en sus diferentes modalidades; autorización para la recolección, el transporte, acopio, almacenamiento, reúso, reciclaje y la disposición final de residuos de manejo especial (RME), para expedición del registro correspondiente al Plan de Manejo de RME y del Sistema de manifiesto de entrega, transporte y destino final para generadores de RME y grandes generadores de residuos sólidos urbanos

Atención de 481 solicitudes relacionadas con el manejo de residuos de manejo especial, por parte de los sectores industriales, comerciales y de servicios, que se detallan a continuación:

TABLA III.17 SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

TRÁMITE	SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS		
	2016	JUNIO DE 2017	PROYECCIÓN A SEPTIEMBRE DE 2017
Autorización para la recolección y el transporte de RME	176	189	198
Registro del Plan de Manejo de RME	169	134	200
Autorización para la reutilización de RME	12	19	30
Autorización para el reciclaje de RME	1	0	5
Autorización para el Centro de Acopio de RME	55	52	77
Autorización para el almacenamiento temporal de RME	2	2	5
Sistema de Manifiesto de RME	64	58	86
Disposición final de RME	NA	1	NA

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Este primer año se atendieron 481 solicitudes promovidas por los sectores industrial, comercial, de servicios y de la ciudadanía en general; se emitieron 246 autorizaciones, permisos, registros y resoluciones ambientales en materia de aguas residuales, cédula de operación anual, emisiones a la atmósfera de contaminantes de competencia estatal, impacto, riesgo y daño ambiental, cumplimiento de términos y condicionantes de resoluciones de impacto ambiental, auditorías ambientales y denuncias populares.

3.5 OBRAS PARA EL DESARROLLO

Desde el inicio de la presente administración, el Gobierno de Tamaulipas asumió la responsabilidad de mantener y crear la infraestructura que potencializa el de-

sarrollo de los destinos turísticos del estado, así como conservar y ampliar la red carretera, lo que facilita el desplazamiento de sus habitantes, el flujo del comercio y servicios y, a la vez, mantiene el liderazgo en el comercio internacional.

En esta administración, además de abocarse a terminar o dar continuidad a las obras recibidas, se realizó la planeación y las gestiones necesarias para establecer un programa de infraestructura para 2017, con un monto superior a los 2 mil millones de pesos y con el objetivo de generar el mayor impacto social posible en los beneficiarios, con los recursos que el estado logró gestionar ante la Federación.

Se realiza una inversión superior a los 100 millones de pesos en la elaboración de proyectos ejecutivos, análisis de costo-beneficio/eficiencia, modelos de planeación de proyectos estratégicos y de preinversión, así como estudios técnico-ambientales, con la finalidad de fortalecer el desarrollo económico sostenible, especialmente en el área de turismo, energética y comunicación.

3.5.1 INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y DE CAMINOS

En este primer año de gobierno se realizará una inversión sin precedentes en la red carretera estatal de 196 millones 740 mil pesos como parte del programa de conservación rutinaria. La meta es dar mantenimiento a 4 111 km; actualmente se lleva un avance de 1 780 km y se encuentran en proceso de licitación y contratación 2 331 km adicionales; el mantenimiento consiste en la realización de labores de bacheo, riegos de sello, limpieza de los derechos de vía, señalamiento horizontal y vertical, entre otros, con lo que se beneficia a más de 3 millones 900 mil usuarios.

La comunicación entre las comunidades rurales evita la marginalidad y promueve la integración de éstas a las regiones con mayor desarrollo. En esta administración se destinaron 38 millones 811 mil pesos para rehabilitar y mantener en óptimas condiciones 146 km de estos caminos, con lo que se benefició a más de 9 000 habitantes.

Se realizó la rehabilitación de importantes tramos carreteros turísticos: el acceso sur a la presa Vicente Guerrero, en 15.9 km, con una inversión de 9 millones 725 mil pesos, con lo que se benefició a más de 35 000 residentes de la zona centro de Tamaulipas, en los municipios de Padilla, Güémez y Victoria; así como 4.23 km de la carretera Soto la Marina-La Pesca-Las Escolleras, en el tramo comprendido del poblado La Pesca hasta la playa, mantenimiento en el que se invirtieron 1, millón 578 mil pesos para beneficiar a 6 500 residentes de Soto la Marina y a más de 50 000 turistas. Asimismo, se encuentra en proceso de licitación y contratación la modernización del acceso norte a Tula, con una inversión de 7 millones 912 mil pesos.

3.5.2 INFRAESTRUCTURA URBANA

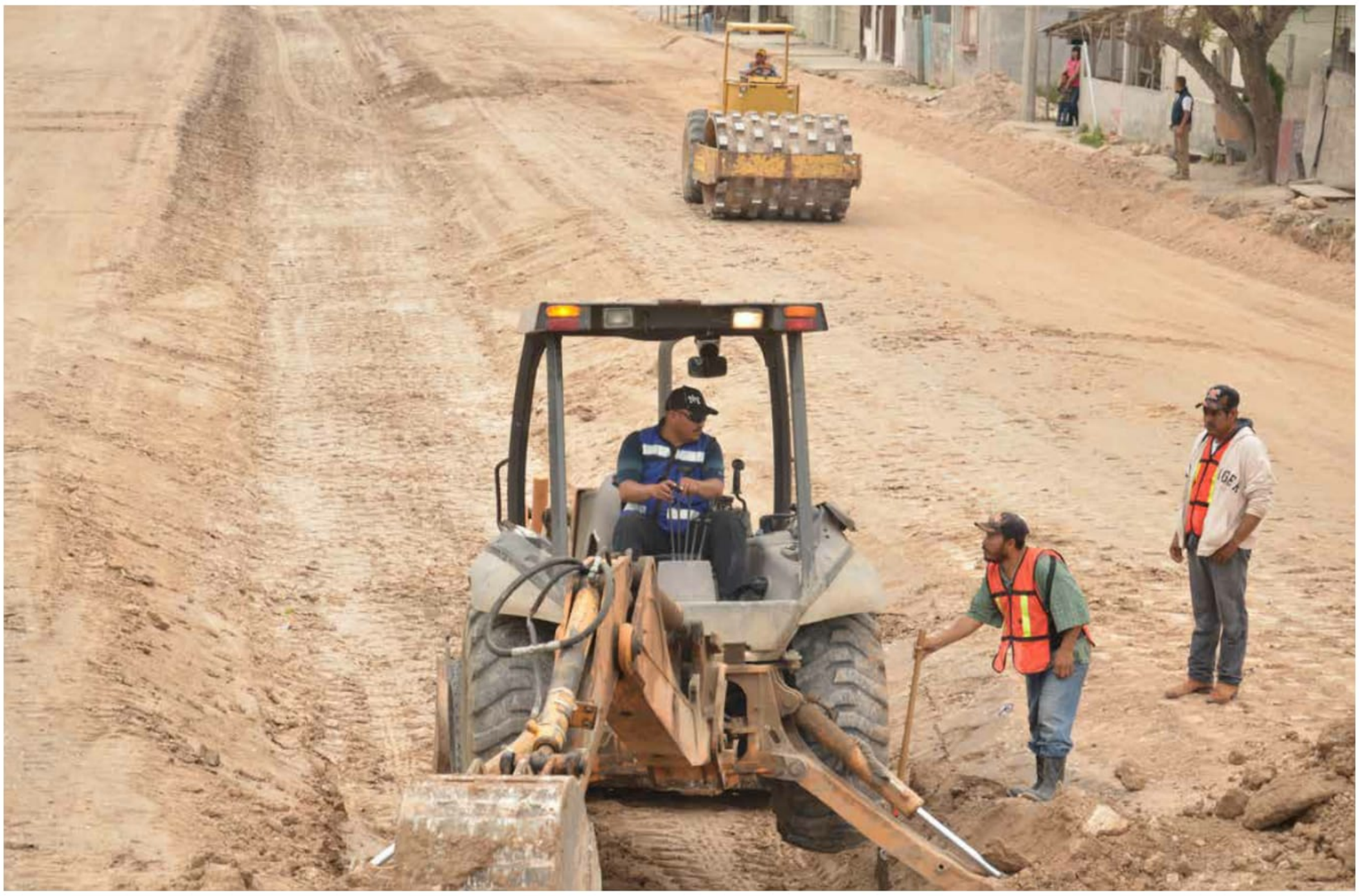
Actualmente se llevan a cabo trabajos de ampliación, modernización y pavimentación de importantes avenidas en los municipios de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, a una superficie de 139 347 m^2 y con una inversión de 162, millones 516 mil pesos, con lo que se beneficia a más de 39 000 habitantes; destacan la

pavimentación de la avenida Eva Sámano, en el tramo comprendido entre la calle Atenas y el boulevard Colosio Norponiente, en Nuevo Laredo, que tuvo una inversión de 39 millones 216 mil pesos y la prolongación del boulevard Emilio Portes Gil, del tramo Avenida del Maestro, desde calle Solernau hasta avenida Canales, en Matamoros, cuya inversión fue de 38 millones 77 mil pesos.

Se llevó a cabo la pavimentación de 98 665 m^2 con concreto hidráulico en calles de los municipios de Victoria, Reynosa y Tampico, con una inversión de 101 millones 260 mil pesos, beneficiando a más de 12 100 habitantes.

Se realizó la construcción de carriles por medio del programa Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC) para rutas de exportación e importación y vialidad de acceso a sistema de revisión no intrusivo en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con una inversión de 50 millones 453 mil pesos con esta acción se beneficiaron 390 000 usuarios, que hacen de Nuevo Laredo el más importante centro de intercambio comercial internacional del país.

Con los recursos que le corresponden a Tamaulipas por concepto de aforo vehicular y peatonal registrado en los puentes de peaje de la entidad, este año se construirán diez obras que mejorarán las vialidades de inducción a dichos puentes; se invertirán 60 millones 332 mil pesos; entre las más relevantes se encuentran la rehabilitación de la carretera nacional entre los kilómetros 10 y 13, en Nuevo Laredo, con una inversión de 22 millones 761 mil pesos, y el reencarpeta-



Con una inversión de más de 162 millones de pesos, se llevan a cabo trabajos de ampliación, modernización y pavimentación de 139 347 m^2.

do asfáltico de la carretera Reynosa-San Fernando, tramo carretera Reynosa-Río Bravo a acceso al ejido La Retama, entre los kilómetros 108 al 115 en Reynosa, con una inversión de 8 millones 412 mil pesos.

FONDO METROPOLITANO

Derivado del crecimiento de las poblaciones de Reynosa-Río Bravo, así como la de Matamoros, hoy los límites de los municipios se han extendido sobre los territorios vecinos, estableciendo contacto físico y manteniendo una intensa relación socioeconómica.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudades que integran las zonas metropolitanas de Reynosa-Río Bravo y Matamoros, el Gobierno del Estado, en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales, trabaja para impulsar el desarrollo de las ciudades y comunidades involucradas, mediante la planeación, coordinación y administración metropolitana a fin de estimular el reordenamiento del territorio, el desarrollo en infraestructura, el equipamiento y la mejora de los servicios públicos.

Los recursos de dicho fondo se destinan a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso, o para completar el financiamiento de aquellos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución, los cuales deberán ser viables, sustentables y orientados a promover la adecuada planeación, la sustentabilidad y la consolidación urbana.

REYNOSA–RÍO BRAVO

Los resultados en el último trimestre de 2016 consistieron en el inicio de las obras de construcción del corredor urbano Reynosa-Río Bravo norte.

Para el ejercicio 2017, con un presupuesto total de 14 millones 903 mil 014 pesos, se lleva a cabo la construcción del Corredor Urbano Norte Reynosa-Río Bravo, Reynosa, con un presupuesto de 13 millones 412 mil 736 pesos; además de la elaboración del Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa-Río Bravo, con un presupuesto de 1 millón 490 mil 304 pesos.

MATAMOROS

Para el ejercicio 2017 se tiene autorizada la modernización de la carretera Sendero Nacional, de avenida 12 de Marzo hasta avenida Constituyentes en Matamoros, con un presupuesto de 11 millones 736 mil 144 pesos y para la elaboración del Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Matamoros se destinarán 1 millón 304 mil 016 pesos, con un presupuesto total de 13 millones 040 mil 161 pesos. Asimismo, se sostienen reuniones con la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto Egresos de la Federación 2018 sean aprobados recursos para las zonas metropolitanas de Tampico y Nuevo Laredo.

TABLA III.18 MUNICIPIOS EN ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO	DOCUMENTO	HABITANTES	ORIGEN	MONTO
San Fernando	Programa Municipal	55 981	Recursos propios	N/A
El Mante	Programa Municipal	117 648	Recursos propios	N/A
Reynosa-Río Bravo	Programa Metropolitano	773 089	Federal	$1,490,304.00
Matamoros	Programa Metropolitano	520 367	Federal	$1,304,016.00

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

3.5.3 AGUA

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

El acceso al agua potable y el saneamiento forman parte de los derechos de la población; por tal motivo, el gobierno de Tamaulipas tiene el compromiso de incrementar la cobertura y mejorar el servicio en las comunidades que más lo requieran.

Para ello, se realiza una gran inversión en el rubro de agua potable y drenaje por más de 166 millones de pesos. Destacan las obras: construcción de colector de 24 pulgadas de diámetro por Libramiento Guadalupe Victoria, en el municipio de Victoria, por un monto de 11 millones 386 mil pesos, drenaje rectangular cerrado de concreto en la colonia Jardín 20 de Noviembre y en las calles Oaxaca y Morelos, en Ciudad Madero, incluye obras inducidas de red de agua potable y drenaje, por un monto de 18 millones 669 mil pesos y rehabilitación de drenaje sanitario en Valle Hermoso, por un monto de 7 millones 304 mil pesos.

Además se encuentra en proceso de licitación otro importante paquete de 12 obras de agua potable y drenaje, con una inversión total de 244 millones 773 mil pesos en las que destacan preponderantemente la rehabilitación del sistema eléctrico de las estaciones de rebombeo N° 1 y N° 2 del acueducto Guadalupe Victoria, en Victoria, con un monto en conjunto de 97 millones 28 mil pesos, y la construcción del colector Ayuntamiento para tributar al emisor (túnel) de drenaje pluvial Martock con tubería de concreto de 72" de diámetro en Tampico, con un monto de 45 millones 840 mil pesos.

En las zonas urbanas se tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento e incremento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en centros de población mayores o iguales a 2 500 habitantes, mediante acciones de construcción, ampliación y rehabilitación, con el apoyo de la sostenibilidad operativa y financiera de los organismos operadores de los municipios de la entidad.

En las zonas rurales el objetivo es apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales de la entidad, mediante la construcción, el mejoramiento y la ampliación de infraestructura en localidades menores a 2 500 habitantes, con la participación comunitaria organizada.

En enero de 2017, el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 Fonden autorizó, con cargo a dicho fideicomiso, las acciones para mitigar los daños ocasio-

nados por cuatro desastres naturales ocurridos en Tamaulipas durante 2015, que afectaron a siete municipios: Camargo, Llera, Matamoros, Reynosa, Río Bravo, San Fernando y Valle Hermoso. Uno de los principales logros alcanzados en el primer año de esta administración en este rubro es la reposición de equipos de bombeo y rehabilitación de tuberías para redes de agua potable y alcantarillado sanitario, con una inversión de más de 28 millones de pesos en atención de 294 560 habitantes de los municipios mencionados.

Se proyecta, al mes de septiembre, continuar con 17 acciones en el área urbana y 7 en el área rural, en su totalidad concluidas.

Acciones ejecutadas del 1 de octubre al 31 de diciembre 2016

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Proagua) 2016, Apartado Urbano

1. Rehabilitación de línea de conducción de obra de toma a la planta potabilizadora en el municipio de Guerrero
2. Diagnóstico de las condiciones actuales y de los proyectos de rehabilitación del acueducto Guadalupe Victoria para el abastecimiento de Ciudad Victoria
3. Construcción del colector Santa María y de red de drenaje sanitario en la colonia Santa María, en la zona suroeste de Matamoros
4. Construcción de la red de drenaje sanitario en las colonias Ampliación Santa María y Villa Jardín en la zona suroeste de Matamoros
5. Rehabilitación de drenaje sanitario de la zona centro (cuarta etapa) en Miguel Alemán
6. Rehabilitación de la red de drenaje sanitario de la calle Bravo, entre Independencia y Niños Héroes, en la colonia Centro de Río Bravo

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 2016, del Apartado Rural:

1. Ampliación del sistema de agua potable en La Zamorina, municipio de Soto la Marina
2. Construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable "Ricardo García-Pedro Ruiz Molina" (segunda etapa) en Tula
3. Construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable "Salitrillo-San Rafael-Mamaleón" (primera etapa) en Tula
4. Suministro e instalación de tomas domiciliarias en Alianza de Caballeros, municipio de Victoria

Acciones ejecutadas del 1 de enero al 30 de junio 2017

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 2016, Apartado Urbano:

1. Incorporación de nueva fuente de abastecimiento para la cabecera municipal, ejidos Mariano Escobedo y Libertad Campesina (segunda etapa) en Jiménez

2. Terminación del acuaférico de Ciudad Victoria, tramo 2
3. Terminación del acuaférico de Ciudad Victoria, tramo 3
4. Introducción de drenaje sanitario de las colonias La Barra, Emiliano Zapata, Fracc. Playa de Miramar y la zona del boulevard Costero (segunda etapa), en Ciudad Madero
5. Estudio y diagnóstico integral del drenaje pluvial y elaboración de proyectos ejecutivos prioritarios en Matamoros
6. Estudio y diagnóstico integral del drenaje pluvial y elaboración de proyectos ejecutivos prioritarios en Reynosa

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 2016, Apartado Rural:

1. Incorporación de la nueva fuente de abastecimiento "El Nacimiento", tramo El Mante-Limón, y rehabilitación del sistema múltiple de agua potable "Limón-Altamirano" (segunda etapa) en El Mante
2. Construcción del sistema múltiple de agua potable "Ricardo García-Pedro Ruiz Molina" (segunda etapa) en Tula
3. Construcción de alcantarillado y saneamiento (primera etapa) en Santa Librada, municipio de Victoria

Proyección de avance al 1 de octubre de 2017
Acciones en ejercicio, conclusión en agosto:

1. Construcción del Acueducto Nacimiento-Mante, tramo 1 (tercera etapa)
2. Construcción del Acueducto Nacimiento-Mante, tramo 2 (tercera etapa)
3. Terminación del acuaférico de Ciudad Victoria, tramo 1
4. Construcción de colector "Benito Juárez" para tributar al emisor (túnel) de drenaje pluvial Martock (segunda etapa), en Tampico
5. Construcción de colector "San Luis Potosí" para tributar al emisor (túnel) de drenaje pluvial Martock (segunda etapa) en Tampico

TABLA III.19 PRESUPUESTOS DEL PROAGUA

PROGRAMA	PRESUPUESTO TOTAL	FEDERAL	ESTATAL
Proagua (APAUR 2017)	207 595 616	104 297 808	103 297 808
Proagua (PTAR 2017)	30 390 000	15 275 000	15 115 000
Proagua Apartado de Agua Limpia (ALL)	2 759 044	1 379 522	1 379 522
Proagua (APAUR 2016)	468 533 277	275 505 080	193 028 196
Proagua (APARURAL 2016)	31 252 569	24 506 308	6 746 261

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

PERFORACIÓN DE POZOS Y AFOROS 2016-2017

El propósito de este programa es localizar fuentes de abastecimiento de agua potable por medio de estudios geohidrológicos y llevar a cabo la perforación y el aforo de nuevos pozos profundos, así como rehabilitar pozos existentes.

La región del altiplano de Tamaulipas es una de las más sentidas en cuanto a la falta del vital líquido debido a las características naturales de la zona; por ello, el Gobierno Estatal, a través de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas (CEAT), ha realizado acciones en Jaumave, Tula, Bustamante y Miquihuana para localizar nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable.

Al cierre de 2016 se perforaron cinco pozos profundos, se desarrolló un aforo y se rehabilitaron tres pozos del estado en los municipios de Bustamante, Nuevo Morelos, Victoria, Tula y Matamoros.

Durante el presente año se han perforado tres pozos y se han rehabilitado cinco más existentes principalmente en Tula, Casas y Palmillas.

Al 30 de septiembre, mediante este programa, estarán rehabilitados 11 pozos profundos, que también recibirán mantenimiento.

REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO

Se contribuye al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico en la agricultura bajo riego mediante apoyos en las obras de infraestructura hidroagrícola de los distritos y unidades de riego, para acciones de rehabilitación o modernización de la infraestructura hidroagrícola concesionada, particular o administrada por las organizaciones de usuarios. Asimismo, se recurre a la tecnificación del riego, adquisición y rehabilitación de maquinaria y el equipamiento necesario para realizar la conservación de las obras existentes y mejorar el servicio de riego, a nivel parcela, a través de la nivelación de tierras y el bombeo para auxilio del servicio de riego.

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

TABLA III.20 TAMAULIPAS ESTÁ CONFORMADO POR CUATRO REGIONES HIDROLÓGICAS

MUNICIPIOS	REGIÓN HIDROLÓGICA	DISTRITO DE RIEGO	UNIDADES DE RIEGO
Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo y Valle Hermoso	24 Bravo-Conchos	050 Acuña-Falcón 026 Bajo río San Juan 025 Bajo río Bravo SRL 025 río Bravo	220
Abasolo, Aldama, Burgos, Casas, Cruillas, Güémez, Hidalgo, Jiménez, Mainero, Méndez, Padilla, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Victoria y Villagrán	25 Ríos San Fernando-Soto la Marina	086 Soto la Marina	542
Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Jaumave, Llera, El Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico y Xicoténcatl	26 Pánuco	002 El Mante 029 Xicoténcatl 092 Pánuco Las Ánimas	366
Bustamante, Miquihuana y Tula	37 El Salado (agua subterránea)		20

Los siete distritos de riego comprenden 400 554.2 hectáreas de riego y 33 484 usuarios. Adicionalmente, existen 1 148 unidades de riego para el desarrollo rural, con un total de 174 431 hectáreas de riego y 20 097 usuarios.

Con la acción del gobierno se apoya con recursos a las 39 asociaciones civiles de usuarios y una sociedad de responsabilidad limitada, a quienes se les transfirió para su operación, conservación y administración, la infraestructura hidroagrícola de los distritos de riego.

En el caso de las unidades de riego, los apoyos se dirigen para la rehabilitación, modernización, tecnificación de canales pozos profundos y tecnificación del riego.

CONSEJOS DE CUENCA

Los Consejos de Cuenca son órganos colegiados de integración mixta. Es la instancia de coordinación y concertación, apoyo, consulta y asesoría entre la Comisión Nacional del Agua; las dependencias; entidades federales, estatales o municipales; los representantes de los usuarios y de las organizaciones de la sociedad de la Cuenca. Los Consejos de Cuenca tienen a su cargo la formulación, la aprobación, el seguimiento, la actualización y evaluación de la programación hídrica de la Cuenca en los términos de la Ley de Aguas Nacionales.

Los propósitos de los Consejos de Cuenca son sanear las cuencas; promover y propiciar el reconocimiento del valor económico, social y ambiental del agua; conservar el agua y el suelo; fomentar el uso eficiente del agua y ordenar los usos y la distribución del agua.

La nación está conformada por 13 organismos de cuenca; Tamaulipas se ubica dentro de las cuencas VI Río Bravo, VII Centrales del Norte y IX Golfo Norte. Por su ubicación geográfica, comparte cuencas con los estados de Nuevo León y San Luis Potosí (cuencas VI y VII, respectivamente).

Para la ejecución de acciones los Consejos de Cuenca se cuenta con órganos funcionales y auxiliares. En el Estado operan cuatro, dos funcionales y dos auxiliares, con sus gerencias operativas, y se apoya con recursos a dos gerencias que operan en San Luis Potosí y en Monterrey, pertenecientes a los Consejos de Cuenca del Altiplano y del Río Bravo. Las funciones de los citados órganos, a través de sus gerencias, son dar asesoría técnica, hídrica, administrativa y jurídica a los usuarios de aguas nacionales del estado y de la cuenca.

La población objetivo es de 53 835 usuarios pertenecientes a 40 asociaciones de usuarios de los siete distritos de riego y 676 usuarios en las unidades de riego, con un presupuesto de 405 millones de pesos en 2016, y 308 millones en 2017.

PLANES QUE IMPULSAN EL DESARROLLO ECONÓMICO

Plan Integral del Altiplano

El Programa Regional de Desarrollo del Altiplano Tamaulipeco tiene como principal objetivo impulsar y consolidar el desarrollo ordenado y sustentable de la actividad productiva en la región del altiplano tamaulipeco mediante el aprovechamiento integral de su potencial productivo, estableciendo estrategias, accio-

nes e inversiones para el corto, mediano y largo plazo que contribuyan en forma significativa al desarrollo productivo regional.

Este programa tiene su origen en el objetivo estratégico de la presente administración de construir una paz y prosperidad sostenibles. Se desarrolla en la región El Mante con la finalidad de atender la zona del altiplano, integrada por los municipios de Bustamante, Jaumave, Miquihuana, Palmillas y Tula, y que se caracteriza por ser la de más carencias económicas de la región.

El programa atiende dos objetivos principales; el primero es fortalecer la actividad económica de la región utilizando al máximo el potencial de los recursos ya existentes y aquellos que, por distintos factores, permanecen subutilizados; considerando para ello las vocaciones propias de la región; el segundo, satisfacer las principales necesidades socioeconómicas de la sociedad en conjunto, haciendo particular énfasis en los sectores con más rezago.

3.6 TURISMO

En Tamaulipas el turismo es un sector estratégico; su potencial de desarrollo se eleva por la riqueza natural de sus playas, ríos, lagunas, presas, reservas ecológicas y áreas naturales protegidas, atractivos que son un incentivo para generar afluencia turística, sumados a la historia, cultura y gastronomía.

En la actualidad el turismo de Tamaulipas es carretero y visita sobre todo en el periodo vacacional de Semana Santa. Tampico y Ciudad Madero son el tercer destino carretero en el país, después de Acapulco y Puerto Vallarta, por la cantidad de visitantes que llegan de Coahuila, Nuevo León, norte de Veracruz, oriente de San Luis Potosí, Ciudad de México y norte y centro de Tamaulipas.

Por su biodiversidad, ofrece escenarios majestuosos para gozar de la naturaleza y realizar diferentes actividades, como cañonismo, rapel, ciclismo de montaña, caza y pesca deportiva, entre otras. Por otra parte, posee cientos de kilómetros de playas vírgenes, además de que playa Miramar, ubicada en Ciudad Madero, es la primera playa certificada del Golfo de México y una de las seis que cuenta con infraestructura pública y privada.

Entre noviembre y marzo llegan al Valle de Texas miles de canadienses y estadounidenses de los estados del norte, quienes cruzan a los municipios fronterizos de Nuevo Laredo, Río Bravo (Nuevo Progreso), Reynosa y Matamoros para aprovechar la calidad y el precio de los servicios médicos, desde los odontológicos hasta los de análisis clínicos. Este mercado, en particular, tuvo una drástica caída debido al problema de inseguridad de años recientes, por ello es que en la presente administración se trabaja para impulsar el proyecto Ciudad de la Salud, a fin de recuperar el turismo de estos municipios, ofreciendo servicios de calidad.

Como parte de la estrategia para desarrollar el potencial del sector turístico y aprovechando su riqueza natural, histórica y cultural, el Gobierno de Tamaulipas creó la Secretaría de Turismo el 1 de enero de 2017, para trabajar recobrar la confianza de los turistas y de generar mayores fortalezas y un crecimiento sostenido.

De igual forma se realizó la descentralización de esta Secretaría este mismo año, la cual opera desde la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, donde se genera más de 50% de la afluencia total de los visitantes al estado.

En Tamaulipas existen segmentos turísticos esenciales para la vida económica del estado: turismo de sol y playa, turismo de salud, turismo de naturaleza, turismo de caza y pesca deportiva, pueblos mágicos y turismo de reuniones.

3.6.1 TURISMO DE SOL Y PLAYA

Con un litoral de 420 km hacia el Golfo de México, Tamaulipas cuenta con seis playas:

- Playa Miramar, en Ciudad Madero
- Playa Tesoro, en Altamira
- Playa Barra del Tordo, en Aldama
- Playa La Pesca, en Soto la Marina
- Playa Carbonera, en San Fernando
- Playa Bagdad, en Matamoros

Los visitantes a estas playas tienen gran variedad de opciones para la recreación, como práctica de deportes acuáticos (*waveboard*, *windsurf*, *kitesurf*), pesca deportiva, buceo, así como paseos en lancha y en moto acuática, entre otros.

Este segmento es importante a nivel nacional e internacional por la cantidad de turistas que viajan para disfrutar del sol y el mar; su potencial de crecimiento destaca por la extensión del litoral tamaulipeco. Por ello, se trabaja para desarrollar la infraestructura pública necesaria y aprovechar las ventajas naturales del estado, beneficiando así a los pobladores de los municipios costeros, al incrementar la afluencia turística y la derrama económica.

3.6.2 TURISMO DE SALUD

Tamaulipas cuenta con 17 cruces fronterizos; 14 son vehiculares y peatonales; 2, por ferrocarril, y uno por ferry, con el Estado de Texas. La competitividad de los precios, los servicios hospitalarios de tercer nivel y la calidad de la atención médica han posicionado a esta frontera como una de las más dinámicas e importantes en el turismo de salud a nivel nacional.

Con más de 570 empresas de servicios de salud, hospedaje, alimentos, bebidas y transportación, agrupadas en Asociaciones de Turismo Médico, ubicadas en Reynosa, Nuevo Laredo, Río Bravo y Matamoros, la tendencia de crecimiento de este segmento es muy viable. Actualmente, se trabaja en el desarrollo del clúster empresarial para Tampico, Ciudad Madero y Altamira, por su infraestructura hospitalaria, turística y conectividad directa con Houston, a fin de impulsar el turismo de salud, de sol y playa, de naturaleza y de pesca deportiva entre la población de Texas.



En Tamaulipas existen segmentos turísticos esenciales para la vida económica del estado como el turismo de sol y playa.

El Gobierno de Tamaulipas ha realizado diversos eventos de turismo de salud para proyectar en los actores de este segmento la visión global del sector, replicando lo que otros países hacen para la atracción de pacientes que buscan atención médica.

Algunas de las ventajas que potencializan el desarrollo del turismo de salud en la frontera de Tamaulipas son:

- Existencia de catorce cruces internacionales con cruces peatonales y vehiculares en Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa, Nuevo Progreso y Matamoros
- Funcionamiento de tres aeropuertos internacionales en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros
- Costos competitivos en los servicios de salud, hospedaje, alimentos y transportación
- Existencia de 221 hoteles con 9 624 cuartos tan sólo en la frontera
- Existencia de 3 773 restaurantes en las cuatro principales ciudades fronterizas
- Transporte gratuito en rutas turísticas de salud y ofertas en servicios de hospedaje en Reynosa y Matamoros
- Coordinación con taxistas para el traslado de visitantes en Nuevo Laredo
- Capacitación de 152 empresas con distintivos Punto Limpio, Moderniza y H, hasta el cierre del cuarto trimestre de 2016

- Más de 570 prestadores de servicios asociados al turismo de salud (hospitales, clínicas, farmacias, laboratorios clínicos, médicos, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, cámaras de comercio, aseguradoras, arrendadoras de autos, etc.)

En el último año se registraron 103 000 consultas mensuales en promedio y se incrementaron las ventas del sector restaurantero en 50% gracias a la promoción del turismo de salud; esto generó una derrama económica estimada de 44.8 millones de pesos mensuales en promedio por servicios médicos, de hospedaje, transportación y alimentación, provenientes de pacientes internacionales.

Se participó en el Travel, Healt & Wellness Expo en McAllen, Texas, en donde se promovieron los segmentos de turismo de salud y de naturaleza. Como se ha mencionado, el turismo de salud es una prioridad para este gobierno, razón por la cual se trabaja de cerca con las asociaciones de turismo médico de los principales destinos de atención a pacientes internacionales, como Matamoros, Nuevo Progreso en Río Bravo, Reynosa y Nuevo Laredo. A este evento acudieron más de 8 000 personas, las cuales conocieron la oferta de los distintos clústeres de turismo de salud.

Los principales asistentes al evento fueron los llamados Winter Texas, ciudadanos canadienses y estadounidenses que pasan el invierno en Texas. La mayoría son personas de la tercera edad, quienes aprovechan los precios competitivos en atención médica, medicamentos y análisis clínicos que se ofrecen en Reynosa, Río Bravo, Matamoros y Nuevo Laredo. Los representantes de estos municipios fronterizos, a través de las asociaciones médicas participantes, ofrecieron chequeos médicos de manera gratuita.

Para consolidar el turismo de salud en Reynosa y municipios fronterizos, el Gobierno de Tamaulipas trabaja en el modelo de Ciudad de la Salud, el cual ha resultado exitoso en ciudades como Monterrey, Tijuana y Mexicali.

3.6.3 TURISMO DE NATURALEZA

La reserva de la biósfera El Cielo, reconocida por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, es el área natural más representativa en el país debido a su gran diversidad de flora y fauna silvestre única, la cual incluye 92 especies de mamíferos, 430 grupos de aves, 25 tipos de anfibios, 60 de reptiles, 1 128 plantas, 66 clases de orquídeas, 924 tipos de insectos y 481 de hongos. En este lugar se pueden realizar actividades de:

- Ecoturismo, senderismo y observación de flora y fauna
- Turismo de aventura, paseo en kayac, exploración de cavernas, rapel, ciclismo de montaña, entre otras
- Turismo rural, donde se puede convivir con comunidades ricas en historia y gastronomía

Existe una gran riqueza en las áreas naturales protegidas del estado: Altas Cumbres, entre los municipios de Ciudad Victoria, Güémez y Jaumave; Laguna Madre y Delta del Río Bravo, bosques, montañas, planicies, lagunas, ríos y presas de Tamaulipas; además, está la región del altiplano tamaulipeco, en donde se puede practicar cañonismo en el cañón El Salto en Palmillas, ciclismo de montaña, recorridos en cuatrimotos y en vehículos 4 x 4, cabalgatas y montañismo.

En la presente administración se trabaja para mejorar la oferta turística del estado. Poseer una gran diversidad natural le permite contar con numerosas actividades de recreación y productos turísticos atractivos. Su principal objetivo es brindar vivencias únicas y para ello se están mejorando la infraestructura y los servicios, y se está promoviendo la diversidad turística.

El Gobierno de Tamaulipas trabaja para desarrollar nuevos productos turísticos en coordinación con los municipios, operadores, guías y comunidades donde se encuentren los atractivos naturales, históricos y culturales, a fin de lograr ofrecer mejores experiencias a los visitantes. Por ello, además de hacer un inventario de los atractivos más importantes de Tamaulipas, se trabaja en desarrollar la experiencia completa y que el turista pueda visitar, por ejemplo, la cascada de Joya de Manantiales, en la Reserva de la Biósfera El Cielo, con un guía que le explique la importancia de la captación del agua de la reserva; así también, que pueda degustar la gastronomía del ejido Alta Cima y hospedarse en San José. Todo esto se trabaja junto con los prestadores de servicios turísticos de cada uno de los destinos.

CAZA, PESCA Y TURISMO DEPORTIVO

Tamaulipas es líder nacional en turismo cinegético y pesca deportiva; su diversidad de especies lo convierte en un sitio atractivo para turistas nacionales y extranjeros para cazar. Tamaulipas cuenta con campos cinegéticos con guías especializados y servicios de licencia de caza. El potencial en esta actividad cinegética se determina con sus 1996 unidades de manejo ambiental de aprovechamiento y con los 271 ranchos cinegéticos que se encuentran operando.

Las especies que más se cazan en el estado son paloma, codorniz, pato, ganso, grulla, guajolote, venado cola blanca y jabalí. Se han realizado los torneos de cacería de guajolote y de marrano alzado en los municipios de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán y Camargo.

Se ha trabajado con las autoridades de aduanas, de la Sedena, Migración y alcaldes municipales de la frontera chica en la unificación de criterios en los cruces fronterizos para facilitar el acceso a turistas cinegéticos y sus equipos al estado.

Con respecto a la pesca deportiva, se han realizado 39 torneos en la principales presas y lagunas del estado, como la laguna de Champayán, en Altamira, y en las presas: República Española, en Aldama; Emilio Portes Gil, en Xicoténcatl; Ramiro Caballero, en El Mante; Marte R. Gómez o Sugar Lake, en Camargo; Las Blancas, en Mier; Falcón, en Guerrero, y la presa Vicente Guerrero, en Padilla, considerada la meca de la pesca de lobina negra a nivel nacional. Esta actividad representa una fuente de ingresos para las familias que viven de la atención a pescadores deportivos.

Con la finalidad de apoyar a las comunidades cercanas a las zonas de pesca y cacería de la presa Vicente Guerrero, se trabaja en el Programa de Reactivación de Prestadores de Servicios Aledaños de la Presa Vicente Guerrero del Ramo Cinegético y Pesca Deportiva, cuya finalidad es integrar a los pobladores que viven de la pesca comercial en proyectos alternativos de acuacultura y de servicios directos a cazadores y pescadores deportivos, para que la pesca deportiva sea prioridad en esta presa, y replicar este modelo en las otras grandes presas del estado.

En octubre de 2016 se participó en el Congreso de Turismo Deportivo, dirigido a quienes se desplazan para practicar su disciplina preferida en competencias y torneos. A partir de este congreso se promueve la importancia de la relación entre el deporte y el turismo en un ámbito de cooperación y reflexión. Cada evento deportivo genera turismo y derrama económica; por ello, el compromiso es organizar carreras atléticas, duatlones, acuatlones, triatlones y competencias ciclistas, para que el turismo deportivo sea una oportunidad para Tamaulipas, que cuenta con la infraestructura necesaria para la realización de estos eventos.

En noviembre de 2016 se participó en el Tercer Congreso Internacional de Turismo Alternativo en Baja California Sur, cuyos objetivos fueron generar una visión de oportunidades de negocios en materia de turismo alternativo y sus vertientes; conocer qué se está haciendo en México y en otros países en este tema; interactuar con personas con el mismo interés y tener ideas con conciencia de equilibrio, para, de esta manera, diversificar el producto turístico, replicando casos de éxito en Tamaulipas.

En agosto de 2017, el Gobierno de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y la Comisión de Caza y Pesca Deportiva, realizó el Primer Festival de Paloma de Ala Blanca, con el que se dio inicio a la temporada de cacería de esta importante especie para Tamaulipas. Como hecho relevante se debe mencionar que por primera vez se inició la temporada de paloma de ala blanca en Tamaulipas con un fin de semana familiar con competencias de tiro con escopeta en la modalidad de trap en el Club de Tiro Caza y Pesca Tamatán, A.C. Con este evento arrancó una temporada en la que se estima rebasar el número de cintillos vendidos en 2016; la meta en este año es rebasar los 1 000 cintillos.

Con el trabajo coordinado de la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio ambiente, y de la Comisión de Caza y Pesca Deportiva, el gobierno tiene como objetivo promover, capacitar y apoyar en la realización de eventos que generen afluencia de cazadores y pescadores para recuperar esta actividad, que beneficia a muchas familias tamaulipecas.

Con la promoción de la actividad cinegética se busca recuperar el número de cazadores que visitaban Tamaulipas en el pasado e incrementar su afluencia, además de equilibrar el aprovechamiento de las especies y restablecer la derrama económica en San Fernando, Jiménez, Padilla, Güémez, Victoria, Abasolo, Casas, Soto la Marina y San Carlos, cuyas poblaciones se benefician de esta actividad, al ser el sustento de familias que los habitan.

3.6.4 PUEBLOS MÁGICOS

En Tamaulipas se encuentran los Pueblos Mágicos de Tula y Mier, en donde se puede encontrar la riqueza histórica y cultural de los antepasados, además de disfrutar de festividades, expresiones culturales, gastronomía, artesanías y tradiciones.

Durante la presente administración el objetivo ha sido la promoción turística de estos pueblos a través del desarrollo de productos turísticos, la organización de eventos para generar afluencia, el apoyo en las fiestas patronales, así como en el aniversario de los Pueblos Mágicos; además de capacitar y certificar el desarrollo de operadores turísticos para mejorar la experiencia del visitante.

De esta forma se puede dar a conocer la riqueza cultural del estado y beneficiar a su población mediante el impulso económico que se genera con la afluencia de turistas; y resultan beneficiados municipios aledaños, al participar con actividades complementarias para el incremento de la estadía promedio de los turistas.

Con el firme propósito de promover fiestas, festivales, eventos culturales y deportivos que se desarrollan en los Pueblos Mágicos, así como para asegurar un mayor número de visitantes y aumentar la derrama económica, el gobierno trabaja de la mano con los consejos de los Pueblos Mágicos para procurar una eficiente operación turística y mantener la inversión en obras de infraestructura que se realizarán en los pueblos de Tula y Mier.

En octubre de 2016 se participó en la Feria Nacional de Pueblos Mágicos de Querétaro, donde Tula y Mier dieron a conocer su riqueza cultural, gastronómica e histórica ante más de 90 000 asistentes.

En coordinación con el municipio de Tula, el Comité de las Fiestas de Aniversario y el Patronato de Pueblo Mágico, se celebró el aniversario con la feria "Tula 400", llevada a cabo del 8 al 22 de julio, en la que participaron artesanos de Jaumave, Ocampo, Gómez Farías y Ciudad Victoria, y se realizaron muestras gastronómicas, de danza y de músicos de diversos municipios.

Uno de los principales atractivos de esta celebración fue el espectáculo de luz y sonido "400 años de historia, 400 años de magia", el cual narra las memorias de Tula a través de un colorido juego de imágenes proyectadas en los muros de la Parroquia de San Antonio de Padua, que data del siglo XVIII, y de las paredes de la Presidencia Municipal. La afluencia de visitantes durante los festejos de aniversario fue de 32 329, que dejaron una derrama económica de 10 millones 668 mil 570 pesos.

DESARROLLO DEL ALTIPLANO Y DE LAS RUTAS HUASTECA MÁGICA Y ALTIPLANO MÁGICO

El Gobierno de Tamaulipas, por medio de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, desarrolla estrategias para establecer un plan maestro para la conformación de productos y servicios turísticos en el altiplano, que ofrezcan un circuito articulado entre los municipios de Bustamante, Tula, Jaumave, Miquihuana y Palmillas, empleando el estudio Programa

Regional de Desarrollo Turístico del Altiplano Tamaulipeco, para el desarrollo de centros de esparcimiento, hoteles y restaurantes integralmente planeados, y empatando estrategias con el Gobierno de San Luis Potosí para promover la ruta Huasteca Mágica, integrando a los Pueblos Mágicos de Xilitla, San Luis Potosí y Tula. Asimismo, el Gobierno de Tamaulipas desarrolla la ruta del Altiplano Mágico, que va del pueblo Real de Catorce al municipio de Tula.

Con un presupuesto de 1 millón 200 mil pesos se trabaja para crear las condiciones necesarias para desarrollar empresas turísticas con el fin de promover los destinos y productos del estado, así como de implementar un programa turístico e incrementar la afluencia en regiones donde se encuentran los atractivos naturales, históricos y culturales.

TURISMO RELIGIOSO

Como parte de la promoción al turismo religioso, el gobierno y el Comité de las Fiestas Patronales organizaron los 400 años de evangelización del Pueblo Mágico de Tula, del 1 al 13 de junio. Miles de feligreses y turistas participaron en los festejos de los 400 años de la llegada de la fe a Tamaulipas y en la celebración del Santo Patrono San Antonio de Padua. La afluencia de este trecenario fue de 16 400 visitantes, que dejaron una derrama económica aproximada de 5 millones 740 mil pesos.



La afluencia del festejo por los 400 años de evangelización de Tula dejó una derrama económica aproximada de poco más de 5 millones de pesos.

El 16 de julio, los municipios de Tampico, Madero y Altamira, junto con los de Pánuco y Pueblo Viejo, de Veracruz, celebraron las fiestas de la Virgen del Carmen, tradición que se ha convertido en la peregrinación religiosa y cultural más importante de la región. La procesión náutica por las aguas del Río Pánuco reunió a cerca de cien embarcaciones, que acompañaron a esta representación religiosa en su recorrido, el cual finalizó con una misa solemne al pie del gran monumento de la Virgen en la Barra. Más de 4 000 personas presenciaron la misa y disfrutaron de una verbena popular. Los festejos iniciaron el 7 de julio con diferentes expresiones artísticas, religiosas y culturales en distintos puntos de los municipios del sur de Tamaulipas.

TURISMO DE REUNIONES

El Gobierno del Estado ha identificado un área de oportunidad en cada una de las regiones de Tamaulipas. El sector turístico ofrece calidad y calidez en los servicios; se cuenta con cuatro centros de convenciones (Expo Tampico, Polyforum Ciudad Victoria, Centro Cultural Reynosa y Centro Cultural Nuevo Laredo), y con infraestructura hotelera y restaurantera de primer nivel. En el estado hay 5 aeropuertos internacionales, 8 campos de golf, 70 salones de eventos y convenciones, 14 cruces fronterizos, 2 ferroviarios y un ferry, 78 agencias de viajes y 267 centros nocturnos, todo esto para poder realizar congresos, convenciones, ferias, exposiciones y viajes de incentivo.

En junio de 2017, Tampico fue sede del Congreso Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, evento que congregó a más de 150 delegados, concesionarios y directivos de empresas de radio y televisión del país, quienes, por primera vez, se reunieron en Tamaulipas para analizar temas relacionados con su desempeño en la vida pública y social del país.

Este tipo de congresos y convenciones fortalecen la industria de reuniones en Tamaulipas y coadyuvan a regular la estacionalidad del turismo para el estado. La importancia de este evento es que la zona sur del estado se está considerando como un destino alternativo para realizar congresos, convenciones, ferias, exposiciones y viajes de incentivo, y eso lo pone en el mapa de turismo de reuniones a nivel nacional.

En junio se participó en el evento Meeting Place 2017 con el propósito de dar a conocer los destinos de Tamaulipas como parte de la oferta de turismo de reuniones. Se realizaron 26 citas con diferentes *meeting planners* a fin de promover las ventajas competitivas del estado en dicho sector. En agosto de 2017 se realizó un viaje de reconocimiento con algunos de los interesados para que conocieran los atractivos turísticos de cada destino y la infraestructura con la que se cuenta (hoteles, centros de convenciones, salones) y a las empresas especializadas en este segmento a fin de que consideren a Tamaulipas como sede de sus próximos eventos.

3.6.5 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

En Tamaulipas se hace una gran apuesta por el turismo; por ello, en este ejercicio se están invirtiendo 91 millones 55 mil pesos en seis obras, entre las que

destacan la construcción del Centro de Atención y Protección al Turista Playa Miramar, en Ciudad Madero, con una inversión de 12 millones 290 mil pesos; la construcción de la segunda etapa de Parque Lineal Río Tula, con una inversión de 9 millones 483 mil pesos y la continuación de la construcción del canal de la cortadura en Tampico, con una inversión de 64 millones 200 mil pesos. Además, están por iniciar obras por 32 millones 881 mil pesos, entre las que destaca la construcción del parque recreativo en la Laguna Nuevo Amanecer, en Ciudad Madero, con una inversión de 28 millones 925 mil pesos.

3.6.6 EVENTOS TURÍSTICOS DE TAMAULIPAS

FESTIVAL DE LA MARIPOSA MONARCA

Con el Festival de la Mariposa Monarca, el gobierno del estado promueve la cultura ambiental y el turismo sustentable aprovechando el paso por Tamaulipas, en noviembre, de la mariposa monarca, durante su migración a los bosques de oyamel del Estado de México y Michoacán. El propósito para este año es aprovechar el potencial turístico de la región del altiplano organizando actividades que inviten a turistas de la región a visitar Jaumave, Tula, Bustamante, Palmillas y Miquihuana durante el festival. La promoción de dicho festival se realiza mediante redes sociales, la página oficial del Gobierno del Estado, de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, donde se invita a visitar Jaumave para que puedan observar el paso y reposo de las mariposas en dicho municipio. Para este festival se cuenta con un presupuesto de 500 mil pesos.

CUMBRE GASTRONÓMICA SUR DEL ESTADO

La gastronomía mexicana es Patrimonio Inmaterial de la Humanidad; partiendo de esto, el gobierno de Tamaulipas impulsa y fomenta la gastronomía tamaulipeca con la idea de desarrollar un nicho nuevo dentro de la actividad turística. Por ello, se ha desarrollado una estrategia para convertir la zona sur del estado en un destino para el turismo gastronómico. Aprovechando la existencia de restaurantes y universidades de gastronomía, se planea realizar una cumbre gastronómica que proyecte a la cocina tamaulipeca a nivel nacional e internacional.

Con un presupuesto de 2 millones de pesos, se organiza esta cumbre en coordinación con la academia y restaurantes locales; participarán los máximos exponentes de gastronomía a nivel nacional, y con ello se dará inicio a la estrategia para convertir la zona sur del estado en un destino gastronómico.

PARTICIPACIÓN EN FERIA TAMAULIPAS 2016–2017

Para promover las diferentes actividades y los lugares turísticos del estado y mantener contacto directo con los visitantes a este magno evento, se diseñarán diferentes activaciones para que un mayor número de personas conozca un poco de los destinos turísticos del estado, a través de imágenes, actividades, y participación de operadores turísticos, lo que servirá para acercar a los visitantes de la feria.

Para este evento se cuenta con un presupuesto de 400 mil pesos, que será ejercido en noviembre de este año.

3.6.7 EVENTOS Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

IMPUESTO AL 2% SOBRE HOSPEDAJE

Con la finalidad de potenciar la industria turística en el estado, posicionar al sector y beneficiar a la comunidad local, en Ley de Ingresos del Estado se incluyó nuevamente el impuesto sobre hospedaje, ingresos que se destinarán exclusivamente a la promoción turística a través de un fideicomiso.

EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

El gobierno de Tamaulipas, con un presupuesto asignado de 2 millones de pesos, generó un fondo para la participación en eventos nacionales e internacionales no calendarizados o sin proyecto específico dentro del presupuesto.

La presencia de Tamaulipas en eventos de promoción turística es de vital importancia para dar a conocer al exterior los atractivos naturales, históricos y culturales.

La gran mayoría de estos eventos son organizados por la Secretaría de Turismo federal. Algunos en los que Tamaulipas participó gracias a este fondo son:

- Congreso de Turismo Deportivo, realizado en Monterrey en octubre de 2016
- Tercer Congreso Internacional de Turismo Alternativo, efectuado en La Paz, Baja California, en noviembre de 2016
- Tamaulipas Emprende, organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico en mayo de 2017, que tuvo como propósito promover los destinos turísticos del estado aprovechando la afluencia de más de 4 000 personas
- Grabación de cuatro episodios del programa "México de mil Sabores" en julio de 2017, para impulsar la riqueza de la gastronomía tamaulipeca. El reconocido chef Jesús Gibaja y su *staff* recorrieron los mejores escenarios del sur de Tamaulipas para promover, a través de su programa, las recetas, las artesanías, las costumbres y tradiciones de Tampico, Madero y Aldama
- Inicio, en junio, del Movimiento Nacional por el Turismo "Viajemos Todos por México" en Tamaulipas, en donde participaron de manera coordinada diversas dependencias del estado para hacer posible que más de 70 niños y niñas de albergues escolares de los municipios de Casas, Jaumave y San Carlos disfrutaran la experiencia de viajar a Tampico y Ciudad Madero, donde tuvieron la oportunidad de conocer algunos de los sitios turísticos más importantes. De esta manera se contribuyó a impulsar el turismo social en el marco de este gran movimiento turístico nacional

TIANGUIS TURÍSTICO MÉXICO 2017

En marzo de 2017 se participó en la XLII edición del Tianguis Turístico México 2017 en Acapulco, importante escaparate para dar a conocer el potencial turísti-

co de Tamaulipas en uno de los eventos con mayor relevancia en el sector dentro del cual se promueven productos, servicios, sitios y destinos turísticos. En este evento se realizaron diversas citas de negocios con operadores mayoristas y aerolíneas para entablar relaciones comerciales con el Gobierno Estatal y dar a conocer los lugares turísticos de Tamaulipas.

Se contó con la participación de más de 500 empresas turísticas de toda la República Mexicana y con la presencia de touroperadores, mayoristas, agentes de viajes, casas de incentivos y organizadores de congresos y convenciones procedentes de decenas de países. La comitiva del Gobierno de Tamaulipas, integrada por funcionarios de turismo y empresarios del sector turístico del estado, atendieron 630 citas en donde se dieron a conocer productos y servicios, así como los segmentos turísticos del estado. Además, más de 1 200 personas se acercaron a realizar preguntas sobre los sitios y destinos turísticos de Tamaulipas.

MÉXICO EN EL CORAZÓN DE MÉXICO

En mayo de 2017, Tamaulipas participó en la Ciudad de México en el evento "México en el Corazón de México", organizado por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Turismo local y del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. En este festival, escaparate para promover la riqueza turística y cultural de Tamaulipas, miles de personas pudieron conocer un poco de todo lo que Tamaulipas tiene para ofrecer, y artesanos tamaulipecos tuvieron la oportunidad de vender las artesanías del estado. Durante los 9 días del evento, la afluencia aproximada fue de 700 mil personas. Se calcula que más de 25 000 personas acudieron a los eventos artísticos y culturales.

DÍAS DE PLAYA TAM

Durante el periodo vacacional del verano de este año, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, desarrolló el evento Días de Playa Tam, cuyo objetivo fue llevar un mayor número de actividades a las familias tamaulipecas y a los visitantes de la zona sur, mediante actividades culturales y deportivas en playa Miramar, con la finalidad de incrementar la oferta turística.

Se organizaron concursos de castillos de arena, conciertos de grupos populares, torneos de futbol y voleibol playero y funciones de cine a orillas del mar, actividades que son parte de esta nueva forma de invitar a residentes locales y a los visitantes y turistas a disfrutar en familia de los destinos y sitios turísticos de Tamaulipas; todo, en coordinación con dependencias estatales y los municipios, en un trabajo de transversalidad.

CONVENIO CON EL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO

Con este convenio en materia de promoción turística, el estado busca promoverse a nivel nacional e internacional bajo la marca México; con él se tiene mayor alcance presupuestal, gracias a la alianza de recursos entre el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM); el objetivo es participar en campañas turísticas a lo largo del año.

Las campañas de Semana Santa, de naturaleza y de verano que se han lanzado hasta este año se han estado solventando a través de los convenios y espacios que tiene contratado el CPTM. El Gobierno de Tamaulipas cuenta con un presupuesto de 8 millones 500 mil pesos, cumpliendo así con el mandato establecido en el documento rector de la administración en curso de coordinar con la Federación actividades en materia de turismo.

CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

En 2017, el Gobierno de Tamaulipas firmó un convenio de coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías con el objetivo de fomentar las tradiciones del estado; con esto se apoyó a 339 artesanos de San Carlos, González, Jaumave, Victoria y Río Bravo, especializados en las ramas de fibras vegetales, lapidaria, alfarería, textil, madera y talabartería. A través de este convenio se han entregado 1 millón 159 mil pesos mediante el programa de "apoyo a la producción" que consiste en un recurso para la compra de materia prima y herramientas.

3.6.8 DIFUSIÓN TURÍSTICA DE TAMAULIPAS

#ORGULLO TAMAULIPECO

El Gobierno del estado impulsa la campaña #OrgulloTamaulipeco, proyecto para que el tamaulipeco se identifique con su estado y se convierte en embajador de la riqueza turística natural, cultural e histórica para su preservación, promoción y de sentido de pertenencia, procurando llevar el mensaje hacia el exterior del estado de que estamos orgullosos de ser tamaulipecos y de nuestros sitios y destinos turísticos.

A través de la campaña de promoción #OrgulloTamaulipeco, la participación de Tamaulipas en eventos nacionales e internacionales como la XLII edición del tianguis turístico México, en los periodos vacacionales de este año (fines de semana largos, semana santa, semana de pascua y el verano), se tuvo una afluencia record de los últimos 7 años con 6 millones 476 mil 247 visitantes, cifra superior en casi un 71% con respecto al 2016, logrando así retomar el sentido de pertenencia y recuperando el turismo regional de Nuevo León, San Luis Potosí y Veracruz.

Esta confianza en las instituciones y derivada de la campaña #Orgullo Tamaulipeco, se ha logrado recuperar el sentido de pertenencia de los ciudadanos tamaulipecos. La derrama económica estimada en lo que va de 2017 en los períodos de monitoreo de afluencia es de aproximadamente 2 mil525 millones 736 mil pesos, con un gasto promedio de 390 pesos diariospor visitante.

TABLA III. 22 COMPARATIVO ENTRE 2016 Y 2017

	2016	2017	DIFERENCIA	INCREMENTO
Afluencia turística[1/]	3,779,018	6,476,247	2,697,229	71.37%

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Turismo
1/ Todo el año 2015 (mejor año de la administración pasada) vs. 2017.

El 2017 inició con números muy importantes en afluencia de visitantes. Este incremento se debe, en gran medida, a la confianza de residentes locales, visitantes regionales y turistas nacionales e internacionales en la seguridad en carreteras y en los destinos y sitios turísticos más importantes; así como al trabajo coordinado y de transversalidad entre las instituciones de los gobiernos estatal, federal y municipal.

Los números que se llevan al momento son reflejo inequívoco de que el turismo se ha estado recuperando, sobre todo en aquellos destinos que reflejaron una disminución de afluencia turística a causa de la inseguridad.

La ocupación hotelera promedio estatal en 2017 en los periodos más importantes de monitoreo de afluencia, como Semana Santa, Pascua y verano, fue de 53%, lo cual es un indicador importante de recuperación, ya que el acumulado a nivel nacional de enero a junio en los destinos que reporta la Sectur fue de 55%.

El año 2015 fue el mejor año de afluencia turística de la administración pasada; no obstante, la afluencia de 2017 a hoy representa un incremento de 20% con respecto a la afluencia de todo 2015, y aún falta por contabilizar los puentes de septiembre y noviembre y las dos semanas de las vacaciones decembrinas.

TABLA III.23 COMPARATIVO DE AFLUENCIA ANUAL DE 2015 A 2017

	2015[1/]	2016	2017	INCREMENTO 2017 *VS.* 2015
Afluencia turística	5,382,993	4,865,073	6,476,247	20.31%

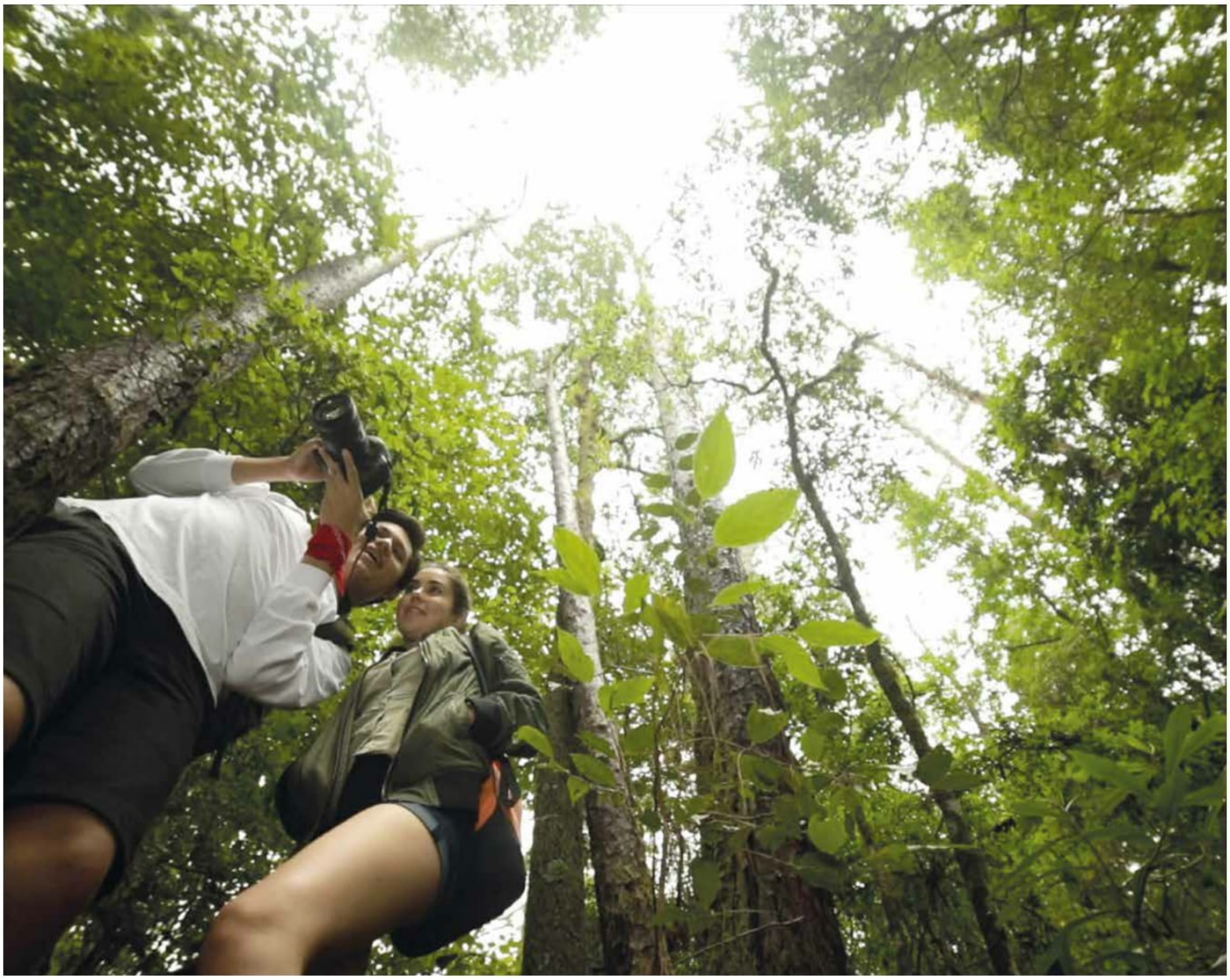
Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Turismo
[1/] Incluye puentes de febrero, marzo y mayo, Semana Santa, Pascua y verano.

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DIGITAL GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

El Gobierno del Estado crea una estrategia de difusión digital para informar y dar a conocer con un mayor alcance los diferentes programas, actividades y proyectos de la Secretaría de Turismo del estado, lo que permite llegar a diferentes segmentos de mercados. Actualmente, las redes sociales son indispensables para llegar a más personas y tener mejor y mayor presencia. Las que se estarán utilizando son las de Turismo Tamaulipas en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. Adicionalmente, se estará trabajando en la página web de Turismo Tamaulipas y apoyando a las páginas de los Pueblos Mágicos de Tula y Mier.

Producción audiovisual para la promoción turística: para contar con un mejor acervo geográfico y de video digital de los diferentes sitios turísticos, históricos y culturales de los municipios de Tamaulipas, se trabaja en el desarrollo de este material para la difusión y promoción turística que motive al turista a conocer los destinos del estado.

Folletería, revistas y artículos promocionales: para beneficiar a los prestadores de servicios turísticos del estado se realiza la promoción de segmentos turísticos por medio de folletos y artículos promocionales en los que se plasma la identidad turística de Tamaulipas. Este material se otorga en eventos, foros, congresos y exposiciones nacionales e internacionales.



El turismo se promueve en el Valle de Texas para recuperar ese mercado, tras el problema de inseguridad en el estado.

FONDO DE PROMOCIÓN VALLE DE TEXAS

El turismo de salud, naturaleza, caza y pesca deportiva son segmentos que se promueven en el Valle de Texas con la intención de recuperar ese mercado tras el problema de inseguridad en el estado. Con el objetivo de promover con empresas turísticas y guías, el fondo cuenta con un presupuesto de 1 millón de pesos, con el cual se tiene proyectada la coordinación con los municipios fronterizos para la promoción de la oferta de los segmentos señalados. Esto atenderá a prestadores de servicios turísticos de Nuevo Laredo, Río Bravo, Reynosa, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Camargo y Guerrero.

CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIONES

El gobierno de Tamaulipas trabaja con los prestadores de servicios turísticos para incrementar la calidad y la atención al visitante por medio del desarrollo de capacidades, con la finalidad de desarrollar de manera conjunta nuevos productos que sirvan para atraer a un mayor número de visitantes a las distintas regiones del estado; el presupuesto asignado es de 1 millón de pesos.

Se lograron las recertificaciones a 30 prestadores de servicios turísticos de Tampico, Ciudad Madero, Tula y Mier con el sello de calidad Distintivo M de la Secretaría de Turismo federal y la capacitación a 67 empresarios turísticos de los municipios de Mier, Miguel Alemán, Guerrero y Camargo.

En junio se capacitó a 84 prestadores de servicios turísticos tamaulipecos en el taller "Encuentro empresarial", ofrecido por la Sectur.

Asimismo, proveedores tamaulipecos de productos y servicios de la industria hotelera y restaurantera acudieron al taller "Conéctate al turismo", plataforma de la demanda del sector turístico, con la idea de localizar a proveedores nacionales y regionales y promover la generación de empleos. Todo esto en el marco del Movimiento Nacional por el Turismo "Viajemos Todos por México", programa que impulsa el gobierno federal para que los mexicanos puedan viajar,en temporadas bajas, a precios y tarifas atractivas y con ello regular la estacionalidad del turismo en el país, además de ser un motor de impulso para el turismo social.

En el marco de la visita del secretario de Turismo federal, los empresarios turísticos de Tamaulipas se acercaron a mayoristas nacionales e internacionales como BestDay, Price Travel y Barceló, así como a funcionarios de Bancomext, Nafin y de la banca comercial, quienes explicaron los programas de financiamiento de "Mejora tu Hotel" y "Vamos a Comer", cuya finalidad es contribuir con los prestadores de servicios turísticos a ofrecer un mejor servicio al turista.

Se terminó de imprimir en ◆ Desarrollo Litográfico S. A. de C. V. ◆ Mariano Matamoros No. 585 Pte ◆ Centro, Monterrey N. L. ◆ C. P. 6400



El tiraje fue de 1 500 ejemplares.

Se utilizaron las tipografías Fairfield LTD y Novecento Wide

M É X I C O ◆ M M X V I I

TAMAULIPAS

WWW.TAMAULIPAS.GOB.MX